PDOT

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 - 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA
BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR 2021 - 2025

Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO DE BOLÍVAR

Seguimos Construyendo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2021 - 2025

1 BIOFÍSICO

2 ECONÓMICO PRODUCTIVO

3 SOCIO CULTURAL

4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

5 MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

6 POLÍTICO INSTITUCIONAL

PDOT

ÍNDICE GENERAL

Capítulo		Páginas
	Glosario……..	1
	Presentación PDOT……....	5
1	**Introducción……...**	6
1.1	Reseña……..	6
1.2	Datos Generales de la Provincia…….	8
1.3	Evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2020…..…….……	11
2	**FASE DE DIAGNÓSTICO……..……**	18
2.1	DIAGNOSTICO BIOFISICO……..	18
2.1.1	Agua……..	18
2.1.2	Clima…….....	23
2.1.3	Residuos Sólidos…….	33
2.1.4	Relieve……..	34
2.1.5	Suelos……	39
2.1.6	Subsuelo /Recursos naturales no renovables……..	40
2.1.7	Cobertura Vegetal……	43
2.1.8	Vida Silvestre……	44
2.1.9	Bosques Protectores y Áreas Protegidas……	45
2.1.10	Situación Territorial frente a Riesgos y Desastres Naturales……	47
2.1.11	Resultados de la Evaluación de elementos expuestos a las amenazas socio naturales y climáticas en la Provincia Bolívar……..	70
2.1.12	Análisis Amenazas Cambio Climático …….	97
2.1.13	Sistema territorial Actual Ambiental…….....	116
2.2	**DIAGNOSTICO ECONOMICO PRODUCTIVO……..**	119
2.2.1	Estructura Productiva…….....	119

2.2.2	Empleo …….....	122
2.2.3	Producción Agrícola…….....	127
2.2.4	Actividad Pecuaria en la Provincia Bolívar……..	133
2.2.5	Cadenas Productivas……..	135
2.2.6	Canales de comercialización de la producción agropecuaria……..	140
2.2.7	Comercialización……..	141
2.2.8	Agroindustria y pequeña industria…….....	141
2.2.9	Artesanías……	142
2.2.10	Gestión Empresarial…….....	142
2.2.11	Pequeñas y Medianas Empresas…….	143
2.2.12	Condición Jurídica de la Tenencia del suelo……...	143
2.2.13	Turismo……..	146
2.2.14	Servicios Financieros de Apoyo a la Producción……	148
2.2.15	Actividades Económicas Registradas en la Dirección Provincial de Bolívar – Servicio de Rentas Internas (SRI) que Generan Tributos en la Provincia……..	150
2.2.16	Financiamiento……	151
2.2.17	Riego y Drenaje……	152
2.2.18	Sistema Territorial Actual Económico Productivo……..	158
2.3	**DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL……...**	162
2.3.1	Análisis Demográfico……...	162
2.3.2	Educación……..	170
2.3.3	Salud……..	179
2.3.4	Pobreza...……..	194
2.3.5	Organización Social……	196
2.3.6	Seguridad y Convivencia Ciudadana……	197
2.3.7	Agenda de Igualdad con los cinco enfoques……..	203

2.3.8	Uso de espacios públicos……..	205
2.3.9	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral...	205
2.3.10	Valores Culturales……	207
2.3.11	Sistema Territorial Actual Socio Cultural…….	210
2.4	**DIAGNOSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS……**	212
2.4.1	Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional (ETN 2013 - 2017)…….	215
2.4.2	Flujos de servicios Bienes y Personas……	221
2.4.3	Hábitat y Vivienda……...	227
2.4.4	Infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres……	236
2.4.5	Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales en la Gestión del Riesgo Y Desastres de Apoyo en la Provincia Bolívar….	236
2.4.6	Sistema Territorial Actual Asentamientos Humanos…….	238
2.5	**DIAGNOSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD……**	240
2.5.1	Diagnostico Vial Provincial……	240
2.5.2	Situación Actual Vial de la Provincia Bolívar…….	247
2.5.3	Servicio de Transporte Provincial……	250
2.5.4	Telecomunicaciones……...	253
2.5.5	Energía……..	257
2.5.6	Sistema Territorial Actual Movilidad, Energía y Conectividad……..	262
2.6	**DIAGNOSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA……**	264
2.6.1	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial……	264
2.6.2	Marco Legal Jurídico y Cuerpo Normativo……..	264
2.6.3	Planificación Institucional……...	270
2.6.4	Planificación participativa y sus procesos……...	272
2.6.5	Estructura y capacidades del Gobierno Provincial para la gestión del territorio……..	278
2.6.6	Aplicación de procesos de transparencia de información……...	288

2.6.7	Ordenanzas Provinciales……..	289
2.6.8	Convenios…….	289
2.6.9	ONG´s, Fundaciones y grupos sociales existentes en la Provincia Bolívar……	289
2.6.10	Organizaciones Sociales…….	290
2.6.11	Sistema Territorial Actual Político Institucional…….	297
2.7	Síntesis Diagnóstico Provincia Bolívar……	297
3	**FASE PROPUESTA……...**	301
3.1	Modelo Territorial Deseado……	303
3.2	Propuesta de categorías de ordenamiento territorial de la provincia de Bolívar……..	307
3.3	Sistema territorial Ambiental deseado en función al COT Ambiental propuesto……...	312
3.4	Sistema Territorial Económico Productivo deseado en función al COT Agrícola Propuesto…….	318
3.5	Matriz de Objetivos, metas, indicadores, planes y proyectos……...	326
3.5.1	Sistema Biofísico……..	327
3.5.2	Sistema Económico Productivo…….	342
3.5.3	Sistema Socio cultural…….	379
3.5.4	Sistema Asentamientos Humanos……	385
3.5.5	Sistema Movilidad, Energía y Conectividad……	390
3.5.6	Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana……..	403
4	**MODELO DE GESTION……**	410
4.1	Estrategias de coordinación y articulación para la implementación del PDOT……...	410
4.2	Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación……..	434
4.3	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT provincial……..	436
4.4	Estrategia de promoción y difusión del PDOT……	440

ÍNDICE MAPAS

Mapa N° 01	Distribución Subcuentas Hidrográficas – Provincia Bolívar……..	443
Mapa N° 02	Mapa de Climático – Provincia Bolívar…….	444
Mapa N° 03	Mapa de Temperatura Media Anual – Provincia Bolívar……...	445
Mapa N° 04	Mapa de Desertificación – Provincia Bolívar……...	446
Mapa N° 05	Mapa de Evapotranspiración Anual – Provincia Bolívar……	447
Mapa N° 06	Mapa de Infiltración del Suelo – Provincia Bolívar…….	448
Mapa N° 07	Mapa de Susceptibilidad de Heladas – Provincia Bolívar…….	449
Mapa N° 08	Mapa de Susceptibilidad de Inundación – Provincia Bolívar……	450
Mapa N° 09	Mapa de Susceptibilidad a Sequías – Provincia Bolívar……...	451
Mapa N° 10	Mapa de Zonas de Déficit Hídrico – Provincia Bolívar……...	452
Mapa N° 11	Mapa de Zonas de Precipitación – Provincia Bolívar…….	453
Mapa N° 12	Mapa de Clasificación de Pendientes – Provincia Bolívar……	454
Mapa N° 13	Mapa Geológico de la Provincia Bolívar…….	455
Mapa N° 14	Mapa Clasificación de la Textura de los Suelos – Provincia Bolívar...	456
Mapa N° 15	Mapa Ubicación de Minas Metálicas en las Microcuencas – Provincia Bolívar…….....	457
Mapa N° 16	Mapa Categoría de Cobertura Natural y Vegetal – Provincia Bolívar……	458
Mapa N° 17	Mapa de Fragilidad y de Vida Silvestre – Ecosistemas en la Provincia Bolívar……..	459
Mapa N° 18	Mapa Distribución de Bosques Protectores y Áreas Protegidas – Provincia Bolívar……..	460
Mapa N° 19	Mapa de Susceptibilidad Cantonal – Amenaza a Inundaciones Provincia Bolívar……..	461
Mapa N° 20	Mapa de Susceptibilidad Parroquial – Amenaza a Inundaciones Provincia Bolívar……..	462
Mapa N° 21	Mapa de Susceptibilidad Cantonal – Amenaza a Sismos Provincia Bolívar……	463
Mapa N° 22	Mapa de Susceptibilidad Parroquial – Amenaza a Sismos Provincia Bolívar……	464
Mapa N° 23	Mapa de Susceptibilidad Cantonal – Amenaza a Deslizamientos Provincia Bolívar…….	465
Mapa N° 24	Mapa de Susceptibilidad Parroquial – Amenaza a Deslizamientos Provincia Bolívar……..	466

Mapa N° 25	Mapa de Susceptibilidad Cantonal – Amenaza a Heladas Provincia Bolívar……	467
Mapa N° 26	Mapa de Susceptibilidad Parroquial – Amenaza a Heladas Provincia Bolívar……	468
Mapa N° 27	Mapa de Susceptibilidad Cantonal – Amenaza a Sequias Provincia Bolívar……	469
Mapa N° 28	Mapa de Susceptibilidad Parroquial – Amenaza a Sequias Provincia Bolívar……	470
Mapa N° 29	Mapa de Susceptibilidad Cantonal – Amenaza a Desertificación Provincia Bolívar……..	471
Mapa N° 30	Mapa de Susceptibilidad Parroquial – Amenaza a Desertificación Provincia Bolívar……..	472
Mapa N° 31	Mapa de Elementos Esenciales ante la Susceptibilidad de Inundaciones Provincia Bolívar..……..	473
Mapa N° 32	Mapa de Elementos Esenciales ante la Susceptibilidad de Sismos Provincia Bolívar……..	474
Mapa N° 33	Mapa de Elementos Esenciales ante la Susceptibilidad a Deslizamientos Provincia Bolívar……..	475
Mapa N° 34	Mapa de Elementos Esenciales ante la Susceptibilidad a Heladas Provincia Bolívar……..	476
Mapa N° 35	Mapa de Elementos Esenciales ante la Susceptibilidad de Sequías Provincia Bolívar……..	477
Mapa N° 36	Mapa de Elementos Esenciales ante la Susceptibilidad a Desertificación Provincia Bolívar……...	478
Mapa N° 37	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Heladas……	479
Mapa N° 38	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Precipitaciones……	480
Mapa N° 39	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Sequías……	481
Mapa N° 40	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Temperatura……	482
Mapa N° 41	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Heladas……..	483
Mapa N° 42	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Precipitaciones……..	484
Mapa N° 43	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Sequías……...	485
Mapa N° 44	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Temperatura……...	486
Mapa N.45	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Asentamientos Humanos – Precipitaciones…….	487
Mapa N-46	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Asentamientos Humanos – Temperaturas……...	488
Mapa N° 47	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Ecosistémico – Precipitaciones……	489
Mapa N° 48	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Ecosistémico – Sequías……..	490
Mapa N° 49	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Ecosistémico – Temperaturas……	491

Mapa N° 50	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Vialidad – Intensidad de lluvias……..	492
Mapa N° 51	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Vialidad – lluvias extremas…….	493
Mapa N° 52	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Salud – Humedad…….	494
Mapa N° 53	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Salud – Temperatura……...	495
Mapa N° 54	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Hídrico – Precipitaciones……	496
Mapa N° 55	Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Hídrico – Sequía……...	497
Mapa N° 56	Mapa Tamaño de U.P.A.S – Provincia Bolívar……	498
Mapa N° 57	Mapa de Uso del Suelo – Provincia Bolívar…….	499
Mapa N° 58	Mapa Capacidad de Uso del Suelo – Provincia Bolívar……	500
Mapa N° 59	Mapa Principales Cultivos – Provincia Bolívar……	501
Mapa N° 60	Mapa Ubicación mercados – Provincia Bolívar……...	502
Mapa N° 61	Mapa de Comercialización de Productos – Provincia Bolívar……..	503
Mapa N° 62	Mapa de Industrialización – Provincia Bolívar…….	504
Mapa N° 63	Mapa Ubicación de los Lugares Turísticos – Provincia Bolívar……	505
Mapa N° 64	Mapa de Cobertura y Zonas Aptas para Riego – Provincia Bolívar”..	506
Mapa N° 65	Mapa Distribución de la Población – Provincia Bolívar……..	507
Mapa N° 66	Mapa Proyección de la Población al 2019 – Provincia Bolívar……	508
Mapa N° 67	Mapa Autoidentificación Cultural – Provincia Bolívar……	509
Mapa N° 68	Mapa Densidad Demográfica de la Población – Provincia Bolívar….	510
Mapa N° 69	Mapa de Infraestructura de Salud – Provincia Bolívar……..	511
Mapa N° 70	Mapa de Jerarquía de la Población – Provincia Bolívar……	512
Mapa N° 71	Mapa de Cobertura de Servicio de Agua para Consumo Humano – Provincia Bolívar……..	513
Mapa N° 72	Mapa de Cobertura de Servicio de Energía Eléctrica – Provincia Bolívar 2010……..	514
Mapa N° 73	Mapa de Cobertura de Servicio de Recolección de Basura – Provincia Bolívar……..	515
Mapa N° 74	Mapa de Disponibilidad de Servicios Básicos – Provincia Bolívar…..	516

Mapa N° 75	Mapa Distribución Vial en la Provincia Bolívar Consultora Irigoyen & Asociados……..	517
Mapa N° 76	Mapa Distribución de la Red Estatal – Provincia Bolívar……..	518
Mapa N° 77	Mapa Red Actual en la Provincia Bolívar – 2019……	519

ÍNDICE ANEXOS

Anexo N° 01	Descripción de Formaciones Geológicas y sus principales fallas Provincia Bolívar…….	521
Anexo N° 02	Concesiones Mineras Provincia Bolívar……...	524
Anexo N° 03	Atractivos turísticos de la provincia Bolívar…….	529
Anexo N° 04	Actividades económicas registradas en el SRI – Bolívar año 2014…	531
Anexo N° 05	Créditos concedidos para por el sistema financiero para el sector agropecuario manufacturero construcción y otros……..	533
Anexo N° 06	Inventario de infraestructura, maquinaria y equipamiento productivo.	538
Anexo N° 07	Sistemas de riego existentes en la provincial Bolívar……	543
Anexo N° 08	Construcción, mejoramiento, adecuación de sistema de riego en la provincia Bolívar……	544
Anexo N° 09	Reporte de servicios atendidos en los cantones de la provincia Bolívar año 2020……	546
Anexo N° 10	Espacios públicos que consideran las desigualdades o discapacidades cantón Guaranda…….	547
Anexo N° 11	Otros espacios públicos del cantón Guaranda……	548
Anexo N° 12	Información del patrimonio cultural en la provincia Bolívar……..	550
Anexo N° 13	Albergues o zonas seguras……...	569
Anexo N° 14	Organismos gubernamentales y no gubernamentales en la gestión del riesgo y desastres de apoyo en la provincia Bolívar……	573
Anexo N° 15	Medios de comunicación de la provincia……..	574
Anexo N° 16	Calculo de proyección del presupuesto ingresos y gastos 2021-2025……	576
Anexo N° 17	Ordenanzas gobierno autónomo descentralizado de la provincial de Bolívar……	580
Anexo N° 18	Actores Sociales de la provincia de Bolívar…….	585

GLOSARIO

Mesotérmico.- Clima que se caracteriza por temperaturas máximas moderadas, es decir, en la gama de 20-30 °C

Mega térmico.- Climas con altas temperaturas todos los meses del año y una temperatura promedio de 18°C

Isolíneas.- También conocidas como isopletas o curvas de nivel, son una forma de representación gráfica empleada en distintas áreas

Hidrometeoro.- Fenómeno meteorológico formado por un conjunto de partículas acuosas, líquidas o sólidas que caen a través de la atmósfera

Pluviométricas. - Es el estudio y tratamiento de los datos de precipitación que se obtienen en los pluviómetros ubicados a lo largo y ancho del territorio, obteniendo así unos datos de gran interés para las zonas agrícolas y regulación de las cuencas fluviales a fin de evitar inundaciones por exceso de lluvia

Antropogénica.- Llamado también antrópico, se refiere al efecto ambiental provocado por la acción del hombre, a diferencia de los que tienen causas naturales

Lacustres.- El término lacustre se utiliza como adjetivo calificativo para designar a aquellos espacios, fenómenos o elementos relacionados con los lagos. Lo lacustre es aquello que sucede en el espacio interno del lago, así como también el tipo de ecosistema que se crea alrededor suyo dependiendo de las condiciones climáticas de cada lugar

Acuífero.- La palabra “acuífero” significa “que contiene agua.” En el contexto de la hidrogeología, se refiere a una formación subterránea natural de roca o sedimento permeable que almacena y conduce el agua subterránea a la que accedemos a través de pozos y manantiales

Taxonómica.- Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación, generalmente científica; se aplica, en especial, dentro de la biología para la ordenación jerarquizada y sistemática de los grupos de animales

Fitosanitarios.- Se vincula a prevenir y tratar las diversas enfermedades que pueden padecer las plantas

Extractiva.- Es aquella que consiste en la obtención de recursos naturales localizados en el suelo, subsuelo o aguas marinas o continentales.

COOTAD.- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

COT’s.- Categorías de Ordenamiento Territorial.

CNC.- Consejo Nacional de Competencias.

GADPB.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar

.

ICM. - Índice de Cumplimiento de Metas

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

PDOT. - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND. - Plan Nacional de Desarrollo.

POA. - Plan Operativo Anual

SIGAD.- Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SOT.- Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

RCOPFP.- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

LOPC.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana

RLOOTUGS.- Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

COA.- Código Orgánico del Ambiente

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenibles

CONALI.- Consejo Nacional de Límites

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

SENAGUA.- Secretaria Nacional del Agua

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

SGR.- Secretaria de Gestión de Riesgos

SNGRE.- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

CONGOPE.- Consorcio de Gobiernos Provinciales

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

IGM.- Instituto Geográfico Militar

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

MSP.- Ministerio de Salud Pública

VAB.- Valor Agregado Bruto

PEA.- Población Económicamente Activa

ESPAC.- Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

PYME´S.- Pequeñas y Medianas Empresas

UPAs.- Unidades de Producción Agropecuaria

ENIEP.- Evaluación de la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza

GEOVIT.- Geo portal de visitas internas turísticas

SRI.- Servicio de Rentas Internas

MIPRO.- Ministerio de Producción

INERHI.- Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos

OMS.- Organización Mundial de la Salud

INFOPLAN.- Sistema Nacional de Información para la Planificación

SAFPI.- Servicio de Atención para la Primera Infancia

NAP.- Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica

EBJA.- Proyecto de Educación Básica para jóvenes y Adultos

MINEDUC.- Ministerio de Educación

EEB.- Educación Escolar Básica

UEM.- Unidad Educativa del Milenio

PCEI.- Personas con Escolaridad Inconclusa

DECE.- Departamento de Consejería Estudiantil

CONADIS.- Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades

ETN.- Estrategia Territorial Nacional

ENEMDU.- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

SIISE.- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

EP-MVIG.- Empresa Pública Municipal de vivienda de interés social de Guaranda

PUGS.- Plan de Uso y Gestión del Suelo

MTOP.- Ministerio de Transportes y Obras Públicas

LOTTTSV.- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SIN.- Sistema Nacional Interconectado

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

LOPCCS.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

LOTAIP.- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública

LOSEP.- Ley Orgánica de Servicio Público

LOPC.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana

FUNORSAL.- Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas

FEPP.- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

MAE.- Ministerio del Ambiente

MIES.- *Ministerio de Inclusión Económica y Social*

GAD´s.- Gobiernos Autónomos Descentralizados

P.I.T.s.- Polígonos de Intervención Territorial

PANE.- Patrimonio Ambiental y Natural del Ecuador

OE.- Objetivo estratégico

ONG's.- Organismos No Gubernamentales

UBS.- Unidades Básicas Sanitarias

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

PRESENTACION PDOT

Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO DE BOLÍVAR

Estimados conciudadanos, nos ha tocado vivir una época diferente, por lo que, para empezar, quiero agradecer a Dios por la oportunidad de estar vivos, elevar una oración por todos aquellos que han dejado este mundo; y, pedirles a Ustedes que valoren los pequeños y grandes momentos que la vida nos ofrece pues no sabemos cuándo será el último. Esta Pandemia ha sido el inicio de un nuevo comienzo para todos, tanto para el sector público como para el privado y más aún para la sociedad civil, de una forma u otra hemos tenido que adaptarnos a una nueva realidad, que implica no solo las normas de bioseguridad que obligatoriamente debemos cumplir, sino la planificación y reordenamiento de los planes y proyectos establecidos, toda vez que tenemos otras prioridades y debemos sujetarnos a la realidad social –económica de nuestra Provincia.

De acuerdo a las competencias exclusivas que nos asigna la Constitución, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que en sus articulados respectivos estipulan la obligatoriedad de contar con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que debe ser actualizado al inicio de una nueva administración; en tal razón para dar cumplimientio a este aspecto legal, se inició el proceso de actualización del PDOT, a cargo del equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Provincial, lo que permitió optimizar los recursos institucionales y a su vez evidenciar la capacidad técnica del GADPB como ente planificador del desarrollo provincial.

El PDOT de la Provincia ha sido actualizado interactivamente, en el proceso han intervenido todas las instituciones del gobierno desconcentrado presentes en nuestro territorio, así como los gobiernos locales parroquiales y cantonales a fin de que el documento resuma los proyectos de desarrollo programados para la Provincia Bolívar dentro los próximos cinco años.

En los seis componentes del PDOT, constan las potencialidades que tenemos al ser una Provincia altamente productiva, turística y diversa con sus características únicas dentro del contexto regional debido a los tres pisos climáticos que nos cobijan, a lo que se suma la ubicación geográfica estratégica que tenemos dentro del territorio nacional.

Agradezco muy sinceramente a quienes intervinieron en la elaboración de este documento que pongo al servicio de toda la población bolivarense, para que cumpliendo con su objetivo primordial, se convierta en una herramienta de planificación para todas las entidades del sector público y privado presentes en el territorio, pero por sobre todo, nos conduzca de manera ordenada y participativa a la cuspide del desarrollo provincial en todos sus aspectos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. RESEÑA

A partir de la vigencia de la Constitución del 2008 de la cual surgen diferentes cuerpos legales, en cada uno de sus ámbitos los que rigen el accionar de las Instituciones públicas del Estado, siendo uno de ellos el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, el cual regula la nueva forma de organización territorial, definiendo claramente las competencias y funciones de cada uno de los niveles de gobierno, con el objeto de organizar, orientar y mejorar los procesos de gestión y administración pública en los territorios de la República del Ecuador.

La Provincia de Bolívar, a lo largo de estos años ha desarrollado diferentes procesos de planificación, que han generado distintos modelos de gestión para el desarrollo del territorio. Estos procesos han aterrizado en los denominados planes de desarrollo, cuyo fin ha sido generar un desarrollo integral para la población bolivarense.

Para la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se consideró los lineamientos emitidos por la Secretaría “Planifica Ecuador“, normativa vigente e instrumentos de planificación:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (RCOPFP)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (LOOTUGS)
- Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (RLOOTUGS)
- Código Orgánico del Ambiente. (COA)
- Instrumentos de Planificación vigentes en la Provincia.
- Plan de Trabajo de las Autoridades en funciones

El Gobierno Provincial de Bolívar emprende el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que está articulado al Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017- 2021; estructurado en tres ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo.

- Primer eje “Derechos para todos durante toda la vida”
- Segundo eje “Economía al servicio de la sociedad”
- Tercer eje “Más sociedad, mejor Estado”

La Estrategia Territorial Nacional hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y se define complementariamente como la expresión de la política

pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de acción sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS - plasmados en la agenda 2030 hacen referencia de una visión transformadora en la sostenibilidad económica, social y ambiental; esta Agenda, ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región, analizar y formular los medios para alcanzar la nueva visión hacia del desarrollo sostenible.

La Estrategia de Cambio Climático tiene como objetivo disminuir los efectos causados por este fenómeno; en este contexto es necesario la aplicación de políticas y estrategias de reducción, con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual.

Las agendas nacionales para la igualdad: Genero, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana, han sido diseñadas para transversalizar éstos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

El presente documento tiene un horizonte de 5 años, se estructuró partiendo de un diagnóstico estratégico del territorio, tomando información generada desde el nivel local, así como datos de instituciones encargadas de la generación y manejo de datos estadísticos en el ámbito nacional, para la estructuración de los siguientes Componentes:

- Biofísico,
- Económico Productivo.
- Socio Cultural.
- Asentamientos Humanos.
- Movilidad Energía y Conectividad
- Político Institucional.

La Propuesta, se articuló con los Gobiernos Autónomos Parroquiales y los equipos técnicos de los Gobiernos Municipales, tomando como base el plan de trabajo de la autoridad provincial electa y las competencias de los Gobiernos Locales; decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto y mediano plazo. El Modelo territorial deseado, está enfocado a fomentar las potencialidades del territorio y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico.

En la parte final, El Modelo de Gestión concreta los procedimientos, acciones y estrategias encaminadas a la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La actualización de este documento se inició a fines del 2019, teniendo un periodo de desfase por la emergencia sanitaria, COVID 2019; actualización que

estuvo a cargo del equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Provincial, Directores Departamentales GADPB y la Universidad Estatal de Bolívar a través del Convenio Marco suscrito con sus Autoridades y la Facultad de Ciencias de la Salud para la vinculación de estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Administración para Desastres y Gestión de Riesgos.

El objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es convertirse en un instrumento orientador en el tema de planificación; racionalizando las intervenciones sobre el territorio que permita el desarrollo provincial aprovechando sus potencialidades de manera sostenible, fortaleciendo sus ejes: vial, productivo, ambiental, cultural y turístico, con la gestión responsable de los recursos, basados en el cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución y la Ley, en concordancia con lo establecido en los objetivos y lineamientos del Plan de Desarrollo “Toda una Vida”, y de manera articulada con los distintos niveles de gobierno del territorio provincial.

Hay que destacar, que la planificación no es un proceso estático, sino un proceso dinámico; por lo tanto, la actualización del Plan es una actividad permanente que garantizara instrumentos de planificación conforme la dinámica Provincial.

1.2. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA

La Provincia de Bolívar es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el centro del país, coordenadas planas UTM, WGS84 X: 710399 ; Y:9823314 en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra, principalmente sobre la hoya de Chimbo sur y en los flancos externos de la Cordillera Occidental en el oeste. Su capital administrativa es la ciudad de Guaranda, como tal, es la urbe más grande y poblada de la Provincia.

Bolívar tiene una extensión de **3.956,92 km²**, según el Consejo Nacional de Limites (CONALI). Limita al norte con las Provincias de: Cotopaxi y Tungurahua, al sur con la Provincia de Guayas, por el occidente con la Provincia de Los Ríos y al este con la Provincia de Chimborazo.
Sus longitudes aproximadas son en dirección norte – sur **116.02 Km** y este - oeste **56.36 Km**.

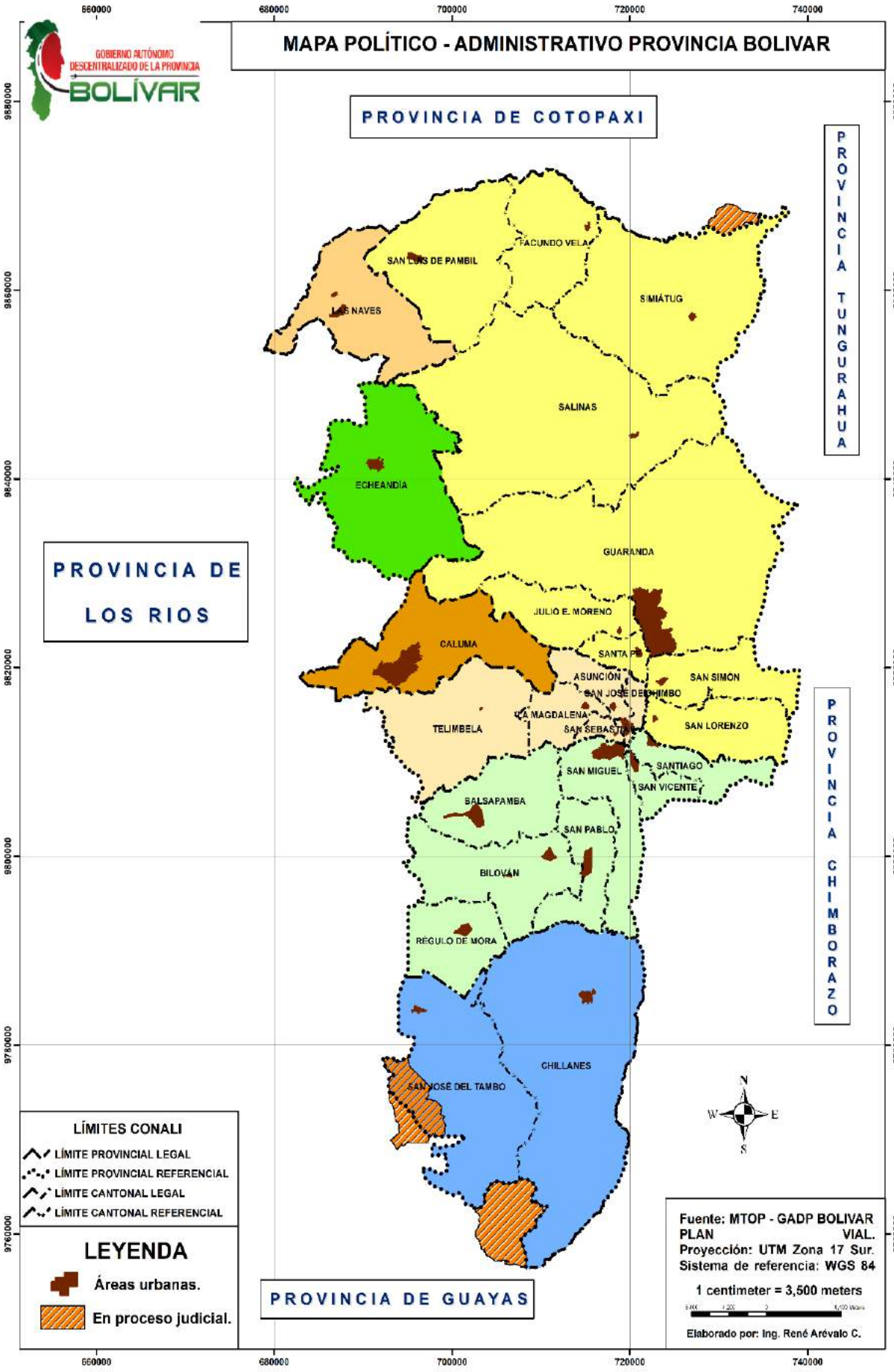
MAPA POLÍTICO - ADMINISTRATIVO PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
PROVINCIA DE COTOPAXI
PROVINCIA TUNGURAHUA
PROVINCIA DE LOS RIOS
PROVINCIA CHIMBORAZO
PROVINCIA DE GUAYAS
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIÁTUG
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCIÓN
SAN SIMÓN
SAN JOSÉ DEL CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIÁN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL
LÍMITE CANTONAL LEGAL
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL
LEYENDA
Áreas urbanas.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: MTOP - GADP BOLIVAR
PLAN VIAL.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS 84
1 centimeter = 3,500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

En el territorio bolivarense habitan **183.641 habitantes** según el último censo nacional (**2010**), con una proyección al 2019 de 208.384 habitantes (INEC) está constituida por siete (**7**) cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales.

DIVISION POLITICA PROVINCIA BOLIVAR		
CANTON	**PARROQUIA**	**EXTENSION KM2**
GUARANDA	FACUNDO VELA	117.76
	GUARANDA	508.07
	JULIO MORENO	83.29
	SALINAS	465.79
	SAN LORENZO	91.68
	SAN LUIS DE PAMBIL	187.91
	SAN SIMON	83.14
	SANTA FE	25.99
	SIMIATUG	296.54
	TOTAL	**1.860.17**
CHIMBO	LA ASUNCION	34.90
	MAGDALENA	43.56
	CHIMBO	14.67
	SAN SEBASTIAN	10.57
	TELIMBELA	166.14
	TOTAL	**269.84**
SAN MIGUEL	BALSAPAMBA	113.98
	BILOVAN	139.01
	REGULO DE MORA	84.65
	SAN MIGUEL	93.84
	SAN PABLO	76.12
	SAN VICENTE	28.42
	SANTIAGO	50.00
	TOTAL	**586.02**
CHILLANES	CHILLANES	420.61
	SAN JOSE DEL TAMBO	249.57
	TOTAL	**670.18**
CALUMA	CALUMA	175.55
	TOTAL	**175.55**
ECHEANDIA	ECHEANDIA	244.93
	TOTAL	**244.93**
LAS NAVES	LAS NAVES	150.23
	TOTAL	**150.23**
	TOTAL	**3.956,92**

FUENTE: CONALI 2018
ELABORADOR POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Bolívar pertenece a la región cinco que está integrada por las provincias del Guayas, Los Ríos y Santa Elena.

Como información adicional, es importante indicar que la Provincia Bolívar actualmente se encuentra en proceso judicial para fijación definitiva de sus límites con las Provincias de: Guayas, proceso judicial No 18803201700187 Los Ríos Proceso Judicial No 18803201700208 y Cotopaxi Proceso Judiciales No 17741201800011 cuyos trámites se encuentran en el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTON AMBATO, expedientes en los que constan datos históricos y demás documentos que validan la pertenencia territorial respecto a los límites con cada una de las provincias colindantes.

Evaluación Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2020.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia, se inserta en la fase del Modelo de Gestión como parte de las estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública (Referencia Art. 42 del COPYFP). De esta manera, se busca determinar el nivel de cumplimiento de lo planificado sobre lo ejecutado, un momento presente, el estado actual que permita medir el alcance conseguido a partir de una evaluación objetiva que ayude a mejorar la efectividad y aciertos que el PDOT consiguió a través de sus objetivos, políticas y metas, observando, corrigiendo o variando los indicadores y proyectos no ejecutados; obteniendo un documento de soporte técnico que sirva de experiencia y estudio de caso para el nuevo proceso que se llevara a cabo en los próximos meses con la actualización del PDOT-2021-2025.

La evaluación sigue un proceso del levantamiento de la información existente con corte hasta el segundo semestre del año 2020 (de ser posible), recolectada de cada uno de los departamentos, luego se efectúa una sistematización con el fin de realizar el análisis de la situación actual.

La Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente al periodo 2015-2020, toma en consideración el marco legal y normativo vigente, siendo obligatorio para el sector público realizar procesos de evaluación y seguimiento a las metas e indicadores de los programas y proyectos implementados, mismos que son realizados bajo diferentes lineamientos establecidos, siempre teniendo en cuenta el horizonte de la planificación, así como la visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos

METODOLOGIA

La documentación recopilada de las Secretaría de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo, Económico Productivo, Riego y Drenaje, Obras Públicas, Vialidad, Gestión Social y Político Institucional.

EVALUACIÓN POR COMPONENTE:

COMPONENTE BIOFÍSICO. – Los objetivos estratégicos planteados dentro de este Sistema fueron:

RECUPERAR - PRESERVAR ÁREAS NATURALES Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, para lo cual se ha identificado 6 proyectos: **1.-** Implementar 1 programa de forestación y reforestación al 2017, se ha cumplido el 100% en lo concerniente a la reforestación de 3.000 hectáreas en la Provincia. **2.-** Definir un Plan de manejo ambiental y formulación de la normativa para su aplicación al 2017, se ha cumplido el 100%. **3.-** Definir un Plan de manejo ambiental y formulación de la normativa para su aplicación al 2017, el grado de cumplimiento de este proyecto es del 100% el mismo que se encuentra en ejecución. **4.-** Realizar el Inventario georreferenciado al 2020; no se ha podido cumplir debido a la crisis sanitaria del COVID-19, 5**.-** Implementación de recursos natural renovables. **6.-** Regular al 2017 a todos los Actores contaminantes a nivel provincial, se ha podido cumplir con el 60% y se encuentra en ejecución incrementándose progresivamente.

GESTION Y CONSERVACION SUSTENTABLE DE LAS SUBCUENCAS HIDRICAS Y FUENTES DE AGUA, En este objetivo estratégico se han se han establecido 5 proyectos; de los cuales el proyecto uno y dos no se ha podido cumplir debido a la crisis sanitaria del COVID-19. (1**.-** Plan de manejo de paramos, **2.-**Plan de Manejo de Cuencas), Proyecto **3.-** Formular e implementar la normativa (ordenanzas) para el manejo de recursos hídricos y conflictos al 2020. Al contar con la ordenanza el GADPB, ha cumplido el 100% de ejecución de este proceso ya que es una herramienta que esta al momento está en función. **4.-** Calificar al GADPB como autoridad ambiental al 2016, por competencia está cumplido este proyecto al 100% ya que califica y entrega licencias ambientales a nivel de la Provincia. **5.-** Construir Piscinas de oxidación y plantas de tratamiento en los siete cantones con criterios de manejo racional al 2018, el proyecto antes mencionado al no ser competencia del GADP, no será considerado en la evaluación, ya que es de Saneamiento y le corresponde al MAE.

COADYUVAR A REDUCIR EL INDICE DE VULNERABILIDAD A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Los proyectos establecido dentro de este objetivo estratégico son: **1.-** Estrategia Provincial de cambio climático, el GADPB, cuenta con una estrategia al cambio climático el mismo que se encuentra en función, con un grado de cumplimiento del 100%. **2.-**Comités de

Gestión de riesgos al momento se encuentran formados el 50% de los comités de riesgos, posteriormente se irán conformando el resto de comités de acuerdo al grado de vulnerabilidad.

En conclusión, se ha cumplido el 75% de este objetivo estratégico.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO - RIEGO Y DRENAJE.

Los objetivos estratégicos planteados en el PDOT 2015-2020 para el Componente económico productivo fueron cuatro:

1.- Incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria.

2.- Incentivar al sector manufacturero y artesanal

3.- Desarrollar el sector turístico en la provincia

4.- Mejorar los canales de comercialización

Incrementar la Producción y Productividad Agrícola y Pecuaria. -

Con finalidad de mejorar la producción y productividad del sector agrícola y pecuario de la provincia se han ejecutado diversos proyectos tanto en el área agrícola y pecuaria alcanzando un cumplimiento del 51,17% complementario a ello se han ejecutado también **proyectos de Riego y Drenaje** que permitieron mejorar la calidad de vida de los agricultores teniendo un cumplimiento promedio del 90 % de ejecución.

Incentivar al sector manufacturero y artesanal

Para Mejorar la productividad y competitividad del sector agro-productivo se ha fortalecido la asociatividad y formación técnica de los actores en el fomento de cadenas de valor mediante la ejecución de varios proyectos cuyo cumplimiento alcanzado al 67,7%

Desarrollar del sector turístico en la provincia

Con el propósito de desarrollar el turismo en la provincia se ha ejecutado proyectos para la promoción, difusión de destinos turísticos en la provincia como también en el apoyo a emprendimientos, construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de actividades turística y el fortalecimiento a operadoras turísticas comunitarias proyectos que han tenido un cumplimiento del 76% de ejecución.

Mejorar los canales de comercialización.

Con la finalidad de difundir y promocionar los principales productos agrícolas, pecuarios y artesanales e impulsar la comercialización directa se ejecutaron diversos proyectos entre los principales como expo ferias, ruedas de negocios, construcción de recintos feriales entre otros con un cumplimiento promedio del

70%. Siendo uno de los soportes importantes para la comercialización la conectividad que supero el 100 por ciento de lo programado de esta manera contribuyendo al sector agropecuario la comercialización su producción los 360 días del año.

A más de lo descrito, dentro de este componente se ejecutaron varios proyectos que no constaban en el PDOT, sin embargo, fue necesaria su ejecución debido a la importancia de éstos para el fortalecimiento del sector económico productivo de la Provincia.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL. De los objetivos estratégicos planteados dentro de este componente, se evalúan aquellos que son parte de nuestras competencias exclusivas y que se ejecutan a través del Instituto Provincial de Asistencia Social:

Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables. Respecto a este objetivo estratégico el Gobierno Provincial de Bolívar acatando lo que dispone el COOTAD en su Art. 249.- Presupuestos para los grupos de atención prioritaria, ha programado durante el período 2015 – 2020 realizar 17 proyectos para atender a los sectores vulnerables en toda la Provincia, de los cuales se han ejecutado 10 proyectos al 100%; 3 proyectos de infraestructura no se ejecutaron por falta de espacio físico; 3 proyectos no ejecutados por no haber firmado convenios con los GADs que tenían influencia en los proyectos; 1 proyecto no ejecutado por falta de acuerdos interinstitucionales. Los proyectos ejecutados se han cumplido gracias a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos con el MIES y algunos GAD Cantonales, Parroquiales. Según información proporcionada por el Instituto Provincial de asistencia Social de Bolívar.

COMPONENTE MOVILIDAD – ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar, se ha planteado diferentes etapas del Plan de desarrollo, diagnóstico, modelo de gestión y propuesta mediante la programación de proyectos a ejecutarse durante el periodo 2015 – 2020, con la visión de mejorar la calidad de vida de la población bolivarense, articulado al Objetivo Plan Nacional del Buen Vivir

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar se planteó los siguientes objetivos estratégicos en el ámbito de su competencia:

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: ***Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulse el desarrollo de manera oportuna y confiable.***

META 1: Al 2020 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 130 Km de las vías de la provincia a nivel de carpeta asfáltica.

EVALUACION: Al 2020 se ha programado la ejecución de 130 Km de carpeta asfáltica en la provincia Bolívar, obteniendo como resultado con un cumplimiento del 100 por ciento de lo planificado; existiendo además obras no programadas en toda la provincia del total de 316,09 Km en colocación de carpeta asfáltica de los proyectado en 130 Km se ha colocado carpeta asfáltica NO PROGRAMADAS en 186,09 Km mejorando así la conectividad entre Comunidades, Parroquias, Cantones y provincia en general.

META 2: Al 2016 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 30 Km de las vías de la provincia a nivel de carpeta asfáltica.

EVALUACION: Al 2020 se ha programado la ejecución de 30 Km de carpeta asfáltica en la provincia Bolívar, con un cumplimiento del 100 por ciento de lo planificado en convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.

META 3: Al 2020 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 50 Km de las vías de la provincia a nivel de carpeta asfáltica

EVALUACIÓN: Al 2020 se ha programado la ejecución de 50 Km de carpeta asfáltica en la provincia Bolívar, con un cumplimiento del 100 por ciento de lo planificado en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la provincia Bolívar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: ***Mejorar y mantener los puentes de Hormigón Armado.***

META 1: Al 2020 se habrán construido 120 m. de puentes de Hormigón Armado a nivel provincial

EVALUACIÓN: Al 2020 se ha programado la construcción de 120 ml de puentes de Hormigón Armado a nivel de la provincia, obteniendo como resultado con un cumplimiento del 100 por ciento de lo planificado de diferentes longitudes superándose la meta planificada; existiendo la construcción de obras no programadas en toda la provincia solventando así las necesidades de la población y mejorando la conectividad entre comunidades, Parroquias, Cantones y provincia en general. Construyendo 90 puentes a lo largo y ancho de la provincia Bolívar de diferentes longitudes desde los 3 metros de largo hasta 60 metros de longitud, satisfaciendo así con las comunidades que necesitan la vialidad para la comercialización de sus productos en general.

PROYECTOS NO PROGRAMADOS

A más de las obras planificadas en el PDOT 2014 – 2019, la Dirección de vialidad ha realizado diferentes intervenciones, como son: carpeta asfáltica, doble

tratamiento superficial bituminoso, apertura de vías, limpieza de vías, mantenimiento de vías, lastrados, y estudios viales, en toda la provincia con una ejecución de 3508,22 kilómetros atendidos en las diferentes capas de rodadura de las vías, atendiendo a las 19 Parroquias, los 7 cantones, mejorando así la calidad de vida de la población bolivarense.

Cabe señalar que dentro de las metas y objetivos que se plantea el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, es la repotenciación del equipo caminero y maquinaria durante el año 2016 – 2917 para cumplir con las necesidades en los trabajos dentro de sus competencias que es la vialidad obteniéndose así la siguiente maquinaria: 36 volquetas de 8m3, 7 volquete de 12 m3, 7 tanqueros de agua de 3000 galones, 1 plataforma tipo mula, 15 motoniveladoras, 4 cargadoras frontales, 10 rodillos vibratorios lisos, 1 tracto camión, 14 excavadoras sobre orugas, 1 tren de rodaje tractor N° 3, 1 plataforma cama baja, 1 escoba autopropulsada, 3 tractores sobre orugas, equipos GPS, con su respectivo rastreo satelital, la misma que servirá para la ubicación y donde se está trabajando el equipo y maquinaria y si se encuentra en la obra, fuente de información emitida por la dirección de vialidad del GADPB.

También la Dirección de Obras Públicas, dentro de lo que le compete la competencia también ha realizado intervenciones en: construcción de puentes de hormigón armado, puentes de estructura mixta, puentes multiplaca, puentes de tipo ducto cajón, construcción de canchas deportivas de uso múltiple a nivel de la provincia, construcción de estructuras metálicas y cubiertas metálicas en diferentes comunidades y cantones, construcción de alcantarillas viales; realizando al corte del año 2019; con 239,00 construcciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las diferentes comunidades beneficiadas con este tipo de intervenciones.

Mediante información obtenida a través de las Rendiciones de Cuentas en los periodos 2015 – 2019, podemos obtener la siguiente información de la ejecución de obras tanto viales como de obras públicas consolidadas hasta el 2019, obteniéndose los siguientes resultados:

RESUMEN DE OBRAS EJECUTADAS 2015 – 2019		
VIALIDAD		
TIPO DE PROYECTO	**UBICACION**	**N° Km**
CARPETA ASFALTICA	Provincial	316.09
DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO	Provincial	155.28
APERTURA DE VIAS	Provincial	169.50
LIMPIEZA DE VIAS	Provincial	157.15
MANTENIMIENTO DE VIAS	Provincial	2130.10
LASTRADO	Provincial	430.10

MEJORAMIENTO DE SUBBASE en los siete cantones	Provincial	150,00
TOTALES		**3508.22**

FUENTE: Dirección de Vialidad del GADPB 2015 – 2019 y Rendición de Cuentas

RESUMEN DE OBRAS EJECUTADAS 2015 – 2019		
OBRAS PUBLICAS		
TIPO DE PROYECTO	**UBICACIÓN**	**UNIDADES**
Construcción de puentes de hormigón armado, puentes de estructura mixta, puentes multiplaca, puentes tipo ducto cajón	Provincial	90,00
Construcción canchas deportivas de uso múltiple a nivel provincial	Provincial	64,00
Construcción de estructuras metálicas y cubiertas metálicas en diferentes comunidades y cantones de la provincia Bolívar	Provincial	68,00
Construcción de alcantarillas viales	Provincial	17,00
TOTALES		**239,00**

FUENTE: Dirección de Obras Públicas del GADPB 2015 – 2019 y Rendición de Cuentas

POLITICO INSTITUCIONAL. - Los objetivos estratégicos planteados dentro de este Sistema fueron:

- Fortalecer y fusionar los espacios e instancias de participación ciudadana y control social
- Mejorar la eficiente gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar

Con finalidad de fortalecer los espacios e instancias de participación ciudadana y control social como: Presupuestos participativos, rendición de cuentas, renovación Asamblea Provincial se han ejecutado diversos proyectos que al alcanzado un cumplimiento del 100%; Complementario a ello se ha mejorado la eficiente gestión institucional mediante la dotación de herramientas, maquinaria, equipos tecnológicos para el cumplimiento de competencias y objetivos institucionales se ha cumplido en un 90%.

Es importante señalar que en algunos casos no se cumplió en su totalidad con la programación establecida en el PDOT en cada uno de los componentes para el año 2020 debido a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del covid-19, que restringió el accionar del Gobierno Provincial y las asignaciones presupuestarias del Gobierno central que influyo directamente en el presupuesto Institucional.

2. FASE DEL DIAGNOSTICO

2.1. DIAGNOSTICO BIOFISICO.- Es un pilar fundamental para la estructuración del Plan de Desarrollo ya que en él se analiza los recursos naturales existentes en el territorio, sus características, potencialidades y conflictos sobre el cual se desarrolla la población y sus actividades.

2.1.1. Agua.

El agua está en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra.

La Provincia Bolívar posee un recurso hídrico considerable, esencial para la vida que ha venido cumpliendo funciones sociales, ambientales, culturales y económicas ya que se lo utiliza para el consumo directo, así como para riego, actividades agropecuarias, turísticas, extractivas e industriales para la generación de electricidad, incluso es utilizado como vehículo y sumidero de residuos.

El sistema hídrico de la Provincia vierte sus aguas al macro sistema de la cuenca del rio Guayas siendo estratégica y vital en la generación de recursos hídricos por cuanto el 30% y 40% de los 36.572 m3 al año de agua que recibe el Rio Guayas proviene de este sistema.

El sistema hidrográfico de la provincia, está conformado por tres subcuencas, y dos de menor impacto según fuente IGM 2018 que se detalla a continuación:

2.1.1.1 Subcuenca del río Yaguachi.

La subcuenca del río Yaguachi, ocupa un **28,81 %** del territorio provincial tiene como principal curso de agua en la provincia al río Chimbo, el cual se forma de la unión de los ríos Guaranda y Salinas en el cantón Guaranda y fluye de Nor-Este a Sur-Este sirviendo como límite natural con la provincia de Chimborazo. A lo largo de su recorrido se va alimentando de pequeños ríos y quebradas hasta recibir el aporte de un considerable afluente del río Chanchan; ya en territorio de la provincia del Guayas. Posteriormente se une con el río Milagro para formar el río Yaguachi cuyas aguas fluyen al río Babahoyo.

Esta cuenca tiene un área de influencia de **1.140,06** km2 del total de la provincia.

2.1.1.2 Subcuenca del río Babahoyo.

La conforman aquellos cursos de agua de la provincia, que fluyen de Este a Oeste, hasta desembocar en el río Babahoyo, el principal drenaje del cual toma el nombre la subcuenca que ocupa un **70,15 %** del territorio provincial.

Se destacan en el cantón Las Naves, el río Umbe (afluente del Calabí) y el río Suquibí (con el Calabí forman el río Zapotal). En el cantón Echeandía, el río Sibimbe (con el Zapotal forman el río Ventanas, que posteriormente toma el nombre de Catarama). En el cantón Caluma, el río Caluma (que va tomando los nombres de río Pita y posteriormente río Clementina, este último con el Catarama y el San Pablo forman el río Babahoyo). En el cantón San Miguel parroquia Balsapamba el río Cristal (afluente del río Las Juntas, San Pablo y Babahoyo sucesivamente). En el cantón Chillanes parroquia San José del Tambo el río Changuil y el río Atio (formadores del río Las Juntas).

Esta cuenca tiene un área de influencia de **2.775,66 km2** del total de la provincia.

2.1.1.3 Subcuenca del río Júan.

El **1.01%** del territorio en la parte sur de la provincia, en el límite del cantón Chillanes con las provincias del Chimborazo y Guayas, es el que corresponde a la subcuenca del río Júan, específicamente a sus nacientes cuyo principal curso en la provincia es el río la Mirán, que posteriormente toma el nombre de río Limón fluyendo de norte a sur. Este último en su recorrido y unión con algunos esteros toma varios nombres hasta formar el río Júan cuyas aguas terminan en el río Babahoyo.

Esta cuenca tiene un área de influencia de **39,99 km2** del total de la provincia.

Estas tres subcuencas que ocupan el territorio provincial tienen como destino el drenaje de sus ríos hacia la parte final del río Babahoyo, parte en la que al unirse con el sistema del río Daule forman el río Guayas y de esta manera aportan al gran sistema de la cuenca del río del mismo nombre.

2.1.1.4 Subcuenca del río Chambo

Corresponde un porcentaje de **0.01%** del territorio provincial, se ubica en la parte Nor - Este de la provincia, en el límite de la provincia Bolívar (Cantón Guaranda) con la provincia de Chimborazo, considerando que se ubica como afluente los deshielos del Chimborazo, y que la cordillera occidental enfoca una división geográfica e hidrográfica que divide entre las provincias, la misma que tiene un área de influencia de **0.31 km2** del total de la provincia.

2.1.1.5 Subcuenca del río Patate

El **0.02%** del territorio en la parte norte de la provincia, en el límite de la Provincia Bolívar (Cantón Guaranda) con la provincia del Tungurahua, considerando que solamente se ubica como afluente los deshielos del Chimborazo, y se ubica en la cordillera occidental enfocando una división geográfica e hidrográfica de la provincia, la misma que cuenta con un área de influencia de **0.90 km2** del total de la provincia.

(Ver atlas Cartográfico No 1) Mapa Distribución Subcuencas Hidrográficas – Provincia Bolívar

Los caudales concesionados por SENAGUA en la Provincia al año 2019 han sido autorizados para: consumo doméstico, animales, riego, fuerza mecánica, industria, piscícola, hidroelectricidad, fines recreativos, agua de mesa (Procesada) con sus respectivos caudales como se indica en el cuadro.

Caudales Concesionados por Cantones de la Provincia Bolívar

CAUDALES CONCESIONADOS POR USO EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA BOLIVAR A DICIEMBRE DEL 2019											
	DOMESTICOS	ANIMALES	RIEGO	FUERZA MECANICA	INDUSTRIA	PSICOLA	HIDRO ELECTRICIDAD	FINES RECREATIVOS	AGUAS DE MESA (PROCESADA)	TOTAL	PORCENTAJE
CANTONES	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.	CAUDALES EN LT/SEG.
CALUMA	73,22	2,31	137,96	33,00	1,63	7,48	-	0,03	0,08	255,71	0,96%
CHILLANES	123,00	11,81	454,79	6,21	0,59	2,50	4.230,00	-	0,04	4.828,94	18,12%
CHIMBO	60,60	6,32	146,69	34,00	11,22	5,10	-	-	-	263,93	0,99%
ECHEANDIA	114,40	2,90	537,56	20,00	4,61	5,30	11.250,00	0,91	-	11.935,68	44,78%
GUARANDA	556,37	45,01	3.463,40	546,59	20,50	74,77	2.431,24	-	-	7.137,88	26,78%
LAS NAVES	-	-	750,00	-	-	-	-	-	-	750,00	2,81%
SAN MIGUEL	203,28	16,82	827,27	408,77	18,28	1,62	-	4,28	-	1.480,32	5,55%
TOTAL:	**1.130,87**	**85,17**	**6.317,67**	**1.048,57**	**56,83**	**96,77**	**17.911,24**	**5,22**	**0,12**	**26.652,46**	100,00%

FUENTE: SENAGUA 2019

ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL.

Entre los factores que ponen en riesgo el Recurso Agua en la Provincia según datos proporcionados por los Gobiernos Municipales se detallan a continuación:

FACTORES QUE PONEN EN RIESGO EL RECURSO AGUA POR CANTONES EN LA PROVINCIA BOLIVAR	
CANTON	**FACTORES**
Guaranda	.- Desechos industriales vertidos por algunas fábricas ubicadas en la cabecera parroquial de Salinas y Guaranda. .- Agua servida en las poblaciones más grandes, con alcantarillado pero sin un sistema de tratamiento de las aguas, las mismas que se descargan en el Rio Guaranda. .- Basura arrojada en quebradas y ríos. .- Lixiviados de basurales contaminan los ríos. - No existe protección de fuentes hídricas, laderas lechos de ríos y quebradas.
Chimbo	.- Deforestación. .- Contaminación por aguas residuales de la población cuyo descargue llega a la quebrada de Yanuyacu contaminando los Rio Santa Rosa y Chimbo. .- Deterioro de causes. - No existe protección de fuentes hídricas, laderas lechos de ríos y quebradas. .- Lixiviados de basurales contaminan los ríos.
San Miguel	.- Lixiviados de basurales contaminan los ríos. .- Deforestación. .- No existe protección de fuentes hídricas, laderas lechos de ríos y quebradas. .- Descargue de desechos en la Quebrada de Rio San Miguel y Canchalagua contaminando el Rio Chimbo.
Chillanes	.- Contaminación de los cuerpos de agua como: río Lambran, río del Alumbre y río de Ato; fundamentalmente por la presencia del Botadero de Basura a cielo abierto, ubicado en el recinto El Zumbe a 4,5 Km. de la cabecera cantonal. .- Descarga directa de aguas residuales del alcantarillado al río Lambran, el mismo que luego de un recorrido de 13 Km. drena sus aguas al río Chimbo en cuyas riberas se asientan un sin número de viviendas que son afectadas directamente. .- Lixiviados de basurales contaminan los ríos.
Echeandía	.- Incremento de la frontera agrícola y su uso inadecuado. .- Destrucción de Bosques Nativos (Deforestación) .- Aguas servidas de la ciudad contaminan el Rio Soloma.
Caluma	.- Contaminación por acción antrópica en ríos que cruzan la zona urbana.
Las Naves	.- La micro cuenca Nave Chico y Suquibí presenta una gran disminución de su caudal en los últimos dos años por deforestación en nacimientos de micro cuencas. .- Contaminación de las fuentes y riberas de los ríos. .- Descargas de sustancias antrópicas y de actividades agrícolas afectan las fuentes hídricas.

FUENTE: PDOT CANTONALES.
ELABORADO POR: GADPB SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL

A más de la información recabada de los Planes Cantonales se ha determinado que no existe plantas de tratamiento de aguas servidas en 5 cantones a excepción de Chimbo y Echeandía que en parte tienen implementados procesos de descontaminación de aguas negras.

2.1.2 Clima

El clima que predomina en nuestra provincia es el mesotérmico templado frio con una extensión de territorio de 1.576,83 km2 que equivale al 39.85%, considerado como clima sub húmedo con pequeño déficit de agua.

Seguido por extensión el clima mega térmico con un área de 1.060,04 km2, equivalente al 26,79% el mismo que no tiene déficit de agua.

TIPOS DE CLIMA EN LA PROVINCIA BOLIVAR

ITEM	TIPO DE CLIMA	AREA KM2	%
1	Clima húmedo sin déficit de agua, mega térmico o cálido	1.060,04	26,79%
2	Clima sub húmedo con moderado déficit de agua en época seca, mega térmico o cálido.	829,04	20,95%
3	Clima super húmedo con pequeño déficit de agua mesotérmico templado cálido	185,92	4,70%
4	Clima ligeramente húmedo con gran déficit de agua o mesotérmico templado frio	295,76	7,48%
5	Clima húmedo con pequeño déficit de agua o mesotérmico templado cálido.	9,33	0,24%
6	Clima sub húmedo con pequeño déficit de agua o mesotérmico templado frio	1.576.83	39,85%
	TOTAL: ……	**3.956,92**	**100%**

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL. GADPB.

(Ver atlas Cartográfico No 2) Mapa Climático Provincia Bolívar

Temperatura

En la Provincia Bolívar se puede encontrar temperaturas entre -1ºc hasta 26ºc, es decir desde el Glaciar hasta el Cálido Tropical, consecuentemente desde el hielo del páramo (zona de la Reserva Faunística Chimborazo) hasta el cálido trópico de las zonas bajas de la Provincia en donde la determinación climática mega térmico está presente en los 7 cantones de la Provincia, especialmente en Las zonas bajas, con temperaturas que oscilan entre los 17ºc- a los 26ºc.

Temperatura Provincia Bolívar					
Rango de Temperatura; fluctuación	Isolíneas que representan la Temperatura	Cantón	Determinación de la zona climática	Zona	Determinación Científica
-1º ; 0º	Muy Alto	Guaranda	Glaciar		
0º ; 9º	Alto	Guaranda, San Miguel	clima frio	zona de vida	Frio menores a 12ºC
9º ; 17º	Medio	Guaranda Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía.	Templado		mesotérmico entre 12ºC a 22ºC
17º ; 26º	Bajo	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía, Las Naves.	Cálido Tropical		mega térmico supera los 22ºC.

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: GADPB; SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL.

Como podemos observar en el cuadro antes descrito la fluctuación de la temperatura se ha determinado en grados centígrados y para representarlos en isolíneas que determinan de acuerdo a sus cotas de nivel, en donde se evidencia una zona climática que va desde el glaciar del volcán Chimborazo hasta llegar al cálido tropical en el Cantón Las Naves.

(Ver atlas Cartográfico No 3) Mapa de Temperatura Media Anual Provincia Bolívar.

2.1.2.2 Desertificación de la Provincia Bolívar.[1]

La desertificación es un proceso de degradación ecológica en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente el potencial de producción.

DESERTIFICACIÓN DE LA PROVINCIA BOLÍVAR (PERDIDA DE SUELOS FERTILES)		
Provincia	**Área Total de la Provincia en km2**	**Porcentaje %**
Bolívar	3.956,92	100%
Zonas de influencia	Áreas parciales de afectación en km2	Porcentaje %
Alta	6.33	0.16 %
Media	549.00	13.9 %
Baja	883.44	22.33 %
No aplica	2.312,82	58.45 %
Sin información	201.77	5.09 %
Población y áreas amanzanadas	3.29	0.08 %
Cuerpos de agua	0.27	0.0068 %

FUENTE: IGM 2019
ELABORADO POR: GADPB SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL

El ítem No aplica, indicado en el cuadro corresponden a zonas urbanas con condiciones estables de vegetación, altura y condiciones climáticas.[2]

Como se puede observar en el cuadro antes descrito, existe una densidad alta de desertificación en la zona de Protección Faunística Chimborazo" con un 0.16% del total de la provincia; una parte de los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel evidencian una desertificación media de 13.9% y una baja desertificación de 22.33% en una parte de los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.

(Ver atlas Cartográfico No 4) Mapa de Desertificación Provincia Bolívar.

2.1.2.3 Evapotranspiración anual.[3]

La evapotranspiración se produce a través de la evaporación del agua presente en la superficie terrestre, junto con la que está en mares, ríos y lagos y la que procede también de la tierra, incluyendo la transpiración de los seres vivos, en especial de las plantas. Como resultado de este proceso se determina la formación de vapor

[1] IGM-2018-ELABORO SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.
[2] FUENTE IGM-2018;
3 http://es.contenidos.climantica.org/unidades/3/a-auga-en-movemento/evapotranspiracion-e-escorrentia/

atmosférico que, al llegar a las condiciones de condensación, retorna en parte a la superficie en forma de precipitación liquida o sólida.

EVAPOTRANSPIRACION PROVINCIA BOLIVAR		
Ítem	**Precipitación en mm. Anual Provincia Bolívar**	**Isolíneas**
1	500-600	Baja
2	600-700	Baja
3	700-800	Baja
4	800-900	Media
5	900-1000	Media
6	1000-1100	Media
7	1100-1200	Alta
8	1200-1300	Alta
9	1300-1400	Alta

FUENTE: IGM-2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB

Se ha clasificado por rangos de precipitaciones de 100 mm, pudiéndose evidenciar que las zonas que tienen mayores precipitaciones son aquellas que tienen menor grado de desertificación evaporación por transpiración en relación a lo descrito en el cuadro anterior.

(Ver atlas Cartográfico No 5) Mapa de Evapotranspiración Anual – Provincia Bolívar.

2.1.2.4 Infiltración.

La **infiltración** es el proceso por el cual el agua en la superficie de la tierra entra en el suelo. La tasa de **infiltración** en la ciencia del suelo, es una medida de la tasa a la cual el suelo es capaz de absorber la precipitación o la irrigación.

INFILTRACION POR TIPOS DE SUELO EN LA PROVINCIA BOLIVAR				
Suelo	**Superficie en Km2**	**Zona tipo de suelo**	**Velocidad de infiltración**	**Cantón**
Arcilla pesada	0,85	Muy impermeable	Muy lento o nulo	Las Naves
Arcillo arenoso	21,40	No tiene buen drenaje son impermeables	>= 0	Guaranda Chillanes Caluma
				Echeandía

				Chimbo
Arcillo limoso	26,45	No tiene buen drenaje son impermeables	>=0	Guaranda Caluma Chillanes Las Naves Echeandía
Arcilloso	228,14	Muy impermeable con suelo de infiltración y es muy lenta o nula	0	Guaranda Chimbo San Miguel Chillanes Caluma Echeandía Las Naves
Areno francoso	6,19	Muy permeable con suelos de alta capacidad de filtración	Rápido	Chillanes
Franco	1.140,21	Capacidad de filtración moderada, zona permeable	Mediana	Guaranda Chimbo San Miguel Chillanes Caluma Echeandía Las Naves
Franco arcillo arenoso	247,47	Poco permeables que tienen capacidad de infiltración baja	lenta	Guaranda Chimbo San Miguel Chillanes Caluma Echeandía Las Naves
Franco arcillo limoso	0,15	Poco permeable capacidad e infiltración baja	lenta	Chillanes
Franco arcilloso	456,57	Zona con suelo que no tiene buen drenaje, es impermeable	>=0	Guaranda Chimbo San Miguel Chillanes Caluma Echeandía Las Naves
Franco arenoso	1.409,11	Zona permeable con suelo que tienen capacidad de infiltración moderada	Moderado	Guaranda Chimbo San Miguel Chillanes Caluma Echeandía

				Las Naves
Franco Limoso	80,90	Suelo permeable con capacidad de infiltración moderada	moderado	Guaranda San Miguel Chillanes
No aplicable	231,46	Red hidrográfica de la P. Bolívar		Zona Faunística Chimborazo.
Sin Información	108,01	Zona de protección		Zona faunística Chimborazo
Total	**3.956,92**			

FUENTE: IGM-2018;
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.

Los tipos de suelo se han determinado de acuerdo a zonas con características puntuales, zonas de reserva y red hidrográfica.

La textura indica la proporción de partículas de diferente tamaño que hay en el suelo hablamos de suelos gruesos, suelos finos, suelos con mucha arcilla, etc.

En la provincia existen una gran variedad de suelos los mismos que se clasifican por su infiltración y esto determina el tipo de cultivo, para esto se debe realizar "análisis de suelos que determinen la agricultura apropiada".

Se evidencia según la información que los suelos Francos predominan en la Provincia con una extensión de **1.140,21 km2** correspondiente a una velocidad de infiltración mediana con un tipo de suelo mediano permeable, encontrándose en todos los Cantones representando un **28.81%** del total de la Provincia.

(Ver atlas Cartográfico No 6) Mapa de Infiltración de Suelo – Provincia Bolívar.

2.1.2 .5 Susceptibilidad de Heladas y Friaje.

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a cero grados centígrados o valores menores a cero grados centígrados en zonas alto andinas. Por lo general inician en abril y terminan en septiembre, alcanzando su periodo más frío en los meses de verano.

SUSCEPTIBILIDAD DE HELADAS EN LA PROVINCIA BOLIVAR							
Sector de orientación	**Área en km2**	**Porcentaje alto**	**Porcentaje sin susceptibilidad**	**Porcentaje medio**	**Porcentaje bajo**	**Porcentaje muy bajo**	**Cantón**

Oriental	121,98	3,08%					Guaranda >% San Miguel <%
Oriental	231,29			5,85%			Guaranda >% Chimbo, San Miguel, Chillanes <%
Oriental	685,48				17,32%		Guaranda, Chimbo San Miguel, Chillanes
Oriental	856,94					21,66%	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes.
Oriental	2.061,23		52,09%				Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes
Total	**3.956,92**						

FUENTE: IGM-2018.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB

La Sierra Centro y por ende la parte alta y media de la Provincia Bolívar soporta, al igual que el resto de la región, un clima caracterizado por altas temperaturas durante el día e intensos fríos en las noches; a ello se suma un ambiente seco y en la noche heladas acentuadas.

En algunos sectores de la Provincia Bolívar la temperatura desciende a tal punto que se congela el agua produciendo el fenómeno conocido como helada, que destruye las plantaciones, sobre todo los cultivos de fréjol, maíz y papas entre otros.

De acuerdo al cuadro descrito se evidencia que 2.061,23 km2 que representa el **52,09%** no es susceptible a este fenómeno natural; el mayor grado de influencia de heladas afecta un área de **121.98 km2** que representa el **3.08%** de la Provincia.

(Ver atlas Cartográfico No 7) Mapa de Susceptibilidad de Heladas – Provincia Bolívar.

2.1.2.6 Susceptibilidad a Inundación.

Una inundación es la determinación de ocupación por parte del agua en zonas que habitualmente están libres de esta, las causas que la determinan pueden ser por desbordamiento de ríos**,** torrentes o ramblas**,** o por lluvias torrenciales**.**

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACION PROVINCIA BOLIVAR							
Pendiente %	**Sin Susceptibilidad a inundaciones en km²**	**Alta Km²**	**Media Km²**	**Baja Km²**	**Cuerpo de Agua Natural**	**Poblados**	**Cantón**
0 a 5		6.08 km²					Caluma, Chillanes
0 - 5 5 - 12			21.04 km²				Guaranda, Las Naves, San Miguel Chillanes
0-5 5-12 12-25 25 - 50				145.27 km²			Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía, Las Naves.
0-5 5-12 12-25 25 - 50 50-70 >70	3779.31 km²						Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía, Las Naves.
S/D						4.18 km²	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía, Las Naves.
0-5					1.04 km²		Chillanes

FUENTE IGM 2018-
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB.

De acuerdo al cuadro descrito anteriormente la topografía de la Provincia Bolívar es evidente las inundaciones en las zonas bajas con pendientes de **0 - 5 %** encontrándose en este rango los cantones: **Caluma y Echeandía**, y sin susceptibilidad de inundación en los sectores de pendientes >70 %, es necesario considerar el tipo de suelo filtración y el grado de permeabilidad de estos.

(Ver atlas Cartográfico No 8) Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones – Provincia Bolívar.

2.1.2 .7 Susceptibilidad a Sequias.

La falta de lluvias durante un período prolongado de tiempo produce resequedad del suelo considerando además la influencia del tipo de suelo existente en la zona, como la permeabilidad, erosión y velocidad de absorción que también contribuyen a este fenómeno de sequedad en el entorno y la escasez del agua.

SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIAS PROVINCIA BOLIVAR							
Porcentaje territorial	**Área en KM2**	**Cantón**	**Alta**	**Media**	**Baja**	**Sin Susceptibilidad**	**Zonas**
0,19%	7.86 km2	Guaranda	X				Paramo reserva Faunística Chimborazo
0,66%	25.53 km2	Guaranda		x			Paramo reserva Faunística Chimborazo
87%	3442.80 km2	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía.			x		
12,15%	480.73 km2	Las Naves, Chillanes				x	Todo el Cantón Las Naves, y la parte sur del Cantón Chillanes
100,00%	3.956.92 km2						

FUENTE: IGM-2018;
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.

Como se identifica en el cuadro en la zona de protección faunística Chimborazo existe una zona alta de nivel de aridez que corresponde a **7.86 km2**, un nivel medio de aridez en una superficie de 25,53 km2 y un nivel bajo de aridez correspondiente a 3.442,80 km2 de la Provincia.

(Ver atlas Cartográfico No 9) Mapa de Susceptibilidad a Sequias – Provincia Bolívar.

2.1.2 .8 Déficit Hídrico.

Son oscilaciones naturales de la cantidad de agua disponible que varía principalmente por retraso en deshielos u otras causas naturales.

DEFICIT HIDRICO PROVINCIA BOLIVAR			
ISOLINEAS	**RANGOS**	**ZONAS**	**CANTONES**
0-10	0-100	MUY ALTA	GUARANDA, CHIMBO, SAN MIGUEL, Y CHILLANES
10-25			
25-50			
50-75			
75-100			
100-125	100-200	ALTA	

125-150			GUARANDA, CHIMBO, SAN MIGUEL, CHILLANES, CALUMA ECHEANDIA, LAS NAVES
150-175			
175-200			
200-225	200-300	MEDIA	GUARANDA, CHIMBO, SAN MIGUEL, CHILLANES, CALUMA, ECHEANDIA, LAS NAVES
225-250			
275-300			
300-325	300-400	BAJA	CHILLANES- LAS NAVES
325-350			
350-375			
375-400			

FUENTE: IGM-2018
ELABORADOR POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.

En la Provincia Bolívar los déficits hídricos se notan marcados en las diferentes zonas del territorio en especial en la estación invernal.

Las isolíneas representadas en el mapa presentan áreas del territorio y se las ha separado agrupando en rangos de 100 mm, para una mejor comprensión se ha categorizado como: **muy alto, alto, media y baja**, de esta manera identificamos la incidencia del déficit hídrico por cantones.

- Los cantones que evidencian déficit hídrico muy alto son: Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.
- Los Cantones que evidencian déficit hídrico medio son: Guaranda, Chimbo San Miguel, Chillanes, Echeandía, Caluma Las Naves en los sectores de incidencia.

(Ver atlas Cartográfico No 10) Mapa de Zonas Déficit Hídrico – Provincia Bolívar.

2.1.2.9 Precipitaciones.

En **meteorología**, la **precipitación** es cualquier forma de **hidrometeoro** que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye **lluvia**, **llovizna**, **nieve**, **aguanieve**, **granizo**, pero no **neblina** ni **rocío**, que son formas de **condensación** y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.[4]

[4] WIQUIPEDIA-ENCICLOPEDIALIBRE

ZONAS DE PRECIPITACIÓN EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
PRECIPITACION PLUVIOMETRICA EN MM	**ESPECIFICACION**	**CANTONES**
0-600	Árido Semihúmedo	Chimbo
600 – 1000	Seco-Semihúmedo	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes.
1000-1300	Semihúmedo-Húmedo	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes.
1300-2000	Húmedo-Muy Húmedo	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves
2000-2700	Muy Húmedo	Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía, Las Naves

FUENTE: IGM-2018.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL.

En el presente cuadro se puede apreciar las zonas de precipitación que va desde el **árido semihúmedo**, con precipitaciones pluviométricas de 0-600 mm hasta el **muy húmedo** con precipitaciones pluviométricas que oscilan entre 2.000 y 2.700 mm en todos los cantones de la Provincia.

(Ver atlas Cartográfico No 11) Mapa de Zonas de Precipitación – Provincia Bolívar.

2.1.3. Residuos Solidos

Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil y que por lo general por si solo carecen de valor económico. Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación transformación o utilización de bienes de consumo.

El inadecuado manejo de residuos sólidos en los cantones de la Provincia puede ocasionar impactos negativos en la sociedad, salud y ambiente; los mismos que se describen a continuación: contaminación del aire, contaminación del agua, degradación de suelos, alteración de los ecosistemas, conflictos sociales, afectación de la salud.

Es por ello que es necesario establecer una alternativa para el manejo de residuos sólidos aplicando las medidas básicas como: reducir, reusar y reciclar esto con la

finalidad de detener la producción incontrolable de residuos y frenar el consumismo de la sociedad.

2.1.3.1. Aguas Residuales.

Las aguas residuales son cualquier tipo de agua cuya calidad se ve afectada negativamente por influencia antropogénica. Las aguas residuales incluyen: aguas usadas, domésticas, urbanas y los residuos líquidos industriales o mineros eliminados, o las aguas que se mezclaron con las anteriores.[5]

A nivel provincial no existe manejo de aguas residuales, las descargas se realizan directamente a los ríos sin previo tratamiento en las zonas donde se vierte las aguas negras se visualiza gran cantidad de sedimentos, crecimiento de algas, suelo erosionado. En los lugares mencionados el agua residual se acumula y estanca, por ello produce gases de mal olor por la descomposición orgánica.

2.1.4 Relieve

El relieve es una configuración de una superficie con distintos niveles o partes que sobresalen más o menos.

DESCRIPCION DE UNIDADES GEOMORFOLOGICAS PROVINCIA BOLIVAR			
RELIEVE	**ALTURA EN LA QUE SE LOCALIZA (m.s.n.m)**	**PENDIENTES PREDOMINANTES (%)**	**DESCRIPCION**
Abanico Aluvial	30 -800	0 -70%	Formaciones irregulares desde los valles hasta alturas relativas 800 msnm con variación de pendiente.
Aristas	4000 – 4160	50 > 70 %	Relieve de montaña localizada en la cordillera andina conocida como aristas por su forma geológica.
Cimas	3200 – 4200	12 > 50 < 70 %	Son cimas localizadas en cordilleras de montaña cuyas pendientes son variables.
Colinas Altas	2800 – 4300	12 > 25 < 50 %	Son colinas altas típicas del paisaje de las serranías cuyas pendientes varía de acuerdo al paisaje ya indicado.
Cono Derrubio	160 – 240	5 > 12 < 25 %	Localizado en el perfil costanero localizado en el piedemonte en las estribaciones occidentales de la Provincia
Crestas	1800 – 2880	> 50%	Se caracteriza por la pendiente agreste de poca altitud cuyo micro relieve es suevamente accidentado.
Cuesta	4200-4600	> 70%	Localizado en el sector de el arenal en las faltas del volcán Chimborazo.
Edif. Volcánico	4000 - 4680	12 > 50 < 70 %	Localizado en las faltas del volcán Chimborazo son edificios volcánicos en cordillera de montaña

[5] Wikipedia

Escarpes	960 – 2800	12 > 50 < 70 %	Zonas escarpadas de pendientes variable cuya altitud no supera los 3000 msnm combinado con una topografía irregular.
Estribaciones Andinas	760 – 1120	> 70%	Se caracteriza por localizarse en alturas bajas con pendientes fuertes ubicada en el sector occidental
Glacis	4000 – 4300	5 > 12 < 70 %	Localizado en el valle glacial en las faldas del volcán Chimborazo en el sector de el arenal.
Graven	2600 – 3080	12 - 50%	Se caracteriza por localizarse en un valle tectónico.
Llanura Aluvial	120 – 240	0 > 12 < 25 %	Localizado en el valle aluvial, caracterizado por predominar la llanura en el sector costanero
Llanura Sub-glacial	3800 – 4300	5 > 25 < 50 %	Superficie localizada en la llanura subglacial en el margen oriental de la provincia
Relieve Apalachense	3400 – 4300	12 > 50 < 70 %	Característico del valle de montaña, cuya particularidad es un cono de escurrimiento que desciende en forma abrupta debido a la diferencia de pendientes.
Relieve Montañoso	4400 – 3000	5 > 50 < 70 %	Característico de un sistema montañoso cuya variedad de alturas y de pendientes conforma un relieve accidentado.
Terrazas	2200 -2700	5 > 25 < 50 %	Relieve de llanura conformado por alturas uniformes y con pendientes irregulares no tan pronunciadas.

FUENTE: SENPADES
ELABORADO POR: GADPB; SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2015

En el cuadro descrito se puede notar claramente que el relieve topográfico dentro de la provincia tiene algunas características ligadas a la zona de ubicación. Es así que el relieve en la provincia va el Edificio volcánico desde los 4.000 m.s.n.m hasta los 4.680 m.s.n.m con pendientes predominantes de 12>50 y < 70 %. Hasta el abanico aluvial que va de 30 a 800 m.s.n.m con pendiente de 0 – 70%

2.1.4.1 Suelos Fértiles.

Son suelos que contienen los nutrientes necesarios, es decir las sustancias indispensables para que las plantas se desarrollen.

SUELOS FERTILES DE LA PROVINCIA BOLIVAR						
FERTILIDAD	**SUELOS FERTILES APTOS PARA LA AGRICULTURA KM2**	**SUELOS CON PENDIENTES DIFICILES PARA LA LABOR AGRICOLA EN KM2**	**TOTAL DE SUELOS KM2**	**% de suelos**	**% PENDIENTES**	**CARACTERISTICAS DEL SUELO**
ALTA	15,33	241,83	257,16	6,50%	5% --------- 12%	SUELOS FRANCO ARENOSOS BIEN DRENADOS CON UN PH LIJERO Y SUELOS ARCILLOSOS LIMOSOS CON UN PH NEUTRO

MEDIANA	450,51	1844,13	2.294,64	57,99%	5% --------- 12%	SUELOS FRANCOS BIEN DRENADOS MODERADAMENTE PROFUNDOS CON UN PH MEDIANAMENTE ACIDO, MATERIA ORGÁNICA ALTA, SUELO FRANCOS ARCILLOSOS LIMOSOS, BIEN DRENADOS CON UN PH LIJERAMENTE ACIDO.
BAJA	164,4	987,39	1.151,79	29,11%	5% --------- 12%	SUELOS ARCILLOSOS BIEN DRENADOS MODERADAMENTE PROFUNDOS PH MEDIANAMENTE Y LIJERAMENTE ACIDOS
MUY BAJA	0	29,37	29,37	0,74%	45%---------- 70%	TIERRAS QUE NO ESTAN CARACTERIZADAS DE SUELO O UNIDADES TAXONOMICAS
NO APLICA	0	0	223,96	5,66%	70%----100%---->100%	CORRESPONDE A CUERPOS DE AGUA, RIOS, ZONAS LACUSTRES, ACUIFEROS.
TOTAL	**630,24**	**3.102,72**	**3.956,92**	**100,00%**		

FUENTE: IGM-2018
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.

Como se nota en el cuadro antes descrito el total de los suelos fértiles en los niveles alto, medio y bajo en la Provincia es de 630.24 km2 correspondiente al 15.93%, considerando la pendiente que van desde 5% hasta 12% óptimo para labor agrícola, y suelos fértiles con pendientes difíciles en los niveles que va desde alto, medio, bajo y muy bajo para la labor agrícola con una área 3.102.72 km2 y que corresponde al 78.41% y el nivel de fertilidad que no aplica corresponde 223,96 km2 que representa a 5,66% (cuerpos de agua, ríos, zonas lacustres, acuíferos, etc).

2.1.4.2 Pendiente.

La **pendiente** es un concepto que permite medir el grado de inclinación del terreno. Es la relación entre el espacio que recorremos verticalmente y el espacio que recorremos horizontalmente cuando subimos una rampa: [6]

PENDIENTES EN LA PROVINCIA BOLIVAR					
Denominación de la pendiente	**Tipo de pendientes**	**Porcentaje de inclinación**	**Grados de inclinación**	**Superficie en km²**	**Porcentaje territorial**
Muy Suave	1	0-5	7	101,60	2,57

[6] Fuente; Autor: Antonio Comino, Tim Brzezinski

Plana	1	0	0 - < 7	20,67	0,52
Suave	2 – 3	5 – 12	7 - 15	217,51	5,49
Media	3 – 4	12 – 25	15 - 23	355,98	8,99
Media a Fuerte	4 – 5	25 – 50	25 - 30	678,65	17,15
Fuerte	5 – 6	40 – 70	23 - 37	1987,50	50,23
Muy Fuerte	= 7	70 – 100	37 - 45	547,77	13,84
Escarpada	> 7	100	> = 45	46,17	1,17
No aplica				1,07	0,04
Total				**3.956,92**	**100,00**

FUENTE: IGM 2018.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIA GADPB.

Los relieves tienen mucho que ver con los porcentajes de inclinación de las pendientes. En el presente cuadro se evidencia que la Provincia Bolívar tenemos diferentes tipos de pendientes que va desde el tipo de pendiente 1 muy suave que ocupa una superficie de 101,60 km2, tipo 5 - 6 fuerte ocupa un área de 1.987,50 km2 y la tipo mayor que 7 escarpada que ocupa una área de 46,17 km2 respectivamente.

(Ver atlas Cartográfico No 12) Mapa de Clasificación de Pendientes – Provincia Bolívar.

2.1.4.3 Geología

La geología es la ciencia que estudia la composición, estructura, dinámica e historia de la tierra incluyendo los recursos naturales (energía, minerales, agua) así como los procesos que repercuten en la superficie y por lo tanto en el medio ambiente.

La Geología Local ha sido tomada del mapa geológico de la cordillera Occidental entre 1° S y 2° S. La descripción se la realiza en función de las formaciones geológicas existentes en la Provincia.

Descripción de Formaciones Geológicas y sus Principales Fallas en la Provincia Bolívar (Anexo No 1).

Respecto a las **fallas geológicas locales** en el territorio provincial se observan muchas fracturas y fallas longitudinales y transversales, generalmente tienen rumbos Nor-Este – Sur-Oeste y Nor-Oeste – Sur-Este, en ambos casos con pequeños ángulos de inclinación.

Existe un fracturamiento local, fuerte y prolongado en dirección norte en el cantón Chillanes que probablemente le corresponde a una falla geológica.

Una falla geológica importante por su actividad sísmica es la del Río Chimbo a cuya actividad se atribuyen diferentes eventos de sismo – tectónicos desastrosos, que afecta de forma directa a las poblaciones de Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.

Entre los procesos geo dinámicos presentes en el territorio Bolivarense podemos mencionar:

Vulcanismo. - La provincia ha sido afectada por la caída de ceniza volcánica del Tungurahua, que en el año 1.999 entró en un nuevo proceso eruptivo, caracterizado por explosiones freáticas con emanaciones de ceniza, que, debido a la dirección del viento, ha sido arrastrada hasta la Provincia. Otro fenómeno de similares características fue el ocasionado por el volcán Cotopaxi en su última erupción producida en 1877, se conoce según referencias del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGPN), que dejó como consecuencia gran caída de ceniza en la Provincia.

Sismicidad. - Está ubicada en una zona de alto riesgo sísmico, debido a que el territorio se encuentra en el área de influencia de varias fallas geológicas. En base a un estudio realizado en el año 2007, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGPN), sobre la amenaza sísmica en Guaranda, se conoce que los factores determinantes son:

- La subducción de las placas de Nazca y Continental. (placa tectónica oceánica que se encuentra en el océano Pacífico oriental. El borde oriental de la placa se encuentra dentro de en una zona de **subducción** bajo la **placa Sudamericana**, lo que ha dado origen a la **cordillera de los Andes**)
- La influencia de la falla regional de Pallatanga. (Está ubicada en la provincia de Chimborazo y que se prolonga hasta el Golfo de Guayaquil y la isla Puná se le atribuye la destrucción total de Riobamba en el año 1797)
- Fallas locales.

Movimiento de Masas. - Debido a la geomorfología que presenta el territorio de la provincia, que está conformado por cerros de mediana altura con fuertes pendientes, las rocas presentan un comportamiento mecánico corriente, que, en combinación con otros factores como la deforestación, la pendiente y los severos fenómenos meteorológicos que afectan el territorio conforman las causas fundamentales para el desarrollo de los deslizamientos.

(Ver atlas Cartográfico No 13) Mapa Geológico de la Provincia Bolívar.

2.1.5 Suelos.

Los Suelos en la Provincia Bolívar son de estructura diversa dando origen a una variedad de estos, cuya composición física – química y textura está caracterizada por los factores climáticos y por el relieve.

La clasificación taxonómica de los tipos de suelo existentes en la Provincia están determinados por la altura a la que se encuentra y por otros factores que han determinado su formación.

DESCRIPCION DE SUELOS PROVINCIA BOLIVAR

CLASIFICACION TAXONOMICA	LOCALIZACION	Altura M.S.N.M	CARACTERISTICA
Haplustoll	Sur de Guaranda	2400 2800	Negros-profundos-francos-arenosos >3% M. Orgánica PH neutro (7.0) – secos
Eutrandepts	Norte y sur: Guaranda vertiente río Chimbo; hacia costa; Caluma Prov. Bolívar	1500 3600	Negros, Sierra pardo oscuros, costa arcilla fina, arenas húmedas – PH: 6.5 – 7.0
Hapludolis	Norte y oriente: Guaranda, occidente; Chimbo, NE, Simiatúg.	2800 3000	Negros – francos- áreas húmedas y templadas – PH: 6-5
Dystrandepts – y/o Cryandepts	Este: Guaranda Provincia Bolívar	2800 3500	Muy negros – arenosos – retención de agua 20 – 30% áreas húmedas y Frías
Dystrandepts – y/o cryandepts	Extremo nor. oriental y oriental Prov. Bolívar	3000 4000	Muy Negros a negros francos, retención de agua 20 – 50% áreas húmedas templadas frías
Dystrandepts – y/o Cryandepts	Noreste y límite occidental de Prov. Bolívar mayor parte de provincia	3000 4000	Muy Negros – Negros – horiz. Amarillento: zona caliente franco – franco arenoso retención agua 50-100% áreas húmedas – muy húmedas, variación de temperatura caliente – fría PH: 5.5 – 6.5 Textura uniforme – áreas húmedas PH: 6.5
HAPLUDOLLS	Área central NE Guaranda	3000 3200	
Haplustolls	Este, Guaranda	2800 3000	Textura uniforme – franco arenoso, arcilloso – zonas secas PH: 7.0
Argiudolls	Área central, occidente de Guaranda y San Miguel	3000 3200	Arcilla – arenosa – mayor arcilla con profundidad – áreas húmedas PH: 7.0
Troporthent	Limite este de la provincia	3600 4000	Arenoso, erosionados presencia de pómez y piedra áreas húmedas PH 7.0
Argiudolls	Parte baja sur de Guaranda	2400 2800	Arcilloso – arenoso – profundos áreas secas PH: Neutro
Eutropets y/o Tropudales	Límite occidental y sur de la provincia	300 1500	Suelos pardo rojizos – arcilla arenosos –medianos o poco profundos – algo rocosos PH: 5.5 – 6.5
Dystropepts	Extremo sur de la provincia. Parte inferior de las vertientes occidentales	500 1500	Suelos Rojos – Arcillosos o arcillo arenosos profundos pedregosos PH: 4 – 5.5

Cryaquepts	Límite nor. este de la provincia	3000 3200	Materia orgánica muy descompuesta áreas húmedas saturadas con agua – mal drenadas y pantanosas
Tropofluvents	Terrazas medias de los ríos del centro y occidente de provincia		Suelos pluviales textura variable – limosos o arcillosos profundos – pedregosos

FUENTE: ANÁLISIS SOCIOECONOMICO DE LA PROVINCIA BOLIVAR
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL

Los suelos en la Provincia se clasifican de acuerdo por su textura siendo el predominante la textura media con 3.238.25 km2 equivalente al 81.84% de la provincia.

CLASIFICACION DE TEXTURA DE SUELOS PROVINCIA BOLIVAR		
TEXTURA	**SUPERFICIE km2**	**PORCENTAJES**
Muy Fina	5,66	0,14%
Fina	479,21	12,11%
Media	3.238,25	81,84%
Gruesa	47,43	1,20%
Moderadamente Gruesa	137,49	3,47%
No Aplicable	48,88	1,24%
TOTAL:	**3.956,92**	**100,00%**

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 14) Mapa Clasificación de la texturas de los suelos – Provincia Bolívar.

2.1.6 Subsuelo / Recursos naturales no renovables.

Los recursos naturales no renovables son aquellos que se han formado en nuestro planeta desde hace millones de años, por tanto para ellos no existe un proceso natural y espontaneo de regeneración, sus reservas son agotables y su extracción puede disminuir su disponibilidad futura.

Es un recurso natural que no puede ser producido, regenerado o reutilizado a una escala tal, que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente

existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

Según información remitida por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos (ARCERNNR 2018) existe un área de influencia de bloques mineros que abarca una superficie de 1.214.42 km2 que represente el 30.69% de la superficie en la Provincia. La mayor influencia de bloques mineros se encuentra en Guaranda con una superficie de 684,92 km2 seguido por el cantón Chillanes con una superficie 343.05 km2.

MINAS METALICAS EN LA PROVINCIA BOLIVAR				
Cantón	**Área de influencia km²**	**Porcentaje**	**Superficie de la Provincia km²**	**Porcentaje total**
Guaranda	684,92	56,40%	3.956,92	30,69%
Chimbo	13,24	1,09%		
San Miguel	32,12	2,64%		
Chillanes	343,05	28,25%		
Caluma	33,54	2,76%		
Echeandía	29,11	2,40%		
Las Naves	78,44	6,46%		
Total	**1.214,42**	**100,00%**		

FUENTE: ARCERNNR 2018
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.

Concesiones Mineras Provincia Bolívar (Anexo No 2).

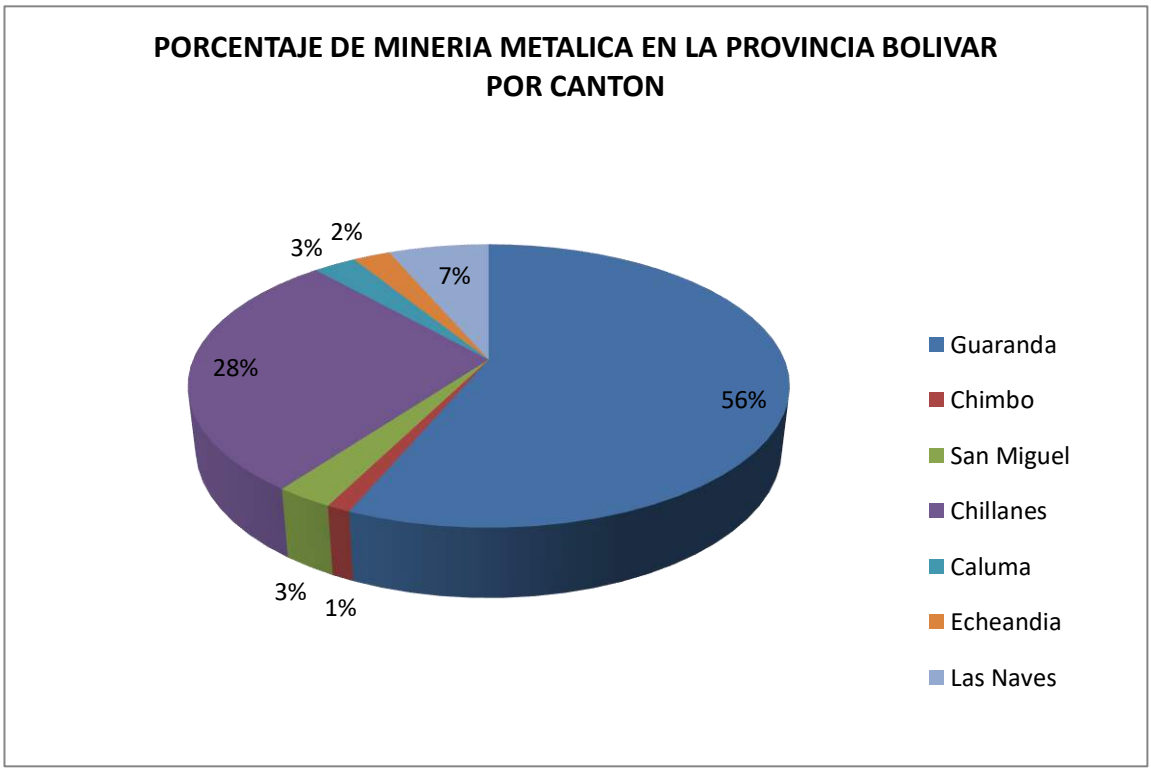

Según el cuadro que se describe a continuación y de acuerdo a la cartografía emitida por el Instituto Geográfico Militar 2018 se puede observar las cuencas, ríos y quebradas que se encuentran aledañas a las zonas de influencia de los bloques mineros en la Provincia.

CUENCAS, RIOS Y QUEBRADAS ALEDAÑAS A LOS BLOQUES MINEROS EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
ITEM	**CANTON**	**QUEBRADA -RIO**
1	Guaranda	Rio Suquibi
2		Quebrada La Florida
3		Quebrada Allovi
4		Quebrada San José
5		Estero Limón el Carmen
6		Drenajes menores
7	Las Naves	Rio Naves Granda
8		Río Oncebí
9		Estero Naves Chico
10	Echeandía	Estero Pucayacu
11		Río Oronguillo
12		Drenajes menores
13		Estero Guanduví
14	Caluma	Río Caluma
15	Chimbo	Quebrada Nuishina
16		Río Telimbela
17		Quebrada Chiriyacu
18		Drenajes menores
19		Río el Batan
20	San Miguel	Río Changuil
21		Rio Limón
22		Río Cristal
23	Chillanes	Río Limón
24		Drenajes menores
25		Estero Alvarado
26		Estero Agua Clara
27		Quebrada Chiriyacu
28		Rio Loro
29		Río Blanco

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL DE BOLÍVAR.

(Ver atlas Cartográfico No 15) Mapa Ubicación de Minas Metálicas en las microcuencas – Provincia Bolívar.

2.1.7.- Cobertura Vegetal.

La **cobertura vegetal** es la capa de vegetación **natural** que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

CATEGORIAS DE COBERTURA VEGETAL EN LA PROVINCIA BOLIVAR			
CATEGORIA	**SUPERFICIE km²**	**SUPERFICIE EN HECTAREAS**	**PORCENTAJE**
AREA POBLADA	26,39	2.639	0,67%
BOSQUE NATIVO	584,48	58.448	14,77%
CUERPO DE AGUA	10,99	1.099	0,28%
CULTIVO	284,92	28.492	7,20%
ERIAL SIN COBERTURA VEGETAL	65,29	6.529	1,65%
INFRAESTRUCTURA ANTROPICA	1,30	130	0,03%
MOSAICO AGROPECUARIO	715,27	71.527	18,07%
PARAMO	281,63	28.163	7,12%
PASTIZAL	1418,63	141.863	35,85%
PLANTACION FORESTAL	39,85	3.985	1,00%
OTROS	68,35	6.835	1,73%
VEGETACION ARBUSTIVA	382,76	38.276	9,67%
VEGETACION HERBACIA	77,06	7.706	1,95%
TOTAL:	**3.956,92**	**395.692,00**	100,00%

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

Se evidencia en el cuadro descrito que existe trece categorías de cobertura vegetal en la Provincia, entre las cuales se puede notar que la categoría pastizal predomina en el territorio con un 35,85% seguida de la categoría mosaico agropecuario que ocupa el 18.07 % del total de la superficie.

(Ver atlas Cartográfico No 16) Mapa Categoría de Cobertura Natural y Vegetal – Provincia Bolívar.

2.1.8 Vida silvestre.

En la provincia Bolívar las áreas forestales nativas están protegidas en la jerarquía de Bosques y Vegetación Protectores distribuidas en la Cordillera Occidental, Hoya de Chimbo, Subtrópico y Trópico de la misma, pero como carecen de un plan y políticas claras de manejo y conservación, algunos de ellos están en riesgo de desaparecer por la presión que sobre ellas ejerce una población marginal en condiciones socioeconómicas muy deprimidas.

Sin embargo, por influencia de algunos propietarios y profesionales se logra que la Provincia, tenga bajo Decreto o Acuerdo Ministerial 7 Bosques Protectores entre los que se mencionan: San Pablo, Hacienda Shishimbe, Matiaví – Salinas, Chillanes – Bucay, Naranja-pata, Cerros Samama – Guineales - Mumbes y Cashca Totoras; estos bosques en su mayoría no tienen Planes de Manejo a excepción del Bosque Matiavi – Salinas, Piedra Blanca, se halla en proceso de destrucción. Está además la Reserva de Producción Faunística Chimborazo en la parte que le corresponde a la provincia Bolívar.

La flora y fauna natural existente en la Provincia es muy variable.

Sector Subtrópical

Especies forestales dominantes tenemos: Cedro, laurel, cabo de acha, aguacatillo, nogal, ceibo, moral, limoncillo, figuera, copal, jigua, roble, manglillo, guarumo, matapalo, guabo, chilca, achiotillo, cuachillo, piñan, frutipan, caucho, arrayan, caimito, tagua, palma, olivo, guayacan, frutinan, naranjo de monte, balsa, guadua, fernan sánches, duco, palmito, suro, chilca, colca blanca, helecho árbol, bejuco de montaña, huindo, huicundo, anturio, entre otras.

Fauna: aves; pava de monte, pava real, predicador, loro, tórtola, pascual, pájaro carpintero, quinde, perdiz, buho, halcón, gavilán, dios te de, gallo de la peña, cacique, urraca. Aves migratorias, garrapatero, garza, canarios.

Mamíferos: Guanta, guatusa, león, tigrillo, armadillo, raposa (lobo), tuta mono, monomico, mono ardilla, sajino, cuchucho, cusumbe, perico ligero, venado, yamala, cervicabra, conejo, ardilla, zorro, chucurillo, gato salvaje, oso de anteojos, ratón, rata, cotorra, perico.

Reptiles: Culebra rabia hueso, culebra matacaballo, culebra montañera, culebra coral, culebra sayama, culebra estrella, penelepea montargnil.

Sector Bosque Intermedio

La parte del **bosque natural** intermedio corresponde, a un tipo de vegetación conformado por; gañil, romerillo, laurel, pumamaqui, jigua, sacha capulí, valeriana, etc. Y en la parte alta el páramo se extiende desde la cota 3500 m.s.n.m. debido a esto se pierde la vegetación leñosa, y la actividad agrícola, estas áreas están destinadas al pastoreo extensivo del ganado vacuno, ovino, etc.

Flora.- En este sector es muy variable y se la puede clasificar en árboles dominantes, especies del estrato medio inferior, entre las que citaremos las siguientes: Gañil, Cashca, Abatía sp, Anturio, Quinua, laurel pumamaqui, rapanea, Sauravia, Solanum hirtus, sacha capulí, Vallea stipularis, Valeriana, mortiño, Aspachocho, viola sp, Calamagrotis, entre otras.

Fauna.- Tenemos insectos; abeja común, bunga, catzo, pelotero, catzo con cuernos, catzo blanco, catzo verde, amor seco, catzo metálico, canarina, mariposa nocturna, mariposa de la col, insecto espina; reptiles, anfibios: jambato, ranita de cristal, ranita cutín, rana marsupial, entre otras. Lagartija, culebra boda, entre otras.

Aves: Quilico, gavillan, carbonero, quinde, quinde pechiterciopelo, Sarazo trepador, monja pecho amarillo, mirlo, carishina de altura, pava de monte, torito chico, lechuza, pato, gorrión, golondrina cóndor, falsa perdiz, golondrina, torcaza, quinde gigante, quinde cola larga, quinde herrero, carpintero, platero, tangará, semillero, guiragchuro, curiquingue, chochín.[7]

De acuerdo a información cartográfica del IGM 2018 existen una fragilidad muy alta en función de la vida silvestre y ecosistemas del 1.43% en los Bosques Protectores de la Provincia; fragilidad alta 17.78% en todos los cantones de la Provincia y la fragilidad media, baja y muy baja se encuentra ubicada al norte este del Cantón Guaranda y parte del Cantón San Miguel con una afectación de 9.51%

(Ver atlas Cartográfico No 17) Mapa de Fragilidad y de Vida Silvestre – Ecosistemas en la Provincia Bolívar.

2.1.9. Bosques protectores y áreas protegidas

Los bosques protectores son aquellas formaciones vegetales naturales o cultivadas que cumplen como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre; en la Provincia se encuentran ubicados 7 bosques protectores Cashca Totoras, Hacienda Shishimbe, Naranja Pata, Peña Blanca, Chillanes – Bucay, Cerro Guineales, Samama y Mumbes.

[7] Bosques Protectores y Áreas Protegidas de la Provincia Bolívar.

DISTRIBUCION DE BOSQUES PROTECTORES Y AREAS PROTEGIDAS PROVINCIA BOLIVAR							
NOMBRE DEL AREA PROTEGIDA	**CANTONES**	**CATEGORIA**	**SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA EN Ha.**	**REGISTROS OFICIALES**	**ADMINISTRACION DEL BOSQUE PROTECTOR**	**SUPERFICIE DE LA PROVINCIA BOLIVAR CON COBERTURA NATURAL EN HECTAREAS**	**% DE SUPERFICIE PROVINCIAL**
Reserva de Producción de Fauna Chimborazo	GUARANDA	Área Protegida		Reg.Ofc. Nº 806 del 9 de Oct. 1987	ESTATAL	13.546,06	3,42%
Cashca Totoras	SAN MIGUEL	Bosque Protector		Reg. Ofc. Nº 83 del 9 de diciembre de 1988	ESTATAL	3.314,10	0,84%
Hacienda Shishimbe	CHILLANES	Bosque Protector		Reg. Ofc. Nº 787 del 7 de OCTUBRE de 1987	PRIVADO	1.352,23	0,34%
Naranja Pata	CALUMA CHIMBO	Terrazas y Aluviones		Reg. Ofc. Nº 620 del 26 de enero de 1995	PRIVADO	170,52	0,04%
Chillanes Bucay	CHILLANES	Bosque Protector		Reg. Ofc. Nº 112 del 26 de marzo de 1989	ESTATAL	1.918,27	0,48%
Guineales Samama, Mumbe	CALUMA	Bosque Protector		Reg. Ofc. N° 402	PRIVADO	352,79	0,09%
Peña Blanca	GUARANDA	Bosque Protector		Reg. Ofc. Nº 35 del 28 de septiembre de 1988	PRIVADO	972,67	0,25%
Total			**395.692,00**			**21.626,69**	**5,46%**

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.

El 5.46% del total de la superficie provincial se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y un 3% dentro de la zona de bosques protectores. En tanto que a nivel cantonal se conoce que el 7% del territorio de Guaranda se ubica dentro del SNAP y únicamente Chillanes, San Miguel y Caluma tienen pequeñas áreas de su territorio administradas bajo el sistema de bosques protectores en estos casos la cobertura no alcanza el 8%, los cantones de Echeandía y Las Naves por su parte no tienen superficie alguna dentro del Sistema de Áreas Protegidas.

Un punto de especial interés es la reserva de producción faunística del Chimborazo, fue establecida como tal, mediante Acuerdo Ministerial No.437 del 26 de octubre de 1987, cubre una superficie de 58.560,00 hectáreas y está localizada en los límites provinciales de Chimborazo, Tungurahua y Bolívar, considerando que en la provincia Bolívar le corresponde 13.546,06 hectáreas (23.13%)

Toda la reserva tiene altitudes que van desde los 3.800 hasta los 6.310 metros sobre el nivel del mar, el clima predominante es el glaciar y frio de alto andino con variaciones de temperaturas que oscilan entre -1ºc, 0ºc y 10ºc grados centígrados.

(Ver atlas Cartográfico No 18) Mapa Distribución de Bosques Protectores y Áreas Protegidas – Provincia Bolívar.

2.1.10. Situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.

Para incorporar la Gestión del Riesgo de Desastre en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la provincia Bolívar, el proceso metodológico se ha basado en los documentos: “Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial” y “Lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastre en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborados por la Secretaría Planifica Ecuador (2019).

En el componente de **diagnóstico estratégico**, se realizaron el análisis de las amenazas:

- Socio naturales (inundaciones, sismos y deslizamientos)
- Climáticas (heladas, sequías y desertificación)
- Elementos expuestos (centros poblados, Unidades de Policía Comunitaria – UPC, unidades de salud del MSP, infraestructura vial y de riego, áreas productivas y ambientales).

Para ello, se trabajó con información y cartografía oficial disponible. La información fue procesada en Sistemas de Información Geográfica (ArcGis 10.5), se analiza y se representa la cartografía de las amenazas socio naturales y climáticas por cantones y parroquias rurales de la provincia. Con respecto a la exposición, las amenazas socio naturales (inundaciones, sismos y deslizamientos) se evalúa los centros poblados (localización de comunidades y áreas urbanas), UPC, unidades de salud, infraestructura vial y riego; mientras que en las amenazas climáticas (heladas, sequía y desertificación) se analizó a los componentes productivo y ambiental.

2.1.10.1. Diagnóstico Estratégico del PDOT: Identificación y Análisis de Amenazas y Elementos Expuestos. Resultados de la Identificación y Análisis de las Amenazas Socio naturales y Climáticas en la Provincia Bolívar.

2.1.10.1.1 Susceptibilidad a inundación en la provincia Bolívar

El mapa de susceptibilidad de inundación en la provincia Bolívar fue elaborado en base a información y cartografía de fuentes oficiales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, el Instituto Geográfico Militar – IGM (2018) y GAD Bolívar (2019), se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica.

La provincia Bolívar presenta susceptibilidad a la amenaza de inundación, principalmente en la zona de subtrópico y partes bajas; los resultados que se muestran, en el cuadro de Áreas de susceptibilidad a inundaciones en los cantones de la provincia Bolívar indican que el área provincial la mayor parte se encuentra **sin susceptibilidad** (95.64%) a la amenaza, seguidas en su orden de las zonas de nivel: **bajo** (3.67%), **medio** (0.53%) y **alto** (0.15%).

Al analizar por cantones la susceptibilidad a inundaciones, con áreas mínimas presentan niveles **altos**, en su orden por porcentaje de la superficie cantonal son: Chillanes (0.86%), Caluma (0.13%), Las Naves (0.03%), Echeandia (0.004%) y Chimbo (0.002%); conjuntamente con los cantones antes mencionados y el resto registran en su orden niveles: **sin susceptibilidad**, **bajos** y **medios** localizadas en la zona baja del subtrópico y partes bajas.

La susceptibilidad a inundaciones por parroquias rurales (incluye las parroquias matrices de los cantones), los resultados que se observan, muestran que las parroquias que poseen áreas mínimas con niveles **altas** en su orden: San José del Tambo y la parroquia matriz de Chillanes, las parroquias matrices (área urbana y rural) de Caluma, Las Naves y Echeandia, finalmente, la parroquia Telimbela (cantón Chimbo); además de las parroquias antes citadas, Guaranda (parroquias urbanas que incluye el área rural), San Luis de Pambil (cantón Guaranda) y Balsapamba (cantón San Miguel) poseen áreas con niveles **medio** y **bajo**, cabe indicar que las parroquias de: Julio Moreno, Salinas, San Simón y Santa Fe (cantón Guaranda), Bilován, Régulo de Mora, San Pablo, San Vicente y parroquia matriz (cantón San Miguel) poseen áreas con niveles **bajos**; mientras que las parroquias Facundo Vela y Simiatug (cantón Guaranda), La Asunción, La Magdalena, San Sebastián y la parroquia matriz (cantón Chimbo), y Santiago (cantón San Miguel) y todas las parroquias registran áreas **sin susceptibilidad**.

Áreas de susceptibilidad a inundaciones en los cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de susceptibilidad (amenaza)	Área en ha	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial
Guaranda	Alto	0.0	0.00	0.000
	Medio	48.6	0.03	0.012
	Bajo	1336.4	0.72	0.338
	sin susceptibilidad	184632.7	99.26	46.661
	Total cantonal	**186017.8**	**100.00**	

Chillanes	**Alto**	578.8	0.86	0.146
	Medio	579.7	0.86	0.146
	Bajo	5405.1	8.07	1.366
	sin susceptibilidad	60455.0	90.21	15.278
	Total cantonal	**67018.5**	**100.00**	
San José de Chimbo	**Alto**	0.5	0.002	0.0001
	Medio	52.3	0.19	0.013
	Bajo	239.4	0.89	0.061
	sin susceptibilidad	26692.4	98.92	6.746
	Total cantonal	**26984.7**	**100.00**	
Echeandía	**Alto**	1.0	0.004	0.0003
	Medio	110.8	0.45	0.028
	Bajo	2646.7	10.81	0.669
	sin susceptibilidad	21734.6	88.74	5.493
	Total cantonal	**24493.1**	**100.00**	
Las Naves	**Alto**	4.6	0.03	0.001
	Medio	1187.3	7.90	0.300
	Bajo	2399.6	15.97	0.606
	sin susceptibilidad	11430.1	76.09	2.889
	Total cantonal	**15021.6**	**100.00**	
San Miguel	**Alto**	0.0	0.00	0.000
	Medio	67.7	0.12	0.017
	Bajo	1524.3	2.60	0.385
	sin susceptibilidad	57010.0	97.28	14.408
	Total cantonal	**58602.0**	**100.00**	
Caluma	**Alto**	23.5	0.13	0.006
	Medio	57.5	0.33	0.015
	Bajo	975.2	5.55	0.246
	sin susceptibilidad	16498.6	93.98	4.170
	Total cantonal	**17554.8**	**100.00**	
Provincia Bolívar	**Alto**	**608.3**	**0.15**	**0.15**
	Medio	**2104.0**	**0.53**	**0.53**
	Bajo	**14526.8**	**3.67**	**3.67**
	sin susceptibilidad	**378453.5**	**95.64**	**95.64**
	Total provincial	**395692.6**	**100.00**	**100.00**

FUENTE: INAMHI - IGM, 2018 Y GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 19) Mapa de Susceptibilidad Cantonal Amenaza a Inundaciones Provincia Bolívar.

Áreas de susceptibilidad a inundaciones en las parroquias rurales de la provincia Bolívar

Cantones	Parroquias	Nivel de Amenaza	Área en ha	Porcentaje (%) cantonal
Guaranda	Facundo Vela	**sin susceptibilidad**	11775.9	6.331
	Guaranda (matriz: área urbana y rural)	**Medio**	20.2	0.011
		Bajo	246.3	0.132

		sin susceptibilidad	50540.7	27.170
	Julio Moreno	Bajo	19.9	0.011
		sin susceptibilidad	8309.3	4.467
	Salinas	Bajo	536.0	0.288
		sin susceptibilidad	46042.7	24.752
	San Lorenzo	Bajo	12.3	0.007
		sin susceptibilidad	9156.0	4.922
	San Luis de Pambil	Medio	28.5	0.015
		Bajo	506.6	0.272
		sin susceptibilidad	18255.9	9.814
	San Simón	Bajo	8.2	0.004
		sin susceptibilidad	8305.4	4.465
	Santa Fe	Bajo	7.1	0.004
		sin susceptibilidad	2592.1	1.393
	Simiatug	sin susceptibilidad	29654.7	15.942
	Total cantonal		**186017.8**	**100.000**
Chillanes	Chillanes (matriz: área urbana y rural)	Alto	51.8	0.077
		Medio	41.5	0.062
		Bajo	2774.1	4.139
		sin susceptibilidad	39193.8	58.482
	San José del Tambo	Alto	526.9	0.786
		Medio	538.2	0.803
		Bajo	2631.0	3.926
		sin susceptibilidad	21261.2	31.724
	Total cantonal		**67018.5**	**100.000**
San José de Chimbo	La Asunción	sin susceptibilidad	3490.0	12.933
	La Magdalena	sin susceptibilidad	4356.1	16.143
	San José de Chimbo (matriz: área urbana y rural)	sin susceptibilidad	1466.7	5.435
	San Sebastián	sin susceptibilidad	1057.0	3.917
	Telimbela	Alto	0.5	0.002
		Medio	52.3	0.194
		Bajo	239.4	0.887
		sin susceptibilidad	16322.7	60.489
	Total cantonal		**26984.7**	**100.000**
Echeandía	Echeandía (matriz: área urbana y rural)	Alto	1.0	0.004
		Medio	110.8	0.452
		Bajo	2646.7	10.806
		sin susceptibilidad	21734.6	88.738
	Total cantonal		**24493.1**	**100.000**
Las Naves	Las Naves (matriz: área urbana y rural)	Alto	4.6	0.030
		Medio	1187.3	7.904

		Bajo	2399.6	15.975
		sin susceptibilidad	11430.1	76.091
	Total cantonal		**15021.6**	**100.000**
San Miguel	Balsapamba	Medio	67.7	0.116
		Bajo	90.2	0.154
		sin susceptibilidad	11240.0	19.180
	Bilován	Bajo	540.2	0.922
		sin susceptibilidad	13360.5	22.799
	Régulo de Mora	Bajo	34.9	0.060
		sin susceptibilidad	8430.0	14.385
	San Miguel (matriz: área urbana y rural)	Bajo	121.3	0.207
		sin susceptibilidad	9262.4	15.806
	San Pablo	Bajo	709.2	1.210
		sin susceptibilidad	6903.2	11.780
	San Vicente	Bajo	28.4	0.049
		sin susceptibilidad	2813.2	4.801
	Santiago	sin susceptibilidad	5000.7	8.533
	Total cantonal		**58602.0**	**100.000**
Caluma	Caluma (matriz: área urbana y rural)	Alto	23.5	0.134
		Medio	57.5	0.328
		Bajo	975.2	5.555
		sin susceptibilidad	16498.6	93.984
	Total cantonal		**17554.8**	**100.000**
Provincia Bolívar		**Alto**	**608.3**	**0.15**
		Medio	**2104.0**	**0.53**
		Bajo	**14526.8**	**3.67**
		sin susceptibilidad	**378453.5**	**95.64**
		Total provincial	**395692.6**	**100.00**

FUENTE: INAMHI - IGM, 2018 Y GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 20) Mapa de Susceptibilidad Parroquial Amenaza a Inundaciones Provincia Bolívar.

2.1.10.1.2. Susceptibilidad a la amenaza de sismos en la provincia Bolívar

El mapa de susceptibilidad a sismos en la provincia Bolívar, se elaboró a partir del mapa de zonas de peligro sísmico de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-2015) elaborado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI) y GAD Bolívar (2019), se editó a través del software de Sistemas de Información Geográfica.

La Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-2015), establece las siguientes zonas y niveles de peligro sísmico: Zona I, valor Z de 0.15 g de peligro intermedio;

Zona II, valor Z de 0.25 g de peligro alto; Zona III, valor Z de 0.30 g de peligro alto; Zona IV, valor Z de 0.35 de peligro alto; Zona V, valor Z de 0.40 de peligro alto; y zona VI, valor Z de > 0.50 de peligro muy alto. Para el análisis de la amenaza o peligro sísmico en la provincia Bolívar se ha considerado la zona III como peligro bajo, la zona IV como peligro medio y la zona V como peligro alto.

La provincia Bolívar por su localización en zonas de fallas geológicas activas, registra antecedentes históricos como los eventos de Intensidad VIII (escala MSK) registrados en Guaranda en los años de 1674, 1797, 1911 y 1942 (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional -IG-EPN, 2007); por consiguiente, la provincia registra susceptibilidad a la amenaza de sismo, según el mapa de la norma NEC-2015, cuyos resultados indican que la mayor parte del territorio provincial se encuentra en su orden en las zonas de nivel de amenaza o peligro: bajo (53.97%) medio (33.7%) y alto (12.33%).

Al analizar la susceptibilidad a la amenaza o peligro sísmico por cantones presentan en el territorio cantonal niveles de peligro alto en su orden: Chillanes (60.26%), San Miguel (4.80%) y Guaranda (3.00%); de igual forma, los cantones antes mencionados y el resto poseen áreas con niveles de peligro medio y bajo.

Por su parte, el análisis por parroquias rurales (incluye las parroquias matrices de los cantones) a la amenaza de sismos, los resultados que se observan muestran que las parroquias que poseen áreas con niveles de peligro alto son: matriz y San José del Tambo (cantón Chillanes), Santiago, San Vicente y matriz (cantón San Miguel), San Lorenzo y San Simón (cantón Guaranda); además de las parroquias antes citadas y el resto presentan áreas en su orden niveles de peligro medio y bajo; cabe indicar, que las parroquias de Facundo Vela (Guaranda), matriz (Echeandia, Las Naves y Caluma) poseen niveles de peligro bajo.

Áreas susceptibles a la amenaza de sismos por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Zona sísmica	Área en ha	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial
Guaranda	**III, Peligro bajo**	132800.81	71.39	33.56
	IV, Peligro medio	47644.73	25.61	0.01
	V, Peligro alto	5572.30	3.00	1.41
	Total cantonal	**186017.8**	**100.00**	
Chillanes	**IV, Peligro medio**	26630.13	39.74	0.06
	V, Peligro alto	40388.40	60.26	0.02
	Total cantonal	**67018.5**	**100.00**	
	III, Peligro bajo	18144.02	67.24	4.59

San José de Chimbo	**IV, Peligro medio**	8840.63	32.76	2.23
	Total cantonal	**26984.7**	**67.24**	
Echeandía	**III, Peligro bajo**	24493.11	100.00	6.19
	Total cantonal	**24493.1**	**100.00**	
Las Naves	**III, Peligro bajo**	15021.63	100.00	3.80
	Total cantonal	**15021.6**	**100.00**	
San Miguel	**III, Peligro bajo**	5545.43	9.46	1.40
	IV, Peligro medio	50243.42	85.74	12.70
	V, Peligro alto	2813.19	4.80	0.71
	Total cantonal	**58602.0**	**100.00**	
Caluma	**III, Peligro bajo**	17554.76	100.00	4.44
	Total cantonal	**17554.8**	**100.00**	
Provincia Bolívar	**III, Peligro bajo**	**213559.8**	**53.97**	**53.97**
	IV, Peligro medio	**133358.9**	**33.70**	**33.70**
	V, Peligro alto	**48773.9**	**12.33**	**12.33**
	Total provincial	**395692.6**	**100.00**	**100.00**

FUENTE: INEC-MIDUVI, 2015 Y GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 21) Mapa de Susceptibilidad Cantonal Amenaza a Sismos Provincia Bolívar.

Áreas susceptibles a la amenaza de sismos por parroquias de la provincia Bolívar

Cantones	Parroquias	Nivel de Amenaza	Área en ha	Porcentaje (%) cantonal
Guaranda	Facundo Vela	**III, Peligro bajo**	11775.91	6.33
	Guaranda (matriz: área urbana y rural)	**III, Peligro bajo**	20937.91	11.26
		IV, Peligro medio	29869.31	16.06
	Julio Moreno	**III**	6640.74	3.57
		IV, Peligro medio	1688.46	0.91
	Salinas	**III, Peligro bajo**	45372.52	24.39
		IV, Peligro medio	1206.23	0.65
	San Lorenzo	**IV, Peligro medio**	5244.16	2.82
		V, Peligro alto	3924.11	2.11
	San Luis de Pambil	**III, Peligro bajo**	18791.02	10.10
	San Simón	**IV, Peligro medio**	6665.36	3.58
		V, Peligro alto	1648.19	0.89
	Santa Fe	**III, Peligro bajo**	39.95	0.02
		IV, Peligro medio	2559.30	1.38
	Simiatug	**III, Peligro bajo**	29242.76	15.72
		IV, Peligro medio	411.91	0.22

	Total cantonal		**186017.8**	**100.00**
Chillanes	Chillanes (matriz: área urbana y rural)	**IV, Peligro medio**	11657.61	17.39
		V, Peligro alto	30403.60	45.37
	San José del Tambo	**IV, Peligro medio**	14972.52	22.34
		V, Peligro alto	9984.80	14.90
	Total cantonal		**67018.5**	**100.00**
San José de Chimbo	La Asunción	**III, Peligro bajo**	773.13	7.33
		IV, Peligro medio	2716.90	25.75
	La Magdalena	**III, Peligro bajo**	938.91	8.90
		IV, Peligro medio	3417.16	32.38
	San José de Chimbo (matriz: área urbana y rural)	**IV, Peligro medio**	1466.71	13.90
	San Sebastián	**IV, Peligro medio**	1056.95	10.02
	Telimbela	**IV, Peligro medio**	182.91	1.73
	Total cantonal		**10552.7**	**100.00**
Echeandía	Echeandía (matriz: área urbana y rural)	**III, Peligro bajo**	24493.11	100.00
	Total cantonal		**24493.1**	**100.00**
Las Naves	Las Naves (matriz: área urbana y rural)	**III, Peligro bajo**	15021.63	100.00
	Total cantonal		**15021.6**	**100.00**
San Miguel	Balsapamba	**III, Peligro bajo**	3540.95	6.04
		IV, Peligro medio	7857.03	13.41
	Bilován	**III, Peligro bajo**	2004.48	3.42
		IV, Peligro medio	11896.22	20.30
	Régulo de Mora	**IV, Peligro medio**	8464.93	14.44
	San Miguel (matriz: área urbana y rural)	**IV, Peligro medio**	8941.28	15.26
		V, Peligro alto	442.42	0.75
	San Pablo	**IV, Peligro medio**	7612.37	12.99
	San Vicente	**IV, Peligro medio**	2788.46	4.76
		V, Peligro alto	53.24	0.09
	Santiago	**IV, Peligro medio**	2683.13	4.58
		V, Peligro alto	2317.54	3.95
	Total cantonal		**58602.0**	**100.00**
Caluma	Caluma (matriz: área urbana y rural)	**III, Peligro bajo**	17554.76	100.00
	Total cantonal		**17554.8**	**100.00**
Provincia Bolívar		**III, Peligro bajo**	**213559.8**	**53.97**
		IV, Peligro medio	**133358.9**	**33.70**
		V, Peligro alto	**48773.9**	**12.33**
Total provincial			**395692.6**	**100.00**

FUENTE: NEC-MIDUVI, 2015 Y GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 22) Mapa de Susceptibilidad Parroquial Amenaza a Sismos Provincia Bolívar.

2.1.10.1.3. Susceptibilidad ante la amenaza a deslizamientos en la provincia Bolívar

El mapa de susceptibilidad a deslizamientos en la provincia Bolívar, se elaboró a partir de la cartografía de la Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR, 2019) y del GAD Bolívar (2019), se editó a través del software de Sistemas de Información Geográfica.

El mapa de susceptibilidad a movimientos en masa de la SGR (2019), establece los niveles: alta, mediana, moderada y baja o nula susceptibilidad. Para el análisis de la amenaza o susceptibilidad a deslizamientos en la provincia Bolívar se ha considerado el nivel baja, a las zonas mediana y moderada sea unificado como nivel mediana y el nivel alta.

La provincia Bolívar por su topografía irregular, la diversidad de pisos climáticos, uso de suelo y cobertura vegetal, entre otros factores hace que presente susceptibilidad a la amenaza de deslizamiento, los resultados, indican que el territorio provincial se encuentra en su orden con niveles de amenaza: alta (75.20%), mediana (20.81%) y baja (3.98%).

Al analizar la susceptibilidad a la amenaza de deslizamientos por cantones, todos los cantones sobrepasan el 60% de la superficie cantonal con niveles de alta, seguida de la mediana y baja susceptibilidad; siendo los cantones Chimbo (91.28%), San Miguel (89.68%) y Chillanes (77.39%) los poseen mayor superficie con niveles altos de amenazas.

Por su parte, el análisis por parroquias rurales (incluye las parroquias matrices de los cantones) a la amenaza de deslizamiento, los resultados muestran que las parroquias casi todas poseen áreas con niveles alta, mediana y baja, exceptuando Facundo Vela y San Luis de Pambil (Guaranda), La Asunción y Telimbela (Chimbo), Regulo de Mora, San Vicente y Santiago (San Miguel), y matriz Caluma (área rural y urbana) no poseen áreas con nivel baja.

Áreas susceptibles ante la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Susceptibilidad a movimientos en masa	Área en ha	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial
Guaranda	alta susceptibilidad	132306.5	71.13	33.44
	mediana susceptibilidad	44186.2	23.75	11.17
	baja susceptibilidad	9525.2	5.12	2.41

	Total cantonal	**186017.8**	**100.00**	
Chillanes	alta susceptibilidad	51862.4	77.39	13.11
	mediana susceptibilidad	11963.7	17.85	3.02
	baja susceptibilidad	3192.3	4.76	0.81
	Total cantonal	**67018.5**	**100.00**	
San José de Chimbo	alta susceptibilidad	24630.8	91.28	6.22
	mediana susceptibilidad	2100.2	7.78	0.53
	baja susceptibilidad	253.6	0.94	0.06
	Total cantonal	**26984.7**	**100.00**	
Echeandía	alta susceptibilidad	14896.5	60.82	3.76
	mediana susceptibilidad	9449.0	38.58	2.39
	baja susceptibilidad	147.6	0.60	0.04
	Total cantonal	**24493.1**	**100.00**	
Las Naves	alta susceptibilidad	8001.1	53.26	2.02
	mediana susceptibilidad	6988.7	46.52	1.77
	baja susceptibilidad	31.8	0.21	0.01
	Total cantonal	**15021.6**	**100.00**	
San Miguel	alta susceptibilidad	52552.0	89.68	13.28
	mediana susceptibilidad	3447.5	5.88	0.87
	baja susceptibilidad	2602.5	4.44	0.66
	Total cantonal	**58602.0**	**100.00**	
Caluma	alta susceptibilidad	13329.0	75.93	3.37
	mediana susceptibilidad	4225.8	24.07	1.07
	baja susceptibilidad	0.0	0.00	0.00
	Total cantonal	**17554.8**	**100.00**	
Provincia Bolívar	alta susceptibilidad	**297578.3**	**75.20**	**75.20**
	mediana susceptibilidad	**82361.2**	**20.81**	**20.81**
	baja susceptibilidad	**15753.1**	**3.98**	**3.98**
	Total provincial	**395692.6**	**100.00**	**100.00**

FUENTE: SGR, 2018 Y GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB)

(Ver atlas Cartográfico No 23) Mapa de Susceptibilidad Cantonal Amenaza a Deslizamientos Provincia Bolívar.

Áreas susceptibles ante la amenaza de deslizamientos por parroquias rurales de la provincia Bolívar				
Cantones	**Parroquias**	**Susceptibilidad a movimientos en masa**	**Área en ha**	**Porcentaje (%) cantonal**
Guaranda	Facundo Vela	**alta susceptibilidad**	10151.1	5.46
		mediana susceptibilidad	1624.8	0.87
	Guaranda (matriz: área urbana y rural)	**alta susceptibilidad**	30154.1	16.21
		mediana susceptibilidad	15668.2	8.42
		baja susceptibilidad	4984.8	2.68
	Julio Moreno	**alta susceptibilidad**	6864.9	3.69
		mediana susceptibilidad	604.6	0.32
		baja susceptibilidad	859.8	0.46
	Salinas	**alta susceptibilidad**	36171.5	19.45
		mediana susceptibilidad	8227.7	4.42
		baja susceptibilidad	2179.6	1.17
	San Lorenzo	**alta susceptibilidad**	8232.4	4.43
		mediana susceptibilidad	788.4	0.42
		baja susceptibilidad	147.5	0.08
	San Luis de Pambil	**alta susceptibilidad**	10975.6	5.90
		mediana susceptibilidad	7815.4	4.20
	San Simón	**alta susceptibilidad**	5555.6	2.99
		mediana susceptibilidad	2633.9	1.42
		baja susceptibilidad	124.1	0.07
	Santa Fe	**alta susceptibilidad**	1141.0	0.61
		mediana susceptibilidad	748.6	0.40
		baja susceptibilidad	709.6	0.38
	Simiatug	**alta susceptibilidad**	23060.3	12.40
		mediana susceptibilidad	6074.5	3.27
		baja susceptibilidad	519.8	0.28
	Total cantonal		**186017.8**	**100.00**
Chillanes	Chillanes (matriz: área urbana y rural)	**alta susceptibilidad**	34701.8	51.78
		mediana susceptibilidad	4356.3	6.50
		baja susceptibilidad	3003.1	4.48
	San José del Tambo	**alta susceptibilidad**	17160.6	25.61
		mediana susceptibilidad	7607.5	11.35
		baja susceptibilidad	189.2	0.28
	Total cantonal		**67018.5**	**100.00**
San José de Chimbo	La Asunción	**alta susceptibilidad**	3489.3	12.93
		mediana susceptibilidad	0.7	0.00
	La Magdalena	**alta susceptibilidad**	3998.5	14.82
		mediana susceptibilidad	191.9	0.71
		baja susceptibilidad	165.7	0.61
		alta susceptibilidad	783.7	2.90
		mediana susceptibilidad	604.9	2.24

	San José de Chimbo (matriz: área urbana y rural)	**baja susceptibilidad**	78.1	0.29
	San Sebastián	**alta susceptibilidad**	957.2	3.55
		mediana susceptibilidad	89.9	0.33
		baja susceptibilidad	9.9	0.04
	Telimbela	**alta susceptibilidad**	15402.1	57.08
		mediana susceptibilidad	1212.8	4.49
	Total cantonal		**26984.7**	**100.00**
Echeandía	Echeandía (matriz: área urbana y rural)	**alta susceptibilidad**	14896.5	60.82
		mediana susceptibilidad	9449.0	38.58
		baja susceptibilidad	147.6	0.60
	Total cantonal		**24493.1**	**100.00**
Las Naves	Las Naves (matriz: área urbana y rural)	**alta susceptibilidad**	8001.1	53.26
		mediana susceptibilidad	6988.7	46.52
		baja susceptibilidad	31.8	0.21
	Total cantonal		**15021.6**	**100.00**
San Miguel	Balsapamba	**alta susceptibilidad**	11110.9	18.96
		mediana susceptibilidad	242.7	0.41
		baja susceptibilidad	44.3	0.08
	Bilován	**alta susceptibilidad**	12761.0	21.78
		mediana susceptibilidad	606.0	1.03
		baja susceptibilidad	533.7	0.91
	Régulo de Mora	**alta susceptibilidad**	8273.7	14.12
		mediana susceptibilidad	191.2	0.33
	San Miguel (matriz: área urbana y rural)	**alta susceptibilidad**	8106.4	13.83
		mediana susceptibilidad	173.4	0.30
		baja susceptibilidad	1103.9	1.88
	San Pablo	**alta susceptibilidad**	5833.5	9.95
		mediana susceptibilidad	858.3	1.46
		baja susceptibilidad	920.6	1.57
	San Vicente	**alta susceptibilidad**	2251.0	3.84
		mediana susceptibilidad	590.7	1.01
	Santiago	**alta susceptibilidad**	4215.5	7.19
		mediana susceptibilidad	785.2	1.34
	Total cantonal		**58602.0**	**100.00**
Caluma	Caluma (matriz: área urbana y rural)	**alta susceptibilidad**	13329.0	75.93
		mediana susceptibilidad	4225.8	24.07
	Total cantonal		**17554.8**	**100.00**
Provincia Bolívar		**alta susceptibilidad**	**297578.3**	**75.20**
		mediana susceptibilidad	**82361.2**	**20.81**
		baja susceptibilidad	**15753.1**	**3.98**
		Total provincial	**395692.6**	**100.00**

FUENTE: SGR, 2018 Y GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB)

(Ver atlas Cartográfico No 24) Mapa de Susceptibilidad Parroquial Amenaza a Deslizamientos Provincia Bolívar.

2.1.10.1.4. Susceptibilidad de heladas en la provincia Bolívar

A través de fuentes y cartografía oficiales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG, Consorcio de Gobiernos Provinciales CONGOPE, el Instituto Geográfico Militar -IGM (MAG-IGM, 2018) y GAD Bolívar (2019) mediante el software de Sistemas de Información Geográfica se editó el mapa de susceptibilidad de heladas en la provincia Bolívar, cuya escala de trabajo es 1:25000.

La provincia Bolívar por su diversidad de pisos climáticos presenta susceptibilidad a la amenaza de heladas, principalmente en las partes altas; los resultados, indican que la mayor parte del territorio de la provincia se encuentra sin susceptibilidad (52%) a la amenaza, seguidas en su orden de las zonas de nivel bajo (39%) medio (6%) y alto (3%).

Al analizar la susceptibilidad a heladas por cantones : Guaranda (6.5%) y San Miguel (0.16%) presentan áreas mínimas de alta amenaza, que se localizan en las partes altas de páramos; de igual forma, los cantones antes mencionados y el resto de cantones presentan en su orden niveles sin susceptibilidad, bajos y medios que se localizan en los pisos climáticos altos; se debe mencionar que el cantón Las Naves que todo el territorio se encuentra sin susceptibilidad a la amenaza por localizar en la zona baja de subtrópico.

Mientras que al analizar la susceptibilidad a heladas por parroquias rurales (incluye las parroquias matrices de los cantones), los resultados que se observan muestran que las parroquias que poseen áreas mínimas con niveles altas de amenaza son: Guaranda (parroquias matrices: área urbana y rural), Julio Moreno, Salinas, San Lorenzo, San Simón, Simiatug (cantón Guaranda) y Santiago (cantón San Miguel); además de las parroquias antes citadas y el resto presentan áreas en su orden niveles sin susceptibilidad, bajos y medios; cabe indicar, como se había mencionado anteriormente, la parroquia matriz y todo el cantón Las Naves se localiza en la zona sin susceptibilidad.

Áreas de susceptibilidad a heladas en los cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de susceptibilidad (amenaza)	Área en ha	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial
Guaranda	Alto	12102.91	6.51	3.06
	Medio	20513.28	11.03	5.18

	Bajo	91155.12	49.00	23.04
	sin susceptibilidad	62246.54	33.46	15.73
	Total cantonal	**186017.8**	**100.00**	
Chillanes	**Medio**	73.58	0.11	0.02
	Bajo	20073.79	29.95	5.07
	sin susceptibilidad	46871.16	69.94	11.85
	Total cantonal	**67018.5**	**100.00**	
San José de Chimbo	**Medio**	814.91	3.02	0.21
	Bajo	10764.84	39.89	2.72
	sin susceptibilidad	15404.91	57.09	3.89
	Total cantonal	**26984.7**	**100.00**	
Echeandía	**Medio**	814.91	3.02	0.21
	Bajo	10764.84	39.89	2.72
	sin susceptibilidad	15404.91	57.09	3.89
	Total cantonal	**26984.7**	**100.00**	
Las Naves	**sin susceptibilidad**	15021.63	100.00	3.80
	Total cantonal	**15021.6**	**100.00**	
San Miguel	**Alto**	95.86	0.16	0.02
	Medio	1727.44	2.95	0.44
	Bajo	31130.38	53.12	7.87
	sin susceptibilidad	25648.38	43.77	6.48
	Total cantonal	**58602.0**	**100.00**	
Caluma	**Bajo**	1118.44	6.37	0.28
	sin susceptibilidad	16436.32	93.63	4.15
	Total cantonal	**17554.8**	**100.00**	
Provincia Bolívar	**Alto**	**12198.8**	**3.08**	**3.08**
	Medio	**23129.2**	**5.85**	**5.85**
	Bajo	**154242.6**	**38.98**	**38.98**
	sin susceptibilidad	**206122.0**	**52.09**	**52.09**
	Total provincial	**395692.6**	**100.00**	**100.00**

FUENTE: MAG - IGM, 2018; CONGOPE Y GAD BOLÍVAR, 2019
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 25) Mapa de Susceptibilidad Cantonal Amenaza a Heladas Provincia Bolívar.

Áreas de susceptibilidad a heladas en las parroquias rurales de la provincia Bolívar				
Cantones	**Parroquias**	**Nivel de susceptibilidad (amenaza)**	**Área en ha**	**Porcentaje (%) cantonal**
Guaranda	Facundo Vela	**Bajo**	3574.44	1.92
		sin susceptibilidad	8201.48	4.41
	Guaranda (matriz: área urbana y rural)	**Alto**	3732.31	2.01
		Medio	10410.58	5.60
		Bajo	27552.34	14.81
		sin susceptibilidad	9111.99	4.90
	Julio Moreno	**Medio**	316.67	0.17
		Bajo	4662.14	2.51
		sin susceptibilidad	3350.39	1.80
	Salinas	**Alto**	5270.28	2.83
		Medio	3802.64	2.04
		Bajo	16232.50	8.73
		sin susceptibilidad	21273.32	11.44
	San Lorenzo	**Alto**	532.55	0.29
		Medio	271.55	0.15
		Bajo	8364.18	4.50
	San Luis de Pambil	**sin susceptibilidad**	18791.02	10.10
	San Simón	**Alto**	408.79	0.22
		Medio	1101.05	0.59
		Bajo	6803.71	3.66
	Santa Fe	**Medio**	78.88	0.04
		Bajo	2520.36	1.35
	Simiatug	**Alto**	2158.98	1.16
		Medio	4531.90	2.44
		Bajo	21445.45	11.53
		sin susceptibilidad	1518.33	0.82
	Total cantonal		**186017.8**	**100.00**
	Chillanes (matriz: área urbana y rural)	**Medio**	73.58	0.11
		Bajo	18866.55	28.15
		sin susceptibilidad	23121.08	34.50
	San José del Tambo	**Bajo**	1207.23	1.80
		sin susceptibilidad	23750.08	35.44
	Total cantonal		**67018.5**	**100.00**
San José de Chimbo	La Asunción	**Medio**	73.24	0.70
		Bajo	3364.28	32.28
		sin susceptibilidad	52.50	0.50
	La Magdalena	**Medio**	502.27	4.82
		Bajo	3760.74	36.08
		sin susceptibilidad	93.06	0.89

	San José de Chimbo (matriz: área urbana y rural)	**Medio**	68.38	0.66
		Bajo	1398.34	13.42
	San Sebastián	**Medio**	171.02	1.64
		Bajo	885.93	8.50
	Telimbela	**Bajo**	0.47	0.00
		sin susceptibilidad	52.30	0.50
	Total cantonal		**10422.5**	**100.00**
Echeandía	Echeandía (matriz: área urbana y rural)	**sin susceptibilidad**	24493.11	100.00
	Total cantonal		**24493.1**	**100.00**
Las Naves	Las Naves (matriz: área urbana y rural)	**sin susceptibilidad**	15021.63	100.00
	Total cantonal		**15021.6**	**100.00**
San Miguel	Balsapamba	**Medio**	27.15	0.05
		Bajo	2993.01	5.11
		sin susceptibilidad	8377.82	14.30
	Bilován	**Medio**	280.50	0.48
		Bajo	5244.59	8.95
		sin susceptibilidad	8375.60	14.29
	Régulo de Mora	**Bajo**	330.24	0.56
		sin susceptibilidad	8134.69	13.88
	San Miguel (matriz: área urbana y rural)	**Medio**	526.23	0.90
		Bajo	8630.05	14.73
		sin susceptibilidad	227.42	0.39
	San Pablo	**Medio**	576.50	0.98
		Bajo	6503.03	11.10
		sin susceptibilidad	532.84	0.91
	San Vicente	**Bajo**	2841.70	4.85
	Santiago	**Alto**	95.86	0.16
		Medio	317.06	0.54
		Bajo	4587.75	7.83
	Total cantonal		**58602.0**	**100.00**
Caluma	Caluma (matriz: área urbana y rural)	**Bajo**	1118.44	6.37
		sin susceptibilidad	16436.32	93.63
	Total cantonal		**17554.8**	**100.00**
Provincia Bolívar		**Alto**	**12198.8**	**3.08**
		Medio	**23129.2**	**5.85**
		Bajo	**154242.6**	**38.98**
		sin susceptibilidad	**206122.0**	**52.09**
Total provincial			**395692.6**	**100.00**

FUENTE: MAG - IGM, 2018; CONGOPE Y GAD BOLÍVAR, 2019
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 26) Mapa de Susceptibilidad Parroquial Amenaza a Heladas Provincia Bolívar.

2.1.10.1.5. Susceptibilidad a la amenaza de sequías en la provincia Bolívar

El mapa de susceptibilidad a sequías en la provincia Bolívar fue elaborada en base a la información y cartografía de fuentes oficiales como son: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consorcio de Gobiernos Provinciales CONGOPE, el Instituto Geográfico Militar -IGM (MAG-IGM, 2018) y GAD provincial Bolívar (2019), se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica.

La provincia Bolívar por su diversidad de pisos climáticos, los usos de suelo y cobertura vegetal, entre otros factores presenta susceptibilidad a la amenaza de desertificación, principalmente en las partes altas; los resultados que se muestran indican que la mayor parte del territorio de la provincia se encuentra en su orden con niveles: bajo (87.01%), sin susceptibilidad (12.15%), medio (0.65%) y alto (0.20%).

Al analizar la susceptibilidad a desertificaciones por cantones, solo Guaranda registra niveles altos (0.42%) y medias (1.37%) de amenaza en su territorio; de igual manera, incluido Guaranda y el resto de cantones de la provincia registran en su orden niveles bajos y sin susceptibilidad.

Mientras que al analizar la susceptibilidad a desertificación por parroquias rurales (incluye las parroquias matrices de los cantones), los resultados que se observan muestran que solo la parroquia matriz de Guaranda (incluye las parroquias urbanas con su área rural) posee áreas mínimas con niveles altas y medias de amenaza; de igual forma, adicional a la parroquia antes mencionadas, el resto poseen áreas con niveles bajos y sin susceptibilidad; cabe mencionar, las parroquias de San Luis de Pambil (Guaranda) y matriz de Las Naves toda su superficie tienen zonas sin susceptibilidad.

Áreas susceptibles ante la amenaza de sequía por cantones de la provincia Bolívar				
Cantones	**Nivel de Susceptibilidad (Amenaza)**	**Área en ha**	**Porcentaje (%) cantonal**	**Porcentaje (%) relación al total provincial**
Guaranda	**Alto**	786.68	0.42	0.20
	Medio	2553.20	1.37	0.65
	Bajo	154959.68	83.30	39.16
	sin susceptibilidad	27718.29	14.90	7.01
	Total cantonal	**186017.8**	**100.00**	
Chillanes	**Bajo**	63534.55	94.80	16.06
	sin susceptibilidad	3483.98	5.20	0.88
	Total cantonal	**67018.5**	**100.00**	
San José de Chimbo	**Bajo**	26984.65	100.00	6.82
	Total cantonal	**26984.7**	**100.00**	
Echeandía	**Bajo**	22644.43	92.45	5.72
	sin susceptibilidad	1848.69	7.55	0.00
	Total cantonal	**24493.1**	**100.00**	
Las Naves	**sin susceptibilidad**	15021.63	100.00	3.80
	Total cantonal	**15021.6**	**100.00**	
San Miguel	**Bajo**	58602.05	100.00	14.81
	Total cantonal	**58602.0**	**100.00**	
Caluma	**Bajo**	17554.76	100.00	4.44
	Total cantonal	**17554.8**	**100.00**	
Provincia Bolívar	**Alto**	**786.7**	**0.20**	**0.20**
	Medio	**2553.2**	**0.65**	**0.65**
	Bajo	**344280.1**	**87.01**	**87.01**
	sin susceptibilidad	**48072.6**	**12.15**	**12.15**
	Total provincial	**395692.6**	**100.00**	**100.00**

FUENTE: MAG - IGM, 2018; CONGOPE Y GAD BOLÍVAR, 2019
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 27) Mapa de Susceptibilidad Cantonal Amenaza a Sequias Provincia Bolívar.

Áreas susceptibles ante la amenaza de sequía por parroquias rurales de la provincia Bolívar				
Cantones	**Parroquias**	**Nivel de Susceptibilidad (Amenaza)**	**Área en ha**	**Porcentaje (%) cantonal**
Guaranda	Facundo Vela	**Bajo**	7505.15	4.03
		sin susceptibilidad	4270.76	
	Guaranda (matriz: área urbana y rural)	**Alto**	786.68	0.42
		Medio	2553.20	1.37
		Bajo	47467.35	25.52
	Julio Moreno	**Bajo**	8329.20	4.48
	Salinas	**Bajo**	41922.24	22.54
		sin susceptibilidad	4656.51	2.50

	San Lorenzo	Bajo	9168.28	4.93
	San Luis de Pambil	sin susceptibilidad	18791.02	10.10
	San Simón	Bajo	8313.55	4.47
	Santa Fe	Bajo	2599.24	1.40
	Simiatug	Bajo	29654.67	15.94
	Total cantonal		**186017.8**	**97.70**
Chillanes	Chillanes (matriz: área urbana y rural)	Bajo	38577.23	57.56
		sin susceptibilidad	3483.98	5.20
	San José del Tambo	Bajo	24957.32	37.24
	Total cantonal		**67018.5**	**100.00**
San José de Chimbo	La Asunción	Bajo	3490.03	12.93
	La Magdalena	Bajo	4356.07	16.14
	San José de Chimbo (matriz: área urbana y rural)	Bajo	1466.71	5.44
	San Sebastián	Bajo	1056.95	3.92
	Telimbela	Bajo	16614.89	61.57
	Total cantonal		**26984.7**	**100.00**
Echeandía	Echeandía (matriz: área urbana y rural)	Bajo	22644.43	92.45
		sin susceptibilidad	1848.69	
	Total cantonal		**24493.1**	**92.45**
Las Naves	Las Naves (matriz: área urbana y rural)	sin susceptibilidad	15021.63	100.00
	Total cantonal		**15021.6**	**100.00**
San Miguel	Balsapamba	Bajo	11397.98	19.45
	Bilován	Bajo	13900.70	23.72
	Régulo de Mora	Bajo	8464.93	14.44
	San Miguel (matriz: área urbana y rural)	Bajo	9383.70	16.01
	San Pablo	Bajo	7612.37	12.99
	San Vicente	Bajo	2841.70	4.85
	Santiago	Bajo	5000.67	8.53
	Total cantonal		**58602.0**	**100.00**
Caluma	Caluma (matriz: área urbana y rural)	Bajo	17554.76	100.00
	Total cantonal		**17554.8**	**100.00**
Provincia Bolívar		**Alto**	**786.7**	**0.20**
		Medio	**2553.2**	**0.65**
		Bajo	**344280.1**	**87.01**
		sin susceptibilidad	**48072.6**	**12.15**
		Total provincial	**395692.6**	**100.00**

FUENTE: MAG - IGM, 2018; CONGOPE Y GAD BOLÍVAR, 2019
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 28) Mapa de Susceptibilidad Parroquial Amenaza a Sequias Provincia Bolívar.

2.1.10.1.6. Susceptibilidad a la amenaza desertificación en los cantones de la provincia Bolívar.

El mapa de susceptibilidad a desertificación en la provincia Bolívar fue elaborada en base a la información y cartografía de fuentes oficiales como son: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consorcio de Gobiernos Provinciales CONGOPE, el Instituto Geográfico Militar -IGM (MAG-IGM, 2018) y GAD provincial Bolívar (2019), se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica.

La provincia Bolívar por su diversidad de pisos climáticos, los usos de suelo y cobertura vegetal, entre otros factores presenta susceptibilidad a la amenaza de desertificación, principalmente en las partes altas; los resultados que se muestran indican que la mayor parte del territorio de la provincia se encuentra sin susceptibilidad (63.64%), seguidas en su orden de las zonas de nivel bajo (22.33%) medio (13.87%) y alto (0.16%).

Al analizar la susceptibilidad a desertificaciones por cantones solo Guaranda con 633.62 ha que equivale el 0.34% de la superficie cantonal registra nivel alta en la provincia; que se localizan en las partes altas de páramos; de igual forma, adicional a Chimbo y San Miguel registran nivel medio; así mismo, sumado a los anteriores, los cantones de Chillanes y Caluma poseen áreas con niveles bajos; sin embargo, los cantones de Echeandia y Las Naves se encuentran sin susceptibilidad, cabe mencionar que todos los cantones poseen áreas sin susceptibilidad.

Por su parte, al analizar la susceptibilidad a desertificación por parroquias rurales (incluye las parroquias matrices de los cantones), los resultados que se observan muestran que solo la parroquia matriz de Guaranda (incluye las parroquias urbanas con su área rural) posee áreas mínimas con niveles altas de amenaza; la mayor parte de las parroquias rurales poseen áreas con niveles bajos y medios, exceptuando que a las parroquias: San José del Tambo y matriz (Chillanes) y matriz de Caluma poseen niveles bajos, así como, las parroquias de San Luis de Pambil (Guaranda), matrices (Echeandia y Caluma) poseen áreas sin susceptibilidad, cabe mencionar, todas las parroquias tienen zonas sin susceptibilidad.

Áreas susceptibles a la amenaza a desertificación por cantones de la Provincia Bolívar				
Cantones	**Nivel de Susceptibilidad (Amenaza)**	**Área en ha**	**Porcentaje (%) cantonal**	**Porcentaje (%) relación al total provincial**
Guaranda	**Alto**	633.62	0.34	0.16
	Medio	33161.21	17.83	8.38
	Bajo	25721.14	13.83	6.50
	sin susceptibilidad	126501.87	68.01	31.97
	Total cantonal	**186017.8**	**100.00**	
Chillanes	**Bajo**	35888.59	53.55	9.07
	sin susceptibilidad	31129.93	46.45	7.87
	Total cantonal	**67018.5**	**100.00**	
San José de Chimbo	**Medio**	7440.34	27.57	1.88
	Bajo	4440.28	16.45	1.12
	sin susceptibilidad	15104.03	55.97	3.82
	Total cantonal	**26984.7**	**100.00**	
Echeandía	**sin susceptibilidad**	24493.11	100.00	6.19
	Total cantonal	**24493.1**	**100.00**	
Las Naves	**sin susceptibilidad**	15021.63	100.00	3.80
	Total cantonal	**15021.6**	**100.00**	
San Miguel	**Medio**	14299.44	14299.44	3.61
	Bajo	21794.84	37.19	5.51
	sin susceptibilidad	22507.77	38.41	5.69
	Total cantonal	**58602.0**	**14375.04**	
Caluma	**Bajo**	498.71	2.84	0.13
	sin susceptibilidad	17056.06	97.16	4.31
	Total cantonal	**17554.8**	**100.00**	
Provincia Bolívar	**Alto**	**633.62**	**0.16**	**0.16**
	Medio	**54901.00**	**13.87**	**13.87**
	Bajo	**88343.55**	**22.33**	**22.33**
	sin susceptibilidad	**251814.40**	**63.64**	**63.64**
	Total provincial	**395692.58**	**100.00**	**100.00**

FUENTE: MAG - IGM, 2018; CONGOPE Y GAD BOLÍVAR, 2019
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 29) Mapa de Susceptibilidad Cantonal Amenaza a Desertificación Provincia Bolívar.

Áreas susceptibles a la amenaza a desertificación por parroquias rurales de la Provincia Bolívar				
Cantones	**Parroquias**	**Nivel de Susceptibilidad (Amenaza)**	**Área en ha**	**Porcentaje (%) cantonal**
Guaranda	Facundo Vela	**sin susceptibilidad**	11775.91	6.33
	Guaranda (matriz: área urbana y rural)	**Alto**	633.62	0.34
		Medio	19279.30	10.36
		Bajo	5755.22	3.09
		sin susceptibilidad	25139.07	13.51
	Julio Moreno	**Medio**	2052.94	1.10
		Bajo	460.52	0.25
		sin susceptibilidad	5815.75	3.13
	Salinas	**Medio**	135.70	0.07
		Bajo	7333.88	3.94
		sin susceptibilidad	39109.17	21.02
	San Lorenzo	**Medio**	2107.07	1.13
		Bajo	1986.20	1.07
		sin susceptibilidad	5075.01	2.73
	San Luis de Pambil	**sin susceptibilidad**	18791.02	10.10
	San Simón	**Medio**	3198.46	1.72
		Bajo	1478.44	0.79
		sin susceptibilidad	3636.65	1.95
	Santa Fe	**Medio**	2382.04	1.28
		Bajo	212.21	0.11
		sin susceptibilidad	4.99	0.00
	Simiatug	**Medio**	4005.71	2.15
		Bajo	8494.66	4.57
		sin susceptibilidad	17154.30	9.22
	Total cantonal		**186017.8**	**100.00**
Chillanes	Chillanes (matriz: área urbana y rural)	**Bajo**	34931.16	52.12
		sin susceptibilidad	7130.05	10.64
	San José del Tambo	**Bajo**	957.43	1.43
		sin susceptibilidad	23999.88	35.81
	Total cantonal		**67018.5**	**100.00**
San José de Chimbo	La Asunción	**Medio**	2496.53	9.25
		Bajo	862.44	3.20
		sin susceptibilidad	131.05	0.49
	La Magdalena	**Medio**	2434.06	9.02
		Bajo	1891.08	7.01
		sin susceptibilidad	30.93	0.11

	San José de Chimbo (matriz: área urbana y rural)	**Medio**	1452.80	5.38
		sin susceptibilidad	13.91	0.05
	San Sebastián	**Medio**	1056.95	3.92
	Telimbela	**Bajo**	1686.75	6.25
		sin susceptibilidad	14928.14	55.32
	Total cantonal		**26984.7**	**100.00**
Echeandía	Echeandía (matriz: área urbana y rural)	**sin susceptibilidad**	24493.11	100.00
	Total cantonal		**24493.1**	**100.00**
Las Naves	Las Naves (matriz: área urbana y rural)	**sin susceptibilidad**	15021.63	100.00
	Total cantonal		**15021.6**	**100.00**
San Miguel	Balsapamba	**Medio**	41.76	0.07
		Bajo	7758.96	13.24
		sin susceptibilidad	3597.26	6.14
	Bilován	**Medio**	817.65	1.40
		Bajo	5554.58	9.48
		sin susceptibilidad	7528.47	12.85
	Régulo de Mora	**sin susceptibilidad**	8464.93	14.44
	San Miguel (matriz: área urbana y rural)	**Medio**	7814.81	13.34
		Bajo	1496.41	2.55
		sin susceptibilidad	72.47	0.12
	San Pablo	**Medio**	3275.29	5.59
		Bajo	4337.08	7.40
	San Vicente	**Medio**	1036.06	1.77
		Bajo	763.83	1.30
		sin susceptibilidad	1041.81	1.78
	Santiago	**Medio**	1313.87	2.24
		Bajo	1883.97	3.21
		sin susceptibilidad	1802.82	3.08
	Total cantonal		**58602.0**	**100.00**
Caluma	Caluma (matriz: área urbana y rural)	**Bajo**	498.71	2.84
		sin susceptibilidad	17056.06	97.16
	Total cantonal		**17554.8**	**100.00**
Provincia Bolívar		**Alto**	**633.6**	**0.16**
		Medio	**54901.0**	**13.87**
		Bajo	**88343.6**	**22.33**
		sin susceptibilidad	**251814.4**	**63.64**
		Total provincial	**395692.6**	**100.00**

FUENTE: MAG - IGM, 2018; CONGOPE Y GAD BOLÍVAR, 2019
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 30) Mapa de Susceptibilidad Parroquial Amenaza a Desertificación Provincia Bolívar.

2.1.11 Resultados de la Evaluación de elementos expuestos a las amenazas socio naturales y climáticas en la Provincia Bolívar

2.1.11.1.1 Exposición a inundación en la provincia Bolívar

Exposición de centros poblados e infraestructura esencial (unidades de salud y UPC) a la amenaza de inundación

La exposición de los centros poblados e infraestructura esencial (unidades de salud y UPC) a la amenaza de inundación en la provincia Bolívar, fue elaborado en base al mapa de susceptibilidad a inundaciones (INAMHI y IGM, 2018) y cartografía (centros poblados, unidades de salud del MSP, áreas urbanas, cantones y parroquias) del GAD Bolívar (2019), cabe indicar que la localización de las UPC fue proporcionado por la Policía Nacional, se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica a escala 1:50000.

Con respecto a la **exposición de centros poblados** de la provincia, en el cuadro de Centros poblados expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar se observa que la mayor parte se encuentran localizados en su orden en zonas: sin susceptibilidad (93.66%), bajo (6.04%), medio (0.29%) y alto (0.0%).

En todos los cantones poseen centros poblados localizados en su orden en niveles: sin susceptibilidad, bajo y medio. Se debe destacar que los últimos años han sido afectadas por inundaciones por crecidas de ríos en las áreas urbanas de Echeandia y San José del Tambo (Chillanes).

En relación a la **exposición de las infraestructuras de las unidades de salud del MSP**, en el cuadro de Infraestructura de unidades de salud del MSP y UPC expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar se muestra que, de las 84 unidades de salud de la provincia, en su orden presentan exposición: sin susceptibilidad (78.57%), bajo (17.86%), medio (3.57%) y alto (0%).

Mientras que la **infraestructura de las UPC de la Policía Nacional**, del total de 27 edificaciones (tabla 2.14), en su orden presentan exposición: sin susceptibilidad (77.78%), bajo (22.22%), medio y alto (0%).

Centros poblados expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar					
Cantones	**Nivel de Amenaza**	**Número de centros poblados**	**Porcentaje (%) cantonal**	**Porcentaje (%) relación al total provincial**	**Nombre de centros poblados expuestos**
Guaranda	**Medio**	0	0.00	0.00	
	Bajo	7	1.63	0.68	
	sin susceptibilidad	422	98.37	41.13	
	Total cantonal	**429**	**100.00**		
Chillanes	**Alto**	0	0.00	0.00	La Miran Baja, El Rosario
	Medio	0	0.00	0.00	Recinto Fortuna Baja
	Bajo	24	13.64	2.34	
	sin susceptibilidad	152	86.36	14.81	
	Total cantonal	**176**	**100.00**		
San José de Chimbo	**Bajo**	2	1.98	0.19	
	sin susceptibilidad	99	98.02	9.65	
	Total cantonal	**101**	**100.00**		
Echeandía	**Medio**	0	0.00	0.00	Monte Rey, Piedra Grande
	Bajo	9	15.52	0.88	
	sin susceptibilidad	49	84.48	4.78	
	Total cantonal	**58**	**100.00**		
Las Naves	**Medio**	2	8.70	0.19	Suquibí Nuevo, Suquibí, Las Naves cabecera parroquial
	Bajo	4	17.39	0.39	
	sin susceptibilidad	17	73.91	1.66	
	Total cantonal	**23**	**100.00**		
San Miguel	**Medio**	1	0.54	0.10	Hacienda El Cristal, Balsapamba cabecera parroquial
	Bajo	8	4.32	0.78	
	sin susceptibilidad	176	95.14	17.15	
	Total cantonal	**185**	**100.00**		
Caluma	**Alto**	0.0	0.00	0.00	
	Medio	0.0	0.00	0.00	Samama
	Bajo	8.0	14.81	0.78	
	sin susceptibilidad	46.0	85.19	4.48	
	Total cantonal	**54.0**	**100.00**		
Provincia Bolívar	**Alto**	**0.0**	**0.00**	**0.00**	
	Medio	**3.0**	**0.29**	**0.29**	
	Bajo	**62.0**	**6.04**	**6.04**	
	sin susceptibilidad	**961.0**	**93.66**	**93.66**	
Total provincial		**1026.0**	**100.00**	**100.00**	

FUENTE: INAMHI - IGM, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Infraestructura de unidades de salud del MSP y UPC expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar						
Cantones	Nivel de amenaza	UPC		Unidades de Salud (MSP)		Observaciones (nombre de centros poblados expuestos)
		Número	Porcentaje (%) cantonal	Número	Porcentaje (%) cantonal	
Guaranda	Alto		0.00		0.00	
	Medio		0.00		0.00	
	Bajo	1.0	7.14		0.00	
	sin susceptibilidad	13.0	92.86	30.0	100.00	
	Total cantonal	**14.0**	**100.00**	**30.0**	**100.00**	
Chillanes	Alto		0.00		0.00	
	Medio		0.00		0.00	
	Bajo	2.0	66.67	5.0	35.71	
	sin susceptibilidad	1.0	33.33	9.0	64.29	
	Total cantonal	**3.0**	**100.00**	**14.0**	**100.00**	
San José de Chimbo	Alto		0.00		0.00	
	Medio		0.00		0.00	
	Bajo		0.00		0.00	
	sin susceptibilidad	3.0	100.00	7.0	0.00	
	Total cantonal	**3.0**	**100.00**	**7.0**	**0.00**	
Echeandía	Alto		0.00		0.00	
	Medio		0.00		0.00	
	Bajo		0.00	4.00	66.67	
	sin susceptibilidad	1.0	100.00	2.00	33.33	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**6.0**	**100.00**	
Las Naves	Alto		0.00		0.000	
	Medio		0.00	1.0	33.333	Unidad de salud Las Naves
	Bajo	1.0	100.00	1.0	33.333	
	sin susceptibilidad		0.00	1.0	33.333	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**3.0**	**100.00**	
San Miguel	Alto		0.00			
	Medio		0.00	1.0	5.56	Dispensario Huilloloma
	Bajo	2.0	50.00			
	sin susceptibilidad	2.0	50.00	17.0	94.44	
	Total cantonal	**4.0**	**100.00**	**18.0**	**100.00**	
Caluma	Alto		0.00		0.00	Dispensario Yatuví
	Medio		0.00	1.0	16.67	
	Bajo		0.00	5.0	83.33	
	sin susceptibilidad	1.0	100.00		0.00	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**6.0**	**100.00**	
Provincia Bolívar	**Alto**	**0.0**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	
	Medio	**0.0**	**0.00**	**3.00**	**3.57**	
	Bajo	**6.0**	**22.22**	**15.00**	**17.86**	
	sin susceptibilidad	**21.0**	**77.78**	**66.00**	**78.57**	
	Total provincial	**27.0**	**100.00**	**84.00**	**100.00**	

FUENTE: INAMHI - IGM, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019 Y POLICÍA NACIONAL, BOLÍVAR, 2020.

ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Exposición de infraestructura vial y de riego a la amenaza de inundación

La exposición de infraestructura vial a la amenaza de inundación en la provincia Bolívar, fue elaborado en base al mapa de susceptibilidad a inundaciones (INAMHI y IGM, 2018) y cartografía (vías actualizadas por CONGOPE, sistema de riego, cantones y parroquias) del GAD Bolívar (2019), se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica a escala 1:50000.

En referencia a la **exposición de la infraestructura vial**, en el cuadro Infraestructura vial expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar se observa que la red vial de la provincia, la mayor parte se encuentran localizados en su orden en zonas: sin susceptibilidad (93.13%), bajo (6.34%), medio (0.41%) y alto (0.12%). Cabe indicar que casi todas las vías de los cantones están expuestas a niveles bajos y medios.

Con respecto a la **exposición de la infraestructura de riego**, en el cuadro Infraestructura de riego expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar se muestra que, la infraestructura disponible en la provincia, en su orden presentan exposición a inundaciones los niveles: sin susceptibilidad (92.18%), bajo (7.46%), medio (0.36%) y alto (0%). De igual forma, los cantones que poseen infraestructura de riego y están expuestas a niveles bajos y medios.

Por consiguiente, se deberá establecer las estrategias y acciones de mitigación y respuesta ante posibles inundaciones y afectaciones a la infraestructura vial y de riego, principalmente, en los períodos lluviosos que se presentan anualmente.

Infraestructura vial expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de Amenaza	Longitud en km	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial	Nombre de principales vías
Guaranda	Alto		0.00	0.000	
	Medio	0.8	0.07	0.029	Vía Las Naves y Chaquishca
	Bajo	22.1	1.78	0.788	
	sin susceptibilidad	1218.3	98.16	43.517	
	Total cantonal	**1241.2**	**100.00**		
Chillanes	Alto	3.4	0.99	0.120	
	Medio	3.1	0.90	0.109	Vía Estatal E497, Puente San Antonio, Límite Provincial Guayas, Altos de Bucay, Vía Puente Estero Tigre - Vía Fortuna, Nueva América
	Bajo	45.4	13.35	1.620	
	sin susceptibilidad	288.1	84.77	10.289	
	Total cantonal	**339.8**	**100.00**		

San José de Chimbo	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio	0.2	0.08	0.008	Vía a la Alsacia
	Bajo	9.4	3.39	0.337	
	sin susceptibilidad	268.8	96.53	9.602	
	Total cantonal	**278.5**	**100.00**		
Echeandía	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio		0.00	0.000	
	Bajo	30.3	17.91	1.081	
	sin susceptibilidad	138.7	82.09	4.955	
	Total cantonal	**169.0**	**100.00**		
Las Naves	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio	5.0	3.78	0.178	Vía Bosque de Oro, Vía a Suquibí, San Luis de Pambil, Echeandía, Las Naves, Vía Las Mercedes - San Pedro de Cumandá
	Bajo	22.0	16.69	0.785	
	sin susceptibilidad	104.7	79.53	3.739	
	Total cantonal	**131.6**	**100.00**		
San Miguel	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio	1.7	0.32	0.061	Vía San Vicente y San José de Chimbo - Balsapamba
	Bajo	28.1	5.28	1.002	
	sin susceptibilidad	501.1	94.39	17.897	
	Total cantonal	**530.8**	**100.00**		
Caluma	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio	0.8	0.72	0.028	Yatubí Chico, Vía a Caluma
	Bajo	20.3	18.68	0.725	
	sin susceptibilidad	87.6	80.60	3.129	
	Total cantonal	**108.7**	**100.00**		
Provincia Bolívar	**Alto**	**3.4**	**0.12**	**0.12**	
	Medio	**11.6**	**0.41**	**0.41**	
	Bajo	**177.4**	**6.34**	**6.34**	
	sin susceptibilidad	**2607.2**	**93.13**	**93.13**	
	Total provincial	**2799.6**	**100.00**	**100.00**	

FUENTE: INAMHI - IGM, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Infraestructura de riego expuestos a la amenaza de inundación por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de Amenaza	Longitud en Km	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial	Nombre o sectores de principales sistemas de riego
Guaranda	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio		0.00	0.000	
	Bajo		0.00	0.000	
	sin susceptibilidad	138.5	100.00	66.009	
	Total cantonal	**138.5**	**100.00**		

Chillanes	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio		0.00	0.000	
	Bajo		0.00	0.000	
	sin susceptibilidad	6.6	100.00	3.145	
	Total cantonal	**6.6**	**100.00**		
San José de Chimbo	**Alto**	0.0		0.000	
	Medio	0.0		0.000	
	Bajo	0.0		0.000	
	sin susceptibilidad	0.0		0.000	
	Total cantonal	**0.0**	**0.00**		
Echeandía	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio		0.00	0.000	
	Bajo	0.01	0.10	0.005	
	sin susceptibilidad	9.92	99.90	4.727	
	Total cantonal	**9.9**	**100.00**		
Las Naves	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio	0.8	3.71	0.362	Las Mercedes
	Bajo	13.2	64.21	6.266	
	sin susceptibilidad	6.6	32.08	3.131	
	Total cantonal	**20.5**	**100.00**		
San Miguel	**Alto**		0.00	0.000	
	Medio		0.00	0.000	
	Bajo	2.5	7.26	1.187	
	sin susceptibilidad	31.8	92.74	15.168	
	Total cantonal	**34.3**	**100.00**		
Caluma	**Alto**	0.0		0.000	
	Medio	0.0		0.000	
	Bajo	0.0		0.000	
	sin susceptibilidad	0.0		0.000	
	Total cantonal	**0.0**	**0.00**		
Provincia Bolívar	**Alto**	**0.0**	**0.00**	**0.00**	
	Medio	**0.8**	**0.36**	**0.36**	
	Bajo	**15.7**	**7.46**	**7.46**	
	sin susceptibilidad	**193.4**	**92.18**	**92.18**	
	Total provincial	**209.9**	**100.00**	**100.00**	

FUENTE: INAMHI - IGM, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 31) Mapa de Elementos Esenciales ante la susceptibilidad de Inundación Provincia Bolívar.

2.1.11.1.2. Exposición a sismos en la provincia Bolívar

Exposición de centros poblados e infraestructura esencial (unidades de salud y UPC) a la amenaza de sismos

La exposición de los centros poblados e infraestructura esencial (unidades de salud y UPC) a la amenaza de sismos en la provincia Bolívar, fue elaborado en base al mapa de susceptibilidad a sismos (MIDUVI-NEC, 2015) y cartografía (centros poblados, unidades de salud del MSP, áreas urbanas, cantones y parroquias) del GAD Bolívar (2019), cabe indicar que la localización de las UPC fue proporcionado por la Policía Nacional, se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica a escala 1:50000.

Con respecto a la **exposición de centros poblados** de la provincia, en la tabla 2.17, se observa que la mayor parte se encuentran localizados en su orden en zonas de amenaza o peligro: medio (47.08%), bajo (42.69%), y alto (10.23%).

Los cantones que poseen centros poblados en zonas de nivel alto son: Chillanes (59.9%) en el área urbana y de la parroquia San José del tambo, y San Miguel (0.54%) la comunidad de Cañibí; de igual forma, se puede mencionar, adicional a los cantones antes mencionados, Guaranda y Chimbo poseen áreas de nivel medio; adicionalmente, se debe mencionar que todos los cantones poseen áreas con nivel bajo.

En relación a la **exposición de las infraestructuras de las unidades de salud del MSP**, en el cuadro Infraestructura de unidades de salud del MSP y UPC expuestos a la amenaza de sismos por cantones de la provincia Bolívar se muestra que, de las 84 unidades de salud de la provincia, en su orden presentan niveles de exposición: medio (57.14%), bajo (33.33%), y alto (9.52%).

Mientras que la **infraestructura de las UPC de la Policía Nacional**, del total de 27 edificaciones, en su orden presentan exposición medio (51.85%), bajo (40.74%), y alto (7.41%).

Centros poblados expuestos a la amenaza de sismos por cantones de la provincia Bolívar					
Cantones	**Zona sísmica**	**Número de centros poblados**	**Porcentaje (%) cantonal**	**Porcentaje (%) relación al total provincial**	**Nombre de centros poblados expuestos**
Guaranda	**III, Peligro bajo**	245	57.11	23.88	
	IV, Peligro medio	184	42.89	17.93	
	V, Peligro alto	0	0.00	0.00	

	Total cantonal	**429**	**100.00**		
Chillanes	**III, Peligro bajo**	0	0.00	0.00	
	IV, Peligro medio	72	40.91	7.02	
	V, Peligro alto	104	59.09	10.14	Área urbana de Chillanes y la cabecera parroquial de San José del Tambo
	Total cantonal	**176**	**100.00**		
San José de Chimbo	**III, Peligro bajo**	39	38.61	3.80	
	IV, Peligro medio	62	61.39	6.04	
	V, Peligro alto	0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**101**	**100.00**		
Echeandía	**III, Peligro bajo**	58	100.00	5.65	
	IV, Peligro medio	0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**58**	**100.00**		
Las Naves	**III, Peligro bajo**	23	100.00	2.24	
	IV, Peligro medio	0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**23**	**100.00**		
San Miguel	**III, Peligro bajo**	19	10.27	1.85	
	IV, Peligro medio	165	89.19	16.08	
	V, Peligro alto	1	0.54	0.10	Cañibí
	Total cantonal	**185**	**100.00**		
Caluma	**III, Peligro bajo**	54.0	100.00	5.26	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**54.0**	**100.00**		
Provincia Bolívar	**III, Peligro bajo**	**438.0**	**42.69**	**42.69**	
	IV, Peligro medio	**483.0**	**47.08**	**47.08**	
	V, Peligro alto	**105.0**	**10.23**	**10.23**	
	Total provincial	**1026.0**	**100.00**	**100.00**	

FUENTE: MIDUVI-NEC, 2015; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Infraestructura de unidades de salud del MSP y UPC expuestos a la amenaza de sismos por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Zona sísmica	UPC		Unidades de Salud (MSP)		Nombre de centros poblados expuestos
		Número	Porcentaje (%) cantonal	Número	Porcentaje (%) cantonal	
Guaranda	**III, Peligro bajo**	6.0	42.86	10.0	33.33	
	IV, Peligro medio	8.0	57.14	20.0	66.67	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**14.0**	**100.00**	**30.0**	**100.00**	
Chillanes	**III, Peligro bajo**	0.0	0.00	0.0	0.00	

	IV, Peligro medio	1.0	33.33	6.0	42.86	
	V, Peligro alto	2.0	66.67	8.0	57.14	UPC: Chillanes, Santa Rosa, Unidades de salud: Santa Rosa de agua clara, Fortuna Baja, Dispensario Achín, San Pedro de Guayabal, Capilla de Pacay, Hospital Básico e Chillanes Eduardo Montenegro, Unidad anidada hospital básico de Chillanes, Bola de oro
	Total cantonal	**3.0**	**100.00**	**14.0**	**100.00**	
San José de Chimbo	**III, Peligro bajo**	1.0	33.33	2.0	28.57	
	IV, Peligro medio	2.0	66.67	5.0	71.43	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**3.0**	**100.00**	**7.0**	**100.00**	
Echeandía	**III, Peligro bajo**	1.0	100.00	6.0	100.00	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.0	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**6.0**	**100.00**	
Las Naves	**III, Peligro bajo**	1.0	100.00	3.0	300.00	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.0	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**3.0**	**300.00**	
San Miguel	**III, Peligro bajo**	1.0	25.00	1.0	5.56	
	IV, Peligro medio	3.0	75.00	17.0	94.44	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**4.0**	**100.00**	**18.0**	**100.00**	
Caluma	**III, Peligro bajo**	1.0	100.00	6.0	100.00	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.0	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**6.0**	**100.00**	
Provincia Bolívar	**III, Peligro bajo**	**11.0**	**40.74**	**28.00**	**33.33**	
	IV, Peligro medio	**14.0**	**51.85**	**48.00**	**57.14**	
	V, Peligro alto	**2.0**	**7.41**	**8.00**	**9.52**	
	Total provincial	**27.0**	**100.00**	**84.00**	**100.00**	

FUENTE: MIDUVI-NEC, 2015; GAD BOLÍVAR, 2019 Y POLICÍA NACIONAL, BOLÍVAR, 2020.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Exposición de infraestructura vial y de riego a la amenaza de sismos

La exposición de infraestructura vial a la amenaza de sismos en la provincia Bolívar, fue elaborado en base al mapa de amenaza o peligro sísmico (MIDUVI-NEC, 2015) y cartografía (vías actualizadas por CONGOPE, sistema de riego, cantones y parroquias) del GAD Bolívar (2019), se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica a escala 1:50000.

En referencia a la **exposición de la infraestructura vial**, en el cuadro Infraestructura vial expuestos a la amenaza de sismos por cantones de la provincia Bolívar se observa que la red vial de la provincia, en su orden se encuentran

localizados en los siguientes niveles de exposición: bajo (49.98%), medio (42.98%) y alto (7.58%).

Con respecto a la **exposición de la infraestructura de riego**, en el cuadro Infraestructura de riego expuestos a la amenaza de sismo por cantones de la provincia Bolívar se muestra que, la infraestructura de riego disponible en la provincia, en su orden presentan exposición a sismo, los niveles: medio (69.03%), bajo (30.45%) y alto (0.53%).

Infraestructura vial expuestos a la amenaza de sismos por cantones de la provincia Bolívar					
Cantones	**Zona y nivel de amenaza sísmica**	**Longitud en km**	**Porcentaje (%) cantonal**	**Porcentaje (%) relación al total provincial**	**Nombre de principales vías**
Guaranda	**III, Peligro bajo**	800.3	64.48	28.59	
	IV, Peligro medio	438.0	35.29	15.65	
	V, Peligro alto	2.8	0.23	0.10	Estatal E942
	Total cantonal	**1241.1**	**100.00**		
Chillanes	**III, Peligro bajo**	0.0	0.00	0.00	
	IV, Peligro medio	149.7	44.05	5.35	
	V, Peligro alto	190.1	55.95	6.79	Chillanes, Estatal E495, Vía A San Antonio, Vía A San José De Guayabal, Estatal E495 Sector Guayabal, Vía A Fortuna Baja, Puente San Antonio. Límite Provincial Guayas, Altos De Bucay, Vía A Torreloma, Vía Puente Estero Tigre-Vía Fortuna, Nueva América, Vía Estatal E497, San Miguel
	Total cantonal	**339.8**	**100.00**		
San José de Chimbo	**III, Peligro bajo**	132.3	47.52	4.73	
	IV, Peligro medio	146.2	52.48	5.22	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**278.5**	**100.00**		
Echeandía	**III, Peligro bajo**	169.0	100.00	6.04	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**169.0**	**100.00**		
Las Naves	**III, Peligro bajo**	131.6	100.00	4.70	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**131.6**	**100.00**		
San Miguel	**III, Peligro bajo**	42.2	7.94	1.51	
	IV, Peligro medio	469.3	88.42	16.77	

	V, Peligro alto	19.3	3.64	0.69	Vía A San Miguel, San José De Rumipamba, Ambrocio Lasso, Santiago
	Total cantonal	**530.8**	**100.00**		
Caluma	**III, Peligro bajo**	108.7	100.00	3.88	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**108.7**	**100.00**		
Provincia Bolívar	**III, Peligro bajo**	**1384.1**	**49.44**	**49.44**	
	IV, Peligro medio	**1203.2**	**42.98**	**42.98**	
	V, Peligro alto	**212.3**	**7.58**	**7.58**	
	Total provincial	**2799.6**	**100.00**	**100.00**	

FUENTE: MIDUVI-NEC, 2015; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Infraestructura de riego expuestos a la amenaza de sismo por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de Amenaza	Longitud en km	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial	Nombre de principales sistemas de riego
Guaranda	**III, Peligro bajo**	33.5	24.18	15.96	
	IV, Peligro medio	105.0	75.82	50.05	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**138.5**	**100.00**		
Chillanes	**III, Peligro bajo**	0.0	0.00	0.00	
	IV, Peligro medio	6.6	100.00	3.15	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**6.6**	**100.00**		
San José de Chimbo	**III, Peligro bajo**	0.0	0.00	0.00	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**0.0**	**0.00**		
Echeandía	**III, Peligro bajo**	9.9	100.00	4.73	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**9.9**	**100.00**		
Las Naves	**III, Peligro bajo**	20.5	100.00	9.76	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	
	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**20.5**	**100.00**		
San Miguel	**III, Peligro bajo**	0.0	0.00	0.00	
	IV, Peligro medio	33.2	96.77	15.83	
	V, Peligro alto	1.1	3.23	0.53	
	Total cantonal	**34.3**	**100.00**		
Caluma	**III, Peligro bajo**	0.0	0.00	0.00	
	IV, Peligro medio	0.0	0.00	0.00	

	V, Peligro alto	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	0.0	0.00		
Provincia Bolívar	III, Peligro bajo	63.9	30.45	30.45	
	IV, Peligro medio	144.9	69.03	69.03	
	V, Peligro alto	1.1	0.53	0.53	
	Total provincial	209.9	100.00	100.00	

FUENTE: MIDUVI-NEC, 2015; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 32) Mapa de Elementos Esenciales ante la susceptibilidad de Sismos Provincia Bolívar.

2.1.11.1.3. Exposición a deslizamientos en la Provincia Bolívar

Exposición de centros poblados e infraestructura esencial (unidades de salud y UPC) a la amenaza de deslizamientos

La de exposición de los centros poblados e infraestructura esencial (unidades de salud y UPC) a la amenaza de deslizamientos en la provincia Bolívar, fue elaborado en base al mapa de susceptibilidad a deslizamientos (SGR, 2018) y cartografía (centros poblados, unidades de salud del MSP, áreas urbanas, cantones y parroquias) del GAD Bolívar (2019), cabe indicar que la localización de las UPC fue proporcionado por la Policía Nacional, se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica a escala 1:50000.

Con respecto a la **exposición de centros poblados** de la provincia, en el cuadro Centros poblados expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar, se observa que la mayor parte se encuentran localizados en su orden en zonas de amenaza: alto (69.98%), medio (24.27%) y bajo (5.75%).

Los cantones que poseen mayor porcentaje de centros poblados en zonas de nivel alto son: Chimbo (85.15%), San Miguel (77.33%) y Chillanes (75.57%), los demás cantones también registran un alto número de centros poblados; de igual forma casi todos los cantones poseen poblaciones localizados en áreas con nivel medio y bajo.

En relación a la **exposición de las infraestructuras de las unidades de salud del MSP**, en el cuadro Infraestructura de unidades de salud del MSP y UPC expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar se muestra que, de las 84 unidades de salud de la provincia, en su orden presentan niveles de exposición: alto (45.24%), medio (38.10%), bajo (16.67%).

Mientras que la **infraestructura de las UPC de la Policía Nacional**, del total de 27 edificaciones, de igual manera, en su orden presentan exposición: alto (44.4%), medio (40.7%), bajo (14.0%).

Centros poblados expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar					
Cantones	**Susceptibilidad a deslizamientos**	**Número de centros poblados**	**Porcentaje (%) cantonal**	**Porcentaje (%) relación al total provincial**	**Nombre de centros poblados expuestos**
Guaranda	**alta**	277	64.57	27.00	Simiatug, Salinas, San Lorenzo, Facundo Vela y San Simón
	mediana	123	28.67	11.99	
	baja	29	6.76	2.83	
	Total cantonal	**429**	**100.00**		
Chillanes	**alta**	133	75.57	12.96	
	mediana	31	17.61	3.02	
	baja	12	6.82	1.17	
	Total cantonal	**176**	**100.00**		
San José de Chimbo	**alta**	86	85.15	8.38	Telimbela, Asunción y Magdalena
	mediana	13	12.87	1.27	
	baja	2	1.98	0.19	
	Total cantonal	**101**	**100.00**		
Echeandía	**alta**	34	58.62	3.31	
	mediana	24	41.38	2.34	
	baja	0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**58**	**100.00**		
Las Naves	**alta**	11	47.83	1.07	Parroquia matriz
	mediana	12	52.17	1.17	
	baja	0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**23**	**100.00**		
San Miguel	**alta**	143	77.30	13.94	Regulo de Mora, Bilován, Balsapamba
	mediana	26	14.05	2.53	
	baja	16	8.65	1.56	
	Total cantonal	**185**	**100.00**		
Caluma	**alta**	34.0	62.96	3.31	Parroquia matriz
	mediana	20.0	37.04	1.95	
	baja	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**54.0**	**100.00**		
Provincia Bolívar	**alta**	**718.0**	**69.98**	**69.98**	
	mediana	**249.0**	**24.27**	**24.27**	
	baja	**59.0**	**5.75**	**5.75**	
	Total provincial	**1026.0**	**100.00**	**100.00**	

Fuente: SGR, 2018; GAD Bolívar, 2019.
Elaborado por: Arévalo, Gaibor y Paucar, 2020 (UEB).

Infraestructura de unidades de salud del MSP y UPC expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar						
Cantones	Nivel de amenaza	UPC		Unidades de Salud (MSP)		Nombre o localización de las principales infraestructuras (UPC o unidades de salud)
		Número	Porcentaje (%) cantonal	Número	Porcentaje (%) cantonal	
Guaranda	alta	7.0	50.00	11.0	36.67	Dispensario Marcopamba, San Lorenzo, San Simón, Cachisagua, Tablas Chico, El Rayo Bajo, Salinas, Chazo Juan, Dispensario Chazo Juan, Simiatug, Facundo Vela. **UPCs:** San Lorenzo, San Simón, Salinas, Chazo Juan, Camarón, Simiatug 1, Facundo Vela
	mediana	6.0	42.86	16.0	53.33	
	baja	1.0	7.14	3.0	10.00	
	Total cantonal	**14.0**	**100.00**	**30.0**	**100.00**	
Chillanes	alta	1.0	33.33	6.0	42.86	Santa Rosa De Agua Clara, Junta Nueva, Undushi, Bola De Oro, Dispensario San Vicente 1, Matapalo Cerritos. **UPC:** Santa Rosa
	mediana	2.0	66.67	5.0	35.71	
	baja	0.0	0.00	3.0	21.43	
	Total cantonal	**3.0**	**100.00**	**14.0**	**100.00**	
San José de Chimbo	alta	2.0	66.67	4.0	57.14	Telimbela, Dispensario El Mirador, Asunción, Magdalena (Chapocoto). **UPCs**: Telimbela y La Magdalena
	mediana	0.0	0.00	1.0	14.29	
	baja	1.0	0.00	2.0	28.57	
	Total cantonal	**3.0**	**66.67**	**7.0**	**100.00**	
Echeandía	alta	0.0	0.00	2.0	0.00	Camarón, Dispensario El Congreso
	mediana	1.0	100.00	4.0	0.00	
	baja	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**6.0**	**0.00**	
Las Naves	alta	1.0	100.00	1.0	0.000	**Dispensario** Las Naves. **UPC**: Las Naves
	mediana	0.0	0.00	2.0	0.000	
	baja	0.0	0.00	0.0	0.000	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**3.0**	**0.00**	

San Miguel	**alta**	1.0	25.00	10.0	0.000	Dispensario Changuil Alto, Regulo De Mora, Las Guardias, Dispensario Guapuloma, Bilován, Quisacoto, Dispensario Huilloloma, Balsapamba, Dispensario Ungubi, Umg 1 Bolívar. **UPC:** Balsapamba
	mediana	1.0	25.00	2.0	0.000	
	baja	2.0	50.00	6.0	0.000	
	Total cantonal	**4.0**	**100.00**	**18.0**	**0.00**	
Caluma	**alta**	0.0	0.00	4.0	0.00	Pita, Centro De Salud Caluma, Charquiyacu, Dispensario Pasagua
	mediana	1.0	100.00	2.0	0.00	
	baja	0.0	0.00	0.0	0.00	
	Total cantonal	**1.0**	**100.00**	**6.0**	**0.00**	
Provincia Bolívar	**alta**	**12.0**	**44.44**	**38.0**	**45.24**	
	mediana	**11.0**	**40.74**	**32.0**	**38.10**	
	baja	**4.0**	**14.81**	**14.0**	**16.67**	
	Total provincial	**27.0**	**100.00**	**84.0**	**100.00**	

FUENTE: FUENTE: SGR, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019 Y POLICÍA NACIONAL, BOLÍVAR, 2020.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Exposición de infraestructura vial y de riego a la amenaza de deslizamientos

La exposición de infraestructura vial a la amenaza de deslizamiento en la provincia Bolívar, fue elaborado en base al mapa de deslizamiento (SGR, 2018) y cartografía (vías actualizadas por CONGOPE, sistema de riego, cantones y parroquias) del GAD Bolívar (2019), se editó mediante el software de Sistemas de Información Geográfica a escala 1:50000.

En referencia a la **exposición de la infraestructura vial**, en el cuadro Infraestructura vial expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar se observa que la red vial de la provincia, en su orden se encuentran localizados en los siguientes niveles de exposición: alto (70.26%), medio (24.64%) y bajo (5.10%). Todas las vías de los cantones presentan niveles altos de exposición que se ven afectados anualmente en períodos lluviosos.

Con respecto a la **exposición de la infraestructura de riego**, en el cuadro Infraestructura de riego expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar se muestra que, la infraestructura de riego disponible en la provincia, en su orden presentan exposición a sismo, los niveles: alto (57.65%), medio (38.90%) y bajo (3.45%).

Infraestructura vial expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar					
Cantones	**Nivel de amenaza**	**Longitud en km**	**Porcentaje (%) cantonal**	**Porcentaje (%) relación al total provincial**	**Principales vías**
Guaranda	**alta**	790.8	63.72	28.25	Chaquisca, Echeandia, Estatal E491, Vía A Paltapamba, Casipamba, San Simón, Julio Moreno, Santa Fe, Santiago, Jilimbi
	mediana	377.6	30.42	13.49	
	baja	72.7	5.86	2.60	
	Total cantonal	**1241.1**	**100.00**		
Chillanes	**alta**	246.5	72.55	8.81	Vía A San Antonio, Vía A Matapalo, Estatal E491, Estatal E495 Sector Guayabal, Estatal E495, Vía A Torreloma, Vía San Jose Del Tambo-Regulo De Mora, Nueva America, Vía Estatal E497, San Miguel, Colombia Alta, Vía A San Jose Del Tambo
	mediana	74.2	21.85	2.65	
	baja	19.0	5.60	0.68	
	Total cantonal	**339.8**	**100.00**		
San José de Chimbo	**alta**	250.8	90.08	8.96	San Francisco De Cumbili, La Asunción, Estatal E491, Vía A Caluma, Vía A Choropamba
	mediana	24.6	8.82	0.88	
	baja	3.1	1.11	0.11	
	Total cantonal	**278.5**	**100.00**		
Echeandía	**alta**	95.5	56.52	3.41	Vía A San José, Charquiyacu, San Eduardo, Vía Barraganete-San Eduardo, Vía El Descanso-Echeandia, Vía Echeandia-San José De Camarón, Estatal E494, Nueva Integración, San Gerardo, Vía A El Congreso, Echeandia
	mediana	72.0	42.61	2.57	
	baja	1.5	0.87	0.05	
	Total cantonal	**169.0**	**100.00**		
Las Naves	**alto**	67.5	51.26	2.41	Selva Alegre, Vía A El Congreso, Vía A El Paraíso, Vía A Unión Del Congreso, Vía A La Esperanza Baja, Vía Jerusalén-Las Naves, Vía Voluntad De Dios-Las Naves, San Luis De Pambil, Las Naves, Vía A Suquibi, Vía A Quinsaloma, Vía A Bellavista
	mediana	64.1	48.74	2.29	
	baja	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**131.6**	**100.00**		

San Miguel	**alta**	436.9	82.30	15.61	Vía A Achupallas, La Palmira, Villamora, Desvió A El Mirador, San Pablo De Atenas, Estatal E491 Sector Las Guardias, Estatal E495, Vía Sicoto-Sandalan, Vía Pailaloma-Sandalan, Vía Guapuloma-Pucara, Vía A Achupallas, Vía Estatal E491, San Jose De Rumipamba, Cruz De Lizo, Vía A Cruz De Lizo, San Vicente, Vía A Ungubi, Vía San Vicente-San Agustín, Vía A San Miguel, San Jacinto, San Vicente, Vía A Calaveras, Vía A San Miguel, San Jacinto, Santiago, Estatal E491, Bilován,San Pablo
	mediana	47.4	8.92	1.69	
	baja	46.6	8.78	1.66	
	Total cantonal	**530.8**	**100.00**		
Caluma	**alta**	78.9	72.59	2.82	Estatal E494 Sector Palmaloma, Monjas, Tablas Cuatro Esquinas, Vía A Pasahua, Hoyo Bravo, Ingreso A Chorrera, Charquiyacu, Vía A San Pablo De Pita, Vía Pasahua-Cumbilli Grande, Yatubi Chico, Vía La Esperanza-Caluma, San Francisco De Cumbili, Guaranda, Vía A Caluma, Charquiyacu
	mediana	29.8	27.41	1.06	
	baja	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**108.7**	**100.00**		
Provincia Bolívar	**alta**	**1966.9**	**70.26**	**70.26**	
	mediana	**689.7**	**24.64**	**24.64**	
	baja	**142.9**	**5.10**	**5.10**	
	Total provincial	**2799.5**	**100.00**	**100.00**	

FUENTE: SGR, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

Infraestructura de riego expuestos a la amenaza de deslizamientos por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de amenaza	Longitud en km	Porcentaje (%) cantonal	Porcentaje (%) relación al total provincial	Principales sistemas de riego
Guaranda	**alta**	71.7	51.74	34.16	Tolapungo, Joyocoto, Pongo Urco, Llungay, Gradas Potrerillos, Pimbalo, Tarqui-Sinche-Lagua, Quindigua Central, Ashpacorral, Tagma-Conventillo, Pachakutic-Pucapamba, Illawa-Candushi, Paltabamba, Rumiñahui, S.R: Culebrillas, S.R: El Rayo – Salinas, S.R: La Cabaña (Simiatug), S.R: Rumipungo, S.R: Quila – Bellavista, S.R: San

					Miguel De Moroloma, S.R: Carbón – Chiripamba
	mediana	62.9	45.40	29.97	
	baja	4.0	2.86	1.89	
	Total cantonal	**138.5**	**100.00**		
Chillanes	**alta**	6.6	100.00	3.15	Rosa Cerritos, Matapalo
	mediana	0.0	0.00	0.00	
	baja	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**6.6**	**100.00**		
San José de Chimbo	**alta**	0.0	0.00	0.00	
	mediana	0.0	0.00	0.00	
	baja	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**0.0**	**0.00**		
Echeandía	**alta**	8.2	82.44	3.89	Arroz Urco
	mediana	1.7	17.56	0.83	
	baja	0.00	0.00	0.00	
	Total cantonal	**9.9**	**100.00**		
Las Naves	**alta**	6.2	30.29	2.96	Las Mercedes
	mediana	14.3	69.71	6.80	
	baja	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**20.5**	**100.00**		
San Miguel	**alta**	28.3	82.53	13.50	Santiago Pamba, San Pablo Viejo, Cebadapamba, Logmapamba, S.R: Cashapamba - Corralpmaba - San Juanpamba
	mediana	2.7	7.94	1.30	
	baja	3.3	9.53	1.56	
	Total cantonal	**34.3**	**100.00**		
Caluma	**alta**	0.0	0.00	0.00	
	mediana	0.0	0.00	0.00	
	baja	0.0	0.00	0.00	
	Total cantonal	**0.0**	**0.00**		
Provincia Bolívar	**alta**	**121.0**	**57.65**	**57.65**	
	mediana	**81.6**	**38.90**	**38.90**	
	baja	**7.2**	**3.45**	**3.45**	
	Total provincial	**209.8**	**100.00**	**100.00**	

FUENTE: SGR, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 33) Mapa de Elementos Esenciales ante la susceptibilidad a Deslizamientos Provincia Bolívar.

2.1.11.1.4. Exposición de los componentes productivos y ambientales a la amenaza de helada en la provincia Bolívar.

Para el análisis de la exposición de los componentes productivos y ambientales a la amenaza de heladas en la provincia Bolívar, se trabajó en base al mapa de susceptibilidad a heladas (CONGOPE, 2019) y cartografía de usos de suelo y cobertura vegetal del MAG (2018), límites de cantones y parroquias proporcionadas por el GAD Bolívar (2019). Se realizaron intersecciones entre los mapas antes mencionados para estimar las áreas expuestas del componente productivo, considerando el uso de suelo (agropecuario, antrópico y asociación productiva) y para el componente ambiental (cuerpos de agua, eriales, bosques, tierra forestal, vegetación herbácea y arbustiva).

Con respecto a la **exposición de componente productivo**, la base económica de las familias de la provincia son las actividades agropecuarias, en el cuadro exposición de componentes productivos y ambientales a la amenaza de heladas por cantones de la provincia Bolívar, se observa que el 70% del área provincial está dedicado a las actividades agropecuarias, se encuentran localizados en su orden en zonas de amenaza: sin susceptibilidad (57.19%), bajo (37.32%), medio (4.56%) y alto (0.94%).

El cantón Guaranda, es el único que posee área agro productiva (2593.4 ha) localizada en la zona de nivel alto de amenaza; adicional al cantón antes citado, San Miguel, Chimbo y Chillanes poseen áreas con nivel medio; la mayoría de cantones con excepción de Echeandía y Las Naves poseen áreas con nivel bajo; de igual forma, todos los cantones en su mayor parte de zonas agropecuarias se localizan están sin susceptibilidad a las heladas.

En relación a la **exposición del componente ambiental**, cabe mencionar que las heladas tiene poca incidencia negativa en los bosques, vegetación arbustiva y herbáceas, entre componentes del área con cobertura vegetal; sin embargo, en el cuadro descrito se muestra las áreas y niveles de exposición para el componente ambiental en los diferentes cantones; cabe mencionar que su incidencia está en las zonas o pisos climáticos de la parte alta, como son los cantones de Guaranda, San Miguel, Chimbo y Chillanes.

Exposición de componentes productivos y ambientales a la amenaza de heladas por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de Amenaza	Componente productivo						Componente ambiental								Total	
		Agropecuario		Antrópicos		Asociación agropecuaria		Cuerpos de agua		Bosques (Tierra forestal)		Eriales		Vegetación Herbácea y arbustiva			
		ha	%	ha	%	Ha	%	ha	%	Ha	%	ha	%	Ha	%	ha	%
Guaranda	Alto	2593.4	2.4	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	60.5	0.2	1906.1	40.6	7542.9	20.7	**12102.9**	**6.5**
	Medio	10910.3	9.9	0.1	0.44	79.7	1.5	0.0	0.0	107.9	0.4	1175.0	25.0	8240.28	22.6	**20513.3**	**11.0**
	Bajo	55859.2	50.8	30.7	99.6	718.5	13.5	0.0	0.0	12205.94	41.3	1615.8	34.4	20725	56.8	**91155.1**	**49.0**
	sin susceptibilidad	40570.7	36.9	0.0	0.00	4507.2	85.0	0.0	0.0	17168.64	58.1	0.0	0.0	0.0	0.0	**62246.5**	**33.5**
	Total cantonal	**109933.6**	**100.0**	**30.8**	**100.0**	**5305.3**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**29542.9**	**100.0**	**4696.9**	**100.0**	**36508.2**	**100.0**	**186017.8**	**100.0**
Chillanes	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	Medio	48.4	0.1	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	25.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	**73.6**	**0.1**
	Bajo	17203.2	34.9	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	842.66	8.8	0.0	0.0	2027.91	25.1	**20073.8**	**30.0**
	sin susceptibilidad	32080.3	65.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	8733.62	91.0	0.0	0.0	6057.2	74.9	**46871.2**	**69.9**
	Total cantonal	**49331.9**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**9601.4**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**8085.1**	**100.0**	**67018.5**	**100.0**
San José de Chimbo	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	Medio	810.3	3.3	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	4.6	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	**814.9**	**3.0**
	Bajo	8243.0	34.0	45.7	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2471.67	91.5	0.0	0.0	4.5	100.0	**10764.8**	**39.9**
	sin susceptibilidad	15179.1	62.6	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	225.82	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	**15404.9**	**57.1**
	Total cantonal	**24232.4**	**100.0**	**45.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**2702.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**4.5**	**100.0**	26984.7	100.0
Echeandía	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	Bajo	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	sin susceptibilidad	23212.9	100.0	50.3	100.0	1141.8	100.0	0.0	0.0	88.13	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**24493.1**	**100.0**
	Total cantonal	**23212.9**	**100.0**	**50.3**	**100.0**	**1141.8**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**88.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	24493.1	100.0
Las Naves	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**

	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	Bajo	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	sin susceptibilidad	10574.7	100.0	0.0	0.00	0.0	0.0	31.7	100.0	4415.19	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**15021.6**	**100.0**
	Total cantonal	**10574.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**31.7**	**100.0**	**4415.2**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	15021.6	**100.0**
San Miguel	**Alto**	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	95.9	2.7	**95.9**	**0.1**
	Medio	860.8	2.0	0.0	0.00	572.2	23.3	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	293.3	8.4	**1727.4**	**2.9**
	Bajo	21908.1	50.3	70.3	100.0	1882.7	76.7	0.0	0.0	4159.10	45.9	0.0	0.0	3110.15	88.8	**31130.4**	**53.1**
	sin susceptibilidad	20752.4	47.7	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	4894.71	54.1	0.0	0.0	1.3	0.0	**25648.4**	**43.8**
	Total cantonal	**43521.3**	**100.0**	**70.3**	**100.0**	**2454.9**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**9055.0**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**3500.6**	**100.0**	58602.0	**100.0**
Caluma	**Alto**	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	**0.0**
	Bajo	239.4	1.5	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	879.0	78.4	0.0	0.0	0.0	0.0	**1118.4**	**6.4**
	sin susceptibilidad	16194.3	98.5	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	242.05	21.6	0.0	0.0	0.0	0.0	**16436.3**	**93.6**
	Total cantonal	**16433.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**	**1121.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	17554.8	**100.0**
Provincia Bolívar	**Alto**	2593.4	0.94	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	60.5	0.1	1906.1	40.6	7638.8	15.9	**12198.8**	**3.1**
	Medio	12629.8	4.56	0.1	0.07	651.9	7.3	0.0	0.0	138.8	0.2	1175.0	25.0	8533.6	17.7	**23129.2**	**5.8**
	Bajo	103452.9	37.32	146.7	74.41	2601.1	29.2	0.0	0.0	20558.40	36.4	1615.8	34.4	25867.5	53.8	**154242.6**	**39.0**
	sin susceptibilidad	158564.3	57.19	50.3	25.52	5649.0	63.5	31.7	0.4	35768.16	63.3	0.0	0.0	6058.5	12.6	**206122.0**	**52.1**
	Total provincial	**277240.5**	**100.0**	**197.2**	**100.0**	**8902.0**	**100.0**	**31.7**	**0.4**	**56525.8**	**100.0**	**4696.9**	**100.0**	**48098.4**	**100.0**	395692.6	**100.0**
	Relación provincial	**277240.5**	**70.06**	**197.2**	**0.05**	**8902.0**	**2.25**	**31.7**	**0.01**	**56525.8**	**14.29**	**4696.9**	**1.19**	**48098.4**	**12.16**	395692.6	**100.0**

FUENTE: MAG, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB)

(Ver atlas Cartográfico No 34) Mapa de Elementos Esenciales ante la susceptibilidad a Heladas Provincia Bolívar.

2.1.11.1.5. Exposición de los componentes productivos y ambientales a la amenaza de sequía en la provincia Bolívar

Para el análisis de la exposición de los componentes productivos y ambientales a la amenaza de sequías en la provincia Bolívar, se trabajó en base al mapa de susceptibilidad explicado en los apartados anteriores (CONGOPE, 2019) y cartografía de usos de suelo y cobertura vegetal del MAG (2018), límites de cantones y parroquias proporcionadas por el GAD Bolívar (2019). De igual forma, se realizaron intersecciones entre los mapas antes mencionados para estimar las áreas expuestas del componente productivo, considerando el uso de suelo (agropecuario, antrópico y asociación productiva) y para el componente ambiental (cuerpos de agua, eriales, bosques, tierra forestal, vegetación herbácea y arbustiva).

Con respecto a la **exposición de componente productivo**, como se mencionó anteriormente la base económica de las familias son las actividades agropecuarias y la afectación por sequías sería de gran impacto, en el cuadro exposición de componentes productivos y ambientales a la amenaza de sequía por cantones de la provincia Bolívar se observa del total de área dedicada a las actividades agropecuarias, se encuentran localizados en su orden en zonas de amenaza: bajo (89.94%), sin susceptibilidad (10.06%), medio y alto (0.0%).

Según los datos referidos en el cuadro, casi todos los cantones poseen áreas agropecuarias con niveles bajos de exposición, exceptuando Las Naves; de igual forma, todos los cantones tienen áreas sin susceptibilidad a la amenaza.

En relación a la **exposición del componente ambiental**, como se mencionó en las heladas tiene poca incidencia negativa en los bosques y zonas con vegetación; sin embargo, se muestra las zonas con niveles de exposición alto en áreas con vegetación arbustiva y herbáceas, así como eriales y sin cobertura vegetal, ubicados en las partes altas del cantón Guaranda.

Exposición de componentes productivos y ambientales a la amenaza de sequía por cantones de la provincia Bolívar

Cantones	Nivel de Amenaza	Componente productivo						Componente ambiental								Total	
		Agropecuario		Antrópicos		Asociación agropecuaria		Cuerpos de agua		Bosques (Tierra forestal)		Eriales		Vegetación Herbácea y arbustiva			
		Ha	%	ha	%	Ha	%	Ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Guaranda	Alto	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	756.1	16.1	30.58	0.1	786.7	0.4
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1794.5	38.2	758.73	2.1	2553.2	1.4
	Bajo	94718.1	86.2	30.8	100.0	5305.3	100.0	0.0	0.0	17040.19	57.7	2146.4	45.7	35718.86	97.8	154959.7	83.3
	sin susceptibilidad	15215.6	13.8	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	12502.73	42.3	0.0	0.0	0.00	0.0	27718.3	14.9
	Total cantonal	**109933.6**	**100.0**	**30.8**	**100.0**	**5305.3**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**29542.9**	**100.0**	**4696.9**	**100.0**	**36508.18**	**100.0**	**186017.8**	**100.0**
Chillanes	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	49078.8	99.5	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	6507.79	67.8	0.0	0.0	7947.94	98.3	63534.5	94.8
	sin susceptibilidad	253.1	0.5	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	3093.65	32.2	0.0	0.0	137.2	1.7	3484.0	5.2
	Total cantonal	**49331.9**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**9601.4**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**8085.1**	**100.0**	**67018.5**	**100.0**
San José de Chimbo	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	24232.4	100.0	45.7	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2702.06	100.0	0.0	0.0	4.5	100.0	26984.7	100.0
	sin susceptibilidad	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total cantonal	**24232.4**	**100.0**	**45.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**2702.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**4.5**	**100.0**	**26984.7**	**100.0**
Echeandía	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	21364.2	92.0	50.3	363.60	1141.8	100.0	0.0	0.0	88.1	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22644.4	92.5
	sin susceptibilidad	1848.7	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1848.7	7.5
	Total cantonal	**23212.9**	**100.0**	**50.3**	**363.6**	**1141.8**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**88.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**24493.1**	**100.0**

Las Naves	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	sin susceptibilidad	10574.7	100.0	0.0	0.00	0.0	0.0	31.7	100.0	4415.19	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15021.6	100.0
	Total cantonal	**10574.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**31.7**	**100.0**	**4415.2**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**15021.6**	**100.0**
San Miguel	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	43521.3	100.0	70.3	100.0	2454.9	100.0	0.0	0.0	9054.97	100.0	0.0	0.0	3500.6	100.0	58602.0	100.0
	sin susceptibilidad	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total cantonal	**43521.3**	**100.0**	**70.3**	**100.0**	**2454.9**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**9055.0**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**3500.6**	**100.0**	**58602.0**	**100.0**
Caluma	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	16433.7	100.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	1121.1	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17554.8	100.0
	sin susceptibilidad	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total cantonal	**16433.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**	**1121.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**17554.8**	**100.0**
Provincia Bolívar	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	756.1	16.1	30.6	0.1	786.7	0.2
	Medio	0.0	0.00	0.1	0.07	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1794.5	38.2	758.7	1.6	2553.3	0.6
	Bajo	249348.4	89.94	197.2	99.9	8902.0	100.0	0.0	0.0	36514.22	64.6	2146.4	45.7	47171.9	98.1	344280.1	87.0
	sin susceptibilidad	27892.1	10.06	0.0	0.00	0.0	0.0	31.7	100.0	20011.57	35.4	0.0	0.0	137.2	0.3	48072.6	12.1
	Total provincial	**277240.5**	**100.00**	**197.3**	**100.0**	**8902.0**	**100.0**	**31.7**	**100.0**	**56525.8**	**100.0**	**4696.9**	**100.0**	**48098.4**	**100.0**	**395692.7**	**100.0**
	Relación provincial	**277240.5**	**70.06**	**197.3**	**0.05**	**8902.0**	**2.25**	**31.7**	**0.01**	**56525.8**	**14.29**	**4696.9**	**1.19**	**48098.4**	**12.16**	**395692.7**	**100.0**

FUENTE: MAG, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 35) Mapa de Elementos Esenciales ante la susceptibilidad a Sequias Provincia Bolívar.

2.1.11.1.6. Exposición de los componentes productivos y ambientales a la amenaza de desertificación en la provincia Bolívar

Para el análisis de la exposición de los componentes productivos y ambientales a la amenaza de desertificación en la provincia Bolívar, se elaboró a partir del mapa de susceptibilidad explicado en los apartados anteriores (CONGOPE, 2019) y cartografía de usos de suelo y cobertura vegetal del MAG (2018), límites de cantones y parroquias proporcionadas por el GAD Bolívar (2019). De igual manera, se realizaron intersecciones entre los mapas antes mencionados para estimar las áreas expuestas del componente productivo, considerando el uso de suelo (agropecuario, antrópico y asociación productiva) y para el componente ambiental (cuerpos de agua, eriales, bosques, tierra forestal, vegetación herbácea y arbustiva).

Con referencia a la **exposición de componente productivo**, como se ha indicado anteriormente las actividades agropecuarias son la base económica de las familias, la afectación podría afectar las tierras productiva y a la producción hídrica, causar sequías que afectaría gravemente a la provincia; en el cuadro exposición de componentes productivos y ambientales a la amenaza de desertificación por cantones de la provincia Bolívar, se observa que del total de área dedicada a las actividades agropecuarias, se encuentran localizados en su orden en zonas de amenaza: sin susceptibilidad (66.0%), bajo (18.4%), medio (15.5%) y alto (0.0%).

Según los datos referidos en el cuadro, las partes altas de Guaranda, San Miguel y Chimbo poseen zonas agropecuarias con niveles medios y bajos de desertificación, se debe agregar Chillanes y Caluma poseen áreas solo con nivel bajo; sin embargo, se debe indicar que Las Naves y Echeandía no presentan susceptibilidad; de igual forma, todos los cantones tienen áreas sin susceptibilidad a la amenaza.

Con respecto a la **exposición del componente ambiental**, en el cuadro se muestra las áreas con niveles de exposición alto, medio y bajo a desertificación que se localizan en las zonas con vegetación arbustiva y herbáceas, así como eriales y sin cobertura vegetal, ubicados en las partes altas del cantón Guaranda.

Exposición de componentes productivos y ambientales a la amenaza de desertificación por cantones de la provincia Bolívar																	
Cantones	Nivel de Amenaza	Componente productivo						Componente ambiental								Total	
		Agropecuario		Antrópicos		Asociación agropecuaria		Cuerpos de agua		Bosques (Tierra forestal)		Eriales		Vegetación Herbácea y arbustiva			
		ha	%	ha	%	Ha	%	Ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Guaranda	Alto	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	612.6	13.0	21.06	0.1	633.6	0.3
	Medio	23717.7	21.6	7.8	10.45	732.6	13.8	0.0	0.0	224.3	0.8	2417.0	2498.2	6061.80	16.6	33161.2	17.8
	Bajo	4566.2	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	735.76	2.5	973.6	1006.3	19445.60	53.3	25721.1	13.8
	sin susceptibilidad	81649.7	74.3	23.1	31.06	4572.7	86.2	0.0	0.0	28582.87	96.8	693.8	717.1	10979.7	30.1	126501.9	68.0
	Total cantonal	**109933.6**	**100.0**	**30.8**	**41.5**	**5305.3**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**29542.9**	**100.0**	**4696.9**	**4234.6**	**36508.2**	**100.0**	**186017.8**	**100.0**
Chillanes	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	29805.2	60.4	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	1779.85	18.5	0.0	0.0	4303.58	53.2	35888.6	53.6
	sin susceptibilidad	19526.8	39.6	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	7821.60	81.5	0.0	0.0	3781.6	46.8	31129.9	46.4
	Total cantonal	**49331.9**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**9601.4**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**8085.1**	**100.0**	**67018.5**	**100.0**
San José de Chimbo	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	7338.9	30.3	32.8	44.16	0.0	0.0	0.0	0.0	64.2	13.2	0.0	0.0	4.5	0.6	7440.3	27.6
	Bajo	2225.8	9.2	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2214.5	99.8	4440.3	16.5
	sin susceptibilidad	14667.8	60.5	12.9	17.39	0.0	0.0	0.0	0.0	423.36	86.8	0.0	0.0	0.0	0.0	15104.0	56.0
	Total cantonal	**24232.4**	**100.0**	**45.7**	**61.6**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**487.6**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**2219.0**	**100.4**	**26984.7**	**100.0**
Echeandía	Alto	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	sin susceptibilidad	23212.9	100.0	50.3	100.0	1141.8	100.0	0.0	0.0	88.13	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24493.1	100.0
	Total cantonal	**23212.9**	**100.0**	**50.3**	**100.0**	**1141.8**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**88.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**24493.1**	**100.0**
Las Naves	Alto	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

	Medio	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	sin susceptibilidad	10574.7	100.0	0.0	0.00	0.0	0.0	31.7	100.0	4415.19	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15021.6	100.0
	Total cantonal	**10574.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**31.7**	**100.0**	**4415.2**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**15021.6**	**100.0**
San Miguel	**Alto**	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
	Medio	12047.9	27.7	0.0	0.05	2185.3	89.0	0.0	0.0	66.2	0.7	0.0	0.0	0.03	0.0	14299.4	24.4
	Bajo	14389.1	33.1	0.0	0.1	269.6	11.0	0.0	0.0	5410.27	59.7	0.0	0.0	1725.86392	49.3	21794.9	37.2
	sin susceptibilidad	17084.3	39.3	70.3	94.65	0.0	0.0	0.0	0.0	3578.46	39.5	0.0	0.0	1774.7	50.7	22507.8	38.4
	Total cantonal	**43521.3**	**100.0**	**70.4**	**94.8**	**2454.9**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**9055.0**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**3500.6**	**100.0**	**58602.1**	**100.0**
Caluma	**Alto**	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Medio	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bajo	33.5	0.2	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	465.2	41.5	0.0	0.0	0.0	0.0	498.7	2.8
	sin susceptibilidad	16400.2	99.8	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	655.87	58.5	0.0	0.0	0.0	0.0	17056.1	97.2
	Total cantonal	**16433.7**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**	**1121.1**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**17554.8**	**100.0**
Provincia Bolívar	**Alto**	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	612.6	13.0	21.1	0.04	633.6	0.2
	Medio	43104.5	15.5	40.6	20.59	2917.9	32.8	0.0	0.0	354.7	0.6	2417.0	51.5	6066.3	12.6	54901.0	13.9
	Bajo	51019.7	18.4	0.0	0.0	269.6	3.0	0.0	0.0	10605.58	18.8	973.6	20.7	25475.0433	53.0	88343.6	22.3
	sin susceptibilidad	183116.3	66.0	156.6	79.41	5714.5	64.2	31.7	100.0	45565.49	80.6	693.8	14.8	16536.0	34.4	251814.4	63.6
	Total provincial	**277240.5**	**100.0**	**197.2**	**100.0**	**8902.0**	**100.0**	**31.7**	**100.0**	**56525.8**	**100.0**	**4696.9**	**100.0**	**48098.4**	**100.0**	**395692.6**	**100.0**
	Relación provincial	**277240.5**	**70.06**	**197.2**	**0.05**	**8902.0**	**2.25**	**31.7**	**0.01**	**56525.8**	**14.29**	**4696.9**	**1.19**	**48098.4**	**12.16**	**395692.6**	**100.0**

FUENTE: MAG, 2018; GAD BOLÍVAR, 2019.
ELABORADO POR: ARÉVALO, GAIBOR Y PAUCAR, 2020 (UEB).

(Ver atlas Cartográfico No 36) Mapa de Elementos Esenciales ante la susceptibilidad a Desertificación Provincia Bolívar.

2.1.12. Análisis Amenazas Cambio Climático.

Las condiciones climaticas determinadas en base a las estrategias provinciales de cambio climático emitido por el CONGOPE dentro del Proyecto APROCC 2019 y de acuerdo al análisis histórico de la información (1985-2015), serviran sin duda alguna para la toma de desiciones y poner en marcha proyectos dentro de las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Se ha efectuado el analisis en base a la formula de riesgo climático tomando en consideración los parametros: amenaza, exposición, vulneravilidad, sencibilidad y la capacidad adaptativa; en base a las siguientes escalas: 0 equivalente a nulo, 0.2 muy bajo; 0.4 bajo; 0.6 moderado; 0.8 alto y 1 muy alto; su análisis se realizo en base a los sectores relacionados con el territorio: Agricola Ambiental, Agricola Socio Económico, Asentamientos Humanos, Patrimonio Ecosistémico o Natural, Vialidad, Salud y Patrimonio Hídrico.

2.1.12.1 Agricola Ambiental.

En la representación de riesgo climático en el parámetro agrícola ambiental, de acuerdo al análisis cartográfico del Diagnostico provincial de Cambio Climático en el cantón Guaranda se nota un nivel muy bajo con respecto a la amenaza de heladas, en los seis cantones restantes es nula la afectación por éste fenómeno natural.

En cuanto se refiere en la amenaza precipitaciones en los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes el nivel de amenaza por este fenómeno natural es muy bajo, siendo éste mismo fenómeno bajo en los cantones de Caluma y Echeandía.

En lo referente a la amenaza sequias en los siete cantones de la Provincia Bolívar el grado de afectación es muy bajo, y en lo que se refiere a temperatura igualmente el comportamiento es igual en los siete cantones es decir tienen temperaturas con un nivel de afectación muy bajo.

Parámetro Agrícola Ambiental – Heladas						
CANTONES	AMENAZA	RIESGO CLIMÁTICO	NIVELES DE EXPOSICIÓN	NIVELES DE VULNERABILIDAD	NIVELES DE SENSIBILIDAD	NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA
Guaranda	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6

			0,8	0,8	0,8	1
Las Naves	0	0	0,8	0,2	0,2	1
Echeandía	0	0	0,8	0,4	0,4	0,8
Caluma	0	0	0,6	0,6	0,6	0,8
Chimbo	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,8	0,6	0,6	0,6
				0,8	0,8	0,8
				1	1	
San Miguel	0	0	0,2	0,4	0,4	0,2
			0,4	0,6	0,6	0,4
			0,6	0,8	0,8	0,6
			0,8	1	1	0,8
			1			1
Chillanes	0	0	0,4	0,2	0,2	0,4
				0,8	0,1	0,8

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 37) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Heladas.

Parámetro Agrícola Ambiental – Precipitaciones						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6
				0,8	1	1
			1	1		
Las Naves	0,2	0,4	0,8	0,2	0,4	1
Echeandía	0,4	0,4	0,8	0,4	1	0,8
Caluma	0,4	0,4	0,6	0,2	0,6	0,8
Chimbo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
		0,4	0,8	0,4	0,6	0,4
			1	0,6	0,8	0,6
				0,8		1
				1		
San Miguel	0,2	0,4	0,2	0,2	0,4	0,2
			0,4	0,4	0,6	0,4
			0,6	0,6	0,8	0,6
			0,8	0,8	1	0,8
			1	1		1
Chillanes	0,2	0,2	0,4	0,2	0,8	0,4
				1		0,8
		0,4				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 38) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Precipitaciones.

Parámetro Agrícola Ambiental – Sequias						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6
				0,8	1	0,8
			1	1		1
Las Naves	0,2	0,6	0,8	0,4	0,8	1
Echeandía	0,2	0,6	0,8	0,6	1	0,8
Caluma	0,2	0,6	0,6	0,4	0,8	0,8
Chimbo	0,2	0,6	0,4	0,2	0,2	0,2
			0,8	0,4	0,4	0,4
			1	0,6	0,6	0,6
				0,8	1	1
				1		
San Miguel	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,6	0,4	0,4
			0,6	0,8	0,8	0,6
			0,8	1	1	0,8
			1			1
Chillanes	0,2	0,6	0,4	0,4	0,8	0,4
				1		0,8

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 39) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Sequias.

Parámetro Agrícola Ambiental – Temperatura						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,2	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6
			1	0,8	1	0,8
				1		1
Las Naves	0,2	0,4	0,8	0,4	0,8	1
Echeandía	0,2	0,4	0,8	0,6	1	0,8
Caluma	0,2	0,4	0,6	0,4	0,8	0,8
Chimbo	0,2	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2
			0,8	0,4	0,4	0,4

			1	0,6	0,6	0,6
				0,8	1	1
				1		
San Miguel	0,2	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,6	0,4	0,4
			0,6	0,8	0,8	0,6
			0,8	1	1	0,8
			1			1
Chillanes	0,2	0,4	0,4	0,4	0,8	0,4
				1		0,8
		0,6				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

VALOR	COLOR	REPRESENTACION
0		Nulo
0.2		Muy Bajo
0.4		Bajo
0.6		Moderado
0.8		Alto
1		Muy Alto

(Ver atlas Cartográfico No 40) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Ambiental – Temperatura.

2.1.12.2. Agricola Socio Económico.-

En la representación de riesgo climático en el parámetro agrícola socio ecónomico, de acuerdo al análisis cartográfico del Diagnostico provincial de Cambio Climático en el cantón Guaranda se nota un nivel muy bajo con respecto a la amenaza de heladas, en los seis cantones restantes es nula la afectación por este fenómeno natural.

En cuanto se refiere a la amenaza precipitaciones en los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes el nivel de amenaza por este fenómeno natural es muy bajo, siendo este mismo fenómeno bajo en los cantones de Caluma y Echeandía.

En lo referente a la amenaza sequias en los siete cantones de la Provincia Bolívar el grado de afectación es muy bajo, y en lo que se refiere a temperaturas igualmente el comportamiento es igual en los seis cantones, cuya insidencia en temperaturas son bajas a excepción del Cantón Chillanes que varía entre bajas y moderadas.

Parámetro Agrícola Socio Económico Amenaza Heladas						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0	0	0,4	0,2	0,2	0,2
	0,2	0,2	0,6	0,4	0,4	0,4
			0,8	0,8	0,8	0,6
			1	1	1	0,8
						1
Las Naves	0	0	0,2	0,2	0,2	1
Echeandía	0	0	0,2	0,2	0,2	0,4
Caluma	0	0	0,2	0,8	0,6	0,4
Chimbo	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,8
			0,6	0,6	0,6	1
			0,8	0,8	0,8	
			1			
San Miguel	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,8	0,4	0,4	0,4
			1	0,6	0,6	0,6
				1	0,8	0,8
						1
Chillanes	0	0	0,4	0,6	0,2	0,2
				0,8	0,4	0,4
			0,6			

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 41) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Heladas.

Parámetro Agrícola Socio Económico Amenaza Precipitaciones						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,8	0,8	0,6
			1	1	1	0,8
						1
Las Naves	0,2	0,4	0,6	0,2	0,2	0,8
Echeandía	0,4	0,4	0,6	0,2	0,2	0,4
Caluma	0,4	0,4	0,8	0,8	0,6	0,4
Chimbo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
		0,4	0,8	0,4	0,4	0,8

			1	0,6	0,6	1
				0,8	0,8	
San Miguel	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
		0,4	0,6	0,4	0,4	0,4
			0,8	0,6	0,6	0,6
			1	1	0,8	0,8
						1
Chillanes	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2	0,2
				0,8	0,4	0,4
		0,4				
			0,4			

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 42) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Precipitación.

Parámetro Agrícola Socio Económico Amenaza Sequias

CANTONES	AMENAZA	RIESGO CLIMÁTICO	NIVELES DE EXPOSICIÓN	NIVELES DE VULNERABILIDAD	NIVELES DE SENSIBILIDAD	NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA
Guaranda	0,2	0,6	0,4	0,4	0,2	0,2
			0,6	0,8	0,4	0,6
			0,8	1	0,8	0,8
			1		1	1
Las Naves	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,8
Echeandía	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4
Caluma	0,2	0,6	0,2	0,8	0,4	0,4
Chimbo	0,2	0,6	0,2	0,2	0,4	0,4
			0,4	0,4	0,6	0,8
			0,6	0,6	0,8	1
			0,8	0,8		
			1			
San Miguel	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,8	0,6	0,6	0,6
			1	0,8	0,8	0,8
				1		1
Chillanes	0,2	0,6	0,6	0,6	0,4	0,2
				0,8		0,4

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 43) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Sequias.

Parámetro Agrícola Socio Económico Amenaza Temperatura						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,4	0,2	0,4	0,4	0,2	0,2
			0,6	0,8	0,4	0,4
			0,8	1	0,8	0,6
			1		1	0,8
						1
Las Naves	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,8
Echeandía	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,4
Caluma	0,4	0,4	0,2	0,8	0,6	0,4
Chimbo	0,4	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2
		0,4	0,4	0,4	0,6	0,8
			0,6	0,6	0,8	1
			0,8	0,8		
			1			
San Miguel	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
		0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
			0,8	0,6	0,6	0,6
			1	0,8	0,8	0,8
				1		1
Chillanes	0,4	0,2	0,6	0,6	0,2	0,2
				0,8	0,4	0,4
	0,6	0,4				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

VALOR	COLOR	REPRESENTACION
0		Nulo
0.2		Muy Bajo
0.4		Bajo
0.6		Moderado
0.8		Alto
1		Muy Alto

(Ver atlas Cartográfico No 44) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Agrícola Socio Económico – Temperatura.

2.1.12.3. Asentamientos Humanos.

En la representación de riesgo climático en el parámetro asentamientos humanos, de acuerdo al análisis cartográfico del Diagnostico provincial de Cambio Climatico en el cantón Guaranda se nota un nivel muy bajo con respecto a la amenaza precipitaciones, mientras que en los Cantones Chimbo, San Miguel y Chillanes el nivel de afectación es muy bajo y bajo no así en los Cantones Las Naves, Echeandía y Caluma el nivel de afectación es bajo por este fenómeno natural.

En lo referente a la amenaza temperatura en los cantones Guaranda, Las Naves, Echeandía, Caluma, Chimbo y San Miguel el nivel de afectación es bajo y en el cantón Chillanes el nivel de afectación oscila entre muy bajo y bajo.

Parámetro en función de Asentamientos Humanos – Amenaza Precipitación

CANTONES	AMENAZA	RIESGO CLIMÁTICO	NIVELES DE EXPOSICIÓN	NIVELES DE VULNERABILIDAD	NIVELES DE SENSIBILIDAD	NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA
Guaranda			0,2	0,2	0,2	0,2
	0,2	0,2	0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6
			1	0,8	0,8	0,8
				1	1	1
Las Naves	0,4	0,4	0,6	0,4	0,4	0,8
Echeandía	0,4	0,4	0,6	0,4	0,6	1
Caluma	0,4	0,4	0,8	0,2	0,2	1
Chimbo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	0,4	0,4	0,8	0,6	0,4	0,4
			1	0,8	0,6	0,6
						1
San Miguel	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	0,4	0,4	0,6	0,4	0,4	0,4
			0,8	0,6	0,8	0,6
			1	0,8	1	0,8
				1		
Chillanes	0,2	0,2	0,2	0,4	0,4	0,4
				0,6	0,6	1
			0,4			
	0,4	0,4				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 45) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Asentamientos Humanos – Precipitación.

Parámetro en función de Asentamientos Humanos – Amenaza Temperatura						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6
			1	0,8	0,8	0,8
				1	1	1
Las Naves	0,4	0,2	0,6	0,4	0,4	0,8
Echeandía	0,4	0,2	0,6	0,4	0,6	1
Caluma	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	1
Chimbo	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,8	0,6	0,4	0,4
			1	0,8	0,6	0,6
						1
San Miguel	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,6	0,4	0,4	0,4
			0,8	0,6	0,8	0,6
			1	0,8	1	0,8
				1		
Chillanes	0,4	0,2	0,2	0,4	0,4	0,4
				0,6	0,6	1
			0,4			
	0,6					

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 46) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Asentamientos Humanos – Temperatura.

2.1.12.4. Patrimonio Ecosistémico.

En la representación de riesgo climático en el parámetro patrimonio ecosistemico, de acuerdo al análisis cartográfico del Diagnostico provincial de Cambio Climático en el cantón Guaranda las precipitaciones oscila entre bajo y moderados, mientras que en los demás Cantones las precipitaciones son moderadas; en lo referente a la amenaza sequias en los siete cantones de la Provincia Bolívar el grado de afectación es moderado, y en cuanto a temperatura en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Caluma, Echeandia y Las Naves es grado de afectación es bajo mientras que en el canton Chillanes existe variaciones de temperatura entre bajo y moderado.

Parámetro en función del Patrimonio Ecosistémico – Amenaza Precipitaciones						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2
	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,8	0,6	0,6
			0,8	1	0,8	0,8
			1			1
Las Naves	0,6	0,6	0,2	0,4	0,6	0,8
Echeandía	0,6	0,6	0,2	0,6	0,4	0,2
Caluma	0,6	0,6	0,4	0,6	0,6	0,4
Chimbo	0,6	0,6	0,2	0,4	0,2	0,2
			0,4	1	0,8	0,4
			0,6		1	
San Miguel	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,6	0,4	0,4
			0,6	0,8	0,8	1
			0,8	1	1	
			1		1	
Chillanes	0,6	0,6	0,4	0,4	0,6	0,2
				0,8		0,6
			0,8			

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 47) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Ecosistémico – Precipitación.

Parámetro en función del Patrimonio Ecosistémico – Amenaza Sequias						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6
			1	0,8	0,8	0,8
				1		1
Las Naves	0,6	0,6	0,2	0,4	0,8	0,8
Echeandía	0,6	0,6	0,2	0,4	0,2	0,2
Caluma	0,6	0,6	0,4	0,6	0,4	0,4
Chimbo	0,6	0,6	0,2	0,4	0,2	0,2

			0,4	1	1	0,4
			0,6			
San Miguel	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,6	0,4	0,4
			0,6	0,8	0,6	1
			0,8	1	0,8	
			1		1	
Chillanes	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,2
				0,8	0,6	0,6
			0,8			

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 48) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Ecosistémico – Sequias.

Parámetro en función de Patrimonio Ecosistémico – Amenaza Temperaturas

CANTONES	AMENAZA	RIESGO CLIMÁTICO	NIVELES DE EXPOSICIÓN	NIVELES DE VULNERABILIDAD	NIVELES DE SENSIBILIDAD	NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA
Guaranda	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,4	0,4	0,4
			0,6	0,6	0,6	0,6
			0,8	0,8	0,8	0,8
			1	1	1	1
Las Naves	0,4	0,4	0,2	0,4	0,8	0,8
Echeandía	0,4	0,4	0,2	0,4	0,2	0,2
Caluma	0,4	0,4	0,4	0,6	0,4	0,4
Chimbo	0,4	0,4	0,2	0,4	0,2	0,2
			0,4	1	1	0,4
			0,6			
San Miguel	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,6	0,4	0,4
			0,6	0,8	0,6	1
			1	1	0,8	
					1	
Chillanes	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2
				0,8	0,6	0,6
			0,8			
	0,6	0,6				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

VALOR	COLOR	REPRESENTACION
0		Nulo
0.2		Muy Bajo
0.4		Bajo
0.6		Moderado
0.8		Alto
1		Muy Alto

(Ver atlas Cartográfico No 49) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Ecosistémico – Temperaturas.

2.1.12.5. Vialidad.

En la representación de riesgo climático en el parámetro vialidad de acuerdo al análisis cartográfico del Diagnostico provincial de Cambio Climático. En cuanto se refiere a la amenaza precipitaciones por intensidad de lluvia en los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes y Las Naves el nivel de amenaza por este fenómeno natural es muy bajo, siendo este mismo fenómeno bajo en los cantones de Caluma y Echeandía.

En lo referente a la amenaza de precipitación por lluvias extremas se nota claramente que en el Canton Guaranda el nivel de afectación es muy baja, mientras que en los cantones Chimbo, San Miguel y Chillanes este fenómeno natural varia con precipitaciones muy bajo y bajo, en los cantones Caluma, Echeandia y Las Naves el grado de afectación por lluvias extremas es bajo.

Parámetro en función de Vialidad – Amenaza Intensidad de Lluvias						
CANTONES	AMENAZA	RIESGO CLIMÁTICO	NIVELES DE EXPOSICIÓN	NIVELES DE VULNERABILIDAD	NIVELES DE SENSIBILIDAD	NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA
Guaranda	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,6	0,4	0,6
			0,6	0,8	0,6	1
			0,8	1	0,8	
			1		1	
Las Naves	0,2	0,2	0,4	0,4	1	1
Echeandía	0,4	0,4	0,2	0,4	0,2	0,8
Caluma	0,4	0,4	0,2	0,2	1	1
Chimbo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

			0,8	0,6	0,4	1
			1	1	0,6	
					0,8	
San Miguel	0,2	0,2	0,4	0,2	0,2	0,2
			0,6	0,4	0,4	0,8
			0,8	0,6	0,6	1
			1	0,8	0,8	
				1	1	
Chillanes	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2	0,4
				0,6	1	1

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 50) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Vialidad – Intensidad de Lluvias.

Parámetro en función de Vialidad – Amenaza por lluvias extremas

CANTONES	AMENAZA	RIESGO CLIMÁTICO	NIVELES DE EXPOSICIÓN	NIVELES DE VULNERABILIDAD	NIVELES DE SENSIBILIDAD	NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA
Guaranda	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
			0,4	0,6	0,4	0,6
			0,6	0,8	0,6	1
			0,8	1	0,8	
			1		1	
Las Naves	0,4	0,4	0,4	0,4	1	1
Echeandía	0,4	0,4	0,2	0,4	0,2	0,8
Caluma	0,4	0,4	0,2	0,2	1	1
Chimbo	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
	0,4	0,4	0,8	0,6	0,4	1
			1	1	0,6	
					0,8	
San Miguel	0,2	0,2	0,4	0,2	0,2	0,2
	0,4	0,4	0,6	0,4	0,4	0,8
			0,8	0,6	0,6	1
			1	0,8	0,8	
				1	1	
Chillanes	0,2	0,2	0,2	0,4	0,2	0,4
				0,6	1	1
	0,4	0,4				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 51) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Vialidad – Lluvias Extremas.

VALOR	COLOR	REPRESENTACION
0		Nulo
0.2		Muy Bajo
0.4		Bajo
0.6		Moderado
0.8		Alto
1		Muy Alto

2.1.12.6. Salud.

En la representación de riesgo climático en el parámetro salud de acuerdo al análisis cartográfico del Diagnostico provincial de Cambio Climático, en cuanto se refiere a la amenaza humedad para el parametro salud los siete cantones de la Provincia Bolívar el grado de afectación es moderado, mientras que la amenaza temperatura en el parametro salud los seis cantones de la provincia muestran un nivel de impacto bajo, a excepción del Cantón Chillanes que oscila entre bajo y moderado.

Parámetro en función de Salud - Amenaza Humedad

CANTONES	AMENAZA	RIESGO CLIMÁTICO	NIVELES DE EXPOSICIÓN	NIVELES DE VULNERABILIDAD	NIVELES DE SENSIBILIDAD	NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA
Guaranda	0,6	0,4	0	0,2	0,2	0,2
		0,6		0,4	0,6	0,4
				0,6	0,8	0,6
				0,8	1	0,8
				1		1
Las Naves	0,6	0,6	0,8	0,2	0,2	0,8
Echeandía	0,6	0,6	1	0,2	0,4	1
Caluma	0,6	0,6	1	0,2	0,4	1
Chimbo	0,6	0,6	0	0,2	0,2	0,2
			0,2	0,6	0,4	0,6
				0,8	0,6	0,8
				1	0,8	
San Miguel	0,6	0,6	0	0,4	0,6	0,4
			0,2	0,6	0,8	0,6
			0,4	0,8	1	0,8
				1		1
Chillanes	0,6	0,6	0,6	0,2	0,4	0,4
				0,6		1
			0,8			

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 52) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Salud – Humedad.

Parámetro en función de Salud - Amenaza Temperatura						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE exposición**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,4	0,4		0,2	0,2	0,2
				0,4	0,6	0,4
				0,6	0,8	0,6
				1	1	0,8
						1
Las Naves	0,4	0,4	0,8	0,2	0,2	0,8
Echeandía	0,4	0,4	0,8	0,2	0,4	1
Caluma	0,4	0,4	1	0,2	0,4	1
Chimbo	0,4	0,4	0	0,2	0,2	0,2
			0,2	0,6	0,4	0,6
				0,8	0,6	0,8
				1	0,8	
San Miguel	0,4	0,4	0	0,4	0,6	0,4
			0,2	0,6	0,8	0,6
			0,4	0,8	1	0,8
				1		1
Chillanes	0,4	0,4	0,6	0,2	0,4	0,4
				0,6		1
			0,8			
	0,6	0,6				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

VALOR	COLOR	REPRESENTACION
0		Nulo
0.2		Muy Bajo
0.4		Bajo
0.6		Moderado
0.8		Alto
1		Muy Alto

(Ver atlas Cartográfico No 53) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Salud – Temperatura.

2.1.12.7. Patrimonio Hídrico.

En la representación de riesgo climático en el parámetro hídrico, en los siete cantones de la Provincia Bolívar el grado de afectación por efectos por efectos de la amenaza por precipitación en los siete cantones de la provincia es bajo y moderado; mientras que por sequía es moderado.

Parámetro en función de Patrimonio Hídrico – Precipitación.						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE exposición**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,4	0,4	0,4	0,6	0,6	0,2
	0,6	0,6	1	0,8	0,8	0,4
				1	1	0,6
Las Naves	0,4	0,4	1	0,6	0,6	0,6
	0,6	0,6		0,8	1	
Echeandía	0,6	0,6	1	0,8	0,8	0,2
				1	1	0,4
						0,6
Caluma	0,6	0,6	1	0,8	1	0,4
Chimbo	0,4	0,4	0,4	0,8	0,6	0,2
	0,6	0,6	0,8	1	0,8	0,4
			1		1	
San Miguel	0,4	0,4	0,4	1	0,6	0,2
	0,6	0,6	0,8		0,8	0,4
Chillanes	0,6	0,4	0,4	1	0,6	0,2
					0,8	0,4
			0,8		1	
	0,6	0,6				

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 54) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Hídrico – Precipitaciónes.

Parámetro en función de Patrimonio Hídrico – Sequias.						
CANTONES	**AMENAZA**	**RIESGO CLIMÁTICO**	**NIVELES DE EXPOSICIÓN**	**NIVELES DE VULNERABILIDAD**	**NIVELES DE SENSIBILIDAD**	**NIVELES DE CAPACIDAD ADAPTATIVA**
Guaranda	0,6	0,6	0,2	0,6	0,4	0,2
			0,8	0,8	0,8	0,4
				1	1	0,6
Las Naves	0,6	0,6	0,2	0,6	0,4	0,6
Echeandía	0,6	0,6	0,2	0,6	0,8	0,2
	0,6	0,6		0,8	1	0,4

				1		0,6
Caluma	0,6	0,6	0,2	0,8	1	0,4
Chimbo	0,6	0,6	0,4	0,8	0,8	0,2
			0,8	0,1	1	0,4
San Miguel	0,6	0,6	0,4	1	0,8	0,2
			0,8			0,4
Chillanes	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,2
				0,8	0,8	0,4
			0,8		1	

FUENTE: PROYECTO APROCC 2019
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 55) Mapa Representación del Riesgo Climático Provincia Bolívar Parámetro Patrimonio Hídrico – Sequia.

Diagnóstico Biofísico- Matriz Síntesis de Problemas o Potencialidades				
VARIABLES	**SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES**	**POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA, AREAS AFECTADAS / PROVINCIALES / LINEA BASE**	**DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA**	**ACCIONES**
AGUA	Disminución de los caudales hídricos para consumo humano, abrevaderos y riego en la Provincia Bolívar.	Caudales concesionados 26.652,46 Lit/Seg. en la Provincia Bolívar.	Zona: Alta – Media y Baja de la Provincia Bolívar.	Programa de manejo y conservación de los recursos hídricos en coordinación con entes Gubernamentales y no gubernamentales.
Clima	Diversidad pisos climáticos en la Provincia Bolívar.	Zona Alta 39,85 % (De -1 a 10 grados centígrados) Zona Media 12,42 % (De 11 a 15 grados centígrados) Zona Bajo 47,73 % (De 16 a 20 grados centígrados)	Zona Alta: Guaranda. Zona Media: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Zona Baja: Las Naves Echeandía, Caluma, San Miguel, Chimbo y Chillanes	Plan Mitigación Cambio Climático. (Planes de Forestación y Reforestación)

Relieve	Suelos con alta susceptibles a deslaves y erosión	Zonas Escarpada 1.17% - Fuerte 50.23% - Muy fuerte 13.84%.	En la zona alta Guaranda predomina el relieve escarpado y muy fuerte. Zona media Guaranda, Caluma, Chimbo, San Miguel y Chillanes predominando el relieve muy fuerte y fuerte.	Declaración de zonas de conservación, programa de manejo y conservación de suelos.
Sub suelo y recursos no renovables	El 39.69% de la extensión territorial de la provincia está concesionada para minería metálica.	Extensión de las concesiones para minería metálica 1.214.42 km2 del territorio.	Distribuida en los siete Cantones. Zona media: Guaranda, San Miguel y Chillanes. Zona Baja: Las Naves, Echeandía, Caluma, Chimbo y Chillanes.	Gestionar ante las Instituciones competentes la regulación y control de las áreas de explotación minera. Plan de Manejo Ambiental en zonas de explotación minera.
Cobertura Natural Vegetal	Aprovechamiento de áreas de los ecosistemas naturales.	Cobertura de bosque nativo 14.77% Cobertura de paramo 7.12% Vegetación arbustiva 9.67% Cuerpos de agua 0.28%	Se encuentra distribuida en toda la Provincia.	Plan de Manejo y Conservación de los ecosistemas. naturales (Plan de Paramo, Declaratoria de zonas de conservación)
Vida Silvestre	Variedad de la flora y fauna en la provincia		Se encuentra distribuida en toda la Provincia.	Implementación Refugio Silvestre para rescate de la fauna silvestre.
Amenaza y riesgos naturales	Exposición ante amenazas naturales y antrópicas.	Susceptibilidad Alta por Heladas representa 3.08% del territorio de la provincia, Susceptibilidad alta en deslizamiento representa el 75,2% del territorio, Susceptibilidad alta por sismos representa 12,32% del territorio,	La zona susceptible alta por heladas se encuentra en el cantón Guaranda, zona susceptible alta por deslizamiento se encuentran en los siete cantones de la provincia, zona alta por sismos se encuentra en los cantones. Guaranda y Chillanes y la zona alta por	Implementar plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos, así como también un plan de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la provincia.

		amenaza alta por inundaciones representa el 0,15%	inundaciones se encuentra en la zona baja de los siguientes cantones. Las Naves, Echeandía, Caluma y Chillanes	
Riesgo Climático	Exposición a riegos climáticos.	La vulnerabilidad por intensidad a los fenómenos climáticos en la Provincia cuyo parámetro climáticos preponderante es la Intensidad Pluviométrica que va de 0.4 a 0.6 (De bajo a Moderado)	La Vulnerabilidad de acuerdo a la intensidad pluviométricas en el sector Asentamientos humanos y agrícola económico se evidencia en los cantones: Guaranda y San Miguel. Agrícola ambiental en los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes. Ecosistemas en los cantones: Guaranda, Chimbo y San Miguel Hídrico en los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes. Salud en los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel y Vial en los cantones: Guaranda, Chimbo y San Miguel	Plan de acción para mitigar la vulnerabilidad de riesgo climático

2.1.13 Sistema Territorial Actual Ambiental

El análisis del sistema ambiental, permite afianzar el modelo del desarrollo y ordenamiento como enfoque orientado a corregir los problemas derivados del uso inadecuado y desequilibrado de los recursos naturales y abuso de la capacidad de acogida del territorio.

Del análisis cartográfico ambiental se ha determinado lo siguiente:

1. **Áreas Protegidas**

La Provincia Bolívar forma parte de la reserva de producción faunística Chimborazo, la misma que comparte con las provincias de Chimborazo y Tungurahua. Cuya área dentro del territorio provincial es de 13.546 has

2. **Bosques Protectores**

En la provincia existe los bosques protectores: Matiavi Salinas, Naranja Pata, Cerro Guiniales, Samama, Mumbes, Cashca Totoras, Hacienda Shishimbe, Chillanes Bucay con un área total de 8.080 has

3. **Páramo Andino Nororiental**

Existe una extensión de 28.169 has de páramos de los cuales 13.546 has están dentro del área protegida del SNAP.

4. **Montes y Bosques**

Según los datos del MAE, 2018. Los montes y bosques corresponden a la vegetación nativa y cubren una superficie de 84.848 has distribuidos a lo largo de todo el territorio en superficies pequeñas. En el periodo 2008 – 2014 la superficie deforestada fue de 19.302 has que equivale a 3.217 has al año y el área reforestada es de 1.728 has que equivale a 288 has al año; por lo que en promedio se tiene una superficie deforestada de 17.574 has en estos seis años, equivalente a 2.929 has al año.

5. **Nieve**

De acuerdo al uso actual de suelo la nieve ocupa un territorio de 718 has en la Provincia Bolívar que corresponde a las nieves perpetuas del Chimborazo.

6. **Cuerpos de Agua**

Existe una superficie en la Provincia de 27 has las mismas que están ubicadas principalmente en las partes altas del territorio.

Analizada la situación actual del Sistema Ambiental de la Provincia se ha identificado los siguientes problemas y potencialidades tales como:

Problemas

- Corredor de paramos que no pertenecen a la Reserva Faunística del Chimborazo, en proceso de erosión y sin planes de manejo.
- Extensas áreas de territorio con altos índices de erosión de suelo por malas prácticas agrícolas y tala no controlada de bosques.
- Concesiones mineras cerca de centros poblados, áreas agrícolas, zonas de conservación y proliferación de minería artesanal no regulada.
- Deforestación de bosques nativos y zonas de conservación.
- Introducción de especies animales no aptas para zonas sensibles.
- Altos niveles de contaminación hídrica por actividades productivas y asentamientos poblacionales.
- Altos niveles de riesgos por inundaciones en la zona baja occidental de la provincia.

Potencialidades

- Diversidad de pisos climáticos.
- Reservas hídricas.
- Reservas de bosques naturales.
- Diversidad de ecosistemas
- Presencia de páramos que regulan el ciclo hídrico.

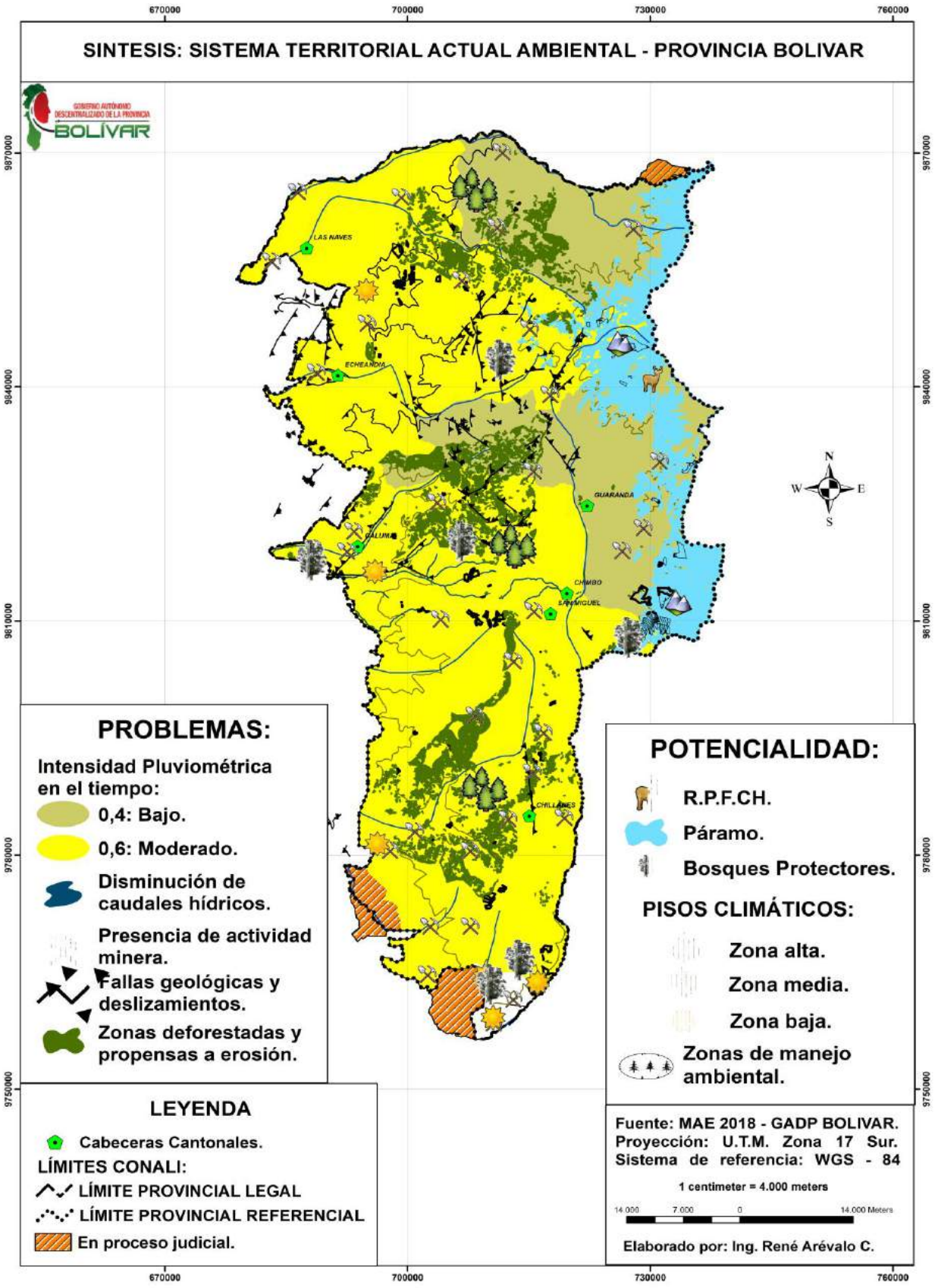
SINTESIS: SISTEMA TERRITORIAL ACTUAL AMBIENTAL - PROVINCIA BOLIVAR
670000
700000
730000
760000
9870000
9840000
9810000
9780000
9750000
LAS NAVES
ECHEANDIA
GUARANDA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
PROBLEMAS:
Intensidad Pluviométrica en el tiempo:
0,4: Bajo.
0,6: Moderado.
Disminución de caudales hídricos.
Presencia de actividad minera.
Fallas geológicas y deslizamientos.
Zonas deforestadas y propensas a erosión.
POTENCIALIDAD:
R.P.F.CH.
Páramo.
Bosques Protectores.
PISOS CLIMÁTICOS:
Zona alta.
Zona media.
Zona baja.
Zonas de manejo ambiental.
LEYENDA
Cabeceras Cantonales.
LÍMITES CONALI:
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL
En proceso judicial.
Fuente: MAE 2018 - GADP BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 4.000 meters
14.000 7.000 0 14.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

2.2. Diagnóstico Económico Productivo

La definición de sistema económico es sin duda de gran interés para el ser humano. Es aquel medio implementado para regular las diferentes actividades económicas, así como también los intercambios resultantes de la compra y venta de los productos generados por el ser humano u obtenidos de la naturaleza. Sin embargo, no se limita exclusivamente a cuestiones económicas o comerciales, sino que en muchos sentidos traspasa esas fronteras para también incluir conceptos sociales, políticos y culturales.

Por las ventajas comparativas del territorio: diversidad de climas, suelos, topografía entre otros, ha sido posible generar una variedad de productos; así como también es indispensable diseñar herramientas en términos de incentivos fiscales, crediticios, transferencia tecnológica y de comercio justo, de manera que se puedan brindar medidas de soporte a los productores, que en el futuro se traducirían en altos niveles de productividad.

Este proceso requiere acciones concertadas entre autoridades locales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales, a efecto de que se conceda al campo la prioridad que le corresponde, no sólo en materia de seguridad y soberanía alimentaria, sino por su contribución a la economía de los bolivarenses y su impacto en el desarrollo regional.

2.2.1. Estructura Productiva.

2.2.1.1. Valor Agregado Bruto (VAB).

Es la macro magnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de una área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo**.**

2.2.1.2. VAB por Rama de Actividad Económica.

Del análisis de la descripción del Valor Agregado Bruto Provincial VAB, por actividad se observa que en el año 2012 como en el 2016 la principal actividad económica de la provincia es el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) notándose una disminución en este sector en los últimos cuatro años y en menor escala las demás actividades económicas que se describe en el presente cuadro.

VAB PROVINCIAL DISTRIBUIDOS POR ACTIVIDADES PROVINCIA BOLIVAR					
SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	2012		2016	
		VAB	%	VAB	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	99,943	23.4	121,569.0	21.0
	Explotación de minas y canteras	-	-	1,425.5	0.2
SECUNDARIO	Manufactura	7,214	1.7	12,175.5	2.1
	Suministro de electricidad y de agua	4,845	1.1	6,891.4	1.1
	Construcción	60,497	14.1	86,032.6	14.8
TERCIARIO	Comercio	34,410	8.0	61,242.36	
	Actividades de alojamiento y de comidas	3,884	0.9	3,603.8	0.6
	Transporte, información y comunicaciones	50,359	11.8	77,671.1	13.4
	Actividades financieras	9,364	2.2	10,920.1	1.9
	Actividades profesionales e inmobiliarias	16,105	3.8	19,991.0	3.4
	Administración pública	53,453	12.5	65,306.8	11.3
	Enseñanza	60,227	14.1	68,312.0	11.8
	Salud	20,964	4.9	31,260.2	5.4
	Otros servicios	6,638	1.6	13,626.0	2.3
TOTAL:		427,905	100.00	580,028	89.4

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR-CUENTAS NACIONALES 2012 – 2016.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020.

2.2.1.3. VAB por Sector Económico.

Es importante conocer el peso que tiene el Valor Agregado Bruto de la provincia, en cada uno de los sectores económicos en comparación con el nacional; donde se identifica que el mayor aporte es del sector terciario, seguido por el sector primario, y en tercer lugar el sector secundario, lo que corrobora la poca o mínima presencia de este sector en la provincia.

DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR ECONÓMICO PROVINCIA BOLIVAR EN COMPARACION CON EL NACIONAL				
SECTOR	USD PROVINCIAL (DÓLARES)	PORCENTAJE PROVINCIAL %	USD NACIONAL (DÓLARES)	% PROV EN COMPARACIÓN NACIONAL
PRIMARIO	122.995,00	21.2	14´629.819	0.84
SECUNDARIO	105.100,00	18.1	39´053.186	0.27
TERCIARIO	351.933,00	60.7	50´984.007	0.69
Total	580.028,00	100,00	93´038.286	0.62

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR-CUENTAS NACIONALES 2016
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB 2020

2.2.1.4. VAB Nacional por Sector Económico.

Como se puede observar en el presente cuadro, de acuerdo a información del Banco Central del Ecuador - Cuentas Nacionales 2016, en la Provincia Bolívar el sector terciario es el que hace mayor aporte al VAB Nacional seguido por el sector primario que ocupa la mayor cantidad de la población económicamente activa.

DESCRIPCION DEL VAP NACIONAL EN COMPARACION AL PROVINCIAL POR SECTOR ECONOMICO								
VAB	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR SECUNDARIO	%	SECTOR TERCIARIO	%	TOTAL	%
NACIONAL	13,313,508.00	14.31	28,202,636.00	30.31	51,522,142.00	55.38	93,038,286.00	100.00
BOLIVAR	122,994.60	0.13	105,100.00	0.11	351,933.44	0.38	580,028.04	0.62

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR-CUENTAS NACIONALES 2016

ELABORADO POR: SECRETARIA PROVINCIAL DEL GADPB-2020

2.2.1.5. Valor Agregado Bruto VAB por Cantón.

El aporte del Valor Agregado Bruto desagregado por cantones, el que mayormente ha venido aportando es el cantón Guaranda desde el año 2012 al 2016, seguido en el año 2012 por el cantón San Miguel y en el año 2016 por el cantón Caluma y en menor escala los demás cantones, debiendo adoptarse estrategias para la reactivación de la economía en los otros cantones de la provincia.

VALOR AGREGADO BRUTO VAB POR CANTON PROVINCIA BOLIVAR				
CANTON	VAB 2012		VAB 2016	
	USD DOLARES	%	USD DOLARES	%
Guaranda	259,919	60	364,250	64
Chillanes	24,980	6	28,621	5
Chimbo	28,937	7	31,875	5
Echeandía	26,861	6	31,077	5

San Miguel	41,789	10	48,892	8
Caluma	33,213	8	56,253	10
Las Naves	12,207	3	19,059	3
Total	427,905	100	580,028	100

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR-CUENTAS NACIONALES 2012 – 2016.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2020

2.2.1.6. Comparación del VAB total con las provincias vecinas para el año 2016 respecto al total nacional.

De datos obtenidos del Banco Central del Ecuador – Cuentas Nacionales 2012 - 2016 el VAB total generado en la Provincia de Bolívar al 2016 en comparación con el nacional fue del 1%, que equivale 580,028.

Si comparamos con las provincias vecinas el mayor aporte lo realiza la provincia del Tungurahua 3%, seguido por Cotopaxi 1,74% y Chimborazo 1.58%.

APORTE DEL VAB EN RELACION CON OTRA PROVINCIAS				
Provincia	**AÑO**		**Porcentaje con respecto al total nacional %**	
	2012	**2016**	**2012**	**2016**
Bolívar	427,905	580,028	1	1
Tungurahua	2,271,712	2,682,274	3	3
Cotopaxi	1,456,535	1,699,624	1.74	2
Chimborazo	1,324,404	1,974,581	1.58	2
Total Nacional:	83,856,171	93,038,286		

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR-CUENTAS NACIONALES 2012 – 2016.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2020

2.2.2. Empleo

2.2.2.1. Población Económicamente Activa (PEA) por Área, Sexo y Auto Identificación Étnica.

Dentro del análisis económico se define que la Población Económicamente Activa; según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010 son económicamente activas las personas en edad de trabajar a partir de los 15 años en adelante y que además cumplan las siguientes condiciones:

1. Trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar.

2. Si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y

3. No comprendidas en los dos grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo al que hacer doméstico o solo a estudiar, así como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.

La población total de la Provincia de Bolívar, según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2.010 corresponde a 183.641 habitantes. La Población Económicamente Activa (PEA) es de 69.889 habitantes que representa el 38.05 % del total de la población de más de 15 años de edad. El sector primario (agricultura, ganadería, forestal y pesca) concentra más del 54.02% de la PEA.

De acuerdo al sexo los hombres es el que mayor cantidad de PEA concentra con 43.767 personas.

SECTOR	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ÁREA Y POR SEXO			
	Rama de Actividad	Sexo		
		1. Hombre	2. Mujer	Total
PRIMARIO	1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26.156	11.589	37.745
	2. Explotación de minas y canteras	66	7	73
SECUNDARIO	3. Industrias manufactureras	1.505	738	2.243
	4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	117	19	136
	5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	70	33	103
	6. Construcción	2.604	82	2.686
TERCIARIO	7. Comercio al por mayor y menor	2.489	2.720	5.209
	8. Transporte y almacenamiento	2.135	66	2.201

	9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	227	593	820
	10. Información y comunicación	149	169	318
	11. Actividades financieras y de seguros	164	164	328
	12. Actividades inmobiliarias	2	0	2
	13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	326	186	512
	14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	234	102	336
	15. Administración pública y defensa	2.274	1.139	3.413
	16. Enseñanza	1.881	2.759	4.640
	17. Actividades de la atención de la salud humana	316	916	1.232
	18. Artes, entretenimiento y recreación	93	51	144
	19. Otras actividades de servicios	335	453	788
	20. Actividades de los hogares como empleadores	38	1.063	1.101
	21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	4	8
	22. Otros	2.582	3.269	5.851
	Total:	43.767	26.122	69.889

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS -2010.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019.

2.2.2.2. Población Económicamente Activa por Auto Identificación Étnica.

La Población Económicamente Activa por auto identificación étnica en la Provincia Bolívar la población mestizo/a representa el 68.87%, seguido por la población indígena 25.83% y en menor porcentaje las otras identificaciones étnicas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA		
IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	**TOTAL**	**PROVINCIAL %**
Indígena	18.050	25,83%
Afro Ecuatoriano/a	495	0,71%
Negro/a	76	0,11%
Mulato/a	222	0,32%
Montubio/a	822	1,18%
Mestizo/a	48.130	68,87%
Blanco/a	2.009	2,87%
Otra	85	0,11%
TOTAL: ……	**69.889**	**100,00%**
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS INEC-2010 **ELABORADO POR:** SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019.		

2.2.2.3. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad.

Según el análisis de la población económica activa por rama de actividad se evidenciar claramente que el sector Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa el 54.01% considerándose como el principal sector de la estructura económica de la Provincia.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD		
SECTOR	**TOTAL PROVINCIAL**	**% PROVINCIAL**
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.745	54,01 %
2. Explotación de minas y canteras	73	0,10 %
3. Industrias manufactureras	2.243	3,21 %
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	136	0,19 %
5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	103	0,15 %
6. Construcción	2.686	3,84 %
7. Comercio al por mayor y menor	5.209	7,45 %
8. Transporte y almacenamiento	2.201	3,15 %
9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	820	1,17 %
10. Información y comunicación	318	0,46 %
11. Actividades financieras y de seguros	328	0,47 %
12. Actividades inmobiliarias	2	0,003 %
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	512	0,73 %
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	336	0,48 %

15. Administración pública y defensa	3.413	4,88 %
16. Enseñanza	4.640	6,64 %
17. Actividades de la atención de la salud humana	1.232	1,76 %
18. Artes, entretenimiento y recreación	144	0,21 %
19. Otras actividades de servicios	788	1,13 %
20. Actividades de los hogares como empleadores	1101	1,58 %
21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	8	0,01 %
22. No declarado	5851	8,37 %
Total: ……	69.889	100,00 %
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS-2010 **ELABORADO POR:** SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2019		

2.2.2.4. Sectores Económicos en las que se Desarrollan los Habitantes de la Provincia Bolívar.

Las principales actividades en la que se desarrollan los habitantes de los cantones de Chillanes, Echeandía, Las Naves son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que comprende el sector primario; mientras que los cantones de Guaranda, Caluma, Chimbo y San Miguel; sus actividades están dirigidas al sector terciario, considerándose el cantón Guaranda como el principal nodo de intercambio y servicios en la Provincia.

SECTORES ECONOMICOS EN LAS QUE SE DESARROLLAN LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA BOLIVAR							
CANTÓN	**GUARANDA %**	**CHILLANES %**	**CHIMBO %**	**ECHEANDIA %**	**SAN MIGUEL %**	**CALUMA%**	**LAS NAVES%**
Sector primario	38,23	62,92	15,89	52,9	33,66	42,61	65,43
Sector secundario	4,38	4,99	11,38	6,83	6,15	8,78	1,87
Sector terciario	57,39	32,1	72,73	40,26	60,18	48,61	32,7
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - 2010.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2019

2.2.2.5. Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola por Sexo - Área.

La población económicamente activa que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en mayor porcentaje se encuentra en el sector rural con el 92% y únicamente el 8% de la población urbana se dedica a esta actividad; siendo los jefes de hogar los que mayoritariamente se dedican a esta actividad. El 70% son de género masculino y el 30% femenino que acompañan en esta actividad.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA AGRÍCOLA POR SEXO-AREA							
POBLACIÓN	URBANA	RURAL	TOTAL	SEXO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	3.020	34.725	37.745		26.421	11.324	37.745
PORCENTAJE	8%	92%	100%	PORCENTAJE	70%	30%	100%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS-2010 Y SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB-2019

2.2.3. Producción Agrícola.

Entendiéndose por Agricultura a la labranza o cultivo de la tierra y que además incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales. Las actividades agrícolas tal como se denomina a las mencionadas tareas, suelen estar destinadas a la producción de alimentos y a la obtención de frutas, verduras, hortalizas y cereales.

Con esta consideración la agricultura es la principal actividad en la provincia existiendo un decrecimiento debido a limitaciones tales como: asistencia técnica, créditos y de comercialización. Cabe señalar también que aún en su mayor parte se mantiene el cultivo artesanal, no utilizan semillas mejoradas y /o certificadas, existe un manejo inadecuado del suelo, no se consideran sus características como permeabilidad o pendiente, uso inadecuado de plaguicidas y fertilizantes en los cultivos; todo esto ocasiona el deterioro del recurso suelo, además de la falta de políticas de protección para los agricultores (precios de sustentación).

Según Cartografía del Instituto Geográfico Militar 2018 referente a las Unidades Productivas Agropecuarias de la Provincia se divide en categorías de acuerdo al tamaño en relación al número de UPAS.

NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS POR TAMAÑO PROVINCIA BOLIVAR		
SUPERFICIE EN HECTARIAS	NUMERO DE UPAS	PORCENTAJE POR EL NUMERO DE UPAS
0 a 1	110	1%
1 a 2	1703	17%
2 a 3	1323	13%
3 a 5	1573	16%
5 a 10	1921	20%
10 a 20	1330	14%
20 a 50	1023	10%
50 a 100	405	4%
100 a 200	220	2%
Mayores de 200	226	3%
TOTAL:	9.834	100%

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

En la provincia predomina el minifundio pues el 47 % del total de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS) tienen menos de 5 hectáreas de extensión mientras el 2% de las UPAS tiene sobre las 100 has[8] y la productividad agrícola es baja por el empobrecimiento de los suelos. La desigualdad en la distribución de la tierra agrava la situación económica ya que las pequeñas parcelas están situadas en suelos menos fértiles y de fuerte pendiente.

(Ver atlas Cartográfico No 56) Mapa Tamaño de UPAS – Provincia Bolívar.

Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2018). La provincia Bolívar cuenta con un área de 50.006 hectáreas dedicadas a la producción de cultivos permanentes y cultivos transitorios.

De datos obtenidos del Sistema de Información ESPAC 2003 - 2007 de los principales productos tradicionales del país, la Provincia de Bolívar aporta en mayor porcentaje con el cultivo maíz suave en la Sierra, cultivo de cacao y cítricos en el Subtrópico.

Frente a esta realidad, es necesario promover políticas públicas de apoyo a la pequeña producción que brinden mayor rentabilidad utilizando estrategias adecuadas para obtener los resultados deseados en favor del sector campesino, involucrando a todos los actores del sector agropecuario que tengan como prioridad la seguridad alimentaria, una producción sana y respetuosa del ambiente.

[8] IGM 2018,

Las principales causas que afectan a la producción y productividad son los siguientes: deterioro del recurso suelo, monocultivo es decir la falta de diversificación de los cultivos lleva a la proliferación de plagas y enfermedades, utilización de semillas de mala calidad, uso inadecuado de agroquímicos, planificación de la producción provincial y altos costos de producción, maquinaria, insumos, semillas.

2.2.3.1. Uso Actual del Suelo en la Provincia Bolívar.

Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2018) y la Cartografía emitida por el IGM 2018 la Provincia Bolívar tiene la siguiente distribución de uso del suelo en el territorio**.**

USO DE SUELO PROVINCIA BOLIVAR		
CARACTERÍSTICAS	**USO HAS**	**PORCENTAJE %**
Cultivos Permanentes	22.503	5,69 %
Cultivos Transitorios y Barbecho	27.503	6,95 %
Descanso	2.714	0,69 %
Pastos Cultivados	108.239	27,35 %
Pastos Naturales	14.960	3,78 %
Páramos	9.668	2,44 %
Montes y Bosques	84.848	21,44 %
Otros Usos	125.257	31,66 %
Total	395.692	100,00
FUENTE: ESPAC - CARTOGRAFIA IGM 2018. ELABORADO POR : SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2019		

(Ver atlas Cartográfico No 57) Mapa Uso de Suelo – Provincia Bolívar.

2.2.3.2. Capacidad de uso del suelo Provincia Bolívar.

Según el Instituto Geográfico Militar (IGM 2018) en el cuadro descrito se evidencia que el 10.68% de la superficie (Sin limitaciones, muy ligeras limitaciones y ligeras limitaciones) son suelos que tienen pocas limitaciones que no restringen su uso; son casi planos, profundos bien drenados, fáciles de trabajar, poseen buena capacidad de retención de humedad y la fertilidad natural es buena; el 89.32% de la superficie presentan limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos, requiriendo manejo y conservación.

USO POTENCIAL DE SUELO PROVINCIA BOLIVAR		
CAPACIDAD USO DE SUELO	**SUPERFICIE HECTARIAS**	**PORCENTAJE**
Sin limitaciones	1192	0.30%
Muy ligeras limitaciones	17091	4.32%
Ligeras limitaciones	23981	6.06%
Moderadas limitaciones	54142	13.68%

Limitaciones fuertes a muy fuertes	8709	2.20%
Limitaciones muy fuertes – conservación	47510	12.01%
Tierras miselaneas	22272	5.63%
Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	155982	39.42%
Tierras de protección (Limitaciones muy fuertes)	64688	16.35%
No aplicable	125	0.03%
TOTAL: ……	395,692.00	100%

FUENTE: IGM 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 58) Mapa Capacidad de uso del suelo – Provincia Bolívar.

2.2.3.3. Producción Agrícola.

El rendimiento es la producción obtenida por unidad de superficie, la unidad de medida más utilizada es la tonelada métrica por hectárea (Tm/Ha). Un mayor rendimiento indica una mejor calidad de la tierra (por suelo, clima u otra característica física) o una explotación más intensiva, en trabajo o en técnicas agrícolas (abonos, regadío, productos fitosanitarios, semillas, etc.)

2.2.3.4. Principales Cultivos.

De acuerdo a la distribución estadística representado en el mapa de la Provincia Bolívar emitido por el Instituto Geográfico Militar (IGM 2018), entre los principales cultivos existentes en la provincia Bolívar se nota claramente que en el sector sierra el cultivo más representativo es el maíz suave y en la zona del sub trópico el cultivo de cacao; situación que demuestra que en esta zona agroecológica ha existido el cambio del cultivo de naranja por cacao y en menor escala los siguientes cultivos detallados.

Existen cultivos que están en proceso de desaparecer (oca, melloco, quínoa, mashua) por lo cual es imprescindible fomentar el cultivo de estos productos en zonas agroecológicas aptas para el desarrollo de los mismos que están en proceso de extinción, obteniendo la generación de información actualizada que permitan confrontar los rendimientos que existen realmente en virtud de la producción verdadera del territorio.

Los cultivos mayormente importantes en la Provincia Bolívar de acuerdo a la cartografía emitida por el Ministerio de Agricultura 2018, por superficie cultivada son: maíz suave con 32.000 has, maíz duro 7.949 has, cacao 18.000 has, papa 2.500 has, naranja 11.200 has, trigo 6.500 has, frejol 8.000 has, mora 1800 has; haciendo referencia a información emitida por el ESPAC 2018 se considera también a la caña de azúcar con 2.439 has y plátano 2.052 has; y en menor cantidad los

cultivos restantes que se detallan en el presente cuadro pero que son de importancia para la provincia.

CULTIVOS IMPORTANTES EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
CULTIVOS IMPORTANTES	**SUPERFICIE HAS**	**PRODUCCIÓN t/ha**
Maíz suave	32.000	0,99
Maíz duro	7.949	2,32
Cacao	18.000	0,64
Papa	2.500	17,93
Naranja	11.200	9,66
Trigo	6.500	0,87
Cebada	300	0,62
Fréjol	8.000	0,78
Mora	1.800	
Caña de Azúcar	2.439	9,70
Plátano	2.052	6,53

FUENTE: MAG-ESPAC 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

(Ver atlas Cartográfico No 59) Mapa Principales Cultivos Provincia Bolívar.

2.2.3.5. Análisis del Potencial Productivo de la Provincia Bolívar

Son aquellas zonas con aptitud agrícola, es decir tierras que permiten el desarrollo de la agricultura en condiciones naturales de suelos, topografía y clima.

ANALISIS DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PROVINCIA BOLIVAR			
Zonas Agro productivas	**Descripción Biofísica**	**Ubicación Geográfica**	**Aptitud para cultivos**

Zonas muy aptas para la producción de cultivos	Zonas que se caracterizan por presentar superficies planas, con temperaturas que van desde los 23 a 25°C, con precipitaciones de 2000 a 2600 mm anuales.	Se encuentran localizadas al noroccidente de la provincia, en los cantones Las Naves, Echeandía y Caluma, mientras que al sur de la provincia, en sitios muy puntuales del cantón Chillanes (sur de la cabecera cantonal).	Arroz, arazá, borojó, café, cacao, chocho, durazno de altura, guayaba, maíz duro, manzana de altura, mora, naranjilla, papa, pitahaya, quinua, soya, tomate de árbol, trigo, uvilla, naranja, y orito.
Zonas aptas para la producción de cultivos	Las zonas se caracterizan por presentar relieves moderadamente ondulados a colinados, con temperaturas variadas que pueden ser de 23 a 25°C, o de 10 a 14°C. Las tierras de esta clase presentan leves limitaciones que solas o combinadas reducen la posibilidad de elección de actividades, o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo y conservación de suelos.	Las tierras que pertenecen a esta categoría se encuentran distribuidas en casi todos los cantones de la provincia, principalmente en Guaranda, Echeandía, Chillanes y, en menor superficie, en los cantones Las Naves y San Miguel.	Arroz, arazá, borojó, café, cacao, chocho, durazno de altura, guayaba, maíz duro, mora, naranjilla, palma africana, papa, quinua, pitahaya, soya, tomate de árbol, trigo, uvilla, naranja, maíz suave, frutilla, cebada, fréjol.
Zonas moderadamente aptas para la producción de cultivos	Su paisaje está caracterizado principalmente por relieves colinados medios, con temperaturas que van desde los 18 a 25°C, y de 8 a 14°C. Las tierras de esta clase presentan limitaciones moderadas solas o combinadas, que restringen la elección de los cultivos. Para desarrollar los cultivos anuales se requieren prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y agua	Las tierras que pertenecen a esta categoría se concentran en la parte noroccidental de la provincia, en los cantones Las Naves, Echeandía, Caluma, y al occidente del cantón Guaranda, en la parte central se localizan cerca del eje vial Guaranda-Chillanes	Arroz, arazá, borojó, café, cacao, chocho, durazno de altura, guayaba, maíz duro, mora, naranjilla, palma africana, papa, quinua, pitahaya, soya, tomate de árbol, trigo, uvilla, naranja, caña de azúcar, fréjol, maíz suave, frutilla, cebada.

Zonas marginalmente aptas para la producción de cultivos	Corresponde a relieves escarpados a montañosos, pertenecientes a las estribaciones de la cordillera occidental. Las temperaturas oscilan entre los 18 a 24°C, y de 8 a 14°C. Las tierras de esta clase presentan fuertes limitaciones, solas o combina das, que restringen su uso a vegetación semipermanente y permanente. Los cultivos anuales se pueden desarrollar únicamente en forma ocasional y con prácticas muy intensivas de manejo y conservación de suelos y agua.	Las tierras que pertenecen a esta categoría se localizan en toda la provincia, en los cantones Las Naves, Echeandía, Caluma, Chimbo, San Miguel, Chillanes, y al occidente del cantón Guaranda.	Arazá, borojó, café, cacao, chocho, durazno de altura, guayaba, maíz duro, mora, naranjilla, palma africana, papa, pera, quinua, pitahaya, soya, tomate de árbol, trigo, uvilla, haba, lenteja y frejol
Zonas aptas para pastos.			

FUENTE: MAGAP LA POLÍTICA AGROPECUARIA ECUATORIANA, HACIA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL SOSTENIBLE 2015-2025.
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019.

2.2.4. Actividad Pecuaria en la Provincia Bolívar

2.2.4.1. Producción Pecuaria

Está distribuida en toda la provincia en el área rural, la mayoría de las familias que están ubicadas en la sierra disponen de 1 a 5 bovinos, pero en el sub-trópico la tenencia es superior a 5 animales.

La explotación ovina se concentra en un 80% en cuatro parroquias del Cantón Guaranda (Veintimilla, Guanujo, Salinas y Simiátug), las dos últimas aprovechan los páramos andinos que en gran superficie existen en este piso altitudinal.

El manejo de ovinos en la Provincia Bolívar se desarrolla en los páramos ocasionando un impacto negativo en el ecosistema paramo; por lo que es necesario identificar estrategias adecuadas que causen menor impacto ambiental. La falta de tecnología productiva pecuaria se debe a la poca asistencia técnica tanto de instituciones públicas y privadas, el limitado acceso al crédito con bajo interés y el estado regular de las vías en algunos lugares dificulta el traslado de sus especies hacia los mercados, lo que conlleva vender su producción a los intermediarios en sus propias fincas.

En el presente cuadro podemos observar el número de cabezas de ganado por tipo, según datos obtenidos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2018), el ganado vacuno es la especie que predomina con el

68%, seguido por la producción porcina que es un rubro importante en la provincia Bolívar misma que representa el 16% de las especies de ganado por tipo**.**

NUMERO DE CABEZAS DE GANADO POR TIPO PROVINCIA BOLIVAR		
Especie	**Cantidad**	**Porcentaje**
Vacuno	179.617	68%
Porcino	42.528	16%
Ovino	24.436	9%
Asnal	1.848	1%
Caballar	8.484	3%
Mular	5.860	2%
Caprino	24	0,01%
TOTAL	262.797	100%

FUENTE: ESPAC. 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019.

2.2.4.2. Producción de leche en la provincia

La producción de leche en la Provincia Bolívar al 2014 fue de 140.000 litros y al 2018 de 200.832 litros, es variable en todos los años de acuerdo a Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2014 – 2018)

El grado de tecnificación es necesario para producir más en menor tiempo, aprovechando la materia prima y mejorando la calidad de sus derivados.

PRODUCCION LECHE EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
	AÑO	**LITROS /DÍA**
Producción total en Litros leche/día	2014	140.000
	2015	154.778
	2016	159.055
	2017	197.040
	2018	200.832
FUENTE: ESPAC. 2014-2015-2016-2017-2018. **ELABORADO POR:** SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019.		

Con relación al rendimiento promedio de leche por vaca a nivel nacional según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2016-2018) ha tenido un incremento de

5,93 litros a 6,03 litros respectivamente, lo que significa que en 3 años se ha incrementado 0,10 litros es decir muy poco se ha invertido en el fortalecimiento de este sector. A nivel de la provincia al 2016 tiene una producción de leche de 3,91 litros/vaca/día existiendo un incremento al 2018 a 4,39 litros, con un rendimiento promedio de tres años de 4,17 litros en comparación a las provincias de Tungurahua y Chimborazo.

Rendimiento Promedio Leche (Litro/vaca/día) Provincia Bolívar			
PROVINCIA	**AÑOS**		
	2016	**2017**	**2018**
Bolívar	3,91	4,23	4,39
Chimborazo	6,31	6,65	7,07
Tungurahua	8,78	8,71	9,39
Nacional	5,93	5,99	6,03

FUENTE: ESPAC 2016-2017-2018.

ELABORADO POR: SECRETARIAS DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB 2019.

2.2.5. Cadenas Productivas

Las cadenas productivas se definen como la integración de los productores con los diferentes actores que forman parte en los procesos de: producción, investigación, transferencia de tecnología, procesamiento, comercialización y financiamiento, que interfieren en la producción de un bien o servicio, complementarios, hacia la búsqueda de la productividad y la conquista de mercados.

Las cadenas productivas según los componentes que las integran pueden ser completas cuando todos los componentes, proveedores de insumos, sistemas productivos, industrias procesadoras, comercialización mayorista, minorista, y consumidores finales están presentes; e incompletas cuando falta uno o más de los componentes señalados.

En las cadenas agro productivas, la agroindustria es un eslabón de especial importancia por la posibilidad que ofrece de generar valor agregado a la producción primaria y porque la aplicación de procesos de conservación y transformación mejora las condiciones de comercialización de los productos, así como su calidad y seguridad.

El enfoque de las cadenas productivas nos permitirá disponer de una herramienta que facilite la comprensión de un sistema agroalimentario que direccione el posicionamiento e inserción de los pequeños productores al mercado; este enfoque dará resultado si existe una real voluntad de los actores para concertar e intercambiar experiencias y ejecutar trabajos de manera conjunta.

Dentro de la diversidad de pisos climáticos con los que cuenta la Provincia Bolívar y la variedad de productos obtenidos hace que como bolivarenses podamos determinar cadenas productivas específicas que dinamicen la economía del sector agrícola, las mismas que mediante un análisis pormenorizado permita establecer los volúmenes de producción real y el aporte que brinda la producción a la demanda nacional.

2.2.5.1. Criterios de priorización

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en cumplimiento a la competencia de Fomento Productivo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y por intermedio del Departamento Económico Productivo ha identificado las siguientes cadenas productivas:

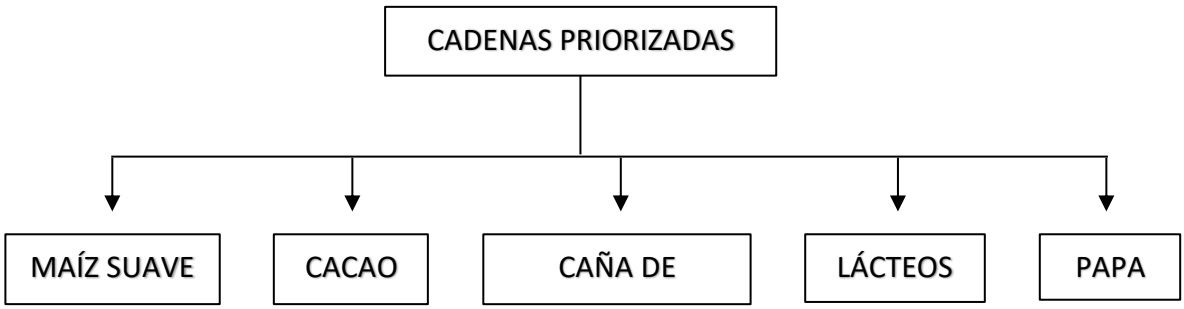

ELABORADO POR: DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO-SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019

2.2.5.2. Matriz para criterios de selección de cadenas productivas

Se utilizó el criterio de selección establecida en la presente tabla para de esta manera dar el grado de importancia a cada una de ellos.

CADENAS PRODUCTIVAS PROVINCIA BOLIVAR											
CRITERIOS DE SELECCIÓN	PESO (P)	CAÑA DE AZÚCAR		PAPA		GANADERÍA DE LECHE		CACAO		MAÍZ SUAVE	
	%	Evaluación 1-10(E)	PxEx100	Evaluación 1-10(E)	Pxex100	Evaluación 1-10(E)	PxEx100	Evaluación 1-10(E)	PxEx100	Evaluación 1-10(E)	PxEx100
Producción	10	5	0,5	7	0,7	5	0,5	7	0,7	9	0,9
Agregación de valor	25	3	0,75	1	0,25	8	2	3	0,75	2	0,5
Organización actores	15	2	0,3	2	0,3	4	0,6	3	0,45	2	0,3
Comercialización	25	3	0,75	4	1	7	1,75	3	0,75	4	1
Infraestructura Productiva	25	2	0,5	2	0,5	6	1,5	2	0,5	2	0,5
TOTAL	100		2,8		2,75		6,35		1,25		3,2
PRIORIZACIÓN			3		4				6		2

FUENTE: TABLA DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS.
ELABORADO POR : EQUIPO TÉCNICO DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO-SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019

2.2.5.3. Cadenas Productivas

Las cadenas productivas potenciales se enmarcan dentro del desarrollo agrícola en la provincia, es por esta razón que el Gobierno Provincial de Bolívar en articulación con instituciones que hacen desarrollo agropecuario contemplan la ejecución de un plan de fortalecimiento para incrementar la producción, productividad y comercialización en los cultivos de: maíz suave, papa, cacao, caña de azúcar y leche.

2.2.5.3.1. Cadena Productiva del Maíz Suave

En la provincia Bolívar es significativo el cultivo del maíz suave, siendo este rubro el que ocupa el primer lugar en importancia, con una superficie promedio de 32.000 Has[9], El 38,97% de la producción se vende fresco o tierno (choclo) y el 61,03% se guarda en estado seco para el consumo, comercialización y como semilla necesaria para el próximo ciclo de cultivo.

[9] MAG - ESPAC 2018

SUPERFICIE SEMBRADA DE MAIZ SUAVE EN LA PROVINCIA BOLIVAR						
AÑO	MAÍZ SUAVE CHOCLO			AÑO	MAÍZ SUAVE SECO	
	PROVINCIAL	TOTAL NACIONAL			PROVINCIAL	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.			Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2015	11.094	69.416		2015	11.940	57.046
2016	9.195	26.916		2016	12.542	53.332
2017	7.188	24.042		2017	15.724	65.849
2018	12.470.40	22.247		2018	19.529.6	52.714

FUENTE: ESPAC: 2015-2016-2017-2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB 2019

2.2.5.3.2. Cadena Productiva de la Papa

Existe una superficie promedio de 2.500 Has.[10] de papa cultivada con una producción promedio de 4,46 Tm/Ha este rubro es la principal fuente de alimento de la población considerándose en la provincia como un rubro importante y parte de sus ingresos conjuntamente con el maíz suave.

La producción de papa depende de la calidad de los suelos de cada sector, calidad de semilla utilizada, condiciones climáticas, entre otros factores, en esta actividad participan los pequeños y medianos productores; en especial de los cantones: Guaranda, San Miguel, Chimbo y Chillanes.

SUPERFICIE SEMBRADA DE PAPA EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
AÑO	PROVINCIAL	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2015	1.733	32.037
2016	1.787	32.742
2017	3.506	32.188
2018	2.500	23.794

FUENTE: ESPAC: 2015-2016-2017-2018.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB 2019

[10] MAG – ESPAC 2018

2.2.5.3.3. Cadena Productiva del Cacao.

El cacao es uno de los rubros importantes en la zona baja de nuestra Provincia, las principales plantaciones de cacao se localizan en los cantones de: Caluma, Echeandía, Las Naves, y en las zonas bajas del Cantón Chillanes. Guaranda con un promedio de 18.000 Has[11] sembradas; distribuidas el 53,3% en cultivo asociado y el 46,7 % en monocultivo[12].

La cadena productiva de cacao ofrece grandes oportunidades de mercado, es necesario sin embargo impulsar la asociatividad de los productores, de modo que se capaciten y fortalezcan incursionando en un proceso de industrialización que agregue valor a la producción con enfoque de desarrollo comunitario.

SUPERFICIE SEMBRADA DE CACAO EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
AÑOS	PROVINCIAL	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2015	18.575	537.410
2016	11.030	559.617
2017	9.710	573.516
2018	18.000	573.833
FUENTE: ESPAC:2015-2016-2017-2018. ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL GADPB 2019		

2.2.5.3.4. Cadena productiva de la caña de azúcar.

La Provincia Bolívar gracias a su diversidad de pisos climáticos posee cultivos de caña de azúcar localizados en los cantones de: Guaranda, Chillanes, Echeandía, Caluma, San Miguel y Chimbo con una superficie promedio de 2.439 hectáreas. Esta producción en su totalidad no se destina a la industria azucarera, sino a otros derivados como: aguardiente y panela.

En el proceso de producción de panela la mayoría de los agricultores poseen sistemas de producción artesanal, lo que imposibilita incrementar el nivel de producción y mejorar la calidad del producto; existen unidades productivas que utilizan el trapiche con la fuerza de animales de carga para el proceso de molienda. Se puede citar algunas ventajas de la producción artesanal sobre la industrial; el producto no pasa por un proceso de refinamiento y por ende no contiene químicos; sin embargo, existen problemas de competitividad, pues los costos de producción son altos.

[11] ESPAC -2018

[12] **ESPAC.** 2015-2016-2017-2018.

SUPERFICIE SEMBRADA DE CAÑA DE AZUCAR EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
	PROVINCIAL	TOTAL NACIONAL
	Superficie Sembrada Has.	Superficie Sembrada Has.
2015	1.704	19.388
2016	1.913	16.046
2017	2.269	18.466
2018	2.439	30.873

FUENTE: ESPAC-2018.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.2.5.3.5. Cadena productiva de la leche.

La leche es el producto íntegro y fresco del ordeño de una o varias vacas, sanas, bien alimentadas y en reposo, exenta de calostro y que cumpla con las características físicas y microbiológicas establecidas.[13]

Según datos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2018) existe una producción de leche promedio de 200.832 litros/día, con una producción promedio de 4,17 litros/vaca/día considerándose como un rubro importante y parte de sus ingresos económicos de los agricultores en la provincia.

PRODUCCION DE LECHE EN LA PROVINCIA BOLIVAR		
	PROVINCIAL	TOTAL NACIONAL
	Producción total de leche (litros)	Producción total de leche (litros)
2015	154.778	4.982.370
2016	159.055	5.319.288
2017	197.040	5.135.405
2018	200.832	5.022.056

ESPAC: 2015-2016-2017-2018.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB 2019

2.2.6. Canales de comercialización de la producción agropecuaria.

La producción agropecuaria se comercializa a través de diferentes etapas siendo el acopio y transporte las de mayor utilidad, afectando a productores que de alguna manera no se han organizado a excepción de pequeños productores que se asocian con la finalidad de comercializar sus productos directamente en los mercados existentes en la provincia.

Este grupo de productores no organizados ofrecen su producción a intermediarios al no contar con ayuda ni asistencia gubernamental sobre precios de los productos, volumen de la producción a comercializar, destino, etc; lo que repercute en la

[13] García, L; Borja, I. 2016

disminución de sus ingresos económicos y mayor rentabilidad para los intermediarios.

(Ver atlas Cartográfico No 60) Mapa Ubicación Mercados Provincia Bolívar.

2.2.7. Comercialización

La comercialización es la función reguladora en la que menos experiencia tiene el campesino y productor Bolivarense, los agricultores son buenos productores, pero con poca destreza en ventas y manejo del producto especialmente en post cosecha.

Las actividades comerciales para la producción agropecuaria en Bolívar, se caracterizan por la intermediación y se estima que el 85% del comercio se lo realiza a través de intermediarios y únicamente el 15% se lo realiza directamente del productor a consumidor final; siendo las funciones de acopio y transporte las que dejan mejores márgenes de utilidad, razón por lo cual para el agricultor su utilidad únicamente está en el orden del 30% del valor pagado por el consumidor final.

Toda la producción interna generada tiene como destino un 40% para el consumo interno, mientras que el 60% se lo destina a otros mercados fuera de la Provincia, siendo su destino principal los mercados de Guayas, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Los Ríos y Azuay.[14]

Diagrama de los Canales de Comercialización

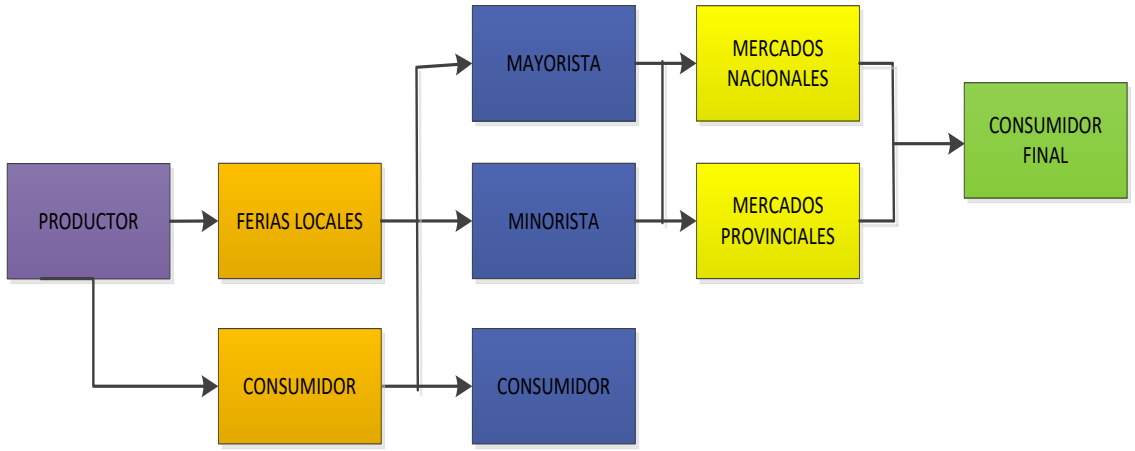

FUENTE Y ELABORACIÓN: ALVARES RAMÍREZ; MODELO DE GESTIÓN PARA MICROEMPRESAS AGRÍCOLAS. 2006

(Ver atlas Cartográfico No 61) Mapa Comercialización de Productos Provincia Bolívar.

2.2.8. Agroindustria y pequeña industria

Pese a la gran cantidad y variedad de materia prima agropecuaria que se genera en la Provincia, el sector agroindustrial no se ha desarrollado por el escaso apoyo de las instancias competentes. La única parroquia que se ha desarrollado en este ámbito es la Parroquia Salinas, gracias al apoyo de los organismos internacionales,

[14]Plan de Desarrollo de la Provincia de Bolívar 2004-2024

al modelo de desarrollo (trabajo cooperativista) y a la pujanza de sus propios habitantes.

La población bolivarense ve al sector agroindustrial como una de las grandes oportunidades para el crecimiento económico de la Provincia, sin embargo, faltan estrategias y políticas adecuadas por parte de las autoridades e instituciones que hacen desarrollo en la Provincia.

Es necesario profundizar un estudio que permita identificar con claridad principalmente: la estructura de inversión y de financiamiento, la generación de ingresos, el número de familias o personas que dependen del sector, los sistemas de comercialización - mercadeo, los servicios de apoyo y los sistemas de abastecimiento de materias primas en la Provincia.

Entre las causas más importantes para el retraso del sector industrial están la ausencia de inversión, líneas de crédito, carencia de información de mercados - productos, y elevados costos de servicios básicos. La pequeña industria en la Provincia Bolívar se ha desarrollado alrededor de ciertas actividades como la minería y la producción de varios productos lácteos.

(Ver atlas Cartográfico No 62) Mapa Industrialización Provincia Bolívar (Ver Atlas cartográfico).

2.2.9. Artesanías

La provincia Bolívar presenta un importante desarrollo de artesanías basadas en diversas fuentes culturales dentro de su territorio, como talabartería, tejidos en lana, pinturas artísticas, cerámica, volatería, fuegos pirotécnicos, instrumentos musicales, pinturas artísticas y ebanistería. El Cantón con mayor actividad artesanal en la provincia es el Cantón Chimbo, destacándose la pirotecnia y la ebanistería**.**

Según Promoción Humana Diocesana se ha incursionado en la artesanía, tejidos y manualidades shigras, suéteres de lana de borrego y figuras de madera en varios sectores de la Provincia.

2.2.10. Gestión Empresarial

La gestión empresarial en la Provincia tiene un bajo desarrollo, prueba de ello es que aquí se encuentran domiciliadas pocas empresas de diversos sectores. El tejido empresarial es débil y más bien tiene un importante número de unidades productivas que operan en el sector agropecuario de la provincia.

Este análisis se lo desarrolla tomando en cuenta los datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías, cabe mencionar que se trata de las empresas

registradas y que no se encuentran en esta categoría las empresas artesanales, cuyos registros se realizan en otros organismos públicos.

Según datos obtenidos del Análisis de la Plataforma de Competitividad de la Provincia Bolívar y del Sistema de Indicadores Provinciales de Competitividad 2006 en Bolívar se encuentran localizadas el 0,13% de las empresas cuya actividad es fundamentalmente en los sectores del Transporte y la comunicación, el 0,03% de las empresas dedicadas al comercio, el 0,01% de las empresas dedicadas a otras actividades.

Es una de las provincias que menos empresas tiene, al contar con apenas 23,62 empresas por cada millón de personas, lo que la ubica en el último lugar con respecto a las demás provincias. Esta realidad coloca a la Provincia Bolívar en una desventaja frente a las demás provincias del país, que alcanzan un factor de 1, frente al promedio de las provincias de la Sierra de 26,99 y al nacional de 20,47.[15]

2.2.11. Pequeñas y Medianas Empresas

En el año 2004, el 88,89% de las empresas de la Provincia eran Pequeñas y Medianas Empresas (PYME´S), lo cual es significativo para el desarrollo económico local. Sin embargo, este número es muy inferior al número de PYME´S que se encuentran en otras provincias, por lo que el factor de Bolívar es de 1, muy inferior al factor promedio de la Sierra que es de 47,76 y aún menor que el factor promedio nacional que es de 60,65. Por otra parte en el ámbito de la competitividad, son justamente estas empresas pequeñas y medianas, así como las microempresas, las que presentan mayores dificultades en competir, ya que sus niveles de competitividad son bajos, tienen poco acceso a mecanismos de fomento, y escaso acceso a mercados.

También es necesario resaltar que la competitividad de PYME´S en Ecuador es baja, por falta de encadenamientos productivos que mejoren y bajen costos, por la baja productividad laboral, falta de financiamiento, escaso acceso a mecanismos de fomento, elementos que encarecen la producción y limitan el crecimiento de las mismas, la incorporación de tecnología, y muchas veces también los niveles de capacitación[16]

2.2.12. Condición Jurídica de la Tenencia del suelo.

Según datos del III Censo Nacional Agropecuario en lo referente a la condición jurídica de la tenencia y su distribución cantonal en la provincia, la mayor cantidad del suelo pertenece a personas individuales que suman 354.114 Has en segundo

[15]Análisis de la Plataforma de Competitividad de la Provincia Bolívar- Diciembre 2006.
[16]Fuente: Superintendencia de Compañías, 2004. Elaboración: SeproycoCia. Ltda. – Ana Lucía Cumbicos. Análisis de la Plataforma de Competitividad de la Provincia Bolívar-Diciembre 2006

lugar la Sociedad de Hecho no Legal con 14.093 Has, Sociedad Legal con 9.508 Has y en menor escala las condiciones que se detallan en el presente cuadro.

CANTÓN	CONDICIÓN JURÍDICA DE TENENCIA DE SUELO PROVINCIA BOLIVAR									
	INDIVIDUAL		SOCIEDAD DE HECHO NO LEGAL		SOCIEDAD LEGAL		INSTITUCIÓN PUBLICA		OTRA CONDICIÓN	
	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has
Guaranda	16.855	159.446	833	4.233	36	9.392	12	*	47	*
Chillanes	5.497	62.521	472	4.491	*	*	.	.	*	*
Chimbo	4.284	25.336	284	1.225	*	116	*	*	49	*
Echeandía	1.533	24.242	*	*	.	.	.	.	*	*
San Miguel	6.164	49.340	315	3.366	*	*	*	*	17	610
Caluma	1.520	20.446	62	778	.	.	.	.	4	28
Las Naves	649	12.783	*	*	*	*	.	.	.	.
Total	**36.502**	**354.114**	**1966**	**14.093**	**36**	**9.508**	**12**		**117**	**638**

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2002
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

2.2.12.1. Forma de Tenencia del Suelo

La forma de tenencia del suelo en la provincia es la siguiente: suelos propios con título existen 268.848 Has, mismas que se hallan distribuidos en todos los cantones, siendo más representativo en el cantón Guaranda con 116.732 Has. con un número significativo de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) con respecto a los demás, luego tenemos el cantón Chillanes con 47.309 Has pero con una cantidad baja de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) seguido por el cantón San Miguel con 35.587 Has, Chimbo y Echeandía casi con similares números de hectáreas 20.138 y 20.108 respectivamente, Caluma con 18,924 Has y finalmente tenemos el Cantón las Naves con 10.050 Has.

En lo referente a la tenencia en forma comunera o cooperada existe 25.438 Has a nivel de la Provincia Bolívar.

CANTÓN	FORMA DE TENENCIA DEL SUELO EN LA PROVINCIA BOLIVAR													
	PROPIO CON TITULO		OCUPADO SIN TITULO		ARRENDADO		AL PARTIR		COMUNERO O COOPERADO		OTRA FORMA		TENENCIA MIXTA	
	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has	UPAs	Has
Guaranda	13.045	116.732	723	6.974	65	703	492	2.876	936	24.131	223	2.101	2.301	20.454
Chillanes	3.896	47.309	451	4.128	109	1.756	483	3.453	.	.	36	1.252	1.029	9.930
Chimbo	3.131	20.108	106	179	58	478	278	1.519	.	.	21	281	1.035	4.270
Echeandía	1.179	20.138	157	1.263	46	631	7	26	86	1.206	15	163	63	1.051
San Miguel	4.261	35.587	121	1.138	75	345	512	4.885	15	101	75	1.344	1.465	9.962

Caluma	1.395	18.924	10	120	54	835	35	395	.	.	29	187	61	792
Las Naves	506	10.050	72	1.500	16	203	4	95	.	.	5	149	49	1.088

FUENTE: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2002
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Según datos proporcionados por la Subsecretaria de Tierras y Reformas Agrarias Regional Bolívar al 2015 se determina que existen 3.920 lotes equivalente a 3.269 Has por legalizar.

PREDIOS POR LEGALIZAR AL 2015 PROVINCIA BOLÍVAR				
CANTONES	**PARROQUIAS**	**CANTIDAD LOTES**	**PROMEDIO EN HAS.**	**TOTAL PROMEDIO EN HAS.**
GUARANDA	SIMIATUG	400,00	0,05	20,00
	FACUNDO VELA	300,00	1,00	300,00
	SAN LUIS DE PAMBIL	100,00	3,00	300,00
	GUANUJO	300,00	0,05	15,00
	JULIO MORENO	100,00	0,01	10,00
	VEINTIMILLA	100,00	0,05	5,50
	ÁNGEL POLIVIO CHÁVEZ	-	Urbana	
	SANTA FE	100,00	1,00	100,00
	SAN SIMÓN	200,00	1,00	200,00
	SAN LORENZO	80,00	0,05	4,00
	TOTAL:	**1.680,00**		**954,00**
ECHEANDIA	ECHEANDIA	300,00	1,00	300,00
	TOTAL:	**300,00**		**300,00**
CALUMA	CALUMA	300,00	1,00	300,00
	TOTAL:	**300,00**		**300,00**
LAS NAVES	LAS NAVES	100,00	0,50	50,00
	TOTAL:	**100,00**		**50,00**
CHILLANES	SAN JOSÉ DEL TAMBO	300,00	2,00	600,00
	CHILLANES	200,00	1,00	200,00
	TOTAL :	**500,00**		**800,00**
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	100,00	0,50	50,00
	BALSAPAMBA	80,00	1,00	80,00
	SAN PABLO	40,00	1,00	40,00
	BILOVAN	100,00	1,00	100,00
	SAN VICENTE	100,00	1,00	100,00
	SANTIAGO	40,00	0,50	20,00
	REGULO DE MORA	50,00	0,50	25,00
	TOTAL:	**510,00**		**415,00**
CHIMBO	ASUNCIÓN	200,00	0,30	60,00
	LA MAGDALENA	150,00	1,00	150,00
	SAN SEBASTIÁN	80,00	0,50	40,00
	TELIMBELA	100,00	2,00	200,00
	TOTAL:	**530,00**		**450,00**

FUENTE: SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMAS AGRARIAS – REGIONAL BOLÍVAR. 2015
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019.

2.2.13. Turismo

Según la Guía Turística de la Provincia Bolívar la imagen turística de la misma corresponde a un espacio territorial en donde convergen geográficamente las regiones Sierra, Subtrópico y Costa; lo cual genera una gran variedad de recursos con rasgos intrínsecos de naturalidad representados por cascadas, ríos, bosques, lagunas, aguas minerales, cuevas, áreas protegidas, montañas, entre otros, los mismos que conjugan con el patrimonio cultural de su gente representada en sus fiestas tradicionales, en la elaboración de artesanías, sus creencias religiosas, sus comidas, bebidas típicas, en los sitios donde viven y vivieron sus antepasados[17].

Es la provincia que genera riqueza a quien cultiva sus tierras, tiene mucho que ofrecer a propios y extraños. La fe católica de los bolivarenses se demuestra en la variedad de iglesias que se levantan en esta zona, entre las que se destacan los santuarios de la Virgen del Huayco, Señor de la Salud y la Gruta de Lourdes, que son bellas construcciones en piedra. El turismo religioso se lo puede apreciar en los distintos santuarios e Iglesias de Guaranda, Chimbo, Guanujo, Santiago, la Asunción y Telimbela, entre otros; templos de divinidad, paz, recogimiento, oración y detalles artísticos.

La provincia Bolívar es más que carnavales, sus bosques, ríos, montañas, paisajes, su producción agrícola, la producción de sal, la fiesta de San Pedro, el día de los Difuntos y la amabilidad de su gente, son entre otros los atractivos naturales y manifestaciones socioculturales que posee.

Es propicia para la práctica de diferentes formas de Turismo como el Ecológico que tiene un espacio preferencial con los Bosques Protectores: Cashca Totoras, Guineales Samama y Mumbes, Chillanes Bucay, Hacienda Shishimbe, Peña Blanca y Naranja Pata, dispersos en los diferentes pisos ecológicos y la Reserva Faunística Chimborazo, en la que se ha reintroducido camélidos traídos de los Paramos del Perú, Chile y Bolivia.

El turismo de aventura lo pueden practicar al contactarse con la naturaleza, visitando los Caseiches, El Troje, Las Cochas, 4 Esquinas, en Guaranda; La Chorrera en Caluma y recorriendo por los caminos de la Sal, Los Hieleros del Chimborazo, Camino Real y Camino de los Santos en los que se atraviesan bellos y coloridos pueblos como San Simón, San Lorenzo y Santiago, San Vicente etc.

[17] Departamento Económico Productivo GADPB 2019

Hay alternativa para el turismo étnico en comunidades indígenas de gran riqueza cultural como Simiatug, Salinas, Marcopamba, El Sinche, etc, donde el trabajo comunitario es representativo.

Según la Evaluación de la estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza (ENIEP 2014) el turismo comunitario se puede desarrollar en muchos territorios rurales donde la población local, en especial los pueblos indígenas y las familias campesinas, pueden ejercer un papel importante en su desarrollo y gestión a través de distintas formas organizativas de carácter asociativo. El turismo comunitario rural mantiene una vinculación estrecha con la vida de la comunidad, por lo que tiene importancia estratégica en los esfuerzos de erradicación de la pobreza, creando nuevas fuentes de ingreso para que las y los productores permanezcan en los espacios en los que han nacido.

Los atractivos turísticos de la Provincia se detallan en Anexo No 3.

(Ver atlas Cartográfico No 63) Mapa Ubicación de Lugares Turísticos Provincia Bolívar.

Según el Geo portal de visitas internas turísticas GEOVIT, se determina que en el año 2018 la Provincia Bolívar recibió 766.042 turistas que se alojaron en los distintos cantones.

REGISTRO DE VISITAS TURISTICAS PROVINCIA BOLIVAR AÑO 2018	
CANTÓN	**NÚMERO DE TURISTAS RECIBIDOS**
GUARANDA	481.617
CHIMBO	----
SAN MIGUEL	92.686
CALUMA	87.458
ECHEANDÍA	53.005
CHILLANES	35.63
LAS NAVES	15.646
TOTAL	**766.042**

FUENTE: WWW.GEOVIT.GOB. EC.DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2019-

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.2.14. Servicios Financieros de Apoyo a la Producción

El sector bancario y financiero privado presta un importante servicio en la provincia Bolívar, existiendo tres bancos privados (Banco: Pichincha, Guayaquil, Produbanco) Entidades bancarias que tienen agencias en la ciudad de Guaranda y algunos cantones. En el caso del Banco de Guayaquil, tiene su programa denominado Banco del Barrio, que comprende pequeñas agencias distribuidas en sectores estratégicos de la provincia; El Banco del Pichincha tiene la Red Pichincha Mi Vecino que permite realizar sus transacciones de manera ágil y segura.

Entre las instituciones financieras públicas está BAN Ecuador, cuenta con sucursales en varios cantones de la provincia, con una visión de prestación de servicios financieros y crediticios que fomenta el desarrollo de diferentes sectores productivos en la provincia. Según información obtenida de BAN Ecuador Sucursal Guaranda al 2019 ha ejecutado 4.415 operaciones crediticias con un monto de USD. 23.433.096.61

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS BAN ECUADOR AÑO 2019		
COLOCACION DE CREDITOS POR CANTON	**NUMERO DE OPERACIONES**	**MONTO**
Guaranda	1.926	9.330.493,04
Echeandía	670	3.781.257,86
Chillanes	583	3.071.840,25
Las Naves	356	2.639.476,22
San Miguel	456	2.134.382,93
Caluma	212	1.370.112,68
Chimbo	212	1.105.533,63
Total Concedido	**4.415**	**23.433.096,61**
INVERSIÓN POR SECTORES		
Agrícola		30.5%
Pecuario		44.9%
Comercio		9.3%
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)		5.2%

FUENTE: BAN ECUADOR B.P. SUCURSAL PROVINCIAL GUARANDA 2019
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

TIPO DE PRESTAMOS			
TIPO DE PRESTAMO	**OPERACIONES**	**MONTO EN DOLARES**	**%**
Pecuario	1.452	10.541.258,67	44,98
Agrícola	1.219	7.161.188,41	30,56
Comercio	273	2.190.724,44	9,35
Crédito Des. Humano	1.136	1.233.796,46	5,27
Servicios	91	764.101,19	3,26
Pequeña industria	63	540.027,44	2,3
Comerciales directos	127	506.400,00	2,16
Artesanal	45	410.100,00	1,75
Turismo	3	44.000,00	0,19
Piscicultura	3	26.000,00	0,11
Acuícola	3	15.500,00	0,07
Total	**4.415**	**23.433.096,61**	**100%**

FUENTE: BAN ECUADOR B.P. SUCURSAL PROVINCIAL GUARANDA 2019
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

SECTOR	COLOCACIÓN DE CREDITOS BAN ECUADOR			
	Rama de Actividad	Sexo		
		Operaciones	Monto en Dólares	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.677	17.743.947,08	75,72
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	108	950.127,00	4,05
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	400	2.697.124,44	11,51
	Otras actividades de servicios	94	808.101,19	3,45
	Otros	1.136	1.233.796,46	5,27
	Total:	4.415	23.433.096,17	100%

FUENTE: BAN ECUADOR B.P. SUCURSAL PROVINCIAL I GUARANDA 2019
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019.

De información obtenida de las estadísticas Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial – Instituto Nacional del Niño y la Familia – Registro Interconectado de Programas Sociales. En el Ministerio de Inclusión Economía y Social – Instituto de Economía Popular y Solidaria también existen créditos asociativos entregados para el fortalecimiento o emprendimiento actividades productivas en diferentes áreas:

BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSIÓN ASISTENCIAL			CRÉDITOS DE DESARROLLO HUMANO	
CANTONES	**# DE BENEFICIARIOS**	**PORCENTAJE %**	**# DE CRÉDITOS**	**PORCENTAJE %**
GUARANDA	16.626	49%	960	52%
CHILLANES	4.009	12%	123	7%
CHIMBO	3.128	9%	125	7%
ECHEANDIA	2.253	7%	269	14%
SAN MIGUEL	5.409	16%	145	8%
CALUMA	1.716	5%	130	7%
LAS NAVES	851	3%	105	6%
TOTAL	**33.992**	**100%**	**1857**	**100%**

FUENTE: ESTADÍSTICAS BDHCDH-INFA-RIPS.AGOSTO DEL 2014
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019.

2.2.15. Actividades Económicas Registradas en la Dirección Provincial de Bolívar – Servicio de Rentas Internas (SRI) que Generan Tributos en la Provincia.

De la información obtenida del Sistema de Rentas Internas (SRI) Delegación Bolívar 2014 se observa claramente que las actividades económicas que generan mayores tributos en la provincia son: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un aporte 11.17%, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos

automotores, motocicletas con el 14.80%, enseñanza con el 5.49% y en menor escala otras actividades que se detallan en el cuadro ***Anexo No 4.***

2.2.16. Financiamiento

Crédito Concedido Por el Sistema Financiero para el Sector Agropecuario, Manufacturero, Construcción entre Otros Sectores.

Según el sistema nacional de información Volumen de créditos 2013 el sistema financiero presente en la provincia y de apoyo a los diferentes sectores tenemos: el público: Banco Nacional de Fomento (BAN ECUADOR), Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional; y como entidad privada Banco de Pichincha; notándose que los montos otorgados tanto por la entidades financieras públicas y privada, el mayor aporte en créditos es para la actividad agrícola, comercio al por mayor y menor, en menor escala en las actividades descritas en el ***Anexo No 5.***

Infraestructura para el Fomento Productivo.

Una infraestructura productiva es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar y desarrollar sus actividades efectivamente**.**

Según información del Ministerio de Producción (MIPRO – Bolívar 2012) la infraestructura, maquinaria y equipamiento productivo existentes en la Provincia se detalla en el ***Anexo No 6.***

2.2.17. Riego y Drenaje.

La Provincia Bolívar ha identificado 43 sistemas de riego que disponen de infraestructura, los cuales fueron diseñados para regar una superficie total de 11.219 has. De acuerdo con la información disponible se evidencia que estos sistemas en su estado actual, riegan únicamente un total de 2.879 has, significando apenas el 26% de la superficie total planificada en los proyectos originales[18].

(Ver atlas Cartográfico No 64) Mapa Cobertura y Zonas Aptas para riego Provincia Bolívar. – Pág. 581

De acuerdo a información del Plan Provincial de Riego 2014 se detallan los Sistemas de Riego existentes en la Provincia Bolívar con el número de beneficiarios 4.165 usuarios. Los mismos que se detallan en el ***Anexo No 7.***

Los Sistemas de Riego construidos y mejorados por el Gobierno Provincial de Bolívar se detallan en el ***Anexo No 8.***

2.2.17.1. Estado de la infraestructura de riego.

De acuerdo Plan de Riego 2014, se ha determinado que el 47% de los sistemas de riego se encuentran en buen estado, es decir que se encuentra en funcionamiento entre un 50 y 75% con respecto a su capacidad operativa. Se evidencia que un 35% de los sistemas que cuenta con infraestructura en estado regular se encuentra operando entre un 25% y 50% de su capacidad. Finalmente el 6% de los sistemas cuentan con infraestructura en mal estado los cuales operan a menos del 25% de su capacidad[19].

2.2.17.2. Problemática provincial de acceso al agua para riego.

Según el plan provincial de riego el conflicto constante del acceso al agua para riego, insertan a la provincia en una problemática compleja. Las concesiones de agua otorgadas para riego, según información proporcionada por la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) deja en evidencia que los mayores caudales de agua mayores a 50 litros corresponden apenas a 17 concesiones que equivalen a 16.109 litros/segundo; 82 concesiones de agua cuentan con caudales mayores a

[18] Plan Provincial de Riego Bolívar 2014.
[19] Plan Provincial de Riego de Bolívar. 2014

10 litros por segundo, con un total de 1561 l/s y 369 concesiones correspondientes entre 1 y 9,99 l/s, con una caudal total concesionado de 1.067 litros por segundo.

En lo que respecta a la tenencia de la tierra, se nota un acaparamiento de los recursos, los caudales más altos de agua se han distribuido en pocos usuarios que disponen de grandes extensiones de tierra.[20]

2.2.17.3. Caracterización de la situación de los sistemas de riego según su Tipología.

Antigüedad de la Infraestructura de Riego

Según el Plan Provincial de Riego 2014 la infraestructura de los diferentes sistemas de riego existentes presenta variaciones significativas en lo que respecta a su vida útil. Se ha identificado que existen algunos sistemas antiguos, que fueron construidos hace 20 o 30 años, así como sistemas relativamente nuevos, que han sido construidos durante los últimos 5 años.

El primer sistema de riego público en la Provincia Bolívar fue el canal de riego Vinchoa, construido por el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos (INERHI) en el año 1985. Es durante esa época que el Estado tomó total protagonismo en la gestión de proyectos y sistemas de riego, iniciando la construcción de los canales de riego: San Lorenzo en 1986 y por último el canal de riego Santa Fe en el año 1987.

2.2.17.4. Eje Social Organizativo

La gestión social del riego se define como el conjunto de capacidades y condiciones de organización desarrollada por los usuarios para el manejo de un sistema de riego, en función a los intereses comunes de todos sus miembros. (CAMARE 1999)

Los sistemas de riego identificados en la provincia presentan de manera general, una dinámica importante de organización social que se caracteriza por la agrupación de usuarios en torno a una actividad colectiva común el riego.

Los sistemas de riego identificados en la provincia benefician a un total de 4.165 usuarios directos, los cuales tienen diversas funciones y responsabilidades al

[20] Plan Provincial de Riego de Bolívar 2014

interior de los mismos. Los reglamentos y estatutos constituyen instrumentos que facilitan la organización y regulan el acceso y distribución del agua, sin embargo, en muchas ocasiones, al interior de las organizaciones la aplicación y manejo de estos instrumentos, por su dinámica propia, generan un espacio de poder, ya que es fuerte el impacto social y político en el interior de la organización.

Un número considerable de organizaciones que señalan haber implementado un sistema de cobro de tarifas y que lo cumplen a cabalidad (48%), mientras que el 45% de las organizaciones no cuenta con un sistema de cobro de tarifas establecido, y el 7 % de las organizaciones incumplen con el sistema tarifario establecido dejando en evidencia que los usuarios no cuentan con un recurso destinado para la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.[21].

Impacto en el Sector Económico Productivo frente a la crisis sanitaria COVID 19 en la Provincia Bolívar. -

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus COVID-19 como pandemia a nivel global y resaltó la necesidad de activar y ampliar los mecanismos de respuesta de emergencia a nivel nacional para frenarla. En consecuencia, el Ministerio de Salud Pública emitió el 11 de marzo del 2020 el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 y estableció el Estado de Emergencia Sanitaria.

Crisis Sanitaria que ha ocasionado efectos negativos al sector agropecuario rural de la Provincia, entre ellos: perdida de la producción agrícola y pecuaria en sus fincas por interrupciones del transporte y medidas de cuarentena que limitaron el acceso de los agricultores a los mercados locales y nacionales que agravo significativamente, viéndose en la necesidad de comercializar su producción en sus mismas propiedades a precios sumamente bajos que ni siquiera cubren los costos de producción.

[21]PLAN PROVINCIAL DE RIEGO -2014

Diagnóstico Económico Productivo - Matriz Síntesis de Problemas o Potencialidades				
VARIABLES	**SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES**	**POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN**	**DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA**	**ACCIONES**
Agricultura	Baja producción y productividad agrícola.	Cultivos más representativos, Maíz suave 32.000 Has, papa 2.500 Has, Cacao 18.000 Has, naranja 11.200 Has, caña de azúcar 2.439 Has, mora 1800 trigo 6.500 Has Rendimiento por hectárea: Maíz suave 0.99 tn/ha, papa 17,93 tn/ha, cacao 0,64 tn/ha, papa 17,93 tn/ha, naranja 9,66 tn/ha, caña de azúcar 9,70 tn/ha, trigo 0,87 tn/ha.	Guaranda (maíz, papa, trigo), Chimbo (maíz, papa, caña de azúcar, trigo), San Miguel (maíz, caña de azúcar, mora, papa), Chillanes (maíz, mora), Echeandía (cacao, naranja, caña de azúcar) Caluma (cacao, naranja, caña de azúcar), Las Naves (Cacao, naranja)	Fortalecimiento y Mejoramiento de la Productividad de productos agrícolas priorizados en la Provincia. Infraestructura de Riego. Promoción y Difusión de iniciativas productivas.
Ganadería	Bajo rendimiento de producción y productividad pecuaria	El ganado vacuno 68% que corresponde a 179.617 ejemplares, porcinos 16% corresponde 42.528 ejemplares y ovino 9% que corresponde 24.436 ejemplares de la producción en la Provincia.	Se localizan en los siete cantones de la Provincia.	Programa Desarrollo Pecuario en la Provincia. (Mejoramiento Genético bovino y ovino, dotación de especies menores mejoradas)
Trabajo decente	Altos índices de desempleo y sub empleo en la Provincia Bolívar	Actividad primaria 318. ActActividad undaria 5.168. Actividad terciaria 26.903. PEA 69.889 personas de la Provincia Bolívar.	Cantones de la Provincia.	Promoción de difusión de iniciativas productivas. (Promoción y ejecución ferias agrícolas, pecuarias, industriales y artesanales en la provincia)

Turismo	Atractivos turísticos naturales existentes.	Atractivos Culturales 15, Atractivos Naturales 47, fiestas populares 3.	A nivel provincial	Reactivación del Turismo en la Provincia. (Implementación de señalética en atractivos turísticos en la provincia, Impulso a las actividades de turismo deportivo, Planes de capacitación al sector turístico , emprendimiento relacionados al turismo rural en la provincia)
Crecimiento Económico	Bajos niveles de ingresos en la población de la Provincia Bolívar	Aporte de la provincia al Valor Agregado Bruto por sectores: Sector terciario en la Provincia aporta con el 60.70% del VAB a nivel Provincial. Seguido por el sector primario con el 21.20% y el secundario con el 18.10%	Provincial	Reactivación económica por sectores.
Industria innovación e infraestructura	Limitado Incentivo al sector Industrial, artesanal y generación del Valor Agregado a los productos.		Siete Cantones de la Provincia.	Fomento al valor Agregado Fortalecimiento PYMES. Asociatividad, canales de comercialización. (Implementación de Centros de Acopio, mejoramiento de infraestructura productiva en emprendimientos,

				fortalecimiento a emprendedores industriales)
Infraestructura de Riego	Limitada infraestructura para riego.	65 sistemas de Riego construidos mejorados y adecuado GADPB 31 unidades de riego georreferenciada con una infraestructura de 209,74 km aproximadamente.	Cantones: Guaranda, Las Naves, Echeandía, San Miguel y Chillanes.	Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de Sistemas de Riego.
Afectación actividades productivas	Condiciones climáticas adversas	La Precipitación es considerado como eje transversal para describir la Vulnerabilidad más alta (1) de acuerdo a la intensidad del fenómeno en el sector agrícola	La Vulnerabilidad de acuerdo a la intensidad del fenómeno en el sector agrícola y económico se evidencia en los cantones: Guaranda y San Miguel. Agrícola ambiental e hídrico en los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Plan de acción para mitigar la vulnerabilidad de riesgo climático
Análisis financieros de la circulación de capital y el flujo de bienes y servicios	Limitado apoyo financiero al sector productivo	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 2677 préstamos, Industrias Manufactureras 108 préstamos, Comercio al por mayor y menor 400 préstamos, Otras actividades de servicios 94 préstamos y Otros 1136 préstamos. Total 4.415 préstamos. **Fuente: BAN-ECUADOR. Sucursal Provincial-Guaranda 2019.**	Siete cantones de la Provincia Bolívar	Coordinar acciones con entidades financieras a fin de que se dé facilidades de crédito al sector productivo.

2.2.18 Sistema Territorial Actual Económico Productivo.

Eje Productivo

De acuerdo a las características físicas como el relieve, tipo de clima y uso de suelo hace que exista una diversidad de cultivos distribuidos y dispersos dando como resultado: zona alta, zona media y zona baja.

Analizada la situación actual del Sistema Productivo de la Provincia se ha identificado los siguientes problemas y potencialidades tales como:

Problemas.

- Crisis económica productiva pos pandemia.
- Baja producción y productividad agropecuaria.
- Manejo inadecuado del suelo
- Uso indiscriminado de agroquímicos
- Prácticas agrícolas inadecuadas – monocultivos
- Escasa innovación tecnológica y generación de valor agregado a los productos primarios agrícolas y pecuarios
- Inexistencia de empresas industriales
- Manejo inadecuado de plagas y enfermedades
- Uso de semillas de mala calidad
- Poca capacitación y transferencia de tecnología a los agricultores
- Débil manejo genético y tecnológico pecuario
- Poco acceso a mercados nacionales y regionales
- Débil fortalecimiento a la organización de productores.
- Poco incentivo a creación MYPYMES
- Insuficiente manejo de pastos
- Limitado acceso a créditos agropecuarios
- Pérdida de cultivos andinos.
- No existe una producción planificada para de los productos agrícolas de la sierra y la costa.

Potencialidades.

- Diversidad de cultivos.
- Posición geográfica estratégica para la comercialización.
- Alta producción de leche.

Eje Riego

Analizada la situación actual del Eje Riego se ha identificado problemas tales como:

- Escasa infraestructura y tecnificación de sistemas de riego
- Manejo inadecuado de la gestión social de riego
- Inadecuado manejo de las concesiones hídricas.

Así como también se han identificado potencialidades:

- Disponibilidad de recursos hídricos.
- Decisión política para atención a esta competencia.
- Incremento de la producción en sectores que disponen de riego.

Eje Manufacturero y artesanal

Analizada la situación actual del Eje Manufacturera y artesanal se ha identificado conflictos y problemas tales como:

- Limitado acceso a mercados.
- Débil fortalecimiento a la organización manufacturera y artesanal.
- Limitados programas de crédito para emprendimientos.

Así como también se han identificado potencialidades tales como:

- Disponibilidad de materia prima.
- Disponibilidad de mano de obra artesanal y calificada.

Eje Turístico

Analizada la situación actual del Eje Turístico se ha identificado conflictos y problemas tales como:

- Limitada información y promoción de atractivos turístico existentes en la provincia.
- Falta de incentivos financieros para el desarrollo de actividades turísticas innovadoras.
- Débil fortalecimiento a la de infraestructura turística y vías de accesos a centros turísticos.
- Poca presencia de operadoras turísticas en la provincia.

Así como también se han identificado potencialidades tales como:

- Rutas turísticas y potencial paisajístico.
- Diversidad de pisos climáticos.
- Ubicación estratégica de nuestra provincia.
- Vegetación natural, Flora y Fauna.

Eje Comercialización

Analizada la situación actual del Eje Comercialización se ha identificado conflictos y problemas tales como:

- Débil organización asociativa de productores para la comercialización.
- No existe impulso a cadenas productivas.
- No hay centros de transferencia de productos agropecuarios para el abastecimiento local y regional en mercados de la sierra y subtrópico de la provincia.
- Intermediarios en la comercialización de los productos agropecuarios.

Así como también se han identificado potencialidades tales como:

- Ubicación estratégica en el centro del país, conexión sierra - costa.
- Diversidad de productos agropecuarios.
- Materia prima disponible.

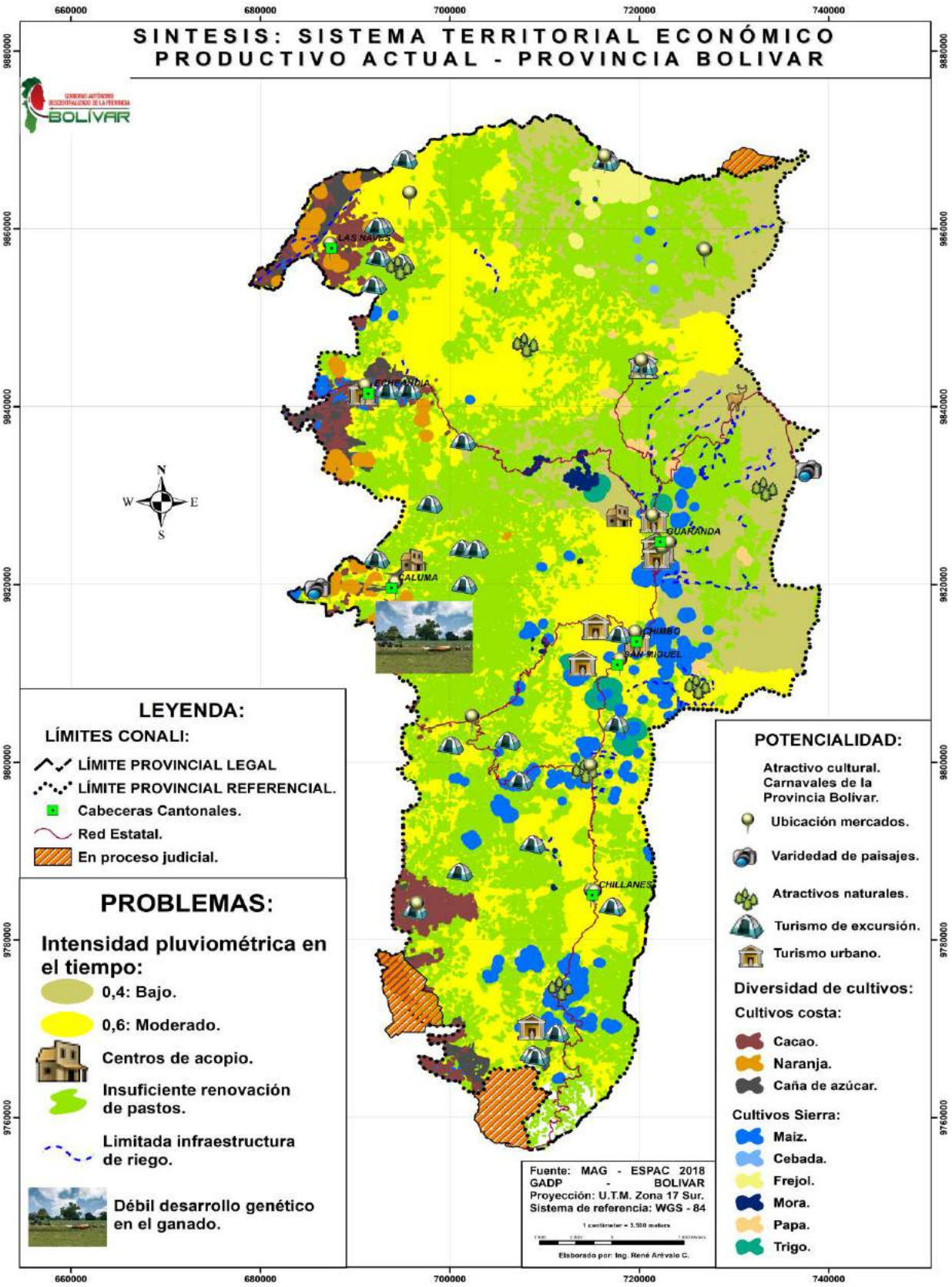
SINTESIS: SISTEMA TERRITORIAL ECONÓMICO PRODUCTIVO ACTUAL - PROVINCIA BOLIVAR
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
N
W
E
S
LAS NAVES
ECHEANDIA
GUARANDA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LEYENDA:
LÍMITES CONALI:
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
Cabeceras Cantonales.
Red Estatal.
En proceso judicial.
PROBLEMAS:
Intensidad pluviométrica en el tiempo:
0,4: Bajo.
0,6: Moderado.
Centros de acopio.
Insuficiente renovación de pastos.
Limitada infraestructura de riego.
Débil desarrollo genético en el ganado.
POTENCIALIDAD:
Atractivo cultural. Carnavales de la Provincia Bolivar.
Ubicación mercados.
Varidedad de paisajes.
Atractivos naturales.
Turismo de excursión.
Turismo urbano.
Diversidad de cultivos:
Cultivos costa:
Cacao.
Naranja.
Caña de azúcar.
Cultivos Sierra:
Maíz.
Cebada.
Frejol.
Mora.
Papa.
Trigo.
Fuente: MAG - ESPAC 2018
GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

2.3. Diagnostico Socio Cultural

Identifica las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en la provincia respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Determina la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse a los procesos de cogestión del territorio. También hace un análisis de la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con la provincia. Se establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles, y la identidad cultural[22]

2.3.1 Análisis demográfico

Según el Censo de población y vivienda 2010, la población del país es de 14´306.876 habitantes; la Provincia Bolívar tiene una población total de 183.641 habitantes que representa el 1.26% de la población a nivel nacional, de las cuales el 71,8% es rural y el 28.2% urbana.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR INEC 2010				
Cantones	**Total**	**Urbana**	**Rural**	**%**
Guaranda	91877	23874	68003	50,03
Chillanes	17406	2681	14725	9,48
San José de Chimbo	15779	4402	11377	8,59
Echeandía	12114	6170	5944	6,59
San Miguel	27244	6911	20333	14,84
Caluma	13129	6269	6860	7,15
Las Naves	6092	1485	4607	3,32
TOTAL	**183.641**	**51.792**	**131.849**	

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB

(Ver atlas Cartográfico No 65) Mapa Distribución Población Provincial – Provincia Bolívar.

[22] Semplades 2011

Según proyecciones emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2019) la Provincia tiene una población total de 208.384,00; se evidencia que el cantón Guaranda cuenta con mayor cantidad de población 52% a nivel provincial, a continuación, está el cantón San Miguel con un 14%, seguida del cantón Chimbo, Caluma y Chillanes con un 8% respectivamente; el cantón Echeandía 7%; mientras que el cantón con menor población según proyecciones sería el Cantón Las Naves con un 4%.

Según la dirección de normativas y metodologías ¨la proyección de la población¨ es el resultado de un conjunto de estimaciones demográficas, matemáticas o de otro tipo, por medio de las cuales se busca establecer las tendencias más plausibles de las variables determinantes de la dinámica poblacional y, con ello, la derivación de los volúmenes de población y de sus principales características hacia el futuro.

PROYECCION POBLACION PROVINCIA BOLIVAR 2019				
	RURAL	**URBANA**	**TOTAL**	**%**
GUARANDA	**77.250**	**30.340**	**107.590**	52%
CHIMBO	**12.436**	**4.885**	**17.321**	8%
SAN MIGUEL	**20.830**	**8.181**	**29.011**	14%
CHILLANES	**12.223**	**4.800**	**17.023**	8%
CALUMA	**11.601**	**4.557**	**16.158**	8%
ECHEANDIA	**10.020**	**3.936**	**13.956**	7%
LAS NAVES	**5.259**	**2.066**	**7.325**	4%
TOTAL :	**149.620**	**58.764**	**208.384**	100%

FUENTE: PROYECCIONES INEC 2019

ELABORADO: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Cabe señalar que la población de la Provincia, según el último censo de población y vivienda 2010 es eminentemente rural, manteniendo la misma tendencia en las proyecciones, constituyéndose el sector rural el eje fundamental para la planificación del desarrollo en relación a las dispersiones poblacionales.

(Ver atlas Cartográfico No 66) Mapa Proyección de la Población al 2019 Provincia Bolívar.

La tasa de crecimiento poblacional de la provincia Bolívar en relación a datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 es del 0.9 en términos cuantitativos se identifica un crecimiento poblacional de menor ritmo ubicado en la zona urbana; mientras que en la zona rural existe un crecimiento notable.

La Provincia Bolívar se caracteriza por tener la mayor concentración de su población en el sector rural (71,80%), condición que está determinada por algunos factores entre los que se podría mencionar, por ser un territorio eminentemente agrícola la gente encuentra en el campo el sustento para la manutención de su familia; otro factor importante a considerar es que la ciudad de Guaranda y sus cantones no han alcanzado un desarrollo económico comercial suficiente como para generar fuentes de trabajo que motiven a la población del sector rural a emigrar hacia la ciudad; sin embargo con relación a los últimos 20 años la población urbana ha tenido un cierto incremento, debido a la creación de los cantones Echeandía y Las Naves que anteriormente fueron parroquias rurales de Guaranda.

2.3.1.1 Pirámide poblacional

Según INEC 2010 en la pirámide poblacional; de 0 a 14 años presenta un incremento considerable tanto en hombres como en mujeres. A partir de los 15 años se presentan entrantes en la pirámide sobre todo en las edades comprendidas entre 25 y 30 años, este fenómeno podría justificarse por la salida que tiene este grupo de población fuera de su provincia por motivos de estudio, trabajo u otros.

La población e n la provincia Bolívar, se encuentra estructurada en su mayoría por personas jóvenes, así tenemos que de 61.508 habitantes que equivale al 33.49% está constituido por personas menores de 15 años de edad, la población en edad activa entre 15 y 64 años de edad es de 104.362 se encuentra en un porcentaje de 56.83% y las personas de la tercera edad 65 años o más corresponde al 9.68% del total de la población, para una mejor ilustración.

Gráfico Pirámide Poblacional

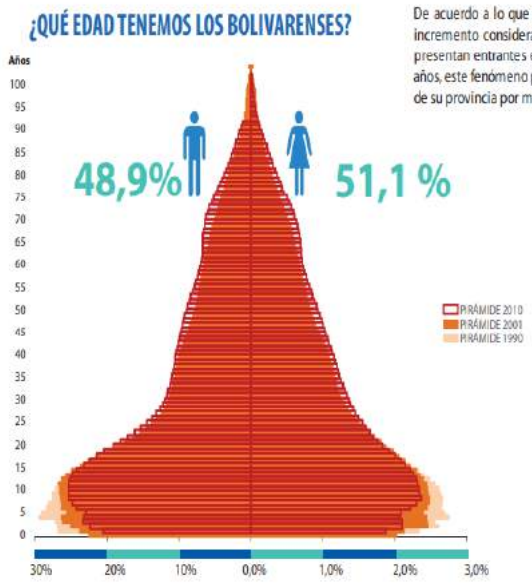

De acuerdo a lo que se observa en la pirámide, la población de 0 a 14 años presenta un incremento considerable tanto en hombres como en mujereS. A partir de los 15 años se presentan entrantes en la pirámide sobre todo en las edades comprendidas entre 25 y 30 años, este fenómeno podría justificarse por la salida que tiene este grupo de población fuera de su provincia por motivos de estudio, trabajo u otros.

Rango de edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	599	0,4%	166	0,1%
De 90 a 94 años	578	0,3%	475	0,3%
De 85 a 89 años	1.081	0,6%	1.179	0,6%
De 80 a 84 años	1.850	1,1%	2.311	1,3%
De 75 a 79 años	2.697	1,6%	3.255	1,8%
De 70 a 74 años	3.607	2,1%	4.603	2,5%
De 65 a 69 años	4.467	2,6%	5.782	3,1%
De 60 a 64 años	5.273	3,1%	6.024	3,3%
De 55 a 59 años	5.421	3,2%	6.517	3,5%
De 50 a 54 años	6.604	3,9%	7.448	4,1%
De 45 a 49 años	6.811	4,0%	8.544	4,7%
De 40 a 44 años	8.213	4,8%	9.215	5,0%
De 35 a 39 años	8.939	5,3%	10.169	5,5%
De 30 a 34 años	9.677	5,7%	10.876	5,9%
De 25 a 29 años	10.640	6,3%	12.329	6,7%
De 20 a 24 años	13.360	7,9%	14.343	7,8%
De 15 a 19 años	17.427	10,3%	18.897	10,3%
De 10 a 14 años	21.138	12,5%	21.560	11,7%
De 5 a 9 años	21.330	12,5%	21.226	11,6%
De 0 a 4 años	19.858	11,7%	18.722	10,2%
Total	169.370	100,0%	183.641	100,0%

FUENTE: FASCÍCULO PROVINCIA BOLÍVAR- RESULTADOS CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO: GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Según proyecciones del INEC 2019, la proyección de la población por género es de 103.358 hombres y 105.026 mujeres dando un total de 208.384 habitantes. Según rangos de edad como se detalla en el siguiente cuadro.

PROYECCION PROVINCIA BOLIVAR POBLACION POR GENERO Y EDAD AL 2019		
EDAD	**HOMBRE**	**MUJER**
0 - 4	11399	11583
5 - 9	12256	12453
10 - 14	11653	11840
15 - 19	10286	10451
20 - 24	8472	8608
25 - 29	6936	7047
30 - 34	6045	6142
35 - 39	5489	5578
40 - 44	5039	5121
45 - 49	4665	4741
50 - 54	4312	4382
55 - 59	3869	3932
60 - 64	3347	3400
65 - 69	2887	2934
70 - 74	2516	2557
75 - 79	1990	2022
80 a más	2198	2234
TOTAL:	103358	105026

FUENTE: INEC PROYECCIONES 2019
ELABORADOR POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

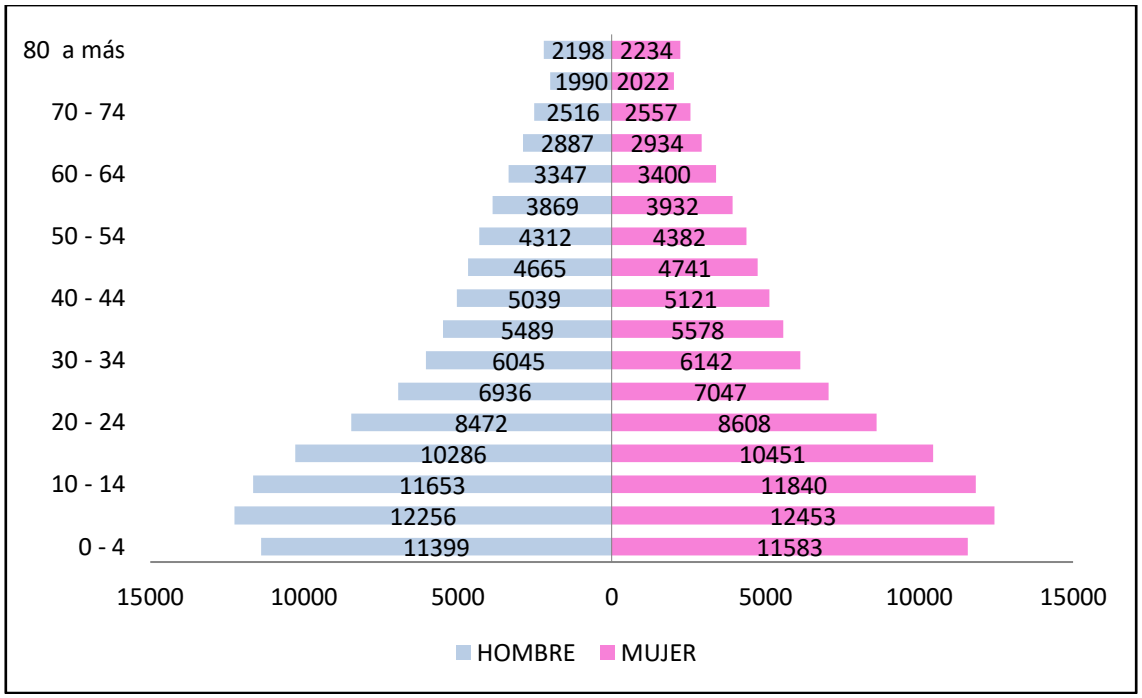

2.3.1.2. Auto identificación étnica

Al hacer un análisis del cuadro de resultados censales, la auto identificación étnica según las costumbres de la población Bolivarense, se podría indicar que se han descrito como, mestizo/a el 69.6, Indígena 25.4, Blanco 2.7, Montubio 1.1, Afro ecuatoriano 1.1 y otro 0.1; notándose un incremento de la población mestiza, seguida por la población indígena; considerándose este porcentaje de utilidad pública para realizar seguimiento y evaluación de las políticas públicas de lucha contra la pobreza que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas.

En el cantón Chillanes existe la presencia de un grupo de nacionalidad SHUAR aunque en los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2010) no están reconocidos como tales; se encuentran ubicados entre las Comunidades de la Miran Baja y la Esperanza, integran 300 miembros que han inmigrado desde el oriente Ecuatoriano; tienen poca trascendencia en cuanto a gestión a favor de su comunidad y de su entorno ya que se han dedicado a la producción agrícola para su sustento y en parte con fines de comercialización.

AUTO IDENTIDAD						
Provincia	**Mestizo**	**Indígena**	**Blanco**	**Montubio**	**Afro ecuatoriano**	**Otro**
Bolívar	69.60%	25.40%	2.70%	1.10%	1.10%	0.10%

FUENTE: INEC - CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

(Ver atlas Cartográfico No 67) Mapa Auto identificación Cultural – Provincia Bolívar.

REPRESENTACION GRAFICA AUTO IDENTIDAD PROVINCIA BOLIVAR

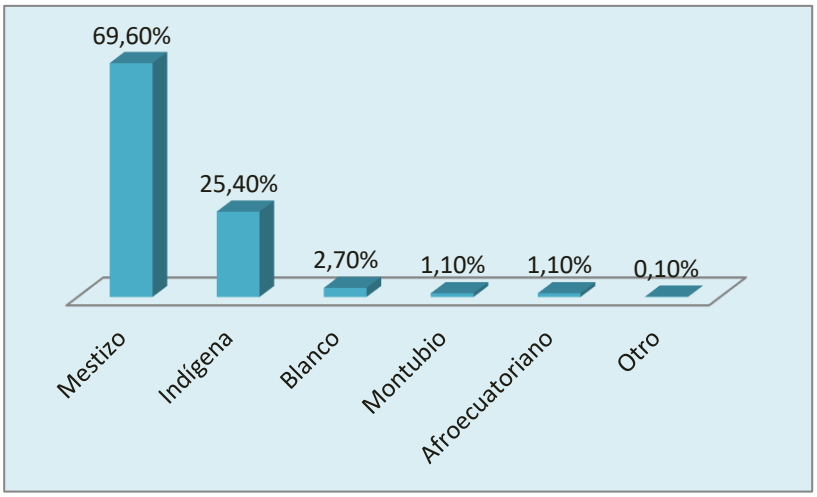

FUENTE: INEC - CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.3.1.3. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa para las personas de 10 años de edad y más de la provincia Bolívar en edad de trabajar es de 74.150 en las mujeres y 69.543 para los hombres. La población económicamente inactiva para las mujeres es de 47.088 y para los hombres es de 24.447, mientras que la población económicamente activa (PEA) es de 27.062 para las mujeres y 45.096 para los hombres. Al hacer una comparación entre la población en edad de trabajar con la población económicamente activa, los hombres constituyen la población económicamente activa mayor, con relación a las mujeres porque muchas de sus labores no son tomadas en cuenta por ser consideradas domésticas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PEA PROVINCIA BOLIVAR		
DETALLE	**MUJER**	**HOMBRE**
Población en edad de trabajar (PET)	74150	69543
Población económicamente Inactiva (PEI)	47088	24447
Población económicamente Activa (PEA)	27062	45096

FUENTE: INEC - CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO: GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.3.1.4. Población Económicamente Activa Ocupada e Índice de Dependencia

Según datos INEC 2010, la población económicamente activa ocupada en la provincia está distribuida en varias actividades, las que más sobresalen son las actividades por cuenta propia 48% seguido de jornalero o peón 19.1% y empleado del Estado 13.7%

PEA OCUPADA E INDICE DE DEPENDENCIA PROVINCIA BOLIVAR		
Ocupación	**Hombre**	**Mujer**
Empleado Privado	3620	1868
Cuenta propia	20774	12630
Jornalero o peón	11032	2253
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	4877	4695
No Declarado	1358	1933
Empleada doméstica	50	1112
Patrono	719	411
Trabajador no remunerado	877	964
Socio	324	128
Total	**43631**	**25994**

FUENTE: INEC - CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO: GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

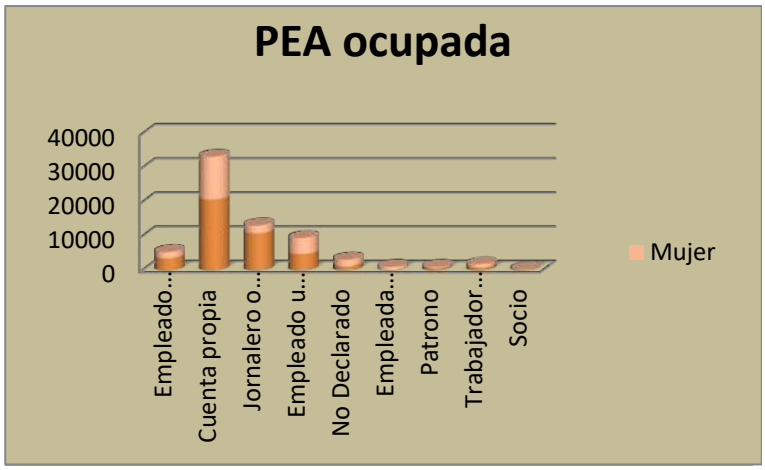

2.3.1.5. Densidad demográfica

Densidad poblacional es el promedio de habitantes que tiene un territorio en un área determinada, la provincia Bolívar tiene una extensión territorial de 3.956.92 km2. Según el Censo 2010 tiene una población de 183.641 habitantes cuya densidad poblacional por kilómetro cuadro es de 46.41; mientras que según la proyección al 2019 es de 208.384 habitantes con una densidad poblacional de 52.66 por kilómetro cuadro.

DENSIDAD DE LA POBLACION INEC 2010- PROYECCION 2019					
CANTON	AREA (km2)	POBLACION 2010	DEN. POBLACIONAL 2010	PROYECCION POBLACION 2019	DEN. POBLACIONAL PROYECCION 2019
GUARANDA	1860,79	91877	49,39	107590	57.81
CHILLANES	669.45	17406	25,97	17023	25.42
SAN JOSE DE CHIMBO	270.26	15779	58,47	17321	64.09
ECHEANDIA	244.96	12114	49,45	13956	56.97
SAN MIGUEL	585.57	27244	46,48	29011	49.54
CALUMA	175.30	13129	74,78	16158	92.17
LAS NAVES	150,59	6092	40,55	7325	48.64
TOTAL PROVINCIAL	**3.956.92**	**183.641**	46,41	**208384**	52.66

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 PROYECCION 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

(Ver atlas Cartográfico No 68) Mapa Densidad Demográfica de la Población – Provincia Bolívar INEC 2010 – Proyección 2019.

2.3.2. Educación

El Ministerio de Educación ejerce la rectoría del sistema educativo el mismo que tiene como misión garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los habitantes del territorio nacional mediante la formación integral e inclusiva de niños/as, jóvenes y adultos, con el fin de fortalecer el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad ecuatoriana.

En la Provincia Bolívar actualmente a pesar de haber sido mejorada la infraestructura educativa rural en los últimos años, es necesario complementar con un sistema educativo integral que evite la deserción escolar.

Según datos obtenidos del INFOPLAN 2010 herramienta del Sistema Nacional de Información la Provincia Bolívar respecto a la tasa neta de asistencia en educación básica y primaria, Caluma registra la mayor tasa de asistencia con un 93.87% y 94.57% respectivamente; educación secundaria, bachillerato y educación superior el Cantón San Miguel con un 76.15%, 61.66% y 33.27% respectivamente.

TASA NETA DE ASISTENCIA EN EDUCACION BASICA, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y SUPERIOR EN LA PROVINCIA					
Cantones	**Educación básica de la población a nivel urbano y rural. %**	**Educación primaria de la población a nivel urbano y rural %**	**Educación secundaria de la población a nivel urbano y rural %**	**Educación bachillerato de la población a nivel urbano y rural %**	**Educación superior de la población a nivel urbano y rural %**
Guaranda	92,95	92,50	67,05	49,75	21,06
Chillanes	90,87	92,67	64,63	47,88	9,59
Chimbo	92,01	92,15	71,75	55,64	31,51
Echeandía	90,73	89,92	70,00	48,79	13,7
San Miguel	92,32	91,72	76,15	61,66	33,27
Caluma	93,87	94,57	74,11	57,14	21,65
Las Naves	90,57	92,79	65,58	47.01	13,76

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SIN-INFOPLAN 2010

ELABORADO: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

2.3.2.1 El Analfabetismo

Según datos del último censo de población y vivienda 2010, las provincias con menor tasa de analfabetismo son Galápagos con 1.3% y Pichincha con 3.5%, mientras la provincia Bolívar tiene la tasa más alta con 13.9%. Los cantones que tienen mayores índices de analfabetismo en la provincia son los cantones Guaranda con el 18.02% y Chillanes con el 14.17%, presentando la provincia Bolívar los peores indicadores de todo el país y también el abandono escolar, mismos que se concentran principalmente en el campo y en gran medida en las mujeres de escasos recursos económicos. En este mismo sentido, el caso de la educación rural media es preocupante, porque solo 5 de cada 10 alumnos que terminan el séptimo año de educación básica continúan su formación en las universidades u otros centros académicos de educación superior.

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ANALFABETISMO Y ANALFABETISMO CANTONAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Cantón	Condiciones de Alfabetismo y analfabetismo			
	Área	Alfabetismo	Analfabetismo	Total
Caluma	Urbano	95,14%	4,86%	100%
	Rural	91,35%	8,65%	100%
	Total	93,19%	6,81%	100%
Chillanes	Urbano	92,39%	7,61%	100%
	Rural	84,50%	15,50%	100%
	Total	85,83%	14,17%	100%
Echeandía	Urbano	91,43%	8,57%	100%
	Rural	88,42%	11,58%	100%
	Total	89,95%	10,05%	100%
Guaranda	Urbano	95,67%	4,33%	100%
	Rural	73,36%	23,64%	100%
	Total	81,98%	18,02%	100%
Las Naves	Urbano	93,73%	6,27%	100%
	Rural	89,54%	10,46%	100%
	Total	90,61%	9,39%	100%
San José de Chimbo	Urbano	95,74%	4,26%	100%
	Rural	87,79%	12,21%	100%
	Total	90,10%	9,90%	100%
San Miguel	Urbano	96,65%	3,35%	100%
	Rural	88,59%	11,41%	100%
	Total	90,71%	9,29%	100%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010- INEC
ELABORACIÓN: GADPB-SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL

2.3.2.2 Distritos Educación Provincia Bolívar. - La provincia Bolívar cuenta con cuatro distritos de Educación distribuidos en los cantones de Guaranda (02D01), Chillanes (02D02) Chimbo – San Miguel (02D03), y Echeandía – Caluma – Las Naves (02D04) los mismos que han tomado varias acciones para mejorar la calidad de educación en la Provincia.

2.3.2.2.1 Distrito Guaranda

El distrito de educación Guaranda ha venido desarrollando programas de servicio de atención y desarrollo en la primera infancia, existen acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana culminen el Bachillerato. El Ministerio de Educación para atender grupos de atención prioritaria, actualmente viene trabajando con los técnicos responsables en los programas proyecto y ofertas como: Servicio de atención familiar para la primera infancia. Nivelación y Aceleración Pedagógica, Básica Superior Intensivo y Bachillerato Intensivo.

Respecto al entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa todas la Instituciones Educativas del distrito 02DO1 Guaranda educación tienen espacios recreativos, sin embargo, es necesario ampliar sobre todo en las Unidades Educativas de mayor demanda.

Como iniciativas para reducir los índices de embarazo en adolescentes las estrategias están contempladas en el Plan Operativo Anual 2019 - 2020 dentro del primer quimestre, que va de septiembre del 2019 hasta enero del 2020. Las que se citan a continuación:

- La conformación de la Red de Consejería Estudiantil, la cual permite coordinar acciones, especialmente con los psicólogos del Ministerio de Salud Pública.
- Durante todo el año está contemplado realizar recorridos participativos, una estrategia preventiva enfocada a todas las formas de violencia que les permite conocer a que instancias acudir.
- Realizar dos módulos del Programa Educando en Familia en 23 instituciones educativas, para prevenir riesgos psicosociales", y el módulo enfocado a la "Disciplina y Autoridad".
- Cada institución educativa coordina con el Sub Centro más cercano para solicitar charlas para estudiantes en el tema de sexualidad.
- Programa familias saludables con Ministerio de Salud Público para padres de familia

Como propuesta para la construcción y mantenimiento de espacios públicos que puedan ser utilizados para fines educativos o de aprendizaje está la participación

del Comité Central de Padres de Familia, para ello el Art. 76 y 77 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural tienen funciones y responsabilidades con ello coadyuvar en todos los procesos educativos.

La tasa de analfabetismo en su área habría disminuido del 10% al 5% según la base del Ministerio de Educación, la misma que se ha logrado con la implementación de la campaña TODOS ABC efectuado a nivel nacional.[23]

2.3.2.2.2 Distrito Chillanes

El distrito de Educación Chillanes presta servicios de atención y desarrollo en primera infancia mediante los docentes de Nivelación Acelerada Pedagógica y servicios de atención familiar de 0 a 3 años de edad con las instituciones que a continuación se detalla:

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	AMIE	OFERTA EDUCATIVA	LUGAR	REGIMEN
1	EEB. Darío Gran Colombia	02HOO333	Inicial 1 (Niños de 3 años)	San José del Tambo	Costa
2	EEB. Darío Gabriela Mistral	02HOO269		Santa Rosa de Agua Clara	Costa
3	EEB. Darío C. Guevara	02HOO233	Inicial 2 (Niños de 4 años)	Chillanes	Sierra
4	UE. Chillanes	02HOO240		Chillanes	Sierra
5	EEB. Republica de Alemania	02HOO333		Capilla de Pacay	Sierra

FUENTE: MINEDUC-02D02-DDPLAN-2019
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIA 2019

Las acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes en particular grupo de atención prioritaria y población en movilidad humana culmine el bachillerato se realizan acciones respectivas garantizando los cupos en las instituciones educativas de régimen sierra y costa y el programa todos ABC Monseñor Leónidas Proaño para personas con rezago escolar de 2 años.

Existe un entorno seguro en los planteles educativos asignado a los docentes como tutores responsables de los estudiantes y a los inspectores como responsables y comportamiento de los estudiantes.

[23] FUENTE: MINEDUC-CZ5-02DO1-2019

Los jóvenes estudiantes de los planteles educativos que ofertan bachillerato en su pensum de estudio reciben la asignatura de emprendimiento y gestión, fomentando la competencia en el emprendimiento.

Con la finalidad de reducir los índices de embarazo en adolescentes, se realiza charlas periódicas en los planteles educativos con el fin de reducir el riesgo de embarazos en adolescentes, lo realiza el Departamento de Consejería Estudiantil, Ministerio de Salud Pública, La Judicatura y Policía Nacional.

Como propuesta para la construcción y mantenimiento de espacios públicos el Distrito 02D02 Chillanes Educación, vela por el mejoramiento de las instalaciones de instituciones educativas no por espacios públicos.

Existen medidas que promueven el involucramiento de padres de familia con sus hijos, mediante el departamento de Consejería Estudiantil y la Unidad Distrital de apoyo a la inclusión.

Mediante campañas ABC Monseñor Leónidas Proaño con oferta educativa de alfabetización. El Distrito Chillanes se encuentra en procesos de alfabetización en todo el territorio Distrital.[24]

2.3.2.2.3 Distrito Chimbo – San Miguel

El Distrito Chimbo – San Miguel ha venido trabajando en el Servicio de Atención para la Primera Infancia (SAFPI) incrementó el 7 de noviembre del 2018 la atención a niñas, niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación de familias y la vinculación con la comunidad y el Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP); dirigida a niñas y niños de 8 a 18 años de edad con rezago educativo.

Como acciones para todas las niñas y adolescentes, en particular de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana culminen el bachillerato existe el Proyecto de Educación Básica para jóvenes y Adultos (EBJA)

Para contar con un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa se ha considerado el acuerdo 0064 A Radicación contra la Violencia.

Los jóvenes y personas adultas tienen las competencias necesarias para acceder al empleo y al emprendimiento mediante Acuerdo No. MINEDUC-2017-00072-A

[24] **FUENTE: Oficio 013-MINEDUC-02D02-DDPLAN-2019**

de acuerdo a las figuras profesionales de la oferta formativa de bachillerato técnico con sus correspondientes mallas curriculares.

Como iniciativa para reducir los índices de embarazo en adolescentes mediante los departamentos de Consejería Estudiantil se realiza la prevención del embarazo en adolescentes, la ruta de protocolo de Embarazo y Maternidad mediante socializaciones.

Como propuestas para la construcción y mantenimiento de espacios públicos que puedan ser utilizados para fines educativos o de aprendizaje existen propuestas en la Educación Escolar Básica (EEB Quito), Unidades Educativas del Milenio (UEM Ángel Polibio Chávez) Educación Escolar Básica (EEB Camino Real), Educación Escolar Básica (EEB Rafael J. Bazante) Unidad Educativa Tres de Marzo, Educación Escolar Básica (EEB Luis Felipe Borja).

Las medidas que promueve en el involucramiento de padres de familia en los procesos educativos de sus hijos con los Departamentos de Consejería estudiantil se vienen desarrollando el programa Educando en Familia mediante talleres de concientización.

El analfabetismo en el territorio según el Censo del 2010 en el cantón Chimbo existe el 9.9% y en el cantón San Miguel el 9.3%[25]

2.3.2.2.4 Distrito Echeandía – Caluma – Las Naves - Educación

Dentro de las políticas públicas establecidas como Ministerio de Educación y las diferentes focalizaciones administrativas la Dirección Distrital Caluma Echeandía La Naves – Educación presta los servicios de inicial I, Inicial II, donde se garantiza el derecho a la educación desde su infancia y acorde a sus edades.

CENTROS INICIALES	OFERTAS ACADEMICAS	CANTON	DISTRITO
Feliza Eguez	Inicial I y II	Caluma	02D04
Sueños Infantiles	Inicial I y II	Caluma	02D04
Mario Gerardo Larrea	Inicial I y II	Echeandía	02D04
Dr. Ángel León Carvajal	Inicial I y II	Las naves	02D04

En cuanto a las acciones tomadas de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana para culminar el bachillerato se encuentran determinados

[25] FUENTE: CZ5-02D03-2019

en la educación inclusiva, educación ordinaria, extraordinaria extensiva Proyecto Educación Básica para jóvenes y Adultos (EBJA)

ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO 2019	EDUCACION ORDINARIA, FISCAL, PARTICULAR Y FISCOMISIONALES	PROYECTO EBJA	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
TOTAL DE ESTUDIANTES	1002	77	11

Una de las principales acciones que se garantizan para que el estudiante proceda obtener su título de bachiller, a través de las diferentes ofertas educativas de acuerdo a su edad en instituciones educativas con una oferta académica ordinaria e intensiva, como también fiscales, fiscomisionales, Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI) y particular, como también se garantiza la inclusión a través de instituciones educativas especializadas como: Escuela Rosa Elena Velastegui (cantón Echeandía), Escuela de Educación básica Divino Niño (cantón Caluma) en dicho margen se trabaja en estrecha coordinación con la Unidad Distrital de apoyo a la Inclusión y el Departamento de Apoyo Seguimiento y Regulación.

En lo referente a un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa, esta actividad estaba coordinada como escuelas seguras, pero al momento está suspendida dicha actividad consecuentemente se deja a criterio de las autoridades institucionales en conjunto con la comunidad educativa y Ministerio del Interior.

En lo que tiene que ver a que los jóvenes y personas adultas para acceder al empleo y el emprendimiento, la Unidad Educativa Sabanetillas del cantón Echeandía y la Unidad Educativa Las Naves han ofertado bachilleres con la capacidad de reinsertarse en el mundo laboral; ofreciendo el Bachillerato Técnico Productivo en Agropecuaria, Unidad Educativa Gonzalo Tapia Gaibor Bachiller Técnico en Informática y la Unidad Educativa Caluma Bachiller Técnico en Contabilidad.

Con la finalidad de reducir los índices de Embarazo en Adolescentes, el Ministerio de Educación busca reducir el mismo dentro del sistema educativo dirigiendo un programa de prevención en adolescentes, tales como: Educando en familia y Más Unidos Más Protegidos.

Las medidas que promuevan el involucramiento de padres de familia en los procesos educativos de sus hijos, esta instancia ministerial lo hace a través del

programa EDUCANDO EN FAMILIA, en el cual se involucra al padre de familia como actor trascendental en el desarrollo educativo de sus hijos.

En cuanto al analfabetismo en el territorio, es un determinante existente, sin embargo, el Ministerio de Educación a través de políticas públicas en territorio busca focalizar la reducción a través de reinserción educativa ofertando un bachillerato intensivo sin límite de edad.[26]

Impactos del COVID en el Sistema de Educación.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-2020-00013-A de 12 de marzo de 2020, la señora Ministra de Educación dispuso la suspensión de clases presenciales en todo el territorio nacional en virtud de la declaración de emergencia sanitaria en el país suspendió las actividades académicas en todas las instituciones educativas a nivel nacional, ya sea de sostenimiento fiscal, municipal, particular o fisco misional, considerando que el estado tiene como deber garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía, enfatizando en los grupos de atención prioritaria.

Luego de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno para frenar el contagio del coronavirus, toda el personal educativo laborara bajo la modalidad de teletrabajo la medida entra en vigencia desde el 17 de marzo. En consideración a la situación actual de nuestro país las y los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) de los distintos niveles del Ministerio de Educación cumplirán funciones desde la modalidad de teletrabajo. Dentro de las funciones y competencias de las y los profesionales DECE se encuentra el acompañamiento psicosocial a los miembros de la comunidad educativa, con especial énfasis a niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema educativo; para lo cual han venido generando estrategias alrededor del uso adecuado de redes y otros medios de comunicación (whatsapp – telegram – signal, twitter, teams), que provee de la fuentes oficiales y de los organismos que se encuentran encabezando las acciones durante la emergencia.

El Plan Educativo COVID-19 tiene la intención de proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita

[26] **FUENTE: OF.CZ5-DD02D04-214-2019**

garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis. Para ello los 4 Distritos han tenido que adaptarse a las disposiciones legales vigentes:

Plan educativo Juntos Aprendemos en Casa" que se caracteriza por ser aplicable en todos los contextos nacionales y brinda continuidad al proceso educativo hasta la finalización del año lectivo 2020- 2021. Prioriza el abordaje de los aprendizajes a través de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, Problemas y Preguntas que promueven la capacidad creativa, la imaginación, la resolución de problemas; así como, el desarrollo de habilidades de comunicación oral, la comprensión de textos, la producción escrita y el cálculo matemático, siempre considerando las necesidades, los intereses y las problemáticas del estudiante que es el protagonista del aprendizaje, con el apoyo del docente y las familias como mediadores, motivadores y orientadores del proceso.

Plan Virtual se cree que en el sector urbano un 70% se conectan virtualmente y el 30% en el sector rural; determinando que los maestros busquen los mecanismos y apoyo mediante videos, explicaciones y mantengan una comunicación con los representantes por los diferentes medios de comunicación como el correo, whatsapp, plataformas, etc. provocando que el docente acostumbrado a las clases presenciales pase en un entorno virtual para el cual no está preparado, constituyéndose todo eso en un escenario de inseguridades e incertidumbres conllevando a determinar que se abierto mucho más la brecha en la educación.

Los 4 Distritos han acordado enviar un profesor a los sectores rurales donde hay internet a entregar unas fichas pedagógicas impresas para que sean llenadas y luego una vez a la semana nuevamente regresan a retirar el trabajo realizado.

Los profesionales de los DECE, han podido abordar diferentes problemáticas psicosociales entre la población estudiantil, si bien es cierto han estado presentes durante el transcurso de las actividades presenciales se han visto complejizadas a consecuencia de la Pandemia Mundial siendo ellas: deserción escolar, la falta de conectividad ya que se podría considerar que nuestros/as estudiantes mayoritariamente viven en áreas rurales, la falta de apoyo en el cumplimiento o asesoramiento de las tareas escolares, de los padres de familia quienes no poseen los conocimientos básicos, para ejecutar esa tarea, estudiantes que asumen compromisos sentimentales a temprana edad, violencia intrafamiliar, olvido por estrés a causa del confinamiento y negligencia parental.

2.3.3. Salud

La Constitución de la República del Ecuador señala en el Art. 32.- “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el Buen Vivir”.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Una de los factores importantes de la salud es la alimentación especialmente en los niños; el no disponer de una correcta alimentación se puede deber a causas como: la pobreza de las familias, la falta de agua potable y saneamiento ambiental, la baja efectividad de las políticas de seguridad alimentaria del estado ecuatoriano, así como el analfabetismo de las madres tienen un impacto severo en la vida y en la nutrición de las niñas y niños de la provincia.

Según el Ministerio de Salud Pública 2018 en la Provincia Bolívar la tasa de desnutrición de 0 a 5 años es la más elevada en el Cantón Guaranda 0.46% seguido de los Cantones de Chillanes 0.39% Echeandía 0.38% Chimbo y San Miguel 0.37% - Caluma y Las Naves 0.36 % indicadores que deberían ser considerados por las entidades del Estado para garantiza la salud por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria.

TASA DE DESNUTRICION INFANTIL DE 0 A 5 AÑOS PROVINCIA BOLIVAR AL 2018		
CANTON	**PORCENTAJE DESNUTRICION DE 0 - 5 AÑOS DE EDAD**	**PROYECCION 2018 DE LA POBLACION DE 0 A 5 (DENEAIS-MSP)2018**
GUARANDA	0,46 %	12.902
CHIMBO	0,37 %	
SAN MIGUEL	0,37 %	2.921
CHILLANES	0,39 %	1.876
CALUMA	0,36 %	1.706
ECHEANDIA	0,38 %	1.323
LAS NAVES	0,36 %	760

FUENTE: Misión Ternura 2018, MSP 2018

ELABORADO POR: Secretaría Desarrollo Provincial 2020

2.3.3.1. Distritos de Salud Provincia Bolívar

La Provincia Bolívar al 2019 está dividido en cuatro direcciones distritales de salud: 02D01 que corresponde a Guaranda, 02D02 Chillanes, 02D03 Chimbo - San Miguel y (02D04) Echeandía – Caluma – Las Naves las mismos que han tomado varias acciones para mejorar la calidad de salud en la Provincia.

2.3.3.1.1. Dirección Salud 02D01 Distrital Guaranda

DIRECCION DISTRITAL SALUD 02D01 GUARANDA	
INICIATIVAS PARA LOGRAR LA COVERTURA SANITARIA UNIVERSAL	Implementación y Ejecución de la Estrategia Médico del Barrio y su Equipo de Atención Integral de Salud en todo el territorio del cantón Guaranda
	Asignación de 55 equipos de atención integral de salud EAIS conformados por Médico, Enfermera y Taps para asegurar la cobertura de atención de 106, mil habitantes del cantón.
	Definición de sectores censales y mapeo para cada EAIS con la finalidad asegurar la prestación de servicios a la población en todas las comunidades y barrios.
	Disponibilidad de 11 Médicos Especialistas familiares o integrales.
	Asignación de tiempos para los equipos de salud en la atención intra (en el establecimiento) y extra mural (comunidad)
	Aplicación del agendamiento por Call Center y agendamiento Manual para la atención de salud por primera vez y subsecuente en los 21 Establecimientos de salud
	Cumplimiento del sistema de Referencia, derivación, contra referencia y referencia inversa en los 21 establecimientos, para garantizar la comunidad de la atención hasta la resolución final.
ACCIONES PARA REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y PONER FIN A LAS MUERTES EVITABLES DE RECIEN NACIDOS Y MENORES DE 5 AÑOS	Captación temprana de embarazadas antes de las 12 semanas de gestación; 1486 gestantes captadas hasta octubre del 2019.
	Acceso a pruebas rápidas de embarazo en orina tanto en la atención extramural como intramural.
	Socialización con los comités locales de salud para la búsqueda activa de embarazadas y la importancia de realizar las pruebas rápidas de embarazo
	Búsqueda activa y permanente de embarazadas durante las visitas por campaña de vacunación cierre de esquemas.
	Conformación equipos de padrinos y madrinas de las gestantes de alto riesgo, con los analistas de los procesos distritales para seguimiento en e.s.
	Reporte semanal de embarazadas de más de 34 semanas para seguimiento permanente hasta la ejecución del plan de parto y transporte definitivo durante el embarazo.
	Evaluación de conocimientos sobre normas, guías y protocolos de atención materna a profesionales de la salud.
	Talleres de casos prácticos de emergencias obstétricas, simulacros en establecimientos de salud.

	Seguimiento a cambios de domicilios de embarazadas dentro y fuera del territorio distrital.
	Activación de la alarma materna y flujos de comunicación directa con autoridades del hospital provincial Alfredo Noboa Montenegro, para la recepción y atención de emergencias obstétricas.
	Levantamiento y actualización mensual del censo obstétrico.
	Certificación de parteras ancestrales certificadas institucionalmente con dotación de insumos y set de dispositivos médicos para brindar atención de la mujer gestante, madre y nuño en la comunidad.
	Fortalecimiento de la articulación MSP- comunidad- parteras para disminuir las muertes maternas neonatales a través de su certificación, 43 parteras certificadas.
	Fomento del parto institucional mediante la adecuación de la posada materna intercultural en el Centro de Salud de Simiatug.

MEDIDAS PARA PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DEL SIDA TUBERCULOSIS Y MALARIA Y COMBATIR LA HEPATITIS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS Y LA CONTAMINACION DEL AIRE, AGUA, SUELO Y OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	VIH SIDA	Fortalecimiento de algoritmos de diagnóstico y tratamiento en los profesionales de la red pública y complementaria.
		Desarrollo de campaña de concienciación y sensibilización para aumentar el interés de la población sobre la importancia del VIH/SIDA mediante tamizaje
		Con pruebas rápidas y obtener diagnóstico precoz y oportuna. Campañas de tamizaje en centros privado de libertad.
		Desarrollo de campañas semestrales de sensibilización y tamizajes a PPL. (Personas Privadas de la Libertad) Tamizados 3323 con corte de enero a octubre del 2019
		139 personas tamizadas (70% PPL). (Personas Privadas de la Libertad)
		Difusión del tema en medios de comunicación radial y televisivos locales.
		Casa abierta, feria de salud, caminatas, dramatización y socio drama, educación en sala de espera con grupos organizados, actividades extramurales.
		Desarrollo de actividades de promoción en tema de " Lucha contra el VIH/SIDA"
	TUBERCULOSIS	Capacitación al personal de la red pública y complementaria sobre la normativa para fortalecer la capacidad de gestión técnica- programática de la estrategia.
		Búsqueda activa y pasiva de sintomáticos respiratorios en actividades intra y extramurales con énfasis en grupos vulnerables y/o con factores de riesgo.
		Monitoreo y seguimiento de pacientes con diagnóstico de TB en todas sus formas.
		382 sintomáticos respiratorios identificados y examinado.
		5 casos de tuberculosis BK+
		13 casos de TB en todas sus formas en tratamiento y seguimiento.
	MALARIA	Capacitación a la red pública y complementaria sobre manejo de enfermedades tropicales
		Realizar tamizajes de malaria a toda embarazada y grupos de riesgo en el momento de su captación en cada control prenatal

		Elaboración y ejecución del plan de intervención para enfrentar la época invernal
		125 tomas de muestras gota gruesa
		100% de establecimientos de salud ejecutando acciones de promoción, prevención y vigilancia implementadas en el plan
	HEPATITIS Y OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	Capacitación en buenas prácticas edu - comunicacionales a la población, dando instrucciones a la población, dando instrucciones precisas sobre las precauciones con el enfermo, mediadas preventivas para evitar la trasmisión sexual.
		Fortalecimiento del tamizaje del VIH a grupos de riesgo en los establecimientos de salud.
		Capacitación en prácticas de bioseguridad y maneo de material corto punzante y biológicos en los establecimientos de salud.
		Garantizar la aplicación de la vacuna HB a RN y grupos de riesgo en las primeras 24 horas en los establecimientos de salud del Distrito y HANM.
		Coordinación con salud ocupacional para seguimiento de casos notificados por pinchazos.
		Capacitación en buenas prácticas edu comunicacionales a la población dando instrucciones precisas sobre las precauciones con el enfermo, medidas preventivas para evitar la trasmisión sexual.
		Garantizar la vacunación de la vacuna HB a RN y grupos de riesgo en las primeras 24 horas en los establecimientos de salud del Distrito y HANM
		100% de personal capacitado y cumpliendo con normas de bioseguridad.
COBERTURA Y ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA INCLUIDOS LOS DE PLANIFICACION FAMILIAR		Asesoramiento individualizado en anticoncepción y planificación familiar a todas las mujeres en edad fértil que acuden a las unidades por cualquier motivo.
		Acceso permanente a los 5 métodos de planificación familiar en las 21 unidades operativas.
		Aplicación del acuerdo ministerial 2490 que dispone el acceso rápido, informado, confidencial y oportuno servicio de métodos de anticoncepción.
		No solicitar documentos de identificación para retirar métodos de anticoncepción
		Acceso libre e informado de píldoras anticonceptivas de emergencia.
ACCIONES PARA FORTALECER LAS PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS		Oferta de tratamiento psicológico, adquisición de insumos, acciones de promoción y prevención en relación al consumo problemático del alcohol, tabaco y otras drogas, etc.
		Contratación de 6 psicólogos ampliando la cartera de servicios mediante la itinerancia dentro de la atención en las Unidades Operativas de mayor complejidad.
		Adquisición de Stock de medicamentos para el tratamiento de problemas de salud mental, abuso de sustancias para el primer nivel de atención garantizando un stock de todo el año 2019.
		Consecución del servicio de atención ambulatoria intensiva para el tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol, tabaco y otras drogas, el cual funciona dentro del Centro de Salud Cordero Crespo.
		21 Unidades Operativas trabajando de forma mensual con metodologías preventivas para la disminución de consumo de sustancias dentro de nuestra población.
PROPUESTAS PARA DISMINUIR EL EMBARAZO DE		Ejecutar las políticas de estado dentro del territorio de cobertura distrital
		Plan intersectorial de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2019 – 2021

ADOLESCENTES Y PROMOVER EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	Plan nacional en salud sexual y reproductiva
	Implementación del programa familias saludables dentro de unidades educativas.
	Programas de prevención y promoción de la Salud sexual y reproductiva.
	Fortalecimiento de las capacidades al personal de salud en temas de salud sexual y salud reproductiva, manejo de métodos educo comunicacionales para la prevención del embarazo en adolescentes.
	Programas de prevención y promoción de salud sexual y salud reproductiva dentro de unidades educativas de forma permanente ejecutadas por el personal de salud de cada unidad operativa.
	Conformación de Clubs de adolescentes, ejecución del programa familias saludables para la prevención de conductas de riesgo en adolescentes.
ACCIONES PARA PONER FIN A LAS FORMAS DE MALNUTRICION	Implementación del plan intersectorial de alimentación y nutrición (PIANE) 1 mesa intersectorial conformada y funcionando, 64,6% de niño/niñas menores de 5 años cuentan con el paquete completo de prestación de servicios, 98% de gestantes reciben el paquete completo de prestación de servicios, 39,04% de desnutrición crónica.
	Posicionar a los restaurantes y cafeterías como espacios en donde se fomente prácticas para una alimentación saludable, 3 restaurantes certificados con categoría 1 con responsabilidad nutricional (Cacique Guaranga, Salinas, El Tejar).
	Fomento de lactancia materna a través del funcionamiento de salas de apoyo de la lactancia materna, 1 sala de apoyo de lactancia materna en el mercado 10 de Noviembre.
	Fortalecer las capacidades de las municipalidades para la gestación participativa de políticas locales, proyectos y servicios que tengan el fin de mejorar las determinantes de la salud a través del programa Municipios saludables.
ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A UNA ALIMENTACION SANA SALUDABLE NUTRITIVA Y SUFICIENTE	Implementación del Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición (PIANE). Mesa intersectorial conformada y funcionando 64,6% de niño/as menores de 5 años cuentan con el paquete completo de prestación de servicios, 98% de gestantes reciben el paquete completo de prestación de servicios, 39,04% de desnutrición crónica.
	Posicionar a los restaurantes y cafeterías como espacios en donde se fomente prácticas para una alimentación saludable, 3 restaurant certificados con categoría1, como restaurant con responsabilidad nutricional Cacique Guaranga, Salinas, El Tejar.
	Fomento de la lactancia materna a través del funcionamiento de salas de apoyo de la lactancia materna, 1 sala de apoyo de lactancia materna funcionando en el mercado 10 de noviembre.
	Fortalecer las capacidades de la Municipalidades para la gestión participativa de políticas locales, proyectos y servicios que tengan el fin de mejorar las determinantes de la salud a través del programa Municipios saludables.

FUENTE: COORDINACIÓN ZONA 5 – SALUD – DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA SALUD.

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIA 2019

2.3.3.1.2. Dirección Salud 02D2 Distrital Chillanes

DIRECCION DISTRITAL SALUD 02D02 CHILLANES		
INICIATIVAS PARA LOGRAR LA COVERTURA SANITARIA UNIVERSAL		Estrategia Médica del Barrio - EAIS con la atención de manera intramural y extramural - Campañas de vacunación de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Cuentan con carta de intención del Programa Nacional de Municipios Saludables y están en proceso de levantamiento de la línea de acción. Posteriormente se realizará el plan de acción, que cuenta con planes locales de salud y plan distrital de Salud previo a un diagnostico y priorización de problemas.
ACCIONES PARA REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y PONER FIN A LAS MUERTES EVITABLES DE RECIEN NACIDOS Y MENORES DE 5 AÑOS		Realizan acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades de manera intramural y extramural en diferentes espacios comunitarios, mediante diferentes metodologías edu comunicacionales.
		Captación, diagnóstico y atención integral mujeres gestantes
		Reuniones mensuales con la Mesa Técnica intersectorial cantonal PIANE- Misión Ternura.
MEDIDAS PARA PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DEL SIDA TUBERCULOSIS Y MALARIA Y COMBATIR LA HEPATITIS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS Y LA CONTAMINACION DEL AIRE, AGUA, SUELO Y OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	VIH SIDA	Realizan acciones de promoción de la salud y prevención del VIH, de acuerdo al calendario de la salud y de manera regular
		A nivel de todas la Unidades Operativas se cuenta con pruebas rápidas del VIH, y el segundo nivel cuenta con laboratorios para dichas pruebas referenciales a la Unidad de Atención Integral en caso de ser reactivo.
	TUBERCULOSIS	Frente a la prevención de la tuberculosis realizan identificación, diagnóstico de sintomáticos respiratorios en tratamiento en primer y segundo nivel de atención.
	HEPATITIS	Frente a la hepatitis se realiza como medidas de prevención con la aplicación de vacunas y está dentro del esquema de vacunación
	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	Cuentan con planificación de talleres de capacitación enfocada en medidas de protección, consecuencias para la salud y prevención de suicidios, esto por Unidades Operativas y Sede Distrital sobre manejo de plaguicidas dirigida de preferencia a agricultores que expenden estos productos.
		Como Ministerio Salud Pública cuentan con normas de salud ambiental.
ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		Cuentan con el Plan Nacional y Salud sexual reproductiva
		Equipo Salud Sexual y Salud Reproductiva. Acuerdo 2490
		Se realizan acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades frente a Salud Sexual y Salud Reproductiva.
ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.		Se está trabajando con la estrategia de Atención Integral amigable para adolescentes
		Se realiza campañas de prevención de acuerdo al calendario de salud

ACCIONES PARA PONER FIN A LAS FORMAS DE MALNUTRICION	Cuentan con el Plan intersectorial de Alimentación - Nutrición Ecuador (PIANE)
	Cuentan con la conformación y función de la mesa intersectorial cantonal
ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A UNA ALIMENTACION SANA SALUDABLE NUTRITIVA Y SUFICIENTE	Cuentan con estrategias de Mercado Saludable, mismo que está en proceso de elaborar el Diagnostico Social para en lo posterior elaborar el Plan de acción

FUENTE: MSP DISTRITO 02D2 CHILLANES - SALUD

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIA 2019

El Distrito de Chillanes hoy en la actualidad se encuentra fusionado al Distrito 02D03 Salud Chimbo San Miguel.

2.3.3.1.3. Dirección Salud 02DO3 Distrital Chimbo – San Miguel.

DIRECCION DISTRITAL SALUD 02D03 CHIMBO - SAN MIGUEL	
INICIATIVAS PARA LOGRAR LA COVERTURA SANITARIA UNIVERSAL	Dentro de las acciones que cumple el Ministerio de Salud Público con el fortalecimiento del modelo de salud Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural a través de sus 4 componentes: Componente de provisión de servicios de salud del sistema nacional de salud, Componente de organización del sistema Nacional de salud, Componente de gestión del sistema nacional de salud, Componente de financiamiento del sistema Nacional de salud.
ACCIONES PARA REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y PONER FIN A LAS MUERTES EVITABLES DE RECIEN NACIDOS Y MENORES DE 5 AÑOS	Plan anual de reducción acelerada de la muerte materna y neonatal.
	Guías clínicas maternas neonatales y capacitaciones continuas al personal de salud de los establecimientos.
	SCORE MAMA (herramienta de puntuación para detección de riesgo) Also Obstétrico.
	Claves_ D:E:R_ Obstétricas con simulacros continuos.
	Implementación de ESAMYN (Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y del Niño)
	Estrategia multimodal de la Organización Mundial de la Salud para el mejoramiento de la higiene de manos.
	Sistema de vigilancia epidemiológica de MM y MNN.
	AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia)
	Norma de atención integral a la infancia
	Captación, control y censo obstétricos y seguimiento nominal de embarazadas. Post - parto, lactancia materna.
	Seguimiento nominal a menores de 5 años

MEDIDAS PARA PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DEL SIDA TUBERCULOSIS Y MALARIA Y COMBATIR LA HEPATITIS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS Y LA CONTAMINACION DEL AIRE, AGUA, SUELO Y OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	VIH SIDA	Plan estratégico nacional multisectorial para la respuesta al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) SIDA e infecciones de transmisión sexual (ITS)
		Captación oportuna por medio de pruebas gratis de riesgo, embarazadas (Transmisión vertical) y demanda espontánea, red de laboratorios para confirmación de casos y realizar carga viral.
		Tratamiento gratuito a través de las clínicas de atención integral.
		Manejo integral de Infección de transmisión sexual (ITS)
		Kit de emergencias en hospitales para tratamiento oportuno a la madre y al Recién Nacido
		Normas y guías y protocolos sobre VIH/SIDA
		Vigilancia epidemiológica: Suite de vigilancia en el sistema PRAS
		Módulo de vigilancia VIH/ con infección Tuberculosis
		Módulo de vigilancia epidemiológica sub modulo VIH
	TUBERCULOSIS	Sistema informático sinfo Tuberculosis, búsqueda de sintomáticos respiratorios, captación, diagnóstico y tratamiento oportuno gratuito con seguimiento del caso, educación a la población.
		Normas, guías y protocolos sobre tuberculosis
		Vigilancia epidemiológica.
	MALARIA	Vigilancia epidemiológica, estrategias y control de malaria. Captación y tratamiento gratuito oportuno, intervenciones como destrucción de criaderos, fumigación y educación a la población.
	HEPATITIS	Tamizaje de hepatitis B en embarazadas para disminución de la trasmisión vertical. Tratamiento oportuno y seguimiento de casos.
	OTRAS ENFERMEDADES	Espacios libres de humo
		Vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas de alta transmisibilidad

COBERTURA Y ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA INCLUIDOS LOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	Plan Nacional de salud sexual y salud reproductiva 2017 -2021 en el cual están establecidas las acciones a seguir para el mayor acceso para atención de planificación familiar en sus componentes: Atención preconcepcional, atención de infertilidad, atención en anticoncepción, implementación del reglamento para regular el acceso a métodos anticonceptivos - Acuerdo Ministerial 2490
ACCIONES PARA FORTALECER LAS PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	Atención integral del consumo nocivo de alcohol, tabaco y otras drogas:
	Unidades de salud mental hospitalaria
	Guías prácticas clínicas para el manejo de trastornos mentales
	Unidades de intervención en crisis.
	Servicio de atención ambulatoria (SAIT) para personas con consumo problemático de alcohol, otras drogas y trastornos mentales implementando en el Centro de Salud de Chimbo que funciona con un médico y 2 psicólogos que brindan atención de 8 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a viernes
PROPUESTAS PARA DISMINUIR EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES Y PROMOVER EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	Se encuentran en implementación los SAI (Servicio de Atención Integral) y diferenciada de adolescentes que incluye acciones para la atención integral de los y las adolescentes por parte del equipo multidisciplinario de salud intra mural y extramural; se mantiene una programación continua, permanentemente de capacitación a los y las adolescentes; se realizan acciones de coordinación y sensibilización comunitaria y con instituciones educativas para la prevención del embarazo en adolescentes, se trabaja con club de adolescentes en cada unidad operativa del primer nivel, y con las familias se trabaja en acciones para prevenir en acciones para prevenir el abuso sexual en niños y niñas de 0 a 10 años y de 10 a 14 años. Así mismo se garantizará la provisión de métodos anticonceptivos para todos los grupos etarios en especial para adolescentes. En la actualidad en el Distrito se mantiene 13 clubes de adolescentes con 140 adolescentes participando activamente.
ACCIONES PARA PONER FIN A LAS FORMAS DE MALNUTRICION	Seguimiento nominal a través del Plan Intersectorial de alimentación y nutrición Ecuador (PIANE) 1200 niños y niñas y 300 embarazadas con vigilancia comunitaria de su estado nutricional.
	Suplementación con hierro, vitamina A
	Tamizaje de hemoglobina
	Tratamiento de anemias
	Suplemento con sulfato de zinc
	Reunión en mesas intersectoriales para cumplimiento de responsabilidades de acciones por instituciones del Estado.
ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A UNA ALIMENTACION SANA SALUDABLE NUTRITIVA Y SUFICIENTE	Bares Saludables.- En cumplimiento del Acuerdo Ministerial, se realizar seguimiento a bares escolares para verificar el cumplimiento de la normativa; en la actualidad se realiza el control a 14 bares.
	Restaurantes Saludables.- Incentivar a los administradores de los restaurantes a incluir preparaciones saludables y que sean accesibles para la toda la población, se les brinda capacitación a los chef, a lo largo del desarrollo del programa tienen que cumplir pasos que le ayuden programa tiene que cumplir pasos que le ayuden a certificar como restaurante saludable, 4 restaurantes saludables certificados en el Distrito.

	Mercado Saludable.- Asesoramiento a los expendedores sobre prácticas adecuadas para manipulación y distribución correcta de los alimentos, gestión con los GAD municipales para crear ambientes salubres para el expendio de los alimentos.
	Plan Intersectorial de alimentación y nutrición Ecuador (PIANE).- Seguimiento Nominal a todos los niños menores de 5 años y mujeres embarazadas consideradas grupos prioritarios en esta estrategia intersectorial que involucra a los GADS, Ministerios e Instituciones que se encuentran en el territorio donde cada una debe desempeñar el rol que le corresponde con la finalidad de reducir la desnutrición en niños y mujeres embrazadas.

FUENTE: DISTRITAL 02DO3 CHIMBO – SAN MIGUEL SALUD
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIA 2019

2.3.3.1.4. Dirección Salud 02D04 Distrital Caluma – Echeandía – Las Naves.

DIRECCION DISTRITAL SALUD 02D04 CALUMA - ECHEANDIA - LAS NAVES	
COBERTURA Y ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA INCLUIDOS LOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	Los programas implementados son: 1) Atención Integral a los adolescentes 2) Acuerdo Ministerial 2490. 3) Fortalecimiento del Club de Adolescentes. 4) Política intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes Ecuador 2018 – 2025
ACCIONES PARA FORTALECER LAS PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	Cuenta con acciones para prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicotrópicas a través del funcionamiento del Servicio Ambulatorio Intensivo (SAI) que tiene por objeto brindar atención integral a personas con consumo problemático de alcohol, otras drogas y a personas con trastornos mentales graves y severos a través de la atención psicosocial, participación familiar y comunidad en los procesos de tratamiento y reinserción social de los usuarios. Es un servicio que funciona en el primer nivel de atención en los Centros de salud Tipo C para brindar atención integral en salud Mental, los ambulatorios intensivos son de referencia provincial, cuenta con un equipo multidisciplinario de salud con habilidades y capacidades técnicas, que brindan servicios en terapia psicológica individual. grupal, familiar, multifamiliar, ocupacional, reinserción social, visitas domiciliarias, actividades de promoción y prevención con diferentes actores sociales comunitarios, educativos es decir según la necesidad particular de cada participante.
PROPUESTAS PARA DISMINUIR EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES Y PROMOVER EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	Garantiza: a) Información completa actualizada, clara veraz y objetiva sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva y anticoncepción en el tiempo adecuado. b) Información sin juicios morales ni religiosos sobre el método anticonceptivo elegido, brindando respuestas que se sujeten a las inquietudes de quien las requiera. c) Información basada en evidencia científica sobre la eficacia de métodos anticonceptivos para mujeres y hombres, incluyendo características, efectos secundarios, beneficios y criterios de elegibilidad sin discriminación de edad, estado civil, nivel de instrucción, condición económica. Identidad, sexo - genérica, condición migratoria, etnia y/o género, con una atención basada en la confidencialidad. d) Información sobre cómo prevenir y protegerse contra el VIH/sida e infecciones de trasmisión sexual (ITS), sin discriminación de

	edad, estado civil, grado instrucción, condición migratoria, condición económica, identidad sexo-genérica, etnia y/o género, con una atención basada en la confidencialidad. e) Entrega del anticonceptivo requerido por la /el usuaria /o
ACCIONES PARA PONER FIN A LAS FORMAS DE MALNUTRICION	El Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador se formuló en coherencia con el marco de política pública internacional y nacional, derivándose en 8 líneas de acción para una intervención intersectorial para todo el curso de vida de la población. 1) Dinamizar la coordinación intersectorial, generando mecanismos de corresponsabilidad y fomentando la participación ciudadana. 2) Asegurar el monitoreo continuo y evaluación periódica. 3) Asegurar la atención integral en salud y nutrición en todos los niveles de atención. 4) Fomentar y proteger la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada. 5) Generar y fortalecer las intervenciones de promoción de la salud que fomentan estilos de vida saludables y mejoran hábitos alimenticios 6) Incrementar el acceso a agua segura y servicios de saneamiento adecuados 7) Contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria 8) Fortalecer la protección e inclusión social, a través de estrategias de fomento de los ejercicios de los derechos ciudadanos.
ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A UNA ALIMENTACION SANA SALUDABLE NUTRITIVA Y SUFICIENTE	La Provincia de Bolívar, ocupa el segundo lugar de menores de 5 años con desnutrición crónica. Los datos estadísticos proporcionados son de uso exclusivo del Ministerio de Salud Púbica para el análisis de la problemática de la doble carga de malnutrición a nivel de la Provincia de Bolívar y realizar las acciones necesarias ante cada cartera de estado para disminuir las cifras de desnutrición. Cabe indicar que los datos reflejados son de las atenciones por primera vez (control de niño sano) registradas en la Plataforma de Registro de Atención en Salud en el año 2019.

FUENTE: DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA - ECHEANDÍA - LAS NAVES SALUD

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIA 2019

2.3.3.2. Infraestructura Salud.

En cuanto a infraestructura de Salud en la Provincia existen varios tipos de centros de atención: Centros de Salud, Puestos de Salud, Unidades de Atención Médica, Unidad Hospital Básico y Centro de Rehabilitación Social, distribuidos en el territorio como se puede observar en el presente cuadro:

INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
UBICACIÓN	**TIPO**
SANTA FE	CENTRO SALUD
DISPENSARIO GRADAS	PUENTOS DE SALUD
CACHISAGUA	CENTRO SALUD
SAN SIMON	CENTRO SALUD
DISPENSARIO MARCOPAMBA	PUENTOS DE SALUD
SAN LORENZO	CENTRO SALUD
JULIO MORENO (CATANAHUAN G.)	CENTRO SALUD
TABLAS CHICO	PUENTOS DE SALUD
COLOMBIA ALTA	CENTRO SALUD

SAN JOSE DEL TAMBO	CENTRO SALUD
DISPENSARIO PUCARA 1	PUENTOS DE SALUD
CUATRO ESQUINAS	CENTRO SALUD
EL RAYO BAJO	PUENTOS DE SALUD
SALINAS	CENTRO SALUD
CHAZO JUAN	CENTRO SALUD
LA PALMA	CENTRO SALUD
DISPENSARIO CHAZO JUAN	PUENTOS DE SALUD
CENTRO DE SALUD CHIMBO	CENTRO SALUD
CONSULTORIO GENERAL ESCUELA DE FORMACION DE POLICIAS "CBO. VICTOR HUGO USCA"	CONSULTORIO GENERAL
SAN LUIS DE PAMBIL	CENTRO SALUD
DISPENSARIO EL MIRADOR	PUENTOS DE SALUD
TELIMBELA	CENTRO SALUD
CLINICA HOSPITAL SAN PATRICIO	CLINICA
VINCHOA	CENTRO SALUD
CENTRO DE SALUD CORDERO CRESPO HG HOSPITAL GENERAL ALFREDO NOBOA	CENTRO SALUD
HOSPITAL DE GUARANDA NIVEL I	HOSPITAL BASICO
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL – CRS	CENTRO REHABILITACION
CENTRO DE SALUD COMANDO SUB ZONA BOLIVAR	CENTRO SALUD
SIMIATUG	CENTRO SALUD
TALAHUA	CENTRO SALUD
DISPENSARIO LAGUATAN	PUENTOS DE SALUD
QUISACOTO UAA U.A.A. SAN MIGUEL	PUENTOS DE SALUD
HOSPITAL BASICO DE SAN MIGUEL	HOSPITAL BASICO
PUESTO DE SALUD FORMACION DE POLICIAS "SAN MIGUEL DE BOLIVAR"	PUENTOS DE SALUD
UNIDAD ANIDADA HOSPITAL BASICO	UNIDAD ANIDADA
UMG 1 BOLIVAR	CENTRO SALUD
SAN PABLO	CENTRO SALUD
SAN VICENTE	PUENTOS DE SALUD
DISPENSARIO UNGUBI	PUENTOS DE SALUD
SANTIAGO	CENTRO SALUD
REGULO DE MORA	CENTRO SALUD
DISPENSARIO CHANGUIL ALTO	PUENTOS DE SALUD
BILOVAN	CENTRO SALUD
DISPENSARIO GUAPULOMA	PUENTOS DE SALUD
LAS GUARDIAS	CENTRO SALUD
BALSAPAMBA	CENTRO SALUD
DISPENSARIO	PUENTOS DE SALUD

PITA	PUENTOS DE SALUD
YATUVI	CENTRO SALUD
CENTRO DE SALUD CALUMA	CENTRO SALUD
CHARQUIYACU	PUENTOS DE SALUD
DISPENSARIO PASAGUA	PUENTOS DE SALUD
DISPENSARIO SAN PABLO DE PITA	PUENTOS DE SALUD
FACUNDO VELA	CENTRO SALUD
DISPENSARIO	PUENTOS DE SALUD
SABANETILLAS	PUENTOS DE SALUD
CAMARON	CENTRO SALUD
CENTRO DE SALUD	CENTRO SALUD
DISPENSARIO EL CONGRESO	PUENTOS DE SALUD
DISPENSARIO SAN GERARDO 2	PUENTOS DE SALUD
FORTUNA BAJA	CENTRO SALUD
JUNTA NUEVA	PUENTOS DE SALUD
DISPENSARIO ACHIN	PUENTOS DE SALUD
UNDUSHI	PUENTOS DE SALUD
BOLA DE ORO	PUENTOS DE SALUD
CAPILLA DE PACAY	CENTRO SALUD
HOSPITAL BASICO DE CHILLANES - EDUARDO MONTENEGRO	HOSPITAL BASICO
MATAPALO CERRITOS	PUENTOS DE SALUD
UNIDAD ANIDADA DE CHILLANES	UNIDAD ANIDADA
DISPENSARIO SAN PEDRO DE GUAYABAL	PUENTOS DE SALUD
DISPENSARIO SAN VICENTE 1	PUENTOS DE SALUD
SANTA ROSA DE AGUA CLARA	CENTRO SALUD
SAN JUAN DE LLULLUNDONGO	CENTRO SALUD
GUANUJO	CENTRO SALUD
LOS TRIGALES	CENTRO SALUD
MAGDALENA	CENTRO SALUD
DISPENSARIO COCHABAMBA	PUENTOS DE SALUD
ASUNCION	CENTRO SALUD
QUINUACORRAL	PUENTOS DE SALUD
LAS MERCEDES	PUENTOS DE SALUD
LAS NAVES	CENTRO SALUD
DISPENSARIO SUQUIBI VIEJO	PUENTOS DE SALUD

FUENTE: SIN MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 2018
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

(Ver atlas Cartográfico No 69) Mapa Infraestructura de Salud – Provincia Bolívar.

Sector Salud frente a la crisis sanitaria COVID 19 en la Provincia.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus COVID-19 como pandemia a nivel global y resaltó la necesidad de activar y ampliar los mecanismos de respuesta de emergencia a nivel nacional para frenarla. En consecuencia, el Ministerio de Salud Pública emitió el 11 de marzo del 2020 el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 y estableció el Estado de Emergencia Sanitaria; posteriormente, el 13 de marzo el presidente Lcdo. Lenin Moreno decretó el Estado de Excepción; y, con ello, se activó el Comité de Operaciones de Emergencia –COE- Nacional para la coordinación de la crisis sanitaria.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha venido trabajando, con el apoyo de la Organización Panamericana / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), desde el mes de febrero 2020, en las acciones de preparación para contener y responder a la pandemia. A partir del 29 de febrero de 2020, fecha de confirmación del primer caso positivo en el Ecuador, se redoblaron los esfuerzos para el tratamiento de los casos, la vigilancia epidemiológica, el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico y laboratorios; así como la protección del personal de salud y la comunicación de riesgo dirigida a la comunidad.

El 18 de marzo del 2020 se registró en la provincia Bolívar el primer caso confirmado de COVID-19 y a partir de esa fecha los contagios han ido en incremento.

Impactos en la salud de las personas

De acuerdo con el último informe de situación nacional por COVID-19, con corte a 14 de septiembre del 2020, hay 118.911 casos confirmados con pruebas PSR, 46,9 % son mujeres y el 53.1 % son hombres; de las cuales 97.063 personas se han recuperado; 7.138 personas fallecidas y 3.784 fallecimientos probables por COVID-19.

Del total de casos notificados, al momento 17.027 personas se encuentran con alta hospitalaria, 778 hospitalizados estables y 381 hospitalizados pronóstico reservado.

Según información emitida por el Ministerio de Salud Pública de contagios por el coronavirus en la provincia Bolívar por cantones con corte al 14 de septiembre del 2020, se reportan los siguientes datos:

PROVINCIA BOLIVAR NUMERO DE CASOS CONFIRMADOS COVID 2019		
CANTONES	**NUMERO DE CASOS**	**%**
Guaranda	829	52%
Chimbo	76	5%
San Miguel	106	7%
Chillanes	49	3%
Echeandía	222	14%
Caluma	187	12%
Las Naves	131	8%
TOTAL	1600	100%

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SEPTIEMBRE 2020
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL

Existiendo el mayor número de contagios en la capital provincial, la ciudad de Guaranda con un 52% seguida de los cantones de Echeandía 14% y Caluma con un 12% los demás cantones con un porcentaje menor como se indica en el cuadro.

La pandemia afectado las diferentes esferas de la sociedad, extendiendo el sufrimiento de las personas y paralizando la economía. Las mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas en situación de calle, pueblos indígenas, montubios, personas refugiadas y migrantes residentes en la provincia y en tránsito, personas que viven en pobreza, extrema pobreza o trabajan en el sector informal, entre otros son los grupos particularmente afectados.

Impactos en el sistema de salud

La pandemia evidencio el débil Sistema Sanitario existente a Nivel Nacional y aún más en provincias pequeñas como la nuestra ya que existe una limitada capacidad de diagnóstico para la detección, aislamiento y atención oportuna de los casos, falta de personal sanitario para las acciones de vigilancia epidemiológica y atención oportuna de casos en todos los niveles de atención, escasez de equipos de protección personal, equipamiento e insumos a nivel nacional, así como de proveedores a nivel internacional para suplir la demanda, dificultades para la expansión de los servicios de salud para la atención de pacientes que requieren hospitalización y cuidados críticos, dificultades para el manejo de cadáveres, prevención de infecciones hospitalarias para proteger al personal sanitario de eventuales contagios de COVID-19, interrupción del acceso a servicios de salud en general afectando especialmente a los sectores vulnerables y materno-infantiles esenciales.

2.3.4. Pobreza

Según la Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), a diciembre 2.019, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,0% y la pobreza extrema en 8,9%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,2% y la pobreza extrema a 4,3%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,8% y la pobreza extrema el 18,7%.

2.3.4.1. Necesidades Básicas

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI en relación a la cobertura y calidad de servicios básicos

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI), se basa en clasificar si un hogar es pobre o no pobre según la educación, salud, nutrición, servicios básicos y empleo. Si el hogar no posee estas necesidades se lo considera como pobre.[27]

Según el Instituto Nacional de estadísticas y Censos la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80 por la Comisión Económica para América Latina y el caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica.

De acuerdo al censo del 2010, la Provincia Bolívar tiene un índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del 76,3% superior al índice nacional, lo que evidencia falta de inversión pública y privada.

Los cantones que mayor índice de pobreza por NBI tienen son Las Naves, con el 85.20%, seguido por Chillanes 85%, Guaranda 77.90%, San Miguel 74.80%, Chimbo 73.90%, Echeandía 67.10% y Caluma el 64.30% según datos censo población vivienda 2010.

Según el INEC la pobreza en Bolívar por NBI es de 43.098 personas no pobres y de 139.044 de personas pobres; mientras que la extrema pobreza por ingresos en la provincia representa 32,16%, siendo la mayor del Ecuador.

[27] Juan Francisco Weber

POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS PROVINCIA BOLIVAR						
NOMBRE	**NO POBRES**	**POBRES**	**TOTAL**	**NO POBRES**	**POBRES**	**TOTAL**
PROVINCIAL	43.098	139.044	182.142	23,70%	76,30%	100,00%
GUARANDA	**20.108**	**70.941**	**91.049**	**22,10%**	**77,90%**	**100,00%**
GUARANDA	16.930	37.733	54.663	31,00%	69,00%	100,00%
FACUNDO VELA	286	3.029	3.315	8,60%	91,40%	100,00%
JULIO E. MORENO	85	2.863	2.948	2,90%	97,10%	100,00%
SALINAS	623	5.148	5.771	10,80%	89,20%	100,00%
SAN LORENZO	137	1.716	1.853	7,40%	92,60%	100,00%
SAN SIMON (YACOTO)	304	3.876	4.180	7,30%	92,70%	100,00%
SANTAFE (SANTA FE)	366	1.383	1.749	20,90%	79,10%	100,00%
SIMIATUG	125	11.103	11.228	1,10%	98,90%	100,00%
SAN LUIS DE PAMBIL	1.252	4.090	5.342	23,40%	76,60%	100,00%
CHILLANES	**2.590**	**14.695**	**17.285**	**15,00%**	**85,00%**	**100,00%**
CHILLANES	2.092	11.083	13.175	15,90%	84,10%	100,00%
SAN JOSE DEL TAMBO	498	3.612	4.110	12,10%	87,90%	100,00%
CHIMBO	**4.060**	**11.500**	**15.560**	**26,10%**	**73,90%**	**100,00%**
SAN JOSE DE CHIMBO	2.883	2.734	5.617	51,30%	48,70%	100,00%
ASUNCION (ASANCOTO)	348	2.481	2.829	12,30%	87,70%	100,00%
MAGDALENA (CHAPACOTO)	562	2.248	2.810	20,00%	80,00%	100,00%
SAN SEBASTIAN	171	882	1.053	16,20%	83,80%	100,00%
TELIMBELA	96	3.155	3.251	3,00%	97,00%	100,00%
ECHEANDIA	**3.962**	**8.093**	**12.055**	**32,90%**	**67,10%**	**100,00%**
SAN MIGUEL	**6.820**	**20.282**	**27.102**	**25,20%**	**74,80%**	**100,00%**
SAN MIGUEL	5.290	7.032	12.322	42,90%	57,10%	100,00%
BALSAPAMBA	413	2.344	2.757	15,00%	85,00%	100,00%
BILOVAN	268	2.462	2.730	9,80%	90,20%	100,00%
REGULO DE MORA	31	911	942	3,30%	96,70%	100,00%
SAN PABLO	547	4.923	5.470	10,00%	90,00%	100,00%
SANTIAGO	184	1.560	1.744	10,60%	89,40%	100,00%
SAN VICENTE	87	1.050	1.137	7,70%	92,30%	100,00%
CALUMA	**4.661**	**8.378**	**13.039**	**35,70%**	**64,30%**	**100,00%**
LAS NAVES	**897**	**5.155**	**6.052**	**14,80%**	**85,20%**	**100,00%**

FUENTE: ECUADOR EN CIFRAS CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO: GADPB SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

2.3.5. Organización Social

La Provincia Bolívar cuenta con una amplia historia organizativa. Desde los años 70 del siglo XX se dieron procesos estructurales relacionados con reivindicaciones socio-políticas y acciones de desarrollo. Estos procesos a veces presentados como contradictorios entre sí, han sufrido las transformaciones que han marcado las diversas tendencias y coyunturas económico - políticas del país y Latinoamérica. A partir de los años 90 surgen con mayor fuerza los movimientos que fortalecían la identidad de las nacionalidades indígenas.

En la Provincia existen varias organizaciones sociales que agrupan a importantes sectores de la sociedad civil y cuyo accionar es fundamental en el desarrollo del territorio, más aún con el protagonismo y roles que se determinan en la Constitución, Leyes y Códigos de la Legislación Ecuatoriana.

2.3.5.1. Grupos Étnicos

Interculturalidad es la existencia de más de una cultura, es decir diversidad cultural. Cada grupo tiene identidad propia y diferenciada con sentido auténtico y distinto de existencia; es una práctica política que va más allá de la aceptación y tolerancia de otras identidades y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, pero frente a las desigualdades y relaciones asimétricas existentes entre culturas, debe necesariamente luchar contra la desigualdad y la discriminación, para crear una sociedad diversa más armónica y justa.

Identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. Una persona tiene derecho a conocer su pasado para defender su identidad.

2.3.5.2. Identificación de grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan

La Provincia Bolívar de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 étnicamente está marcada con la presencia de mestizos 69,60%, indígenas 25,40%, Blanco/a 2,7% Montubio/a 1.1%, afro ecuatoriano/a, 1.10% y otros 0.10% conservando cada uno su cultura, su lengua, su organización, considerándose como parte fundamental de nuestra identidad.

Tomando en cuenta estos datos el más alto porcentaje está en los mestizos seguido por los indígenas.

Según datos de la SENPLADES - Región 5, adicionalmente a los grupos étnicos identificados existen dentro del grupo de los Indígenas tres nacionalidades que son: Kichwa - Kichwa que ocupan una superficie de 0,06 Km2; Kichwa – Waranka ocupan 1.118.92 Km2 y los Kichwa – Puruwa una superficie de 30.77 Km2, dando un total de 1.149,75 Km2 ocupados por estas nacionalidades en el territorio de la Provincia

Aparte de la presencia de los grupos étnicos identificados en el Censo del 2010, existe en el cantón Chillanes la presencia de un grupo de nacionalidad SHUAR aunque en los datos estadísticos del INEC no están reconocidos como tales, se encuentran ubicados entre las Comunidades de la Mirán Baja y la Esperanza, integran 300 miembros que han inmigrado desde el oriente Ecuatoriano; tienen poca trascendencia en cuanto a gestión a favor de su comunidad y de su entorno ya que se han dedicado a la producción agrícola para su sustento y en parte con fines de comercialización.

2.3.6. Seguridad y convivencia ciudadana

Según la Policía Nacional del Ecuador a través de la policía Comunitaria de la Sub Zona Bolívar No 2 se encuentra ejecutando diversos planes y estrategias que contribuyen a la consecución de sociedades pacíficas, para lo cual durante el periodo 2019 han desarrollado actividades tales como:

- Anticipar y prevenir las dificultades, los problemas, los riesgos y la comisión de infracciones.
- Impulsar la solidaridad, participación y cooperación ciudadana.
- Establecer estímulos y canales de comunicación con la comunidad.
- Construir cultura de paz y seguridad ciudadana.
- Identificar y plantear soluciones a los problemas que originan peligro, riesgo o afecten a la seguridad de la población.
- Asegurar el respeto y la protección a la dignidad e integridad humana.
- Generar alianzas estrategias con la comunidad organizada a través de los comités barriales de seguridad.
- La aplicación de estrategias de prevención, erradicación de violencia e inseguridad en territorio, permitirá construir culturas de convivencia pacífica y seguridad en el barrio a través de la implementación de políticas para reducir los niveles de violencia y delincuencia, logrando que la policía comunitaria (POLCO) se empodere de su territorio, solucionando problemas comunitarios a través del trabajo interrelacionando entre autoridades, policía y comunidad.

Dentro de las acciones realizadas para reducir las formas de violencia, durante el año 2019 se ha venido implementando el Proyecto “Respeta mi Libertad y mis Derechos”, el cual tiene por objetivo principal la prevención de la violencia intrafamiliar y el secuestro de niños, niñas y adolescentes, el presente proyecto se ha ejecutado en comunidades rurales y el casco urbano del cantón Guaranda, con actividades lúdicas, educativas, talleres de sensibilización de la prevención de los distintos tipos de violencia.

Dentro del mismo proyecto se ha realizado visitas a distintos medios de comunicación, prensa escrita, televisiva y radio difusoras de la localidad, en donde mediante el grupo lúdico de la sub zona “Paquito Policía se ha llegado con mensajes de prevención de secuestros de niños, niñas y adolescentes.

Se han desarrollado acciones para promover la cultura de paz en la Provincia mediante el cumplimiento de los distintos servicios estratégicos, tales como asambleas comunitarias, espacios públicos recuperados, capacitaciones a la ciudadanía, escuela segura y otros, se ha logrado promover el desarrollo de una cultura de paz, seguridad y autoprotección de la ciudadanía, logrando corresponsabilidad con la seguridad ciudadana y así cada uno de los moradores de los barrios, ciudadelas y comunidades se empodere del cuidado y mantenimientos de los espacios de convivencia.[28]

2.3.6.1. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. [29]

La migración es un derecho fundamental, que se transforma en un problema cuando las personas se ven obligadas a emigrar debido a la falta de oportunidades

[28] FUENTE: Policía Nacional del Ecuador Sub Zona Bolívar No.2 2019

[29] FUENTE: Planifica Ecuador- Los enfoques de igualdad en la Planificación Local

en sus países de origen. Las restricciones a la libre migración propician el tráfico de personas, sobre todo de mujeres y niños poniendo en riesgo sus vidas. Estas situaciones están directamente relacionadas con la arquitectura financiera internacional, la lógica inequitativa del comercio internacional, la debilidad de los procesos de integración y las pocas políticas de los gobiernos nacionales para generar empleo digno y poner en práctica procesos públicos integrales.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 la población Bolivarense ha migrado internamente dentro del país a las provincias de Pichincha el 0.34%, Chimborazo 0.22%, Guayas el 0.17%, Tungurahua el 0.15%, Los Ríos 0.13% y las demás 0.2%; esta migración se da principalmente en la búsqueda de una mejor calidad de vida a través de mejores oportunidades laborales, acceso a educación, conectividad, servicios básicos, etc, por lo que ven en la migración la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida.

Gráfico Migración Interna Población Provincia Bolívar

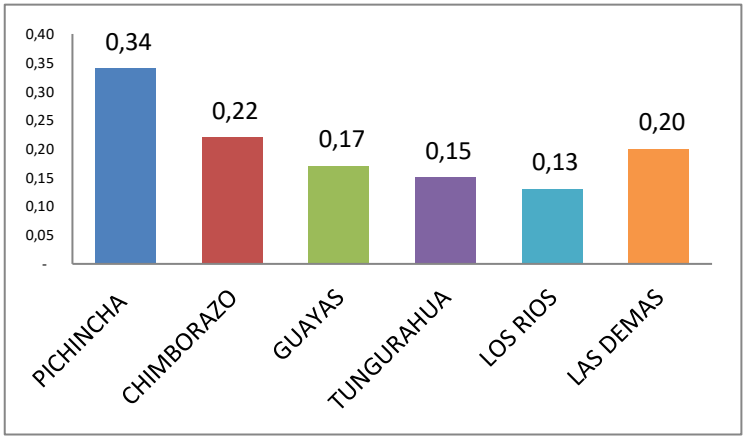

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORA POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Según la Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014 en Ecuador, respecto a la Migración Interna señala “De las 24 provincias del Ecuador, 12 han perdido población residente durante los últimos cinco años, particularmente Bolívar que registro una elevada tasa de migración neta (- 8.7%) por mil.

El caso más representativo entre las provincias “expulsoras” o “perdedoras” de población es Bolívar. Todos los cantones de esta provincia de la Sierra – Centro expulsaron más población que la que atrajeron, excepto Las Naves. Se destacan los cantones Chillanes, con el -11,9 por mil, Guaranda con el -10,9 por mil y San Miguel con el -10 por mil.

2.3.6.2. La Inmigración

Según datos del Censo de población y Vivienda 2010 la inmigración de otros lugares del Ecuador hacia la provincia Bolívar es principalmente de las provincias de los Ríos el 3.56%, Pichincha 1.40%, Chimborazo 1.32%, Guayas 1.23%, Cotopaxi 0.68%, Tungurahua 0.65%, Manabí 0.45% Santo Domingo 0.22%, Sucumbíos y del exterior 0.20%, Esmeraldas 0.15%, Loja 0.13%, El Oro 0.9% Imbabura y Azuay 0.11%, Napo 0.07%, Cañar y Carchi 0.05%, Morona Santiago y Pastaza el 0.03%, Zamora Chinchipe y Santa Elena 0.02%.

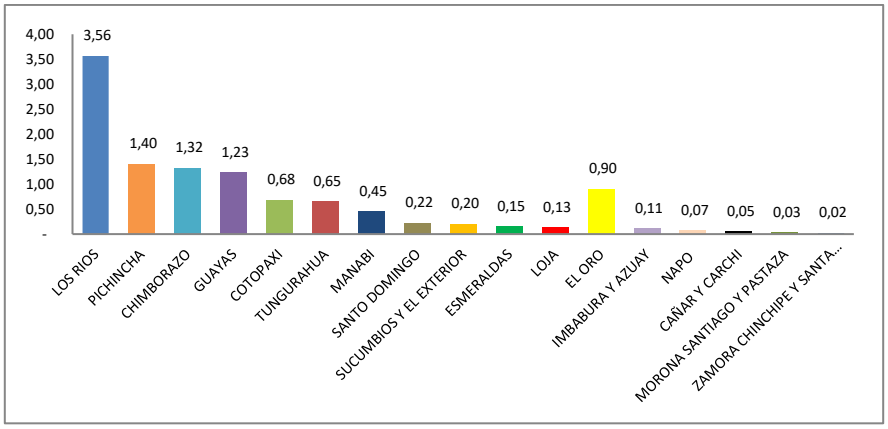

FUENTE: INEC 2010
ELABORADO POR: Secretaria de Desarrollo Provincial 2019

INMIGRACION HACIA LA PROVINCIA BOLIVAR

Provincia de Nacimiento	Casos	Porcentaje
Azuay	210	0,11%
Cañar	99	0,05%
Carchi	99	0,05%
Cotopaxi	1243	0,68%
Chimborazo	2423	1,32%
El Oro	174	0,09%
Esmeraldas	284	0,15%
Guayas	2251	1,23%
Imbabura	207	0,11%
Loja	246	0,13%
Los Ríos	6542	3,56%
Manabí	830	0,45%
Morona Santiago	48	0,03%
Napo	135	0,07%
Pastaza	58	0,03%
Pichincha	2569	1,40%

Tungurahua	1187	0,65%
Zamora Chinchipe	29	0,02%
Galápagos	1	0,00%
Sucumbíos	370	0,20%
Orellana	118	0,06%
Santo Domingo	398	0,22%
Santa Elena	37	0,02%
Exterior	372	0,20%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: GADPB-Secretaría de Desarrollo Provincial

2.3.6.3. La Migración Internacional

La migración Internacional entre los años 2001 al 2010 es de 1.118 personas, **l**as entradas y salidas de la población Bolivarense, aparecen como destino preferentes de los emigrantes Estados Unidos, Cuba, Canadá, España, Italia entre los países más destacados.

El cuadro ilustra la evolución del fenómeno mediante la migración neta internacional a partir del año 2001 que migraron 187 personas a diferentes países, como a España con 137, Italia 23 personas y Estados Unidos 10 personas entre las más destacadas.

En el ámbito Latinoamericano como el destino principal fue Cuba 48 personas, seguido por Venezuela 10, Chile 8 y Argentina 7

Haciendo una comparación entre el año 2001 que migraron 187 y en el 2010 que migraron solo 65 personas, existe una disminución considerable de migración de la población Bolivarense.

MIGRACION INTERNACIONAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR AÑOS DE SALIDA											
Actual País de Residencia	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**Total**
Argentina				1		1			1	4	7
Bolivia						2		1	1	1	5
Canadá		2	4	1	1	2	1	1		1	13
Colombia		2			1		1				4
Cuba		4	1	4	14	15	3	4	3		48
Chile	1			2	1	1	1	1		1	8
Estados Unidos	10	21	14	11	13	4	6	11	11	7	108

Haití										1	1
Honduras					1			2			3
México						2		1		2	5
Panamá	1										1
Perú				1		2					3
Dominicana República		1									1
Venezuela		1			3		2	1	2	1	10
Alemania	1		1				1	1	1	1	6
Austria							1				1
Bélgica				1							1
Bulgaria			1								1
España	137	163	88	63	45	37	65	49	23	25	695
Francia	1	1	4	1			1	2			10
Finlandia									1	1	2
Reino Unido (Escocia, Gran Bretaña, Inglaterra, Gales)	4	4	3		2	1		1	1	3	19
Países Bajos (Holanda)								1			1
Italia	23	23	14	6	7	6	3	7	10	6	105
Noruega							2				2
Suecia	1					1				1	3
Suiza			1							1	2
Ucrania									1		1
Rusia, Federación de (Unión Soviética)		1					1				2
Georgia										1	1
Alemania, República Democrática		1			1	1		1			4
Emiratos Árabes Unidos			1								1
Qatar							1				1
Argelia										1	1
Sudafrica (Ciskei)										1	1
Australia		1					1				2
Sin Especificar	8	4	1	2	6	1	4	2	5	6	39
Total	187	229	133	93	95	76	94	86	60	65	1118

FUENTE: CEPAL/CELADE REDATAM+SP
ELABORACIÓN: GADPB-SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

2.3.7. Agenda de Igualdad con los cinco enfoques

Los enfoques de igualdad en la planificación local, en el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. El principio de igualdad y no discriminación. La igualdad es un derecho humano en permanente construcción, su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identidades culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana [30]

2.3.7.1. Enfoques de igualdad Género.

En el Ecuador se han desarrollado procesos para alcanzar la igualdad de género tanto en el ámbito público como privado. Para el año 2008 la Constitución de la República incorporo un conjunto de principios y derechos dirigidos a enfrentar la inequidad y violencia de género, así como la discriminación; tal es así que El Gobierno Autónomo del Cantón Guaranda ha realiza una Ordenanza que tiene como objetivo principal: Declarar como política Pública la prevención, atención y erradicación de la violencia y discriminación basada en género, para contribuir a una cultura de paz, seguridad humana y participación ciudadana disponiendo los recursos humanos logísticos disponibles que se requieren para el cumplimiento de las acciones necesarias en la implementación de la presente política pública.

2.3.7.2. Intergeneracional.

Implica por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio

[30] AME & CNI 2017

pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos "facilitando el reconocimiento de los otros, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido". [31]

2.3.7.3. Interculturalidad y plurinacionalidad.

Este enfoque corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinta al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). Se trata entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identificación de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

2.3.7.4. Discapacidades

En este contexto se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud.

Según el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades CONADIS describe que en la Provincia Bolívar con corte a diciembre del 2020 existe 7.627 personas con diferentes tipos de discapacidad: 3.460 de género femenino, 4.167 masculino; por tipo de discapacidad: 38.11% física, 21.40% intelectual, 20.36% auditiva, 16.31% visual, 3.82% psico social. El grado de discapacidad se

[31] Dávila y Sáenz, 2014, p.14

encuentra definido en rangos del 30% - 49% se encuentran un 40.80%; rango del 50% - 74% un 37.26%; rango de 75% - 84% un 17.07% y del 85 - 100 un 4.86%

Anexo No 9 Reporte de Servicios Atendidos en los Cantones de la Provincia Bolívar Año 2020.

2.3.8. Uso de Espacios Públicos

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en el artículo 417 define a los bienes de uso público como aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita.

Según datos obtenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la capital provincial Guaranda se adjunta en anexos los bienes que se constituyen de uso público. Anexo No 10 Espacios Públicos que consideran las desigualdades o discapacidades Cantón Guaranda y **Anexo No 11** Otros Espacios públicos de la Provincia.

2.3.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

2.3.9.1. Identificación del Patrimonio Cultural Tangible

El Patrimonio Cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha dejado a un pueblo, para que los ciudadanos en el presente le otorguen una especial y relevante importancia histórica, científica, simbólica o estética. Esta herencia dejada por nuestros antepasados y recibida actualmente, viene a ser el claro testimonio de su existencia y visión del mundo.

El patrimonio de nuestra provincia en los siete cantones incluye: inmuebles, muebles, documentales, inmaterial, y arqueológico. Nuestra expresión cultural se la puede apreciar en los utensilios, piezas arqueológicas que podemos encontrarlas en algunos museos de la Provincia; así como también viviendas imágenes, bibliotecas, iglesias, santuarios, etc. donde se puede valorar las expresiones históricas de la cultura Bolivarense.

Anexo No 12 Detalle Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Provincia Bolívar.

2.3.9.2. Identificación del Patrimonio Cultural Intangible

El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Este tipo de patrimonio no se caracteriza por ser del tipo material, sino que puede pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. Se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral. El patrimonio intangible coincide con la cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que

caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena, que más allá de las artes y letras, engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día.

La fiesta del Carnaval constituye la máxima expresión de la cultura Bolivarense en la que se conjuga con dos manifestaciones diferentes, **la una de origen religiosa católica**, que representa los días anteriores al inicio de la cuaresma que en Europa era asumida como los tres días de hacer todo lo que no se podía hacer en los cuarenta días de la cuaresma, antes de semana santa, **y la otra prehispánica**, relacionada con el culto a la fertilidad de la tierra, de ahí, el uso de los productos de la tierra y el agua indispensables para la vida **es el CARNAVAL, y que a su vez resume la fusión de lo aborigen y lo español**, evento que se constituye en la manifestación cultural de mayor importancia, celebrada en toda la provincia de norte a sur y de este a oeste; y, es el evento más vivido y sentido que cualquier otro.

El carnaval para los **BOLIVARENSES**, es el mito del "eterno retorno", es cumplir con el ciclo vital, que año a año se lo vuelve a vivir. Al llegar al final de la fiesta, no se asume como el morir de esta, sino que es el inicio del próximo carnaval y el inicio de una nueva vida, que no rompe con la anterior, sino que la usa como referente.

En la actualidad el Carnaval de Guaranda sigue siendo la fiesta más representativa por los valores que guarda, y es la fiesta en la que la provincia recibe la mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros, por ello el 31 de octubre del año 2002, mediante Acuerdo Ministerial No 4291 del Ministerio de Educación Cultura Deporte y Recreación, el Carnaval de Guaranda fue nombrado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

2.3.10. Valores Culturales

Cultura es el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo, artístico, científico, industrial, en una época o grupo social

La Provincia Bolívar en su conjunto tiene características culturales muy particulares que se cimentaron por años de historia y en la convivencia diaria de todos los que habitaron y habitan este territorio, destacándose hoy como una sociedad intercultural, pluricultural y territorio biodiverso.

Bolívar ha dado hombres y mujeres valiosos a la Patria en las diferentes actividades de la vida, así tenemos héroes, próceres, poetas, pintores, literatos, diplomáticos, altos exponentes del foro, en la prensa, en la milicia, en las artes, en las industrias, etc. No es desconocida la valía cultural de esta provincia, y no obstante del aislamiento en que ha permanecido por muchos años, cuenta con científicos, literatos, poetas, hombres y mujeres públicos de primera nota.

Muchos personajes con todo derecho, podrían ser citados en esta parte, pero la limitación del espacio que puede conceder el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar es reducido, lo que hace que concluyamos estas apuntaciones, rindiendo devota pleitesía a todos los hombres y mujeres, que han dejado gratos recuerdos por su afán incesante de ver engrandecida a la tierra en que nacimos, así podemos citar a: Pedro Tobar, Josefina Barba, Joaquina García de Larrea, Leticia Montenegro de Durango, Dolores Vela de Veintimilla, Felicia Solano de Vizuete, Tránsito Villagómez, Ulpiano Páez, Dr. Ángel Polibio Chávez, Dr. Gabriel Ignacio de Veintimilla, El Prócer Don Manuel de Echeandía, Sr. Don Juan Pío de Mora, Dr. Augusto César Saltos, Sr. Homero Vásconez Benavides, Sr. Juan Rosendo González, Sr. César Augusto Chávez, Sra. Elisa Mariño de Carvajal, Sra. Morayma Ofyr Carvajal, Sr. Profesor Don Gustavo Lemos Ramírez, Sr. Carlos Alberto Flores, Sr. Luis Aurelio González, Dr. Telmo N. Vaca del Pozo, Sr. Víctor Manuel Arregui entre otros**.**

Diagnóstico Socio Cultural - Matriz Síntesis de Problemas o Potencialidades				
	SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES	**POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA**	**DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA**	**ACCIONES**
Pobreza	Altos índices de pobreza en la Provincia.	La pobreza por NBI a nivel cantonal es la siguiente: cantón Las Naves con el 85,20%, seguido por el cantón Chillanes con el 85 % Guaranda 77.90%, San Miguel 74.80%, Chimbo 73.90%, Echeandía 67.10% y Caluma el 64.30%. (INEC 2010)	Provincia Bolívar	Promover condiciones favorables para mitigar la situación de pobreza en la población de la Provincia Bolívar (Programa de Apoyo a grupos de atención prioritaria)
Alimentación	Desnutrición Infantil	Las tasas de desnutrición Cantonal: Guaranda 0.46% Chimbo 0.37% San Miguel 0.37%Chillanes 0.39% Caluma 0.36% Echeandía 0.38% Las Naves 0.36% (Misión Ternura MSP 2018)	Provincia Bolívar	Gestionar programas de nutrición infantil ante el Ministerio de Salud Pública. (Atención a través de programas Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar)
Salud	Débil cobertura de acceso a servicios de salud en la Provincia.	9 Centros de Salud Tipo A MSP, 4 Hospitales Básicos MSP, 1 Centro de Salud tipo B IESS, 13 Dispensarios de Salud IESS. 20 Subcentros de Salud MSP, 1 puesto de salud IESS, 9 Centros de Salud MSP, 2 Unidades Operativas MSP, 1 Centro de Salud GAD Municipal Guaranda, 1 Centro de terapia Física	Provincia Bolívar	Atención Integral Ministerio de Salud Pública (Atención a través de programas Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar)

		Ministerio Inclusión Económica y Social, 2 Clínicas Privadas, 12 dispensarios de salud MSP, 1 Dispensario de Salud Policía Nacional y 1 Unidad de Asistencia Social		
Grupos de atención prioritaria	Limitada cobertura de atención a grupos prioritarias	7627 personas con diferentes tipos de discapacidad mujeres 3.460 hombres 4.167 (CONADIS) Guaranda 3337 Chimbo 665 San Miguel 1172 Chillanes 1083 Echeandía 562 Caluma 532 Las Naves 276	Provincia Bolívar	Ejecución de programas para Grupos de atención prioritaria a través de programas Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar)
Educación	Alto Índice de Analfabetismo	Guaranda 18,02% Chimbo 9.90% San Miguel 9.29% Chillanes 14,17% Echeandía 10.05% Caluma 6.81% Las Naves 9.39%	Provincia Bolívar	Gestionar ante el MEC programas de alfabetización masivas.
Uso de espacio público	Espacios públicos cuentan parcialmente con la normativa para inclusión a personas con capacidades especiales.	366 Espacios Públicos en la Provincia incluidos plazas, canchas, estadios, espacios verdes, parques, iglesias etc.	Provincia Bolívar	Implementar y mejorar espacios públicos con enfoque inclusivo
Cultura y Patrimonio	Escasa promoción y manejo del patrimonio natural, tangible e intangible.	252 Bienes Patrimoniales en la Provincia	Provincia Bolívar	Promover Proyectos para la promoción y fortalecimiento del patrimonio natural tangible e intangible.

2.3.11 Sistema Territorial Actual Socio Cultural.

El componente socio cultural tiene relación con la cobertura de servicios de educación y salud, en especial a grupos de atención prioritaria.

La Provincia Bolívar tiene diversidad, riqueza etno cultural, tradiciones históricas e identidad propia y sentido de pertenencia; la mayor población se identifica como mestiza e indígena.

Analizada la situación actual socio cultural se ha identificado los siguientes problemas como:

- Analfabetismo.
- Desnutrición infantil.
- Baja cobertura en atención de salud.
- Limitada cobertura de atención a grupos prioritarios.
- Bajos niveles de acceso a la educación.
- Limitadas garantías para el desarrollo y apoyo a la mujer.
- Débil ejercicio de derechos
- Escasa promoción y cuidado del patrimonio cultural, natural y social, tangible e intangible.
- Habilitación de infraestructura de espacios públicos.
- Subutilización de espacios públicos

Así como también se han identificado potencialidades tales como:

- Diversidad étnica y cultura
- Riqueza de patrimonio cultural, natural y social, tangible e intangible.

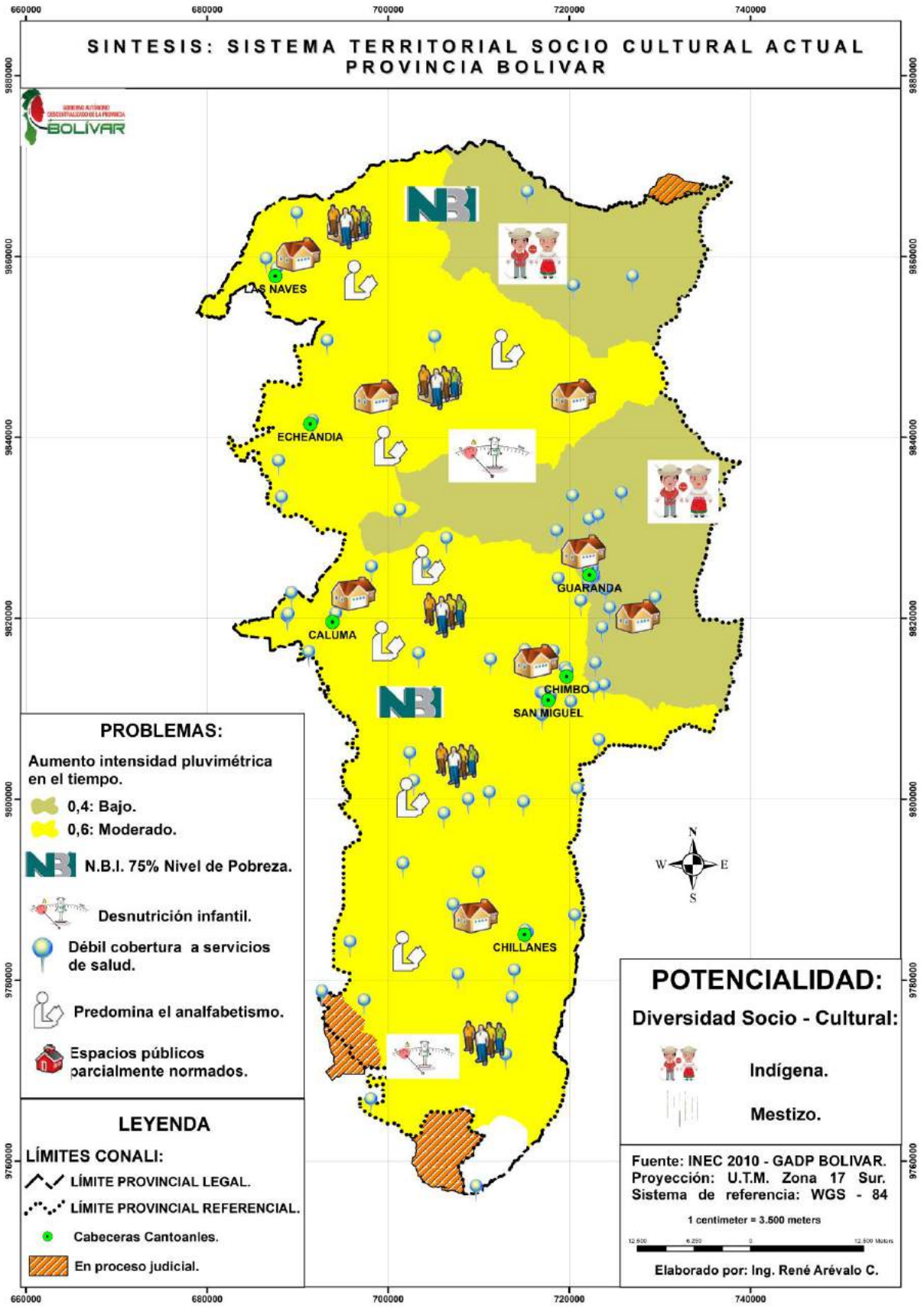
SINTESIS: SISTEMA TERRITORIAL SOCIO CULTURAL ACTUAL
PROVINCIA BOLIVAR
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
ECHEANDIA
GUARANDA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
S
W
E
PROBLEMAS:
Aumento intensidad pluvimétrica en el tiempo.
0,4: Bajo.
0,6: Moderado.
N.B.I. 75% Nivel de Pobreza.
Desnutrición infantil.
Débil cobertura a servicios de salud.
Predomina el analfabetismo.
Espacios públicos parcialmente normados.
LEYENDA
LÍMITES CONALI:
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
Cabeceras Cantonales.
En proceso judicial.
POTENCIALIDAD:
Diversidad Socio - Cultural:
Indígena.
Mestizo.
Fuente: INEC 2010 - GADP BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

2.4. Diagnóstico Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos en cualquier territorio; se encuentra constituido por lo general por los núcleos de población estos tienen la particularidad de ser de diferente condición y jerarquía.

Dichas condiciones se determinan en función a atributos que muestran cada asentamiento; y además por las relaciones entre ellos.

Al hablar de "asentamiento" se refiere a un grupo de edificaciones en el que predomina el uso de vivienda, ya sea de manera cercana o distanciada, para formar una comunidad. Los asentamientos pueden presentarse de diferentes tamaño y población, y estos atributos pueden ser temporales o permanentes. En este sentido y con las consideraciones antes mencionadas se identifican tres tipos de asentamientos: dispersos, lineales y concéntricos.

Los asentamientos concéntricos; o nucleares se identifican por integrar grupos de edificaciones, mismas que se ubican muy próximas entre sí y están destinadas a vivienda o en su defecto a la prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros, además presentan cierto grado de concentración superior en relación a los demás asentamientos en el territorio estudiado, además se debe tener en cuenta que el concepto de asentamiento disperso; no puede darse de manera aislada, sino que se lo maneja en comparación con asentamientos nucleados o agrupados.

Es así que se considera como asentamiento disperso al conjunto de edificaciones distantes unas de otras, y cuya densidad es menor a la presente en los asentamientos tipo Núcleo. La determinación de la red de asentamientos humanos parte de establecer una jerarquía entre los mismos, la que está dada en función de sus principales características ya sea como centros poblados, como por sus relaciones: peso demográfico; superficie o extensión del asentamiento o núcleo; y además la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Los canales o infraestructuras de comunicación constituyen elementos importantes en el proceso de la determinación de las jerarquías de los asentamientos, estos elementos permiten las relaciones de intercambio ya sea de personas, bienes, o servicios e información; entre ellos y también con el exterior; es decir definen el sistema de asentamientos humanos los siguientes elementos:

los asentamientos poblacionales en sí, las infraestructuras de relación y los flujos de intercambio.

Se debe tener una consideración particular al estudiar la población del asentamiento; no solo analizada como recurso y sujeto en el territorio, sino que también estudia a la población como factor territorial de análisis; con el fin de estructurar una red de poblamiento; con una mirada integral (en coherencia con el medio físico y sus actividades) y en relación con el factor tiempo. El estudio que se presenta ha incluido dentro de los aspectos fundamentales la Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos, mismos que se encuentran establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 – 2017

La provincia Bolívar tiene una población total de 208.384,00 habitantes.[32] El 71,8% de la cual es rural y el 28.2%, urbana, está integrada por los cantones: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Caluma y Las Naves.

Proyección – Distribución de la Población de la Provincia al 2019

CANTON	PARROQUIA	RURAL	URBANA	TOTAL
GUARANDA	FACUNDO VELA	2.791	1.096	3.887
	GUARANDA	46.558	18.286	64.844
	JULIO MORENO	2.479	974	3.452
	SALINAS	4.894	1.922	6.817
	SAN LORENZO	1.561	613	2.175
	SAN LUIS DE PAMBIL	4.504	1.769	6.273
	SAN SIMON	3.534	1.388	4.922
	SANTA FE	1.473	579	2.052
	SIMIATUG	9.456	3.714	13.169
	TOTAL	**77.250**	**30.340**	**107.590**
CHIMBO	LA ASUNCION	2.236	878	3.114
	MAGDALENA	2.222	873	3.094
	CHIMBO	4.578	1.798	6.377
	SAN SEBASTIAN	833	327	1.160
	TELIMBELA	2.567	1.008	3.575
	TOTAL	**12.436**	**4.885**	**17.321**
SAN MIGUEL	BALSAPAMBA	2.114	830	2.944
	BILOVAN	2.099	824	2.923

[32] Proyecciones INEC 2019

	REGULO DE MORA	722	283	1.005
	SAN MIGUEL	9.488	3.726	13.214
	SAN PABLO	4.197	1.648	5.845
	SAN VICENTE	874	343	1.217
	SANTIAGO	1.337	525	1.862
	TOTAL	**20.830**	**8.181**	**29.011**
CHILLANES	CHILLANES	9.321	3.661	12.982
	SAN JOSE DEL TAMBO	2.902	1.140	4.041
	TOTAL	**12.223**	**4.800**	**17.023**
CALUMA	CALUMA	11.601	4.557	16.158
	TOTAL	**11.601**	**4.557**	**16.158**
ECHEANDIA	ECHEANDIA	10.020	3.936	13.956
	TOTAL	**10.020**	**3.936**	**13.956**
LAS NAVES	LAS NAVES	5.259	2.066	7.325
	TOTAL	**5.259**	**2.066**	**7.325**
	TOTAL	**149.620**	**58.764**	**208.384**

FUENTE: PROYECCIONES INEC 2019

ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

De acuerdo al Boletín "*Difusión de resultados definitivos del VI Censo de Población y V de Vivienda 2001 – julio 2002*" podemos observar la evolución de la población de la provincia respecto del Ecuador desde el año 1950 hasta el año 2010 añadiendo la proyección al 2019. Se evidencia que, en este periodo la población bolivarense se ha ido incrementando.

Evolución de la población provincial		
AÑO	**ECUADOR**	**BOLIVAR**
1950	3.202.757	109.305
1962	4.564.080	139.593
1974	6.521.710	144.593
1982	8.138.974	152.101
1990	9.697.979	163.149
2001	12.156.608	169.370
2010	14.483.499	183.641
2019	17.510.643	208.384

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. PROYECCIONES INEC 2019

ELABORADO POR : SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.4.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional (ETN 2013 - 2017)

Los asentamientos humanos jerarquizados (zonas urbanas consolidadas) de la Zona 5 que no están directamente ligados a actividades agrícolas son: Guaranda, cuyas actividades económicas predominantes están relacionadas al comercio al por mayor y menor, la administración pública, la defensa y la enseñanza (todas del sector terciario), en función a sus características logísticas e históricas de desarrollo, además es el único asentamiento poblacional que está considerada en la Estrategia Territorial Nacional (ETN).[33]

NIVEL	DENOMINACION	RANGOS	SECTORES
3	ASENTAMIENTOS RURALES SEMI NUCLEADOS	1001 A 2.000 HABITANTES	SAN SEBASTIAN
			SAN VICENTE
			SANTIAGO
			REGULO DE MORA
4	CENTROS URBANOS MENORES	2.001 A 5.000 HABITANTES	FACUNDO VELA
			SAN LORENZO
			SANTA FE
			LA ASUNCION
			LA MAGDALENA
			TELIMBELA
			BALSAPAMBA
			BILOVAN
			JULIO MORENO
			SAN JOSE DEL TAMBO
			SAN SIMON
5S	CENTROS URBANOS INTERMEDIOS	5.001 A 10.000 HABITANTES	SALINAS
			SAN PABLO
			LAS NAVES
			CHIMBO
			SAN LUIS DE PAMBIL
6	CENTROS URBANOS MAYORES O CIUDADES MENORES	10.001 Y 20.000 HABITANTES	SIMIATUG
			SAN MIGUEL
			CHILLANES
			CALUMA
			ECHEANDIA
7	CIUDADES MAYORES	MAYOR A 20,000 HABITANTES	GUARANDA

FUENTE: PROYECCIONES INEC 2019

ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

[33] FUENTE: Estrategia Territorial Nacional

2.4.1.1. El Poblamiento

Distribución espacial de la población de Bolívar

Según las Proyecciones del INEC 2019, la población de la provincia Bolívar representa el 1.27% del total nacional, concentrándose la mayor cantidad en el cantón Guaranda, seguido por San Miguel, Chimbo y Chillanes.

La característica de la Provincia Bolívar, es tener la mayor concentración de su población en el sector rural con el 71.8%, y sector urbano 28.2%

POBLACION PROVINCIA BOLIVAR PROYECTADA 2019			
CANTON	**RURAL**	**URBANA**	**TOTAL**
GUARANDA	77.249,62	30.340,38	107.590,00
CHIMBO	12.436,48	4.884,52	17.321,00
SAN MIGUEL	20.829,90	8.181,10	29.011,00
CHILLANES	12.222,51	4.800,49	17.023,00
CALUMA	11.601,44	4.556,56	16.158,00
ECHEANDIA	10.020,41	3.935,59	13.956,00
LAS NAVES	5.259,35	2.065,65	7.325,00
TOTAL	**149.619,71**	**58.764,29**	**208.384,00**

FUENTE: PROYECCIONES INEC 2019
ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

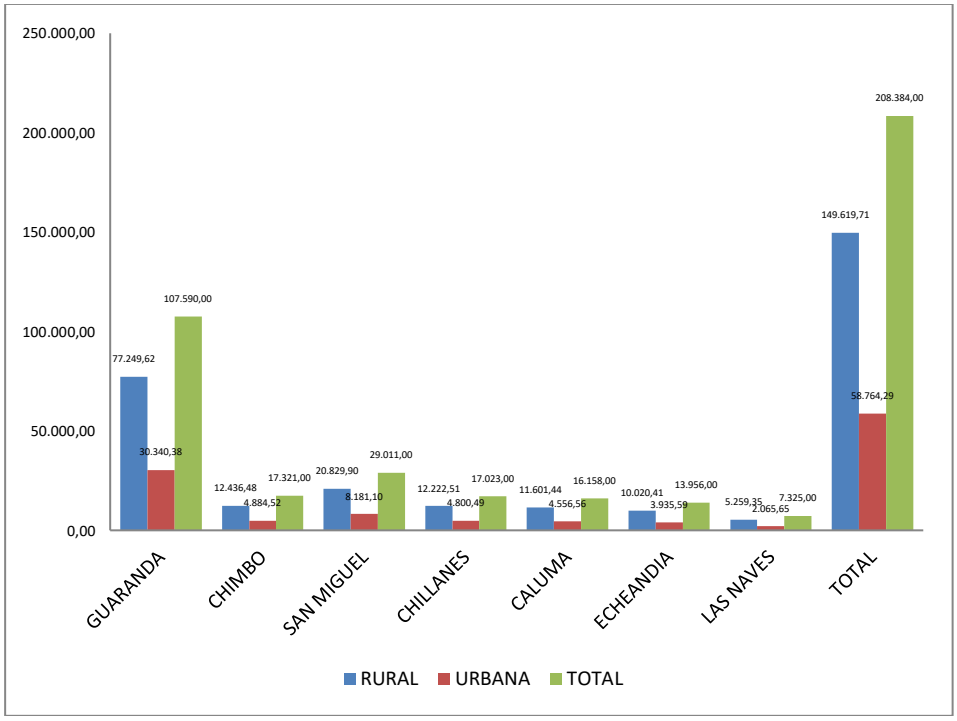

FUENTE: PROYECCIONES SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO 2019
ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.4.1.2. Análisis poblacional

Este análisis se realizó con la información estadística de las Proyecciones al año 2019. Para los sectores tipo se realizó una clasificación considerando la marcada diferencia que existe entre los valores máximo y mínimo de habitantes; con lo que se determina la clasificación por rango poblacional en la siguiente tabla:

NIVEL	DENOMINACION	RANGOS	SECTORES
2	ASENTAMIENTOS RURALES NUCLEADOS	401 A 1.000 HABITANTES	
3	ASENTAMIENTOS RURALES SEMI NUCLEADOS	1001 A 2.000 HABITANTES	REGULO DE MORA
			SAN SEBASTIAN
			SANTIAGO
			SAN VICENTE
4	CENTROS URBANOS MENORES	2.001 A 5.000 HABITANTES	FACUNDO VELA
			JULIO MORENO
			SAN SIMON
			SAN JOSE DEL TAMBO
			SANTA FE
			LA ASUNCION
			LA MAGDALENA
			TELIMBELA
			BALSAPAMBA
			BILOVAN
5	CENTROS URBANOS INTERMEDIOS	5.001 A 10.000 HABITANTES	SALINAS
			SAN LUIS DE PAMBIL
			SAN PABLO
			CHIMBO
			LAS NAVES
6	CENTROS URBANOS MAYORES O CIUDADES MENORES	10.001 Y 20.000 HABITANTES	SIMIATUG
			CHILLANES
			ECHEANDIA
			SAN MIGUEL
			CALUMA
7	CIUDADES MAYORES	MAYOR A 20,000 HABITANTES	GUARANDA

FUENTE: PROYECCIONES INEC 2019

ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Dentro de este análisis, Guaranda como cabecera provincial, es la ciudad con más número de habitantes, siguiéndole Chillanes, Caluma, Echeandía y San Miguel, además de la parroquia de Simiatúg, que se encuentran en el rango entre 10.000 y 20.000 habitantes.

(Ver atlas Cartográfico No 70) Mapa de Jerarquía de la Población – Provincia Bolívar.

Relación Urbano – Rural

- El sector urbano provee de educación, salud, tecnología, medios de locomoción, servicios comunicacionales, comercio y productos manufacturados al sector rural.

- El sector rural abastece al área urbana con alimentos frescos, mano de obra, materias primas, suelo/tierra, campos de recreación, y lo más importante los servicios eco-sistémicos

Lo urbano se relaciona con el concepto de la ciudad como espacio geográficamente creado y transformado por el hombre en una alta concentración de población socialmente heterogénea, con radicación y construcción continua y contigua, donde se generan funciones de producción, transformación, distribución, consumo, gobierno y residencia, existiendo servicios, infraestructura y equipamiento destinado a satisfacer las necesidades sociales y para elevar las condiciones de vida de la población.

Las áreas conceptualizadas como urbanas en la provincia tienen su origen en misiones religiosas, luego intervienen otras instituciones nacionales de carácter militar y política que también influyeron en la organización comercial, tributaria y política administrativa de los centros urbanos actuales.

El soporte de la red urbana provincial se presenta en primer lugar la capital provincial, Guaranda y las demás cabeceras municipales. Estos son considerados como localidades urbanas, por criterios cualitativos en función de centros administrativos resultantes de la división política administrativa del Ecuador, que al final corresponden a centros urbanos administrativos menores, si se considera su tamaño poblacional.

2.4.1.3. Jerarquización de los Asentamientos Humanos

La jerarquía de los asentamientos se determina en función del rol y función de estos y su relación con los servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de basura) salud, educación y división político administrativa cantonal. De esto se establece que el centro poblado con el mayor nivel de jerarquía es la ciudad de Guaranda, y alrededor de ella se va configurando asentamientos con niveles aceptables de servicios básicos, de educación y salud. Así también se evidencia los desequilibrios que se tienen en los asentamientos más distantes que tienen una caracterización de ser los menos atendidos en función de servicios básicos, salud, educación y que coinciden con los sectores en los que se concentra los niveles más altos de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Dinámica de asentamiento humanos con relación a la movilidad comercio y producción

Según proyección al 2019 del INEC, la capital de provincia Guaranda concentra la mayor población en la provincia con 107.590 habitantes; un rango de densidad de población media los Cantones: Echeandia, Caluma, Chillanes, Chimbo y San Miguel; y densidad baja de población el cantón Las Naves.

La dinámica de movilidad de la población para la comercialización de su producción de los cantones antes descrito en parte es comercializada en los mercados de Guaranda. Los Cantones de la provincia comercializan su producción tanto de la sierra como del subtrópico en los mercados de las provincias de Los Ríos, Guayas, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Azuay y Pichincha.

Según información obtenida de la Agenda Zonal (Zona 5, 2017), En el sector productivo el número de empresas en la zona 5 se hallan localizadas 57 776 compañías según el censo económico del 2010. La provincia Bolívar tiene la menor cantidad de empresas con 7,6%, el volumen de ventas de las empresas en la provincia es del 3%, personas ocupadas en estas empresas se determinó que existen, 7% en la provincia

La ocupación plena, subempleo e informalidad, desempleo Bolívar presenta la menor tasa de subempleo en el territorio continental presenta el más bajo nivel de ocupación plena (16,1%)

Según la ENEMDU de diciembre del 2013, en la provincia la mano de obra calificada alcanza 10,2%

En el sector financiero popular y solidario la superintendencia de economía popular y solidaria reportó que las instituciones reguladas en el 2013 realizaron 22 939 operaciones, que significó la entrega de créditos por un valor de USD 74 278 830. La provincia que más recursos recibió fue Bolívar 42,8 %, en el sector industrial Bolívar tiene un 8,4%

La contribución tributaria, respecto a la nacional en la provincia Bolívar es del 1,28%

En el sector turismo número de establecimientos según el catastro nacional del 2013, el sector turístico para Bolívar representa el 2,9%, con un personal ocupado en este sector del 2,8%.

En lo referente al ganado bovino la producción de leche en el 2010 alcanzó los 402 mil litros, aportando con el 7% de la producción nacional. La provincia con mayor producción es Bolívar con 176 mil litros (44%). El trigo la productividad en el 2010, la provincia de Bolívar produjo 1652 tm, esto es el 21,7% de la producción nacional

En el sector del comercio el número de establecimientos en la provincia representa el 7,4 %, con un personal el 5,6%. Los ingresos generados en este sector fue el 1,6%

En lo referente a la recaudación tributaria generada por las actividades económicas desarrolladas Bolívar son las que menos recaudan con USD$ 10,9 millones

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 la población Bolivarense ha migrado internamente dentro del país a las provincias de Pichincha el 0.34%, Chimborazo 0.22%, Guayas el 0.17%, Tungurahua el 0.15%, Los Ríos 0.13% y las demás 0.2%; esta migración se da principalmente en la búsqueda de una mejor calidad de vida a través de mejores oportunidades laborales, acceso a educación, conectividad, servicios básicos, etc, por lo que ven en la migración la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida.

Según la Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014 en Ecuador, respecto a la Migración Interna señala “De las 24 provincias del Ecuador, 12 han perdido población residente durante los últimos cinco años, particularmente Bolívar que registro una elevada tasa de migración neta (- 8.7%) por mil.

El caso más representativo entre las provincias “expulsoras” o “perdedoras” de población es Bolívar. Todos los cantones de esta provincia de la Sierra – Centro expulsaron más población que la que atrajeron, excepto Las Naves. Se destacan los cantones Chillanes, con el -11,9 por mil, Guaranda con el -10,9 por mil y San Miguel con el -10 por mil

Según datos del Censo de población y Vivienda 2010 la inmigración de otros lugares del Ecuador hacia la provincia Bolívar es principalmente de las provincias de los Ríos el 3.56%, Pichincha 1.40%, Chimborazo 1.32%, Guayas 1.23%, Cotopaxi 0.68%, Tungurahua 0.65%, Manabí 0.45% Santo Domingo 0.22%, Sucumbíos y del exterior 0.20%, Esmeraldas 0.15%, Loja 0.13%, El Oro 0.9% Imbabura y Azuay 0.11%, Napo 0.07%, Cañar y Carchi 0.05%, Morona Santiago y Pastaza el 0.03%, Zamora Chinchipe y Santa Elena 0.02%.

La migración Internacional entre los años 2001 al 2010 es de 1.118 personas, **l**as entradas y salidas de la población Bolivarense, aparecen como destino preferentes de los emigrantes Estados Unidos, Cuba, Canadá, España, Italia entre los países más destacados.

La migración neta internacional a partir del año 2001 que migraron 187 personas a diferentes países, como a España con 137, Italia 23 personas y Estados Unidos 10 personas entre las más destacadas.

En el ámbito Latinoamericano como el destino principal fue Cuba 48 personas, seguido por Venezuela 10, Chile 8 y Argentina 7

Haciendo una comparación entre el año 2001 que migraron 187 y en el 2010 que migraron solo 65 personas, existe una disminución considerable de migración de la población Bolivarense

2.4.2. Flujos de Servicios Bienes y Personas

2.4.2.1. Servicio de Agua para Consumo Humano

En la Provincia Bolívar, el servicio de agua potable es deficitario, lo que ocasiona un problema de salud pública, pues la gran mayoría consume agua entubada sin ningún tratamiento y a pesar de los esfuerzos económicos realizados por los municipios, varios de ellos incluido Guaranda tiene problemas de abastecimiento.

Según datos actualizados remitidos por los Gobiernos Municipales: La ciudad de Guaranda cuenta con un servicio de agua potable a gravedad, abastecido por aguas subterráneas que afloran en distintos sitios del sector denominado “El

Arenal", en las estribaciones del Chimborazo, cuenta con 7.536 registrados como usuarios con un consumo promedio de 16,04m^3 por familia. El proceso de potabilización se realiza mediante cuatro procesos básicos: aireación, sedimentación, filtración y desinfección, con una captación actual de 95 litros por segundo, la calidad del servicio es regular, 24 horas al día, cuya cobertura alcanza al 90%.[34]

Referente al sistema de agua potable el cantón Chimbo ha formado una mancomunidad para la contratación de estudios a través de consultoría y crédito no reembolsable con el Banco del Estado para ejecución en los próximos años y dar un mejor servicio y satisfacer al cantón con un buen vivir[35]

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel indica que el sistema de agua potable y alcantarillado ya contaba con una antigüedad de más de 25 años, siendo necesario el reemplazo de infraestructura para estos dos servicios por cumplir su vida útil. En todo caso, en la actualidad está en marcha el plan maestro de agua potable y alcantarillado.[36]

En el Cantón Chillanes, el servicio de agua potable es deficitario, lo que ocasiona un problema de salud pública, pues la gran mayoría de comunidades consume agua entubada sin ningún tratamiento y a pesar de los esfuerzos económicos realizados por el GAD Municipal del Cantón Chillanes, varias de estas comunidades tienen problemas de abastecimiento. La Jefatura de agua potable y alcantarillado del GAD Municipal del Cantón Chillanes reporta que en la cabecera cantonal, 1074 familias disponen del servicio de agua potable. En la Parroquia San José del Tambo, 440 usuarios disponen del servicio de agua potable. Y en Santa Rosa de Agua Clara, 367 hogares disponen del servicio[37]

Según el Municipio del Cantón Caluma la planta de tratamiento para el agua de consumo del cantón presenta debilidades en su infraestructura siendo la más notoria la falta de una cubierta para impedir que elementos extraños ingresen a los tanques de reserva, por lo que es necesario contar con la implementación de tales necesidades o un cercado con malla según los requerimientos técnicos del personal a cargo, en un futuro se pretende implementar tecnología con el fin de brindar un servicio de mejor calidad cumpliendo con los parámetros más exigentes detallados en las normas de bioseguridad que rigen en el país.

[34] FUENTE: EMAPAG 2019
35 FUENTE: PDOT GADCCH
[36] FUENTE: PDOT GADCSM
[37] FUENTE: PDOT GADCCH

Existen dos captaciones de agua para la planta de tratamiento de este recurso natural, que abastece a Caluma Nuevo: una principal denominada El Pescado y otra captación construida provisionalmente que se encuentra operativa y que se deriva desde el estero Cacahuyacu. El caudal de producción de Caluma Nuevo es de 28,75 l/s, para Caluma Viejo existe una captación desde un estero El Cumbe, el caudal promedio es de 5,61 l/s

Según Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Echeandía 2015 en cuanto al acceso de agua, la fuente debe encontrarse hasta mil metros de distancia y puede abastecer mínimo 20 litros de agua diaria. En este caso, el 44,89% de viviendas en general, no disponen de abastecimiento de agua que cumplan las condiciones anotadas anteriormente. En el sector rural, esta problemática alcanza el 73% de viviendas.

El Cantón Las Naves cuenta con servicio de agua de buena calidad, pero no potabilizada. La captación para el abastecimiento de agua de la ciudad de Las Naves se realiza de una fuente llamada: Micro Cuenca Naves Chico. La microcuenca está conformada por una red hídrica que está constituida por el río Naves Chico y sus afluentes, esta red consta de 10 km. El Río Naves Chico es el sistema principal de agua potable para la población de Las Naves, mismo que tiene como apoyo el estero Balarezo, con el que conforma una de las captaciones (2 unidades, río Naves Chico y estero Balarezo)[38]

(Ver atlas Cartográfico No 71) Mapa de Cobertura Servicios de Agua para Consumo Humano - Provincia Bolívar.

2.4.2.2. Servicio de Alcantarillado

De acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información (SNI) en cuanto a los servicios de alcantarillado, tenemos que el 87.02% del total de viviendas provinciales del área urbana está conectado a una red pública, y el 13.08% del total de las viviendas del sector rural tienen conexión a una red pública.

En general el servicio de alcantarillado de la Provincia, no abastece los requerimientos de la población; a esto se suma que la mayoría de casos el desfogue de las aguas servidas está ubicado en las riberas de los ríos aledaños a cada población, contaminando el agua y el medio ambiente circundante.

[38] FUENTE: PDOT GADCN

SERVICIO COBERTURA ALCANTARILLADO	
UNIDAD TERRITORIAL	**COBERTURA DE ALCANTARILLADO (%)**
GUARANDA	45,5
CHILLANES	24,4
CHIMBO	79,3
ECHEANDIA	48,0
SAN MIGUEL	64,7
CALUMA	42,6
LAS NAVES	5,6

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORADO POR: GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Según datos proporcionados por la EMAPG en la actualidad el porcentaje de la población que posee el servicio de alcantarillado es del 85% el número de conexiones 7.585 viviendas.

2.4.2.3 Servicio de Electricidad

A nivel provincial los cantones que mayor cobertura poseen de servicio eléctrico son: San José de Chimbo con un 98.8%, seguido por San Miguel con un 95,70%, Echeandía el 91.50%, Guaranda con el 91.10%; Las Naves el 90,90%, Caluma 90.60% y Chillanes con el 82.80%. [39]

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A NIVEL PROVINCIAL	
UNIDAD TERRITORIAL	**COBERTURA ENERGIA ELECTRICA (%)**
GUARANDA	91,1
CHILLANES	82,8
CHIMBO	98,8
ECHEANDIA	91,5
SAN MIGUEL	95,7
CALUMA	90,6
LAS NAVES	90,9
% PROVINCIAL	91,63

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORADO POR: GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

[39] FUENTE: INEC 2010

(Ver atlas Cartográfico No 72) Mapa de Cobertura de Servicios de Energía Eléctrica Provincia Bolívar.

Según datos de CNEL a nivel Provincial al 2016 Bolívar cuenta con 61.414 clientes y una cobertura del 92.70% a nivel Provincial.

2.4.2.4 Desechos Solidos

El 90% de las viviendas del sector urbano eliminan la basura de sus hogares en recipientes o en fundas plásticas para que los carros recolectores transporten los desechos a los botaderos; mientras que en el sector rural se arrojan a la calle, quebradas, ríos, se queman, reciclan o se entierran.

Los desechos sólidos de la ciudad de Guaranda y Chillanes son trasladados al botadero del sector Curgua; Chimbo y San Miguel al botadero de Naranjito. Es importante recalcar que existe un convenio de mancomunidad entre los cantones de Guaranda, San José de Chimbo, San Miguel de Bolívar, y Chillanes para ejecutar el relleno Sanitario de Julio Moreno y realizar los cierres de los botaderos de Curgua y Naranjito.

En los Cantones de Caluma, Las Naves, Echeandía están dentro de la mancomunidad Sumak Kawsay; tienen botaderos a cielo abierto.

.

Descripción Desechos Sólidos a Nivel Cantonal

CANTONES	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
GUARANDA	38%	14%	40%	6%	1%	1%
CHILLANES	33%	33%	28%	4%	1%	1%
CHIMBO	40%	38%	19%	2%	0%	1%
ECHEANDIA	66%	16%	15%	2%	1%	0%
SAN MIGUEL	42%	37%	18%	2%	0%	1%
CALUMA	66%	18%	13%	1%	1%	1%
LAS NAVES	50%	17%	28%	4%	1%	0%

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORADO POR: GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Descripción Desechos Sólidos a Nivel Parroquial

PARROQUIAS	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
FACUNDO VELA	14%	42%	27%	11%	1%	5%
JULIO MORENO	9%	20%	65%	5%	1%	0%
SALINAS	37%	24%	27%	8%	2%	1%
SAN LORENZO	12%	46%	33%	7%	0%	1%
SAN SIMON	12%	20%	52%	13%	1%	2%
SANTA FE	20%	28%	40%	5%	6%	1%
SIMIATUG	8%	18%	62%	8%	1%	2%
SAN LUIS DE PAMBIL	47%	24%	21%	8%	0%	0%
SAN JOSE DEL TAMBO	40%	34%	21%	2%	2%	1%
LA ASUNCION	22%	48%	28%	2%	1%	0%
LA MAGDALENA	23%	43%	27%	3%	4%	0%
SAN SEBASTIAN	16%	68%	14%	2%	0%	0%
TELIMBELA	3%	65%	27%	3%	2%	1%
BALSAPAMBA	43%	38%	16%	2%	1%	1%
BILOVAN	13%	48%	32%	4%	0%	2%
REGULO DE MORA	0%	60%	39%	1%	0%	0%
SAN PABLO	27%	45%	25%	2%	0%	0%
SANTIAGO	34%	46%	15%	4%	0%	0%
SAN VICENTE	7%	60%	29%	3%	0%	1%

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

(Ver atlas Cartográfico No 73) Mapa de Servicios de Recolección de Basura Provincia Bolívar.

Complementaria a la información detallada anteriormente, según datos del INEC Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU al año 2017 las familias de la provincia Bolívar tienen en sus viviendas agua por red pública el 65.9%, alcantarillado 43%, recolección de basura 61.1%.

Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública	65.9%
Red de alcantarillado	43%
Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura por carro recolector	61.1%

FUENTE: INEC ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU 2017
ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

(Ver atlas Cartográfico No 74) Mapa de Disponibilidad Servicios Básicos Provincia Bolívar.

2.4.3. Habitad / Vivienda

2.4.3.1. Acceso de la Población a Vivienda

La vivienda en la provincia se diferencia en los sectores urbanos y rurales de acuerdo a los estratos sociales y económicos. El promedio de ocupación es de cuatro personas, según el Censo de Población y Vivienda 2010, las características de la vivienda en la provincia son las que se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa/Villa	52.494	80%	80%
Departamento en casa o edificio	2.126	3%	84%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1.539	2%	86%
Mediagua	4.431	7%	93%
Rancho	2.668	4%	97%
Covacha	612	1%	98%
Choza	1.051	2%	100%
Otra vivienda particular	211	0%	100%
Hotel, pensión, residencial u hostal	20	0%	100%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	21	0%	100%
Centro de rehabilitación social/Cárcel	3	0%	100%
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	2	0%	100%
Hospital, clínica, etc.	12	0%	100%

Convento o institución religiosa	13	0%	100%
Asilo de ancianos u orfanato	2	0%	100%
Otra vivienda colectiva	32	0%	100%
Sin Vivienda	8	0%	100%
Total	**65.245**	**100 %**	**100%**

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Complementaria a la información detallada anteriormente, según datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) al año 2017 en la provincia de Bolívar las familias viven en casa / villa el 76.3%, departamentos 12.1%, cuartos en casas de inquilinato 1.4%, mediaguas 4.7%, rancho / covacha 4.3% y en otros (choza) 1.2%.

Casa/ villa	76.3%
Departamento	12.1%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1.4%
Mediagua	4.7%
Rancho, covacha	4.3%
Otros (Choza)	1.2%

FUENTE: SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR (SIISE) 2017
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.4.3.2. Acceso a la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo)

El concepto de déficit habitacional remite a una noción bastante sencilla, a saber, la cantidad de viviendas que faltan para dar satisfacción a las necesidades de una determinada población. Sin embargo, precisar el concepto de déficit habitacional es una tarea que involucra discusiones complejas, que abarcan tanto aspectos políticos como demográficos y sociales.

Siendo el déficit cuantitativo la cantidad de viviendas necesarias para que el universo de hogares tenga acceso a la vivienda, se manejarán tres conceptos alternativos para determinarlo:

a) El déficit cuantitativo tradicional o por ausencia de vivienda,
b) El déficit por ausencia de exclusividad en el uso de la vivienda,
c) El déficit por ausencia de propiedad de la vivienda.

La vivienda irrecuperable está relacionada al déficit habitacional cuantitativo de vivienda, y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. La necesidad de reposición considera toda vivienda de materialidad deficitaria y el estado de las mismas.

Déficit Habitacional Cuantitativo a Nivel Cantonal

CANTONES	TOTAL	URBANO	RURAL
GUARANDA	38,88	9,44	50,47
CHILLANES	38,97	19,00	43,12
CHIMBO	35,14	16,08	42,17
ECHEANDIA	25,61	16,21	35,93
SAN MIGUEL	22,84	8,67	34,83
CALUMA	18,49	8,83	27,78
LAS NAVES	28,83	15,54	33,54

FUENTE: SNI- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN INFOPLAN 2010
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Según Infoplan 2010 en la provincia Bolívar el déficit habitacional cuantitativo es del 34.08%, en el sector urbano es del 11.30%, el sector rural es del 43.85%, el cantón Chillanes tiene un déficit habitacional cuantitativo alto es el 38.97% seguido por Guaranda con el 38.88%, Chimbo con el 35.14%, Las Naves 28,83% Echeandía 25,61% San Miguel 22,84% y Caluma con un 18.49%.

Déficit Habitacional Cuantitativo a Nivel Parroquial

PARROQUIA	%
FACUNDO VELA	46,07
JULIO MORENO	67,75
SALINAS	34,79
SAN LORENZO	43,14
SAN SIMON	67,50
SANTA FE	39,50
SIMIATUG	66,80
SAN LUIS DE PAMBIL	25,59
SAN JOSE DEL TAMBO	37,16
LA ASUNCION	52,30
LA MAGDALENA	38,78
SAN SEBASTIAN	38,18

TELIMBELA	40,76
BALSAPAMBA	31,81
BILOVAN	33,24
REGULO DE MORA	39,74
SAN PABLO	34,60
SANTIAGO	41,87
SAN VICENTE	37,69

FUENTE: SNI- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN INFOPLAN 2010
ELABORADO POR GADPB. SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

En lo referente a las parroquias, Julio Moreno tiene el 67.75% de déficit habitacional cuantitativo siendo el porcentaje más alto en relación a las demás, de la misma manera la parroquia de San Luis de Pambil tiene el porcentaje más bajo con el 25.59%

2.4.3.3. Acceso a la población a la vivienda (déficit habitacional cualitativo)

La definición de déficit cualitativo involucra aquellas viviendas que se encuentran por debajo de estándares o criterios mínimos preestablecidos. Generalmente, se consideran tres criterios en la construcción del déficit cualitativo: disponibilidad de servicios públicos (agua, luz y eliminación de excretas), calidad de materiales de la vivienda (piso, paredes y techo) y el grado de hacinamiento. En relación a la disponibilidad de servicios públicos, se considera parte del déficit cuando existe al menos la falta de alguno de ellos.

En el caso de los materiales de la vivienda, la ausencia de material noble en alguna de las tres categorías (piso, paredes y techo), es suficiente para formar parte del déficit cualitativo. La calidad del material depende mucho de la definición que se considere en la investigación, en el caso del piso, por lo general si este es de tierra o madera, se le considera inadecuado para el uso humano. En el caso de las paredes, estas deben ser de ladrillo, cemento o madera. Finalmente, el hacinamiento, se encuentra referido al excesivo número de personas por habitación en las viviendas. En algunas investigaciones, esta se refiere a las habitaciones utilizadas para dormir (dormitorios) y en algunas otras consideran además otras áreas de la vivienda como la sala y el comedor (no se consideran el baño, la cocina o el patio). En general, se considera la existencia de hacinamiento, cuando hay más de dos o tres personas por habitación, según sea el caso que se considere. Así el déficit cualitativo se construye agregando los resultados obtenidos en cada uno de los criterios anteriores.

Déficit Habitacional Cualitativo a Nivel Cantonal

CANTONES	TOTAL	URBANO	RURAL
GUARANDA	32,41	30,71	33,08
CHILLANES	41,13	44,54	40,42
CHIMBO	39,79	35,95	41,21
ECHEANDIA	44,59	42,53	46,84
SAN MIGUEL	41,88	33,78	44,83
CALUMA	39,99	34,52	45,26
LAS NAVES	49,34	55,39	47,20

FUENTE: SNI- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN INFOPLAN 2010
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

En la provincia Bolívar tiene déficit habitacional cualitativo del 37.31%, el sector urbano tiene el 34.91% y en el área rural el 38.35%, el cantón Las Naves tiene un déficit habitacional cualitativo alto es el 49.34% seguido por Echeandia con el 44.59%, San Miguel con el 41.88%, Chillanes 41,13%, Caluma 39,99% Chimbo 39,79% y Guaranda 32,41% el déficit menor que el resto de cantones.

Déficit Habitacional Cualitativo a Nivel Parroquial

PARROQUIA	%
FACUNDO VELA	40,53
JULIO MORENO	27,28
SALINAS	38,97
SAN LORENZO	34,19
SAN SIMON	22,91
SANTA FE	42,86
SIMIATUG	23,32
SAN LUIS DE PAMBIL	50,04
SAN JOSE DEL TAMBO	44,97
LA ASUNCION	34,91
LA MAGDALENA	45,68
SAN SEBASTIAN	45,61
TELIMBELA	43,04
BALSAPAMBA	44,66
BILOVAN	47,59
REGULO DE MORA	39,32
SAN PABLO	47,87
SANTIAGO	38,98
SAN VICENTE	36,80

FUENTE: SNI- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN INFOPLAN 2010
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

En lo referente a las parroquias, San Luis de Pambil tiene el 50.04% de déficit habitacional cualitativo siendo el porcentaje más alto en relación a las demás, de la misma manera la parroquia de San Simón tiene el porcentaje más bajo con el 22.91%

La tenencia de vivienda se refiere al estado de la propiedad que dispone la población; a continuación se detalla la forma de tenencia de vivienda a nivel Cantonal y Parroquial

Tenencia de la Vivienda a Nivel Cantonal

CANTONES	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis
GUARANDA	59%	4%	12%	12%	1%	11%	0%
CHILLANES	57%	3%	10%	19%	2%	8%	0%
CHIMBO	61%	5%	9%	16%	1%	8%	0%
ECHEANDIA	57%	4%	8%	15%	1%	15%	0%
SAN MIGUEL	62%	4%	9%	15%	1%	10%	0%
CALUMA	62%	3%	7%	13%	1%	14%	0%
LAS NAVES	55%	2%	9%	20%	3%	11%	0%

FUENTE: INEC. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Tenencia de la Vivienda a Nivel Parroquial

PARROQUIAS	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis
FACUNDO VELA	62%	6%	4%	22%	2%	4%	0%
JULIO MORENO	71%	1%	11%	15%	1%	1%	0%
SALINAS	71%	3%	11%	12%	1%	2%	0%
SAN LORENZO	63%	3%	16%	14%	1%	3%	0%
SAN SIMON	68%	1%	14%	14%	0%	2%	0%
SANTA FE	60%	2%	8%	23%	1%	6%	0%
SIMIATUG	67%	3%	16%	12%	0%	1%	0%
SAN LUIS DE PAMBIL	60%	2%	6%	17%	1%	13%	0%
SAN JOSE DEL TAMBO	56%	2%	10%	23%	2%	7%	0%
LA ASUNCION	70%	2%	7%	16%	0%	5%	0%
LA MAGDALENA	64%	3%	10%	18%	1%	5%	0%
SAN SEBASTIAN	60%	2%	9%	25%	1%	2%	0%
TELIMBELA	67%	0%	7%	21%	2%	3%	0%
BALSAPAMBA	62%	1%	10%	18%	2%	7%	0%
BILOVAN	69%	1%	7%	19%	3%	2%	0%
REGULO DE MORA	71%	1%	3%	22%	1%	1%	0%
SAN PABLO	62%	1%	10%	20%	1%	6%	0%
SANTIAGO	68%	3%	11%	13%	2%	3%	0%
SAN VICENTE	77%	1%	7%	12%	2%	0%	0%

FUENTE: INEC. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Complementaria a la información detallada anteriormente, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) al año 2017 en la provincia de Bolívar existe un déficit habitacional cualitativo de vivienda del 39.4%, y un déficit habitacional cuantitativo de vivienda del 24.7%

Déficit habitacional cualitativo de la vivienda	39.4%
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda	24.7%

FUENTE: INEC. ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO – ENEMDU 2017
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

2.4.3.4. Modos de la Tenencia de Vivienda

"Casa Para Todos" es parte del plan de gobierno "Toda una Vida", que articula y coordina la política social mediante la generación de instrumentos técnicos para el cumplimento del Plan Plurianual de Desarrollo del Estado.

La Secretaría Técnica "Toda una Vida" está encargada del levantamiento y actualización del registro social para identificar a los posibles beneficiarios entre los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Es la primera vez que en Ecuador se hace un programa de vivienda masivo a favor de la base de la pirámide. Con el Programa Casa Para Todos aumentaremos al 95% la tenencia propia de vivienda digna en los hogares de condición vulnerable del Ecuador.

En el marco del Programa Casa Para Todos, la Empresa Pública Casa Para Todos es una de las entidades encargadas de la ejecución técnica. Es por ello, que su gestión se ha centrado en los siguientes objetivos gubernamentales planteados:

Cuantitativos:

1. Disminuir el déficit habitacional cuantitativo de hogares de 12,3% a diciembre del 2016 al 9,9% al 2021.
2. Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda (propia) digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021.

Cualitativos:

- Desarrollar e implementar programas de vivienda que permitan disminuir el déficit cuantitativo habitacional, facilitando los procesos de legalización de la tenencia y propiedad del suelo y las viviendas, con principios de protección y seguridad, en coordinación con todos los niveles del Estado.
- Promover la generación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas consolidadas, rurales y donde haya escasez de oferta.
- Planificar el desarrollo, construcción y financiamiento de vivienda de interés social a nivel nacional, en concordancia con los lineamientos del Plan

Nacional de Desarrollo y los planes de ordenamiento territorial y uso de suelo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos.

- Promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles para todos, en especial a grupos prioritarios y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios.
- Ejecutar proyectos y programas para la construcción de vivienda de interés social, así como de mejoramiento de vivienda irrecuperable
- Propender a la consolidación de las ciudades y ocupación adecuada del suelo vacante existente contribuyendo con la ejecución de planes estatales y evitar la especulación del suelo y la densificación de las ciudades.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos que garanticen un hábitat seguro y saludable en los programas habitacionales desarrollados y el acceso a equipamientos sociales.
- Impulsar desde los gobiernos autónomos descentralizados el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de las ciudades, con especial atención a los espacios rurales.
- Incentivar la consolidación de bancos de suelo con provisión de servicios básicos para la construcción de vivienda de interés social.
- Promover el cumplimiento de estándares de calidad para la construcción de viviendas y sus entornos.

Mediante la creación del “Programa Casa para Todos” el Gobierno Nacional elimina el factor adquisitivo enfocándose en lo que se podría denominar la “demanda real” que se refiere a la población con necesidades de vivienda lo cual no significa necesariamente que puedan acceder a una, en virtud de su capacidad de pago.

En este sentido la manera en que se mida la cantidad de viviendas necesarias para este programa, determinará las políticas, estrategias y recursos requeridos para aportar en la solución del déficit habitacional en el país

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, (MIDUVI) y la Empresa Pública Casa Para Todos avanza con la construcción y reparación de 408 viviendas en las provincias de Bolívar y Chimborazo las cuales beneficiarán a las familias afectadas por el evento telúrico ocurrido en el mes de septiembre de 2018.

Los Cantones en los que se intervendrá son:

En la Provincia de Bolívar: Chillanes, Guaranda, Chimbo, San Miguel, Caluma y Echeandia.

Cabe manifestar que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda cuenta con la "Ordenanza de Constitución Organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de vivienda de interés social de Guaranda EP-MVIG, expedida el 8 de septiembre del 2015 y publicada en la gaceta oficial n-4.

En el cantón Las Naves se prevé la Ejecución del Programa Emblemático de Vivienda "Casa para Todos", para lo cual se ha iniciado con la donación del terreno por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). A través del cual se construirán alrededor de 50 casa de interés social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo en su normativa legal, no existe ordenanzas que regulen los proyectos de vivienda de interés social en su territorio.

De la misma manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chillanes no dispone al momento de este tipo de ordenanza, sin embargo, en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), se determinará los procedimientos necesarios y se identificará de ser necesario áreas para vivienda de interés social.

La Municipalidad de Caluma no tiene una ordenanza específica acerca de proyectos de interés social. Por lo que se está trabajando en una propuesta para regular este tipo de proyectos

2.4.4. Infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres.

Según información proporcionada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) se detalla en Anexo No 13 Albergues o Zonas Seguras en cada uno de los cantones donde serán se concentrara la población en caso de emergencias o desastres.

2.4.5. Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales en la Gestión del Riesgo Y Desastres de Apoyo en la Provincia Bolívar

Según información proporciona por la Universidad Estatal de Bolívar, Estudio de Línea Base sobre Riesgos y Amenazas, vulnerabilidades COE 2008 se detalla en anexo No 14 Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales en la Gestión del Riesgo y Desastres de Apoyo en la Provincia Bolívar.

Diagnóstico Asentamientos Humanos - Matriz Síntesis de Problemas o Potencialidades				
VARIABLES	**SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES**	**POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA**	**DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA**	**ACCIONES**
Asentamientos humanos	Mayor densidad Población Rural en el sector rural	71.8% Población Rural 28.2% Población Urbana	Sector Rural y Urbano de la Provincia	Gestionar la información ante los municipios de la definición del suelo urbano, rural y la sub clasificaciones para la planificación provincial
Flujos de servicios bienes y personas	Insuficiente cobertura de servicios básicos	Vivienda abastecida de agua por red pública 65.9% Red de alcantarillado 43% Hogares con servicio de recolección de basura 61.1 % (ENEMDU 2017)	Provincial	Gestionar la cobertura de servicios básicos
Habitad/vivienda	Déficit de vivienda de interés social	El 24.7% es el déficit de vivienda cuantitativo, y el 39.4% es el déficit de vivienda cualitativo (ENENDU 2017)	Provincial	Gestionar la ejecución de Programa de viviendas de interés social

2.4.6 Sistema Territorial Actual Asentamientos Humanos.

El sistema territorial de asentamientos humanos está relacionado con la cobertura de servicios básicos, densidad poblacional y vivienda.

A continuación, describimos los conflictos y problemática del territorio de la provincia Bolívar, en el sistema de asentamientos humanos:

- Servicios básicos insuficientes en la población urbana y especialmente en la rural de la provincia.
- Limitado apoyo a programas de vivienda de interés social.
- Asentamientos en zonas de riesgo.

Así como también se han identificado potencialidades tales como:

- Existe normativa vigente para la regulación de uso y gestión de suelo.
- Planes de Uso y Gestión de Suelo en proceso de formulación.

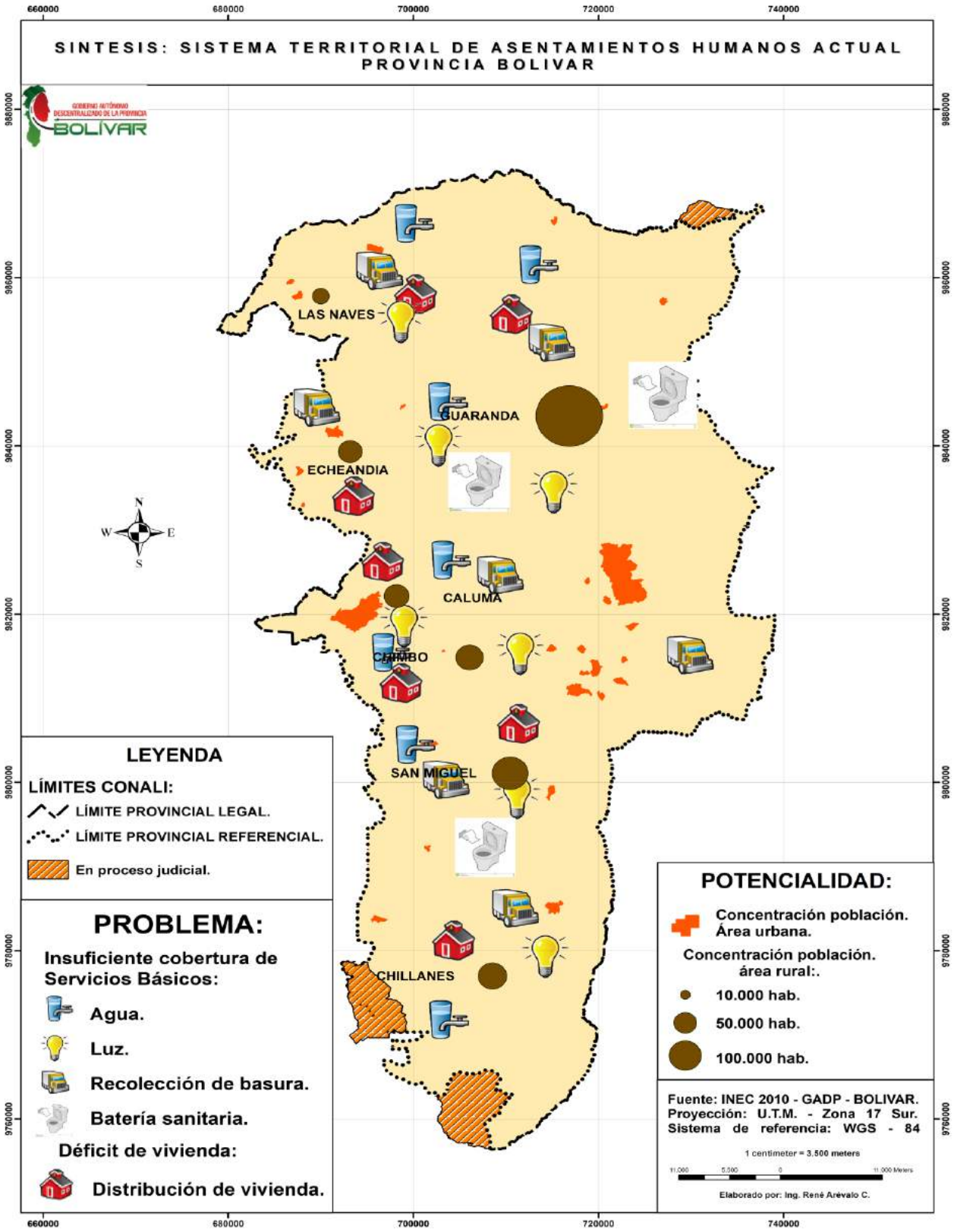
SINTESIS: SISTEMA TERRITORIAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ACTUAL
PROVINCIA BOLIVAR
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDIA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
LEYENDA
LÍMITES CONALI:
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
En proceso judicial.
PROBLEMA:
Insuficiente cobertura de Servicios Básicos:
Agua.
Luz.
Recolección de basura.
Batería sanitaria.
Déficit de vivienda:
Distribución de vivienda.
POTENCIALIDAD:
Concentración población. Área urbana.
Concentración población. área rural:.
10.000 hab.
50.000 hab.
100.000 hab.
Fuente: INEC 2010 - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. - Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
11.000
5.500
0
11.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

2.5 DIAGNOSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD DE LA PROVINCIA

2.5.1. Diagnostico Vial Provincial.

La construcción del Plan vial Integral de la Provincia Bolívar 2016, se desarrolló en función de lo que determina el marco constitucional normativo y de políticas vigentes en el país, así como las orientaciones del Plan Estratégico Nacional de Movilidad, lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, especialmente en el eje de conectividad, así como la normativa reciente que se recoge en la Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.

2.5.1.1. Características de las Vías

Según Provial 2016 el sistema vial de la Provincia de Bolívar posee en su mayoría una superficie de lastre con 2.177.74 km. La superficie del resto de vías son 347.58 km de empedrado, 117.08 km pavimento flexible, 73.98 km suelo natural, 86.11 km de doble tratamiento bituminoso y un 18.84 km de una superficie mixta, siendo la longitud de 2.821,33 Km de la red vial provincial.

Al analizar la superficie de rodadura en lastre en cada uno de los cantones, se puede evidenciar que el cantón Guaranda posee la mayor cantidad con una superficie de 1.013.62 km, seguido del cantón Chillanes con una superficie de 313.18, San Miguel con 295.59 km y el resto de cantones en menor superficie de acuerdo a como se detalla en el cuadro.

SUPERFICIE DE RODADURA POR CANTON - Km						
CANTON	**DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO**	**EMPEDRADO**	**LASTRE**	**MIXTO**	**PAVIMENTO FLEXIBLE**	**SUELO NATURAL**
Caluma		12,06	94,55			1,26
Chillanes		34,10	313,18		1,17	11,03
Chimbo	28,18	27,85	203,92	5,92	10,32	5,33
Echeandia			142,82		24,99	
Guaranda	28,35	100,70	1013,62	9,60	53,17	52,60
Las Naves			114,06	3,32	1 1,11	0,10
San Miguel	29,58	172,87	295,59		16,32	3,66
SUB TOTAL	**86,11**	**347,58**	**2.177,74**	**18,84**	**117,08**	**73,98**
TOTAL	**2.821.33 km**					

FUENTE : INVENTARIOS PROVIAL 2016

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2019 - GADPB

El estado de las vías determina el grado de accesibilidad durante un periodo determinado, en el presente cuadro se puede observar el estado al 2016 de la red vial Provincial.

ESTADO DE LAS VIAS EN LA PROVINCIAL KM								
ESTADO	D.T.S.B.	EMPEDRADO	LASTRE	MIXTO	PAVIMENTO FLEXIBLE	SUELO NATURAL	TOTAL	PORCENTAJE
BUENO	8,87	0,92	87,42	0,00	35,87	1,88	**134,96**	4,78%
MALO	50,78	168,89	1065,01	4,49	30,08	60,26	**1379,51**	48,90%
REGULAR	26,46	177,79	1025,29	14,35	51,12	11,85	**1306,86**	46,32%
TOTAL	**86,11**	**347,58**	**2.177,74**	**18,84**	**117,08**	**73,98**	**2.821,33**	**100,00%**

FUENTE: INVENTARIOS PROVIAL 2016

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019 – GADPB

La extensión total referida en el presente cuadro es de 2.821,33 km de longitud a nivel provincial; en el levantamiento de la información de la consultora 13.47 km se tomaron tramos que están fuera del perfil de la provincia Bolívar, y no se consideró la red estatal vial provincial que es de 336,41 Km de longitud.

(Ver atlas Cartográfico No 75) Mapa de Distribución Vial en la Provincia Bolívar Consultoría Irigoyen & Asociados.

2.5.1.2. Red vial Cantonal

La red cantonal son aquellas que constituye principalmente la conexión de las parroquias hacia la red estatal y provincial también debe estar a nivel de carpeta asfáltica y la red parroquial o aquella que conecta los poblados a nivel provincial debiendo tener mantenimiento permanente que garantice la conexión vehicular tanto en verano como en invierno, permitiendo recoger el tráfico que viene de las localidades y conduciéndolas a las vías secundarias y terciarias, una estrategia de inversión como apoyo a la transformación de largo plazo en el territorio, para reducir esporádicos impactos negativos para la generación de riesgos sobre el territorio

Esta red es administrada por los municipios, de igual manera existen vías de carácter intercantonal de segundo y tercer orden, caminos vecinales que cubren todos los cantones, manteniendo comunicación con los sectores productivos, su longitud aproximada es de 3.144,27 KM que viene a constituir el total de la red vial provincial incluidas las vías estatales.

A continuación, se presenta la representación, observándose que el cantón Guaranda tiene el mayor número de kilómetros pues alcanza el 43,59 % del total de la provincia, el cantón San Miguel con 19,58 %, el cantón Chillanes con 12,90 %, el cantón Chimbo con 9,97 %, el cantón Echeandía con 6,34 %, el cantón las Naves con 4,18 % y finalmente el cantón Caluma con 3,44 %

DISTRIBUCION VIAL CANTONAL				
CANTÓN	**VIA PROVINCIAL**	**VIA ESTATAL**	**TOTAL Km.**	**%**
CALUMA	108,03	0	108,03	3,44
CHILLANES	339,86	65,54	405,4	12,9
CHIMBO	279,62	33,81	313,43	9,97
ECHEANDIA	167,55	31,84	199,39	6,34
GUARANDA	1251,39	119,31	1370,7	43,59
LAS NAVES	131,55	0	131,55	4,18
SAN MIGUEL	529,82	85,91	615,73	19,58
TOTAL	**2807,82**	**336,41**	**3144,23**	**100**

FUENTE: : INVENTARIOS PROVIAL 2016

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN 2019- GADPB

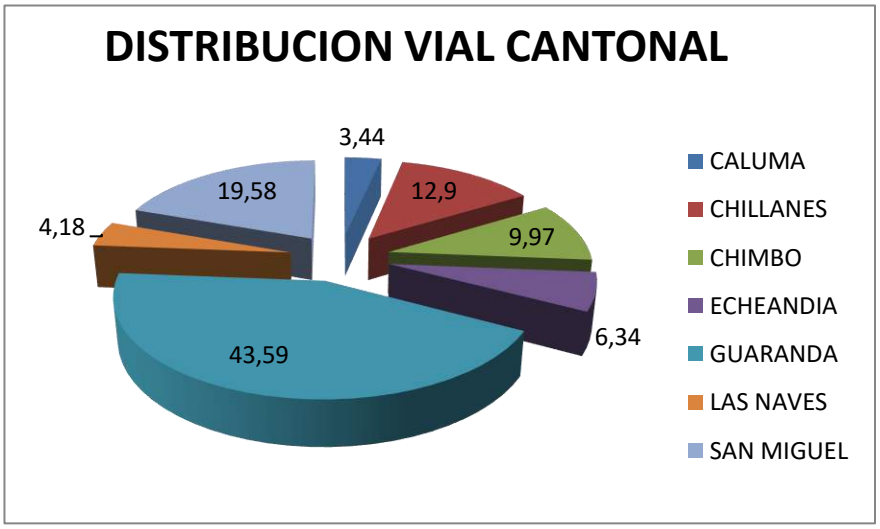

2.5.1.3. Redes viales y de transporte

La infraestructura vial es de suma importancia para la competitividad, tanto los insumos como los productos deben ser transportados desde y hacia los mercados, en este sentido la vialidad posee dos aspectos fundamentales que la caracterizan: la cobertura y la tipología.

La red vial estatal en la Provincia Bolívar según datos del MTOP son 336,41 Km con un tipo de calzada de carpeta asfáltica, debidamente señalizadas horizontal y

vertical, con su respectiva clasificación de categoría. Según datos proporcionados por la Regional 5 del MTOP se añadieron a las vías existentes la: Guanujo – Echeandia; Chillanes – Bucay, Echeandia – Ventanas, vías que han sido intervenidas directamente por el Gobierno Central, ampliando la conectividad hacia las principales polos de desarrollo del país.

RED VIAL ESTATAL		
DESCRIPCIÓN	**LONGITUD Km**	**PORCENTAJE**
Guaranda - Ambato (Limite Provincial)	61,30	18,22
Guaranda - Balsapamba	74,02	22,00
Guaranda - Las Herrerias - San Juan	38,00	11,30
Guanujo - Echeandia	53,40	15,87
Echeandia - Ventanas (Límite Provincial)	26,00	7,73
San Pablo - Chillanes	23,26	6,91
Chillanes – Bucay	60,44	17,97
TOTAL	**336,42**	**100,00**

FUENTE: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS - REGIONAL 5 - 04/05/2018

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2019 - GADPB

(Ver atlas Cartográfico No 76) Mapa Distribución de la Red Estatal – Provincia Bolívar.

2.5.1.4. Conectividad Vial con los Asentamientos Humanos Jerarquizados

La provincia de Bolívar se caracteriza por su accesibilidad media hacia los poblados que se encuentran en su territorio, evidenciado en los porcentajes que posee: el 94% de sus vías son medianamente accesibles, el 5% son accesibles y apenas el 1% son inaccesibles. Por lo tanto, se puede calificar de manera general a la provincia con una accesibilidad media a sus centros poblados.

Dentro del análisis a nivel cantonal, Caluma posee 42.12 km de vías medianamente accesibles, lo que se traduce en un 84%; 6.68 km son vías accesibles, correspondiente al 13% y en cuanto a las vías inaccesibles, existen 1.26 km equivalentes al 3% del cantón. Cabe recalcar que este cantón posee una sola parroquia, del mismo nombre.

El cantón Chillanes tiene un 97% de vías medianamente accesibles, y el 3% restante son de vías accesibles, no existiendo vías inaccesibles. La parroquia Chillanes es aquella que posee mayor cantidad de km de vías con accesibilidad media hacia sus centros poblados.

En cuanto al cantón Chimbo, las vías medianamente accesibles son aquellas que predominan con 141.43 km (89%), seguidas de las accesibles con 13.20 km (8%)

y las inaccesibles con 4.19 km (3%). La parroquia Telimbela sobresale con el mayor kilometraje en vías medianamente accesibles, mientras que la parroquia Magdalena es la única que posee vías calificadas con inaccesibilidad.

El cantón Echeandía se caracteriza por su accesibilidad media, ya que el mayor kilometraje se encuentra en esta categoría (119.00 km), en tanto que las vías accesibles suman 11.07 km. Este cantón no posee vías inaccesibles. Cabe recalcar que este cantón tiene una sola parroquia, cuyo nombre es igual al del cantón.

El cantón Guaranda posee vías medianamente accesibles que corresponden al 96%; accesible al 2% e inaccesibles al 2%. La parroquia Guaranda destaca en cuanto al kilometraje de vías de categoría medianamente accesible, mientras que se observa que las parroquias San Simón y Julio E. Moreno son las que aportan con vías inaccesibles al cantón.

El cantón Las Naves se caracteriza por tener un alto porcentaje en vías medianamente accesibles con un 90%, seguidamente se encuentran las vías accesibles con un 10%.

San Miguel posee su mayor porcentaje en vías medianamente accesibles (88%), le sigue el porcentaje de vías accesibles (12%). En este cantón no existe inaccesibilidad entre poblados. La parroquia del mismo nombre posee el más alto kilometraje en vías medianamente accesibles.[40]

ACCESIBILIDAD POR CANTON EN %			
CANTON	**ACCESIBLES**	**MEDIANAMENTE ACCESIBLES**	**INACCESIBLES**
Caluma	13	84	3
Chillanes	3	97	
Chimbo	8	89	3
Echeandía	9	91	
Guaranda	2	96	2
Las Naves	10	90	
San Miguel	12	88	

FUENTE Y ELABORACIÓN: INVENTARIOS PROVIAL 2016

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2019 - GADPB

[40] FUENTE: Plan Desarrollo Vial Integral Provincia Bolívar 2016

2.5.1.5. Accesibilidad a las Zonas Productivas

La provincia de Bolívar cuenta en su mayoría con vías con una alta producción con 1.408.79 km, seguido de vías con una media producción con 1.115.96 km y finalmente con vías con una baja producción con 296.57 km. De las vías con producción alta, 98.07 km son accesibles, 31.40 km son inaccesibles y 1.279.33 km son medianamente accesibles.

Al analizar la producción y conectividad en cada uno de los cantones, se encontró que en el cantón Caluma la mayor cantidad de vías tienen una producción media con 35 km, de los cuales la mayoría son medianamente accesibles, 27.07 km, y se encuentran en la parroquia Caluma.

Las vías del cantón Chillanes tienen una producción media, 229.74 km. De estas vías, la mayor cantidad son medianamente accesibles, con 214.84 km, y se encuentran en mayor número en la parroquia Chillanes (113.27 km).

Las vías del cantón Chimbo tienen una alta producción con 185.68 km, de estas vías, la mayor cantidad son medianamente accesibles con 172.11 km, y se encuentran en mayor cantidad en la parroquia Magdalena (69.47 km).

Las vías del cantón Echeandía en su mayoría tienen una producción media con 118.25 km. De estas vías, la mayor cantidad son medianamente accesibles, 108.30 km, y se encuentran en la parroquia Echeandía.

Las vías del cantón Guaranda en su mayoría tienen una producción alta con 876.38 km. De estas vías, la mayor cantidad son medianamente accesibles, 807.95 km, y se encuentran en mayor número en la parroquia Simiatug 192.18 km.

Las vías del cantón Las Naves en su mayoría tienen una producción baja, con 89.05 km. De estas vías, la mayor cantidad son medianamente accesibles, 86.36 km, y se encuentran en la parroquia Las Naves.

Finalmente, las vías del cantón San Miguel en su mayoría tienen una producción media con 293.82 km, de estas vías, la mayor cantidad son medianamente accesibles con 258.72 km, y se encuentran en mayor número en la parroquia San Miguel con 60.56 km. [41]

[41] FUENTE: Plan Desarrollo Vial Integral Provincia Bolívar 2016

2.5.1.6. Accesibilidad de la Población a los Servicios Sociales de Educación y Salud

En la provincia de Bolívar se puede apreciar que el 92% corresponde a vías de tipo medianamente accesible hacia los servicios de salud y educación, el 7% hace referencia a las vías accesibles y el 1% apenas son vías inaccesibles. Por lo tanto, se concluye que, en términos generales, esta provincia está calificada con una accesibilidad media a los servicios analizados.

El cantón Caluma muestra que existen vías de tipo medianamente accesibles en un 88% (57.15 km), un 10% de vías accesibles y un 2% las inaccesibles.

Chillanes posee el 94% de vías medianamente accesibles hacia sus servicios, el 4% son accesibles y el 2% son inaccesibles. La parroquia que destaca es Chillanes, ya que posee el mayor kilometraje en vías medianamente accesibles.
En el cantón Chimbo se identificó vías de tipo medianamente accesible (148.98 km – 86%), accesible (20.78 km – 12%) e inaccesible (4.19 km – 2%). La parroquia Telimbela es la que mayor kilometraje posee en este cantón en cuanto a la categoría medianamente accesible. La Magdalena es la única parroquia que posee vías inaccesibles.

Echeandía muestra ser un cantón en donde destaca la accesibilidad media a sus servicios con un 91%, el 9% son vías accesibles, no existiendo vías inaccesibles.

En el cantón Guaranda se aprecia la inexistencia de vías de tipo inaccesible, mientras que un 91% corresponde a vías medianamente accesibles y un 9% de accesibles. Simiatug es la parroquia que tiene el mayor número de km en cuanto a vías medianamente accesibles.

El cantón Las Naves es otro de los cantones que se caracteriza por no tener vías inaccesibles. Se observa que los porcentajes de vías medianamente accesibles y accesibles son del 96% y 4%, respectivamente.

Finalmente, el cantón San Miguel tiene el 84% de las vías medianamente accesibles y el 16% accesibles. Dentro de las medianamente accesibles, la mayor cantidad de km se encuentra en la parroquia San Miguel.[42]

[42] FUENTE: Plan Desarrollo Vial Integral Provincia Bolívar 2016

Tabla de accesibilidad a servicios sociales por cantón en %

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS SOCIALES			
CANTON	ACCESIBLES	MEDIANAMENTE ACCESIBLES	INACCESIBLES
Caluma	10	88	2
Chillanes	4	94	2
Chimbo	12	86	2
Echeandia	9	91	
Guaranda	9	91	
Las Naves	4	96	
San Miguel	16	84	

FUENTE Y ELABORACIÓN: *INVENTARIOS PROVIAL 2016*
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: *SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2019 - GADPB*

2.5.1.7. Características de los Puentes

Según datos del inventario Pro vial 2016 la provincia de Bolívar cuenta con un total de 190 puentes, clasificados por capa de rodadura: 152 puentes de hormigón que equivale al 80%; 25 puentes con rodadura de asfalto equivalente al 13.16% y 13 puentes de lastre que equivalen al 6.84% distribuidos en los siete cantones de la Provincia.

PUENTES SEGÚN CAPA DE RODADURA			
CANTON	ASFALTO	HORMIGON	LASTRE
Caluma		7	
Chillanes	1	18	1
Chimbo	3	8	
Echeandia	6	30	1
Guaranda	12	62	9
Las Naves		14	
San Miguel	3	13	2
Total:	25	152	13

FUENTE : INVENTARIOS PROVIAL 2016

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2019 – GADPB

2.5.2. Situación Actual Vial de la Provincia Bolívar

En la provincia Bolívar a agosto del 2019 (levantamiento en territorio) podemos encontrar variaciones significativas de indicadores según información proporcionado por la Secretaría de Vialidad relacionada a los diferentes tipos de capas de rodadura viales, en comparación a la información del inventario PROVIAL 2016; lo que significa que la gestión de la Prefectura ha sido efectiva y oportuna, mejorando la conectividad entre Cantones, parroquias y comunidades

generando ahorro en tiempo, distancia, dinamizando la comercialización de los productos agropecuarios y conservación del parque automotor.

La red vial actual a cargo del GAD Provincial es 2.807.86; la red vial estatal 336,41 Km dando un total de 3144,27 km que viene a constituir el total de la red vial Provincial.

El sistema vial de la Provincia de Bolívar posee en su mayoría una superficie de lastre con 1.973,56 km le corresponde el 70,29 %; en segundo lugar tenemos empedrado con 336,71 Km correspondiente al 11.99 %; en tercer lugar carpeta asfáltica con 282,74 Km correspondiente al 10,07 %; en cuarto lugar doble riego asfáltico con 141,97 Km correspondiente al 5,06 % y por último suelo natural con 72,88 Km correspondiente al 2,60 %.

TIPO DE SUPERFICIE PROVINCIA BOLIVAR						
CANTON	CARP. ASFALTICA	DOBLE RIEGO ASFALTICO	EMPEDRADO	LASTRADO	SUELO NATURAL	TOTAL
CALUMA	23,01	0,00	9,34	74,42	1,26	**108,03**
CHILLANES	26,75	0,00	28,53	273,55	11,04	**339,87**
CHIMBO	21,39	29,86	26,21	197,26	4,98	**279,70**
ECHEANDIA	34,78	0,00	0,00	132,76	0,00	**167,54**
GUARANDA	98,76	68,15	99,16	934,63	51,49	**1252,19**
LAS NAVES	28,00	0,00	0,00	102,62	0,10	**130,72**
SAN MIGUEL	50,05	43,96	173,47	258,32	4,01	**529,81**
TOTAL	**282,74**	**141,97**	**336,71**	**1973,56**	**72,88**	**2.807,86**
AÑO 2019%	**10,07%**	**5,06%**	**11,99%**	**70,29%**	**2,60%**	**100,00%**

FUENTE: SECRETARÍA VIALIDAD 2019

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: *SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - AGOSTO - 2019 – GADPB*

Como podemos observar en el cuadro que se va incrementando la longitud en la superficie de rodadura en carpeta asfáltica, de acuerdo al Plan Vial del año 2004 existía 80,10 Km en la provincia, hoy alcanzamos a 282,74 km de carpeta asfáltica y 141,97 Km de Doble riego asfáltico; mientras tanto que en los otros tipos de rodadura como empedrado, lastre y suelo natural se modificara conforme al tipo de intervención, permitiendo una conectividad permanente entre territorios.

VARIACION DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DEL 2016 AL 2019				
TIPO RODADURA	2016	PORCENTAJE	2019	PORCENTAJE
Carpeta Asfáltica	117,07	4,15%	282,74	10,07%
Doble Riego Asfáltico	86,11	3,05%	141,97	5,06%
Empedrado	347,58	12,32%	336,71	11,99%

Lastre	2177,74	77,19%	1973,56	70,29%
Suelo Natural	73,98	2,62%	72,88	2,60%
Mixto	18,84	0,67%		
TOTAL	**2.821,33**	**100,00%**	**2.807,86**	**100,00%**

FUENTE: INVENTARIOS PROVIAL 2016 - SECRETARIA VIALIDAD 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - AGOSTO - 2019 - GADPB

La extensión total referida en el presente cuadro es de 2.821,33 km de longitud a nivel provincial; menos 13.47 km del levantamiento de la información de la consultora que se tomaron tramos que están fuera del perfil de la provincia Bolívar dando un total de 2.807,86 referidos.

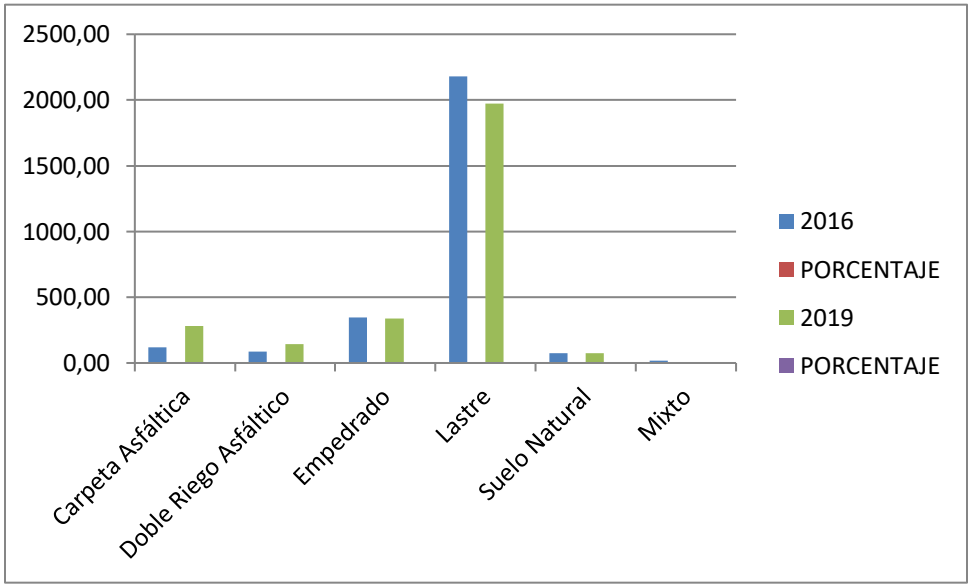

En el cuadro descrito anteriormente se puede evidenciar la variación de la capa de rodadura entre el año 2016 – 2019 donde se nota que existe un incremento del 4.15% al 10.07% en carpeta asfáltica, del 3.05% a 5.06% en doble riego asfáltico, y a su vez disminuyendo los otros tipos de rodadura tales como: empedrado, lastre, suelo natural y mixto.

(Ver atlas Cartográfico No 77) Mapa Red Actual en la Provincia Bolívar 2019.

2.5.2.1. Situación Actual Puentes Provincia Bolívar

La actual administración en el periodo 2017 – 2019 se ha construido 67 puentes[43] en los sectores rurales mejorando la movilidad en la temporada invernal quienes permanecían en muchas ocasiones incomunicadas debido al incremento de los

[43] Secretaría Obras Públicas GADPB

caudales en los ríos; en la actualidad cuentan con vías de acceso para su movilización, así como para que transporten sus productos a los principales mercados adyacentes.

2.5.3. Servicio de Transporte Provincial

2.5.3.1. Marco Jurídico de Transporte Provincial

En la provincia Bolívar existe la Unidad Administrativa Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Bolívar, la misma que cumple funciones específicas emanadas por la constitución en la que mediante: el Art. 226 de la Constitución establece que las instituciones del Estado tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines, así mismo en el Art. 227 establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación[44].

En el Art. 1 de la Ley Orgánica de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con la finalidad de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio Ecuatoriano.

En el Art. 16 de la LOTTTSV determina que la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es el ente encargado de la ***regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial,*** en el territorio nacional, en el ámbito de sus competencias, con sujeción a las políticas emanadas del Ministerio del Sector.

De conformidad en el Art. 17, 18, 19 y 20 numeral 21 de la LOTTTSV, le corresponde al directorio de la ANT aprobar el otorgamiento de los títulos habilitantes en el ámbito de su competencia, de conformidad con el reglamento correspondiente.

Según disposición Transitoria Décima Octava de la LOTTTSV los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales asumirán las competencias en materia de planificación, regulación, control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Una vez que hayan cumplido con el procedimiento establecido en el COOTAD. Hasta tanto la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, ejercerán tales competencias[45].

[45] LOTTTSV

Las Competencias de la Agencia Nacional de Transito determina modelos diferenciados de gestión por GAD metropolitanos y municipales, se desprendió la necesidad de establecer modelos de gestión diferenciados, que permitan asegurar la prestación de productos y servicios de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, considerando ciertos criterios mínimos, para responder a las necesidades territoriales.

De acuerdo a la disposición constitucional establecida en el artículo 264, numeral 6, este principio se expresa en tres sentidos: Modelos de gestión Capitulo 23 a) Integralidad en la competencia: implica asignar a todos los GAD facultades en todos los ámbitos de la competencia, es decir facultades en TTTSV. b) Integralidad en las facultades para la prestación de servicios: implica asignar todas las facultades para un mismo producto y servicio. Ejemplo: planificación, regulación, control y gestión para emisión de títulos habilitantes. c) Integralidad en la prestación de servicios: asignación de un mismo proceso para un mismo nivel de gobierno. Ejemplo: proceso íntegro de matriculación.

En función de estos criterios, se establecieron tres modelos de gestión diferenciados para la competencia de tránsito, transporte y seguridad vial: Modelo de Gestión “A” Los GAD metropolitanos y municipales que integren este modelo recibirán todos los productos y servicios susceptibles de descentralización de acuerdo con la matriz de productos y servicios. Es decir, todas las facultades (planificación, regulación, control y gestión) y productos en todos los ámbitos de la competencia (TTTSV). Modelo de Gestión “B” Aquellos GAD metropolitanos y municipales que formen parte de este modelo de gestión recibirán todos los productos y servicios susceptibles de descentralización, de acuerdo con la matriz de productos y servicios, a excepción del control operativo en la vía pública. Modelo de Gestión “C” Los GAD metropolitanos y municipales que pertenezcan a este modelo de gestión recibirán todos los productos y servicios susceptibles de descentralización, a excepción del control operativo en la vía pública y el servicio de matriculación”.

Por lo tanto en Tránsito tiene la Planificación la regulación, más no el control esto es no control operativo, ni matriculación y licencias; En Transporte tiene Planificación Plan de transporte terrestre Regulación Normativa para gestión del transporte, control de cumplimiento de normativa emisión de títulos habilitantes para transporte público Emisión de títulos habilitantes para transporte comercial y cuenta propia seguridad vial; Planificación Plan de seguridad vial Regulación Normativa para seguridad vial Control Campañas de seguridad vial.
Las clases de Transporte Terrestre en el Art. 54 detalla el servicio de transporte público que consiste en el traslado de personas de un lugar a otro dentro de los ámbitos definidos en el Reglamento General de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

La LOTTTSV determina el Ámbito de Operación del Transporte Terrestre según los artículos:

Art. 60: de conformidad con la Ley, los siguientes ámbitos de operación de transporte terrestre de pasajeros y/o bienes:

1. Servicio de transporte Intracantonal: es el que opera dentro de los límites cantonales.
2. Servicio de Transporte Intraprovincial (intercantonal): es el que opera dentro de los límites provinciales entre los cantones. Será responsable de este registro la Unidad Administrativa Regional o Provincial, o el GADs Regional que hubiere asumido la competencia en el lugar donde se presta el servicio.
3. Servicio de Transporte Intrarregional: es la que opera entre las provincias que conforman una misma región.
4. Servicio de Transporte Interprovincial: se presta dentro de los límites del territorio nacional.
5. Servicio de Transporte Internacional: se presta fuera de los límites del país.
6. Servicio de Transporte Transfronterizo: Se presta entre regiones de frontera debidamente establecidas

Art. 61.- Pueden ser los siguientes tipos:

1. Transporte Colectivo: destinado al traslado colectivo de pasajeros.
2. Transporte Masivo: destinado al traslado masivo de pasajeros
3. El Transporte Público de Pasajeros: en todos sus ámbitos, se hará en rutas definidas, sujetos a una tarifa fija.

Art. 62.- Pueden ser:

1. Transporte Escolar e Institucional
2. Taxis
3. Servicio Alternativo excepcional
4. Carga Liviana
5. Transporte Mixto
6. Carga Pesada
7. Turismo

Las cooperativas de transporte que prestan su servicio hacia a las diferentes provincias: Guayaquil, Quito, Puerto Quito, Ambato, Babahoyo, Santo Domingo, Riobamba, Santa Elena, operan desde el terminal terrestre de la ciudad de Guaranda, donde arriban y salen los buses interprovinciales; además existen unidades de transporte intraprovincial y urbano con paradas y estacionamientos estratégicos para el acceso a usuarios que se movilizan de un lugar a otro.

Las unidades de transporte están clasificadas de acuerdo al servicio de prestación en 9 modalidades: taxis convencional, taxis ejecutivos, urbano popular, escolar e institucional, carga liviana, carga pesada, mixto, intraprovincial, interprovincial. El servicio de transporte existe en cada una de los siete cantones de la provincia en todas sus modalidades brindando así mayor accesibilidad a la población Bolivarense.

MODALIDADES DE TRANSPORTE								
DESCRIPCION		N° VEHICULOS POR CANTONES						
	N° OPERADORAS	GUARANDA	CHIMBO	SAN MIGUEL	CALUMA	ECHEANDIA	CHILLANES	LAS NAVES
Taxis Convencional	6	231	29	47				
Taxis Ejecutivos	5	75	0	0				
Urbano Popular	1	45	0	0				
Escolar e Institucional	3	19	0	6				
Carga Liviana	6	185	21	25				
Carga Pesada	41	567	115	94	617	66	87	37
Mixto	29	249	87	106	39	41	47	24
Intraprovincial	7	55	0	0	28	14	0	14
Interprovincial	7	240	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**105**	**1666**	**252**	**278**	**684**	**121**	**134**	**75**

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO - ANT - UNIDAD ADMINISTRATIVA BOLÍVAR - ANT-DPB-2019-1131
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: *SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2019 - GADPB*

Transporte Aéreo: En la Provincia no contamos con transporte aéreo debido a su situación geográfica y por las condiciones climatológicas, el aeropuerto con vuelos permanentes más cercano es el José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil.

2.5.4. Telecomunicaciones

2.5.4.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Las telecomunicaciones en la actualidad soy primordiales contribuyendo en el desarrollo económico, social y mejora la calidad de vida de la población en todos los ámbitos, ya que permite establecer la comunicación a distancia rápida y oportuna.

Las redes de comunicación permiten el intercambio de información a través de diferentes mecanismos, muchos de ellos de carácter masivo como radio, prensa, fax, televisión y medios de comunicación personal como la telefonía fija, telefonía móvil e internet, este último elemento juega un papel muy importante tanto como medio personal como medio masivo de comunicación, pues se convierte en una red de procesamiento de voz, datos y video al mismo tiempo.

La Comunicación es un elemento de suma importancia dentro del desarrollo de la sociedad en general, ya que en ella se evidencia como los individuos interactúan unos a otros, siendo así la comunicación el pilar fundamental del proceso social. Los medios de comunicación hacen posible la transmisión y visualización de acontecimientos de gran importancia por medio de productos comunicacionales como noticieros, reportajes, investigaciones, producción nacional, etc.

2.5.4.1.1. Medios radiales, escritos y televisivos.

En la provincia Bolívar existen 18 medios de comunicación radiales, se encuentran ubicados en los siete cantones; la mayoría de ellos se encuentra en la capital de Provincia; 5 medios de comunicación impresos y 3 televisivos en entre ellos se encuentra el canal Municipal, Tele-Amazonas repetidora, y en el cantón Caluma TV canal 6. (Anexo No 15 Medio de Comunicación de la Provincia Bolívar)

2.5.4.1.2. Disponibilidad Internet.

Según información INEC 2010 el acceso a internet en viviendas en el sector urbano es de 1468 y en el área rural apenas de 464 a nivel de los siete cantones de la provincia Bolívar; en la actualidad ha mejorado la cobertura del servicio en el sector urbano sin embargo en el área rural es necesario ampliar la cobertura.

DISPONIBILIDAD SERVICIO DE INTERNET A NIVEL CANTONAL				
DISPONIBILIDAD SERVICIO DE INTERNET	**URBANO**		**RURAL**	
CANTON	**Si**	**No**	**Si**	**No**
GUARANDA	958	5740	201	16267
CHILLANES	37	778	44	3727
SAN JOSE DE CHIMBO	85	1045	45	2978
ECHEANDIA	84	1698	22	1553
SAN MIGUEL	173	1825	108	5201
CALUMA	123	1655	32	1794
LAS NAVES	8	406	12	1124
TOTAL	**1468**	**13147**	**464**	**32644**

CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010 PROCESADO CON REDATAM+SP 2010

ELABORADOR POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

2.5.4.1.3. Telefonía Convencional

La cobertura de este servicio a nivel de viviendas urbana es de 7580 y únicamente 2963 en el sector rural tiene y hace uso del servicio de telefonía.

DISPONIBILIDAD DE TELEFONIA CONVENCIONAL A NIVEL CANTONAL				
DISPONIBILIDAD TELEFONIA CONVENCIONAL	URBANO		RURAL	
CANTON	Si	No	Si	No
GUARANDA	3693	3005	1187	15281
CHILLANES	386	429	241	3530
SAN JOSE DE CHIMBO	708	422	557	2466
ECHEANDIA	717	1065	87	1488
SAN MIGUEL	1194	804	579	4730
CALUMA	702	1076	227	1599
LAS NAVES	180	234	85	1051
TOTAL	**7580**	**7035**	**2963**	**30145**

CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010 PROCESADO CON REDATAM+SP 2010

ELABORADOR POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

Según datos Arcotel la provincia Bolívar al 2015 tenía 22118 usuarios. Cabe anotar que con el aumento de la cobertura de las empresas móviles el servicio de telefonía fijo ha disminuido notablemente es así que al 2019 el número de abonados es de 21273 administrados por la Empresa Estatal Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

2.5.4.1.4. Telefonía Móvil

La telefonía móvil se ha desarrollado en los últimos tiempos y su cobertura ha ido creciendo notablemente, el servicio móvil a nivel de país actualmente lo brindan las empresas: empresa CONECEL (Claro) con el 52,32 %, lo sigue la empresa OTECEL (Movistar) con el 28,43 % y finalmente la empresa pública CNT con el 19,24 % restante.

Según el censo de población y vivienda 2010 respecto al uso de telefonía celular, 11.053 disponen de este servicio en el sector urbano mientras que en el sector rural es de 16.572

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR A NIVEL CANTONAL				
DISPONIBILIDAD TELEFONIA CELULAR	URBANO		RURAL	
CANTON	Si	No	Si	No
GUARANDA	5312	1386	7193	9275
CHILLANES	545	270	1946	1825
SAN JOSE DE CHIMBO	819	311	1548	1475
ECHEANDIA	1205	577	1002	573
SAN MIGUEL	1547	451	3028	2281
CALUMA	1343	435	1020	806
LAS NAVES	282	132	835	301
TOTAL	**11053**	**3562**	**16572**	**16536**

CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010 PROCESADO CON REDATAM+SP
ELABORADOR POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

Cobertura Móvil

La señal de cobertura móvil en la Provincia Bolívar está clasificada por dos tipos: 3G (8 sitios de cobertura) y GSM (12 sitios de cobertura). En los seis cantones de la provincia existe cobertura 3G excepto en el Cantón Chillanes.

COBERTURA MOVIL PROVINCIA BOLIVAR								
COBERTURA	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DISTRITO	CIRCUITO	SITIO DE COBERTURA	NUMERO DE SITIOS	TOTAL SITIOS
3G	BOLIVAR	GUARANDA	GUARANDA	GUARANDA	GUARANDA	GUANUJO	1	8
3G			GUARANDA	GUARANDA	GUARANDA	GUANUJO	1	
3G			SAN LUIS DE PAMBIL	GUARANDA	SAN LUIS DE PAMBIL	SAN LUIS DE PAMBIL	1	
GSM			GUARANDA	GUARANDA	GUARANDA	GUANUJO	1	
GSM			GUARANDA	GUARANDA	GUARANDA	GUARANDA	1	
GSM			SALINAS	GUARANDA	SALINAS	SALINAS	1	
GSM			SAN LUIS DE PAMBIL	GUARANDA	SAN LUIS DE PAMBIL	SAN LUIS DE PAMBIL	1	
GSM			SIMIATUG	GUARANDA	SIMIATUG	SIMIATUG	1	
GSM		CHILLANES	CHILLANES	CHILLANES	CHILLANES	CHILLANES	1	1
3G		CALUMA	CALUMA	ECHEANDIA-CALUMA-LAS NAVES	CALUMA	CALUMA	1	2
GSM							1	
3G		CHIMBO	SAN JOSE DE CHIMBO	CHIMBO - SAN MIGUEL	SAN SEBASTIAS Y SAN JOSE DE CHIMBO	CHIMBO	1	2
GSM			SAN SEBASTIAS Y SAN JOSE DE CHIMBO				1	

3G		ECHEANDIA	ECHEANDIA	ECHEANDIA-CALUMA-LAS NAVES	ECHEANDIA	ECHEANDIA	1	2
GSM							1	
3G		LAS NAVES	LAS NAVES	ECHEANDIA-CALUMA-LAS NAVES	LAS NAVES	LAS NAVES	1	2
GSM							1	
3G		SAN MIGUEL	SANTIAGO	CHIMBO-SAN MIGUEL	SANTIAGO-SAN VICENTE	SAN MIGUEL	1	3
GSM			SAN PABLO		SAN PABLO	SAN PABLO ATENAS	1	
GSM			SANTIAGO-SAN VICENTE		SANTIAGO-SAN VICENTE	SAN PABLO ATENAS	1	
						TOTAL	20	20

FUENTE: SIN - SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y SECRETARIA NACIONAL DETELECOMUNICACIONES - 2012
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL - 2019 - GADPB

2.5.5. Energía

Para la provincia Bolívar, CELEC EP, en el plan Maestro de Electricidad 2016 – 2025 tiene planificada la construcción de las centrales hidroeléctricas: Pasagua 3,45 [MW] en el cantón Caluma y Tigrehurco 3,44 [MW] en el Cantón Guaranda, mismas que cuentan con los estudios definitivos[46].

2.5.5.1. Potencia instalada y tipo de generación de energía

A partir del 2012 se implementó un proceso de modernización de la infraestructura de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP con la ejecución de múltiples programas de inversión financiados con recursos propios, Presupuesto General del Estado y Recursos Externos (BID, CAF, AFD); programas como el PLAN 10 MILLONES, PLAN 15 MILLONES, PMD-RSND BID 1, PMD-RSND BID II, PMD-RSND AFD, PMD-RSND CAF, FERUM BID I, FERUM BID II, FERUM BID III, dotándose a la provincia de nuevas subestaciones y repotenciando las existentes con tecnología de punta, se construyeron y repotenciaron los principales alimentadores que sirven a los centros poblados, se entregó a la provincia un nuevo punto de conexión con el Sistema Nacional Interconectado (SIN) mediante la construcción de la Línea de Sub transmisión a 69 [KV] Babahoyo – Caluma, se implementó también el Centro de Operaciones de Distribución de la provincia Bolívar (COD Bolívar) mediante el que se monitorea y controla de forma centralizada todo el sistema eléctrico, a través de un SCADA y la instalación e

[46] **FUENTE:** PME-2016-2025 CELEC EP https://www.celec.gob.ec/hidroagoyan/images/PME%202016-2025.pdf

integración de equipos electrónicos inteligentes (IED´s, reconectadores, etc.) en las redes de distribución.

Al 2018 la potencia nominal es de 8.676,89 MW de las cuales 5.271,74 MW (60,75 %) corresponden a centrales con fuentes de energía renovable y 3.405,14 MW (39,24 %) a centrales con fuentes de energía no renovables.
Para la provincia Bolívar le corresponde Potencia Nacional 8,00 con energía renovable, hidráulica.

Existiendo además de las centrales de energía no renovables, que se utilizan combustibles fósiles (derivados del petróleo y gas natural) como fuente de energética la provincia Bolívar no cuenta con la instalación de este tipo de central.[47]

En 2020 se ejecutarán múltiples proyectos para electrificación rural y urbano marginal, así como para el reforzamiento de redes con un elevado nivel de obsolescencia, en varios sectores de la provincia, mediante la implementación de los programas FERUM BID V, PMD-RSND BID V, además de varios proyectos financiados con Recursos Propios de la institución.[48]

Según el proceso de Análisis Geográfico en el Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano, de la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad, con la recopilación de la información del Instituto Geográfico Militar (IGM), Consejo Nacional de Límites (CONALI), Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES) hoy Planifica Ecuador, se obtiene la ubicación de las centrales, consumo de combustibles, producción de energía renovable y no renovable por provincia. La transmisión y líneas de transmisión de 500kv, 230 kv y 138 kv.

Al 2018 la capacidad de generación a nivel nacional se registra 8676,89 KW de potencia nacional y 8062,58 KW de potencia efectiva.

La producción de energía eléctrica a nivel país de la provincia Bolívar es de 40,56 GWh.

La cobertura del servicio eléctrico en la provincia alcanza casi a 99.65 %; en los últimos años varias instituciones públicas como el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y CNEL han proveído energía eléctrica a la mayoría de la población rural, pero existe un problema por el elevado costo del servicio que presta la Corporación de Energía Eléctrica de la provincia debido básicamente al tipo de usuario predominante (residencial) y a la ausencia total de consumidores industriales, dando como resultado que el costo tarifario por

[47] **FUENTE:** ATLAS-2018

[48] FUENTE: CNEL EP – 21-10-2019

consumo eléctrico sea hasta el 50% más que el costo para las grandes ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca.

La Corporación Nacional de Electricidad Regional Bolívar – CNEL, cubre el 1,56 % del territorio ecuatoriano que corresponde a 3.956,92 Km^2 que comprende la provincia de Bolívar. La regional considerando el crecimiento y demanda del servicio ha aumentado la potencia de los transformadores con una capacidad de instalada **15 MVA, 4,97 MVA y 10,04 MVA**.

La cobertura del servicio en la Provincia de Bolívar se realiza a través de subestaciones eléctricas ubicadas en Guaranda, Guanujo, Cochabamba, Sicoto, Echeandia y Caluma.

La capacidad instalada en el Sistema de Distribución Eléctrico de la **CNEL EP** Unidad de Negocio Bolívar, es la suficiente para cubrir la demanda del sector residencial y productivo de la provincia; sin embargo, es importante anotar que para proyectos a gran escala (minería), en función de su elevada demanda, requiere de un tratamiento especial.

COBERTURA DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS PROVINCIA BOLIVAR			
SUBESTACIONES ELECTRICAS	**CAPACIDAD INSTALADA**	**DEMANDA MVA**	**POTENCIA EXCEDENTE MVA**
Subestación Guaranda	**15.00**	**4.97**	**10.04**
Cantones que se sirven de esta subestación Guaranda, Chimbo	Vinchoa		
	Primero de Mayo		
	Guaranda		
	Chimbo		
Subestación Guanujo	**10.00**	**3.69**	**6.31**
Cantones que se sirven de esta subestación Guaranda: Salinas, Guanujo, Simiatug, Facundo Vela	Vía Echeandia		
	Guanujo Central		
	Salinas		
	Cuatro Esquinas		
	Simiatug		
Subestación Cochabamba	**12.50**	**2.62**	**9.88**
Cantones que se sirven de esta subestación: San Miguel, Caluma	Balsapamba		
	Telimbela		
	San Miguel		
	San Pablo 2		
Subestación Sicoto	**10.00**	**2.70**	**7.30**

Cantones que se sirven de esta subestación: Chillanes, San Miguel (San Pablo, Bilovan, Regulo de Mora, Balsapamba)	San José del Tambo San Pablo Chillanes		
Subestación Echeandia	**10.00**	**3.06**	**6.94**
Cantones que se sirven de esta subestación: Echeandia, Las Naves, Guaranda (San Luis de Pambil)	Las Naves Echeandia Centro Sabanetillas Camarón		
Subestación Caluma	**5.00**	**2.11**	**2.90**
Cantones que se sirven de esta subestación: Caluma, Echeandia, Chimbo	Echeandia Centro Pita Pasagua Caluma Centro		
TOTAL	**57.50**	**17.04**	**40.47**

FUENTE: PME-2016-2025 CELE EP https://www.celec.gob.ec/hidroagoyan/images/PME%202016-2025.PDF

ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

La Corporación de electricidad de la provincia posee otras centrales hidráulicas del país, existe una central hidroeléctrica Pasagua cuya potencia es de 3.450 KW, está ubicado en el cantón Caluma cuenta con estudios definitivos y otra en Tigrehurco con una potencia de 3.440 KW cuenta con estudios definitivos, está ubicado en el cantón Guaranda; ver cuadro.

CENTRALES HIDROELECTRICAS EN LA PROVINCIA BOLIVAR			
HIDROELECTRICA	**POTENCIA KW**	**CANTON**	**ESTADO**
Pasagua	3450.00	Caluma	Estudios Definitivos
Tigrehurco	3440.00	Guaranda	Estudios Definitivos

FUENTE: PME-2016-2025 CELE EP https://www.celec.gob.ec/hidroagoyan/images/PME%202016-2025.PDF

ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Existiendo además de las centrales de energía no renovables, que se utilizan combustibles fósiles (derivados del petróleo y gas natural) como fuente de

energética la provincia Bolívar no cuenta con la instalación de este tipo de central[49].

La CNEL EP Unidad de Negocios Bolívar, en atención a la política energética nacional e instrumentos regulatorios, viene trabajando en la implementación de múltiples proyectos relacionados con este objetivo; proyectos como el cambio de luminarias de sodio por luminarias led de mayor eficiencia y menor consumo, cambio medidores electromecánicos por medidores electrónicos, repotenciación de transformadores de distribución, repotenciación de las redes eléctricas, campañas de concientización del uso eficiente de la energía eléctrica en instituciones educativas.[50]

Diagnóstico Energía Movilidad y Conectividad - Matriz Síntesis de Problemas o Potencialidades				
VARIABLES	SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES	POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA	DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACCIONES
MOVILIDAD	Regular Infraestructura vial rural	Carpeta asfáltica 282,74 Km, Doble riego asfaltico 141,97 km, Lastre 1973, 56 km, empedrado 336,71 km y suelo natural 72,88 km. Total. 2807,86 km. Detalle de tipo de vías actualizado con km	Provincial – Rural	Plan de mantenimiento vial en función de las prioridades determinadas. (Programa de repotenciación equipo caminero para el mantenimiento vial rural)

[49] Atlas - 2018
[50] FUENTE: CNEL EP – 21-10-2019

TRANSITO Y TRANSPORTE	Baja cobertura de transporte de servicio público urbano		Área Urbana 7 cantones	Coordinación ANT la implementación de nuevas operadoras de transporte urbano en los Cantones de la Provincia
TELECOMUNICACIONES	Limitado Acceso Servicio de Internet	75.98% Acceso Internet Urbano 24.02 % Acceso Internet Rural INEC 2010	Provincial – Urbano – Rural	Gestionar ante las entidades estatales ampliación de cobertura de internet especialmente en el sector rural.
COBERTURA TELEFONIA MOVIL	Mediana cobertura conectividad móvil	Cobertura 3G – GSM (SNI 2012)	Provincial	Gestionar ante las entidades estatales ampliación de cobertura a nivel Provincial.
ENERGIA	Cobertura del servicio eléctrico	Cobertura 92.70% Provincial (CNEL 2016)	Provincial Urbano – Rural	Gestionar ante el CNEL Bolívar incremento de cobertura de energía a nivel Provincial.

Elaboración y Actualización: *Secretaría de Desarrollo Provincial - 2019 - GADPB*

2.5.6 Sistema Territorial Actual Movilidad, Energía y Conectividad.

Analizada la situación actual del sistema vial se ha identificado conflictos y problemas tales como:

- Constantes deslizamientos en las vías, especialmente en la época invernal por la topografía del territorio.
- Débil cobertura internet sector rural.
- Repotenciación del equipo caminero

Así como también se han identificado potencialidades tales como:

- Plan Vial Provincial 2016
- Ubicación estratégica para la movilidad y conectividad con la costa y centro del país.
- Alta cobertura servicio energía eléctrica en la Provincia.

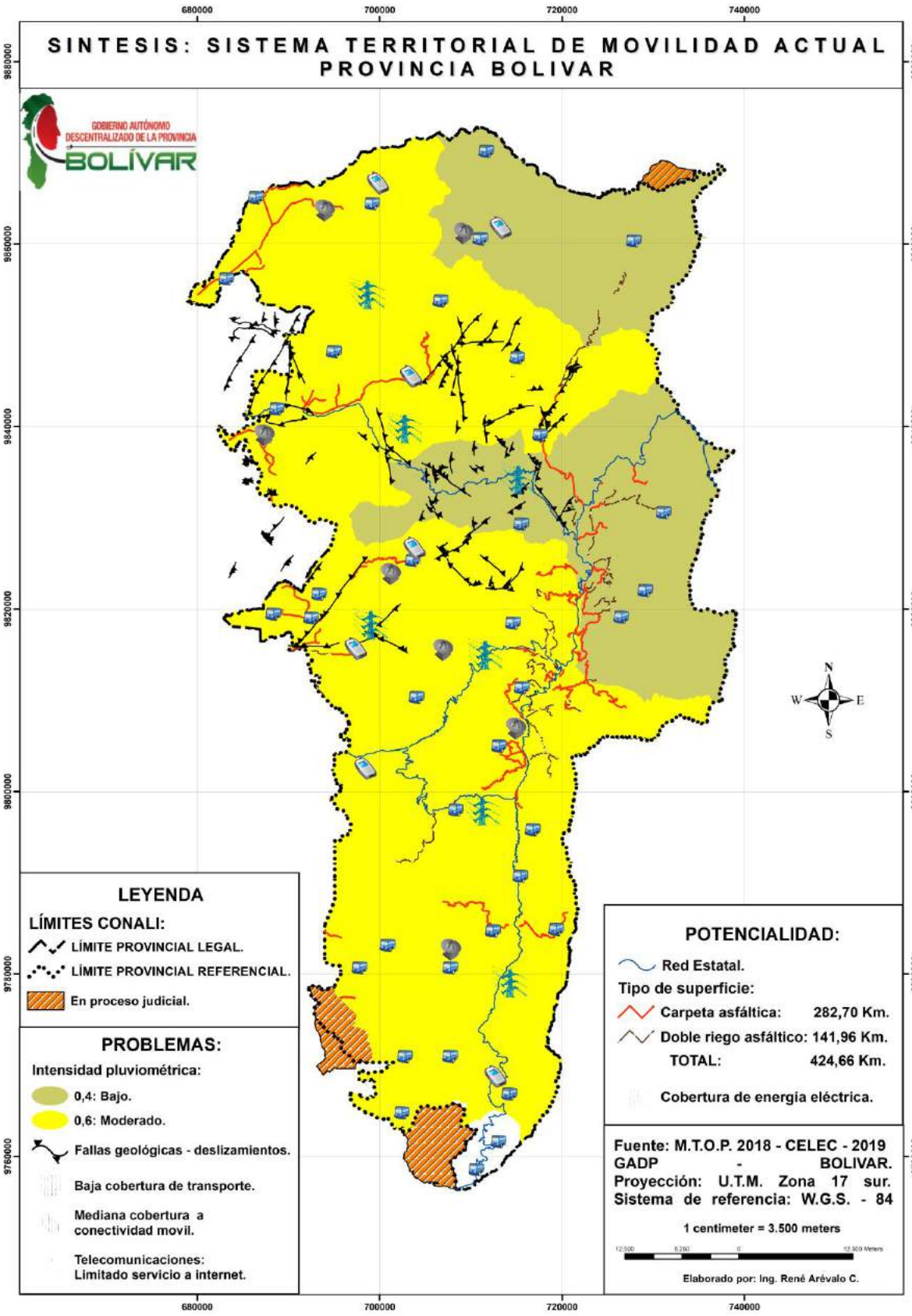
SINTESIS: SISTEMA TERRITORIAL DE MOVILIDAD ACTUAL
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
N
S
E
W
LEYENDA
LÍMITES CONALI:
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
En proceso judicial.
PROBLEMAS:
Intensidad pluviométrica:
0,4: Bajo.
0,6: Moderado.
Fallas geológicas - deslizamientos.
Baja cobertura de transporte.
Mediana cobertura a conectividad movil.
Telecomunicaciones: Limitado servicio a internet.
POTENCIALIDAD:
Red Estatal.
Tipo de superficie:
Carpeta asfáltica: 282,70 Km.
Doble riego asfáltico: 141,96 Km.
TOTAL: 424,66 Km.
Cobertura de energía eléctrica.
Fuente: M.T.O.P. 2018 - CELEC - 2019
GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 sur.
Sistema de referencia: W.G.S. - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

2.6 Diagnostico Político Institucional y Participación Ciudadana.

2.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial - Marco legal vigente Constitución de la República del Ecuador.

La Provincia Bolívar de conformidad con el Decreto Ejecutivo Nro. 357, publicado en el Registro Oficial Nro. 205 de 2 de junio del 2010, pasó a formar parte de la Zona Administrativa de Planificación 5, conjuntamente con las Provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Galápagos.

Esta nueva forma de organización constitucional y legal, busca a más de articular, desconcentrar la acción pública estatal como una forma efectiva y eficiente de acortar distancias entre la ciudadanía y sus gobernantes, por tanto mejorar la compleja articulación que prevalece entre los diferentes niveles administrativos de gobierno, para lo cual, desde la misma Constitución y varias Leyes que se han implementado procesos de desconcentración y descentralización, que se evidencian y efectivizan en cada territorio a través del accionar articulado de Gobiernos Autónomos Descentralizados y las entidades del Ejecutivo.

El diseño y construcción del Modelo de Desarrollo Político-Institucional de la Provincia Bolívar requiere de un análisis integral de las normativas vigentes, los roles y competencias que le corresponde ejercer a cada nivel de gobierno, identificar la institucionalidad del territorio con sus entes gubernamentales y no gubernamentales; destacar los procesos de participación y prácticas de transparencia que se desarrollan a nivel provincial; conocer, potenciar las capacidades y experiencias que en el ámbito de la planificación y participación ejerce el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, como ente rector del desarrollo territorial de Bolívar.

2.6.2. Marco Legal Jurídico y Cuerpo Normativo

La normativa vigente en:

- La Constitución de la República del Ecuador **(CRE).**
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (**COOTAD**).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (**COPFP**)
- Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida **(2017-2021)**
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (**LOPCCS**)
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (**LOTAIP**)
- Ley Orgánica de Servicio Público (**LOSEP**)

Y leyes conexas establecen disposiciones legales referentes a la organización territorial y la participación ciudadana en los procesos de organización y planificación de los territorios.

La normativa legal que rige estos procesos es la siguiente:

2.6.2.1. Constitución de la República

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.

4. La gestión ambiental provincial.

5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.

6. Fomentar la actividad agropecuaria.

7. Fomentar las actividades productivas provinciales.

8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. *279.-* El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Art. *280*.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.6.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD:

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. Literal a**)** Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Art. *295.-* Participación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

1. Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
2. La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
3. Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
4. Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado, por la mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Art. 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la

prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 299 Obligación de coordinación "El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes, su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

2.6.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. *12.-* Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa.

Art. *13.-* Planificación participativa.- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente

nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.
Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. – Los planes de desarrollo son las directrices son principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultado del proceso de descentralización.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, "los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

2.6.2.4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Art. ***64.-*** La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

2.6.2.5. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Art. 5.- Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Art. 7.- Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución

2.6.3. Planificación Institucional

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el instrumento que orienta el accionar de la Institución en sus diferentes niveles de gestión de acuerdo a las competencias que se establecen en la ley; es así que a partir de la reforma a la Ordenanza del PDOT que contiene los Objetivos Estratégicos, Metas, programas y Proyectos debidamente alineados al Plan Nacional “Toda Una Vida”, expedida el 30 de julio del 2018

El PDOT se construyó de manera planificada, siguiendo los lineamientos entregados por la Secretaría Planifica Ecuador y de acuerdo a las directrices que maneja la Institución para la planificación institucional. El mismo tiene un horizonte de proyección 2021 – 2025 cuya propuesta esta estructurada con planes, programas, proyectos y presupuestos referenciales de acuerdo a proyecciones emitida por la Secretaria Financiera Anexo No 16 Calculo de Proyección de Presupuesto Ingresos y Gastos 2021- 2025

Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

Amparados en lo que establece Art. 66, Ley Orgánica de Participación Social y Control Social (LOPCCS); Arts. 28 y 29, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y mediante Ordenanza Provincial aprobada por el Pleno del Consejo, el 28 de marzo y 28 de abril del 2011, se conforma el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia y de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y en sesión del día lunes 02 de septiembre del 2019 se procedió a renovar su conformación, siendo la siguiente:

CONSEJO DE PLANIFICACION GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR		
Nombre	**Cargo**	**Designación**
Dr. Vinicio Coloma Romero	Prefecto	Presidente
Ing. Luis Alfredo Prado	Alcalde de San José de Chimbo	Miembro del Consejo de Planificación
Señor William Montero	Presidente Junta Parroquial de Santafé	Miembro del Consejo de Planificación
Ing. Karina Paredes	Directora (e) Secretaria de Desarrollo Provincial G.A.D.P.B.	Miembro del Consejo de Planificación
Ing. Vladimir Silva	Director Secretaria de Vialidad G.A.D.P.B.	Miembro del Consejo de Planificación
Ing. Napoleón Silva	Director de Secretaria de Obras Públicas G.A.D.P.B.	Miembro del Consejo de Planificación
Abg. Javier Hurtado	Director Administrativo G.A.D.P.B.	Miembro del Consejo de Planificación
Lic. Leónidas García	Representante Asamblea Local Ciudadana de la provincia Bolívar.	Miembro del Consejo de Planificación
Sra. Yadira Espín	Representante Asamblea Local Ciudadana de la provincia Bolívar.	Miembro del Consejo de Planificación
Señor Luis Ordoñez	Representante Asamblea Local Ciudadana de la provincia Bolívar.	Miembro del Consejo de Planificación
Lcda. Clarita Veloz	Secretaria	Secretaria

FUENTE: SECRETARÍA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

ELABORADO POR: SECRETARÍA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Las funciones que cumple el Consejo de Planificación son:

- ✓ Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

- ✓ Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

- ✓ Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- ✓ Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.

- ✓ Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

- ✓ Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

2.6.4. Planificación Participativa y sus procesos

Dentro de la Planificación participativa, la participación ciudadana ha sido uno de los ejes principales para generar proceso de desarrollo desde el Gobierno Provincial hacia el resto del territorio, es así que amparados en la ordenanza y normativa legal que establece el poder ciudadano en la toma de decisiones, se han constituido varias instancia; así como se han institucionalizado varios procesos que en los cuales la ciudadanía tienen un papel protagónico.

Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social y su conformación.

El Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que operan e interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción de las y los ciudadanos de la Provincia Bolívar y orientados hacia el buen vivir. En el sistema interactúan de manera coordinada el GAD Provincial, las diversas instituciones gubernamentales, la Asamblea Local Ciudadana y las organizaciones ciudadanas y sociales de la Provincia Bolívar, sin que ello signifique la interferencia entre sí en los fines y objetivos para las cuales fueron creadas cada instancia

Principios de la Participación.- La participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público de la Provincia Bolívar se rige, según lo establecido en la Constitución y la ley, por los principios de igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad información y transparencia, pluralismo y solidaridad, pues en la organización y actividad de las Administraciones públicas, el "principio participativo toma impulso frente al

representativo, y la soberanía es rescatada por medio de su participación en los mecanismos de gobierno, la toma de decisiones públicas".

Integrantes del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social. Son integrantes del sistema:

a. La Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana.
b. El Consejo Provincial de Planificación.
c. Las comisiones conforme al artículo 327 del COOTAD; y,
d. La Asamblea Local Ciudadana y todas las formas de organización social y Ciudadana existente en la Provincia Bolívar.

Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana

La Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana.- La Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana es la máxima instancia de deliberación, decisión e interlocución del Sistema de Participación, conformada por las autoridades del GAD Provincial, representantes del régimen dependiente y los representantes de la ciudadanía conforme el Art. 304 del COOTAD, dando prioridad a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana existentes en la Provincia para incidir en el ciclo de las políticas públicas locales, la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social. La Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana desarrollará sus actividades en el territorio de la Provincia Bolívar y de manera pública.

Integración.- La Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana está integrada de la siguiente manera

a. Todos/as los/as autoridades del GAD Provincial;

b. Las/os representantes de la Asamblea Local Ciudadana de la Provincia Bolívar y las demás formas de organización ciudadana. Se contará con al menos 50 representantes ciudadanas/os, garantizando la paridad de género, y de conformidad con el Art. 56 de la LOPC, se aplicarán los principios de interculturalidad, pluralidad e inclusión de las organizaciones de la ciudadanía, así como las diversas identidades territoriales, equidad de género, generacional, de personas con discapacidad, etc. La representación ciudadana no puede ser menor al 51% de los miembros de la Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana; y,

c. Las/os delegadas/os que representen a las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central con presencia directa en la Provincia; quienes serán convocados de acuerdo a los temas que trate la Asamblea.

El GAD Provincial en conjunto con la Asamblea Local Ciudadana de la Provincia Bolívar, convocará a la designación de la representación ciudadana a la Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana, la misma que podrá realizarse a través de asambleas generales, colegios electorales o cualquier otra forma de designación de representaciones que acuerde la ciudadanía. La representación ciudadana a la Asamblea rendirá cuentas a sus mandantes de manera periódica.

Asambleas Local de Participación Ciudadana de la Provincia Bolívar

De las Asambleas Locales Ciudadanas y demás mecanismos de organización y representación de intereses ciudadanos. - Se reconoce a las Asambleas Locales Ciudadanas según lo establece el Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Estarán reguladas conforme su propio reglamento y normativa, quienes formarán parte del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social y del Consejo Provincial de Planificación.

Las Asambleas Locales Ciudadanas, independientemente de los derechos que ejerzan dentro del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social, podrán ejercer los demás derechos conforme lo estable el Art. 60 y siguientes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás normas conexas

Como máxima instancia de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia, se ha conformado la Asamblea Local de Participación Ciudadana, cuya primera directiva se eligió el 14 de junio del 2015, con una duración de dos años, las segunda directiva se eligió el 10 de agosto del 2017 y actualmente se nombró al tercer directorio de esta instancia participativa, la misma que se encarga de validar y coordinar los procesos de participación ciudadana como son: elaboración de informe de rendición de cuentas, presupuestos participativos y demás actividades que demanda la ley entre las que están el conocer y emitir los informes favorables del proyecto de presupuesto institucional previo a la aprobación por parte del legislativo.

El 05 de diciembre del 2019, se convocó a los principales miembros de la sociedad civil con el objeto de elegir el Directorio de la Asamblea Local, en el que participaron 466 ciudadanos, representantes de: movimientos indígenas, organizaciones campesinas, representantes de la sociedad civil, delegados de las

Asambleas de las 19 juntas parroquiales, dirigentes barrales, presidentes de organizaciones agrícolas, etc. Quedando conformada de la siguiente manera:

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR		
NOMBRE	**DESIGNACION**	**CANTON**
Lic. Leónidas García	Presidente	Echeandía
Sra. Yadira Espín	Vicepresidenta	Las Naves
Lic. Carlos Barragán	Tesorero	Chimbo
Sra. Norma Martínez	Secretaria	San Lorenzo
Ángel Villacrés	Primer Vocal Principal	La Magdalena
Miryan Caiza	Segunda Vocal Principal	Salinas
Luis Ordoñez	Tercer Vocal Principal	Chillanes
María Yanchaliquin	Cuarta Vocal Principal	Simiátug
Katy Gaibor	Primera Vocal Suplente	Balsapamba
Néstor Mera	Segundo Vocal Suplente	Julio Moreno
Miguel Tuglema	Tercer Vocal Suplente	San Pablo
Patricia Sánchez	Cuarta Vocal Suplente	Telimbela
FUENTE: Secretaría Desarrollo Provincial 2019 **ELABORADO POR:** Secretaría Desarrollo Provincial 2019		

De la Silla Vacía.- En concordancia con el Art. 101 de la Constitución de la República del Ecuador y 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, La Silla Vacía es un mecanismo de participación que otorga a quien la ocupa, voz y voto en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizado para el efecto el Concejo Provincial del GAD de la Provincia Bolívar establecerá una normativa específica.

Tiene como propósito la participación de un o una representante de la ciudadanía en forma individual o colectiva, o de representantes de la Asamblea Local Ciudadana, y de otras formas de organización ciudadana, que en función de los

temas a tratarse, hayan solicitado su acreditación en las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

Audiencias Públicas. - Se denominará Audiencia Pública al espacio de participación habilitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, y que será convocado por iniciativa del propio GAD o a pedido de la ciudadanía, con el objetivo de atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones del Gobierno Provincial.

Presupuestos Participativos.- Este proceso constituye uno de los mecanismos de participación ciudadana más exitosos que se ha implementado en el GADPB mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto del presupuesto institucional, este proceso constituye un significativo aporte al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El proceso está amparado en las siguientes normativas legales:

- Constitución de la República del Ecuador (CPR Art. 100, literal 3);
- Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas (LOPFP - Arts. 8 y 46);
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC - Arts. 67 - 71)

Este proceso se lo implementó en el año 2009, el mismo que se lo realiza en coordinación con la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Provincia, las 19 Juntas Parroquiales Rurales, los Gobiernos Locales Municipales y las organizaciones sociales; es así, que a través de magnas asambleas territoriales se priorizan las obras de mayor importancia para el desarrollo de su sector tomando en consideración las competencias exclusivas de la Institución y los proyectos constantes en sus respectivos planes de desarrollo, una vez consolidada esta información, se elaboran las actas compromiso que se validan con la firma de los representantes legales de cada territorio, esta información es remitida a las áreas operativas encargadas de su ejecución y a la Secretaria Dirección Financiera para su incorporación en el presupuesto institucional del ejercicio fiscal correspondiente.

Criterios de Distribución del Presupuesto Participativo.- Uno de los principios del Presupuesto Participativo es la distribución equitativa de los recursos institucionales, para lo cual la máxima autoridad de la Institución define el monto de inversión para presupuestos participativos, establecido este valor, la Secretaría de Desarrollo Provincial en conjunto con la Secretaría Financiera distribuyen los

recursos a cada territorio en base a una fórmula matemática que considera tres parámetros:

1.- Extensión territorial.

2.- Población.

3.- Necesidades básicas insatisfechas.

Objeto de las Veedurías Ciudadanas. - Las Veedurías Ciudadanas tendrán como fin apoyar, impulsar y establecer acciones conjuntas que garanticen la participación ciudadana en la formulación de políticas, procesos, planes y proyectos, así como en la implementación de acciones de Veedurías locales y provinciales, con el único fin de combatir la corrupción y la impunidad, fomentar la rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública.

Rendición de Cuentas.- Para efectos de esta Resolución y su ámbito de aplicación, se entenderá a la Rendición de Cuentas y la Gestión Transparente como el proceso sistemático, deliberativo, participativo, democrático y universal, que involucra a la ciudadanía y a las autoridades, funcionarios y funcionarias que se encuentran obligados a rendir cuentas y de aquellos que desarrollen actividades de interés público. La rendición de Cuentas, informa y evalúa el proceso de la gestión pública, de forma clara y veraz con lenguaje asequible.

Rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar

La Rendición de Cuentas busca instaurarse como parte de la cultura política de la Institución, por ser un ejercicio de democracia participativa establecido en la Constitución de la República, garantizando su ejercicio como un derecho y un deber.

Este proceso democrático de participación ciudadana está fundamentado en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador (CPR - Art. 100 literal 3)
- Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas (LOPFP – Arts. 8 y 46
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC – Arts. 88-95)
- Lineamientos de la Secretaría “Planifica Ecuador”, para la planificación del desarrollo y participación territorial: Promoción de la participación, rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Art.12.- Presentación de Informes, señala la obligación de las autoridades y representantes de las instituciones públicas de realizar anualmente su Rendición de Cuentas y presentar Informe Anual ante la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento del acceso a la información y presentar un informe anual de la gestión del año anterior.

En cumplimiento a esta disposición legal, el señor Prefecto, como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, conjuntamente con sus Directores Departamentales presentan anualmente al pueblo bolivarense en acto público, su rendición de cuentas a través de un informe anual de las acciones cumplidas en cada una de sus áreas, las gestiones desarrolladas de acuerdo a sus competencias constitucionales, el uso y manejo de los recursos institucionales, los objetivos y metas planteados, así como una evaluación de resultados obtenidos, este informe es subido a la página web institucional para que toda la ciudadana de la Provincial tenga conocimiento de los logros alcanzados en cada ejercicio fiscal.

2.6.5. Estructura y capacidades del Gobierno Provincial para la gestión del territorio

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, de conformidad con lo que establece el Art. 40 del COOTAD es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, que debe estar integrada por funciones de participación ciudadana, de legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en la Ley para el ejercicio de sus funciones y competencias.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar institucionalmente existe desde el año 1929, cuyo Reglamento Interno fue aprobado por Resolución del Consejo de Estado en la administración del Sr. Dr. Isidro Ayora, Presidente Constitucional de la República de ese entonces, mediante Resolución de 24 de junio de 1931, publicada en el R.O No. 665 con fecha 3 de julio de 1931, con la denominación de Consejo Provincial de Bolívar, dirigido por un presidente bajo cuya figura legal permaneció hasta el año 1966.

A partir de ese año su máxima autoridad pasó a denominarse Prefecto/a y se mantiene bajo esta denominación hasta la presente fecha.
Desde el año 2001, cambia su denominación corporativa y pasa a llamarse Gobierno Provincial de Bolívar, esta figura se mantiene hasta octubre del 2008.

Desde esa fecha, fundamentados en el nuevo marco legal que nace a partir del nacimiento de la Nueva Constitución Política de la República del Ecuador, aprobada en octubre del 2008; la Entidad Provincial pasa a denominarse Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, presidida por el Prefecto/a, a la cual se incorpora una nueva figura legal con jerarquía de autoridad denominada Vice prefecto/a; con una nueva estructura del Consejo en Pleno, el mismo que estaría conformado por: 7 alcaldes de los cantones de la Provincia y 5 Consejeros designados por los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de entre sus 19 presidentes, quienes a más de su función de representantes de sus territorios pasan a ser consejeros provinciales.

Bajo este nuevo parámetro legal la Entidad asume roles y competencias exclusivas que ejercerán en su jurisdicción territorial, al amparo del nuevo marco legal establecido.

La estructura organizacional del Gobierno Provincial de Bolívar, se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Además, se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos. La Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar permite cumplir con las competencias asignadas en la COOTAD.

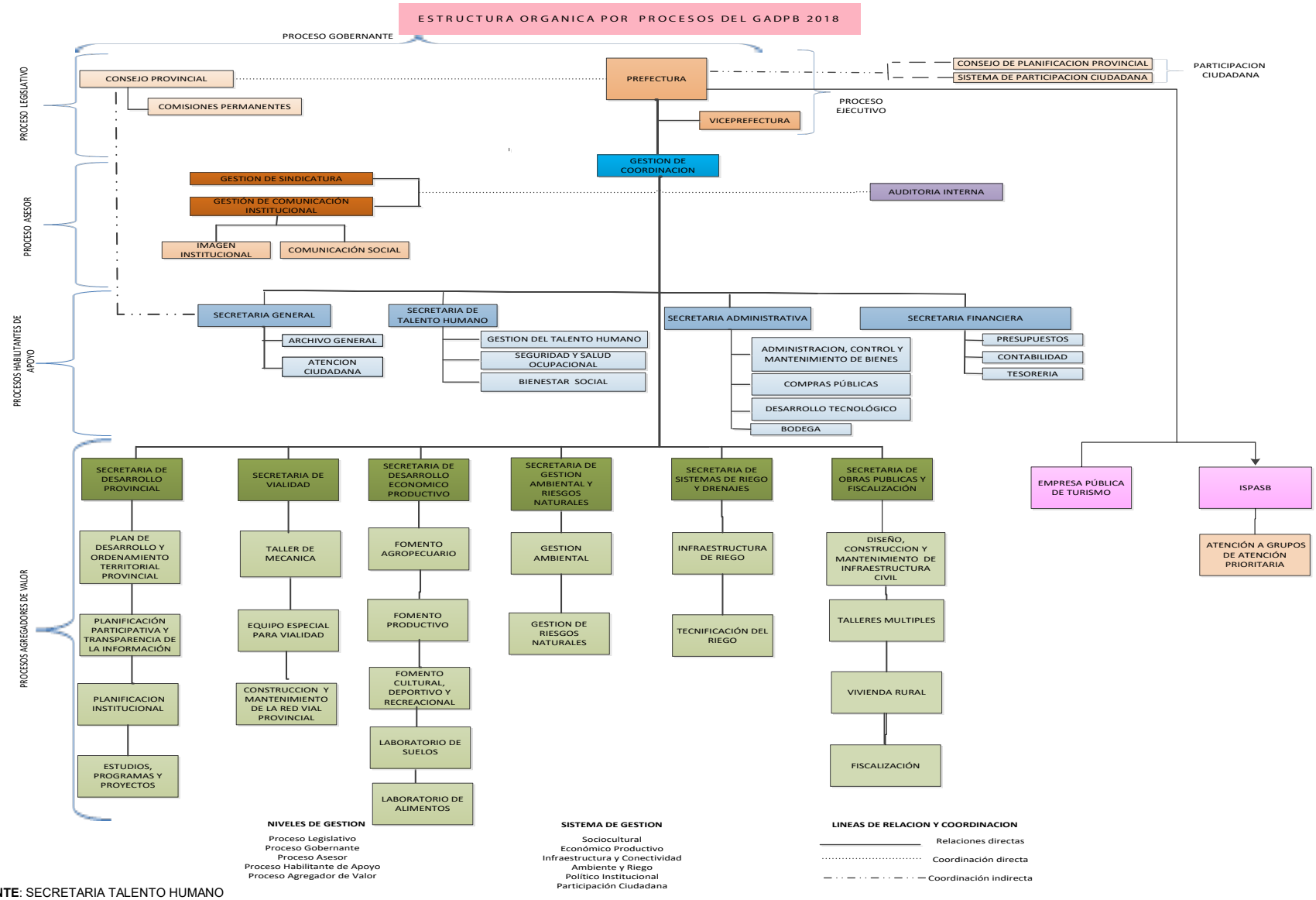

FUENTE: SECRETARIA TALENTO HUMANO

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

Misión Institucional

"Impulsar el desarrollo social, económico y productivo a través de la construcción vial, de riego, fomento de las actividades productivas, recreativas, vivienda y seguridad, de forma integral en el sector rural de la Provincia Bolívar; con una activa participación de la ciudadanía, respetando el medio ambiente y contribuyendo positivamente al buen vivir de la población"

Visión Institucional

" Institución líder del proceso de planificación y desarrollo a nivel provincial, en articulación con los gobiernos locales y sectoriales, que ejerce su autonomía y descentralización acorde a sus competencias y funciones determinadas en la constitución y la ley, que promueve la participación ciudadana y contribuye al buen vivir de los bolivarenses"

Políticas.

Se adoptan las siguientes políticas de trabajo:

- Participación efectiva de los diferentes actores sociales locales en el desarrollo de la provincia;

- Adoptar medidas para dotar a la Corporación Provincial de una infraestructura administrativa, material y humana que permita canalizarse adecuadamente las consecuencias de la descentralización;

- Aprovechamiento óptimo de los recursos para mejorar e incrementar los ingresos económicos propios, tasas, impuestos, contribuciones, etc, permitiendo el autofinanciamiento de los gastos; con el único fin de obtener el fortalecimiento y desarrollo institucional.

- Satisfacer las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes niveles de ejecución, en busca de conseguir los más altos niveles de rendimiento y satisfacción.

Valores y Principios

Compromiso.- Hacer bien las cosas, fundamentándose en la normativa institucional, aprovechando las oportunidades, eliminando las debilidades, potencializando las fortalezas, enfrentando las amenazas, institucionalizando los procesos, capacitando, fundamentando y buscando la participación de todos y todas para lograr el desarrollo de las competencias genéricas y específicas.

Lealtad: Se garantiza la consolidación y mejoramiento de la institución manteniendo los valores y el fortalecimiento del recurso humano.

Responsabilidad.- Cumplir con eficiencia y eficacia nuestro rol personal e institucional.

Puntualidad. - Se considera la puntualidad como un valor fundamental para lograr los objetivos y metas propuestas.

Trabajo en Equipo. - Las acciones a realizarse deben ser el producto del consenso y la labor mancomunada.

Servicio. - Dirigir las acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades de los demás, a fin de obtener el bien común.

Respeto. - Las relaciones interpersonales al interior de la institución se sustentará en el respeto y la consideración, generando un ambiente de trabajo apropiado.

Proactividad.- Asumimos el pleno control de nuestro comportamiento de modo dinámico e innovador, adelantándonos a la toma de iniciativas en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras, incluso sobre las circunstancias adversas.

Excelencia.- Buscamos satisfacer con los más altos estándares de efectividad y calidad a todos los usuarios internos y externos, el éxito se medirá en función de los resultados que se alcance.

Integridad.- Somos honestos y transparentes en nuestra actuación pública y privada con sujeción a las normas morales y legales. Vivimos la integridad en la forma como tratamos a nuestros usuarios y compañeros, y en las decisiones que tomamos día tras día.

Liderazgo.- Capacidad de respuesta oportuna a necesidades y requerimiento de los usuarios, con compromiso social, idoneidad, sensibilidad, honestidad, innovación y tecnología, propendiendo el cumplimiento de la misión y objetivos organizacionales.

Ética.- La Corporación Provincial de Bolívar, se orienta al desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad ejerciendo una conducta adecuada, objetiva y razonable.

Mejoramiento continúo. - Se aplicará todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido en la búsqueda de resultados satisfactorios en su gestión, mediante el cumplimiento de sus deberes con competencia, diligencia y calidad.

Oportunidad.- Cumplir a tiempo y con calidad las funciones en la prestación de los servicios a los usuarios.

Colaboración.- Los empleados realizan aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que enfrente la organización o nuestros usuarios.

Eficacia.- Ser eficaz implica hacer las cosas bien hechas desde el principio. De forma planificada y organizada.

Austeridad.- Se obrará con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y de calidad en sus funciones.

Eficiencia.- Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los usuarios de los servicios públicos, sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente. Para ser eficiente se requiere un objetivo, tener clara una tarea, que exista un mínimo de motivación, un uso racional del tiempo y la obtención de un resultado favorable.

Distribución de los Procesos Gobernantes Desconcentrado Descentralizado y Habilitantes de apoyo y asesoría		
Procesos	**Descripción**	**Actores**
Gobernantes	Formula la normativa para poner en funcionamiento la institución	Consejo del Gobierno Provincial, Prefectura, Vice prefectura
Habilitantes	Asesorar, Planificar y formular propuestas y recomendaciones a otros niveles	Gestión de Coordinación General Gestión de Sindicatura Secretaria de Gestión de Comunicación institucional Auditoría Interna

Habilitantes	Apoya a viabilizar la gestión Institucional	Secretaria Financiera Secretaria Administrativa Secretaria de Talento Humano Secretaria General
Procesos Agregados de Valores	Permiten cumplir la misión institucional de acuerdo a las competencias Atención a grupos de Atención prioritaria	Secretaria Dirección de Obras Públicas y fiscalización Secretaria de Desarrollo Económico Productivo Secretaria de sistema de Riego y Drenaje Secretaria de Desarrollo Provincial Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos Naturales Secretaria de Vialidad Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar
Descentralizado	Permiten cumplir la misión institucional de acuerdo a las competencias	Empresa Pública de Turismo

FUENTE: SECRETARIA TALENTO HUMANO

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Número de personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar		
Descripción	**Número**	**Detalle**
Autoridades	14	Prefecto Vice Prefecta 12 Consejeros (7 Alcaldes y 5 Representantes Juntas Parroquiales)
Directivos o funcionarios	14	Directores Coordinador General Secretaria General Procurador Sindico
Trabajadores Código trabajo	273	Personal bajo el Régimen del Código de Trabajo
Empleados de Carrera	81	Empleados a Nombramiento LOSEP
Nombramientos provisionales	13	Empleados amparados en LOSEP
Personal Contratado de LOSEP	21	Empleados contratados LOSEP

Contratos Código de Trabajo	36	Trabajadores contratados Código de Trabajo
TOTAL	**452**	

FUENTE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

Formación Académica del Personal del Gobierno Provincial de Bolívar tanto a nombramiento como por contrato		
NIVEL DE FORMACIÒN	**NUMERO**	**SITUACION ACTUAL - GADPB**
Personal con título de cuarto nivel	11	2,29%
Personal con título de tercer nivel	93	19,38%
Personal con títulos de bachiller	304	69,17%
Personal con formación primaria	44	9,17%
TOTAL:	452	**100,00%**

FUENTE: SECRETARIA TALENTO HUMANO

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de Discapacidades, de las 452 personas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia, se han incorporado a la Institución 18 personas con discapacidad.

Personal que conforma la planta de Servidores Públicos del GADPB

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar está conformado por profesionales en diferentes ámbitos y especialidades, de acuerdo a las áreas de competencia y las necesidades institucionales, a fin de poder cumplir con los objetivos de corto, largo y mediano plazo planteados por la administración.

Servidores Públicos por niveles Jerárquicos			
GO	**Grupo Ocupacional**	**No. Servidores Públicos**	**% Servidores Públicos**
SP1-JS	Nivel Jerárquico Superior 1	2	2%
SP2-JS	Nivel Jerárquico Superior 2	13	14%
SP1	Servidor Público 1	2	2%
SP2	Servidor Público 2	37	41%
SP3	Servidor Público 3	10	11%
SP4	Servidor Público 4	10	11%
SP5	Servidor Público 5	7	8%
SP7	Servidor Público 7	6	7%
SPA 1	Servidor Público de Apoyo 1	2	2%
SPA 3	Servidor Público de Apoyo 3	2	2%
Total		**91**	**100%**

FUENTE: SECRETARIA TALENTO HUMANO

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia y su estado actual

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar cuenta con siete inmuebles en buenas condiciones lo que garantiza el óptimo desarrollo de las actividades cotidianas.

El área administrativa se ubica en el sector central de la ciudad de Guaranda, en la Av. Monseñor Cándido Rada y 9 de abril; y, sus áreas operativas, se encuentran ubicadas en sitios estratégicos para dinamizar la gestión institucional y facilitar el desempeño de su trabajo

A continuación, se detalla los lugares de su ubicación:

UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL GADPB Y SU ESTADO ACTUAL				
INFRAESTRUCTURA	**DEPENDENCIA**	**UBICACIÓN**	**ESTADO ACTUAL**	**FUNCIONAL**
Edificio Matriz	Prefectura, Vice prefectura, Sala de Sesiones, Secretaría Administrativa, Coordinación General, Coordinación Prefectura, Secretaría General, Secretaría Financiera, Tesorería, Asesoría Jurídica, Secretaría de Desarrollo Provincial, Secretaría de Riego y Drenaje ,Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría de Desarrollo , Unidad Médico-Odontológica, Secretaria de comunicación Institucional , Secretaria de Económico Productivo y Turismo ,Secretaría de Talento Humano, Desarrollo Tecnológico.	Av. Monseñor Cándido Rada y 9 de abril (esquina). Guaranda	BUENO	SI
Talleres de Mecánica	Talleres de Mecánica, Bodega de Repuestos, Estacionamiento para resguardarla Maquinaria y Vehículos Institucionales, Secretaría de Obras Públicas y Fiscalización de Obras, Secretaría de Vialidad, Archivo General y sus unidades respectivas.	Vía Ambato, Avd. Guayaquil, frente al Hospital del IESS-Guaranda	BUENO	SI
Talleres Múltiples	Secretaria Instituto Provincial Asistencia Bolívar, Talleres Múltiples de Carpintería y Cerrajería, Bodega General y sus dependencias y varios proyectos productivos de la Entidad.	Ciudadela Las Colinas.	BUENO	SI

Planta de Trituración "Pedro Tobar"	Planta Trituradora y de Asfalto, donde se produce y distribuye el material para los proyectos viales que la Institución ejecuta a nivel provincial y la Estación de Servicio que abastece de combustible al parque automotor de la Institución	En el sector de La Batea, Vía Guaranda-Chimbo	BUENO	SI
Parque Provincial "Las Cochas"	Centro de Recepciones, Lago Natural, Puentes, Cancha Sintética, Canchas Deportivas, Piscina, Hidromasaje, Sauna, Cabañas, Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Senderos	Comunidad Las Cochas, ingreso por la panamericana norte, sector Guanujo	BUENO	SI
Parque Acuático "Josefina Barba"	Infraestructura Turística con Piscinas, Toboganes, Cascadas, Restaurantes, Áreas Verdes, Senderos Ecológicos, Pesca Deportiva	Entrada a la Parroquia Balsapamba – Puente Río Cristal, Cantón San Miguel	BUENO	SI

FUENTE: GADPB, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, INVENTARIADOR

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2020

2.6.6. Aplicación de procesos de trasparencia de información:

Páginas WEB

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, así como en el artículo séptimo de la "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" que establece la obligación de las entidades públicas a difundir información actualizada a través de un portal de información o página web, así como de los medios de comunicación a disposición del público; el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ha implementado y puesto a disposición de la colectividad, su portal WEB asequible mediante la URL www.bolivar.gob.ec

En el sitio virtual arriba señalado, la Institución mantiene información actualizada referente a eventos de interés provincial, así como de actividades desarrolladas por la Prefectura de Bolívar, para conocimiento de la colectividad. De igual modo,

se puede encontrar información relativa a “Transparencia de la Información” y “Rendición de Cuentas”.

www.bolivar.gob.ec ofrece además a la colectividad la posibilidad de contactarse vía correo electrónico, con el personal del Gobierno Provincial, así como de obtener información referente a eventos festivos, presentar opiniones, denuncias u otros comentarios por medio de buzones de sugerencias y enlaces a los sitios web de cada uno de los cantones de Provincia.

2.6.7. Ordenanzas Provinciales

Para el cumplimiento de las disposiciones legales y pleno ejercicio de participación ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ha elaborado y aprobado Ordenanzas Provinciales Anexo No 17

2.6.8. Convenios

Desde el mes de mayo del 2014 hasta diciembre del 2019, se han firmado 421 convenios, principalmente para el fortalecimiento de la vialidad rural de la Provincia en sus diferentes fases como son: doble riego asfaltico, bacheos, mantenimientos, limpieza, rehabilitación de las vías; en el área de obras públicas para la construcción de: puentes, cabezales, canchas, cubiertas tipo coliseo, etc; en el área económico - productivo para transferencia de tecnología, producción y apoyo con la gestión de proyectos sociales de formación y desarrollo comunitario como son la implementación de granjas; en el área de riego para construcción, mejoramiento y rehabilitación de los diferentes sistemas de riego; en el área ambiental para apoyo e implementación de políticas públicas locales de adaptación y mitigación al cambio climático; En el área Político - institucional para fortalecer la democracia y transparencia de la gestión pública; en el área social con el MIES para atención a grupos prioritarios etc.

2.6.9. ONGs, Fundaciones y grupos sociales existentes en la Provincia Bolívar.

De acuerdo al mapa nacional de organizaciones CONALI, Febrero del 2020 y a Fundación Maquita 2020; Entre las ONGs, Fundaciones y grupos sociales existentes en la Provincia Bolívar tenemos: Otarpuk Ayllu, Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas-FUNORSAL, Fundación de Integración para el Desarrollo, Paz, Justicia y Verdad, Fundación Cambio por el Cambio, Fundación Reina de Caluma, Fundación Betestda, Plan Internacional, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP, Visión Mundial, Fundación ABC,

Swissaid, Fundación Arturo Yumbay, Fundación Promoción Humana, Fundación Familia Salesiana, CESA-Proyecto de Agua, Central Ecuatoriana de Servicios Ecuatoriana, Fundación Maquita, Fundación Sabad Ayovi, Foro Provincial de la Mujer Provincia Bolívar, Funconquerucom, Fundación Grupo Juvenil.

2.6.10. Organizaciones Sociales

En la provincia Bolívar existen organizaciones de primer y segundo grado, asociaciones conformadas para fines sociales, económicos, productivas, artesanales, de transporte, unidades básicas, entre otras que cumplen diversas actividades en el territorio.

Mapeo de actores en territorio.-

En Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar a través de la Secretaría de Desarrollo Provincial, anualmente actualiza el mapeo de actores de la Provincia para su articulación y coordinación en el territorio.

En el mapeo de actores se identifican: Comunicadores Sociales, Cultura, Empresa Privada, Empresa Pública, Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Grupos de Atención Prioritaria, Hospitales Básicos , Institutos, Ministerios, ONG, Organizaciones de Productores, organizaciones de Segundo Grado y de Tercer Grado, Organizaciones ligadas a las Iglesias Evangélicas; Juntas de Regantes; Junta de agua consumo humano, Asociación de Jubilados y Pensionistas, Grupo Juvenil Provincial, Asociación de Emprendedores de la provincia, Comité de desarrollo comunitario Acción Solidaria, Asociación de Defensa del Campesinado de Bolívar, Compañía de Trasporte provincial, Asociación de productores agropecuarios y proceso de transformación provincial, información que permite mantener una coordinación con la mayoría de actores territoriales. ***Anexo No 18***

La articulación del Gobierno Provincial con las ONG, constituye un factor importante en la planificación del desarrollo, ya que estos organismos aportan al logro de los objetivos en algunos sectores, especialmente en el sector económico productivo, sus aportes en algunos casos son económicos para proyectos específicos o con asistencia técnica para fortalecer la gestión institucional. La experiencia de trabajo con estos organismos permite adoptar, adaptar y mejorar técnicas, procesos o modelos aplicables al territorio; un ejemplo de esta cooperación es la asistencia técnica en la formulación de programas y proyectos que se evidencian en varios componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

La articulación entre todos los actores territoriales es importante para optimizar los recursos públicos y privados, evitar duplicidad en las intervenciones para maximizar los impactos, tomando en cuenta que los recursos institucionales son escasos para dar solución a los problemas de la Provincia.

La organización del Estado genera relaciones verticales y horizontales de articulación con las diferentes instituciones y organismos desconcentrados presentes en el territorio como: SENAGUA, MAGAP, BAN ECUADOR, MAE, MIESS, entre otros; estos actores son de mucha importancia y muy influyentes en cada uno de sus ámbitos; sin embargo, son poco dependientes de otras instituciones en razón de la rectoría que ejercen en sus áreas de intervención, por lo que las acciones que tomen otros actores (GAD) no van a impactar en mayor medida su accionar, pero sus acciones tienen alto impacto sobre los demás actores territoriales, por lo que se considerarían aliados estratégicos a través de relaciones horizontales de articulación.

Matriz que permite ver la relación de los Actores presentes en el territorio con el GADPB			
SECTOR	**ACTOR**	**ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PROVINCIAL**	**RELACION DEL ACTOR CON EL GADPB**
Sociedad civil	Ciudadanía	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales.	Media
Sociedad civil	Juntas Administradoras de agua potable	Participar y decidir para el ejercicio de derechos del cuidado ambiental y acceso al agua.	Baja
Sociedad civil	ONG	Inversión y asistencia técnica	Media
Sociedad civil	Comunicadores sociales	Promoción y difusión	Alta
Sociedad civil	Cultura	Arte y cultura	Media
Sociedad civil	Organización de productores	Productividad y competitividad	Alta
Sociedad civil	Organizaciones de segundo grado	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales, inclusión y cierre de brechas	Media

Sociedad civil	Organizaciones de tercer grado	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales.	Media
Sociedad civil	Organizaciones ligadas a las iglesias Evangélicas	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales.	Media
Sociedad civil	Junta de Riego y Drenaje	Administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego	Alta
Gobierno central	Gobernación, Ministerios, direcciones, Subdirecciones, Intendencia, Comisarías, Jefaturas Políticas, Tenencias Políticas, Agencias de Control, Banca Pública, Cooperativas	Acceso y cobertura a seguridad, educación, salud, inclusión económica, inclusión social, manejo ambiental, movilidad, energía, conectividad, vivienda, trabajo, empleo	Media
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Municipales (7)	Art. 264 de la Constitución 2.008	Alta
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Parroquiales (19)	Art.267 de la Constitución 2.008	Alta
Académico	Universidad Estatal de Bolívar, SECAP, Institutos Tecnológicos Superior Provincial	Investigación y vinculación	Alta
Asamblea Nacional	Asambleístas por Bolívar	Legislación y fiscalización	Alta
Sociedad civil	Asociación de Jubilados y Pensionistas	Impulsar la unión y el apoyo solidario entre sus asociados, vigilar y hacer valer los derechos y	Media

		aportar a la sociedad como jubilados y pensionados	
Sociedad civil	Grupo de juventud Provincial	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales.	Media
Sociedad civil	Asociación de emprendedores de la Provincia	Productividad y competitividad	Alta
Sociedad civil	Comité de desarrollo comunitario	Participación ciudadana como elemento sustancial en la toma de decisiones públicas.	Alta
Sociedad civil	Asociación de defensa del campesino provincial	Ejercer la política pública para garantizar la seguridad interna y gobernabilidad, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana	Baja
Sociedad civil	Compañías de transporte provincial	Mejorar el desarrollo y reactivación económica del sector, ofreciendo un servicio eficiente al transporte público de pasajeros y carga a fin de satisfacer las necesidades de los cliente	Baja
Sociedad civil	Asociación de productores agropecuarios y procesos de transformación provincial	Productividad	Alta
Asamblea Local	Miembros de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	Participación en la democratización del poder ciudadano	Alta

Gráfico de la relación de los Actores presentes en el territorio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

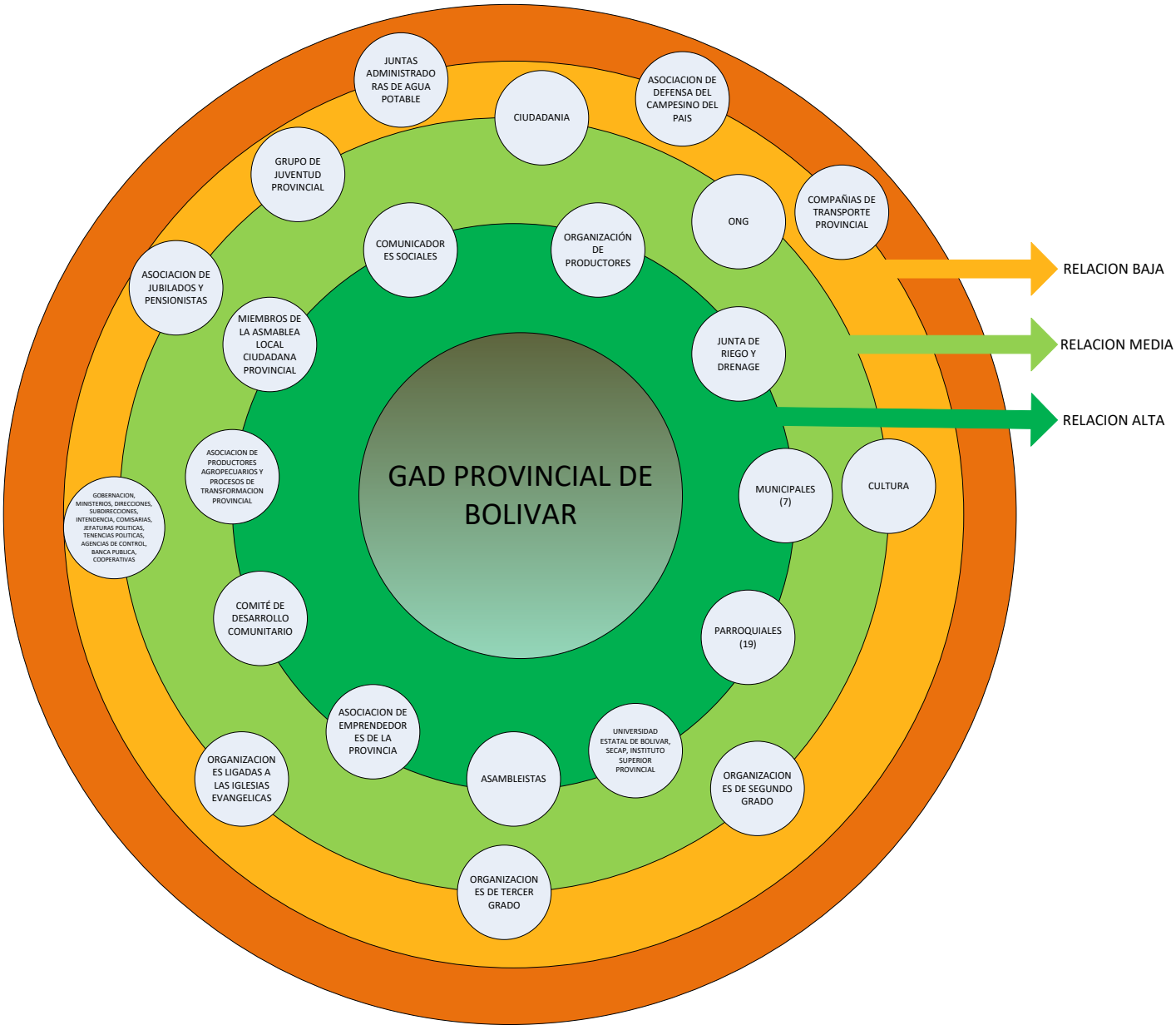

Relación de Actores con el GAD Provincial.- Tanto en la matriz como en el gráfico anterior podemos determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar mantiene niveles de relación con todos los actores presentes en el territorio, la misma que varía entre alto, medio y bajo de acuerdo a nuestras competencias; sin embargo con esta se demuestra que las articulaciones y coordinaciones entre instituciones y sociedad civil facilitan las intervenciones en todas los sectores de la provincia de Bolívar; particularmente con los siete Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y los 19 Gobiernos Parroquiales.

Mecanismos de articulación en territorio.- Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tomando en consideración la importancia de la relación de los actores presentes en el territorio con la institución, para la primera fase se recabó información oficial del Plan Nacional de Desarrollo, planes sectoriales, planes de trabajo presentados por las autoridades electas, información estadística y proyecciones del INEC, a fin de consolidar un diagnóstico provincial que permita definir las estrategias a considerar dentro del documento del Plan de Desarrollo, para que éste se convierta en un instrumento de planificación y articulación para el desarrollo provincial.

La segunda fase debido a la emergencia sanitaria que afecto notablemente el desarrollo de las actividades a nivel del mundo entero; el proceso de articulación Plan de Desarrollo - Actores, se interrumpió; sin embargo se tomó en consideración las propuestas planteadas por los Gobiernos Cantonales y Parroquiales para enmarcarlos dentro de la propuesta Provincial y que su ejecución se desarrolle de acuerdo al nivel de competencia de cada Gobierno local, para ello se socializó con los técnicos de los cantones los Códigos de Ordenamiento Territorial Provinciales a fin de que sean incorporados a su documento y/o complementados para articular a la planificación Provincial.

Una vez consolidada la propuesta, el documento fue presentado a la Asamblea Local de Participación Ciudadana como máxima instancia de participación ciudadana a nivel Provincial para recibir sus sugerencias; luego de lo cual y cumpliendo con los parámetros legales se pondrá en consideración del Consejo de Planificación para que emita la Resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo constantes en el documento.

Diagnóstico Político Institucional - Matriz Síntesis de Problemas o Potencialidades				
VARIABLES	**SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES**	**POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA**	**DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA**	**ACCIONES**
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Actualización de las normativas existentes e instrumentos de gestión institucional.	452 empleados y trabajadores de la institución.	Nivel Institucional	Cumplimiento de normativas vigentes; trabajar con manual de procesos y contar con el Plan Estratégico Institucional
Acceso a nuevas tecnologías y procesos de licenciamiento informático	Limitado uso de las TIC,s Tecnología y la Información y Comunicación en la institución	452 empleados y trabajadores de la institución	Nivel institucional	Proyecto de Fortalecimiento del TIC,s
Procesos de relación Autoridades/empleados-trabajadores	Requerimientos laborales de empleados y trabajadores	452 empleados y trabajadores	Nivel institucional	Establecer procesos de diálogo y acuerdos entre autoridades y empleados y trabajadores
Fortalecimiento institucional	Deficiente infraestructura tecnológica y física para la instauración de un gobierno en línea.	452 empleados y trabajadores	Provincial	Implementación de Gobierno Electrónico.
Acuerdos y compromisos	Efectivo cumplimiento de convenios interinstitucionales.	421 convenios vigentes	Provincial	Seguimiento de convenios.
Participación ciudadana	Incorporación activa de la participación ciudadana en la gestión institucional	208.384 ciudadanos de la Provincia al 2020 según proyección realizada por el INEC	Provincial	Cumplimiento oportuno de la normativa vigente y decisión política.
Capacidades técnicas instaladas.	Funcionarios capacitados para el desarrollo de procesos de gestión institucional	452 empleados y trabajadores	Provincial	Planes de Capacitación permanente y actualizado.

2.6.11 Sistema Territorial Actual Político Institucional.

En el taller realizado con el personal de la Secretarías de la Institución, se analizó la situación actual del Eje Político Institucional en donde se identificó los siguientes problemas:

- No se cuenta con un Plan Estratégico Institucional del GADP Bolívar que responda a la consecución de la visión, objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Implementación manual de procesos.
- Deficiente infraestructura tecnológica y física para la instauración de un gobierno en línea.
- Limitado equipo caminero para atender la vialidad de la provincia.

Así como también se han identificado potencialidades tales como:

- Sistema de participación ciudadana y control social provincial, en funcionamiento.
- Alianzas estratégicas de cogestión interinstitucional para la ejecución de planes, programas y proyectos dentro de la competencia.
- Liderazgo en la gestión pública por parte de la máxima autoridad.

2.7 Sintesis Dignostico Provincia Bolivar

En el análisis del **factor biofísico** se ha determinado la problemática, entre el medio ambiente y los factores sociales; por lo cual es necesario establecer agendas de mitigación a corto, mediano y largo plazo. Las condiciones climáticas actuales y la intervención del hombre ha ocasionado disminución de caudales hídricos, perdida de ecosistemas naturales, desgaste del suelo, deforestación y contaminación de sub cuencas; estos factores han contribuido al cambio climático.

Los intereses individuales de los diferentes sectores pueden ser beneficiosos o perjudiciales, para la conservación de los recursos naturales; hay que considerar en muchos de los casos las influencias externas económicas ajenas a los intereses sociales locales; siendo necesaria crear una conciencia individual y colectiva en la población para la conservación de la biodiversidad silvestre y el ecosistema.

El desarrollo económico y social de la provincia se sustenta en la actividad Agropecuaria, siendo el sector primario el más representativo con una población económicamente activa de 37.818. La diversidad de microclimas en la Provincia permite tener una variada producción agrícola y pecuaria; mismos que se han sido afectados por una baja producción y productividad, por factores como limitada infraestructura de riego, generación de valor agregado, canales de comercialización, minifundio, monocultivo, condiciones climáticas adversas, y limitado acceso a créditos, entre otros. En la actualidad este sector se ha visto afectado significativamente por la crisis sanitaria COVID 19 debido a las restricciones por la emergencia.

Los atractivos turísticos naturales a nivel provincial requieren ser fortalecidos para atraer la demanda turística a nivel local, nacional e internacional. Por ello es indispensable se implemente políticas encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población que está involucrada en estas actividades.

Bolívar es una provincia diversa, étnica y cultural; según los últimos datos del Censo 2010 el 69.60% de la población es mestiza y el 25.40% es indígena. El 76.34% de la población está en una situación de pobreza que se ve reflejada en una tasa de desnutrición infantil; así como la limitada cobertura de acceso a los servicios de salud; que con la actual emergencia sanitaria se agravo y evidencio su débil sistema; indicadores que deben ser considerados por las entidades del Estado para garantizar la salud y seguridad alimentaria.

En el sistema educativo existe un limitado acceso a conexión de internet afectando especialmente a estudiantes en sectores rurales de la Provincia; es importante considerar como política de estado una mejor conectividad y atención al sector Educativo considerando que la provincia tiene un 13.90% de tasa de analfabetismo.

La población de la provincia según proyecciones del INEC al 2019 ha experimentado un crecimiento poblacional moderado, siendo la población rural la más representativa con un 71.8%. Los cantones de Guaranda y San Miguel tiene

la mayor concentración de habitantes, mientras que los Cantones de Echeandía y Las Naves evidencian una menor concentración de habitantes de acuerdo a las proyecciones.

La cobertura de servicios básicos proyectadas al 2017 respecto al porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública en la provincia representa el 65.90%, red de alcantarillado 43% y el servicio de recolección de basura 61.1% sin embargo falta mucho para alcanzar las condiciones óptimas que permitan mejorar la calidad de vida especialmente en el sector rural de la Provincia.

El déficit de vivienda cualitativo es de un 39.4% de viviendas particulares que deben ser mejoradas en sus atributos de materialidad, servicios y espacios; y un 24.70% déficit cuantitativo número de familias frente a viviendas existentes.

La distribución vial primaria, secundaria y terciaria cuyas capas de rodadura son: asfalto, doble riego y lastres, facilitan la conexión con los asentamientos humanos para el desarrollo de las actividades productivas, comerciales y económicas en las parroquias y cantones de la Provincia.

Las telecomunicaciones a nivel de la Provincia en cuanto tienen que ver al acceso de servicio de internet es muy limitado en el sector rural, cuya cobertura es del 24.02% (INEC 2010). Mientras que el servicio de energía eléctrica es del 92.70% (CNEL 2016) siendo prioritario cubrir estas brechas en los lugares que aún no disponen de este servicio.

Todo proceso que involucre cambios significativos requiere tiempo y un alto compromiso tanto a nivel de autoridades como de empleados y ciudadanía, las instituciones crecen y se fortalecen gracias al trabajo y la buena gestión de sus representantes, el camino hacia el desarrollo está trazado en metas y objetivos institucionales bien identificados y plasmados en estrategias de ejecución viables.

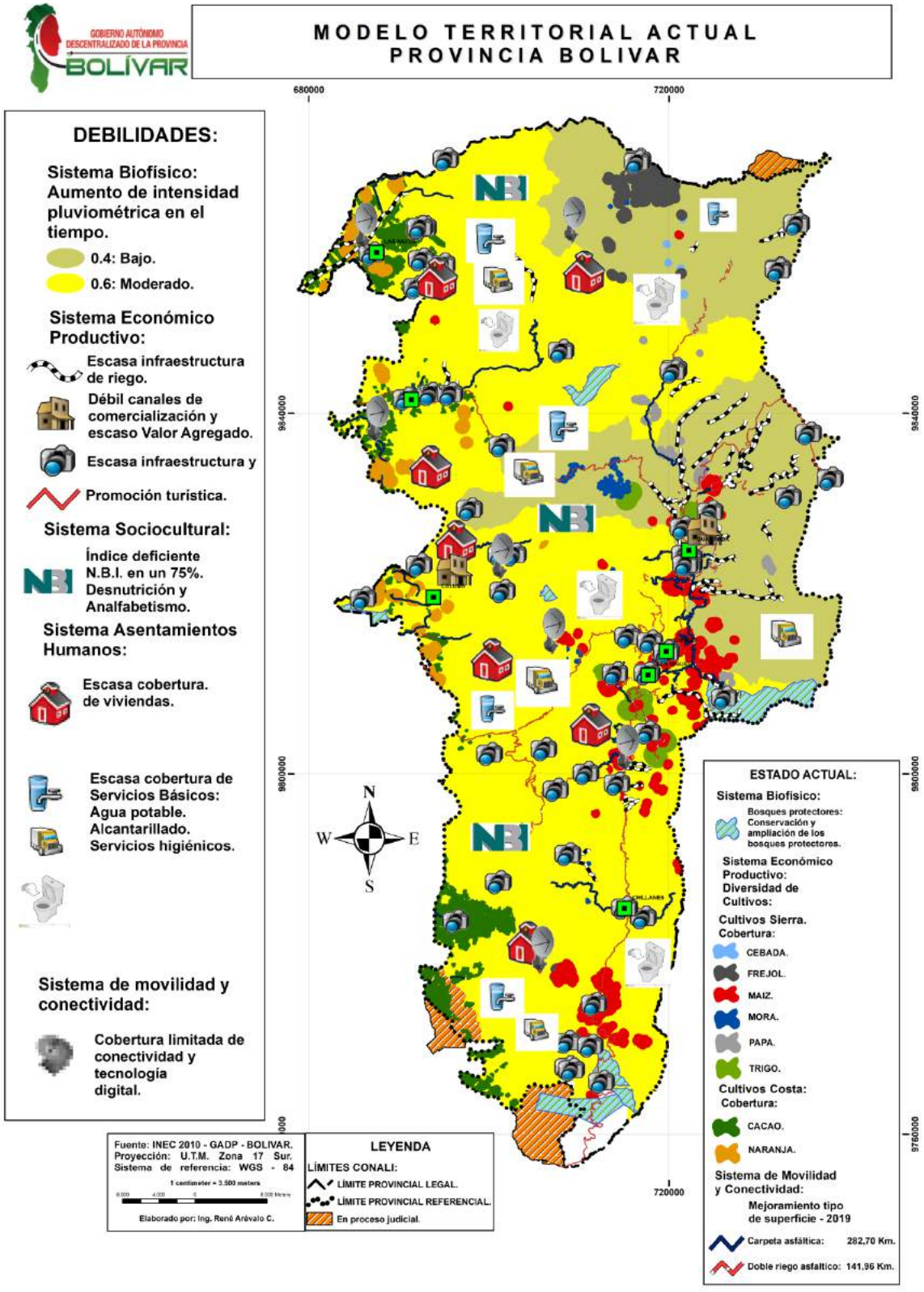
MODELO TERRITORIAL ACTUAL
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
DEBILIDADES:
Sistema Biofísico:
Aumento de intensidad pluviométrica en el tiempo.
0.4: Bajo.
0.6: Moderado.
Sistema Económico Productivo:
Escasa infraestructura de riego.
Débil canales de comercialización y escaso Valor Agregado.
Escasa infraestructura y
Promoción turística.
Sistema Sociocultural:
Índice deficiente N.B.I. en un 75%. Desnutrición y Analfabetismo.
Sistema Asentamientos Humanos:
Escasa cobertura. de viviendas.
Escasa cobertura de Servicios Básicos: Agua potable. Alcantarillado. Servicios higiénicos.
Sistema de movilidad y conectividad:
Cobertura limitada de conectividad y tecnología digital.
680000
720000
9840000
9800000
9760000
N
W
E
S
NBI
ESTADO ACTUAL:
Sistema Biofísico:
Bosques protectores: Conservación y ampliación de los bosques protectores.
Sistema Económico Productivo: Diversidad de Cultivos:
Cultivos Sierra. Cobertura:
CEBADA.
FREJOL.
MAIZ.
MORA.
PAPA.
TRIGO.
Cultivos Costa: Cobertura:
CACAO.
NARANJA.
Sistema de Movilidad y Conectividad:
Mejoramiento tipo de superficie - 2019
Carpeta asfáltica: 282,70 Km.
Doble riego asfaltico: 141,96 Km.
Fuente: INEC 2010 - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
LEYENDA
LÍMITES CONALI:
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
En proceso judicial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIA BOLIVAR 2021 - 2025

3 FASE PROPUESTA

La propuesta según la guía metodologica de Planifica Ecuador, 2019. “Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano – rural para mejorar la calidad de vida de la población.”

La propuesta provincial articula e integra la planificación de instrumentos con los objetivos de desarrollo sostenible 2030 (ODS) a nivel mundial, la Estrategia Territorial Nacional integrado en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, la Agenda de Desarrollo Sostenible Hábitat III, la planificación sectorial y de los GADs. Municipales y parroquiales, observando las competencias del nivel concentrado y descentralizado.

Eje 1:
Derechos para todos durante toda la vida

El ser humano es sujeto de derechos, sin discriminación. El Estado debe estar en condiciones de asumir las tres obligaciones básicas: respetar, proteger y realizar los derechos, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

• **Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Una vida digna para todos, sin discriminación.
Asumimos el desafío de fortalecer el acceso y mejorar la calidad de la educación, salud, alimentación, agua y seguridad social para todos, con el fin de cerrar brechas y generar oportunidades, con equidad social y territorial.
La garantía de estos derechos conlleva a la inclusión social, la vida en un entorno saludable y seguro, un trabajo estable y justo, acceso a la justicia y tiempo de esparcimiento.

• **Objetivo 2:** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
Somos un Estado que reconoce la plurinacionalidad y celebra la diversidad, en una sociedad incluyente con derechos colectivos e igualdad de condiciones.
Mediante el diálogo intercultural, promovemos la convivencia de culturas urbanas, pueblos y nacionalidades, grupos LGBTI y los migrantes.

• **Objetivo 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.
La naturaleza pasa por riesgos inminentes, como el cambio climático. Para reducir la vulnerabilidad ambiental es urgente tomar acciones para el manejo responsable del patrimonio natural, su biodiversidad terrestre y marina, asegurando condiciones para la regeneración de los ciclos vitales, con especial énfasis en el agua.

Eje 2:
Economía al servicio de la sociedad

Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas público, privado, popular y solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.

• **Objetivo 4:** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
La sostenibilidad del sistema económico ecuatoriano debe aportar confianza a los inversores nacionales y externos. Se busca mantener la dolarización, mejorar las capacidades regulatorias y promover las condiciones adecuadas para el comercio, todo esto con el apoyo de actores públicos, privados y comunitarios.

• **Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Producir más y con mejor calidad para dar paso a una economía solidaria que integre a más actores en el proceso, donde los ciudadanos sean los principales beneficiarios.

• **Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
No existe buen vivir sin desarrollo rural. Es necesario garantizar el acceso a medios de producción; el mantenimiento del agua; la diversidad de productos locales y sus saberes; y la prestación de servicios básicos en condiciones de dignidad.

Eje 3:
Más sociedad, mejor Estado

Una ciudadanía activa y participativa.
Un Estado cercano a la ciudadanía es incluyente, brinda servicios públicos de calidad y con calidez.
Esta visión del Estado en la sociedad destierra la corrupción y proyecta el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, procurando en todo momento el bien común.

• **Objetivo 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Promovemos la organización autónoma de la sociedad, con mejor y mayor participación ciudadana, impulsando un diálogo que va más allá del ámbito político.
Promovemos las libertades (expresión, pensamiento, culto, conciencia, asociación) para construir una sociedad sobre la base de la asociatividad y confianza interpersonal, con un Estado que garantiza los derechos.

• **Objetivo 8:** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
Luchamos frontalmente y sin tregua para erradicar la corrupción en sus diversas manifestaciones y a toda escala, tanto en lo público como en lo privado. Ello implica la prevención (educación en valores y corresponsabilidad), pero también la investigación y sanción.

• **Objetivo 9:** Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.
Ecuador es un Estado soberano y de paz que aporta activamente en la consolidación de los procesos de integración Latinoamérica.

Nos presentamos al mundo tanto en espacios regionales como mundiales y trabajamos en función de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo priorizando el beneficio de las y los ecuatorianos, dentro y fuera del país.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo,2017

En la propuesta también se considerada: Diagnóstico Estratégico, Plan de Trabajo del señor Prefecto, competencias exclusivas que ejerce el Gobierno Provincial y la articulación con los diferentes niveles de gobierno concentrado y desconcentrado.

Visión de Desarrollo

La Provincia Bolívar al 2025, se posicionará en el contexto nacional e internacional a través de la conectividad local y regional, impulsando el desarrollo económico y turístico; fortaleciendo el sector primario, la producción agropecuaria sostenible, construcción de sistemas de riego tecnificado; involucrando la participación ciudadana y el ejercicio de derechos; conservando los recursos naturales con corresponsabilidad ambiental y preservando el patrimonio tangible e intangible.

Objetivo integral

Mejorar las condiciones de vida de la población de la provincia Bolívar mediante la dotación de bienes y servicios de calidad, mejorando la conectividad e impulsar a la producción agropecuaria y el turismo, la dotación de infraestructura pública que atraiga la inversión privada y pública, conserve los eco sistemas naturales y garantice la producción hídrica y promueva el ejercicio de derechos.

3.1 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado de la provincia Bolívar, se estructura en base a datos estadísticos, y cartográficos, utilizados de manera racional en el análisis del diagnóstico estratégico, modelo territorial actual, escenarios tendencial y deseado; simplificados en los siguientes enfoques de desarrollo provincial:

Enfoque ambiental, Agua: Sustentabilidad del patrimonio natural

Se impulsa el manejo de la zona de reserva hídrica, con sus recursos naturales ecológicamente conservados, como factor estratégico para el desarrollo de hábitat saludable y seguro, explotación minera responsable. La gestión de riesgos y riego climático se consideran en la ejecución de toda actividad agropecuaria y en los asentamientos humanos.

Enfoque económico Trabajo: Impulso a la generación de capacidades locales para el desarrollo económico.

Se consolidan en polo desarrollo económico, mediante el impulso del sector productivo agropecuario, se mantienen y mejora la conectividad inter cantonal y provincial, promueve las cadenas productivas, manufactureros y turísticos orientados al garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y el aprovechamiento racional de sus recursos.

Enfoque social Gente: Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y el ejercicio democrático en la gestión pública.

Se promueve un territorio intercultural, regulado y ordenado, con equidad social, preservando el patrimonio tangible e intangible, garantiza las condiciones para la participación social equitativa de género y generacional y gestione la provisión de servicios básicos de calidad, espacios públicos, tránsito y transporte y garantizar la cobertura a los grupos de atención prioritaria, especial mente en programas de prevención de la salud (pandemias)

Enfoque Ambiental, Agua: Sustentabilidad del Patrimonio Natural. - Integra el sistema ambiental, mismo que analiza y propone políticas, objetivos, planes y proyectos para los espacios naturales y riesgos naturales y socio naturales arrogando el sistema hídrico y sistema de áreas naturales en función de las categorías de ordenamiento territorial.

Enfoque económico productivo, Trabajo: Impulso a la generación de capacidades locales para el desarrollo económico. - Integra y propone políticas, objetivos, programas y proyectos en función del sistema económico, polígonos de intervención territorial (P.I.T.s) y modelos territoriales: Sistema de movilidad, energía y conectividad; Sistema económico - productivo.

Enfoque social, Gente: Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y el ejercicio democrático en la gestión pública. Está en función del sistema de asentamientos humanos, sistema socio cultural y sistema político institucional.

Para la definición del modelo territorial deseado, se aplica la normativa de la ley de Uso y Gestión de Suelo, de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial y posteriormente se describe la propuesta territorial en cada una de las mismas, considerando para el análisis las zona alta, zona media y zona baja.

MODELO TERRITORIAL DESEADO
PROVINCIA BOLIVAR

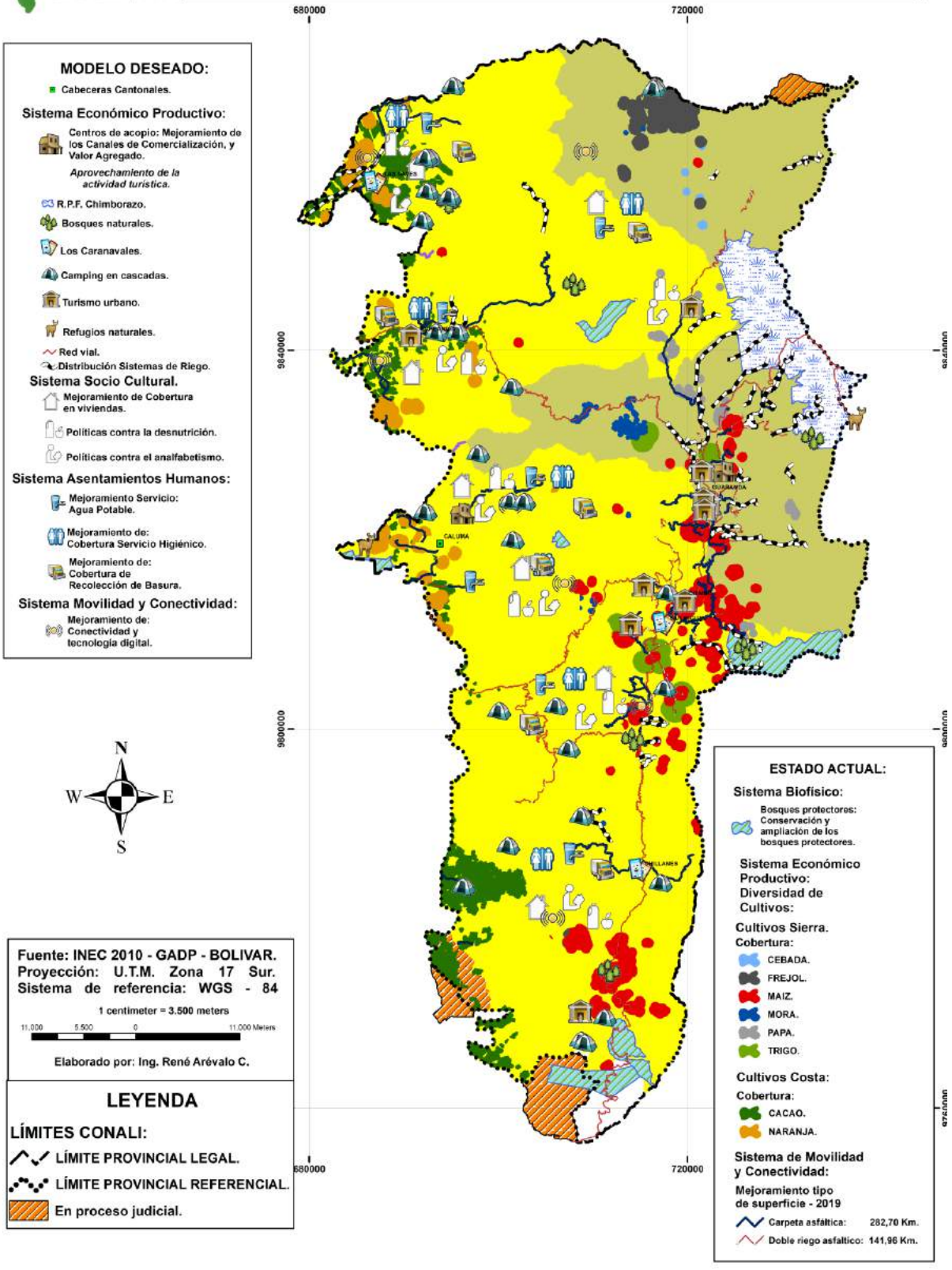

3.2 Propuesta de categorías de ordenamiento territorial de la provincia de Bolívar.

La presente propuesta de categoría de ordenamiento territorial está construida en función de la información actualizada de las instituciones rectoras de la política y en articulación con Juntas Parroquiales y los Municipios quienes tienen la competencia de regular el uso y ocupación de suelo.

Para elaborar las Categorías de Ordenamiento Territorial Provincial se ha tomado en consideración los Art. 16 – 17 – 18 y 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión de Suelo (LOOGTUS) que cita:

Artículo 16.- Suelo. El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

Artículo 17.- Clases de suelo. En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

Artículo 18.- Suelo Urbano. El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

1. Suelo urbano consolidado. Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

2. Suelo urbano no consolidado. Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

3. Suelo urbano de protección. Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos. Para la

delimitación del suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos.

Artículo 19.- Suelo rural. El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

1. Suelo rural de producción. Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

2. Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

3. Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana, observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía. 4. Suelo rural de protección. Es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su

condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Artículo 43 Estándares Urbanísticos. - Los Gobiernos Autónomos Municipales o Metropolitanos establecerán las determinaciones de obligatorio cumplimiento respecto de los parámetros de calidad exigibles al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas, con relación al aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio económicas del lugar.

COT AMBIENTAL			
CATEGORIA DE ORDENAMIENTO	**DEFINICION DE LA CATEGORIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL**	**AREA DE LA CATEGORIA DE ORDENAMIENTO / HECTARIAS**	**PORCENTAJE**
COT 1	Área Rural de protección de recursos hídricos	2.024	0,51
COT 2	Patrimonio Natural del Estado Reserva de Producción Faunística del Chimborazo	13.546	3,42
COT 3	Área rural de protección de vegetación natural de la zona alta con aplicación de prácticas de conservación.	14.623	3,7
COT 4	Área rural de protección de vegetación natural de la zona media con aplicación de prácticas de conservación (Programa Socio Bosque - Áreas de Restauración)	22.733	5,75
COT 5	Área rural de protección de vegetación natural de la zona baja con aplicación de prácticas de conservación (Programa Socio Bosque - Áreas de Restauración)	2.562	0,65
COT 6	Área rural de producción de la zona alta con limitaciones que requiere	35.467	8,96

	ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas		
COT 7	Área rural de producción de la zona media con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas	199.909	50,52
COT 8	Área rural de producción de la zona baja con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas	87.058	22
COT 9	Área rural de producción que deben ser transformadas en espacios de conservación a través de prácticas de conservación reguladas	12.075	3,05
COT 10	Área Urbana de la Provincia (Cantonal y Urbana - Parroquial)	5.695	1,44
COT 11	Área Rural con asentamientos humanos en proceso de consolidación		
	TOTAL: ……	**395.692**	**100**

El COT Ambiental descrito consta de 10 Categorías de Ordenamiento Territorial toda vez que en área de total de paramo esta subdividida en la zona de reserva faunística del Chimborazo y la vegetación natural.

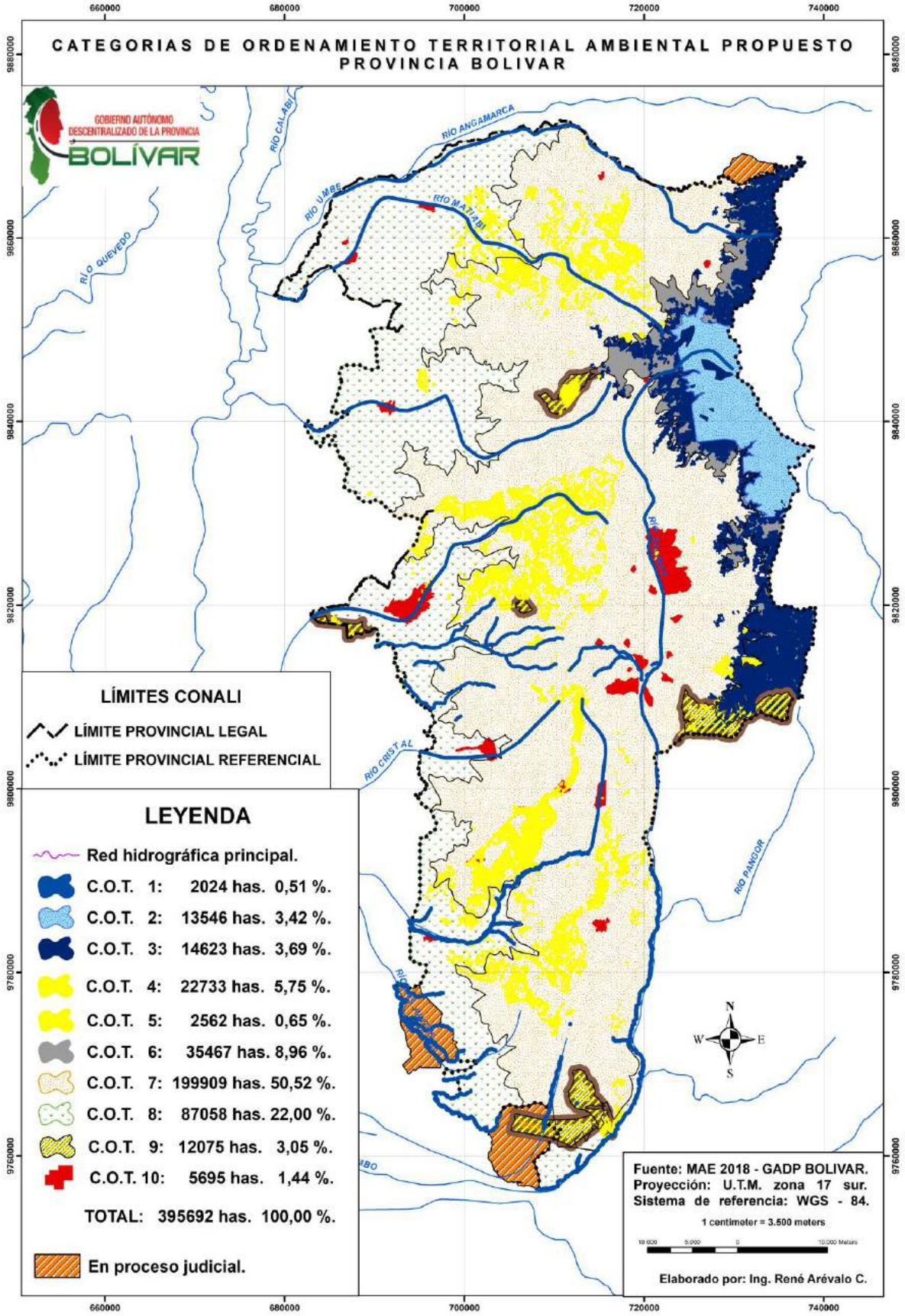
CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL PROPUESTO
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
RIO CALABI
RIO ANGAMARCA
RIO UMBE
RIO MATIABI
RIO QUEVEDO
RIO CRISTAL
RIO PANCOR
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL
LEYENDA
Red hidrográfica principal.
C.O.T. 1: 2024 has. 0,51 %.
C.O.T. 2: 13546 has. 3,42 %.
C.O.T. 3: 14623 has. 3,69 %.
C.O.T. 4: 22733 has. 5,75 %.
C.O.T. 5: 2562 has. 0,65 %.
C.O.T. 6: 35467 has. 8,96 %.
C.O.T. 7: 199909 has. 50,52 %.
C.O.T. 8: 87058 has. 22,00 %.
C.O.T. 9: 12075 has. 3,05 %.
C.O.T. 10: 5695 has. 1,44 %.
TOTAL: 395692 has. 100,00 %.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: MAE 2018 - GADP BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

3.3 Sistema territorial Ambiental deseado en función al COT Ambiental propuesto

COT 1. Superficie 2024 has. Área Rural de Protección de los Recursos Hídricos

COT 2. Superficie 13.546 has. Patrimonio Natural del Estado Reserva de Producción Faunística del Chimborazo

COT 3. Superficie 14.623 has. Área rural de protección de vegetación natural de la zona alta con aplicación de prácticas de conservación

COT 4. Superficie 22.733 has. Área rural de protección de vegetación natural de la zona media con aplicación de prácticas de conservación (Programa Socio Bosque - Áreas de Restauración)

COT 5. Superficie 2.562 has. Área rural de protección de vegetación natural de la zona baja con aplicación de prácticas de conservación (Programa Socio Bosque - Áreas de Restauración).

Siendo un total la suma de las Categorías COT 3, 4 y 5 de 39.918 has.

COT 6. Superficie 35.467 has. Área rural de producción de la zona alta con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas

COT 7. Superficie 199.909 has. Área rural de producción de la zona media con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas

COT 8. Superficie 87.058 has. Área rural de producción de la zona baja con limitaciones que requiere ser desarrolladas con prácticas de conservación agroecológicas

Siendo un total la suma de las Categorías COT 6, 7 y 8 de 322.434 has.

COT 9. Superficie 12.075 has. Área rural de producción que deben ser transformadas en espacios de conservación a través de prácticas de conservación reguladas.

COT 10. Superficie 5.695 has. Área Urbana de la Provincia (Cantonal y Urbana - Parroquial)

Según los COT Ambiental propuesto se plantean alternativas para ser implementadas en el territorio según su categoría.

Área Rural de Protección de los Recursos Hídricos de la Cuenca Alta del Río Guayas y Sub cuenca del Río Babahoyo

COT 1. Superficie 2024 has. Área Rural de Protección de los Recursos Hídricos

- Los caudales de agua se incrementan o por lo menos se mantienen.
- Se genera normativas y promueven proyectos de saneamiento básico ambiental para reducir la contaminación hídrica, planta de tratamiento de aguas servidas, manejo adecuado de los desechos sólidos.
- Procesamiento de desechos orgánicos y reciclaje de basura.
- Se mantienen las superficies de bosques naturales transformando el uso de este ecosistema a prácticas amigables, los caudales de agua se incrementan o por lo menos se mantienen, se reduce el arrastre de sedimentos.
- Existe una cobertura vegetal que aporta a la disminución de la posibilidad de deslizamientos.
- Se conservan las superficies, se mantienen los caudales de la sub cuenca del rio Babahoyo.
- Se conserva los remanentes de bosques y se incrementan las áreas reforestadas, se reduce la contaminación de las fuentes de agua y de los principales ríos.

Zona de conservación de áreas naturales PANE

COT 2. Superficie 13.546 has. Patrimonio Natural del Estado Reserva de Producción Faunística del Chimborazo

- Zona de protección del Patrimonio Ambiental y Natural del Ecuador (PANE) reserva faunística Chimborazo, los páramos, bosques nativos y humedales, se requiere de la actualización del plan de manejo de estas zonas ya que en la actualidad, aparecen como área de producción agrícola de manera considerable.
- Se conserva la flora y la fauna se implementan propuestas de aprovechamiento de productos del bosque no maderables y el turismo ecológico como un medio para el desarrollo local.
- Se conserva el paisaje natural y con ello se incrementa la posibilidad de ejecutar turismo ecológico.
- Las áreas transformadas a pastizales son reforestadas o integradas a sistemas agro silbo pastoriles.

Zona de conservación de áreas naturales sin regulación en la Provincia Bolívar

- Se incorpora los páramos, bosques nativos y humedales a zonas de conservación comunitarias o privadas y recuperación ecológica al sistema de áreas protegidas en el marco de la ley con un acuerdo social, transformando el uso actual y manejo sustentable de recursos naturales.
- Se implementan programas de conservación en zonas frágiles.
- Existe la disponibilidad de agua necesaria para el funcionamiento de las actividades agropecuarias y asentamientos humanos, que afecten las áreas naturales sensibles.
- Se conserva la flora y la fauna, se implementan propuestas de aprovechamiento de productos del bosque no maderables y el turismo ecológico como un medio para el desarrollo local.
- Se conserva el paisaje natural y con ello se incrementa la posibilidad de ejecutar turismo ecológico.
- Las áreas transformadas a pastizales son reforestadas o integradas a sistemas agro silbo pastoriles.
- Se apoya iniciativas locales, para la delimitación de áreas protegidas de páramo y bosques en terrenos comunales o privados.

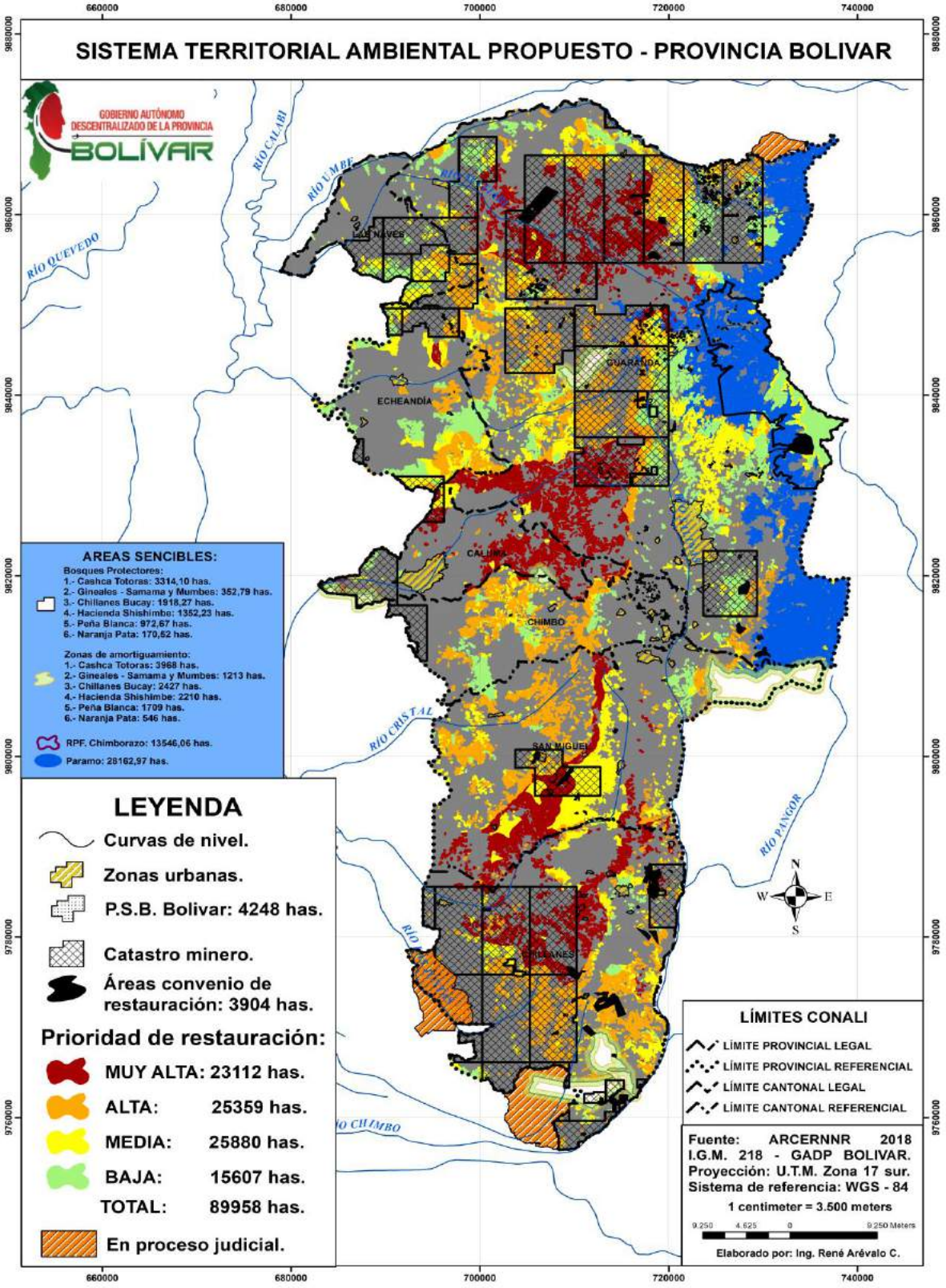
SISTEMA TERRITORIAL AMBIENTAL PROPUESTO - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9640000
9820000
9800000
9780000
9760000
RÍO CALABI
RÍO QUEVEDO
RÍO CRISTAL
RÍO PANGOR
LAS NAVES
ECHEANDÍA
GUARANDA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
AREAS SENCIBLES:
Bosques Protectores:
1.- Cashca Totoras: 3314,10 has.
2.- Gineales - Samama y Mumbes: 352,79 has.
3.- Chillanes Bucay: 1918,27 has.
4.- Hacienda Shishimbe: 1352,23 has.
5.- Peña Blanca: 972,67 has.
6.- Naranja Pata: 170,62 has.
Zonas de amortiguamiento:
1.- Cashca Totoras: 3968 has.
2.- Gineales - Samama y Mumbes: 1213 has.
3.- Chillanes Bucay: 2427 has.
4.- Hacienda Shishimbe: 2210 has.
5.- Peña Blanca: 1709 has.
6.- Naranja Pata: 546 has.
RPF. Chimborazo: 13546,06 has.
Paramo: 28162,97 has.
LEYENDA
Curvas de nivel.
Zonas urbanas.
P.S.B. Bolivar: 4248 has.
Catastro minero.
Áreas convenio de restauración: 3904 has.
Prioridad de restauración:
MUY ALTA: 23112 has.
ALTA: 25359 has.
MEDIA: 25880 has.
BAJA: 15607 has.
TOTAL: 89958 has.
En proceso judicial.
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL
LÍMITE CANTONAL LEGAL
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL
Fuente: ARCERNNR 2018
I.G.M. 218 - GADP BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
9.250 4.625 0 9.250 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

COT AGRICOLA			
CATEGORIA DE ORDENAMIENTO	**DEFINICION DE LA CATEGOTIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL**	**AREA DE LA CATEGORIA DE ORDENAMIENTO / HECTARIAS**	**PORCENTAJE**
COT 1	Área Rural de Protección de los Recursos Hídricos	2.024	0,51
COT 2	Área Rural de Protección de vegetación natural de la zona alta con aplicación de prácticas de conservación	28.169	7,12
COT 3	Área Rural de Protección de vegetación natural de la zona media con aplicación de prácticas de conservación	7.727	1,95
COT 4	Área Rural de Protección de vegetación natural de la zona baja con aplicación de prácticas de conservación	353	0,09
COT 5	Área Rural de producción de la zona alta con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables	33.965	8,58
COT 6	Área Rural de producción de la zona media con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables	210.582	53,23
COT 7	Área Rural de producción de la zona baja con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables	95.102	24,03
COT 8	Área rural de producción que deben ser transformadas en espacios de conservación, a través de prácticas de conservación reguladas (Áreas de amortiguamiento)	12.075	3,05
COT 9	Área Urbana de la Provincia (Cantonal y Urbana - Parroquial)	5.695	1,44
COT 10	Área Rural con asentamientos humanos en proceso de consolidación (Definición Municipios)		
	TOTAL: ……	395.692	**100**

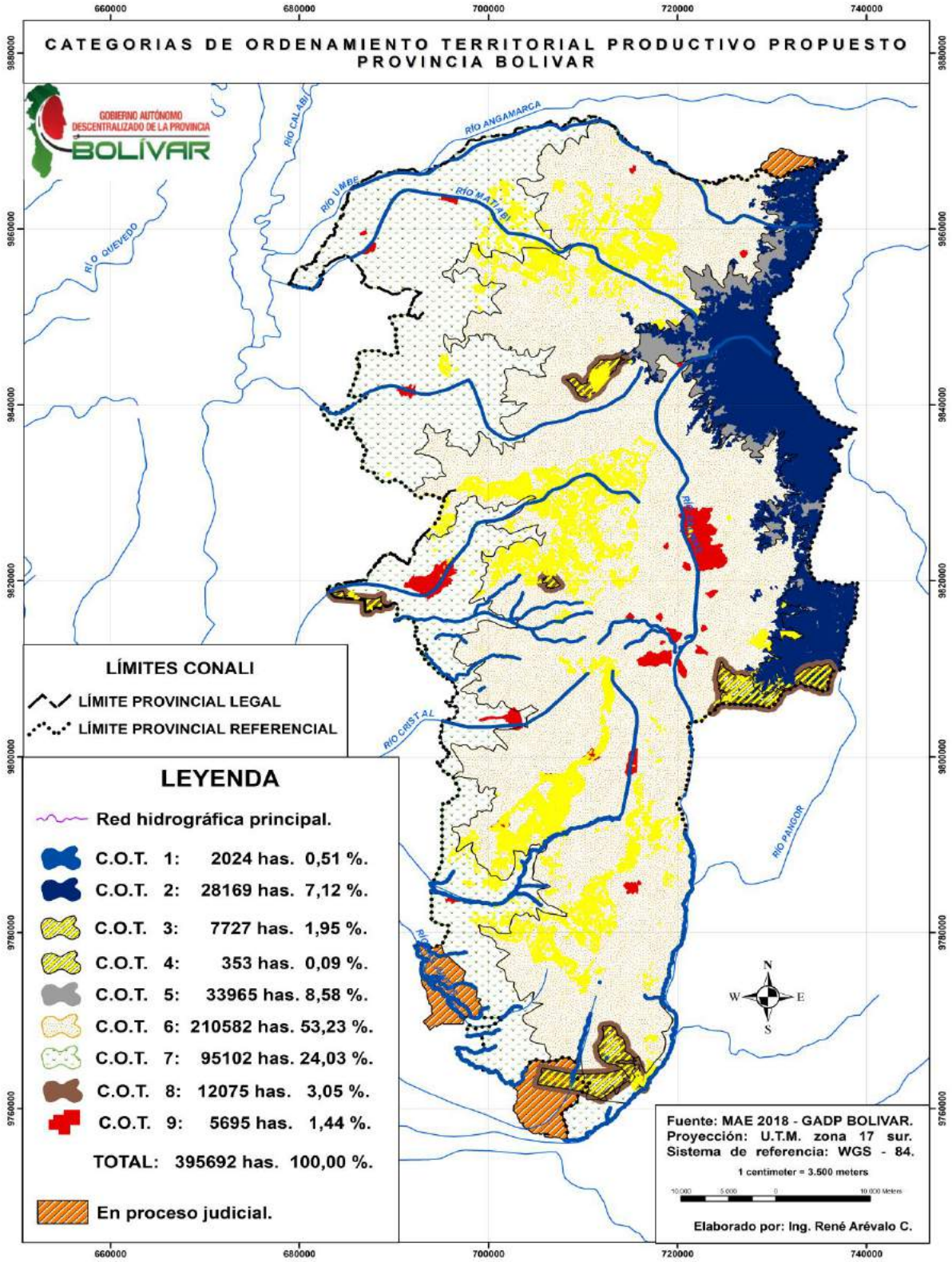
CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PRODUCTIVO PROPUESTO
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
660000
680000
700000
720000
740000
9780000
9800000
9820000
9840000
9860000
9880000
RÍO ANGAMARCA
RÍO CALABI
RÍO UMBE
RÍO MATIABI
RÍO QUEVEDO
RÍO CRISTAL
RÍO PANGOR
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL
LEYENDA
Red hidrográfica principal.
C.O.T. 1: 2024 has. 0,51 %.
C.O.T. 2: 28169 has. 7,12 %.
C.O.T. 3: 7727 has. 1,95 %.
C.O.T. 4: 353 has. 0,09 %.
C.O.T. 5: 33965 has. 8,58 %.
C.O.T. 6: 210582 has. 53,23 %.
C.O.T. 7: 95102 has. 24,03 %.
C.O.T. 8: 12075 has. 3,05 %.
C.O.T. 9: 5695 has. 1,44 %.
TOTAL: 395692 has. 100,00 %.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: MAE 2018 - GADP BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

3.4 Sistema Territorial Económico Productivo deseado en función al COT Agrícola Propuesto

COT 1. Superficie 2.024 has. Área Rural de Protección de los Recursos Hídricos.

COT 2. Superficie 28.169 has. Área Rural de Protección de vegetación natural de la zona alta con aplicación de prácticas de conservación.

COT 3. Superficie 7.727 has. Área Rural de Protección de vegetación natural de la zona media con aplicación de prácticas de conservación.

COT 4. Superficie 353 has. Área Rural de Protección de vegetación natural de la zona baja con aplicación de prácticas de conservación.

Siendo un total la suma de las Categorías COT 2, 3 y 4 de 36.249 has.

COT 5. Superficie 33.965 has. Área Rural de producción de la zona alta con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

COT 6. Superficie 210.582 has. Área Rural de producción de la zona media con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

COT 7. Superficie 95.102 has. Área Rural de producción de la zona baja con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

Siendo un total la suma de las Categorías COT 5, 6 y 7 de 339.649 has.

COT 8. Superficie 12.075 has. Área rural de producción que deben ser transformadas en espacios de conservación, a través de prácticas de conservación reguladas (Áreas de amortiguamiento).

COT 9. Superficie 5.695 has. Área Urbana de la Provincia (Cantonal y Urbana - Parroquial).

Según los COT Agrícolas Propuestos se plantean alternativas para ser implementadas en el territorio según su categoría.

Corredor de cultivos de ciclo corto de la zona alta (Sierra) para el auto consumo con prácticas agroecológicas.

COT 5. Superficie 33.965 has. Área Rural de producción de la zona alta con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

- Se regula y optimiza el uso del agua con proyección a fuentes alternativas de suministro y recarga.
- Se optimiza el uso de agua para consumo y riego mediante procesos de tecnificación y educación.
- Se generan alternativas productivas locales como la cadena productiva de la papa y leche y de acuerdo al potencial de la zona y la orientación de la gente.
- Se regulan los asentamientos poblacionales intermedios para evitar la dispersión de la población, limitando el fraccionamiento de la tierra en las zonas de producción, en el marco de la planificación territorial local (zonificación).
- Se implementan sistemas de manejo de desechos alternativos, que no perjudiquen los ecosistemas naturales y la salud de la población.
- Se regula la expansión de actividades productivas y zonas urbanas hacia sectores de menor vulnerabilidad, además implementar planes de contingencia.
- Se plantea proyectos para mitigar los efectos del cambio climático – riesgo climático.

Corredor de cultivos de ciclo corto de la zona media

COT 6. Superficie 210.582 has. Área Rural de producción de la zona media con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

- Se generan alternativas productivas locales como la cadena productiva de la papa,

maíz, leche y de acuerdo al potencial de la zona y la orientación de la gente.

- Se regulan los asentamientos urbanos intermedios para evitar la dispersión de la población, limitando el fraccionamiento de la tierra en las zonas de producción, en el marco de la planificación territorial local (zonificación).
- Se implementan sistemas de manejo de desechos integrales que no perjudiquen los ecosistemas naturales y la salud de la población.
- Se regula la expansión de actividades productivas y zonas de altura y aptas para la conservación, además de implementar planes de contingencia.
- Se priorizará la tecnificación implementación de los sistemas de agua de riego tecnificado y drenaje.
- Se plantea proyectos para mitigar los efectos del cambio climático – riesgo climático.
- Se promueve iniciativas de producción pecuaria que no afecten al ambiente.
- Legalización de tierras con vocación de conservación y agro productiva.

Corredor de cultivos de ciclo corto de la zona baja (Subtrópico con prácticas agroecológicas.

COT 7. Superficie 95.102 has. Área Rural de producción de la zona baja con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

- Se generan alternativas productivas locales de acuerdo al potencial de la zona, con énfasis en desarrollar las cadenas productivas del café, cacao, leche, cítricos, frutas tropicales, caña de azúcar, entre otros.
- Se regulan los asentamientos humanos, mediante la delimitación urbana, de acuerdo a la realidad local y a los criterios técnicos de la ley pertinente, urbanos intermedios para evitar la dispersión de la población, limitando el fraccionamiento de la tierra en las zonas de producción, en el marco de la planificación territorial local (zonificación).

- Se implementan sistemas de manejo de desechos integrales que no perjudiquen los ecosistemas naturales y la salud de la población.
- Se regula la expansión de actividades productivas y zonas urbanas, además de implementar planes de contingencia.
- Se plantean proyectos de infraestructura productivas, espacios públicos
- Se incrementa la dotación de servicios básicos de calidad.

Centro de producción artesanal y fomento del turismo

COT 6. Superficie 210.582 has. Área Rural de producción de la zona media con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

COT 7. Superficie 95.102 has. Área Rural de producción de la zona baja con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

- Se incrementa el control y se implementan procesos de descontaminación generada por las pequeñas industrias y asentamientos humanos en suelo, agua y aire, promoviendo la recuperación de las principales micro cuencas del cantón.
- En coordinación con otras instituciones se promueve y difunde el turismo y el patrimonio tangible e intangible de la provincia Bolívar.

Comercialización y producción

COT 6. Superficie 210.582 has. Área Rural de producción de la zona media con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

COT 7. Superficie 95.102 has. Área Rural de producción de la zona baja con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

- Dotar de asistencia técnica y financiamiento para la implementación de proyectos agropecuarios y fomento de cadenas productivas

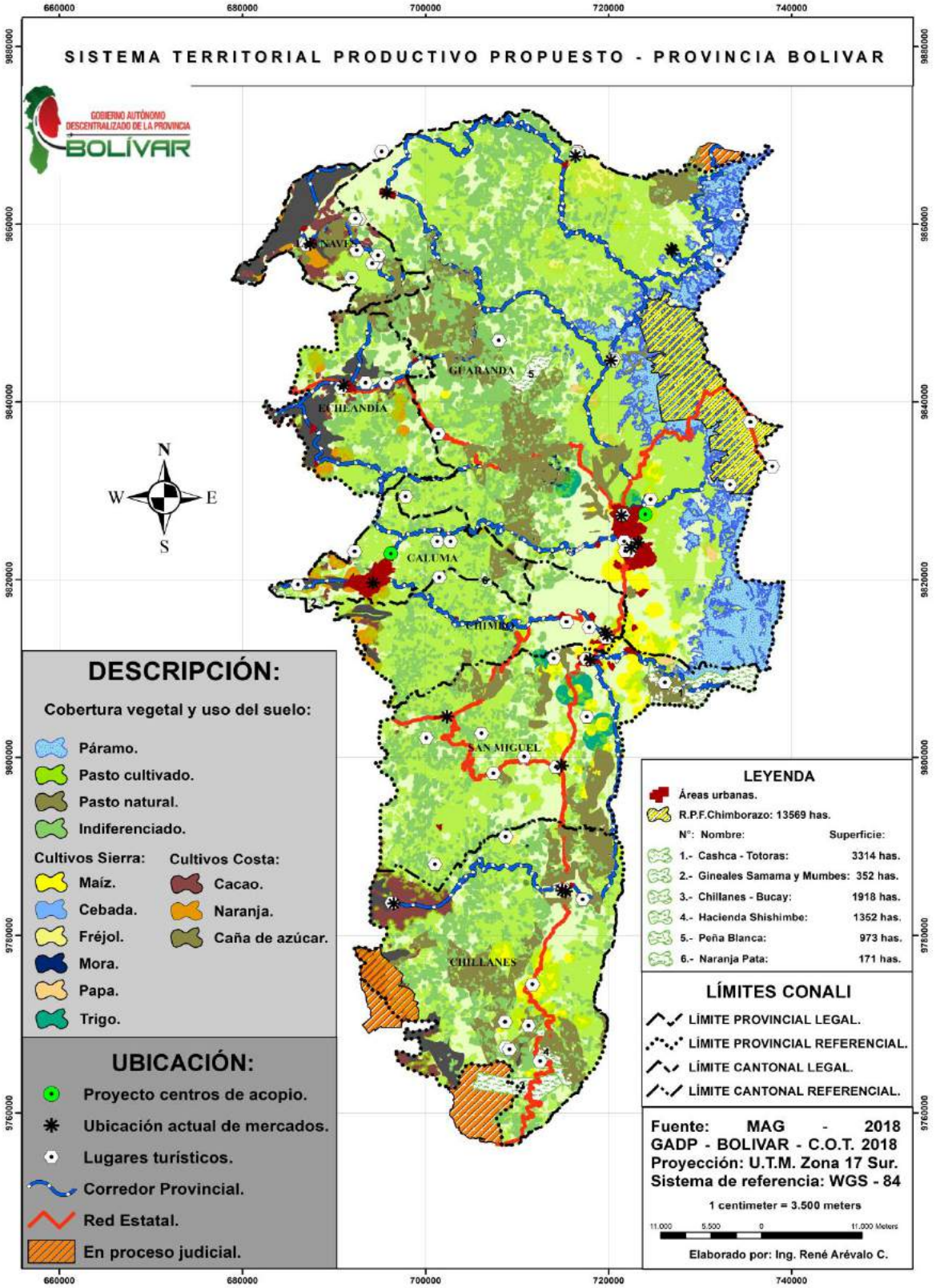
SISTEMA TERRITORIAL PRODUCTIVO PROPUESTO - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9640000
9620000
9600000
9780000
9760000
N
S
W
E
GUARANDA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
DESCRIPCIÓN:
Cobertura vegetal y uso del suelo:
Páramo.
Pasto cultivado.
Pasto natural.
Indiferenciado.
Cultivos Sierra:
Maíz.
Cebada.
Fréjol.
Mora.
Papa.
Trigo.
Cultivos Costa:
Cacao.
Naranja.
Caña de azúcar.
UBICACIÓN:
Proyecto centros de acopio.
Ubicación actual de mercados.
Lugares turísticos.
Corredor Provincial.
Red Estatal.
En proceso judicial.
LEYENDA
Áreas urbanas.
R.P.F.Chimborazo: 13569 has.
N°: Nombre: Superficie:
1.- Cashca - Totoras: 3314 has.
2.- Gineales Samama y Mumbes: 352 has.
3.- Chillanes - Bucay: 1918 has.
4.- Hacienda Shishimbe: 1352 has.
5.- Peña Blanca: 973 has.
6.- Naranja Pata: 171 has.
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
Fuente: MAG - 2018
GADP - BOLIVAR - C.O.T. 2018
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
11.000 5.500 0 11.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

Energía, conectividad, movilidad.

COT 6. Superficie 210.582 has. Área Rural de producción de la zona media con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

COT 7. Superficie 95.102 has. Área Rural de producción de la zona baja con limitaciones que requieren ser desarrolladas con prácticas agro productivas sustentables.

- Se mejoran los ejes viales de conexión provincial, cantonal y rural y gestionar la conexión interprovincial con las provincias vecinas de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Los Ríos, y se ejecuta el plan de mantenimiento vial propuesto.
- Se gestiona entre las instituciones públicas y privadas la ampliación de la cobertura del servicio de internet, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía.

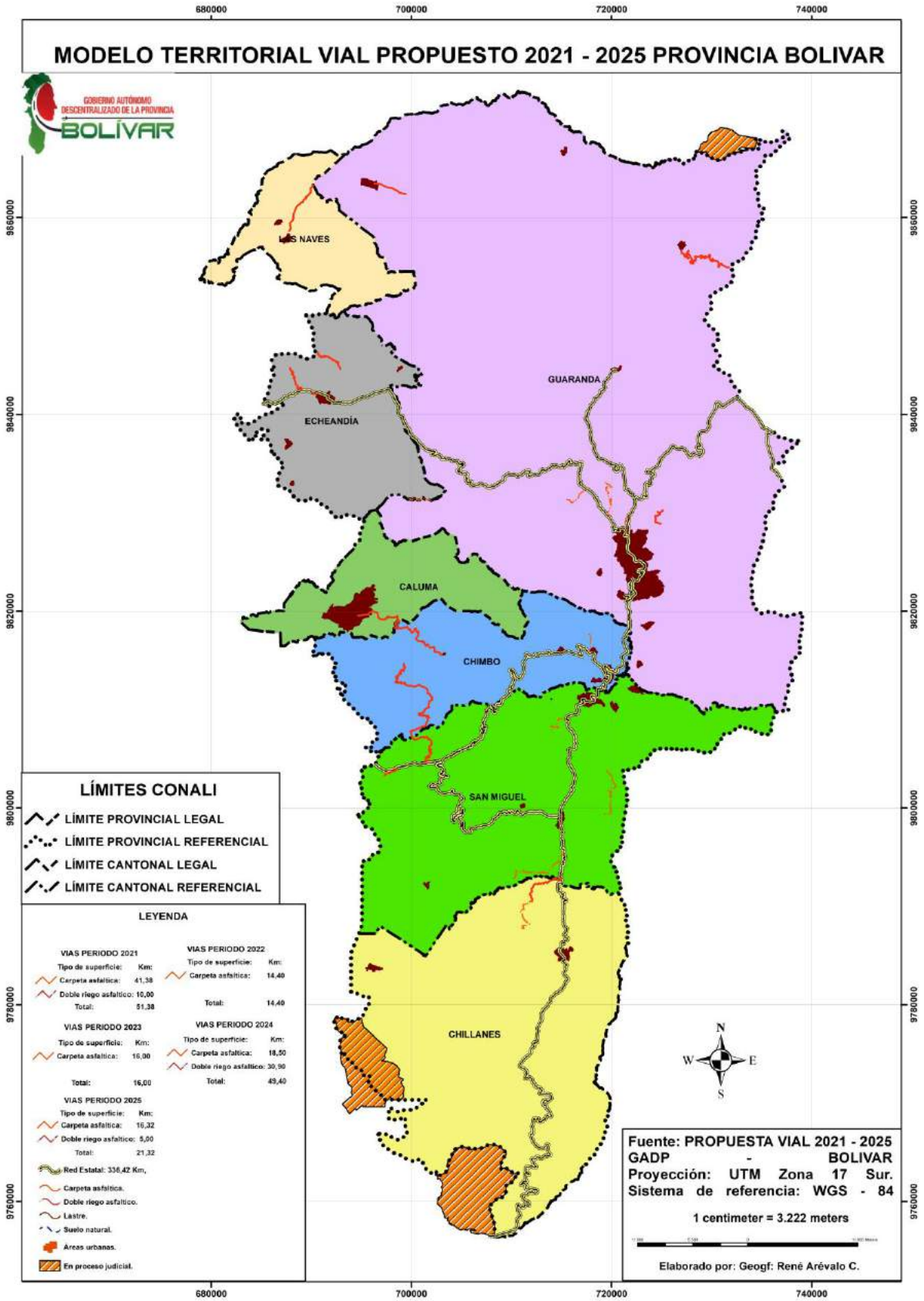
MODELO TERRITORIAL VIAL PROPUESTO 2021 - 2025 PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LOS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL
LÍMITE CANTONAL LEGAL
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL
LEYENDA
VIAS PERIODO 2021
Tipo de superficie: Km:
Carpeta asfaltica: 41,38
Doble riego asfaltico: 10,00
Total: 51,38
VIAS PERIODO 2022
Tipo de superficie: Km:
Carpeta asfaltica: 14,40
Total: 14,40
VIAS PERIODO 2023
Tipo de superficie: Km:
Carpeta asfaltica: 16,00
Total: 16,00
VIAS PERIODO 2024
Tipo de superficie: Km:
Carpeta asfaltica: 18,50
Doble riego asfaltico: 30,90
Total: 49,40
VIAS PERIODO 2025
Tipo de superficie: Km:
Carpeta asfaltica: 16,32
Doble riego asfaltico: 5,00
Total: 21,32
Red Estatal: 336,42 Km,
Carpeta asfaltica.
Doble riego asfaltico.
Lastre.
Suelo natural.
Areas urbanas.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: PROPUESTA VIAL 2021 - 2025
GADP - BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.222 meters
Elaborado por: Geogf: René Arévalo C.

Asentamientos Humanos.- Proveedor de servicios públicos.

COT 9 Agrícola. Superficie 5.695 has. Área Urbana de la Provincia (Cantonal y Urbana - Parroquial)

- Se mejora en calidad y cobertura la dotación de servicios básicos especialmente el agua potable y saneamiento y se fortalece la entrega de servicios públicos.
- Se planifica la zona de expansión urbana sin afectar la zona productiva y la seguridad alimentaria.
- Mejorar la gestión institucional para asumir sus competencias.
- Gestionar y asumir la gestión de riesgos y seguridad ciudadana.
- Se plantea y ejecuta programas y proyectos en salud preventiva por efectos de la pandemia y otras enfermedades.

Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar al 2025 tiene como propósito contribuir a:

OE 1 Conservar los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigar efectos del cambio climático.

OE 2 Proteger los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigación los efectos del cambio climático del SNAP.

OE 3 Promover la conservación de las reservas hídricas y manejo racional del agua.

OE 4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.

OE 5 Disminuir la vulnerabilidad de la población durante la emergencia sanitaria y pos pandemia.

OE 6 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

OE 7 Promover la accesibilidad a servicios de calidad en Salud Pública para toda la población.

OE 8 Promover la accesibilidad a servicios de calidad en Educación para toda la población.

OE 9 Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.

OE 10 Promover la actividad turística como eje de desarrollo Provincial.

OE 11 Promover la construcción y mejoramiento de los sistemas de riego para mejorar la producción y productividad agropecuaria.

OE 12 Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.

OE 13 Ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural de la Provincia Bolívar

OE 14 Promover el manejo adecuado de aguas servidas y desechos sólidos.

OE 15 Promover el acceso a programas de vivienda en la Provincia.

OE 16 Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energía y conectividad en coordinación con los GADS.

OE 17 Promover la construcción de infraestructura para fomento del deporte en la Provincia

OE 18 Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública.

OE 19 Promover la participación ciudadana con actores sociales y articulación con los diferentes niveles de Gobierno.

OE 20 Gestionar la cooperación internacional en el ámbito de las competencias

OE 21 Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

3.5 Matriz de objetivos, metas, indicadores, planes, programas y proyectos.

La matriz propuesta por el Gobierno Provincial de Bolívar articula las propuestas de los Municipios y Juntas Parroquiales dentro de la planificación provincial; programas y proyectos que se ejecutaran de acuerdo a las competencias respectivas de cada nivel de gobierno y previo a la justificación técnica y económica que presenten los mismos.

Mismos que están alineadas a los ejes, objetivos, políticas y metas del Plan Nacional Toda Una Vida, ODS, Lineamientos Estratégicos Post COVID, Objetivos Estratégicos.

3.5.1 Sistema Biofísico

El Sistema Biofísico está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional Toda una Vida:

Eje 1 Derechos para todos durante toda una Vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Política 3.1.- Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.

Política 3.3.- Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.

Política 3.4.- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global

Metas

Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.
Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.

Articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Lineamientos Estratégicos Post Covid

L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.

Objetivo Estratégico PDOT

OE 1 Conservar los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigar efectos del cambio climático
OE 2 Proteger los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigación los efectos del cambio climático del SNAP
OE 3 Promover la conservación de las reservas hídricas y manejo racional del agua.
OE 4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.

Política Local

Impulsar un modelo de gestión de los recursos naturales donde prevalezcan los principios de conservación, sustentabilidad y sostenibilidad del ambiente frente al cambio climático y riesgos.

PROPUESTA SISTEMA BIOFISICO

Eje Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Política Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Meta Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Articulación Objetivos ODS 2030	Lineamientos Estratégicos POST COVID 19	Objetivo Estratégico PDYOT	Meta	Indicador	Línea Base	Competencia	Programa	Subprograma	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Conservar los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigar efectos del cambio climático.	Realizar 10 talleres anuales de educación ambiental hasta el 2025	Número de Talleres realizados anualmente en Educacion Ambiental		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	52.500,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	5 Años

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Conservar los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigar efectos del cambio climático.	Implentar un vivero forestal en la Provincia hasta el 2021	Número de viveros Implementados	Viveros Echeandía y Chillanes	Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	11.284,80	Provincial	GADPB-MAIE	GADPB	1 Año

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Reforestar 350 hectáreas con plantas nativas a nivel de la Provincial hasta el año 2025	Número de hectáreas restauradas	300 hectáreas reforestadas	Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	220.000,00	Parroquial	GADPB-MAAE	GADPB	5 Años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Implementar 4 Planes de energia alternativa en la Provincia al 2025	Numero de Planes Implementados		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	80.000,00	Parroquial	GADPB-MAAE	GADPB	4 Años

		ámbito global		sobre el Cambio Climático).														
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Proteger los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigación los efectos del cambio climático del SNAP	Declarar 2 zonas de conservación a nivel de la Provincia al 2022	Número de zonas de conservación declaradas	No existen zonas conservadas declaradas por EL GADPB (4.248 hectáreas del programa socio bosque)y (bosques protectores 8080 hectáreas declarados por el Estado)	Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ZONAS DE CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL	20.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	2 Años

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover la conservación de las reservas hídricas y manejo racional del agua.	Implementar un sofware para seguimiento y control ambiental hasta 2021	Número de Sofware implementado		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ZONAS DE CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL	10.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la	Promover la conservación de las reservas hídricas y manejo racional del agua.	Realizar 4 talleres sobre conservación de recursos hídricos hasta el 2025	Número de Talleres realizados anualmente sobre conservación de recursos hídricos		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ZONAS DE CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL	40.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	4 Años

		adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global		celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	participación local.													
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Implementar un Plan de Recuperación Ambiental para zonas de conservación al 2023	Plan Recuperación Ambiental		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ZONAS DE CONSERVACION Y CONTROL AMBIENTAL	40.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	1 Año

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Proteger los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigación los efectos del cambio climático del SNAP	Contar con un Diagnostico Ambiente de Cuencas Hídricas al año 2021	Documento Diagnostico		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RECURSOS HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	40.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	1 Año
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Proteger los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigación los efectos del cambio climático del SNAP	Contar con; Plan de Manejo de Paramos al 2021	Documento Plan		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RECURSOS HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	20.000,00	Cantonal	GADP-GADM	GADPB	1 Año

				sobre el Cambio Climático).														
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover la conservación de las reservas hídricas y manejo racional del agua.	Contar con una zona delimitada de conservación de recarga hídrica al 2022	Numero de zona delimitadas		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RECURSOS HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	20.000,00	Cantonal	GADP-GADM	GADPB	1 aÑO
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad	Promover la conservación de las reservas hídricas y manejo racional del agua.	Contar con un plan de manejo de cuencas hídricas al 2022	Plan de Manejo Cuencas Hídricas		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RECURSOS HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	65.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	1 Año

		no renovables.		acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	con la participación local.													
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover la conservación de las reservas hídricas y manejo racional del agua.	Implementar Plan de Cuencas Hidrícas en la Provincial Bolivar Fases I, II, III periodo 2023 - 2025	Fases Implementadas		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RECURSOS HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	90.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	3 Años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través	Proteger los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para	Implementar Plan de Páramos de la Provincia Bolívar Fase I - II - III periodo	Fases Implementadas		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RECURSOS HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	90.000,00	Provincial	GADPB-MAAE	GADPB	3 Años

	todas las personas	aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	ambiental a 2021.	efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	de medidas de bio seguridad con la participación local.	mitigación los efectos del cambio climático del SNAP	2023 - 2025				PROVINCIA BOLIVAR							
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Proteger los páramos, bosques nativos, ecosistemas naturales para mitigación los efectos del cambio climático del SNAP	Implementar un refugio de vida silvestre en la Provincia Bolívar al 2025	Numero de refugios implementados		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE	RECURSOS HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	50.000,00	Provincial	GADP-MAAE	GADPB	1 Año

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Fortalecer las capacidades en gestión de riesgos mediante la elaboración de 10 planes de emergencia comunitaria al 2025.	Número de plan de emergencia elaborados		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	GESTION DE RIESGOS	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	50.000,00	Provincial	GADP-GADM-GOBERNACIÓN P.B.	GADPB	5 Años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Fortalecer las capacidades en gestión de riesgos mediante la implementación de planes de capacitación a las 19 Juntas Parroquiales de la Provincia Bolívar 2024 - 2025	Números de Planes de capacitación Juntas Parroquiales		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	GESTION DE RIESGOS	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	19.000,00	Provincial	GADP-GADM-GOBERNACIÓN P.B.	GADPB	5 Años

				sobre el Cambio Climático).														
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Implementar 5 planes de prevención y sensibilización en gestión de riesgos al 2025	Número de Planes de prevención y sensibilización en gestión de riesgos.		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	GESTION DE RIESGOS	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	40.000,00	Provincial	GADP-GADM-GOBERNACIÓN P.B.	GADPB	5 Años

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	Implementar 5 planes de respuesta de recuperación ante eventos adversos al 2025	Número de planes de respuesta de recuperación ente eventos adversos		Exclusiva	MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA BOLIVAR	GESTION DE RIESGOS	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	80.000,00	Provincial	GADP-GADM-GOBERNACIÓN P.B.	GADPB	5 Años

3.5.2 Sistema Económico Productivo

El Sistema Económico Productivo está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional Toda una Vida:

Eje 2 Derechos para todos durante toda una Vida
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Política 5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas

Política 5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.

Política 5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.

Política 6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales

Política 9.3 Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.

Política 9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Metas

Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.
Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.
Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2021
Incrementar el acceso a riego de 760 473 ha. a 826 695 ha. a 2021
Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021.
Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.

Articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Lineamientos Estratégicos Post Covid

L3 Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.
L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.

L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.

Objetivo Estratégico PDOT

OE 9 Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.

OE 10 Promover la actividad turística como eje de desarrollo Provincial.

OE 11 Promover la construcción y mejoramiento de los sistemas de riego para mejorar la producción y productividad agropecuaria.

OE 12 Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.

Política Local

PL 3 Fomentar la producción y productividad a través de la aplicación de estrategias que permitan generar y fortalecer los procesos productivos para el desarrollo agropecuario rural de la Provincia.

PL 4 Desarrollar un modelo turístico sustentable que garantice el adecuado uso de los recursos naturales como elementos y desarrollo provincial.

PL 5 Incorporar el riego en los sistemas de producción bajo un enfoque integral que contribuya a garantizar la soberanía alimentaria de la población.

PROPUESTA ECONOMICO PRODUCTIVO Y RIEGO

Eje Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Política Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Meta Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Articulación Objetivos ODS 2030	Lineamientos Estratégicos POST COVID 19	Objetivo Estratégico PDYOT	Meta	Indicador	Línea Base	Competencia	Programa	Subprograma	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Fuente de financiamiento
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativ	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar 190 Has de pastos hasta el año 2025.	Número de Has Implementadas	123.199 Has	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	55.500,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		as territoriales															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativ	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Entregar 50 Kits Agrícolas hasta el año 2021	Número de Kits Agrícolas .	50.006 Has Cultivos	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	20.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		as territoriales															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Entregar 5000 plantas frutales hasta el año 2024	Número de plantas entregadas	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	36.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		competitivas y comparativas territoriales															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar cuatro parcelas demostrativas hasta el año 2021	Número de parcelas demostrativas	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	15.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar dos granjas agropecuarias durante el año 2021	Número de granjas Agropecuarias	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	10966,39	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Ejecutar un centro de produccción de lombricultura de 500 m2 hasta el año 2021	Número de m2 ejecutados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	16049,61	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Incrementar la productividad de 520 Has de cultivo durante el año 2024	Número de Has Incrementadas	50.006 Has	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	112689,78	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Dotar de insumos y materiales para laboratorio de suelos hasta el año 2025	Insumos y materiales	1	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	25.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar una planta procesadora de abono orgánico en el año 2022	Planta Procesadora	1	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	10.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar 20 sistemas productivos hasta finales del año 2023	Número de sistemas productivos implementados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	40.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Fortalecer los sistemas agrícolas en 10 coomunidades Hasta el año 2025	Número de comunidades	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	45.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Contribuir al proceso de certificacion de buenas practicas agricolas hasta el año 2025	Número de certificadops	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	55.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Inseminar 200 vacas hasta el año 2022	Número de vacas inseminadas	179.617 Bovinos	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	9.200,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Entregar 12 ovinos reproductores hasta finales del año 2021	Número de ovinos entregados	24.436 Ovinos. 0	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	2.400,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Entregar 60 cuyes reproductores hasta finales del año 2021	Número de cuyes entregados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	3.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Entregar 15 botiquines veterinarios hasta finales del año 2021	Número de botiquines entregados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	21.280,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar 34 sistemas acuícolas hasta el año 2025	Numero de sistemas Implementados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	24.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar un centro comunitario de reproducción ovina hasta el año 2022	Número de centros implementados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	2.900,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar 10 explotaciones demostrativas para capacitación a productores pecuarios hasta el año 2024	Número de explotaciones demostrativas	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	45.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Entregar 25 sistemas de ordeño mecánicas hasta finales del año 2024	Número de sistemas Implementados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	46.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Adquirir una unidad movil veterinaria hasta finales del año 2024	Número de unidades moviles	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	50.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar 15 puntos de inseminación artificial al 2025	Número de puntos de inseminación implementados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Reactivación Agrícola y Pecuario en la Provincia	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	20.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Entregar 46 equipos y maquinarias agrícolas hasta el año 2025	Número de Maquinaria entregada	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Equipos y Maquinaria	497.504,51	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Construir 14 infraestructuras productivas hasta el año 2025	Número de infraestructuras construidas	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Infraestructura	262.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Realizar 3 planes de marketing para el mejoramiento de los procesos de comercializacion de productos locales al 2022	Número de planes de marketing realizados	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Fortalecimiento de emprendimientos productivos	5.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Generados espacios de comercialización de productos locales fuera de la provincia en el año 2025	Número de espacios de comercialización	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Fortalecimiento de emprendimientos productivos	1.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la	Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación a 2021	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Fortalecer las capacidades de 20 emprendedores hasta el año 2022	Número de emprendedores fortalecidos	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Fortalecimiento de emprendimientos productivos	4.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		vinculación entre el sector público, productivo y las universidades															
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Adquirir 18 registros sanitarios para productos de la EPS hasta el año 2025	Número de registros adquiridos	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Fortalecimiento de emprendimientos productivos	37.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Realizar un estudio de mercado hasta el año 2023	Número de estudios	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Fortalecimiento de emprendimientos productivos	1.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Construir un centro de acopio hasta finales del año 2024	Número de infraestructura	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Fortalecimiento de emprendimientos productivos	30.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

		impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades	impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades														
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Diseñar un catálogo de productos lácteos hasta finales del año 2021	Número de Catálogos diseñados	0	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	3.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Elaborar un plan de difusión y promoción de iniciativas productivas en el año 2024	Número de planes elaborados	0	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	7.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021.	Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía y seguridad alimentaria.	Realizar 26 ferias agrícolas, pecuarias, industriales y artesanales hasta el año 2025	Número de ferias realizadas	No existe información	Exclusiva	Fomento Productivo	Fomento al Valor Agregado Post - COVID	Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	33.000,00	Provincial	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB,AGROCALIDAD	GAD Provincial, Ministeriol de Agricultura y Ganadería, ONGs, Cooperacion Internacional

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover la actividad turística como eje de desarrollo Provincial.	Implementar señaletíca turística en 12rutas hasta el 2025	Número de rutas turistícas con señaletíca	0	Concurrente	Fomento Turistíco y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	60.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover la actividad turística como eje de desarrollo Provincial.	Realizar 11 eventos deportivos hasta el año 2025	Número de eventos deportivos realizados	0	Concurrente	Fomento Turistíco y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	3.500,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.

		empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural															
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Realizar cinco planes de capacitación turística hasta el año 2025	Número de planes de capacitación	0	Concurrente	Fomento Turístico y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	12.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Mejorar la infraestructura turistica de 12 emprendimientos hasta el año 2025	Número de infraestructura mejorada	2	Concurrente	Fomento Turístico y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	165.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Diseñar un mapa gastronómico hasta finales del año 2021	Número de mapas gastronómicos realizados	0	Concurrente	Fomento Turístico y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	2.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.

		empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural															
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Realizar 5 planes de promoción turistíca hasta el año 2025	Número de planes de promocion realizados	0	Concurrente	Fomento Turistíco y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	38.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Realizar 1 evento de turismo rural hasta el año 2022	Número de eventos realizados	0	Concurrente	Fomento Turístico y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	5.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Realizar 11 eventos culturales hasta el año 2025	Número de eventos hasta el año 2025	0	Concurrente	Fomento Turístico y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Cultura	1.627.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional.

		empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural															
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Realizar 6 eventos deportivos hasta finales del año 2025	Número de eventos deportivos realizados	0		Fomento Turistíco y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Deporte	30.000,00	Provincial	Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	GAD Provincial de Bolívar,Ministerio de Turismo, Misnisterio del Deporte, ONGs, .

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	9.3 Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L5 Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económico inclusivos en bienes y servicios.	Promover la actividad turística como eje de desarrollo Provincial.	Fortalecer la Empresa Pública de Turismo hasta el 2025	Número de empresas fortalecidas	1	Concurrente	Fomento Turístico y Cultural	Fortalecimiento Turistíco en la Provincia	Empresa pública	150.000,00	Provincial	GAD Provincial	GAD Provincial
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Promover la construcción y mejoramiento de los sistemas de riego para mejorar la producción y productividad agropecuaria.	Construir diecisiete sistemas de riego hasta el año 2025	Número de sistemas de riego construidos	209,74 Km	Exclusiva	Riego y Drenaje	Infraestructura de Riego		13.774.115,36	Provincial	GAD Provincial, SENAGUA, Beneficiarios.	GAD Provincial. SENAGUA - Banco del Estado

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales	Incrementar el acceso a riego de 760 473 ha. a 826 695 ha. a 2021	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Promover la construcción y mejoramiento de los sistemas de riego para mejorar la producción y productividad agropecuaria.	Mejorar y rehabilitar 5 sistemas de riego hasta el año 2025	Número de sistemas de riego mejorados y rehabilitados	209,74 km	Exclusiva	Riego y Drenaje	Mejoramiento y Rehabilitación de infraestructura de riego		560.000,00	Provincial	GAD Provincial, SENAGUA, Beneficiarios.	GAD PROVINCIAL SENAGUA - Banco del Estado
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura	Incrementar el acceso a riego de 760 473 ha. a 826 695 ha. a 2021	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Promover la construcción y mejoramiento de los sistemas de riego para mejorar la producción y productividad agropecuaria.	Elaborar 12 estudios y diseños de sistemas de riego al 2025	Número de estudios y diseños realizados	33 Estudios	Exclusiva	Riego y Drenaje	Estudios y diseños		483.800,00	Provincial	GAD Provincial, SENAGUA, Beneficiarios.	GAD PROVINCIAL SENAGUA - Banco del Estado

		necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales															

3.5.3 Sistema Socio Cultural

El Sistema Socio Cultural está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional Toda una Vida:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Política 1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

Política 1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

Política 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

Política 1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

Metas

Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021
Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021
Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021.
Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021
Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021.

Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.

Articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Lineamientos Estratégicos Post Covid

L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.

Objetivo Estratégico PDOT

OE 6 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

OE 7 Promover la accesibilidad a servicios de calidad en Salud Pública para toda la población.

Política Local

PL 2 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

PROPUESTA SISTEMA SOCIO CULTURAL

Eje Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Política Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Meta Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Articulación Objetivos ODS 2030	Lineamientos Estratégicos POST COVID 19	Objetivo Estratégico PDYOT	Meta	Indicador	Línea Base	Competencia	Programa	Subprograma	Presupuesto referencial	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover la accesibilidad a servicios de calidad en Salud Pública para toda la población.	Dotar de 50 ayudas técnicas anuales hasta el año 2025	Número de ayudas técnicas entregadas	50 Ayudas técnicas	Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia Pos Pandemia	25.000,00	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	GAD Provincial Bolìvar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolìvar - IPASB	5 años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover la accesibilidad a servicios de calidad en Salud Pública para toda la población.	Atender a 500 personas a través de las brigadas medicas	Numero de personas atendidas		Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia Pos Pandemia	40.000,00	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	GAD Provincial Bolìvar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolìvar - IPASB	1 año

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% a 2021.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Implementar 5 proyectos para Protección especial en la Erradicación progresiva del trabajo infantil en los Cantónes Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes hasta el año 2025	5 Proyectos ejecutados		Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia Pos Pandemia	815.365,95	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB - MIES	GAD Provincial Bolìvar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolìvar - IPASB - MIES	5 años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Implementar 40 proyectos para atención y protección Adultos mayores y personas con discapacidad en varias Comunidades , Parroquias y Cantones de la Provincia hasta el 2025	40 Proyectos Ejecutados		Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia Pos Pandemia	447.748,80	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB - GADS PARROQUIALES - CANTONALES	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB - GADS PARROQUIALES - CANTONALES	5 años

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos a 2021	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Atender a 250 familias que han sufrido impactos por desastres naturales y siniestros involuntarios al 2025 en la Provincia Bolívar	Numero de Familias Atendidas		Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia Pos Pandemia	25.000,00	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB - GADPB	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB - GADPB	5 años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.		Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Construir 4 infraestructura para atención a grupos de atención vulnerable en varios lugares de la Provincia	Numero de infraestructuras		Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia Pos Pandemia	160.000,00	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB - GADPB	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB - GADPB	4 Años

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L7 Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.	Promover la accesibilidad a servicios de calidad en Salud Pública para toda la población.	Implementar 5 centros de desarrollo infantil para atención en las comunidades de los zonas rurales de los Cantones de Guaranda y Chimbo hasta 2025	Número de Centros de Desarrollo Infantil implementados		Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Programa de Nutrición Infantil sectores rurales de la Provincia pos Pandemia	279.652,05	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	GAD Provincial Bolìvar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolìvar - IPASB	5 años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L7 Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.	Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Implementar 5 Proyectos Servicios de Protección Especial en la Modalidad de Apoyo familiar y custodia familiar AFA-CUFA hasta 2025	Número de Proyectos Implementados		Concurrente	Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Sistema de Protección de Derechos	70.260,00	Provincial	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB Ministerio de Educación Social y Económica Social - Mies	5 años

3.5.4 Sistema Asentamientos Humanos

El Sistema Asentamientos Humanos está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional Toda una Vida:

Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Política 1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

Política 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Política 1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.

Metas

Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.
Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado a 2021.

Articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Lineamientos Estratégicos Post Covid.

L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.
L2 Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.
L3 Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

Objetivo Estratégico PDOT

OE 6 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

OE 13 Ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural de la Provincia Bolívar

OE 14 Promover el manejo adecuado de aguas servidas y desechos sólidos.

OE 15 Promover el acceso a programas de vivienda en la Provincia.

Política Local

PL 6 Garantizar el acceso a planes de vivienda; así como la provisión y calidad de los servicios públicos en la Provincia

PROPUESTA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Eje Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Política Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Meta Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Articulación Objetivos ODS 2030	Lineamientos Estratégicos POST COVID 19	Objetivo Estratégico PDYOT	Meta	Indicador	Línea Base	Competencia	Programa	Subprograma	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	L2 Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Ampliar la cobertura de servicios basicos en el área urbana y rural de la Provincia Bolívar	Hasta el año 2025 se construiran 25 sistemas de agua potable en la provincia Bolivar	Número de sistemas de agua potable construidos	47,8%, cobertura de agua potable en la Provincia (SENPLADES Julio 2014)	Exclusiva	SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	Estudio y construcción del sistemas de agua potable en el área urbano y rural en toda la provincia Bolivar	8.518.257,85	Provincial	Ministerio del Agua y del Ambiente, GAD´S Municipales y Parroquiales, Organizaciones comunitarias, .	Ministerio del Agua y del Ambiente, GAD´S Municipales y Parroquiales .	5 Años

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	L2 Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Promover el manejo adecuado de aguas servidas y desechos solidos.	Hasta el año 2025, se construirán 28 sistemas de alcantarillado en la provincia Bolivar.	Número de sistemas de alcantarillado construidos	36,4% cobertura de alcantarrillado en la Provincia (SENPLADES Julio 2014)	Exclusiva	SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO	ALCANTARILLADO	Estudio y construcción de Alcantarillado y nuevos ramales de alcantarillado en toda la provincia de Bolivar.	18.459.996,65	Provincial	Ministerio del Agua y del Ambiente, GAD´S Municipales y Parroquiales, Organizaciones comunitarias, .	Ministerio del Agua y del Ambiente, GAD´S Municipales y Parroquiales	5 Años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Promover el acceso a programas de vivienda en la Provincia	Hasta el año 2025 se construirán 5 Planes de vivienda de interés social en la provincia Bolivar	Número de planes de vivienda ejecutados en la Provincia	34.08% déficit habitacional en la provincia; sector urbano es del 11.30%, sector rural 43.85% (INEC 2010)	Exclusiva	SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO	VIVIENDA	Programa de vivienda individual, barrial, ciudadelas y colectivos (proyecto de vivienda de interés social Colinas de Guaranda, jardines del sur y del norte).	6.110.000,00	Provincial	MIDUVI, GAD´S Municipales y Parroquiales, Organizaciones comunitarias	MIDUVI, GAD´S Municipales y Parroquiales	5 Años

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	L2 Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Promover el manejo adecuado de aguas servidas y desechos solidos.	Hasta el año 2025 se construirán 2 Planes de Letrinización en la Provincia Bolivar	Número de planes de letrinización construidos	41,27% de hogares cuentan con sistema de letrinizacion (INEC 2010)	Exclusiva	SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO	LETRINIZACION	Implementación de la infraestructura de saneamiento comunitario rural - Unidades Básicas Sanitarias UBS	20.000,00	Provincial	MAE, Ministerio del Agua, GAD´S Municipales y Parroquiales	MAE, Ministerio del Agua, GAD´S Municipales y Parroquiales	5 Años
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Hasta el año 2025 se construirán 66 obras regeración urbana en toda la provincia Bolívar	Número de obras de regeración urbana construidas		Exclusiva	SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO	REGENERACION URBANA	Regeneración y conservación de los espacios públicos.	38.221.977,47	Provincial	GAD´S Municipales y Parroquiales	GAD´S Municipales y Parroquiales	5 Años

3.5.5 Sistema Movilidad y Conectividad

El Sistema Movilidad y Conectividad está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional Toda una Vida:

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Política 5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.

Metas

Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021
Incrementar de 9 790,5 km. a 10 500 km., la Red Vial Estatal a 2021.
Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.

Articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Lineamientos Estratégicos Post Covid

L3 Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

Objetivo Estratégico PDOT

OE 12 Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.

OE 16 Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.

Política Local

PL 7 Fortalecer la conectividad Provincial que permita la interconexión entre centros poblados
PL 8 Fomentar la cultura y deporte en la población mediante la implementación de espacios que permitan el desarrollo de las mismas.
PL 9 Fortalecer la conectividad Nacional que permita la interconexión Provincial y Regional

PROPUESTA SISTEMA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Eje Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Política Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Meta Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Articulación Objetivos ODS 2030	Lineamientos Estratégicos POST COVID 19	Objetivo Estratégico PDYOT	Meta	Indicador	Línea Base	Competencia	Programa	SUBPROGRAMA	Macro Proyecto	Presupuesto referencial	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Fuente de financiamiento	Período de Ejecución
VIALIDAD GADPB																		
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Incrementar en 45,90 Km de doble riego asfáltico al 2025	Número de Km en doble riego asfáltico de la red provincial	141,97 Km de doble riego asfáltico	Exclusiva	Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Infraestructura vial	Doble riego asfáltico	1.147.700,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	3 años

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Incrementar en 106,60 Km de carpeta asfáltica al 2025	Número de Km en carpeta asfáltica de la red provincial	282,71 Km de carpeta asfáltica	Exclusiva	Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Infraestructura vial	Carpeta asfáltica	6.498.998,96	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	5 años
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Rahabilitar a nivel de mejoramiento en lastre y relastrado 17,80 Km de vias en la provincia al 2025	Km de vias mejoradas en lastre y relastrado de la red provincial	2310,26 km vías rehabilitadas y mejoradas	Exclusiva	Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Mantenimiento vial	Rehabilitación a nivel de mejoramiento (lastre, relastrado)	89.000,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	3 años

		procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.																
Eje 2: Economía al servicio de la socieda d	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2022	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	22,00 Km de dragado y construcción de muros al 2024	Mantenimiento de la red provincial		Exclusiva	Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Mantenimiento vial	Dragado y construcción de muros de escolleras	154.000,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	1 año

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2023	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Bachar y Mantener el D.R.A. y carpeta asfáltica 12,54 Km de vias en la provincia Bolívar al 2025	Km de vías Mantenidas de la red provincial	2149,20 Km de vías mejoradas a nivel de doble riego asfáltico y carpeta asfáltica	Exclusiva	Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Mantenimiento vial	Mantenimiento de las vías a nivel de D.R.A. y carpeta asfáltica (bacheo)	129.720,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	2 años
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistribut	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Construir 29 en puentes envarios sitios de la provincia Bolívar al 2025	Puentes construidos a nivel provincial	79 puentes construidos	Exclusiva	Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Infraestructura vial	Construcción de Puentes	3.028.239,78	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	

	iva y solidaria	otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.																
Eje 2: Economía al servicio de la socieda d	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Construir 56 cubiertas de estructura metálica tipo coliseo en varios sectores de la provincia Bolívar al 2025	Cubiertas construidas a nivel provincial	115 cubiertas construidas	Exclusiva	Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Infraestructura deportiva	Construcción de infraestructura deportiva (cubiertas de estructura metálica tipo coliseo)	2.520.000,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Construir VISERA e ILUMINACION del estadio de la Ciudad de San Miguel de Bolívar	VISERA e iluminación del Estadio de la Ciudad de San Miguel Ejecutadas	3 estadios construidos en varios sectores de la provincia Bolívar	Concurrente	Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Infraestructura deportiva	Construir la segunda etapa del Estadio de San Miguel en el cantón San Miguel Durante todo el 2021	672.649,00	Cantonal	GADs Provincial, Cantonal	BEDE	
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Promover actividades culturales y deportivas en la Provincia.	Construir 18 canchas de uso multiple en distintos sectores de la Provincia Bolívar en los años 2021, 2023, y 2025	Número de canchas construidas	56 canchas de uso multiple construidas en varios sectores de la provincia Bolívar	Concurrente	Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Infraestructura deportiva	Construir de canchas de uso multiple en distintos sectores de la provincia Bolívar	360.000,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	

		procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.																
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Complementar y mantener 15 obras de arte en las vías de la provincial 2025	Número de obras	0	Exclusiva	Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Mantenimiento y obras complementarias de vías	Obras de Arte	210.000,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Mantener y repara 15 infraestructuras viales en la provincia al 2025	Número de mantenimientos	0	Exclusiva	Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Mantenimiento y reparación de infraestructura	Mantenimiento y reparación de infraestructura	3.500,00	Provincial	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Recursos propios	
Eje Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	**Objetivo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida**	**Política Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida**	**Meta Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida**	**Articulación Objetivos ODS 2030**	**Lineamientos Estratégicos POST COVID 19**	**Objetivo Estratégico PDYOT**	**Meta**	**Indicador**	**Línea Base**	**Competencia**	**Programa**	**SUBPROGRAMA**	**Macro Proyecto**	**Presupuesto referencial**	**Área de influencia / localización**	**Articulación con otros actores**	**Fuente de financiamiento**	**Período de Ejecución**

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 9 790,5 km. a 10 500 km., la Red Vial Estatal a 2021.	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Construir 13,29 Km de PASO LATERAL a nivel de carpeta asfáltica en el Cantón Guaranda de la provincia Bolívar en el año 2021, 2022, 2023	Km del paso lateral construidos a nivel de carpeta asfáltica, ubicado en el Cantón Guaranda de la provincia de Bolívar y forma parte de la ESTATAL	336,41 km de carpeta asfáltica de la red vial estatal en la provincia Bolívar	MTOP	Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Infraestructura vial estatal	Construcción y Fiscalización del Paso Lateral Guaranda - Ambato	42.485.362,48	Provincial	MTOP	Gobierno Central	Años 2021 - 2022 - 2023
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Mantener y mejorar 84,00 Km la vía Guaranda - Balzapamba - El Limón de la vía estatal en la provincia Bolívar en el año 2021	Km de vía mejorada y mantenida de la red estatal	336,41 km mantenidas a nivel de carpeta asfáltica de la red vial estatal en la provincia Bolívar	MTOP	Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Infraestructura vial estatal	Mantenimiento vial de Bolívar	834.151,00	Provincial	MTOP	Gobierno Central	Año 2021

		procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.																
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Mantener y mejorar 61,00 Km la vía Guaranda - Cruz del Arenal (Límite Tungurahua) de la vía estata de la provincia Bolívar en el año 2021	Km de vía mejorada y mantenida de la red estatal	336,41 km mantenidas a nivel de carpeta asfáltica de la red vial estatal en la provincia Bolívar	MTOP	Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Infraestructura vial estatal	Mantenimiento vial de Bolívar	225.515,38	Provincial	MTOP	Gobierno Central	Años 2021

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	**L3** Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Fiscalizar 13,29 Km del PASO LATERAL ubicado en el Cantón Guaranda de la Provincia Bolívar en el año 2021 - 2022	13,29 Km del Paso Lateral fiscalizado	336,41 km rehabilitadas y mejoradas a nivel de carpeta asfáltica de la red vial estatal en la provincia Bolívar	MTOP	Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Infraestructura vial estatal	Fiscalización y rehabilitación, mejoramiento de la carretera Echeandia - Ventanas	2.254.314,65	Provincial	MTOP	Gobierno Central	Años 2021 - 2022

3.5.6 Sistema Político Institucional

El Sistema Político Institucional está alineado a los Ejes, Objetivos, Políticas, y Metas del Plan Nacional Toda una Vida:

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Política 7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

Política 7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Metas

Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021.
Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.
Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021.

Articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Lineamientos Estratégicos Post Covid

L3 Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

Objetivo Estratégico PDOT

OE 16 Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energía y conectividad en coordinación con los GADS.

OE 19 Promover la participación ciudadana con actores sociales y articulación con los diferentes niveles de Gobierno.
OE 20 Gestionar la cooperación internacional en el ámbito de las competencias.

OE 21 Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.

Política Local
PL 10 Implementar un modelo que permita dinamizar la gestión institucional ofreciendo servicios y productos de calidad a la población Bolivarense.

PROPUESTA SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Eje Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Política Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Meta Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida	Articulación Objetivos ODS 2030	Lineamientos Estratégicos POST COVID 19	Objetivo Estratégico PDYOT	Meta	Indicador	Línea Base	Competencia	Programa	Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.	Elaborar hasta el año 2024. Un Plan Estrategico Institucional, Un Manual de Procedimientos; Un Manual de Perfil de Puestos, Dos Manuales de Procesos Administrativos: Compras Públicas, Financiero.	Plan Estrategico Institucional, Manual de procedimientos, Manual Perfil de Puestos, Manual de Procesos Administrativos Compras Públicas, Financiero.	1	Exclusiva	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de la Gestion Institucional	Fortalecimiento de la Gestión Institucional mediante la implementación de Instrumentos para la gestión	100.000,00	Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, Universidad Estatal de Bolìvar, SECAP, CONGOPE	GADPB	4 Años

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	L1 Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bio seguridad con la participación local.	Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.	Elaborar e implementar un plan de capacitación anualmente para empleados y trabajadores hasta el año 2025.	Plan de Capacitación elaborado e implementado	1 Plan Capacitación	Exclusiva	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de la Gestion Institucional	Elaboración e Implementación del Plan de Capacitación Institucional	100.000,00	Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, Universidad Estatal de Bolìvar, SECAP, CONGOPE	GADPB	5 Años
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021.	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Fortalecer la gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.	Implementar un Sistema Informático y tecnológico acorde a las necesidades de la Institución al 2023	Sistema Informatico y Tecnológico Implementado	Cableado construìdo	Exclusiva	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de la Gestion Institucional	Fortalecimiento Sistema Informático y Tecnológico de la Institución	90.000,00	Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	GADPB	3 Años

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	L4 Brindar soporte con servicios locales complementarios, agropecuarios, riego y drenaje.	Mantener y mejorar la infraestructura vial rural provincial, energia y conectividad en coordinación con los GADS.	Adquirir 10 Equipos camineros para ejecución de obras viales en el sector rural de la Provincia	Nùmero de equipos camineros	3 Plataformas Cama baja, una escoba autopropulsada, un martillo hidraùlico, 6 cargadoras forntales, 9 escabadoras, 6 miniescabadoras, 15 motoniveladoras, 11 retroescabadoras, 6 rodillos, 3 tractores de oruga , 6 tractores agrícolas, 39 vehiculos livianos , 42 volquetas , 7 camiones , 07 tanqueros de agua, 2 tanqueros de asfato, 1 tanquero de combustible y un bus	Exclusiva	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de la Gestion Institucional	Adquisición del Equipo caminero para el mejoramiento del sistema vial rural de la Provincia	1.600.000,00	Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	BDE	1 Años
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Promover la participación ciudadana con actores sociales y articulación con los diferentes niveles de Gobierno.	Capacitar a las 26 Asambleas Locales Ciudadanas a nivel Provincial	Número de asambleas locales capacitadas	10 capacitaciones anuales	Exclusiva	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de la Gestion Institucional	Fortalecimiento capacitaciones Asambleas Locales Ciudadanas Provinciales	30.000,00	Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	MAQUITA- UEB-GADPB	3 Años

		la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	implementados en entidades del Estado a 2021.	instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.														
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Promover la participación ciudadana con actores sociales y articulación con los diferentes niveles de Gobierno.	Realizar 22 Talleres participativos anualmente hasta el año 2025	Número de talleres participativos	22 talleres participativos anuales	Exclusiva	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de la Gestion Institucional	Formulación de Presupuestación y Priorización de los Presupuestos Participativos	10.000,00	Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	GADPB	

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad	Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021.	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	L3 Promover la optima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Gestionar la cooperación internacional en el ambito de las competencias.	Gestionar ante Embajadas, Gobiernos nacionales e internacionales para obtener recursos y asistencia técnica para el GADPB en el ejercicio de las competencias	Número de gestiones realizadas en Embajadas y Gobierno Central para la adquisición de recursos no reembolsables para la institución	1	Exclusiva	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de la Gestion Institucional	Gestión para la obtención de recursos y asistencia técnica de la Cooperación Nacional e Internacional para el ejercicio de las competencias	0	Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, Embajadas, Gobierno Central	GADPB - ONG - EMBAJADAS	

4. MODELO DE GESTION

De conformidad con la Guía para la formulación / actualización del PDOT Provincial, el modelo de gestión “Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT; para el análisis requiere de la estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico”.

El modelo de Gestión planteado son los procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta planteada integradas en las siguientes estrategias:

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT provincial.
Estrategia de Promoción y difusión del PDOT provincial.

4.1 Estrategias de coordinación y articulación para la implementación del PDOT

El cumplimiento de los programas y proyectos planteados en el PDOT de la Provincia Bolívar constituyen el gran reto que nos hemos planteado como Institución, por lo que las alianzas estratégicas que se establezcan para este fin serán el insumo primordial en la consecución de nuestros objetivos, el horizonte propuesto en el plan, resulta corto con relación a los resultados que se espera alcanzar; por ello es imperativo el plantear y consolidar esfuerzos con todos los actores del el territorio; la búsqueda de alianzas estratégicas, los convenios interinstitucionales y otras modalidades de gestión como son los apoyos reembolsables y no reembolsables de los organismos gubernamentales y ONGs incidirán positivamente en el cumplimiento de los retos establecidos.

A continuación detallamos las acciones estratégicas identificadas en los programas y proyectos por cada uno de los sistemas, vinculando con los actores sociales e institucionales de acuerdo al nivel de interés e influencia en la planificación territorial.

Acciones y Estrategias de Coordinación y Articulación Sistema Biofísico.

El modelo de gestión del componente Biofísico en la Provincia Bolívar; plantea desarrollar acciones tendientes a mejorar las condiciones ambientales que aquejan al territorio de acuerdo a lo identificado en el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El componente Biofísico abarca un sector que en la actualidad está considerado como vulnerable, los efectos del cambio climático y las constantes agresiones causadas por el hombre que al ignorar la importancia que tiene el hábitat natural para la conservación de la vida y las especies ha emprendido en proyectos de ampliación de la frontera agrícola que ha perjudicado grandes áreas que estaban consideradas protegidas; en tal virtud este componente amerita un tratamiento especial y emergente para que los programas y proyectos que desarrollen las instituciones a cargo de su conservación tengan el resultado esperado; por lo que previo al inicio de toda actividad, es prioritario fortalecer los procesos de socialización y educación a la población a fin de crear conciencia de conservación y protección ambiental.

La normativa ambiental pese a existir no se aplica, por lo que el modelo de gestión está elaborado para propiciar un acuerdo provincial a nivel no solo de instituciones sino con el involucramiento de la ciudadanía, la reparación de los daños ambientales y el fortalecimiento de los ecosistemas es una política de estado que será aplicada en este documento.

La instauración de una agenda Provincial que involucre a todos los actores sectoriales para que mediante la creación de instrumentos legales se establezcan áreas de protección y conservación natural unido a las buenas prácticas ambientales, son acciones que permitirán un cambio significativo a nivel medio ambiental en la Provincia, todo esfuerzo debe ir sumado a un gran compromiso en donde instituciones y sociedad civil participarán en campañas masivas de educación, concientización y recuperación de cuencas, micro cuencas, páramos, ríos y demás territorios destinados al mantenimiento de los ecosistemas naturales, liderados por las entidades que tienen la competencia exclusiva en este sector.

La articulación y coordinación con todos los sectores involucrados se lo hará mediante la suscripción de convenios interinstitucionales, establecimiento de mancomunidades, acuerdos y compromisos con ONG’s y un alto grado de interés y responsabilidad por parte de las instituciones y actores que participen de esta cruzada ambientalistas.

MODELO DE GESTION SISTEMA BIOFISICO					
PROGRAMA	**MACRO PROYECTO**	**RELACIONAMIENTO**		**ARTICULACIÓN Forma de gestión**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**
		ACTOR INVOLUCRADO	**INTERES E INFLUENCIA ¿Por qué? ¿Para qué?**		
		Entidades que intervienen	Propósito de generar esta articulación	(Mancomunidad, Consorcio, Delegación, Convenio Reuniones bilaterales, Etc.)	
Manejo y conservación de recursos naturales y gestión de riesgo de la provincia bolívar	Plan educación ambiental	GADPB-MAAE-GAD´S-Gobernación-Universidad-Participación Ciudadana Involucrada	Al no tener conciencia de la población en aspectos de mantención o destrucción ambiental es necesario realizar acciones que de una mejor manera trasmitan el conocimiento hacia las personas que viven en sectores protegidos y evitar daños permanentes en la naturaleza.	Conformar la mancomunidad entre la academia, los GAD´s, población y ministerios desconcentrados, acuerdos, reuniones y convenios con instituciones involucradas.	52.500.00
	Mitigación cambio climático	GADPB-MAAE-GAD´S	La caída del poder adquisitivo y la transformación del medio ambiente ha hecho que la gente pierda el interés de la conservación, por ello es necesario llegar con el conocimiento hacia los territorios con el fin de concientizar y actuar para estabilizar el medio ambiente, mediante proyectos de energías alternativas forestación y reforestación. y poder recuperar los espacios destruidos.		311.284.80
	Zonas de conservación y control ambiental	GADPB-MAAE-GAD´S	La depredación y contaminación del m.a. se ha tornado en interés vital de las autoridades y de la población y para esto es necesario legar a los territorios inmersos en el problema, para concientizar sobre como conservar y controlar el medio ambiente con propuestas de declaración y ampliación de áreas protegidas para salvaguardar la conservación del ma..		110.000.00

	Recursos hídricos y patrimonio natural	GADPB-MAAE-GAD´S	En vista de existir daños irreparables del medio ambiente es necesario implementar planes de manejo mantención, delimitación y recuperación del páramo, concientizar a las comunidades involucradas en la mantención y protección de las cuencas hídricas, y el rescate conservación de la flora y fauna silvestre en las áreas declaradas protegidas.		375.000.00
	Plan de Fortalecimiento Gestión de Riesgos Provincial	GADPB-MAAE-GAD´S-GOBERNACIÓN-UNIVERSIDAD-PARTICIPACIÓN CIUDADANA INVOLUCRADA	Ante los eventos adversos de la naturaleza y sus consecuencias, es necesario prevenir y sensibilizar la gestión de riesgos en las comunidades, implementando planes de recuperación y manejo de desastres antes y después de las emergencias provinciales.		189.000.00

Acciones y Estrategias de coordinación, articulación del Sistema Económico Productivo.

Para cumplir con el **Programa de Fomento Productivo en la Provincia,** es necesario fomentar e impulsar las actividades productivas que contribuya al mejoramiento de la productividad en la provincia, a través de la aplicación de estrategias que permitan generar y fortalecer procesos productivos sostenibles focalizados en el desarrollo rural, con la participación activa de las organizaciones de la economía social y solidaria, la Secretaria de Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial de Bolívar plantea un conjunto de programas, subprogramas y macroproyectos a corto, mediano y largo plazo que han sido trabajadas de acuerdo a la problemática y necesidades descritas en las estadísticas provinciales del sector productivo, lo cual permitirá impulsar de manera planificada y coordinada el desarrollo de estrategias sostenibles que permitan dinamizar la economía local, a través de la asignación de recursos entre todos los actores, públicos, privados, ONGs, y la Academia.

En el Programa Fomento Turístico y Cultural es necesario posicionar a la provincia como un destino turístico realzando sus atractivos naturales, culturales, históricos y religiosos que visibilizados a la población, permitan la transformación del turismo en la provincia, estableciendo alianzas público-privadas que garanticen el desarrollo sostenido de es importante sector.

En el programa Riego y Drenaje como institución establecerá un modelo de articulación interinstitucional a través de un trabajo coordinado con todos los niveles de gobierno que garantice la buena utilización y optimización del servicio, para ello se priorizará la construcción, ampliación, rehabilitación y tecnificación de las infraestructuras de riego, estas acciones junto con una adecuada gestión de los recursos hídricos y la incorporación de sistemas de producción bajo un enfoque integral y la inclusión de nuevas tecnologías contribuirán a elevar la producción y la productividad en pro de asegurar la soberanía alimentaria de la población y mejorar las condiciones agro-socio-económicas de los agricultores de la Provincia.

Para cumplir con las acciones anotadas, se establecerán alianzas estratégicas con los GAD Cantonales y Parroquiales, La Universidad, ONG's y los actores presentes en cada uno de los territorios de acuerdo al área de su competencia, en donde se establecerán y detallarán compromisos claros y asequibles para su cumplimiento. Estas alianzas se legalizarán a través de la firma de convenios de cooperación.

MODELO DE GESTION SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO -RIEGO Y DRENAJE					
PROGRAMA	MACRO PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN Forma de gestión	PRESUPUESTO REFERENCIAL
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES E INFLUENCIA ¿Por qué ? ¿Para qué?		
Fomento Productivo	Fomento de la agricultura sostenible en la Provincia Bolívar	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD, Minsierio de Salud	Acuerdos insterinstitucionales, Impulsar la Agricultura Familiar Campesina, Implementar parcelas para la multiplicación de semillas y poner a disposición de los agricultores, fortalecer la asociatividad de los pequeños productores que permiten mejorar la competitividad, Articulación con Instituciones financieras para el acceso a créditos, Incentivar el consumo de alimentos propios con alto valor nutritivo, Implementar un Sistema de Información Provincial,Fomentar la implementación de emprendimientos productivos, Capacitación y transferencia de tecnología, Fortalecimiento de la asociatividad de las Mipymes, promover la generación de valor agregado en los productos primarios, generar canales de comercialización.	Convenio	441.205.78
	Desarrollo Pecuario en la Provincia Bolívar	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD, Minsiterio de Salud		Convenio	223.780.00
	Equipos y Maquinaria	Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.		Convenio	497.504.51
	Infraestructura	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.		Convenio	262.000,00

	Fortalecimiento de emprendimientos productivos	GAD ProvincialMinisterio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD		Convenio	78.000,00
	Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, MIPRO, ONGs, Cooperación Internacional, UEB, AGROCALIDAD		Convenio	43.000,00
Fomento Turistíco y Cultural	Reactivación del Turismo en la Provincia Bolivar	GAD Provincial, Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.	Promoción de atractivos turisticos de la provincia, fortalecimiento de rutas turistícas, impulso a las actividades de turismo deportivo, implementar un plan de capacitación al sector turistíco de la Provincia,afianzamiento de emprendimientos relacionados al turismo rural en la provincia.	Convenio	285.500,00
	Cultura	GAD Provincial, Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.		Convenio	1.627.000,00
	Deporte	GAD Provincial, Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.		Convenio	30.000,00
	Empresa pública	GAD Provincial, Ministerio de Turismo, Operadores Turistícas, ONGs, Cooperación Internacional, UEB.		Convenio	150.000,00
Riego y Drenaje	Infraestructura de riego.	GAD Provincial,Minsterio del Ambiente y Agua, MAG, ONGs, Beneficiarios.	Construcción y mejoramiento de infraestructura para riego, identicar zonas aptas para riego, mejorar la accesibilidad al agua de riego, manejo y conservación de los recursos hidrícos.	Convenio	13´774.115,36
	Mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de Riego			Convenio	560.000,00
	Estudios y Diseños			Convenio	483.800,00

Acciones y Estrategias de Coordinación y Articulación del Sistema Socio Cultural.

El Componente Socio Cultural abarca todo aquello que tiene relación con lo que sucede dentro de nuestra sociedad y su influencia directa con la vida en comunidad, es así que al realizar el diagnóstico de este sector encontramos a las organizaciones sociales como actores directos del modus vivendi de la población rural de la Provincia, la marginación y el poco respeto a los derechos sociales, culturales y políticos constituyen los principales problemas por lo que atraviesan, por ello los programas y proyectos de este componente están dirigidos a disminuir las brechas sociales que tenemos y que nos ubican en el rango de las Provincias con más altos índices de desnutrición, pobreza por NBI y pobreza por consumo. Las instituciones tanto públicas como privadas establecerán alianzas estratégicas para atender a grupos vulnerables dentro de los que están personas con capacidades especiales, niños y mujeres, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Para ello se han diseñado varios programas que permitan atender de manera sostenida estos grupos prioritarios, estos **Programa de atención integral de salud en el que se incluye nutrición infantil**, tiene por objetivo asegurar el acceso universal a servicios, prestaciones de salud, la colaboración, cooperación, comunicación y continuidad de la atención de las personas vulnerables, mejorar las condiciones de habitabilidad, salubridad e higiene de la vivienda, violencia intrafamiliar, abuso de substancias nocivas, condiciones de cuidado del infante, seguridad del entorno y maltrato infantil, víctimas de violencia sexual y doméstica, maltrato infantil fundamentales para promover, construir, reforzar y/o fortalecer comportamientos individuales y colectivos que les permitan superar o mejorar sus condiciones de vulnerabilidad, dentro de estos programas está contemplado los proyectos de nutrición para promover el consumo de alimentos saludables en la niñez y juventud para la prevención de obesidad y otras enfermedades derivadas del consumo de comida chatarra.

La Protección de Derechos, es un tema bastante álgido a nivel de las instituciones que no tienen la competencia directa para resolver los múltiples problemas que se derivan de ella, lo cual amerita un trabajo coordinado de varias instituciones vinculadas a su tratamiento, es así que entre las pocas acciones que el Gobierno Provincial está facultado ejercer en este campo tenemos el Programa de rescate de niños y niñas que se encuentran con problemas familiares, mediante charlas con facilitadores sociales, alimentación y educación a ejecutarse por parte del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia para cumplir con las acciones descritas suscribirá convenios a través de su entidad adscrita, el Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar con el MIES; convenios con los Gobiernos Parroquiales para implementar huertos familiares con el objeto de fortalecer la soberanía alimentaria a través del consumo de alimentos orgánicos y nutritivos y propiciar la construcción de la agenda provincial para la erradicación de la violencia y discriminación de género.

MODELO DE GESTION SISTEMA SOCIO CULTURAL					
PROGRAMA	**SUBPROGRAMA**	**RELACIONAMIENTO**		**ARTICULACIÓN Forma de gestión**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**
		ACTOR INVOLUCRADO	**INTERES E INFLUENCIA ¿Por qué? ¿Para qué?**		
Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia Pos Pandemia	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar IPASB	Salud Preventiva es proteger, promover y mantener la salud y bienestar de la población, mediante la seguridad alimentaria, capacitaciones a los agricultores con el fin de produzcan alimentos agroecológicos para mejorar su calidad de vida	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	65.000,00
Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia Pos Pandemia	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	los grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad tienen que recibir una atención urgente, rápida, prioritaria y especializada de las entidades que presten servicios de salud, personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil y otros que sean compatibles con el buen vivir	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	1.448.114,75
Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Programa de Nutrición Infantil sectores rurales de la Provincia pos Pandemia	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	Para el Programa de Nutrición Infantil en la Provincia el Gobierno Provincial ha contribuido mediante convenios de cooperación técnico económico entre el Instituto Provincial (PASB) y el MIES para el servicio de alimentación y control de salud a los niños de 4 centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Guaranda y un Centro en la ciudad de Chimbo	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	279.652,05
Buen Vivir y Atención a grupos vulnerables	Sistema de Protección de Derechos	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	El programa de protección de derechos rescata a y niñas niños que se encuentran en problemas familiares mediante charlas con facilitadores sociales, un psicólogo y una trabajadora social y también con alimentación, chequeos médicos y educación.	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB Ministerio de Educación Social y Económica Social - Mies	70.260,00

Acciones y Estrategias de coordinación y articulación del Sistema Asentamientos Humanos.

El modelo de gestión del componente de Asentamientos Humanos plantea un programa de atención en Servicios Básicos. El objetivo de este modelo es mejorar las condiciones de vida de la población bolivarense a través de la implementación de los programas y proyectos considerados para su ejecución en un corto y mediano plazo el bienestar de la población depende de la satisfacción de sus necesidades básicas, tanto en términos económicos y sociales como ambientales, es decir que para que el PDOT funcione adecuadamente se debe atender a las más imperiosas necesidades sociales como son los problemas saneamiento ambiental

Las gobiernos municipales que son las instituciones que tienen como competencia exclusiva este componente, han considerado dentro de sus planes de desarrollo la ejecución de programas para atender este componente, entre ellos están el realizar el **Estudio y construcción de sistemas de agua potable en el área urbano y rural de cada uno de sus cantones; el estudio y construcción de Alcantarillado y nuevos ramales de alcantarillado en sus respectivos cantones y la Implementación de la infraestructura de saneamiento comunitario rural - Unidades Básicas Sanitarias UBS.**

Otro programa que tiene gran trascendencia en el componente asentamientos humanos son, los planes de **vivienda de interés social** con todos los servicios básicos, existe un aumento constante de la población rural en la provincia el que asociado al nivel de pobreza, genera problemas de hacinamiento e insalubridad; por ello los gobiernos municipales junto con el MIDUVI acogiéndose a la política pública de dotar de viviendas a la población de escasos recursos, han contemplado el cumplimiento de este objetivo en sus planes de desarrollo.

Programa de Regeneración y conservación de los espacios públicos, La regeneración urbana es una compleja combinación de factores sociales, económicos, ambientales, de planeación y gestión, que para su correcta implementación debe de estar acompañada de estrategias que permitan reconocer las problemáticas estructurales que han generado los procesos de deterioro y ser sensibles a las tendencias urbanas que cada sector de la provincia necesita, por ello dentro de este modelo de gestión las instituciones a cargo de esta competencia han hecho constar en sus respectivos planes de desarrollo varios proyectos de regeneración urbana para atender el espacio público de cada uno de sus cantones y parroquias.

La ejecución de estos programas y proyectos han sido considerados en los presupuestos institucionales de cada uno de los gobiernos locales.

El aporte de las entidades desconcentradas del Estado como son Ministerios, Subsecretarías y Direcciones del Gobierno Nacional está condicionado al nivel de gestión y coyuntura de las autoridades, sin embargo las necesidades de este componente constituyen políticas de gobierno dirigidas a disminuir las brechas sociales, lo cual facilita la consecución del apoyo requerido.

La unión de esfuerzos entre instituciones permitirán ejecutar las obras que necesitan los territorios, si bien es cierto no son competencias del GAD provincial, sin embargo existen alternativas para viabilizar el apoyo que requieren estas obras como es la dotación de materiales de construcción, mano de obra, entre otros que se legalizan a través de convenios.

MODELO DE GESTION SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
		RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN Forma de gestión	PRESUPUESTO REFERENCIAL
PROGRAMA	MACRO PROYECTO	ACTOR INVOLUCRADO	INTERES E INFLUENCIA ¿Por qué? ¿Para qué?		
Servicios Básicos y Saneamiento	Estudio y construcción del sistemas de agua potable en el área urbano y rural en toda la provincia Bolívar	Ministerio del Agua y del Ambiente, GAD´S Municipales y Parroquiales, Organizaciones comunitarias.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Para mejorar la cobertura de agua potable en la provincia	CONVENIOS	8.518.257,85
Servicios Básicos y Saneamiento	Estudio y construcción de Alcantarillado y nuevos ramales de alcantarillado en toda la provincia de Bolívar.	Ministerio del Agua y del Ambiente, GAD´S Municipales y Parroquiales, Organizaciones comunitarias.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Para mejorar la cobertura de alcantarillado en la provincia	CONVENIOS	18.459.996,65

Servicios Básicos y Saneamiento	Programa de vivienda individual, barrial, ciudadelas y colectivos (proyecto de vivienda de interés social Colinas de Guaranda, jardines del sur y del norte).	MIDUVI,, GAD Provincial, GAD´S Municipales y Parroquiales, Organizaciones comunitarias	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Para mejorar la calidad de vida de toda la población Bolivarense	CONVENIOS	6.110.000,00
Servicios Básicos y Saneamiento	Implementación de la infraestructura de saneamiento comunitario rural - Unidades Básicas Sanitarias UBS	MAE, Ministerio del Agua, GAD Provincial, GAD´S Municipales y Parroquiales	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Para mejorara la cobertura del saneamiento comunitario y las UBS en toda la provincia	CONVENIOS	20.000,00
Servicios Básicos y Saneamiento	Regeneración y conservación de los espacios públicos.	GAD Provincial, GAD´S Municipales y Parroquiales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Para mejorar la calidad de vida de toda la población Bolivarense	CONVENIOS	38.221.977,47

Acciones y Estrategias de coordinación y articulación del Sistema Movilidad y Conectividad.

El modelo de gestión de este componente tiene un gran impacto en el desarrollo integral de la Provincia, toda vez que como Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, tenemos como competencia exclusiva el planificar y mantener la vialidad rural, por lo que partiendo de los instrumentos con los que contamos en la actualidad como es el plan vial, el horizonte de acción que nos planteamos dentro del plan de desarrollo es ambicioso pero ejecutable.

El modelo de gestión en el área de vialidad plantea proyectos de gran magnitud e impacto en el desarrollo provincial, como es el asfaltado de varios kilómetros de vías, doble riego, etc., lo cual representa una transformación significativa en el nivel de vida de la población rural de la Provincia.

En lo relacionado a energía y conectividad, las estadísticas denotan que ha habido avances significativos a nivel provincial en la dotación de estos servicios; sin embargo las instituciones a cargo de esta competencia tienen dentro de su planificación anual la continuidad en la dotación de los servicios para llegar a la mayoría de los territorios, más aun en estos momentos en los que el crecimiento dinámico de los pueblos depende en gran parte de la interacción que tenemos con el resto del mundo a través de los sistemas de información digital.

En conclusión el sistema de movilidad, energía y conectividad constituye el motor que activa la vida cotidiana de una población facilitando los procesos de integración y desarrollo económico, social y cultural de los actores sociales de cada territorio y su interacción con la sociedad.

Entre las acciones más relevantes que se han planteado dentro de este componente, están los proyectos de apertura, lastrado y mantenimiento de vías en toda la Provincia; la colocación de carpeta asfáltica y doble riego en varios kilómetros de vías para cumplir con las metas establecidas en el Plan de trabajo de la Prefectura; construcción de puentes; construcción de alcantarillas que complementan el sistema vial, infraestructura deportiva, etc.

Una de las principales estrategias para el cumplimiento de estas acciones es el involucramiento de los Gobiernos cantonales y parroquiales para que mediante la suscripción de convenios de cooperación aunemos esfuerzos para el desarrollo de los trabajos planteados, especialmente en el área de vialidad.

Gestión permanente ante los organismos estatales, MTOP, BEDE, para conseguir el financiamiento de los proyectos planteados en el plan vial provincial y el Plan de Desarrollo.

MODELO DE GESTION SISTEMA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD					
PROGRAMA	**MACRO PROYECTO**	**RELACIONAMIENTO**		**ARTICULACIÓN Forma de gestión**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**
		ACTOR INVOLUCRADO	**INTERES E INFLUENCIA ¿Por qué? ¿Para qué?**		
Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Doble riego asfáltico	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial, BEDE	Articulación Interinstitucional, planificar, mantener y rehabilitar en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, Parroquiales, la vialidad, mediante convenios entre los niveles de gobierno. Para el cofinanciamiento de los proyectos de desarrollo vial de la provincia.	Convenios, Reuniones, Alianzas	1.147.700,00
Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Carpeta asfáltica	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial, BEDE	Articulación Interinstitucional, planificar, mantener y rehabilitar en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, Parroquiales, la vialidad, mediante convenios entre los niveles de gobierno. Para el financiamiento de los proyectos de desarrollo vial de la provincia.	Convenios, Reuniones, Alianzas	6.498.998,96
Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Rehabilitación a nivel de mejoramiento (lastre, re lastrado)	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial provincial. Para contribuir y fomentar el desarrollo agropecuario, económico, productivo y fomentar las mancomunidades en la provincia.	Convenios, Reuniones, Alianzas	89.000,00
Construcción y mantenimiento de la red vial provincial	Dragado y construcción de muro de escolleras	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial provincial. Para contribuir y fomentar el desarrollo agropecuario, económico, productivo y fomentar las mancomunidades en la provincia.	Convenios, Reuniones, Alianzas	154.000,00
Construcción y mantenimiento de la red	Mantenimiento de las vías a nivel de D.R.A. y carpeta	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial provincial. Para contribuir y fomentar el desarrollo agropecuario, económico, productivo y fomentar las mancomunidades en la provincia.	Convenios, Reuniones, Alianzas	129.720,00

vial provincial	asfáltica (bacheo)				
Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Construcción de Puentes	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial, BEDE	Rehabilitación de la red vial provincial. Para contribuir y fomentar el desarrollo productivo, agropecuario fomentando las mancomunidades en los sectores rurales.	Convenios, Reuniones, Alianzas	3.028.239,78
Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Construcción de infraestructura deportiva (cubiertas de estructura metálica tipo coliseo)	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial, BEDE	Fortalecimientos comunitarios. Para la recuperación de la actividad deportiva, social, cultural, y mejorar la calidad de vida, con la dotación de cubiertas tipo coliseo.	Convenios, Reuniones, Alianzas	2.520.000,00
Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Construir la segunda etapa del Estadio de San Miguel en el cantón San Miguel Durante todo el 2021	Cooperación externa ONGs, BEDE	Financiamiento. Para el proyecto y construcción de la segunda etapa del estadio de la ciudad de San Miguel en la provincia Bolívar	Convenios, Reuniones	672.649,00
Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Construir de canchas de uso múltiple en distintos sectores de la provincia Bolívar	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Fortalecimientos comunitarios. Para la recuperación de la actividad deportiva, social, cultural, y mejorar la calidad de vida, con la dotación de canchas de uso múltiple en la provincia Bolívar.	Convenios, Reuniones	360.000,00

Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Obras de Arte	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Rehabilitación de la red vial provincial. Para contribuir con la conservación vial y alargamiento de la vida útil, para evitar que los agentes naturales provoquen daños sustanciales en las vías.	Convenios, Reuniones, Alianzas	210.000,00
Diseño, Construcción, Mantenimiento de Infraestructura civil	Mantenimiento y reparación de infraestructura	GADs Provincial, Cantonal, Parroquial	Mantenimiento preventivo y correctivo. Para la conservación de las infraestructuras civiles, permitiendo mejorar la operatividad del bien y reducción de riesgos y daños materiales y humanos.	Convenios, Reuniones, Alianzas	3.500,00

MODELO DE GESTIÓN COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD PROYECTOS EMBLEMATICOS PROVINCIALES

PROGRAMA	MACRO PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN Forma de gestión	PRESUPUESTO REFERENCIAL
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES E INFLUENCIA ¿Por qué? ¿Para qué?		
Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Construcción y Fiscalización del paso lateral de Guaranda - Ambato	MTOP	Fortalecimiento, Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial estatal. Para integrar, contribuir, el desarrollo productivo, agropecuario, turístico y fomentar las mancomunidades en la provincia, y fiscalizar el fiel cumplimiento de la construcción del paso lateral Guaranda – Ambato de acuerdo a las especificaciones técnicas y norma aplicables	Gobierno Central	42.485.362,48
Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Mantenimiento vial de Bolívar	MTOP	Fortalecimiento, Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial estatal. Para integrar, contribuir, el desarrollo productivo, agropecuario, turístico y fomentar las mancomunidades en la provincia.	Gobierno Central	834.151,00

Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Mantenimiento vial de Bolívar	MTOP	Fortalecimiento, Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial estatal. Para integrar, contribuir, el desarrollo productivo, agropecuario, turístico y fomentar las mancomunidades en la provincia.	Gobierno Central	225.515,38
Construcción y mantenimiento de la red vial estatal	Fiscalización y rehabilitación, mejoramiento de la carretera Echeandia - Ventanas	MTOP	Fiscalizar el fiel cumplimiento de la construcción de la carretera Echeandia - Ventanas. Para que el proyecto se ejecute de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas aplicables	Gobierno Central	2.254.314,65

Acciones y Estrategias de coordinación y articulación del Sistema Política Institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar dentro del sistema político institucional ha desarrollado un modelo de gestión mediante la implementación de ciertas metodologías y herramientas de planificación participativa y estratégica para promover el fortalecimiento de la institucionalidad y gobernabilidad local a través de la mejora en la eficiencia, la capacidad de gestión y la adecuada articulación con los actores territoriales para una eficaz garantía de cumplimiento de derechos teniendo en consideración el rol protagónico que tiene la planificación en la articulación de instrumentos y herramientas para el desarrollo de las políticas públicas en los aspectos relacionados a modelos de gestión institucional que pretenden optimizar la inversión pública con amplia participación ciudadana.

El objetivo estratégico del componente Político Institucional es: Incrementar la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia y convertirlo en una institución eficiente, con altos niveles de estabilidad gubernamental, como base para una sociedad bolivarense justa y equitativa.

El fortalecimiento institucional, tiene como uno de sus propósitos fundamentales el mejorar la gestión institucional para dar una atención de calidad a la ciudadanía, por lo que mediante la implementación de herramientas de Planificación estratégica se optimizará la gestión y operatividad de los recursos humanos, tecnológicos, materiales Y financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y el correcto ejercicio de sus competencias.

El involucramiento ciudadano permite que se consoliden los proyectos de desarrollo provincial esto se consigue mediante el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, por lo que las asambleas locales, los talleres de presupuestos participativos, Rendición de cuentas, mesas de concertación y demás actividades que requieren la validación de la población tienen un especial tratamiento dentro del sistema político institucional de este plan.

Con la implementación de los proyectos planteados se entregará productos y servicios de calidad, que respondan a requerimientos internos (autoridades, servidores públicos y trabajadores) y externos (ciudadanía). Se trata de dar un gran salto desde la administración funcional a la gestión por procesos. Una Institución con capacidad de implementar procesos de cambio, donde se

involucren decisiones y voluntad política de las autoridades, servidores públicos y trabajadores; compromisos institucionales; adecuaciones; acciones de socialización, sensibilización y adaptación; herramientas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial; sistemas de seguimiento y evaluación; gestión (procesos), productos y resultados para lograr una certificación de calidad. El ciclo de la planificación se constituirá en un proceso vivo, cambiante, de mejora continua, avalado por la máxima autoridad y con el involucramiento de todos quienes formamos el Gobierno Provincial.

Para cumplir con las acciones indicadas se elaborará el Plan Estratégico Institucional y el Manual de procesos, documentos que evidenciarán el modelo de gestión institucional en el que se establecerán las acciones estratégicas de relación e interrelación entre las diferentes áreas de la Institución para el desarrollo efectivo de los procesos institucionales.

Todo proceso requiere de herramientas tecnológicas que haga posible el buen manejo de la información por lo que se fortalecerá el área informática de la Institución.

La participación ciudadana es un elemento muy importante en la gestión institucional, por lo que se considera los procesos de capacitación permanente a las asambleas locales de todos los territorios de la Provincia.

La cooperación internacional constituye un importante aporte para el desarrollo Provincial, por lo que se realizará la gestión permanente ante los organismos cooperantes para la consecución de proyectos de interés provincial de acuerdo a las líneas de acción que éstos oferten.

MODELO DE GESTIÓN SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
		RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN Forma de gestión	PRESUPUESTO REFERENCIAL
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS E INFLUENCIA ¿Por qué? ¿Para qué?		
Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de la Gestión Institucional mediante la implementación de Instrumentos para la gestión	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Cumplir con las normativas vigentes y trabajar en base a un modelo de planificación organizacional que se plasmará en el documento del Plan Estratégico Institucional y el manual de procesos.	Convenios de cooperación institucional,	100.000,00
Fortalecimiento Institucional	Elaboración e Implementación del Plan de Capacitación Institucional	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Cumplimiento de la LOSP, para mejorar conocimientos, habilidades y destrezas del talento humano de la Institución	Convenios de cooperación institucional,	100.000,00

Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Sistema Informático y Tecnológico de la Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Fortalecer el área informática y tecnológica de la Institución para optimizar los procesos institucionales y mejorar la atención al público	Convenios de cooperación institucional,	90.000,00
Fortalecimiento Institucional	Adquisición y repotenciación del Equipo caminero de la Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Adquisición de Equipo caminero para el mejoramiento del sistema vial rural de la Provincia	Convenios de cooperación institucional,	1600.000,00
Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento capacitaciones Asambleas Locales Ciudadanas Provinciales	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la Provincia, capacitando a las asambleas locales	Convenios de cooperación institucional,	30.000,00
Fortalecimiento Institucional	Formulación de Presupuestación y Priorización de los Presupuestos Participativos	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Fortalecer el desarrollo de los talleres de presupuesto participativo como un proceso de involucramiento de la participación ciudadana en la gestión institucional	Convenios de cooperación institucional,	10.000,00

Fortalecimiento Institucional	Formulación de Presupuestación y Priorización de los Presupuestos Participativos	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Gestionar recursos no reembolsables de Cooperación Nacional e Internacional para el ejercicio de las competencias y el cumplimiento de los objetivos institucionales	Convenios de cooperación institucional,	

4.2 Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La Provincia Bolívar como se determinó en el diagnostico está expuesta amenazas tales como: inundaciones, sismos, deslizamientos, heladas, sequias, desertificación entre otras que afecta a la población, infraestructuras, sistemas productivos, ecosistemas, medios de vida, por ello es necesario integrar la gestión del riesgo en la planificación y ordenamiento territorial.

Para lograr un desarrollo sostenible es importante plantear en el territorio propuestas con programas y proyectos que orienten a la reducción de riesgos existentes, prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual.

Por lo expuesto es necesario definir estrategias de articulación y coordinación con entidades desconcentradas presentes en el territorio como: SNGRE, MAE, MAG y GADS Cantonales y parroquiales para implementar acciones conjuntas de reducción del riesgo, determinar estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo, así como estrategias de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

MODELO DE GESTION RIESGOS					
		RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN Forma de gestión	PRESUPUESTO REFERENCIAL
PROGRAMA	PROYECTO	ACTOR INVOLUCRADO	INTERES E INFLUENCIA ¿Por qué? ¿Para qué?		
Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible	Reforestación con especies Nativas Para fines de conservación Ambiental	MAE – MAG GADPB – GADS – Cantonales - Parroquiales	Conservación del Ambiente y mitigar los riesgos y efectos producidos por el cambio Climático.	Convenios Interinstitucionales	220.000,00
Reducción de Riesgo Para la Infraestructura Vial	Dragado y construcción de muros de escolleras	MTOP – GADPB- GAD Cantonales - Parroquiales	Prevenir inundaciones en las zonas bajas del subtrópico de la Provincia	Convenios Interinstitucionales	154.000,00
Gestión de Riegos	Plan de Emergencia Comunitaria. Plan de Prevención y Sensibilización en Gestión de Riesgos Plan de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia.	SNGRE – IGPEN -MAE- UEB – GADPB – GAD CANTONALES - PARROQUIALES	Capacitar y sensibilizar a la población en la gestión de riegos ante eventos adversos generados en la Provincia	Convenios Interinstitucionales	189.000,00

4.3 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT provincial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en el marco de la ley vigente, sustenta el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en base a una metodología sugerida por el ente competente, mismo que presentará un informe anual de seguimiento y evaluación a la Secretaria de Ordenamiento Territorial de carácter obligatoria, a continuación, se presenta un breve marco legal y la metodología para la presentación del informe de seguimiento y evaluación.

El Gobierno Provincial realiza el seguimiento y evaluación del PDOT Provincial a través de la Secretaría de Desarrollo Provincial y cuenta con el personal técnico responsable específicamente para esta labor, así como la elaboración de informes de seguimiento y entrega de información a la Secretaria Planifica Ecuador y a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en lo que respecta al Índice de Cumplimiento de Metas se realiza de manera periódica.

El Artículo 240 de la Constitución establece que: "*Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales*".

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), "*los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo*".

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: “No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo”.

1. **La Metodología a utilizar será de acuerdo a los "Lineamientos de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitidos por PLANIFICA ECUADOR."**

Art. 1.- Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2.- Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3.- Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

De los conceptos

Art. 4.- Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6.- Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16.- Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Modelo de Seguimiento y Evaluación

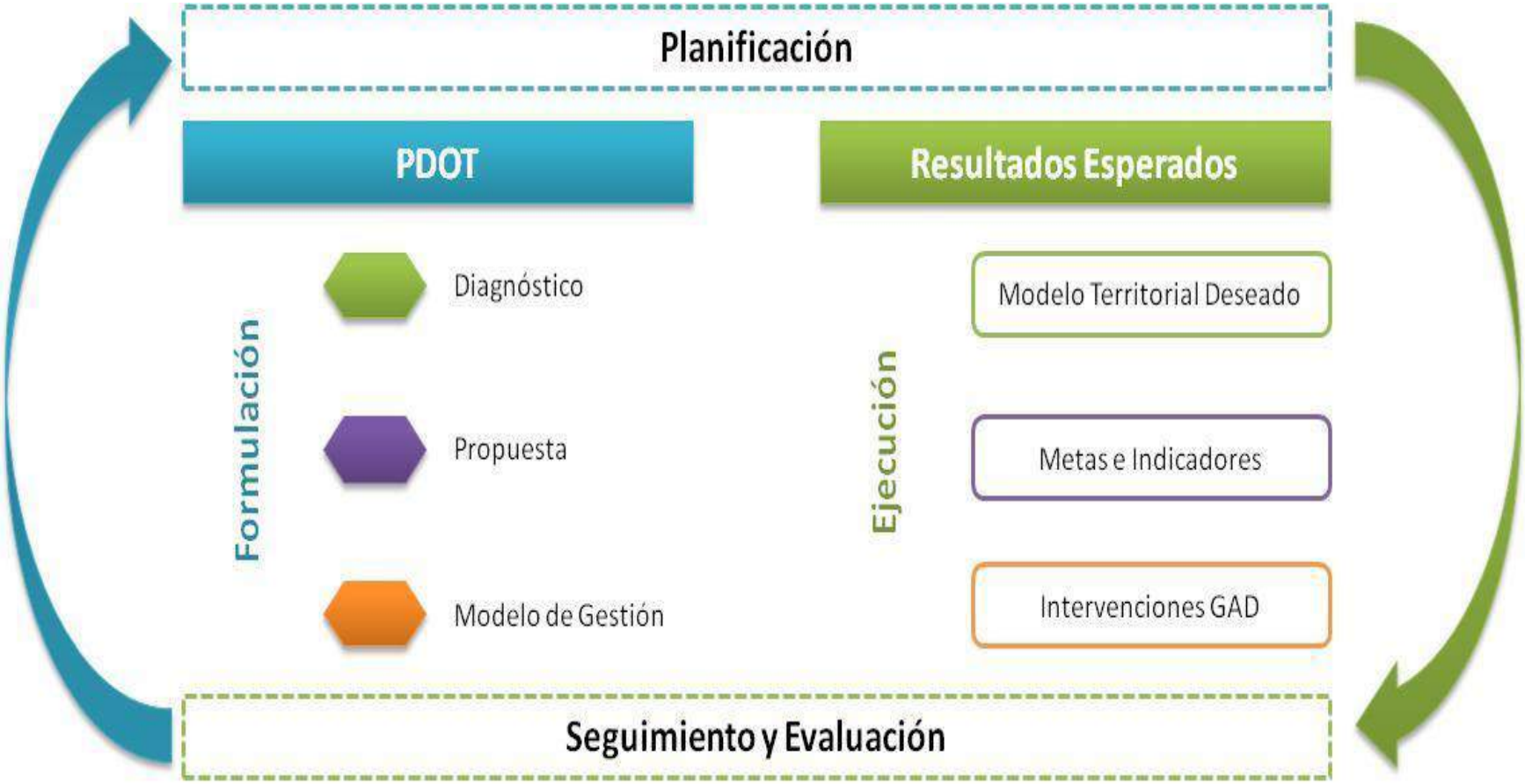

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

4.4 Estrategia de promoción y difusión del PDOT

Con el fin de que la ciudadanía y los actores sociales se involucren en la gestión y planificación para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas se propone un plan de comunicación y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial siendo la Secretaria de Comunicación del GAD Provincial quien liderara y articulara con periodistas y comunicadores sociales de la provincia para implementar Tecnologías de Información y Comunicación a fin de llegar a la mayor cantidad de la población Bolivarense .

La estrategia de comunicación se realizará a través de la difusión pública y masiva en asambleas provinciales sobre los contenidos del PDYOT, así como también por medios digitales y redes sociales, de esta manera sea un instrumento para la gestión pública y de rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS DE PROMOSION Y DIFUSION PDOT		
ESTRATEGIA	**MATERIAL**	**RESPONSABLE**
Realizar gestión de medios para acceder a espacios radiales que permitan difundir noticias en función de los avances del PDOT. Estructurar un esquema continuo de boletines de prensa.	Información relevante, boletines de prensa.	Secretaria de Desarrollo Provincial y Secretaria de Comunicación.
Talleres de socialización del PDOT a funcionarios de las diferentes secretarias del GAD Provincial	Encuestas, material audiovisual	Secretaria de Desarrollo Provincial y Secretaria de Comunicación

Análisis de avance del PDOT a través de informes de actividades, reuniones periódicas entre secretarias.	Informes, material audiovisual	Secretarias del GAD Provincial
Diseño y actualización permanente de la página web institucional con temas de planificación territorial e institucional.	Contenidos página web	Secretaria de Desarrollo Provincial y Secretaria de Comunicación y Unidad Tecnológica
Talleres participativos con técnicos y actores sociales en los GADS: Cantonales y Parroquiales que permita socializar los programas y proyectos resultados de la articulación entre los tres niveles de gobierno.	Material audiovisual, material impreso	Secretaria de desarrollo Provincial, Secretaria de Comunicación, Planifica Ecuador

MAPAS

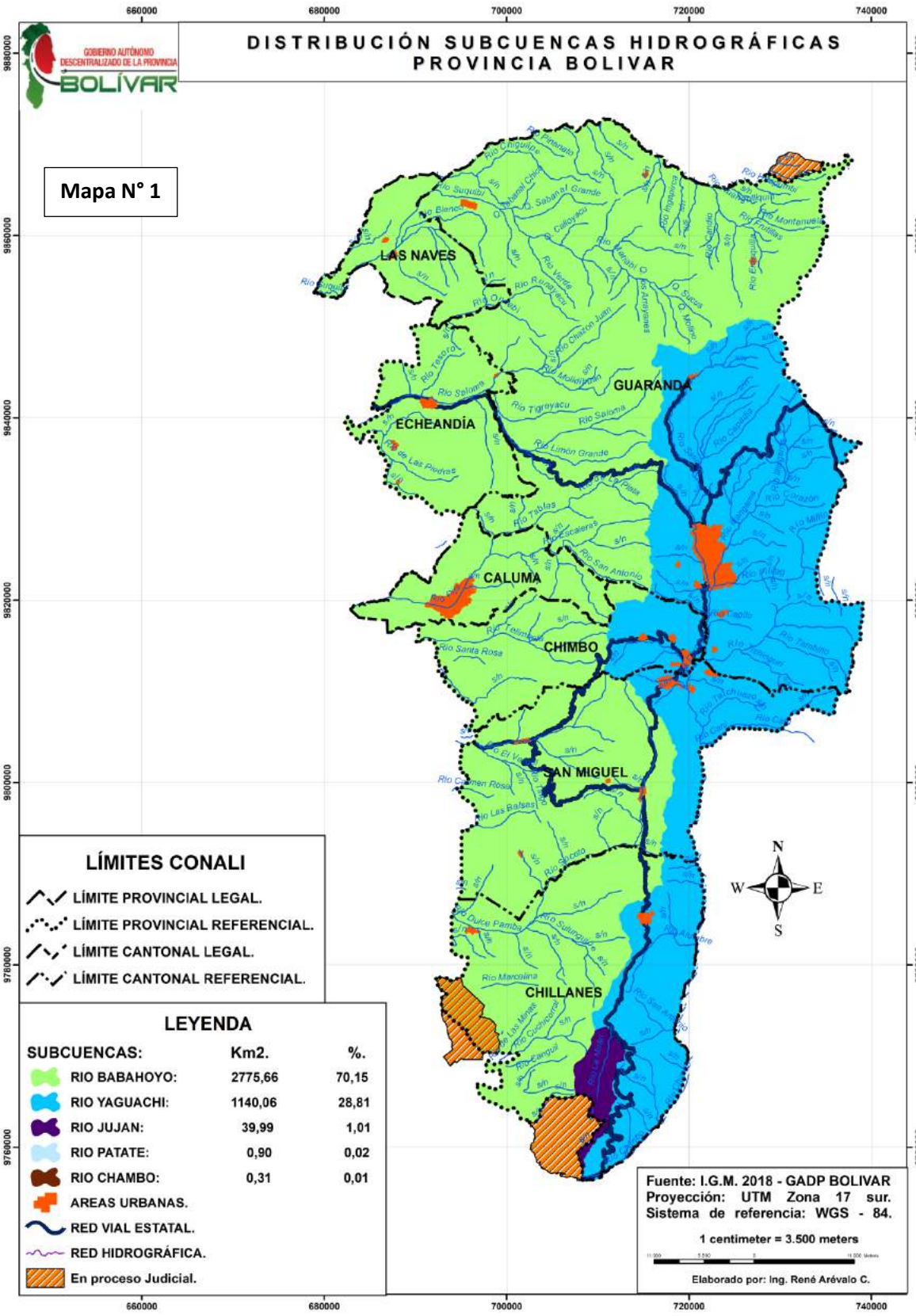
DISTRIBUCIÓN SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 1
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
SUBCUENCAS: Km2. %.
RIO BABAHOYO: 2775,66 70,15
RIO YAGUACHI: 1140,06 28,81
RIO JUJAN: 39,99 1,01
RIO PATATE: 0,90 0,02
RIO CHAMBO: 0,31 0,01
AREAS URBANAS.
RED VIAL ESTATAL.
RED HIDROGRÁFICA.
En proceso Judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

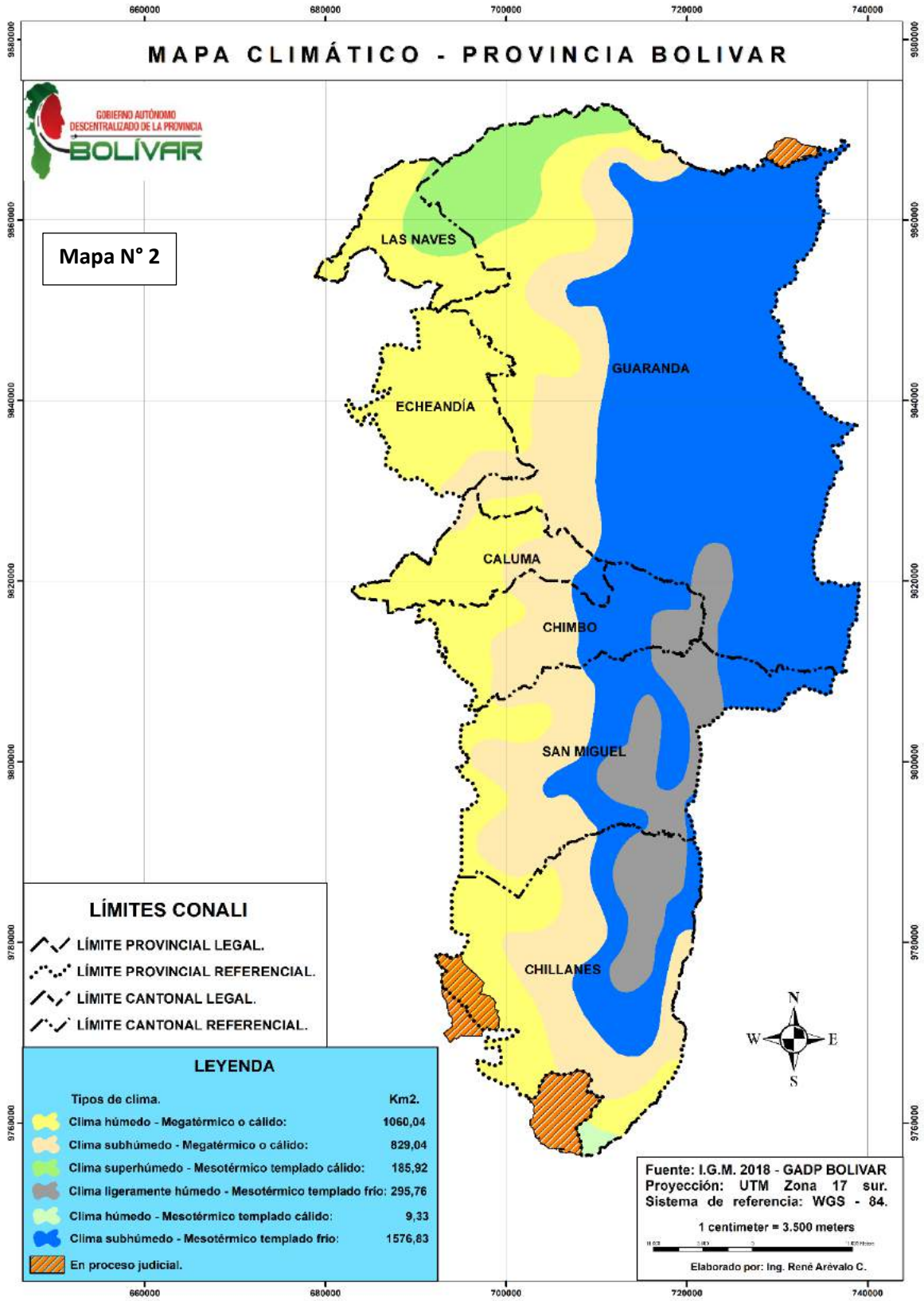
MAPA CLIMÁTICO - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 2
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9640000
9620000
9600000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Tipos de clima. Km2.
Clima húmedo - Megatérmico o cálido: 1060,04
Clima subhúmedo - Megatérmico o cálido: 829,04
Clima superhúmedo - Mesotérmico templado cálido: 185,92
Clima ligeramente húmedo - Mesotérmico templado frío: 295,76
Clima húmedo - Mesotérmico templado cálido: 9,33
Clima subhúmedo - Mesotérmico templado frío: 1576,83
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

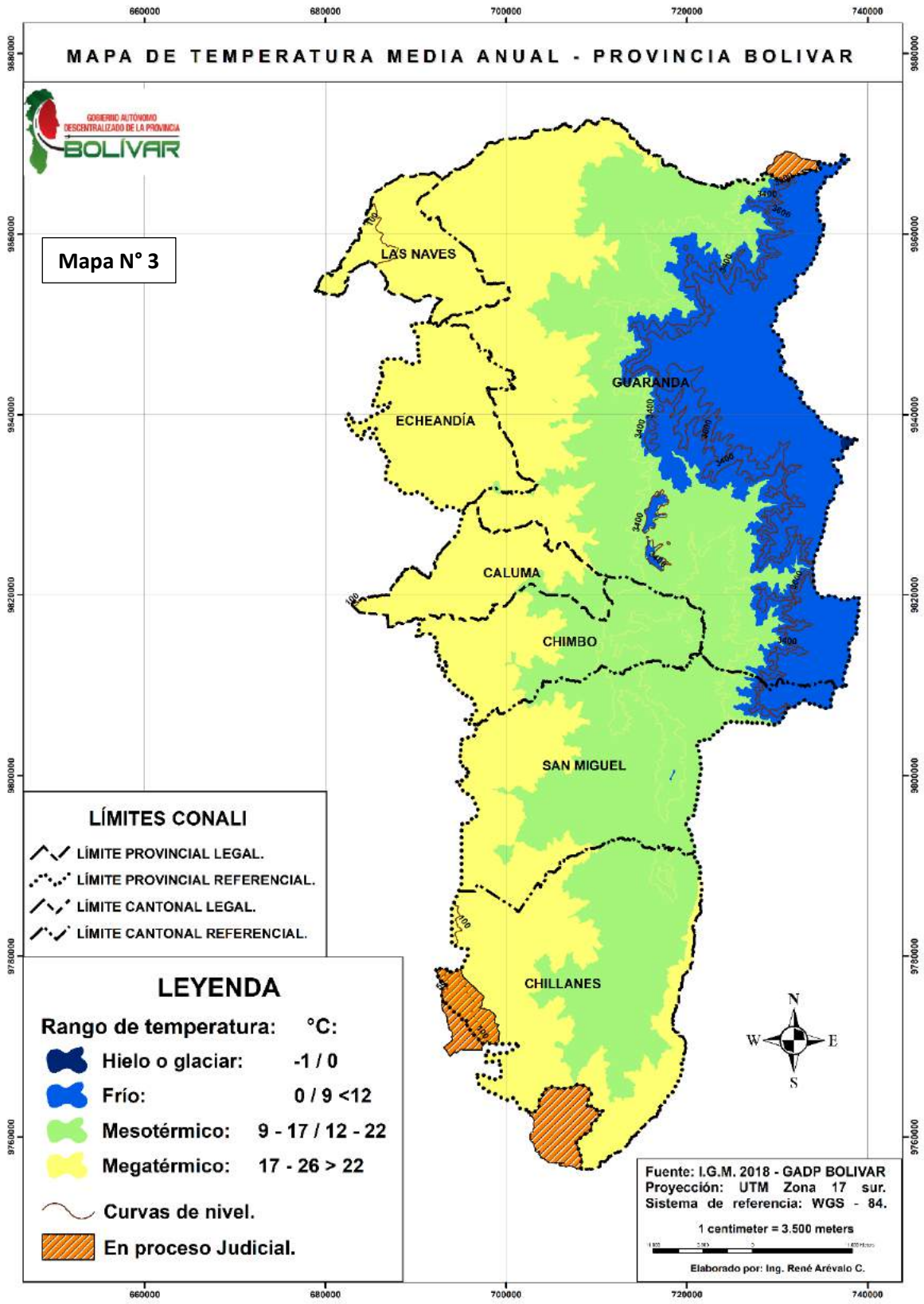
MAPA DE TEMPERATURA MEDIA ANUAL - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 3
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9640000
9620000
9600000
9580000
9560000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Rango de temperatura: °C:
Hielo o glaciar: -1 / 0
Frío: 0 / 9 <12
Mesotérmico: 9 - 17 / 12 - 22
Megatérmico: 17 - 26 > 22
Curvas de nivel.
En proceso Judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

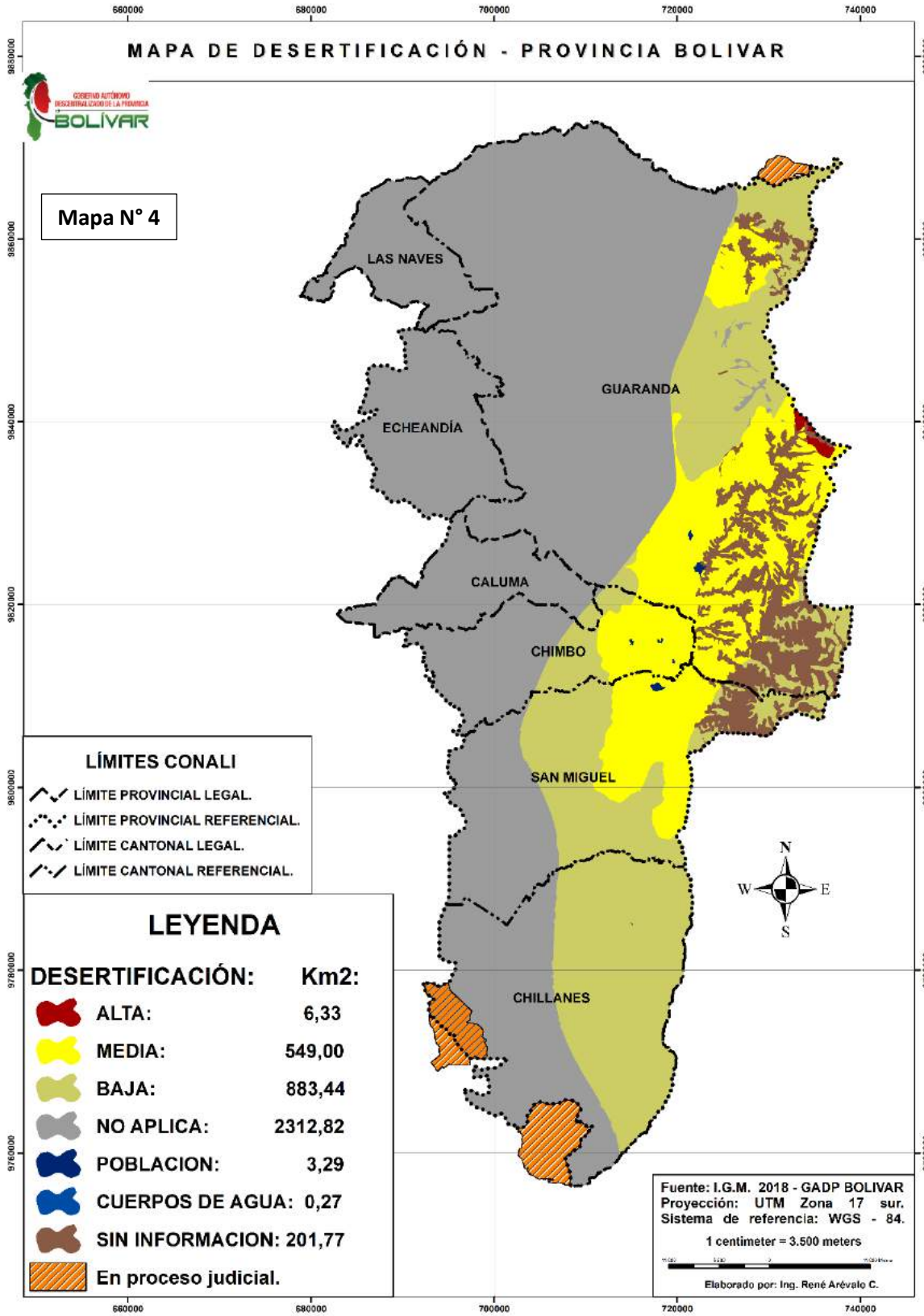
MAPA DE DESERTIFICACIÓN - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 4
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
DESERTIFICACIÓN: Km2:
ALTA: 6,33
MEDIA: 549,00
BAJA: 883,44
NO APLICA: 2312,82
POBLACION: 3,29
CUERPOS DE AGUA: 0,27
SIN INFORMACION: 201,77
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9840000
9860000
9880000
9820000
9800000
9780000
9760000

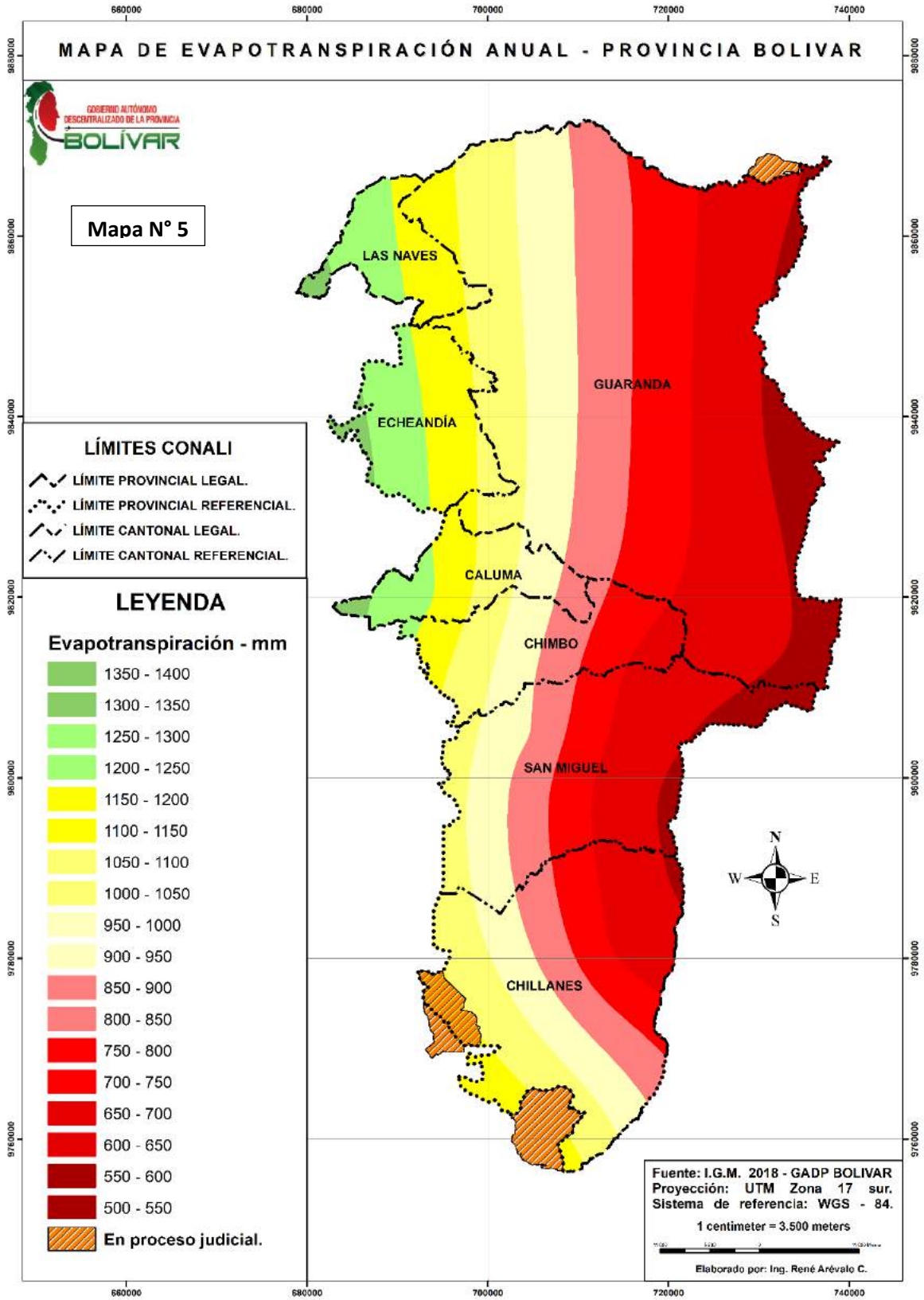
MAPA DE EVAPOTRANSPIRACIÓN ANUAL - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 5
660000
680000
700000
720000
740000
9830000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Evapotranspiración - mm
1350 - 1400
1300 - 1350
1250 - 1300
1200 - 1250
1150 - 1200
1100 - 1150
1050 - 1100
1000 - 1050
950 - 1000
900 - 950
850 - 900
800 - 850
750 - 800
700 - 750
650 - 700
600 - 650
550 - 600
500 - 550
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

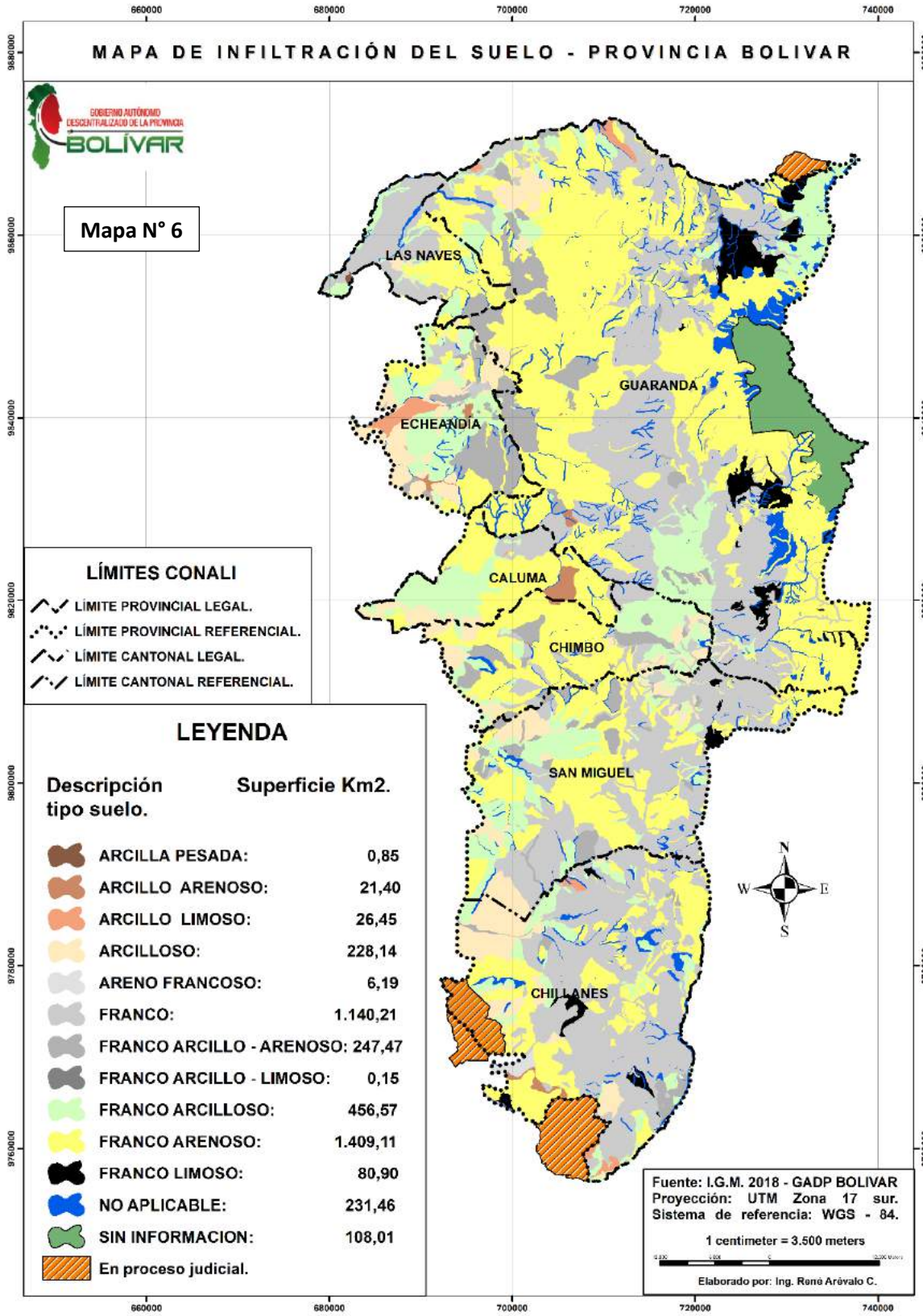
MAPA DE INFILTRACIÓN DEL SUELO - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 6
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Descripción tipo suelo.
Superficie Km2.
ARCILLA PESADA: 0,85
ARCILLO ARENOSO: 21,40
ARCILLO LIMOSO: 26,45
ARCILLOSO: 228,14
ARENO FRANCOSO: 6,19
FRANCO: 1.140,21
FRANCO ARCILLO - ARENOSO: 247,47
FRANCO ARCILLO - LIMOSO: 0,15
FRANCO ARCILLOSO: 456,57
FRANCO ARENOSO: 1.409,11
FRANCO LIMOSO: 80,90
NO APLICABLE: 231,46
SIN INFORMACION: 108,01
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

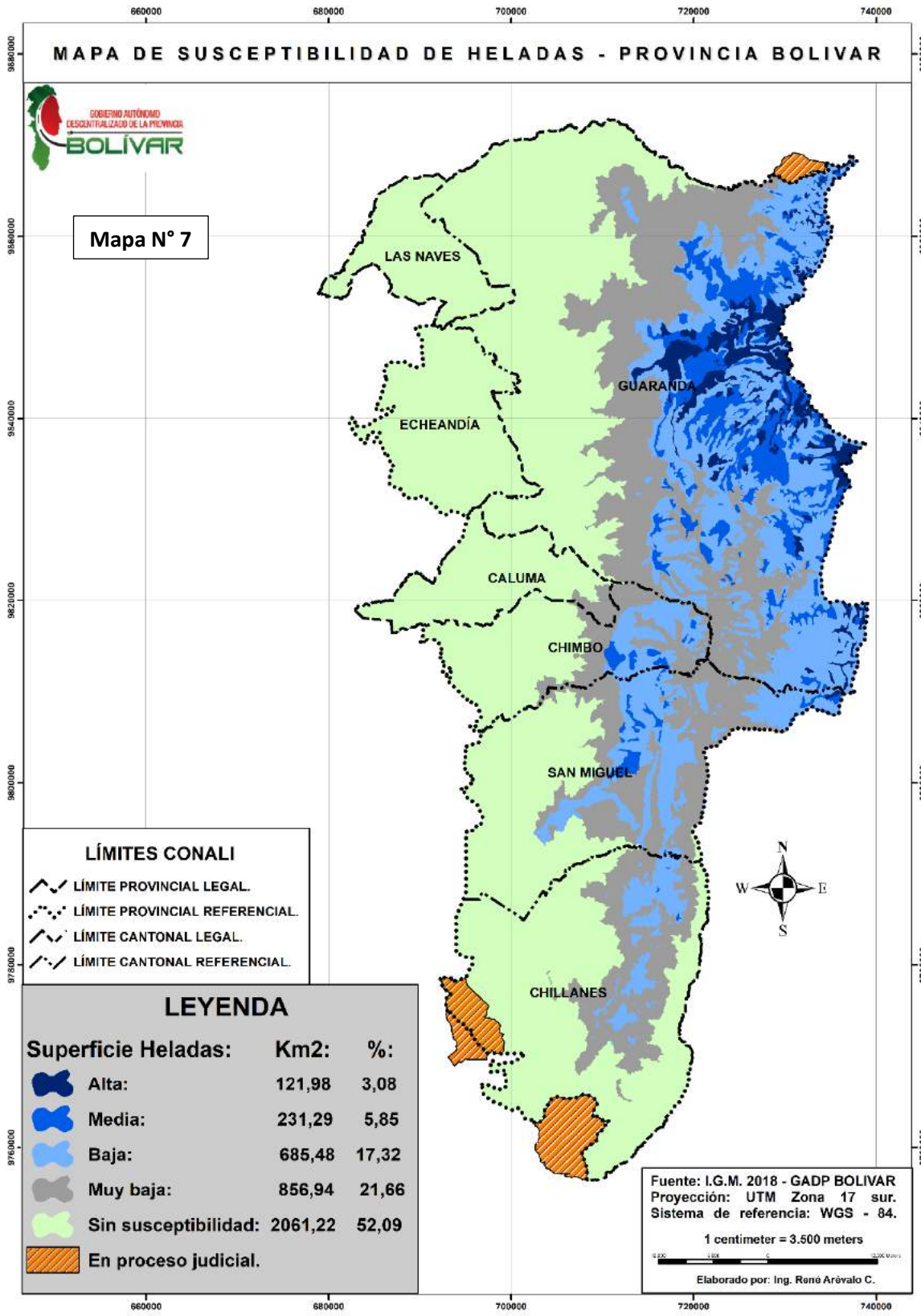
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD DE HELADAS - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 7
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Superficie Heladas: Km2: %:
Alta: 121,98 3,08
Media: 231,29 5,85
Baja: 685,48 17,32
Muy baja: 856,94 21,66
Sin susceptibilidad: 2061,22 52,09
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

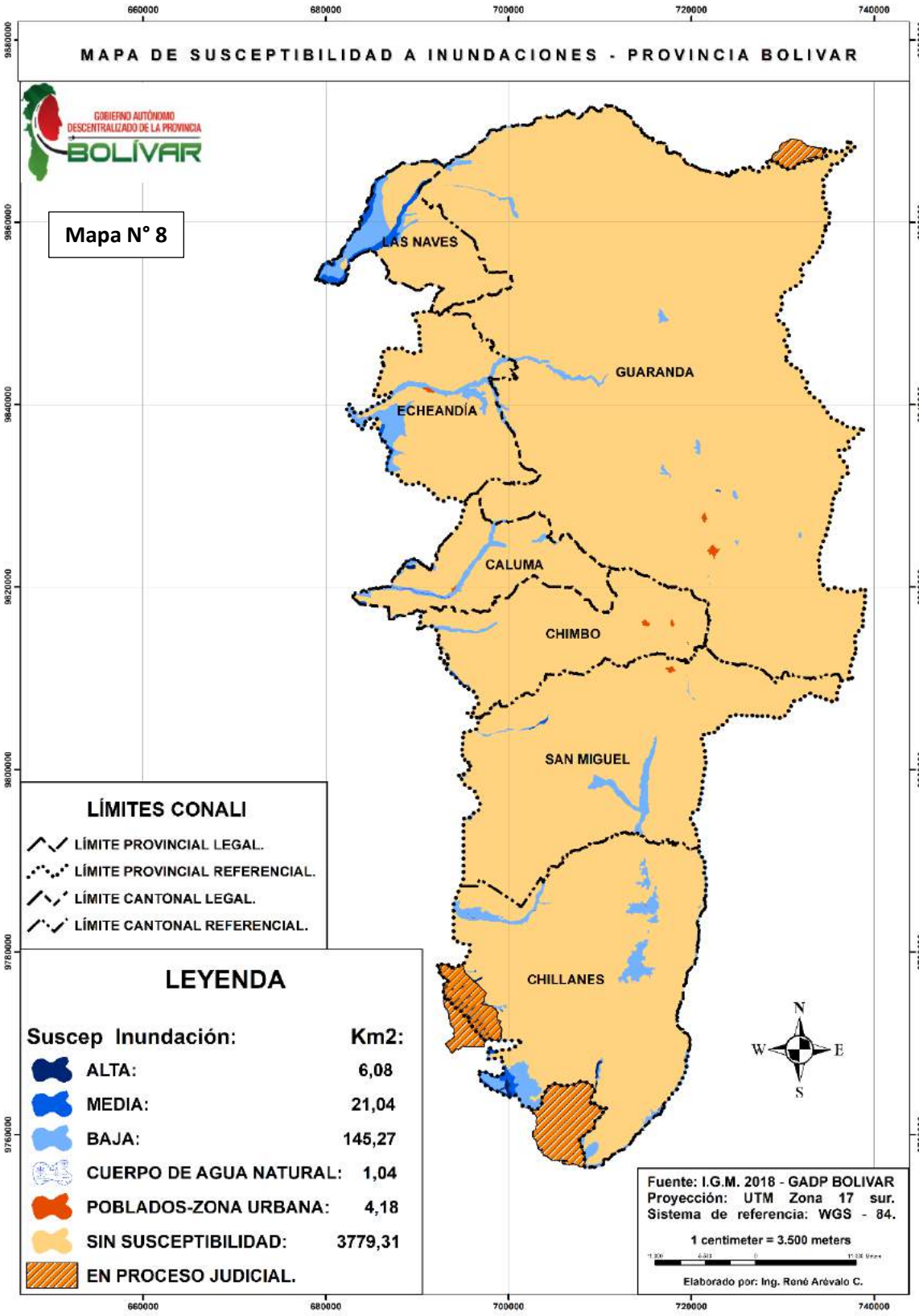
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 8
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscep Inundación: Km2:
ALTA: 6,08
MEDIA: 21,04
BAJA: 145,27
CUERPO DE AGUA NATURAL: 1,04
POBLADOS-ZONA URBANA: 4,18
SIN SUSCEPTIBILIDAD: 3779,31
EN PROCESO JUDICIAL.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9780000
9760000

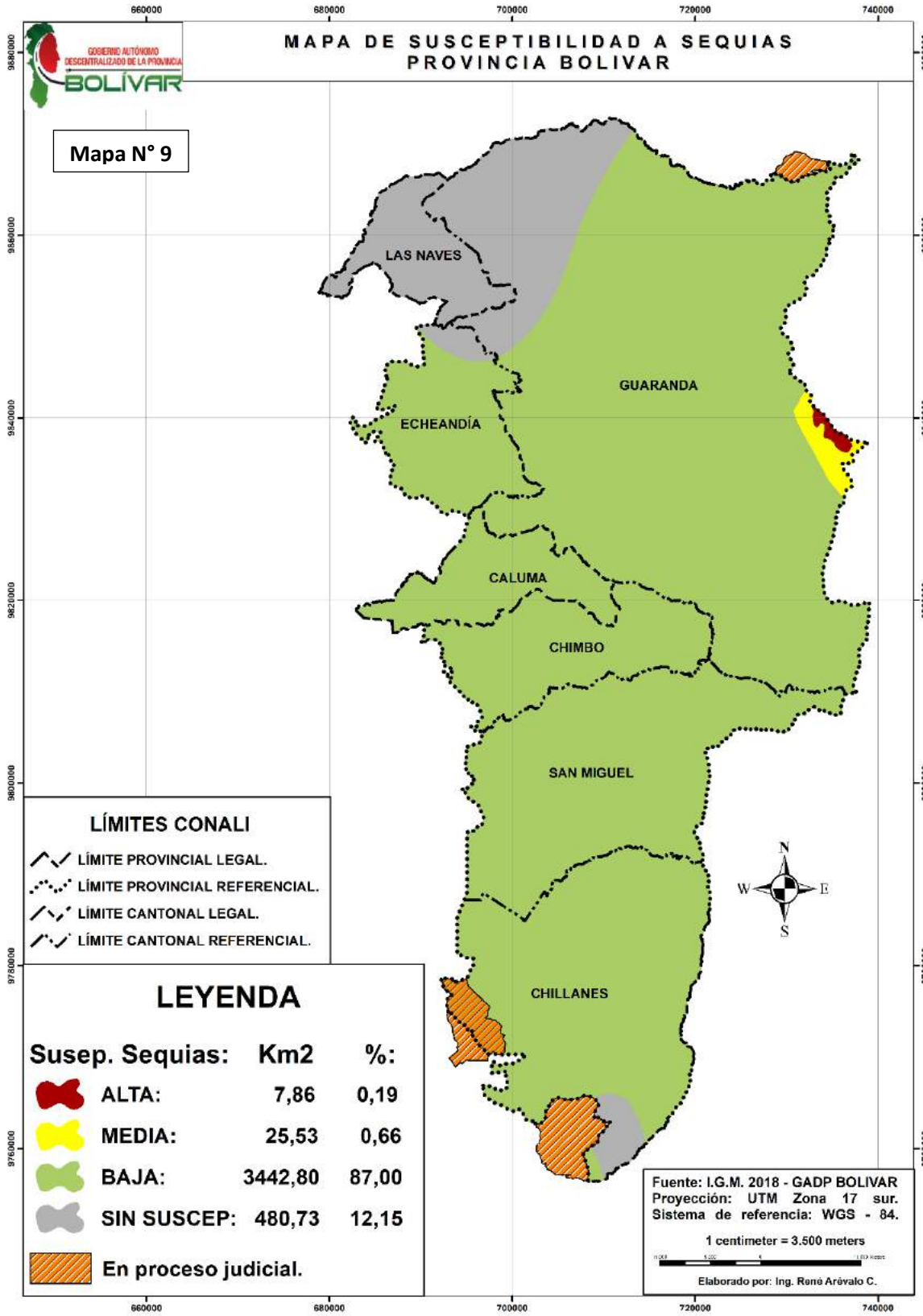
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIAS
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 9
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Susep. Sequias: Km2 %:
ALTA: 7,86 0,19
MEDIA: 25,53 0,66
BAJA: 3442,80 87,00
SIN SUSCEP: 480,73 12,15
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

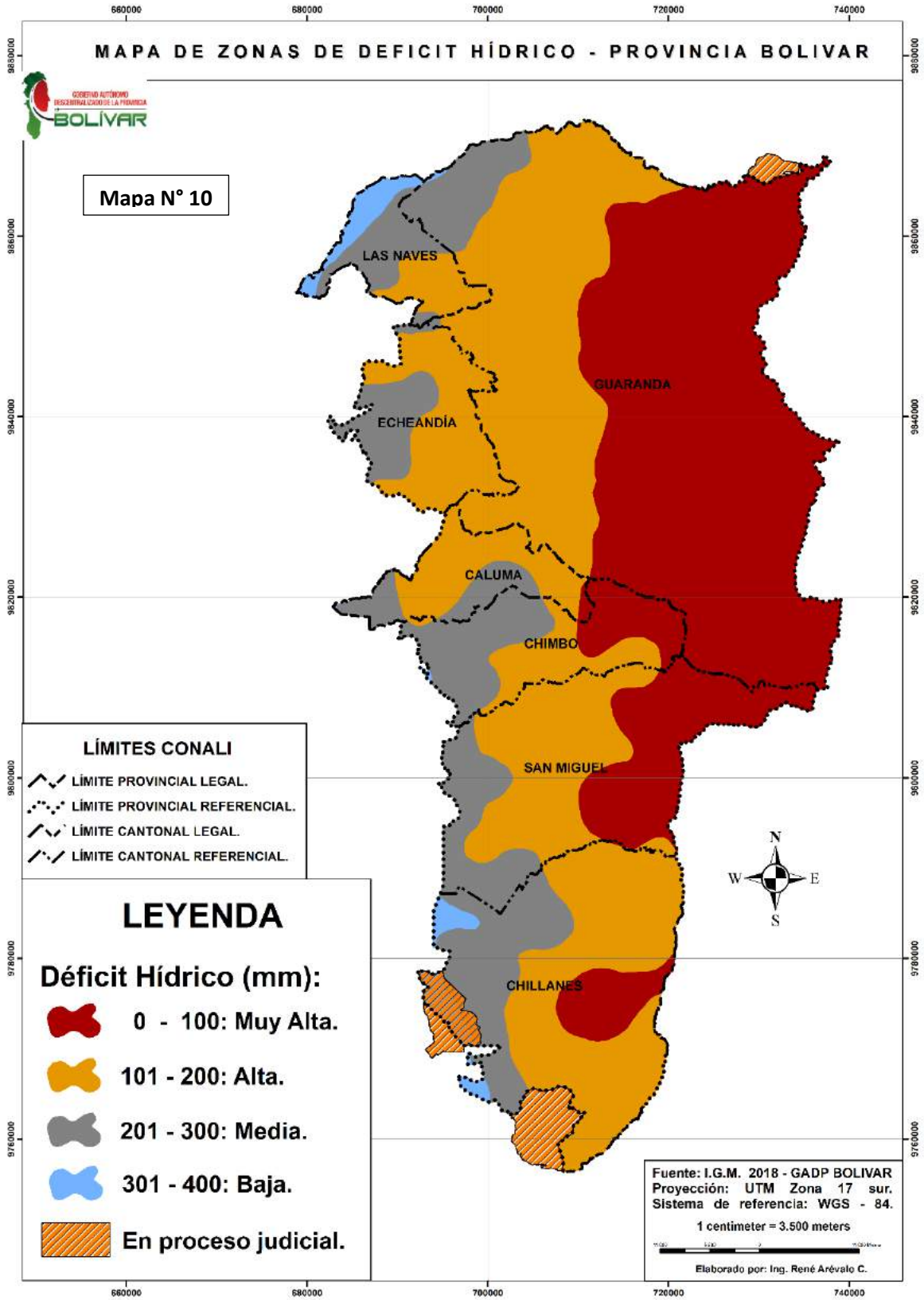
MAPA DE ZONAS DE DEFICIT HÍDRICO - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 10
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Déficit Hídrico (mm):
0 - 100: Muy Alta.
101 - 200: Alta.
201 - 300: Media.
301 - 400: Baja.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

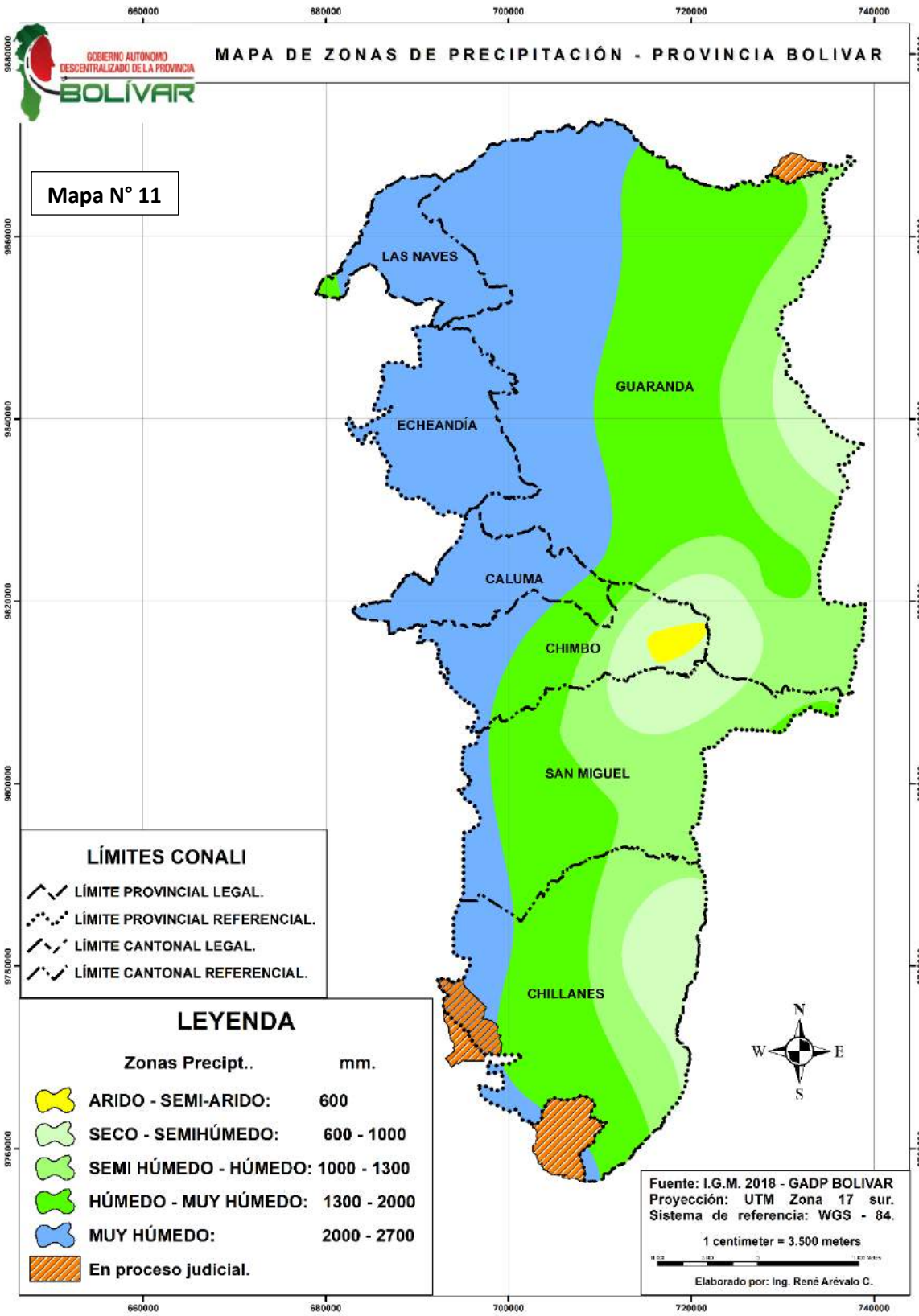
MAPA DE ZONAS DE PRECIPITACIÓN - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 11
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9640000
9620000
9600000
9580000
9560000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Zonas Precipt.. mm.
ARIDO - SEMI-ARIDO: 600
SECO - SEMIHÚMEDO: 600 - 1000
SEMI HÚMEDO - HÚMEDO: 1000 - 1300
HÚMEDO - MUY HÚMEDO: 1300 - 2000
MUY HÚMEDO: 2000 - 2700
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

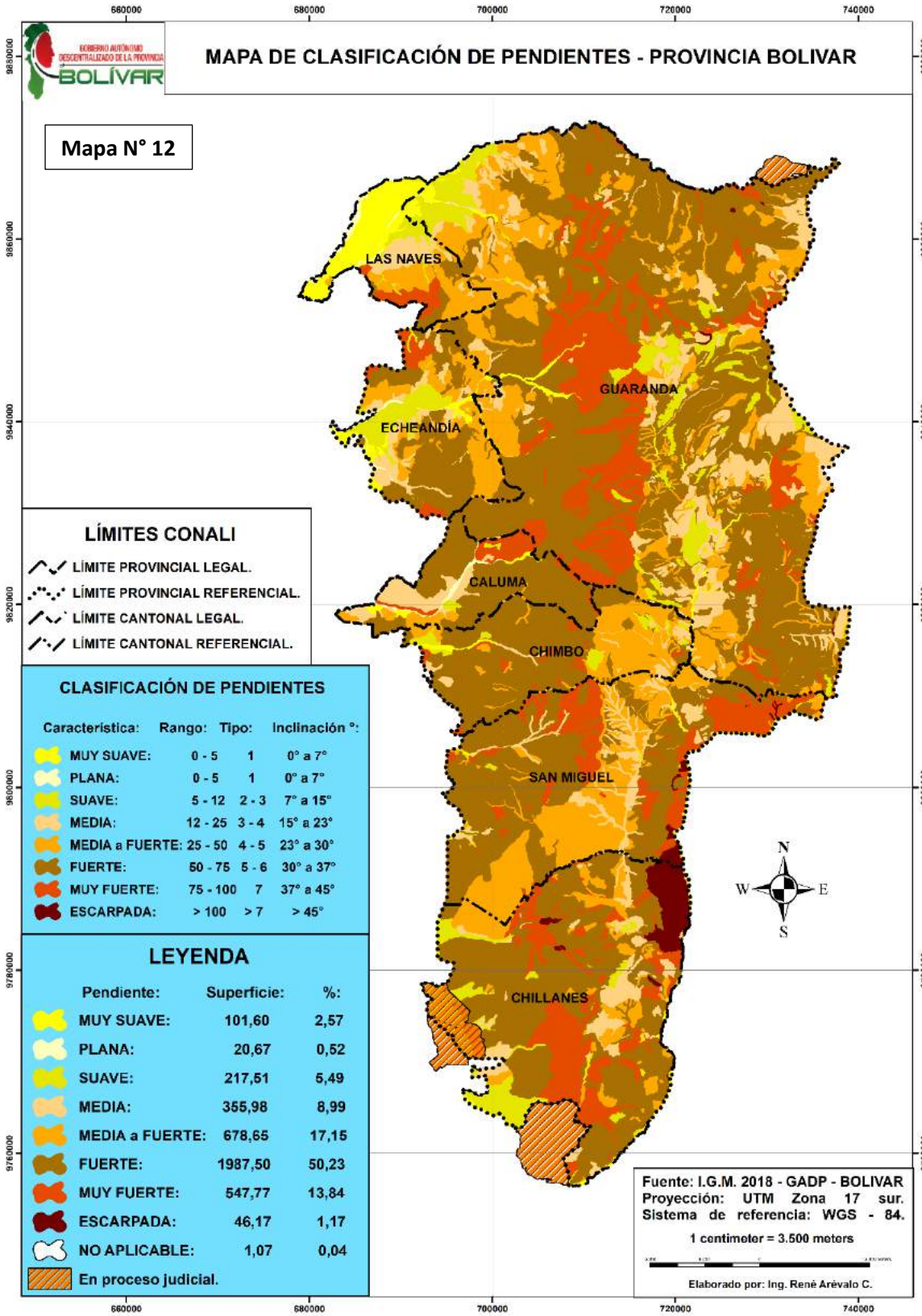
MAPA DE CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 12
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES
Característica: Rango: Tipo: Inclinación °:
MUY SUAVE: 0 - 5 1 0° a 7°
PLANA: 0 - 5 1 0° a 7°
SUAVE: 5 - 12 2 - 3 7° a 15°
MEDIA: 12 - 25 3 - 4 15° a 23°
MEDIA a FUERTE: 25 - 50 4 - 5 23° a 30°
FUERTE: 50 - 75 5 - 6 30° a 37°
MUY FUERTE: 75 - 100 7 37° a 45°
ESCARPADA: > 100 > 7 > 45°
LEYENDA
Pendiente: Superficie: %:
MUY SUAVE: 101,60 2,57
PLANA: 20,67 0,52
SUAVE: 217,51 5,49
MEDIA: 355,98 8,99
MEDIA a FUERTE: 678,65 17,15
FUERTE: 1987,50 50,23
MUY FUERTE: 547,77 13,84
ESCARPADA: 46,17 1,17
NO APLICABLE: 1,07 0,04
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP - BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9840000
9860000
9880000
9900000
9620000
9600000
9780000
9760000

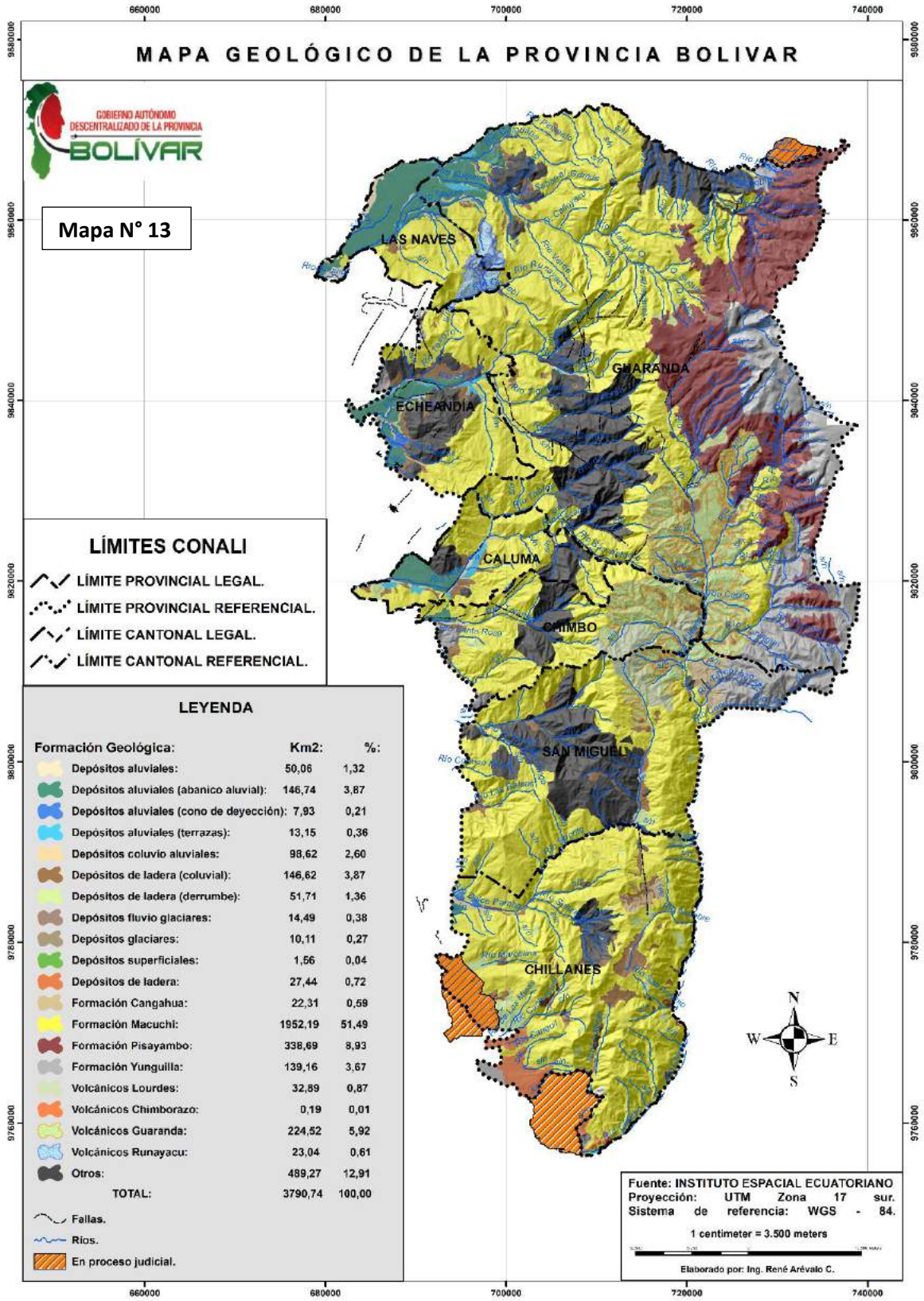
MAPA GEOLÓGICO DE LA PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 13
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9580000
9600000
9640000
9620000
9600000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Formación Geológica: Km2: %:
Depósitos aluviales: 50,06 1,32
Depósitos aluviales (abanico aluvial): 146,74 3,87
Depósitos aluviales (cono de deyección): 7,93 0,21
Depósitos aluviales (terrazas): 13,15 0,36
Depósitos coluvio aluviales: 98,62 2,60
Depósitos de ladera (coluvial): 146,62 3,87
Depósitos de ladera (derrumbe): 51,71 1,36
Depósitos fluvio glaciares: 14,49 0,38
Depósitos glaciares: 10,11 0,27
Depósitos superficiales: 1,56 0,04
Depósitos de ladera: 27,44 0,72
Formación Cangahua: 22,31 0,59
Formación Macuchi: 1952,19 51,49
Formación Pisayambo: 338,69 8,93
Formación Yunguilla: 139,16 3,67
Volcánicos Lourdes: 32,89 0,87
Volcánicos Chimborazo: 0,19 0,01
Volcánicos Guaranda: 224,52 5,92
Volcánicos Runayacu: 23,04 0,61
Otros: 489,27 12,91
TOTAL: 3790,74 100,00
Fallas.
Ríos.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

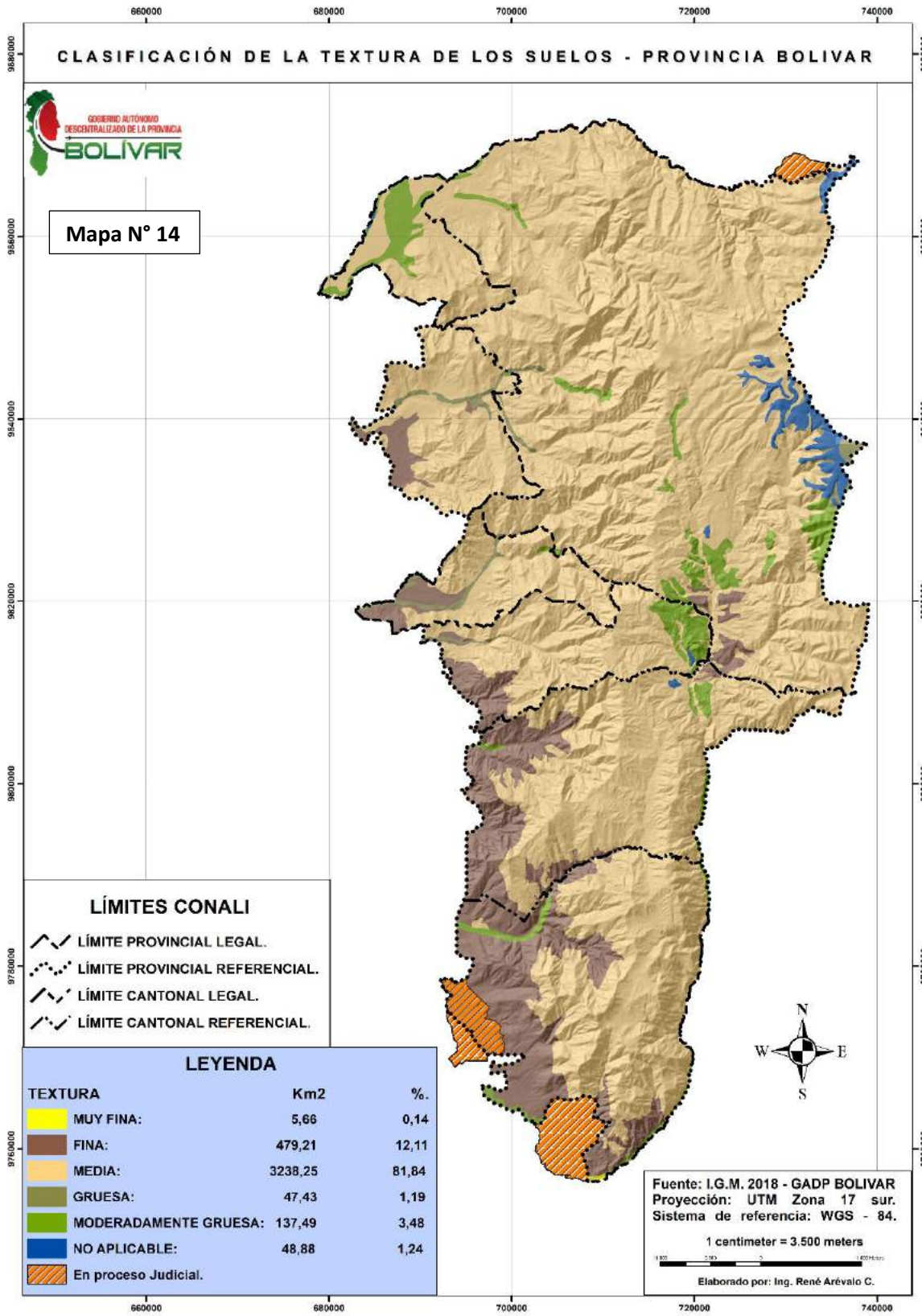
CLASIFICACIÓN DE LA TEXTURA DE LOS SUELOS - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 14
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9640000
9620000
9600000
9580000
9560000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
TEXTURA Km2 %.
MUY FINA: 5,66 0,14
FINA: 479,21 12,11
MEDIA: 3238,25 81,84
GRUESA: 47,43 1,19
MODERADAMENTE GRUESA: 137,49 3,48
NO APLICABLE: 48,88 1,24
En proceso Judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

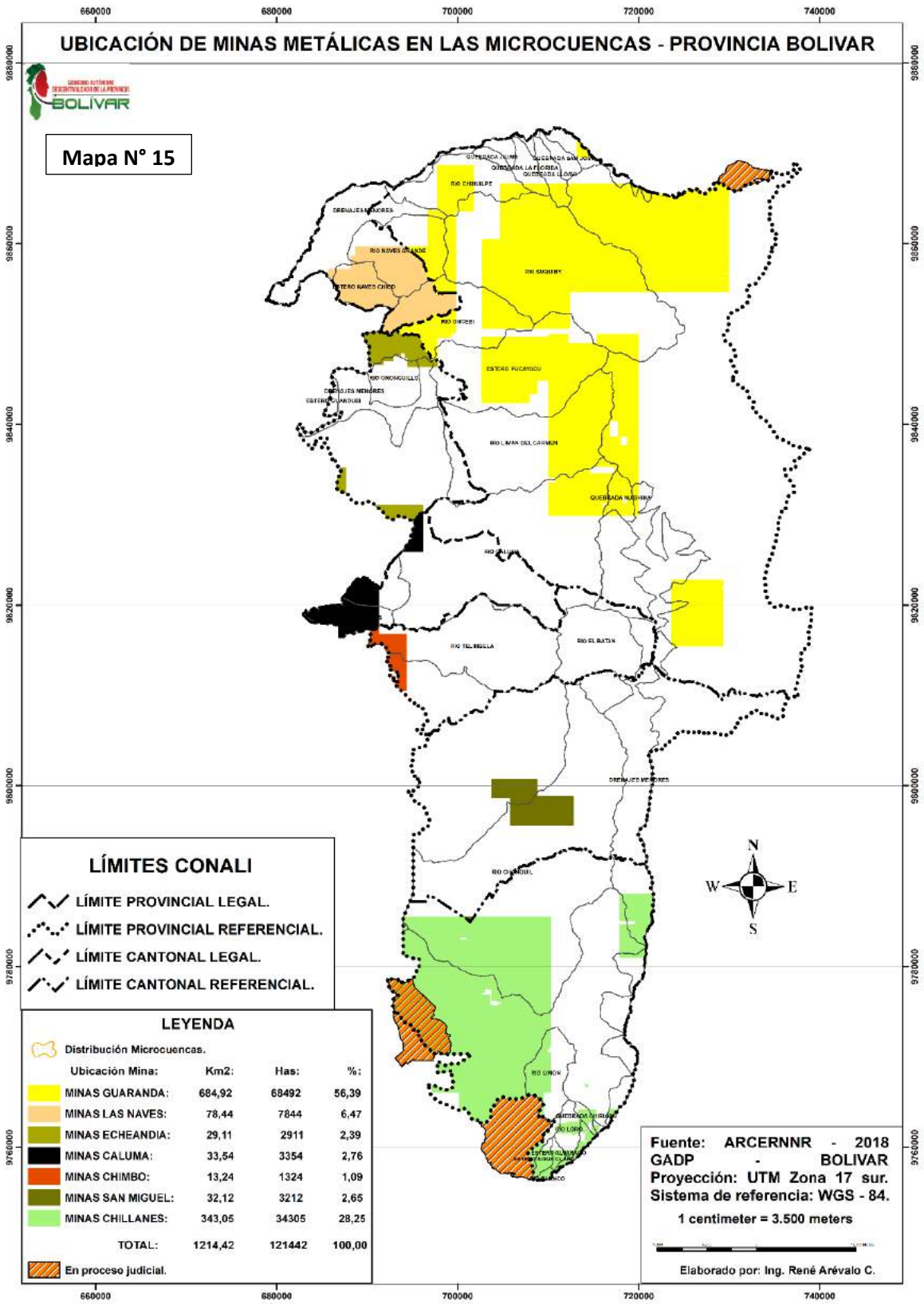
UBICACIÓN DE MINAS METÁLICAS EN LAS MICROCUENCAS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 15
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Distribución Microcuencas.
Ubicación Mina: Km2: Has: %:
MINAS GUARANDA: 684,92 68492 56,39
MINAS LAS NAVES: 78,44 7844 6,47
MINAS ECHEANDIA: 29,11 2911 2,39
MINAS CALUMA: 33,54 3354 2,76
MINAS CHIMBO: 13,24 1324 1,09
MINAS SAN MIGUEL: 32,12 3212 2,65
MINAS CHILLANES: 343,05 34305 28,25
TOTAL: 1214,42 121442 100,00
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: ARCERNNR - 2018
GADP - BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

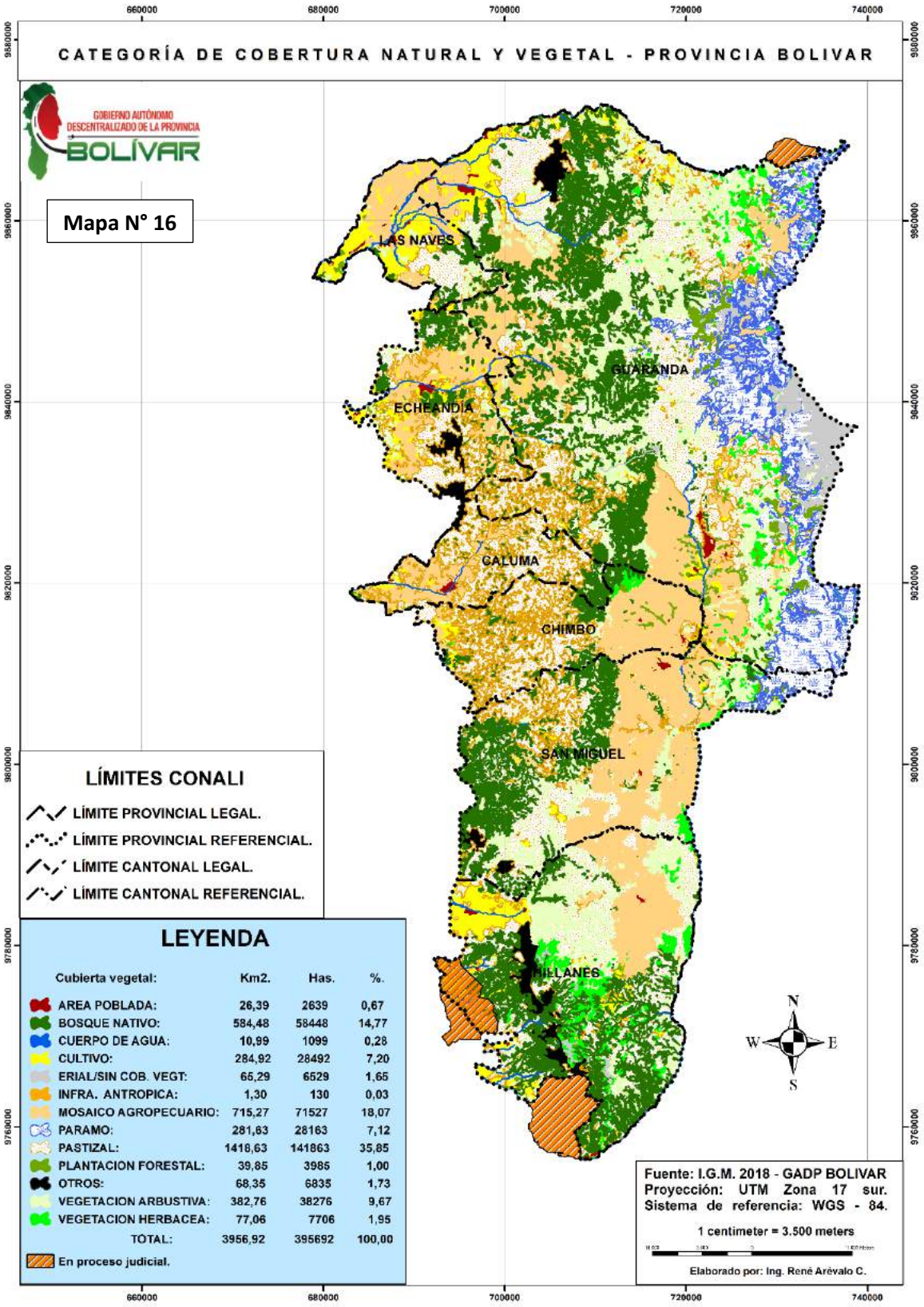
CATEGORÍA DE COBERTURA NATURAL Y VEGETAL - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 16
660000
680000
700000
720000
740000
9680000
9660000
9640000
9620000
9600000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
HILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Cubierta vegetal: Km2. Has. %.
AREA POBLADA: 26,39 2639 0,67
BOSQUE NATIVO: 584,48 58448 14,77
CUERPO DE AGUA: 10,99 1099 0,28
CULTIVO: 284,92 28492 7,20
ERIAL/SIN COB. VEGT: 65,29 6529 1,65
INFRA. ANTROPICA: 1,30 130 0,03
MOSAICO AGROPECUARIO: 715,27 71527 18,07
PARAMO: 281,63 28163 7,12
PASTIZAL: 1418,63 141863 35,85
PLANTACION FORESTAL: 39,85 3985 1,00
OTROS: 68,35 6835 1,73
VEGETACION ARBUSTIVA: 382,76 38276 9,67
VEGETACION HERBACEA: 77,06 7706 1,95
TOTAL: 3956,92 395692 100,00
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

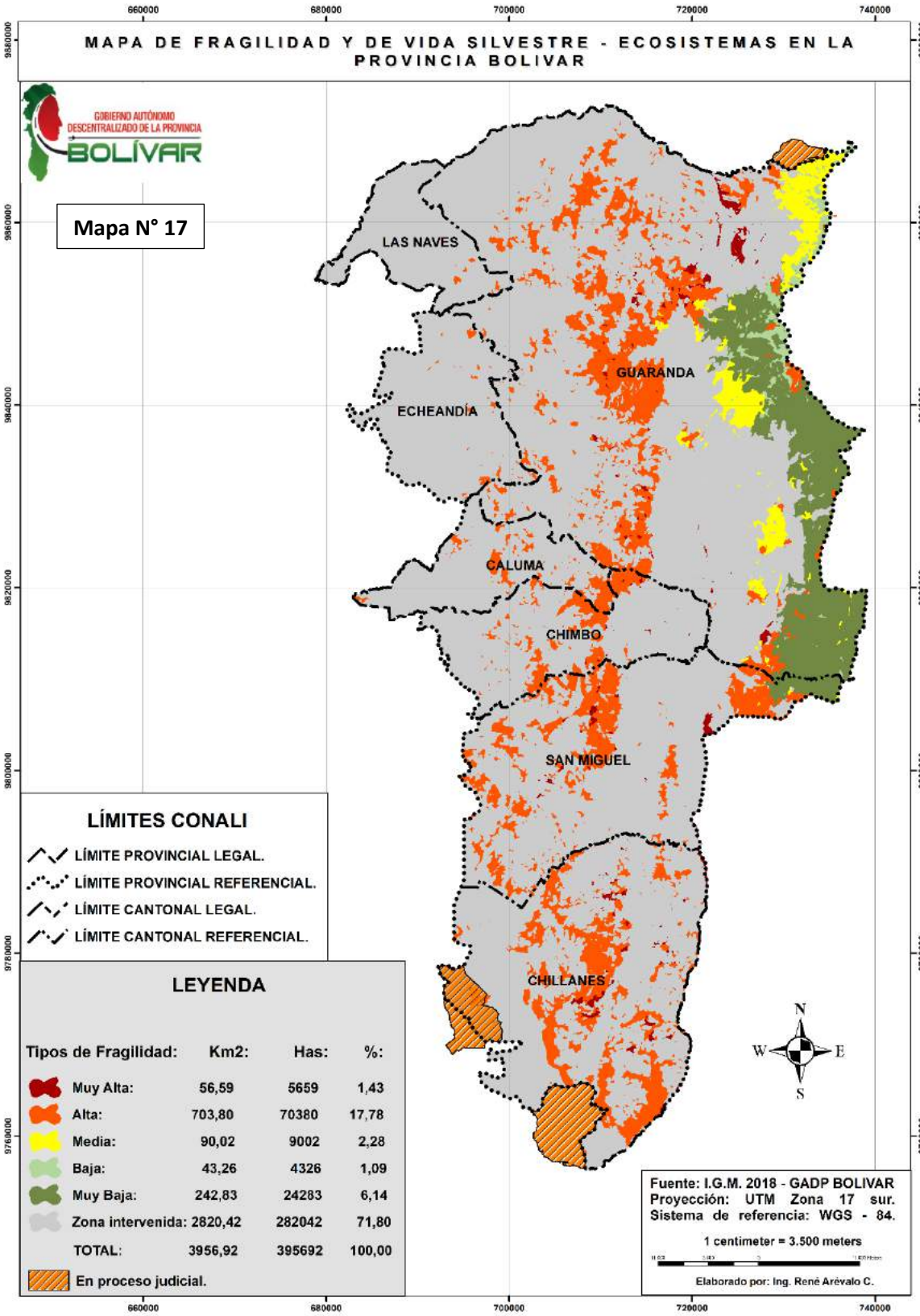
MAPA DE FRAGILIDAD Y DE VIDA SILVESTRE - ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 17
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Tipos de Fragilidad: Km2: Has: %:
Muy Alta: 56,59 5659 1,43
Alta: 703,80 70380 17,78
Media: 90,02 9002 2,28
Baja: 43,26 4326 1,09
Muy Baja: 242,83 24283 6,14
Zona intervenida: 2820,42 282042 71,80
TOTAL: 3956,92 395692 100,00
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

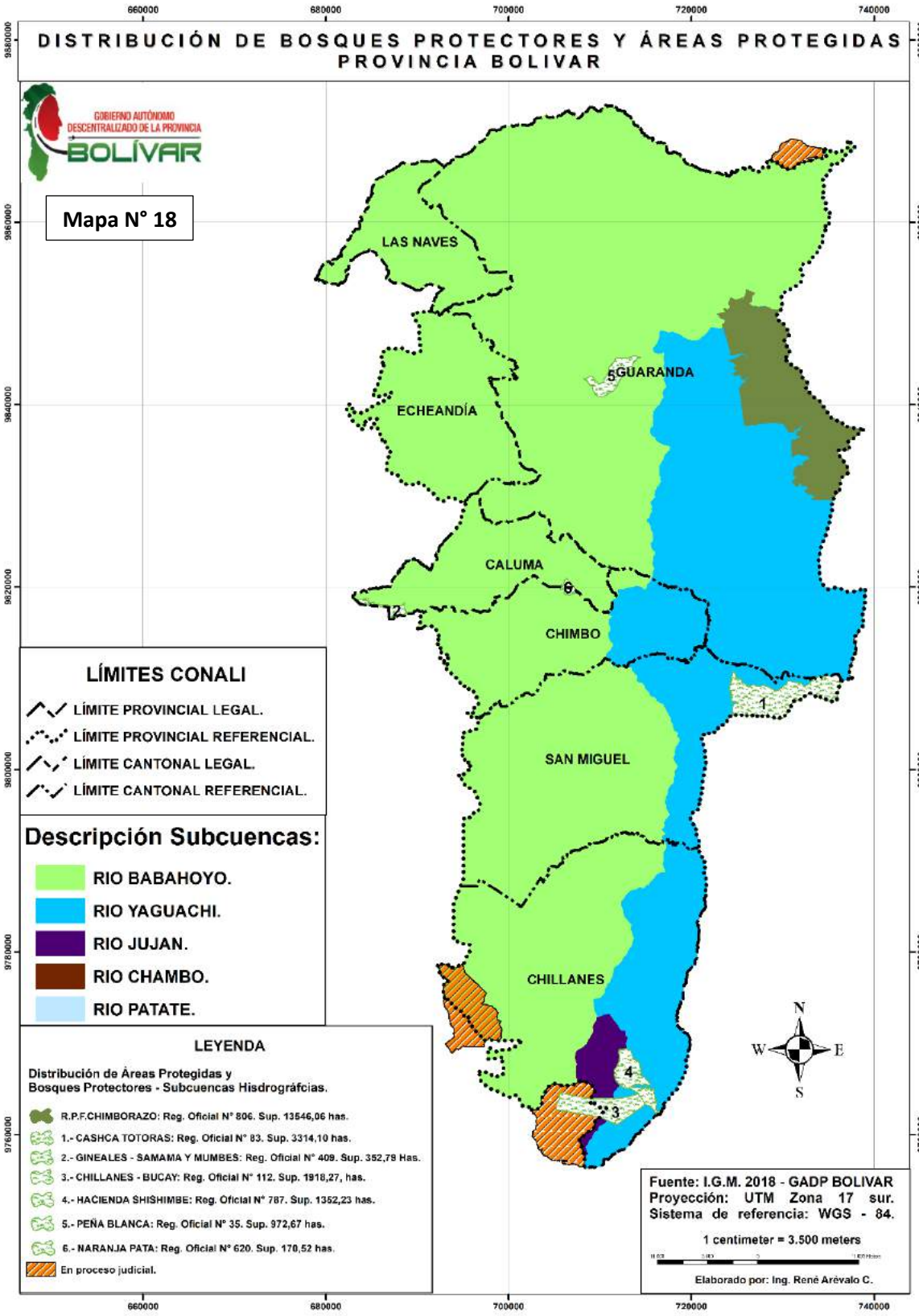
DISTRIBUCIÓN DE BOSQUES PROTECTORES Y ÁREAS PROTEGIDAS
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 18
LAS NAVES
ECHEANDÍA
GUARANDA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
Descripción Subcuencas:
RIO BABAHOYO.
RIO YAGUACHI.
RIO JUJAN.
RIO CHAMBO.
RIO PATATE.
LEYENDA
Distribución de Áreas Protegidas y
Bosques Protectores - Subcuencas Hisdrográfcias.
R.P.F.CHIMBORAZO: Reg. Oficial N° 806. Sup. 13546,06 has.
1.- CASHCA TOTORAS: Reg. Oficial N° 83. Sup. 3314,10 has.
2.- GINEALES - SAMAMA Y MUMBES: Reg. Oficial N° 409. Sup. 352,78 Has.
3.- CHILLANES - BUCAY: Reg. Oficial N° 112. Sup. 1918,27, has.
4.- HACIENDA SHISHIMBE: Reg. Oficial N° 787. Sup. 1352,23 has.
5.- PEÑA BLANCA: Reg. Oficial N° 35. Sup. 972,67 has.
6.- NARANJA PATA: Reg. Oficial N° 620. Sup. 170,52 has.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9780000
9760000

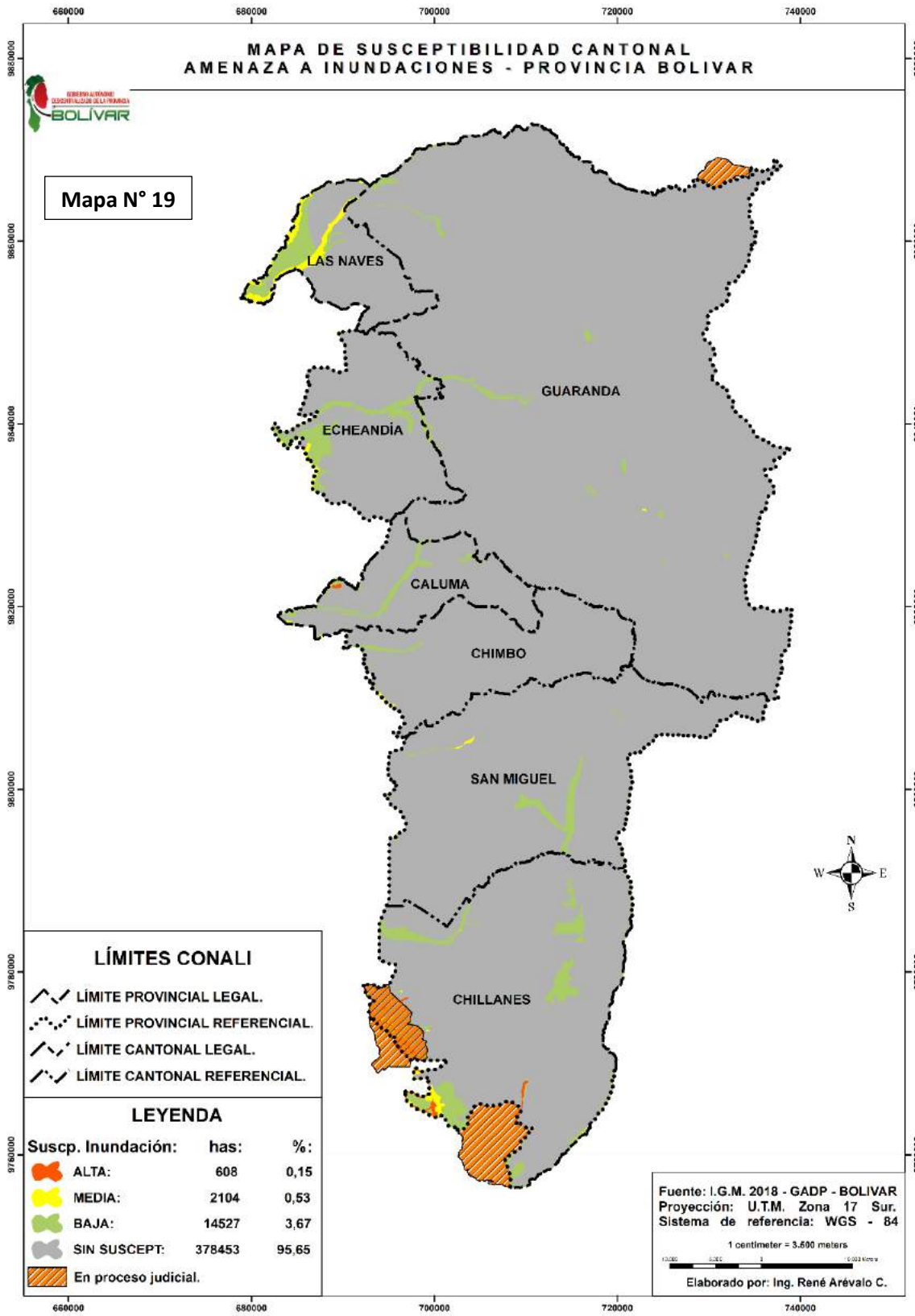
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD CANTONAL
AMENAZA A INUNDACIONES - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 19
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Inundación: has: %:
ALTA: 608 0,15
MEDIA: 2104 0,53
BAJA: 14527 3,67
SIN SUSCEPT: 378453 95,65
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

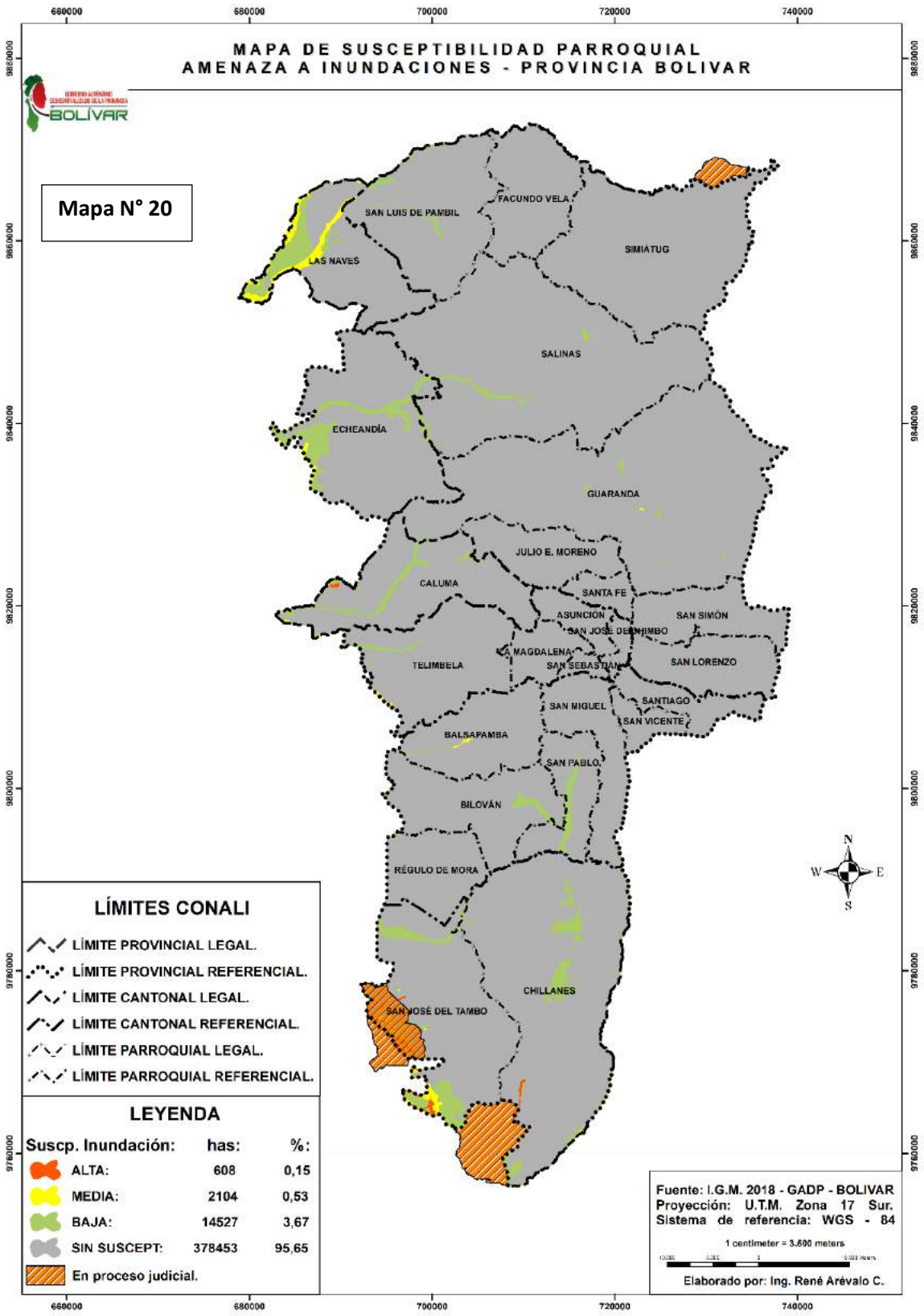
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD PARROQUIAL
AMENAZA A INUNDACIONES - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 20
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
SIMIATUG
LAS NAVES
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMÓN
SAN JOSÉ DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Inundación: has: %:
ALTA: 608 0,15
MEDIA: 2104 0,53
BAJA: 14527 3,67
SIN SUSCEPT: 378453 95,65
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

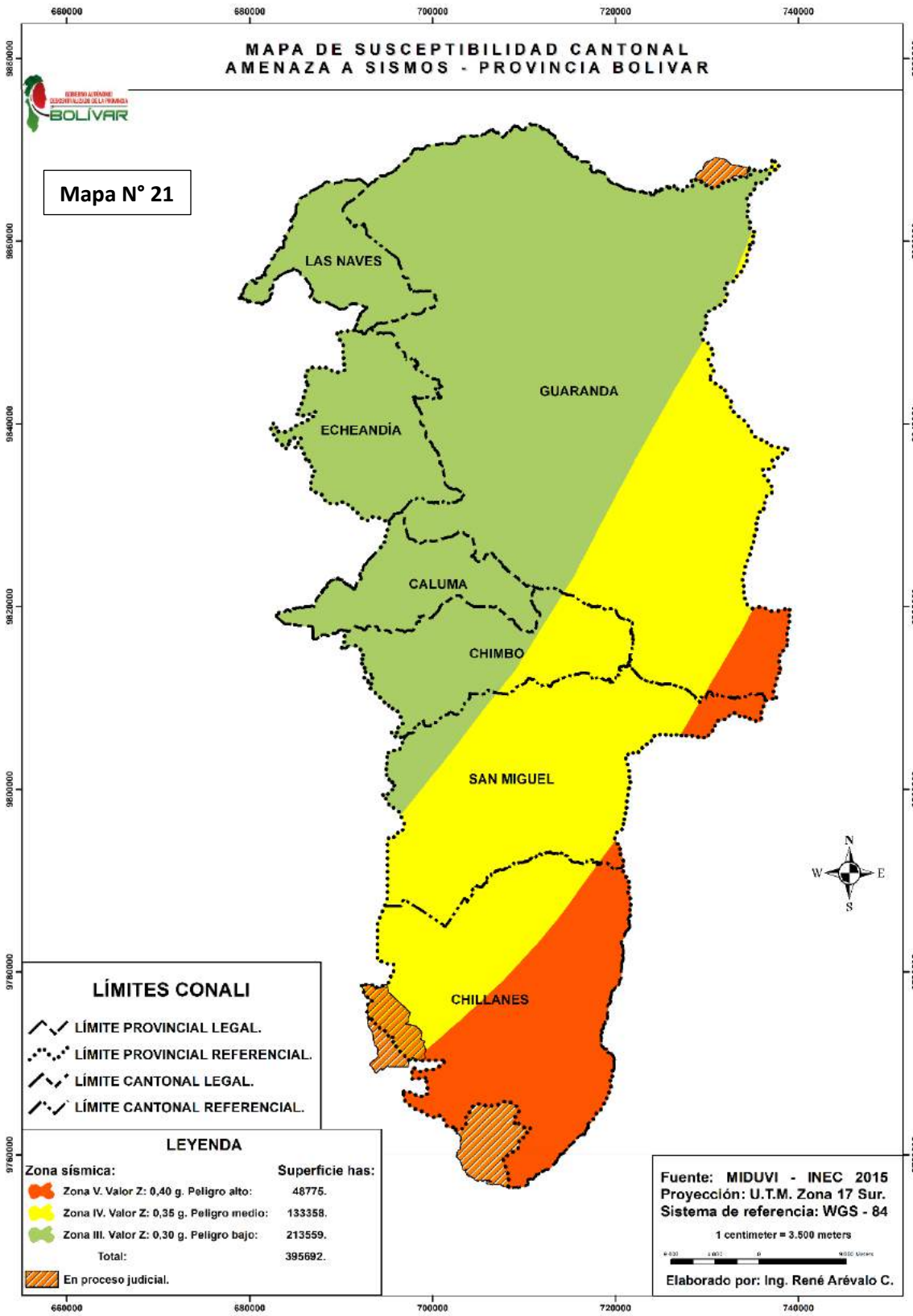
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD CANTONAL
AMENAZA A SISMOS - PROVINCIA BOLIVAR
BOLÍVAR
Mapa N° 21
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Zona sísmica:
Superficie has:
Zona V. Valor Z: 0,40 g. Peligro alto: 48775.
Zona IV. Valor Z: 0,35 g. Peligro medio: 133358.
Zona III. Valor Z: 0,30 g. Peligro bajo: 213559.
Total: 395692.
En proceso judicial.
Fuente: MIDUVI - INEC 2015
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

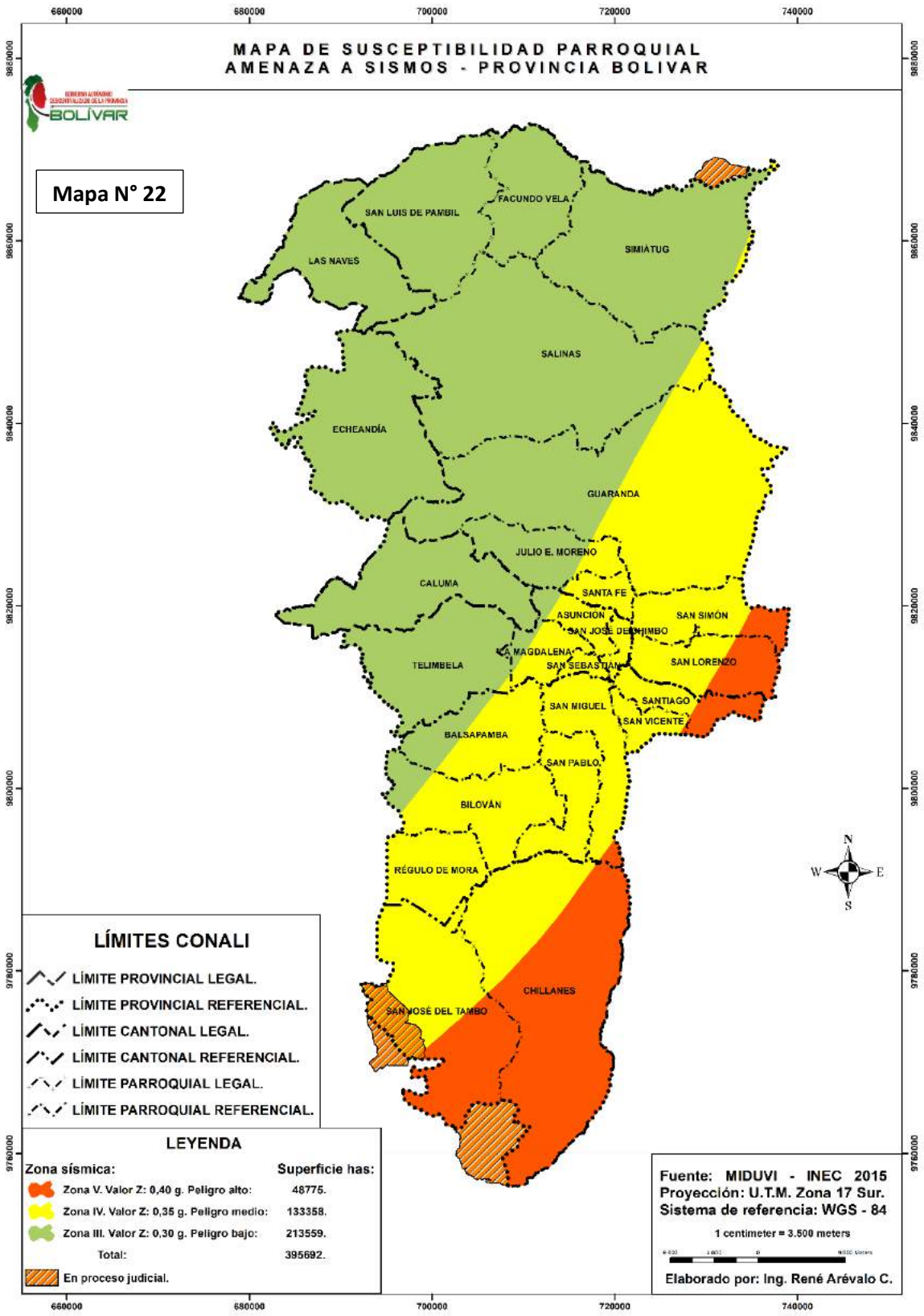
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD PARROQUIAL
AMENAZA A SISMOS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 22
FACUNDO VELA
SAN LUIS DE PAMBIL
LAS NAVES
SIMIATUG
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMÓN
SAN JOSÉ DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Zona sísmica:
Superficie has:
Zona V. Valor Z: 0,40 g. Peligro alto: 48775.
Zona IV. Valor Z: 0,35 g. Peligro medio: 133358.
Zona III. Valor Z: 0,30 g. Peligro bajo: 213559.
Total: 395692.
En proceso judicial.
Fuente: MIDUVI - INEC 2015
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
N
W
E
S
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

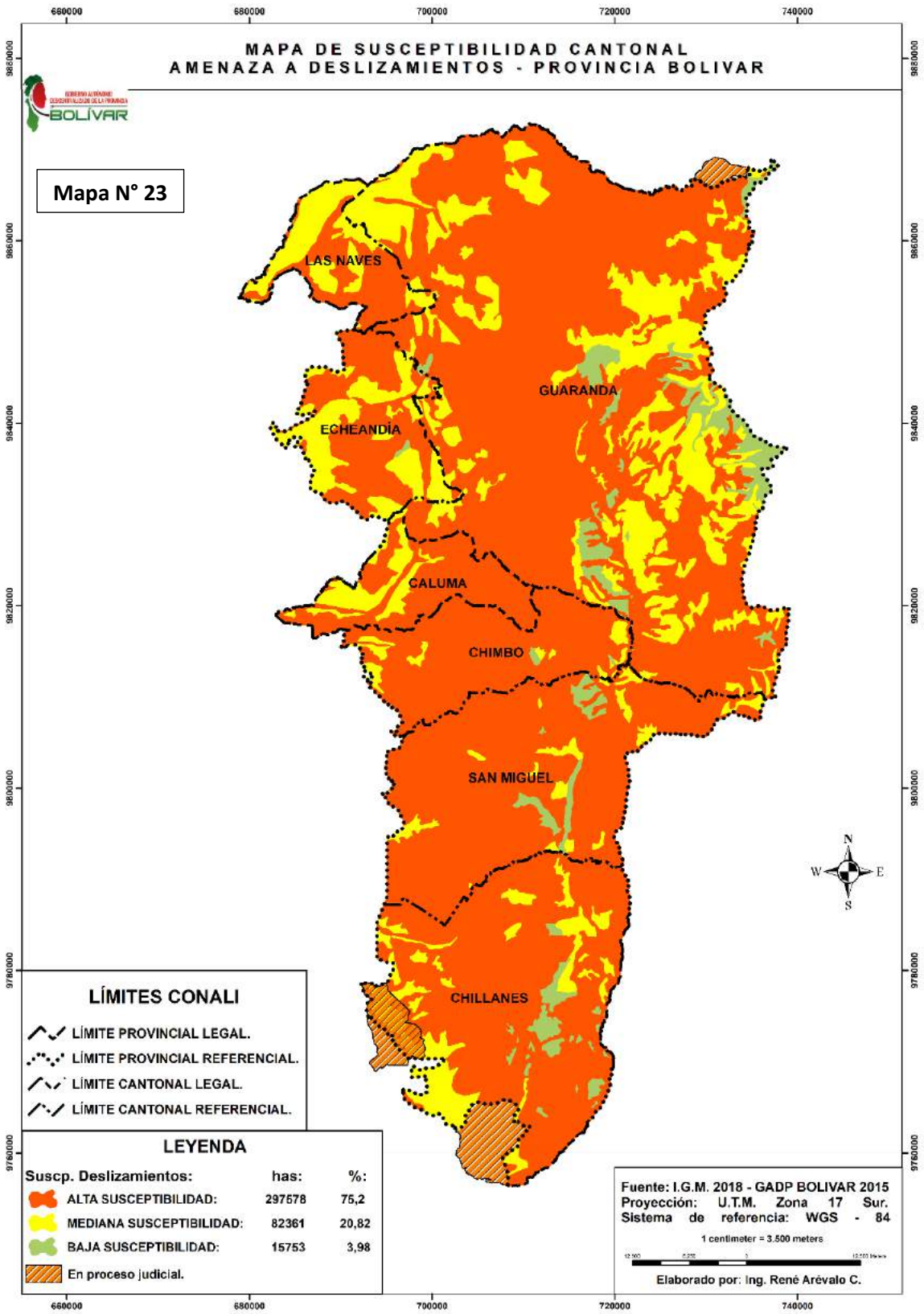
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD CANTONAL
AMENAZA A DESLIZAMIENTOS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 23
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDIA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Deslizamientos: has: %:
ALTA SUSCEPTIBILIDAD: 297678 75,2
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD: 82361 20,82
BAJA SUSCEPTIBILIDAD: 15753 3,98
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR 2015
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

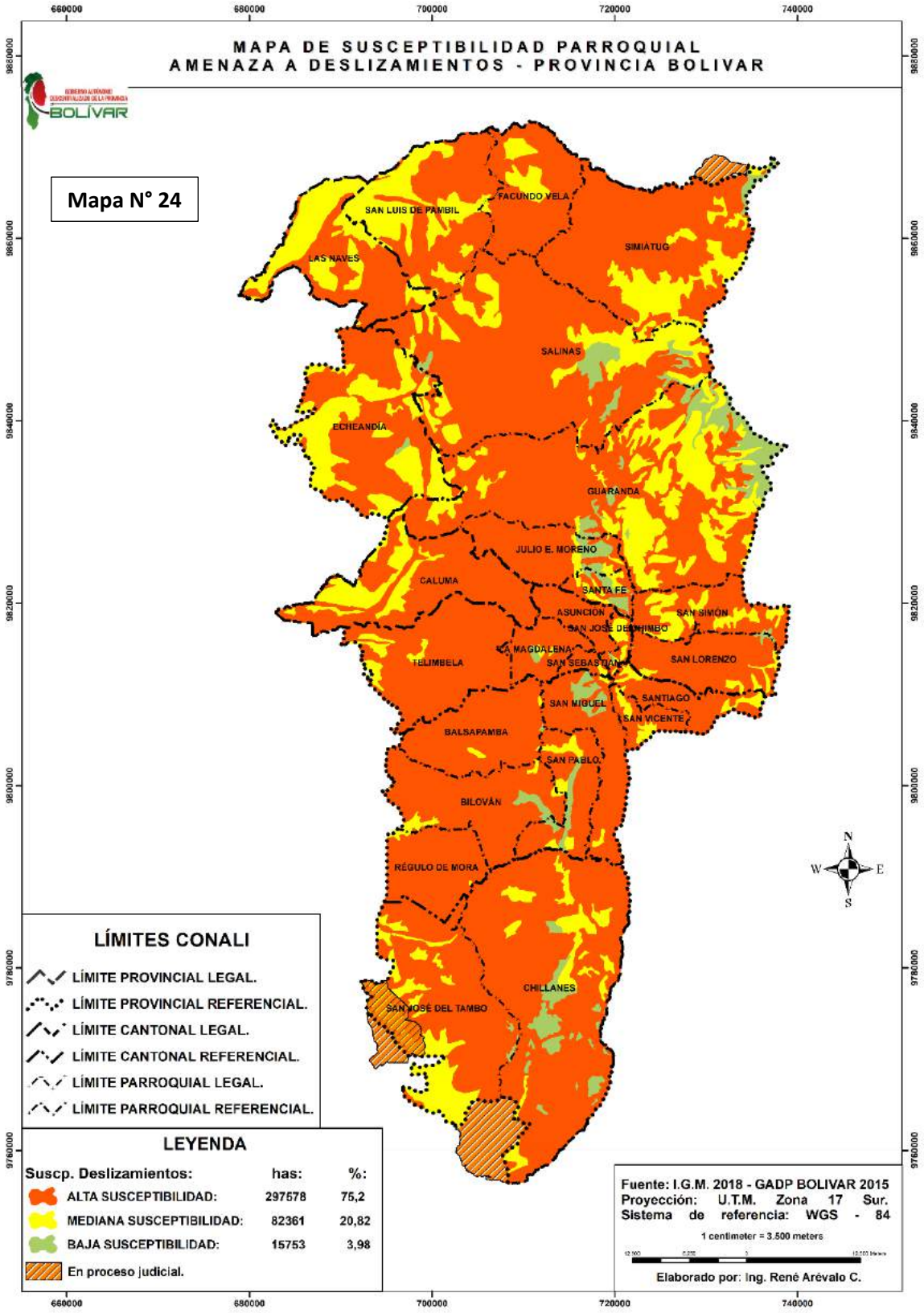
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD PARROQUIAL
AMENAZA A DESLIZAMIENTOS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 24
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
SIMIATUG
LAS NAVES
SALINAS
ECHEANDIA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMON
SAN JOSE DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Deslizamientos: has: %:
ALTA SUSCEPTIBILIDAD: 297578 75,2
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD: 82361 20,82
BAJA SUSCEPTIBILIDAD: 15753 3,98
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR 2015
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

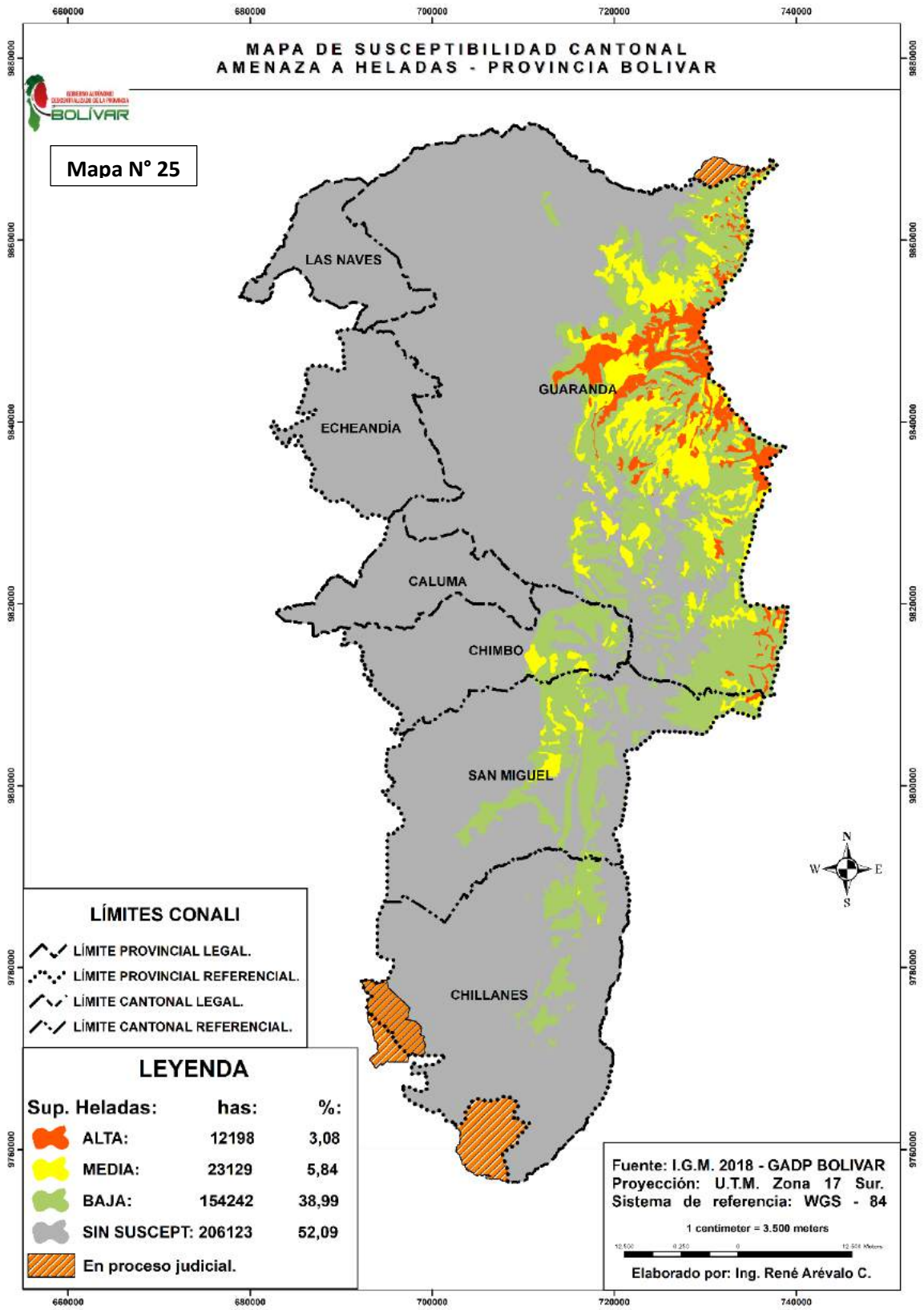
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD CANTONAL
AMENAZA A HELADAS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 25
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Sup. Heladas: has: %:
ALTA: 12198 3,08
MEDIA: 23129 5,84
BAJA: 154242 38,99
SIN SUSCEPT: 206123 52,09
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
N
S
W
E
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

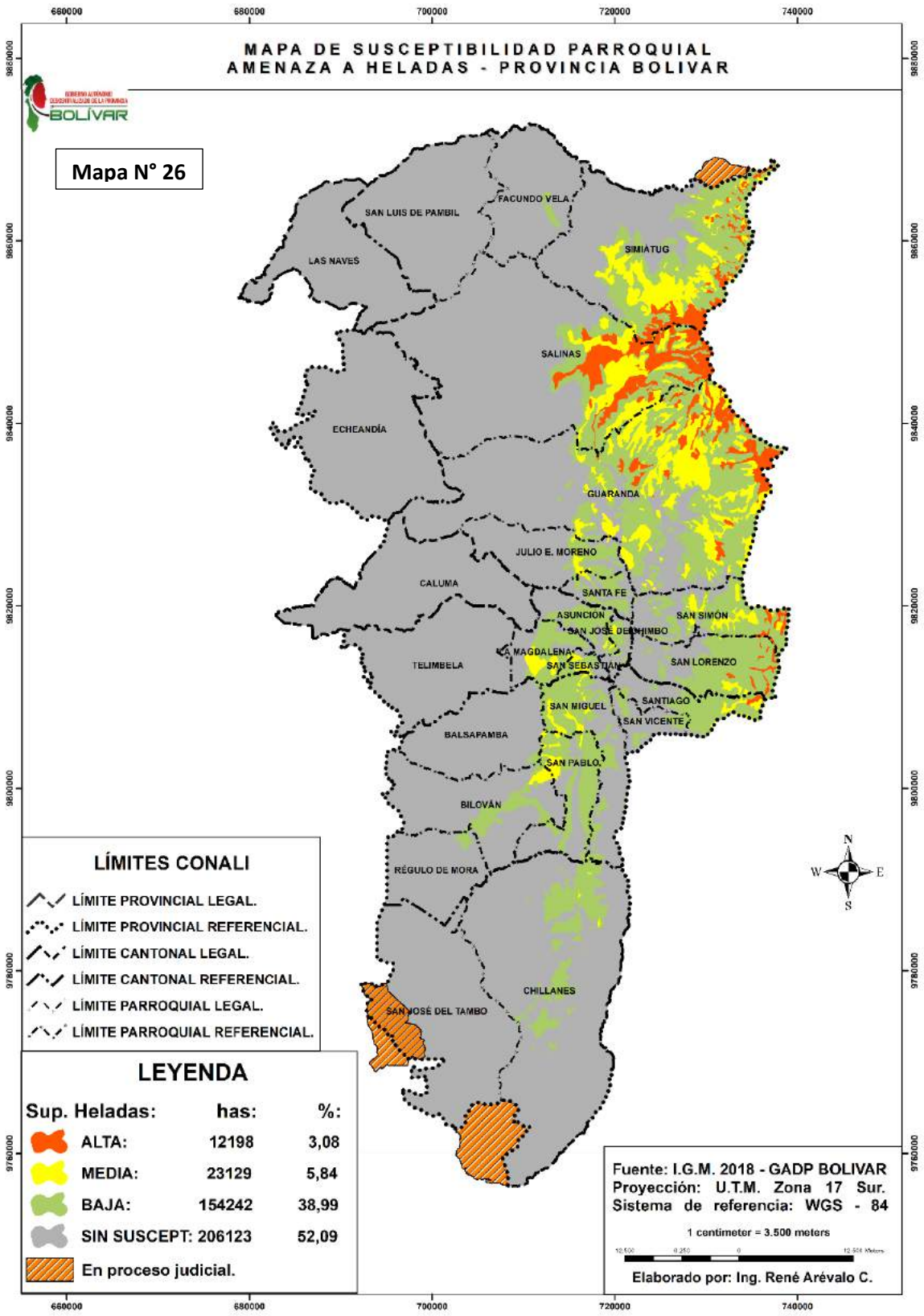
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD PARROQUIAL
AMENAZA A HELADAS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 26
FACUNDO VELA
SAN LUIS DE PAMBIL
LAS NAVES
SIMIATUG
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMÓN
SAN JOSÉ DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Sup. Heladas: has: %:
ALTA: 12198 3,08
MEDIA: 23129 5,84
BAJA: 154242 38,99
SIN SUSCEPT: 206123 52,09
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
N
W
E
S
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

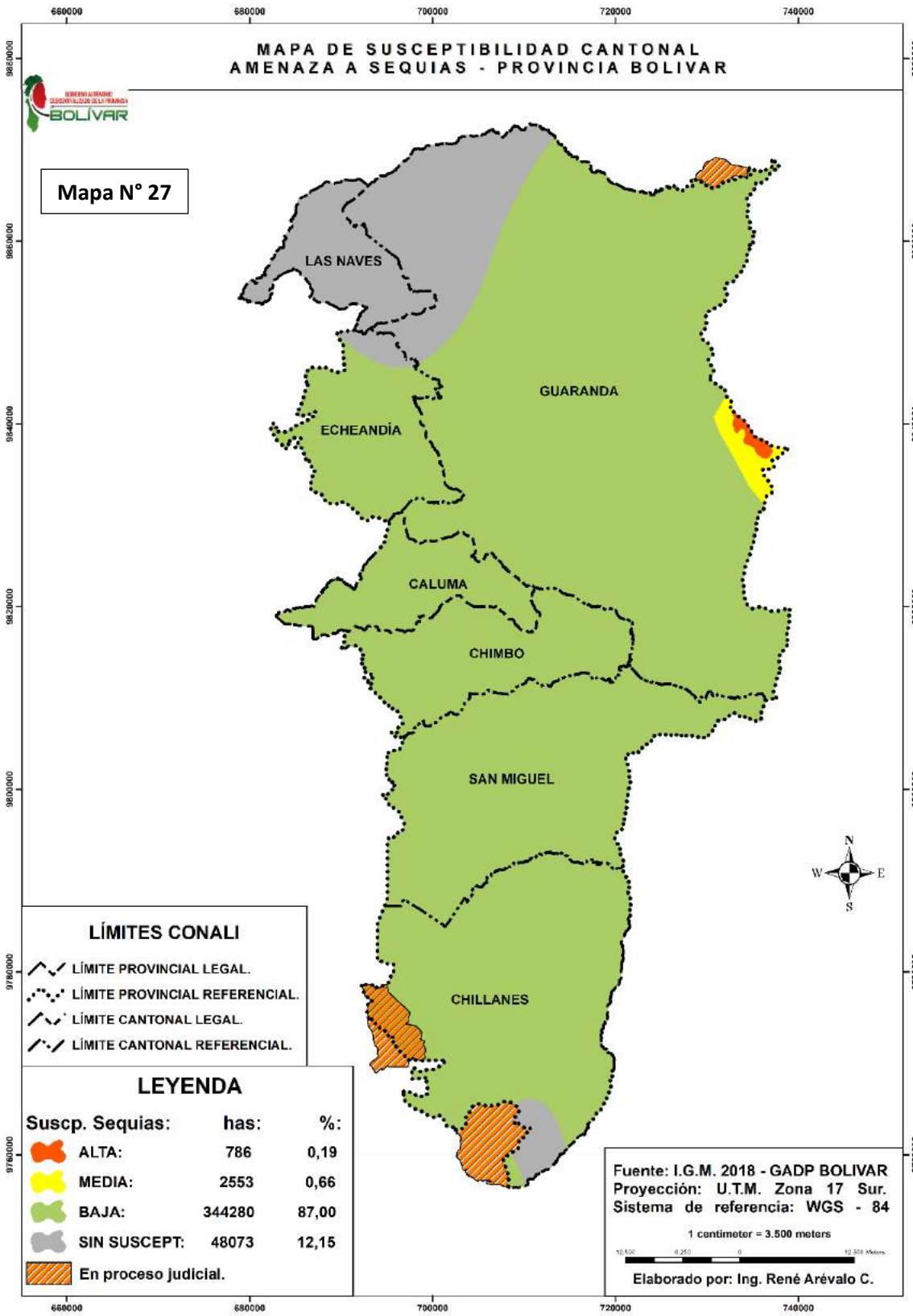
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD CANTONAL
AMENAZA A SEQUIAS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 27
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Sequias: has: %:
ALTA: 786 0,19
MEDIA: 2553 0,66
BAJA: 344280 87,00
SIN SUSCEPT: 48073 12,15
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

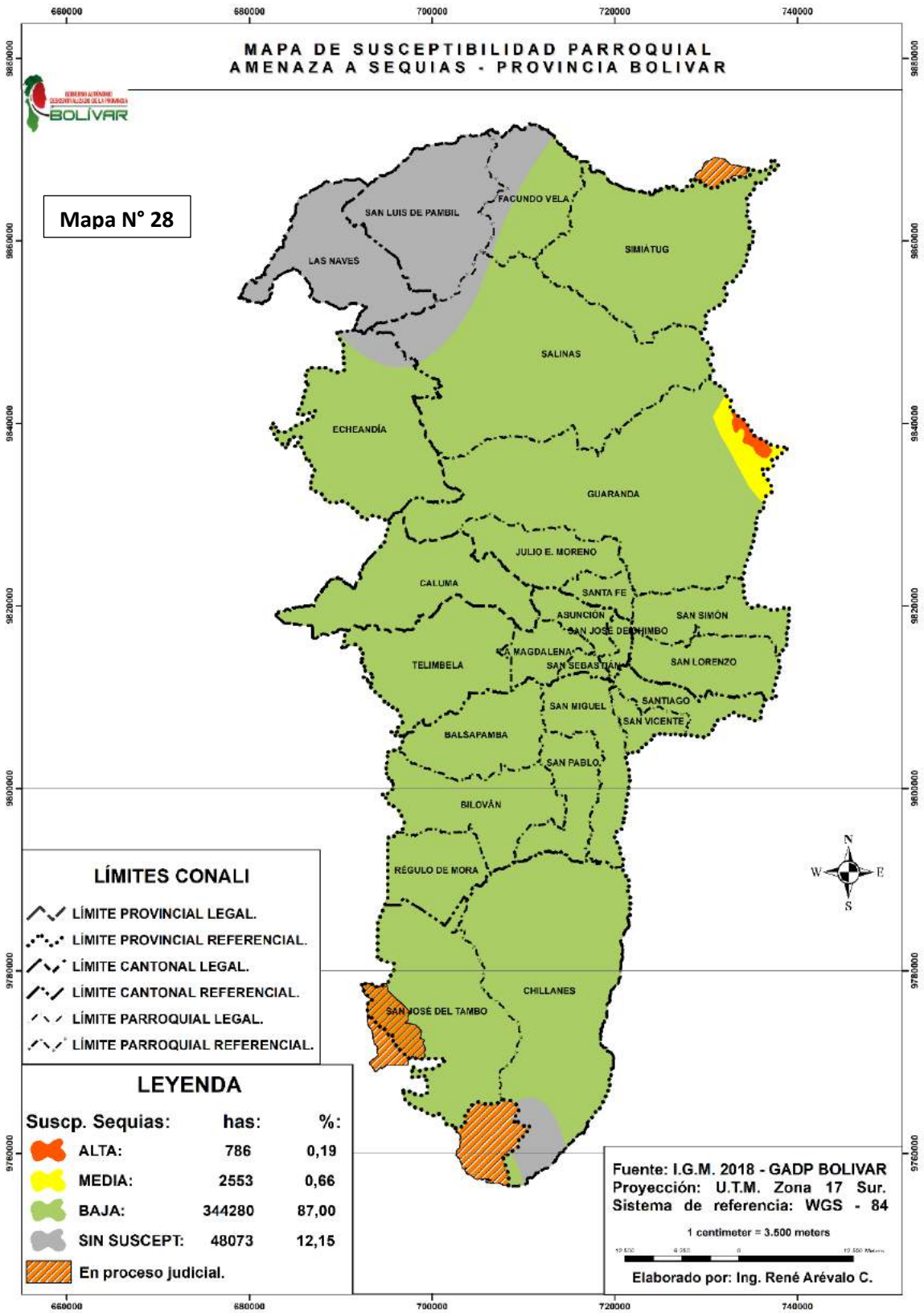
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD PARROQUIAL
AMENAZA A SEQUIAS - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 28
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
SIMIATUG
LAS NAVES
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCIÓN
SAN SIMÓN
SAN JOSÉ DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIÁN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Sequias: has: %:
ALTA: 786 0,19
MEDIA: 2553 0,66
BAJA: 344280 87,00
SIN SUSCEPT: 48073 12,15
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
N
W
E
S
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9660000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

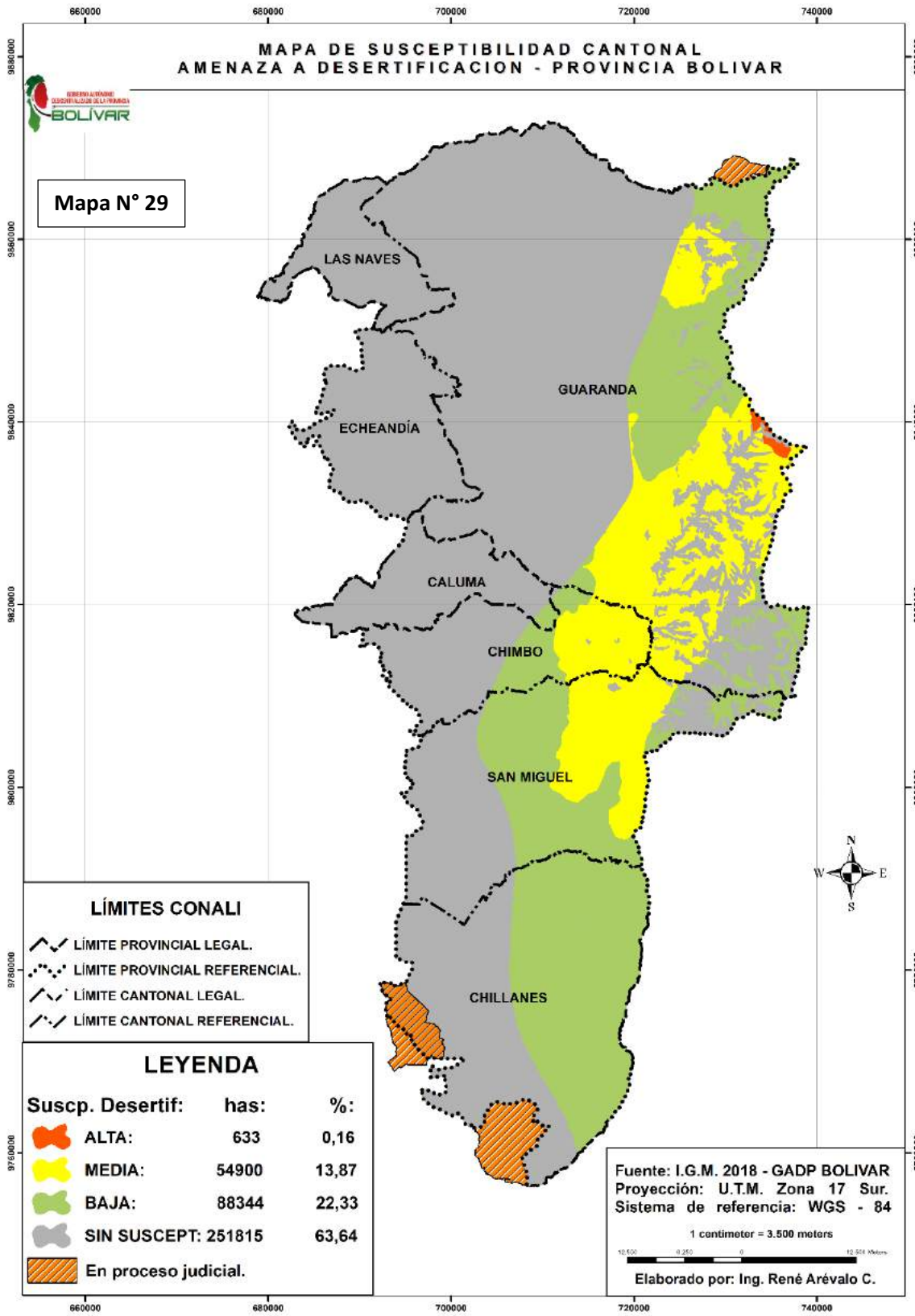
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD CANTONAL
AMENAZA A DESERTIFICACION - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 29
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
N
S
W
E
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Desertif: has: %:
ALTA: 633 0,16
MEDIA: 54900 13,87
BAJA: 88344 22,33
SIN SUSCEPT: 251815 63,64
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

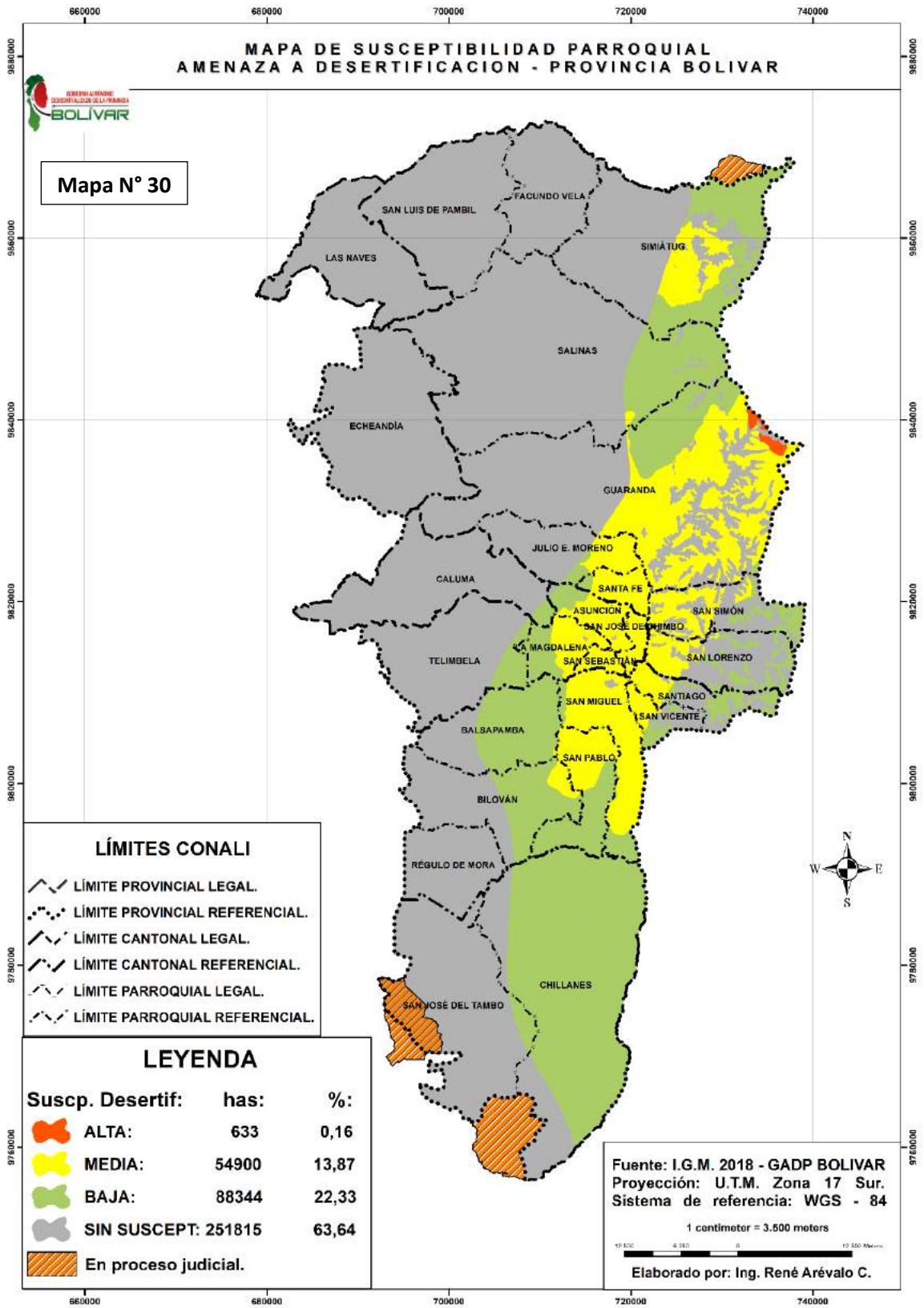
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD PARROQUIAL
AMENAZA A DESERTIFICACION - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 30
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIÁTUG
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMÓN
SAN JOSE DEL CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Suscp. Desertif: has: %:
ALTA: 633 0,16
MEDIA: 54900 13,87
BAJA: 88344 22,33
SIN SUSCEPT: 251815 63,64
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

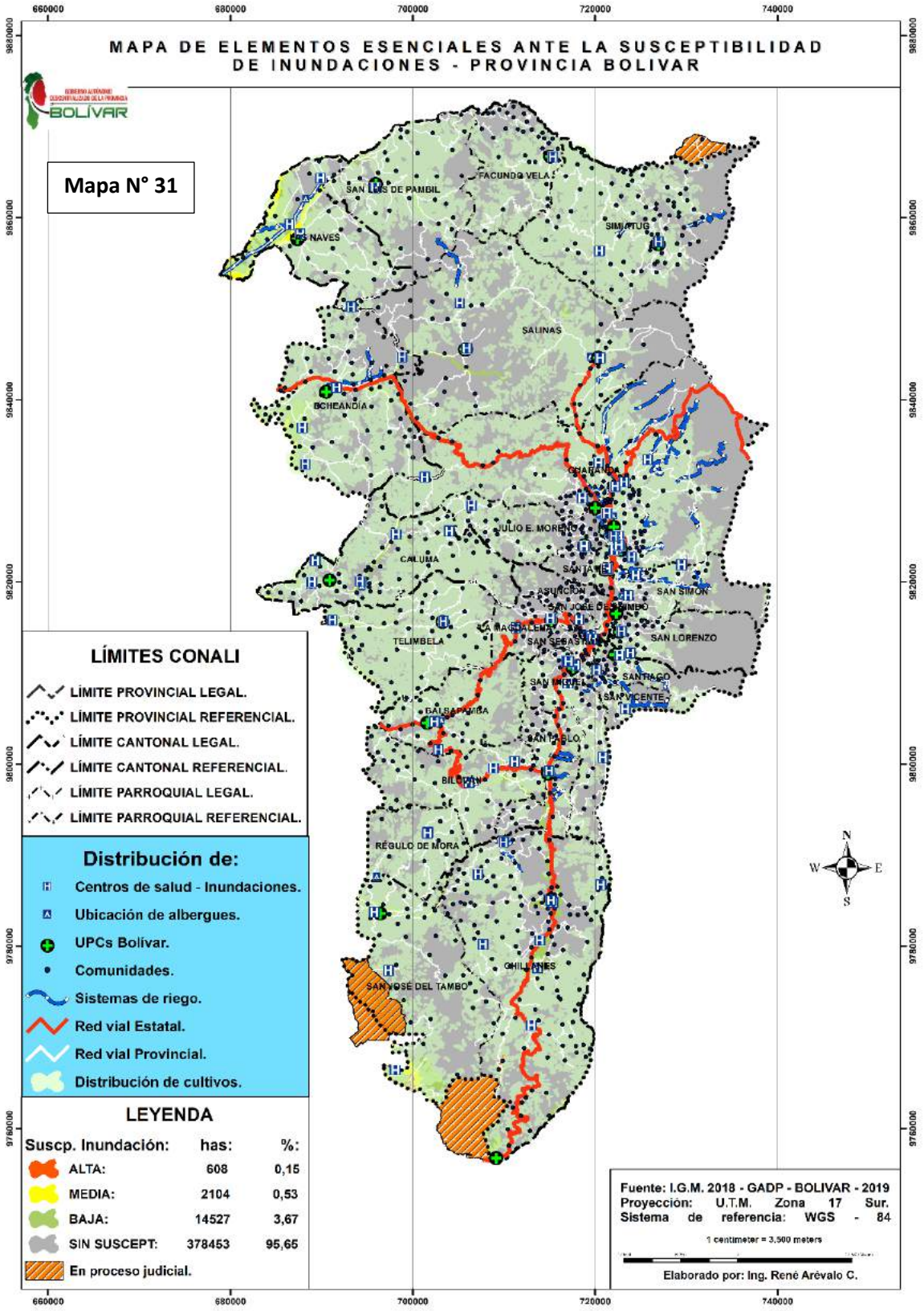
MAPA DE ELEMENTOS ESENCIALES ANTE LA SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIONES - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 31
660000
680000
700000
720000
740000
9820000
9840000
9860000
9880000
9760000
9780000
9800000
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
SIMIATUG
NAVES
SALINAS
ECHEANDIA
CHAPACOTO
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMON
SAN JOSE DE PUMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
TELIMBELA
SAN LORENZO
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVAN
REGULO DE MORA
GUILLERMO
SAN JOSE DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
Distribución de:
Centros de salud - Inundaciones.
Ubicación de albergues.
UPCs Bolivar.
Comunidades.
Sistemas de riego.
Red vial Estatal.
Red vial Provincial.
Distribución de cultivos.
LEYENDA
Suscp. Inundación: has: %:
ALTA: 608 0,15
MEDIA: 2104 0,53
BAJA: 14527 3,67
SIN SUSCEPT: 378453 95,65
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP - BOLIVAR - 2019
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3,500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

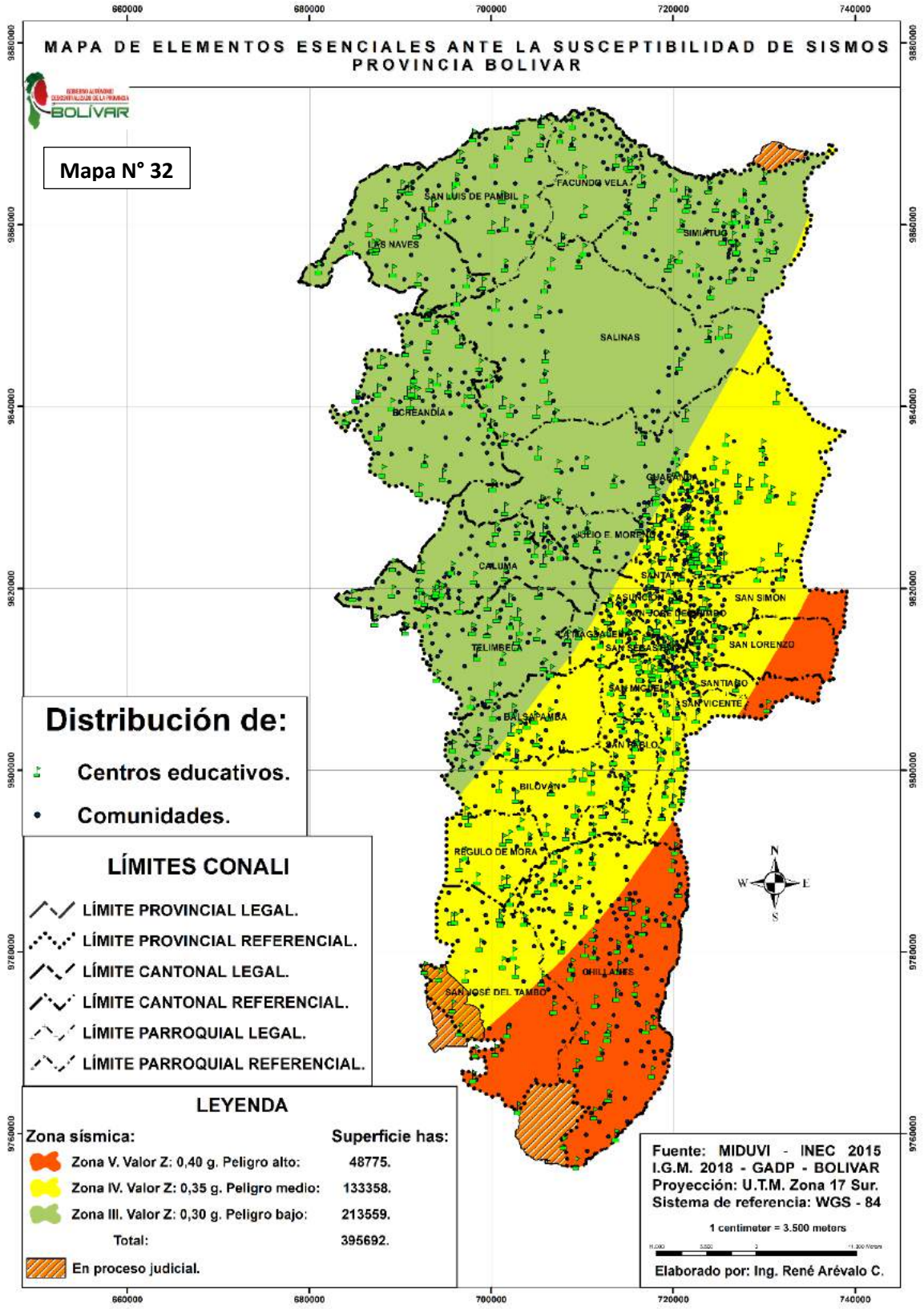
MAPA DE ELEMENTOS ESENCIALES ANTE LA SUSCEPTIBILIDAD DE SISMOS
PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 32
660000
680000
700000
720000
740000
9800000
9780000
9760000
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIATUG
SALINAS
BOLIVAR
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA
ASUNCION
SAN SIMON
SAN JOSE DE CHIMBO
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN SEBASTIAN
SANTIAGO
SAN MIGUEL
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVAN
REGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSE DEL TAMBO
Distribución de:
Centros educativos.
Comunidades.
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Zona sísmica:
Superficie has:
Zona V. Valor Z: 0,40 g. Peligro alto: 48775.
Zona IV. Valor Z: 0,35 g. Peligro medio: 133358.
Zona III. Valor Z: 0,30 g. Peligro bajo: 213559.
Total: 395692.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: MIDUVI - INEC 2015
I.G.M. 2018 - GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

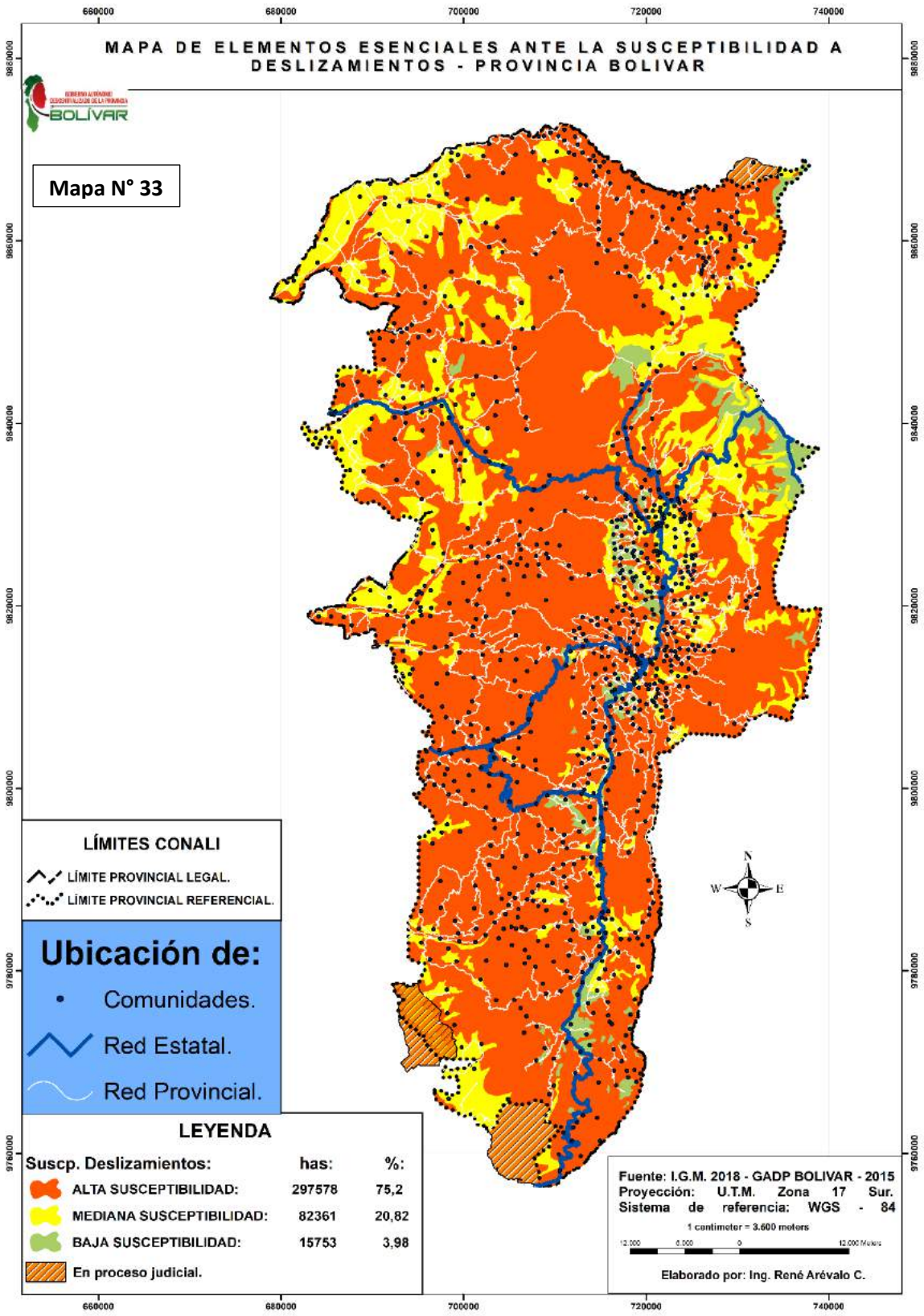
MAPA DE ELEMENTOS ESENCIALES ANTE LA SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS - PROVINCIA BOLIVAR
BOLÍVAR
Mapa N° 33
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
Ubicación de:
Comunidades.
Red Estatal.
Red Provincial.
N
W
E
S
LEYENDA
Suscp. Deslizamientos: has: %:
ALTA SUSCEPTIBILIDAD: 297578 75,2
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD: 82361 20,82
BAJA SUSCEPTIBILIDAD: 15753 3,98
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR - 2015
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.600 meters
12.000 6.000 0 12.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

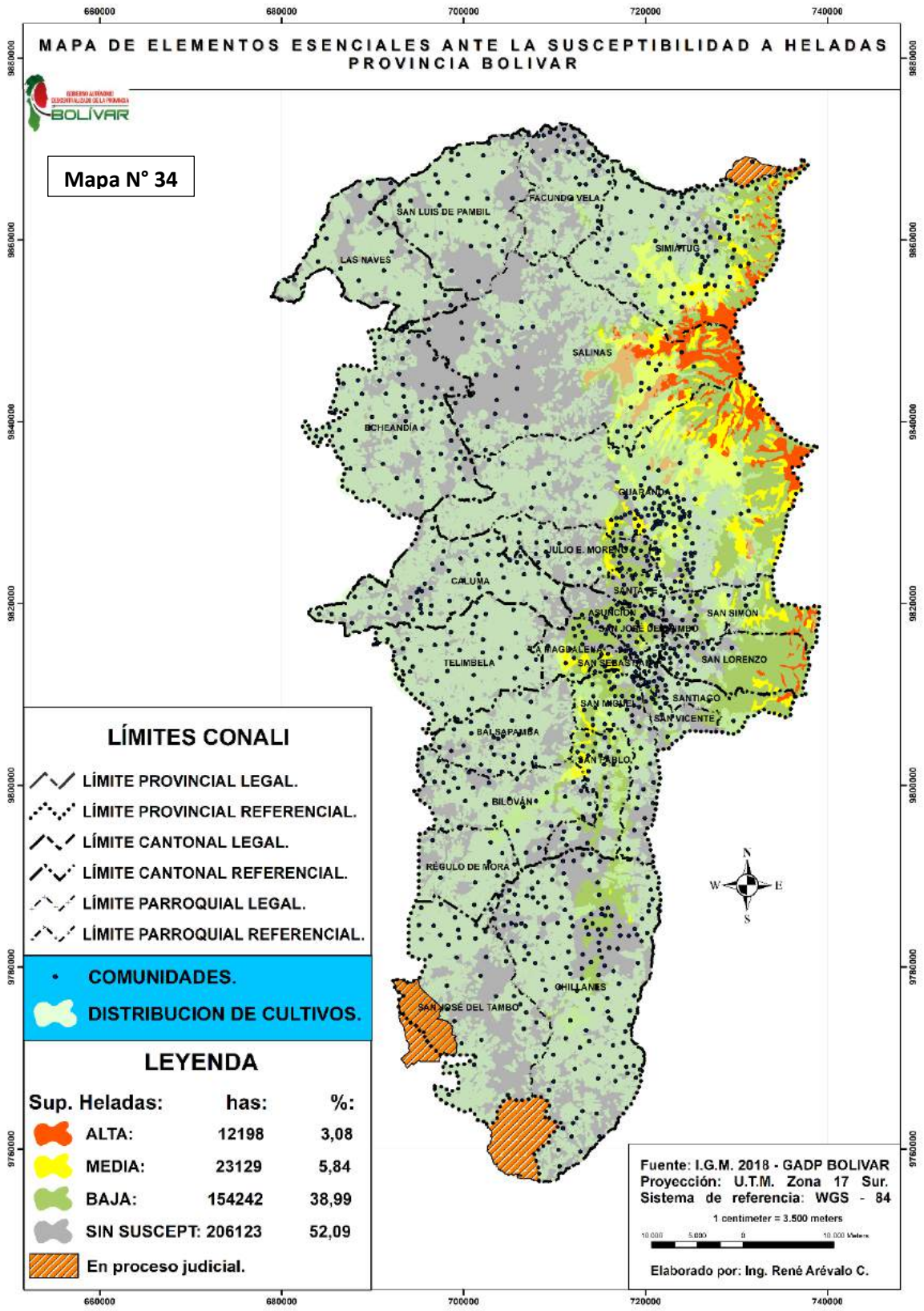
MAPA DE ELEMENTOS ESENCIALES ANTE LA SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS
PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 34
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIATUG
SALINAS
BOCHEANDIA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMON
SAN JOSE DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
TELIMBELA
SAN LORENZO
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVAN
REGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSE DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
COMUNIDADES.
DISTRIBUCION DE CULTIVOS.
LEYENDA
Sup. Heladas: has: %:
ALTA: 12198 3,08
MEDIA: 23129 5,84
BAJA: 154242 38,99
SIN SUSCEPT: 206123 52,09
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
10.000 5.000 0 10.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

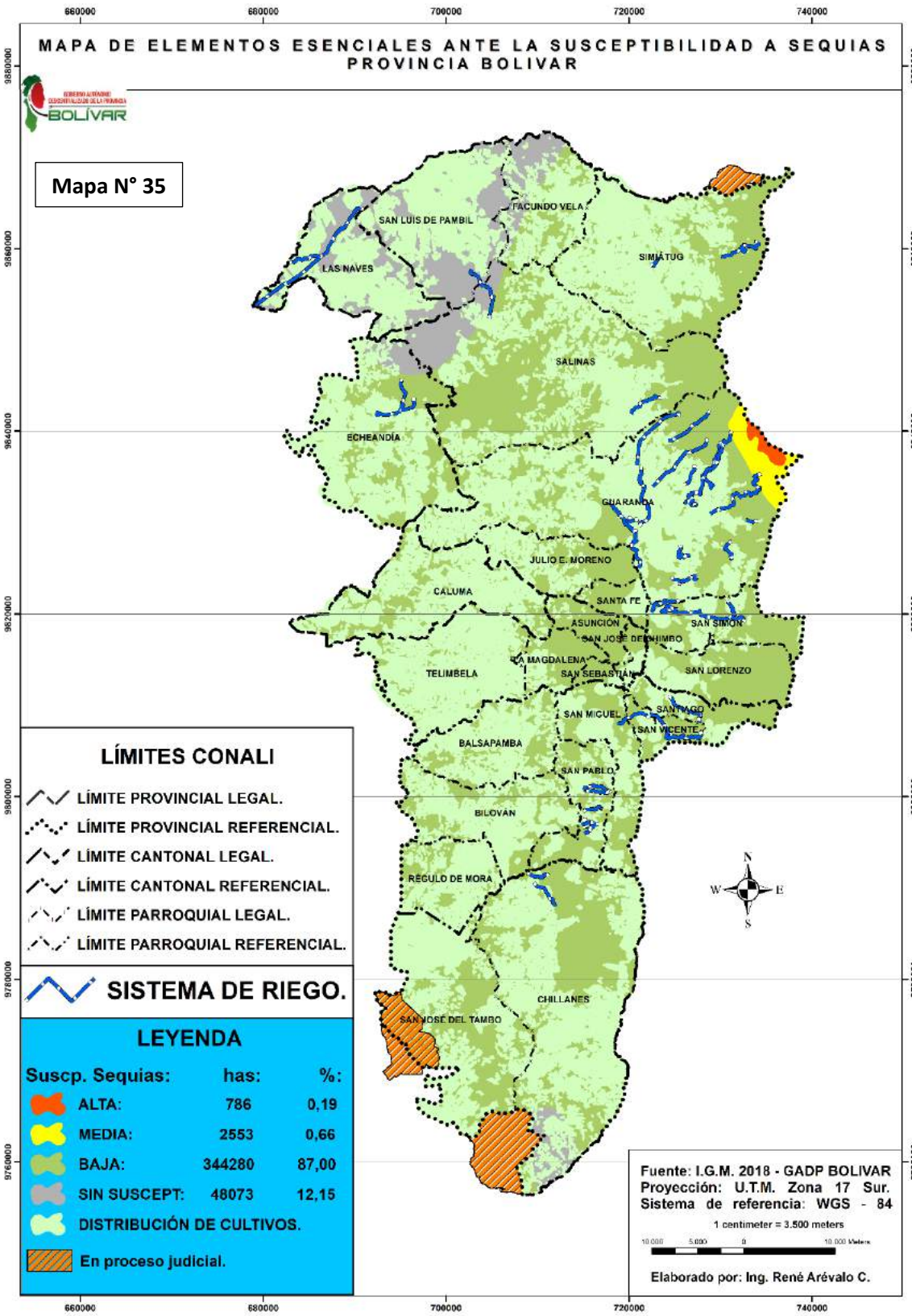
MAPA DE ELEMENTOS ESENCIALES ANTE LA SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIAS
PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 35
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIATUG
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMON
SAN JOSE DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVAN
REGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSE DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
SISTEMA DE RIEGO.
LEYENDA
Suscp. Sequias: has: %:
ALTA: 786 0,19
MEDIA: 2553 0,66
BAJA: 344280 87,00
SIN SUSCEPT: 48073 12,15
DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
10.000 5.000 0 10.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

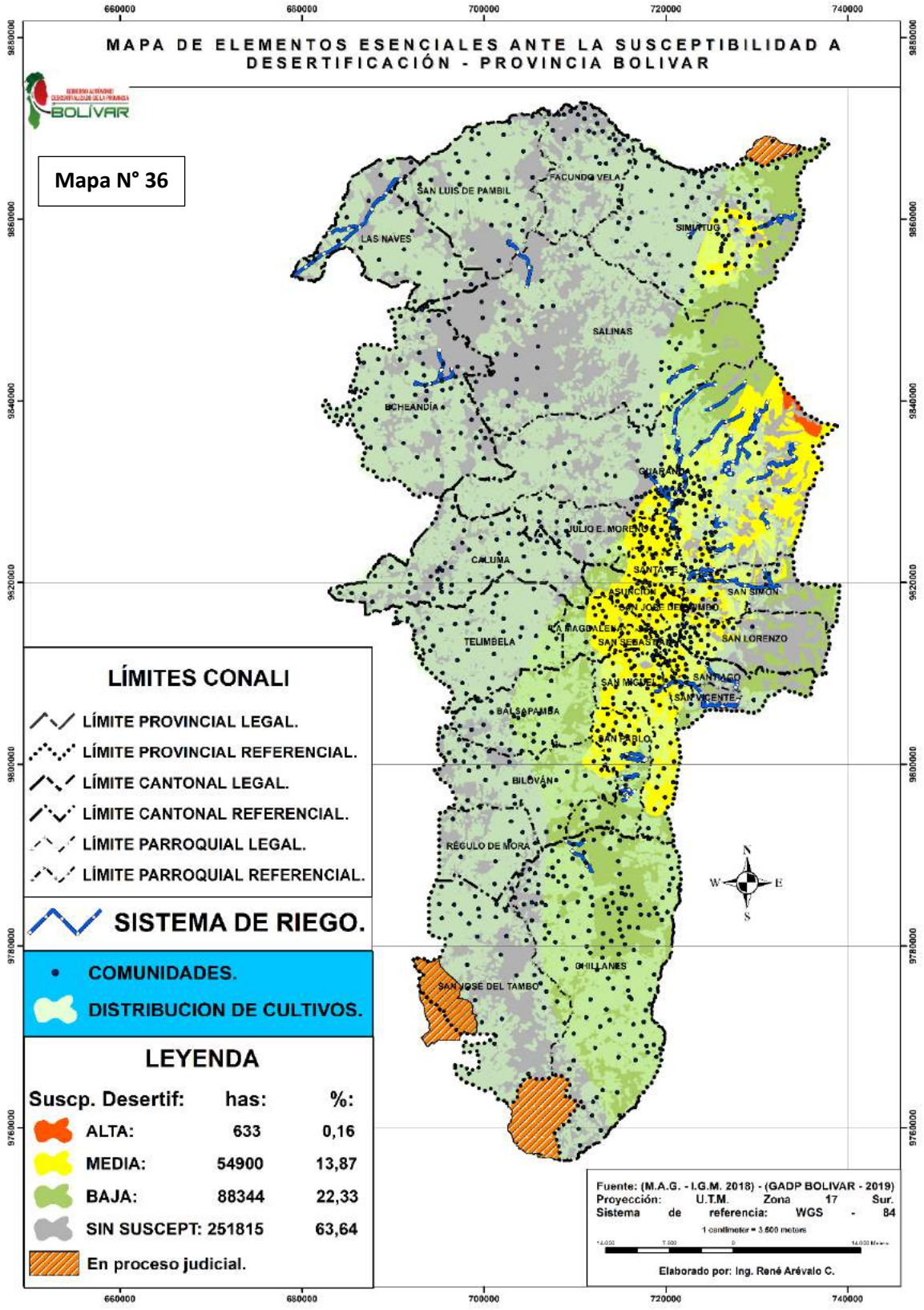
MAPA DE ELEMENTOS ESENCIALES ANTE LA SUSCEPTIBILIDAD A DESERTIFICACIÓN - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 36
660000
680000
700000
720000
740000
9820000
9840000
9860000
9880000
9900000
9920000
9940000
9960000
9980000
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIATUG
SALINAS
BOCHEANDIA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMON
SAN JOSE DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
SAN LORENZO
TELIMBELA
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVAN
REGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSE DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
SISTEMA DE RIEGO.
COMUNIDADES.
DISTRIBUCION DE CULTIVOS.
LEYENDA
Suscp. Desertif: has: %:
ALTA: 633 0,16
MEDIA: 54900 13,87
BAJA: 88344 22,33
SIN SUSCEPT: 251815 63,64
En proceso judicial.
N
S
W
E
Fuente: (M.A.G. - I.G.M. 2018) - (GADP BOLIVAR - 2019)
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.600 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACION DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA AMBIENTAL - HELADAS

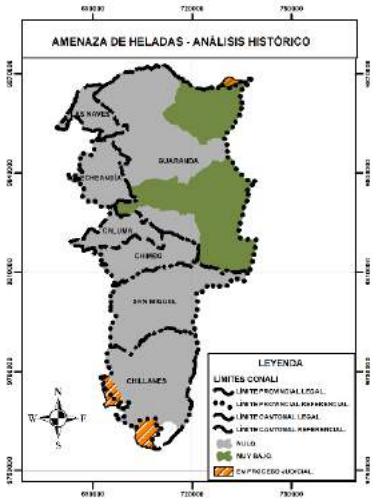

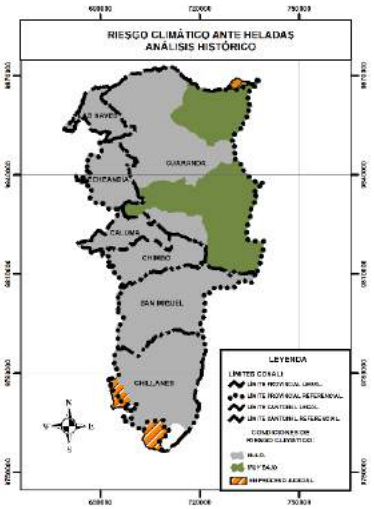

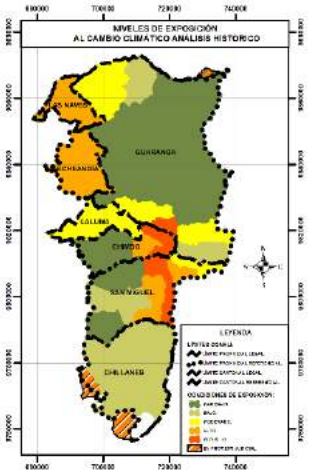

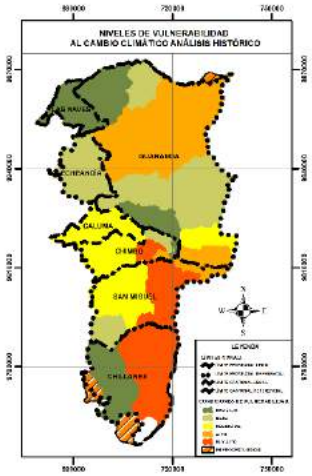

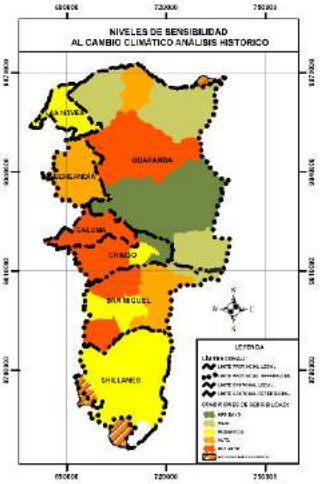

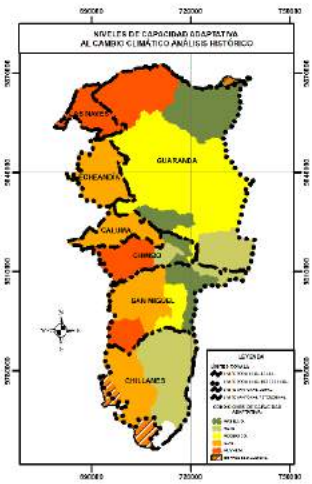

Mapa N° 37

Fuente: (CONGOPE UNION EUROPEA 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACION DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA AMBIENTAL - PRECIPITACIONES

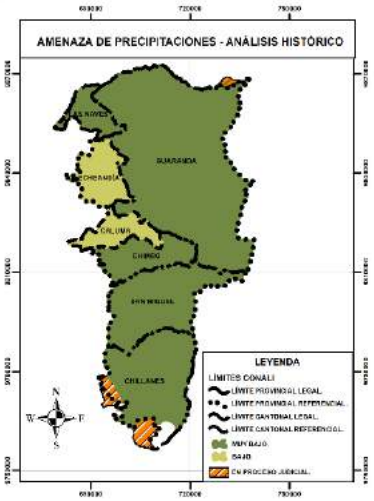

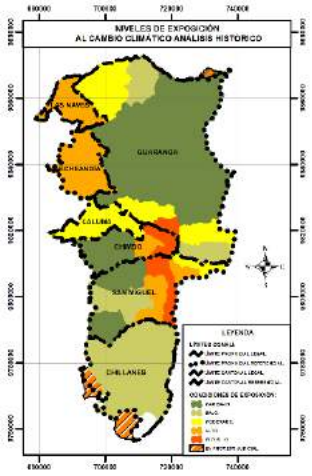

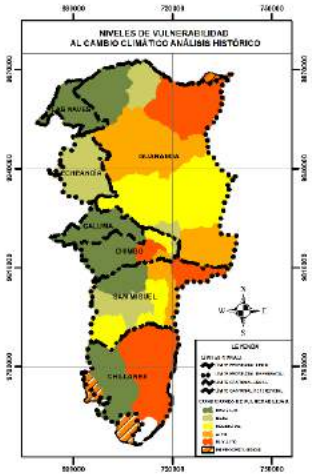

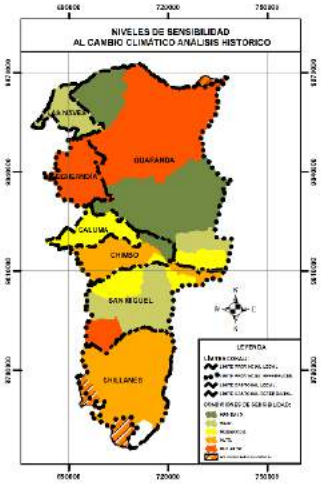

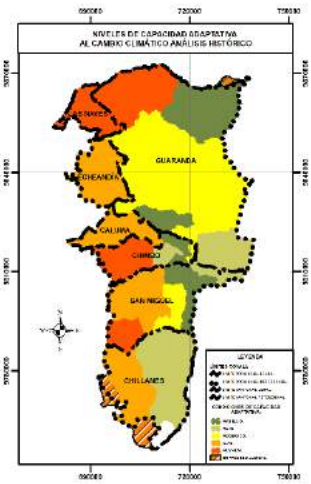

Mapa N° 38

Fuente: (CONGOPE UNION EUROPEA 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACION DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA AMBIENTAL - SEQUIAS

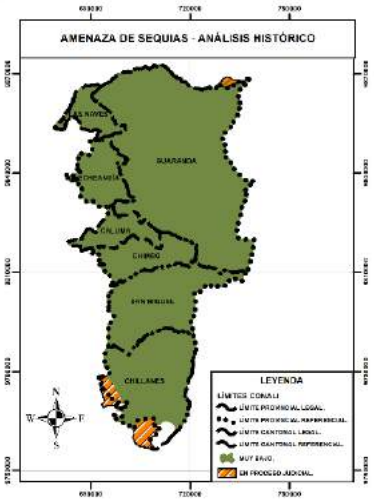

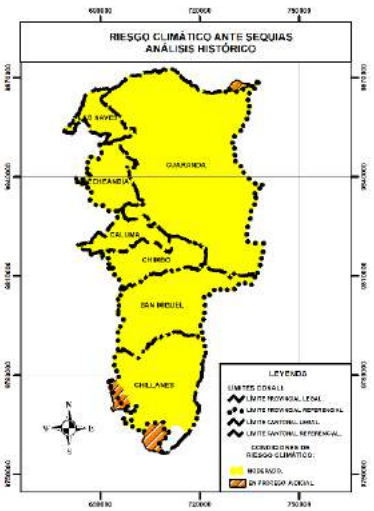

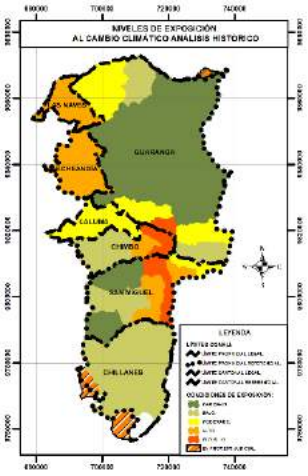

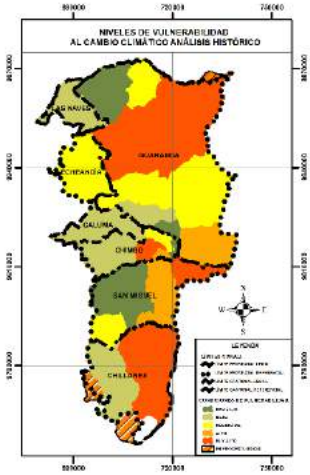

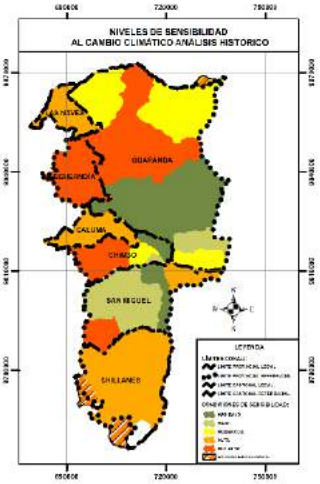

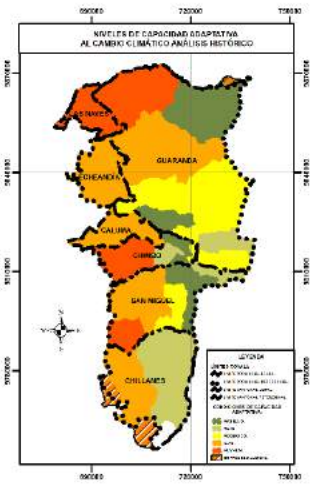

Mapa N° 39

Fuente: (CONGOPE UNION EUROPEA 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACION DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA AMBIENTAL - TEMPERATURA

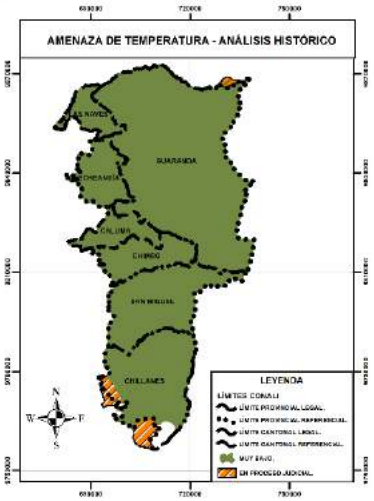

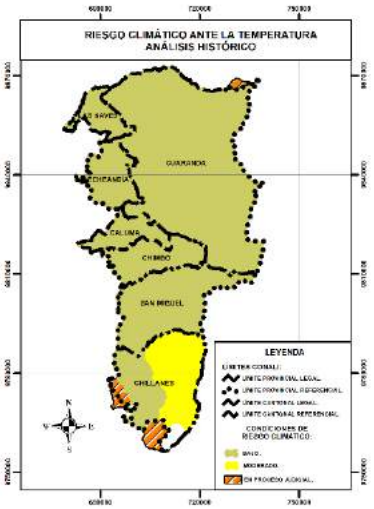

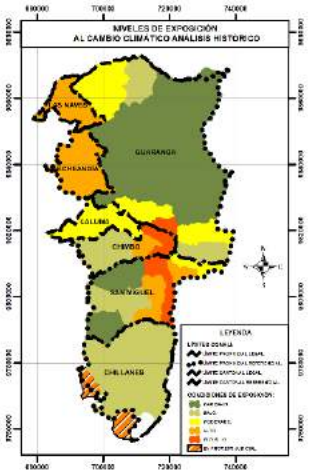

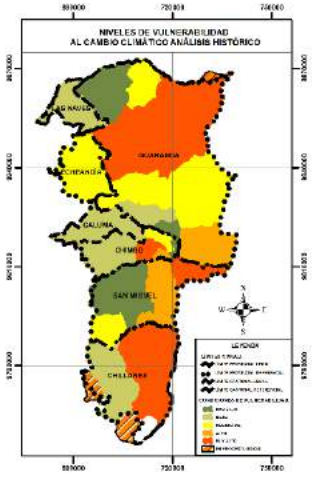

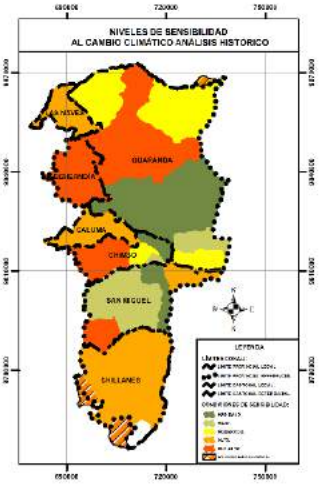

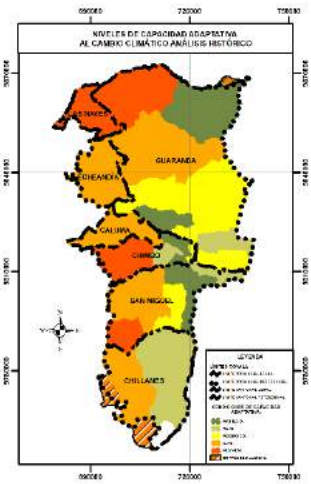

Mapa N° 40

Fuente: (CONGOPE UNION EUROPEA 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 12.000 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA SOCIO - ECONOMICO - HELADAS

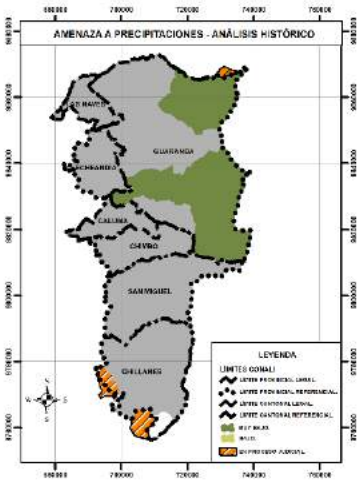

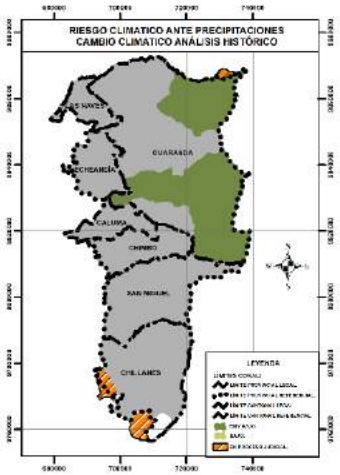

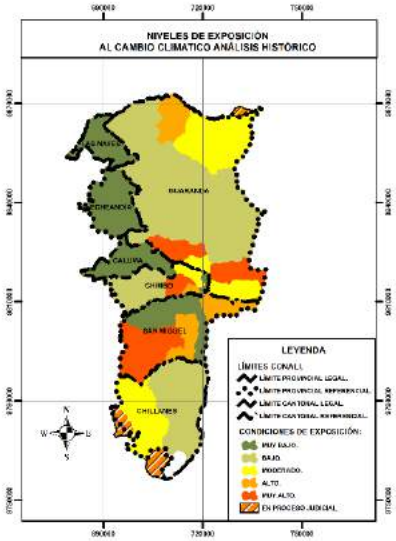

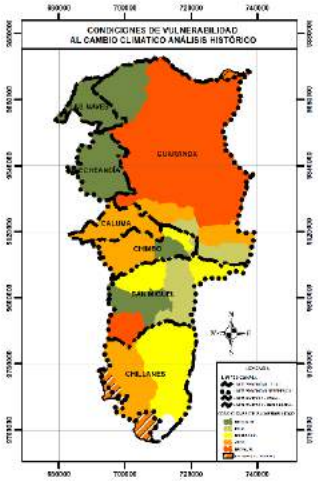

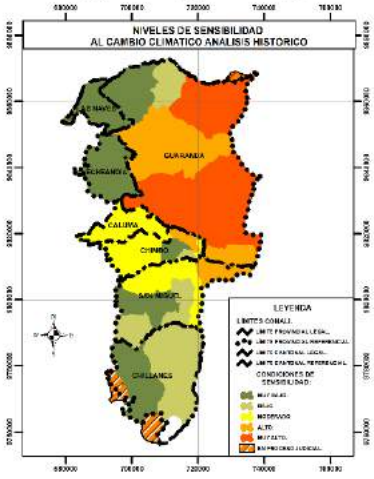

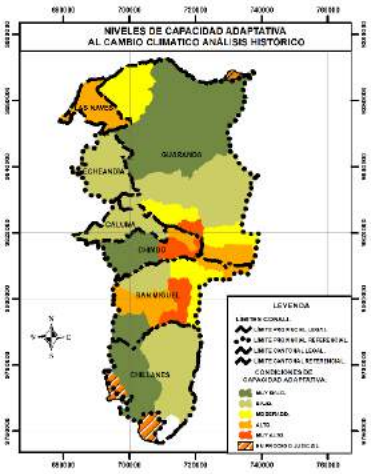

Mapa N° 41

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 12.000 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA SOCIO - ECONOMICO - PRECIPITACIONES

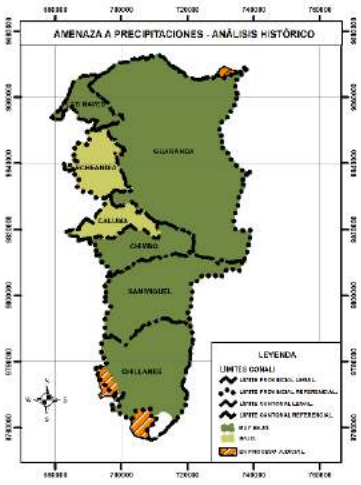

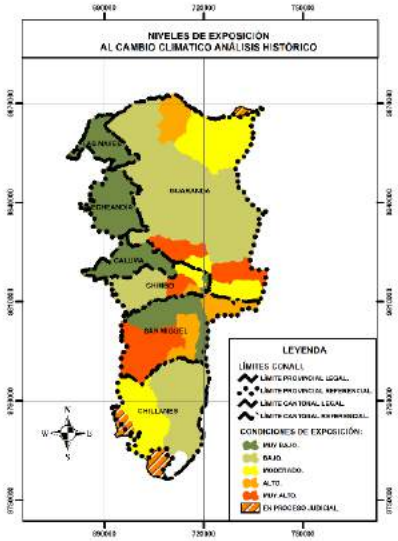

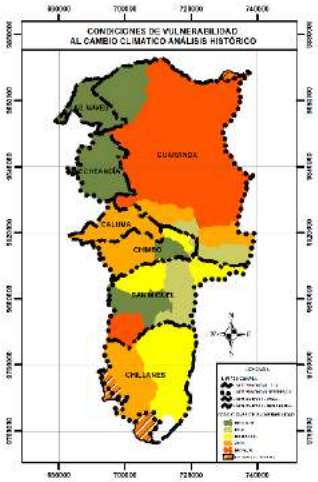

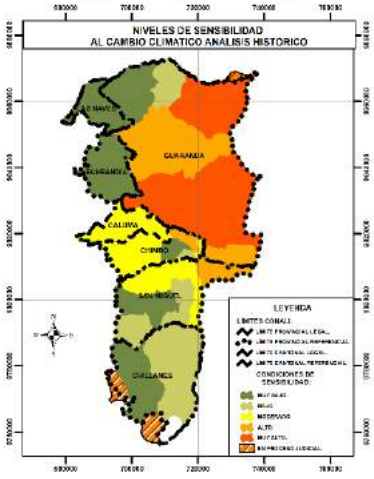

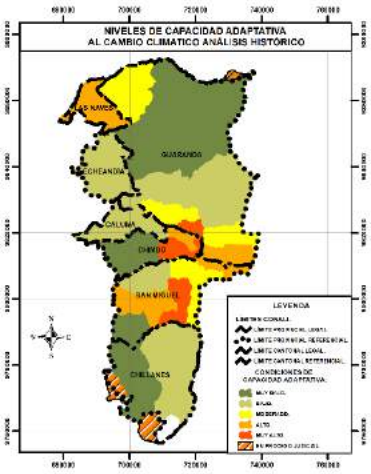

Mapa N° 42

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 12.000 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA SOCIO - ECONOMICO - SEQUIAS

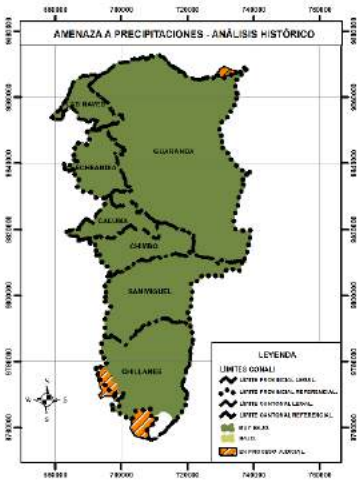

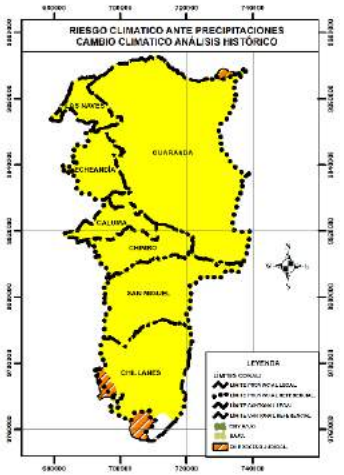

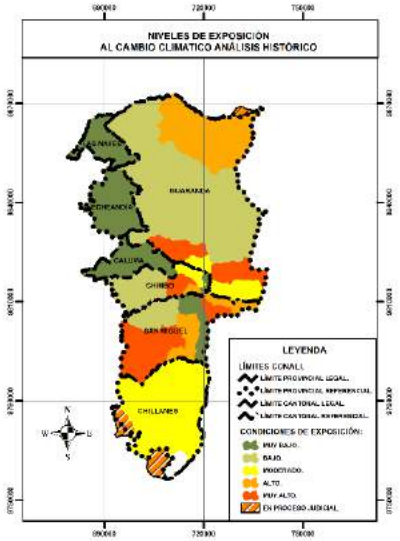

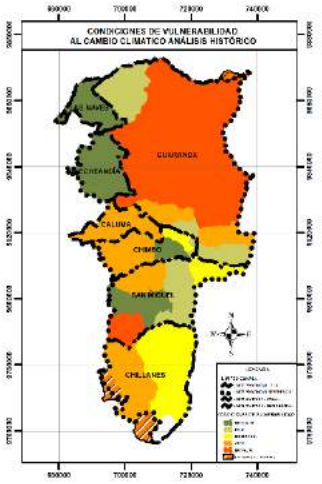

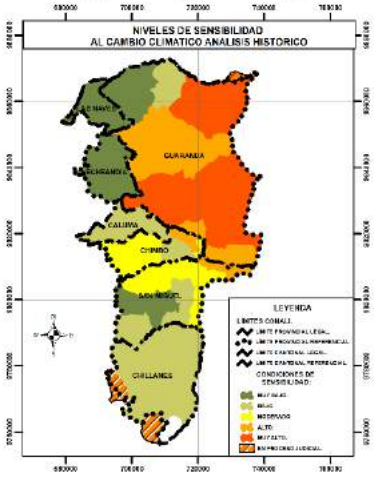

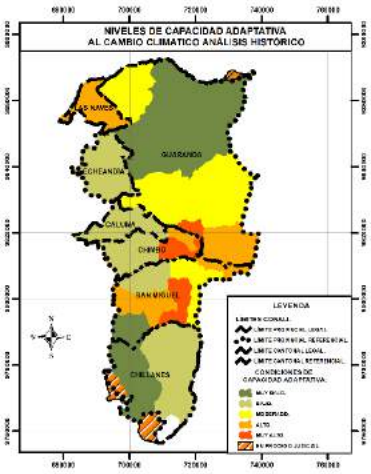

Mapa N° 43

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 12.000 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO AGRÍCOLA SOCIO - ECONOMICO - TEMPERATURA

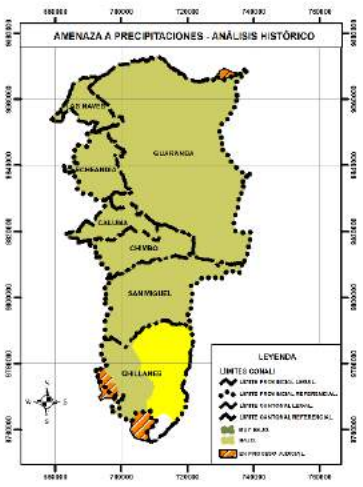

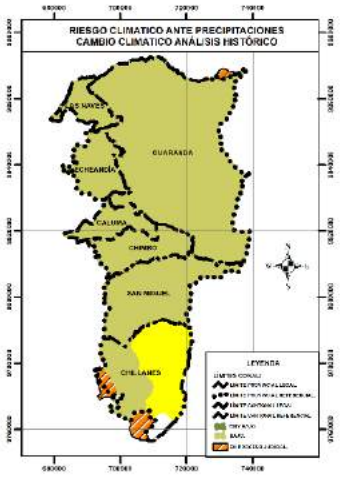

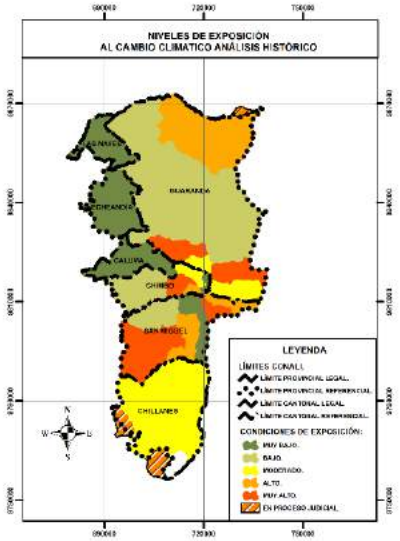

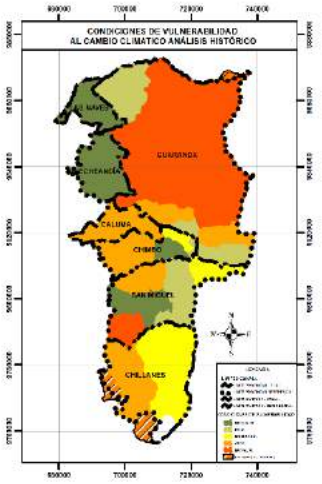

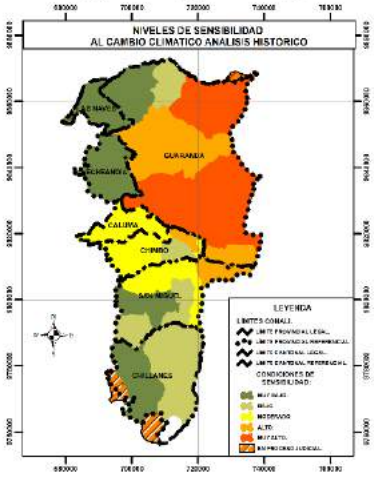

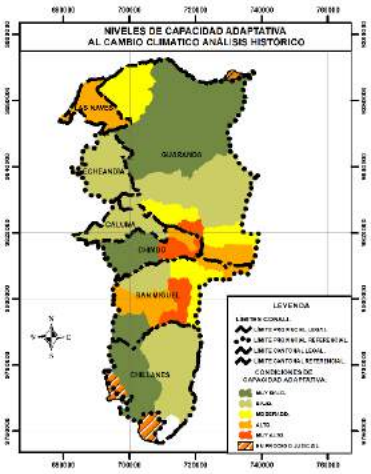

Mapa N° 44

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 12.000 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO ASENTAMIENTOS HUMANOS - PRECIPITACIONES

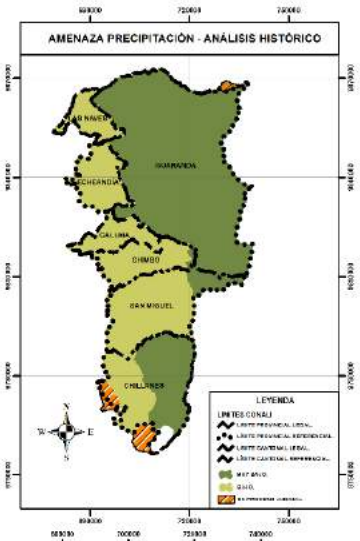

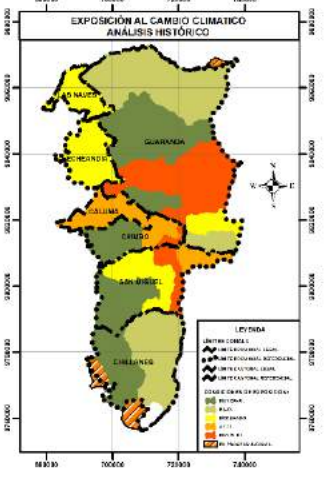

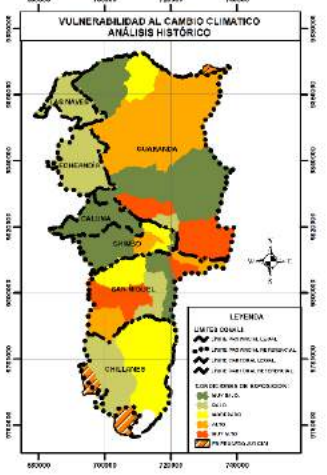

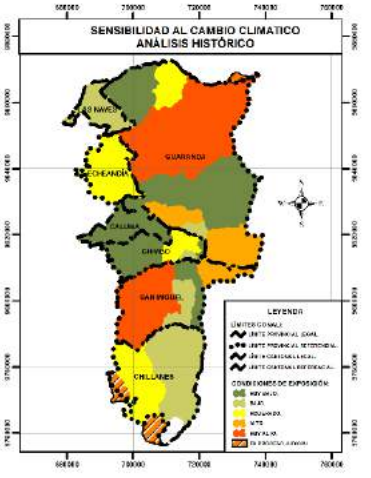

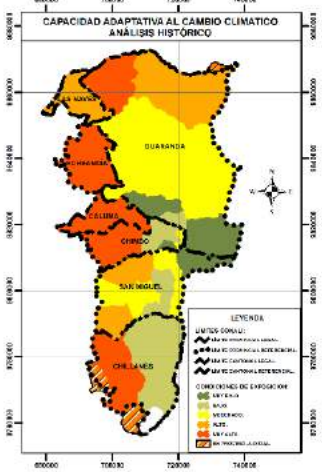

Mapa N° 45

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimetro = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO ASENTAMIENTOS HUMANOS - TEMPERATURAS

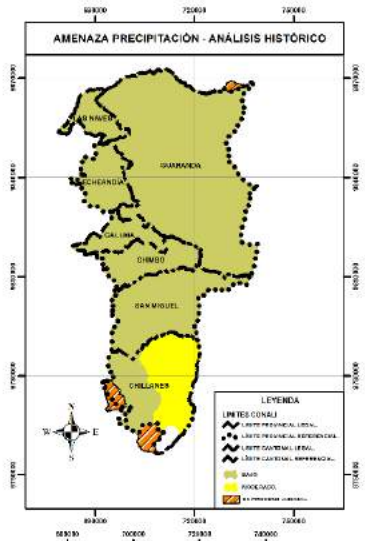

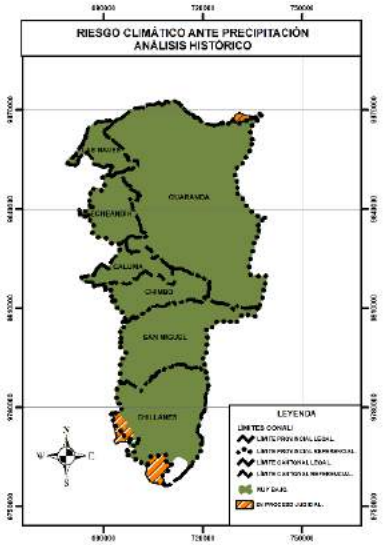

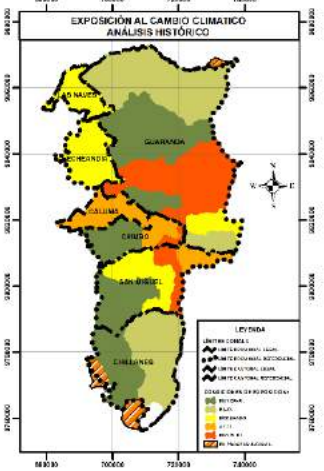

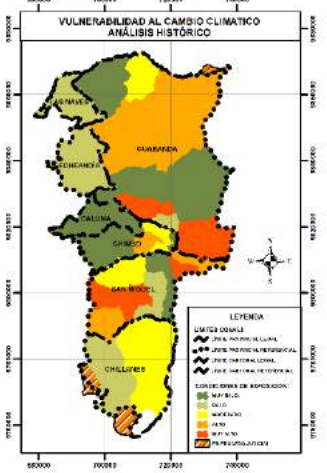

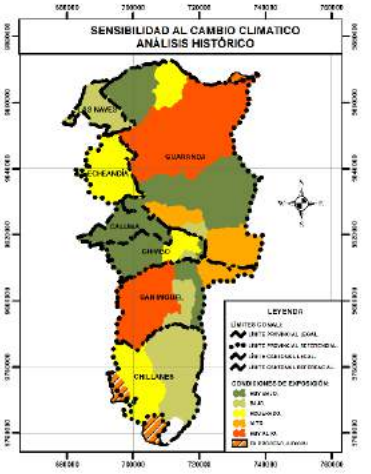

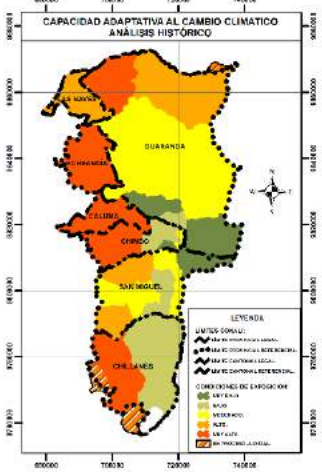

Mapa N° 46

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: UTM Zona 17 sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimetro = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO - PATRIMONIO ECOSISTEMICO - PRECIPITACIONES

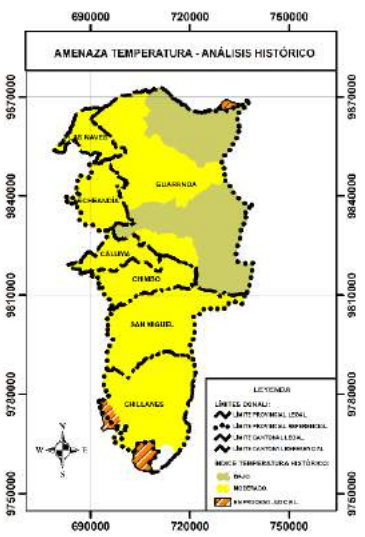

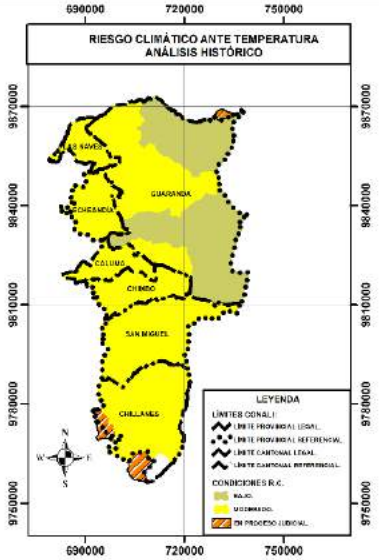

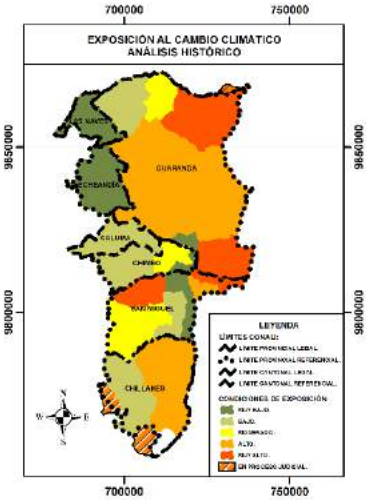

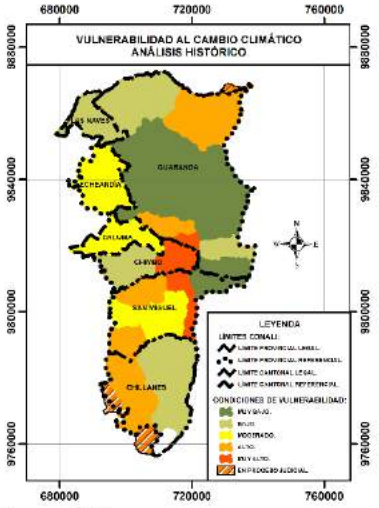

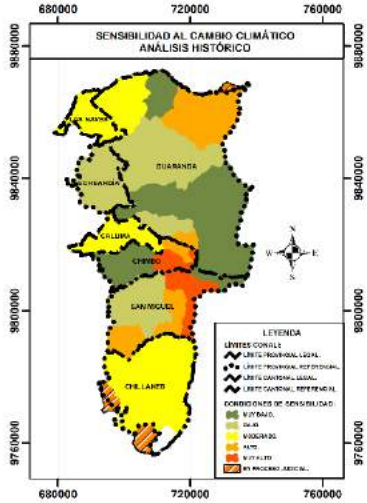

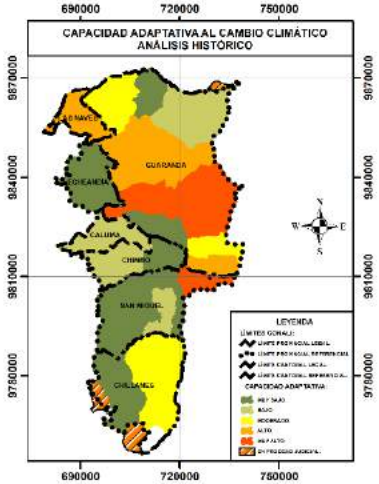

Mapa N° 47

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO - PATRIMONIO ECOSISTEMICO - SEQUIAS

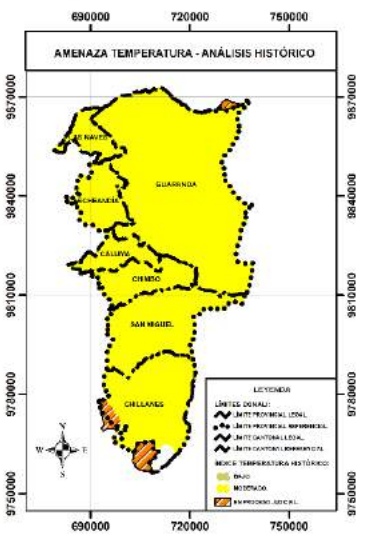

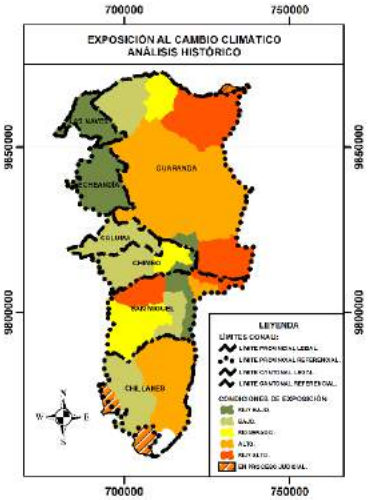

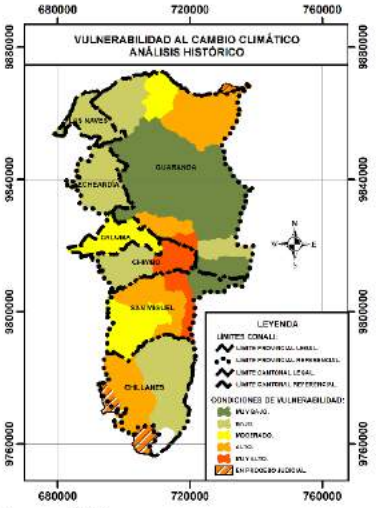

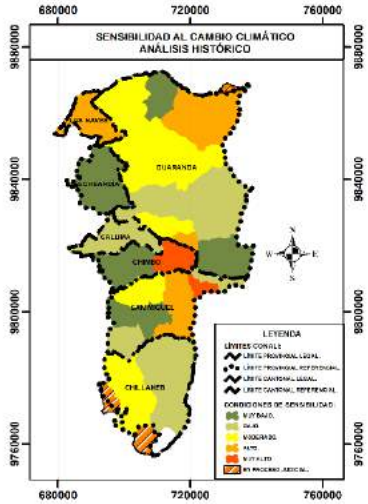

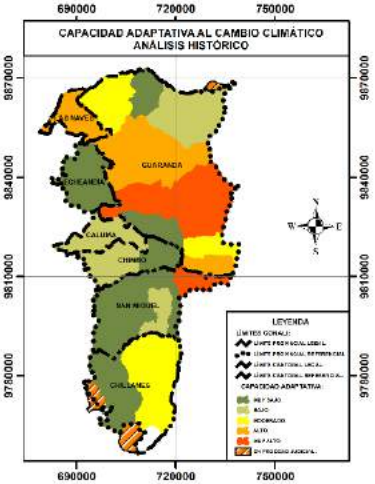

Mapa N° 48

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO - PATRIMONIO ECOSISTEMICO - TEMPERATURAS

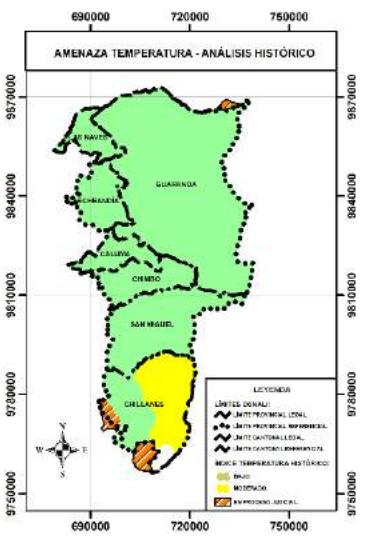

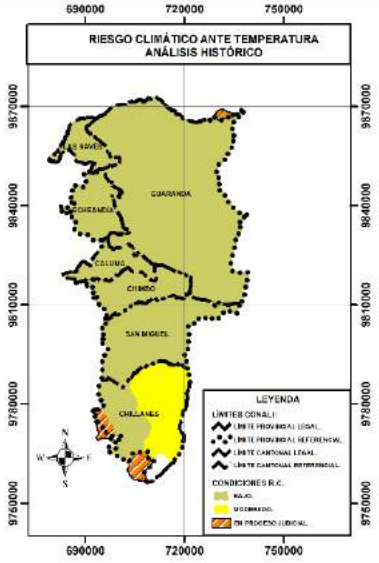

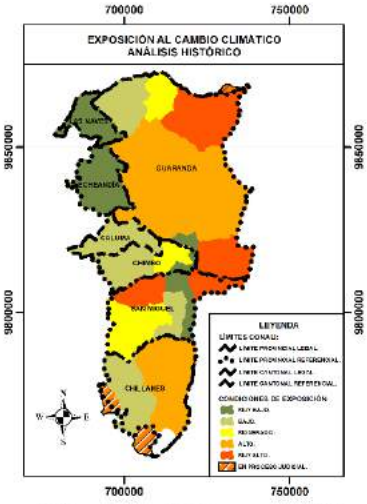

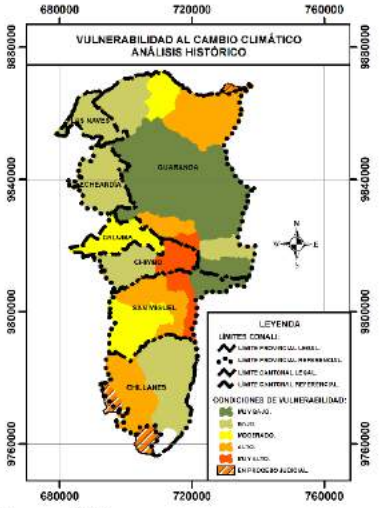

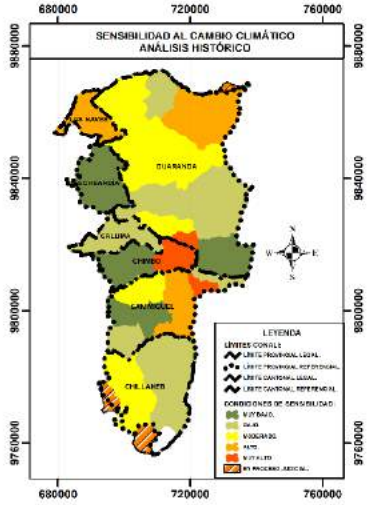

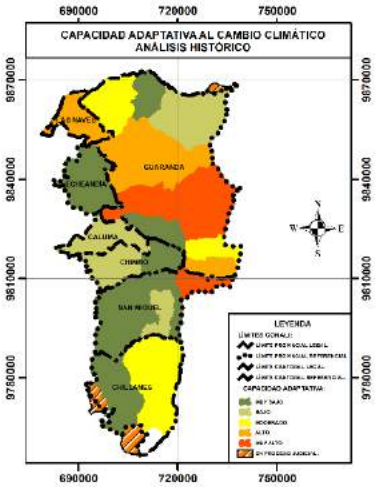

Mapa N° 49

Fuente: (CONGOPE - UNION EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO VIALIDAD - INTENSIDAD DE LLUVIAS

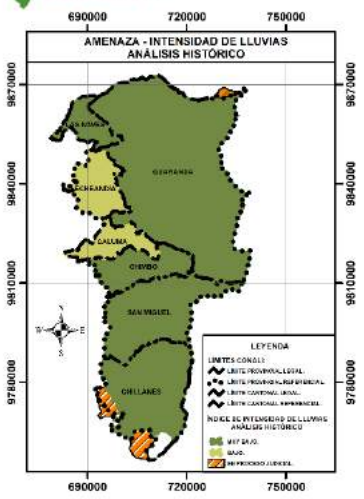

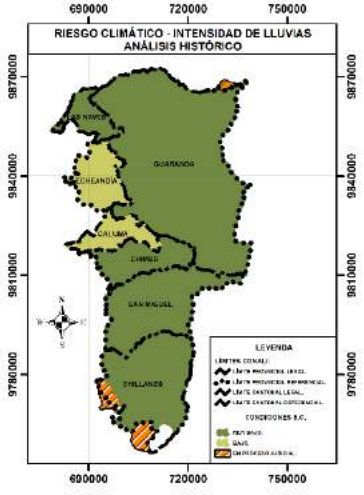

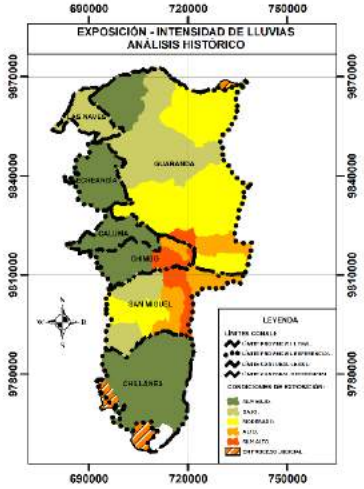

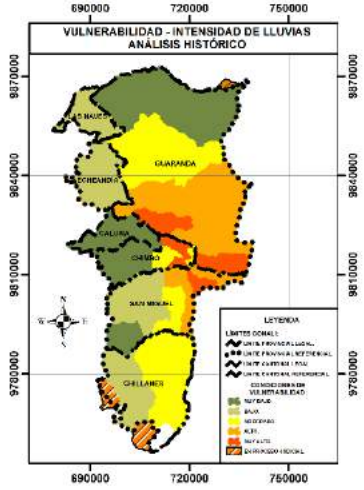

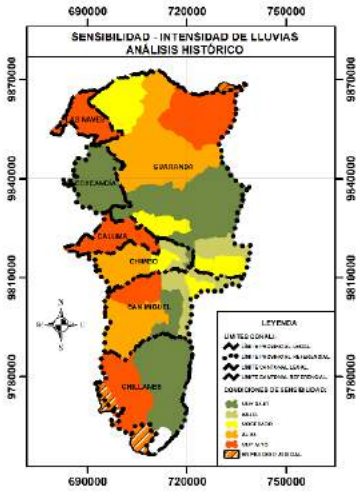

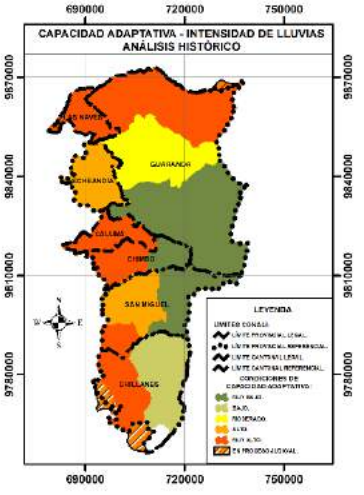

Mapa N° 50

Fuente: (CONGOPE - UNIÓN EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO VIALIDAD - LLUVIAS EXTREMAS

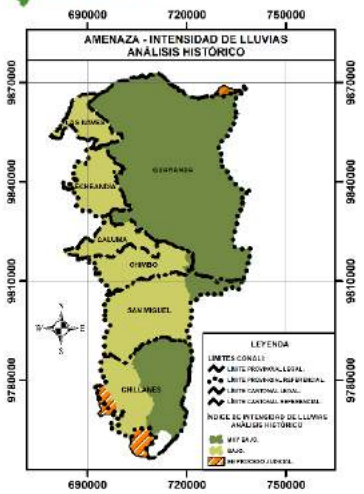

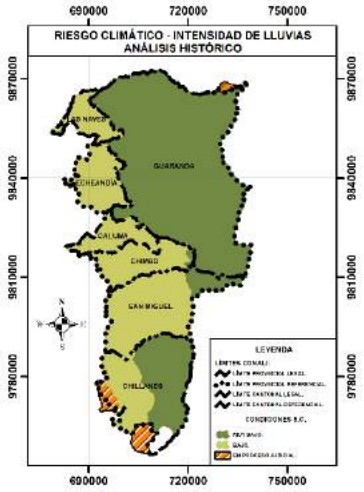

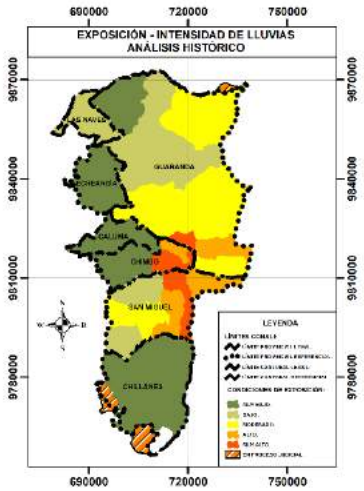

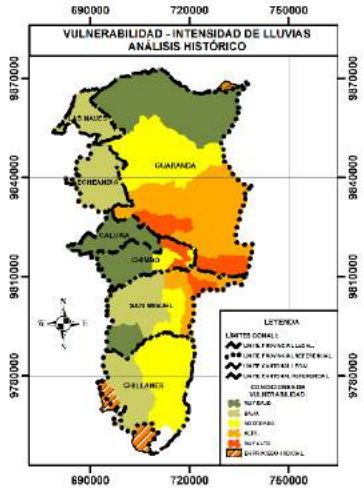

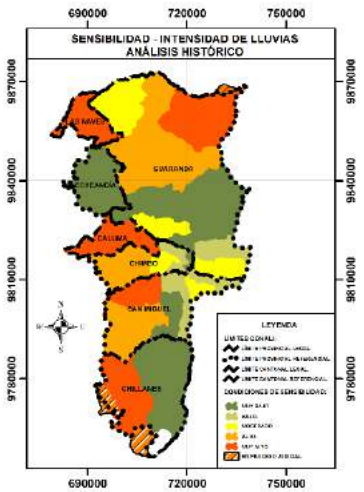

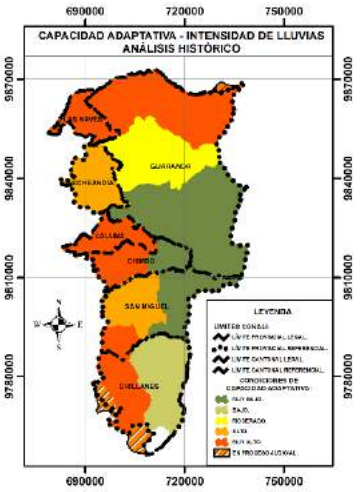

Mapa N° 51

Fuente: (CONGOPE - UNIÓN EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO SALUD - HUMEDAD

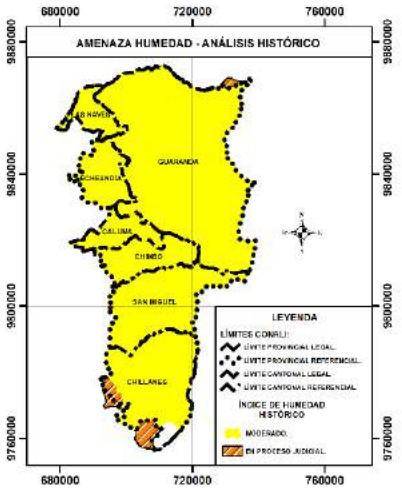

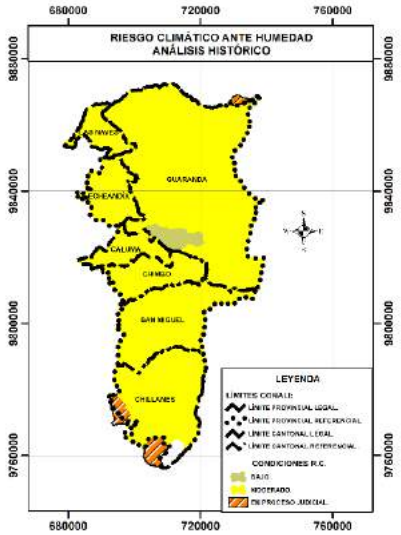

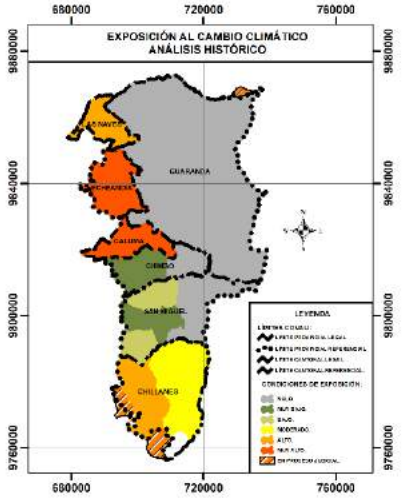

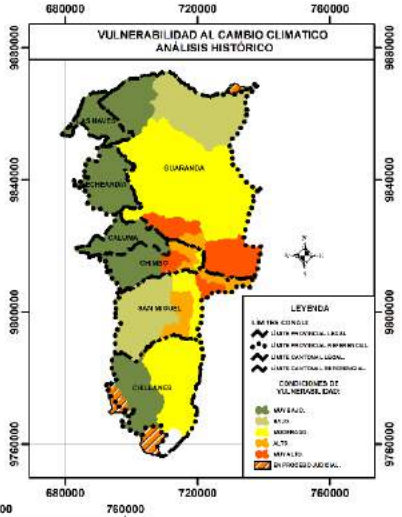

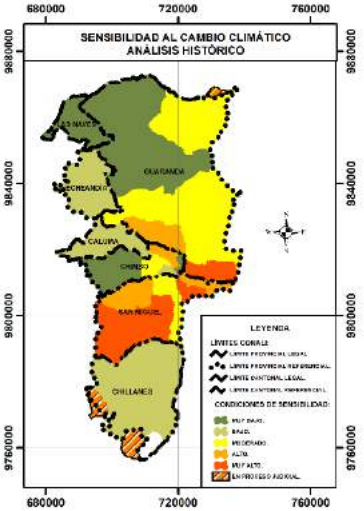

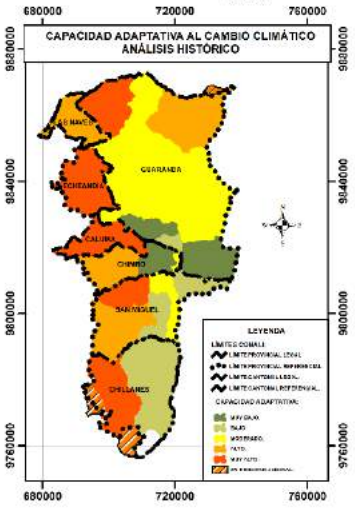

Mapa N° 52

Fuente: (CONGOPE - UNIÓN EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO SALUD - TEMPERATURA

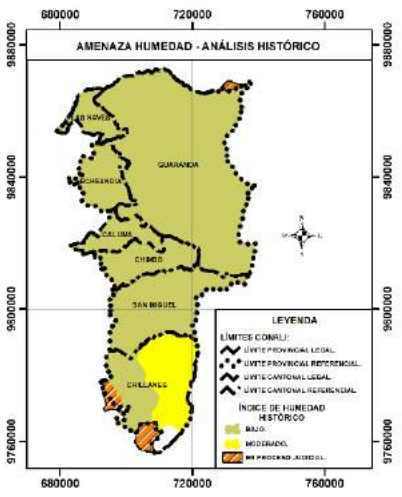

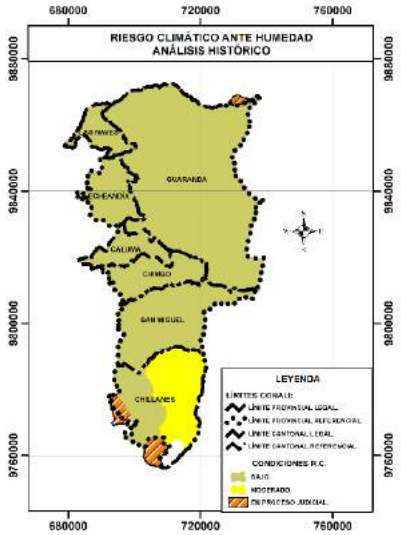

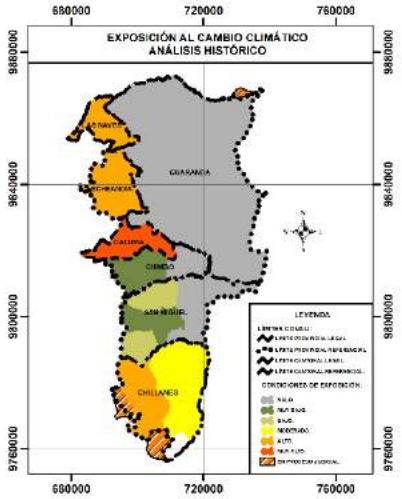

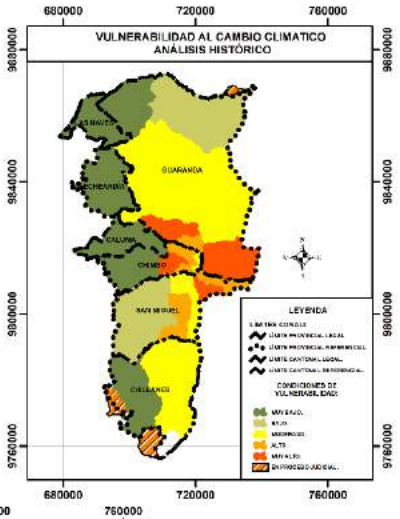

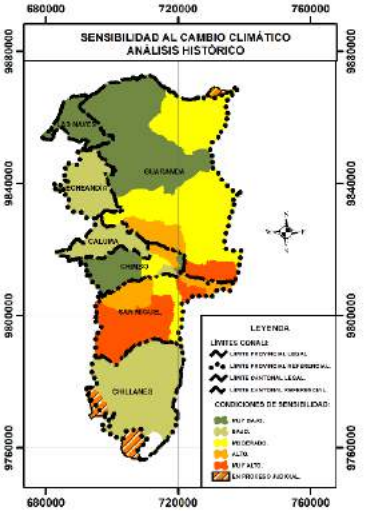

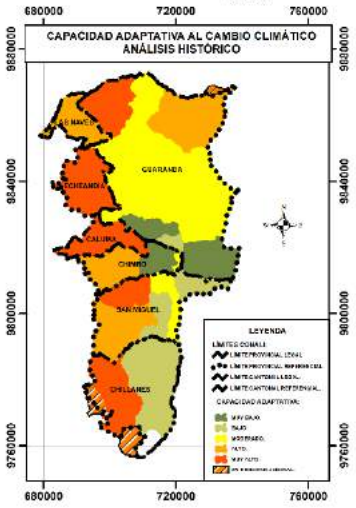

Mapa N° 53

Fuente: (CONGOPE - UNIÓN EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84

1 centimeter = 12.000 meters

Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARAMETRO PATRIMONIO HÍDRICO - PRECIPITACIONES

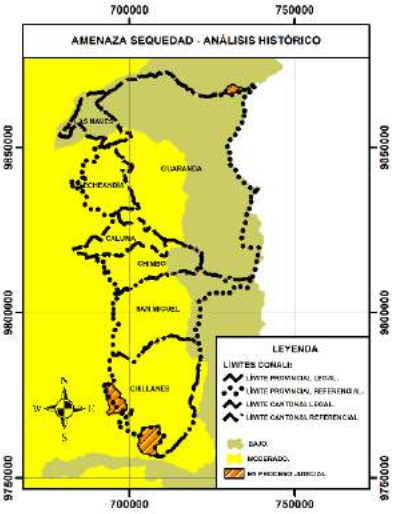

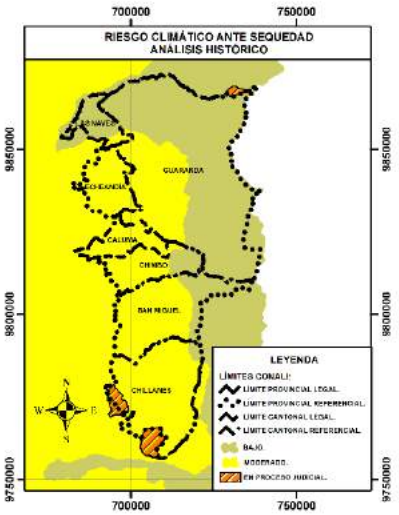

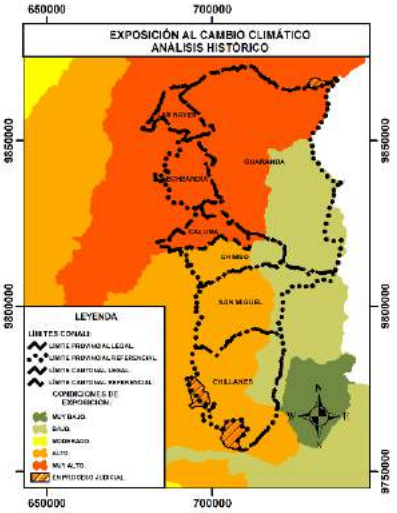

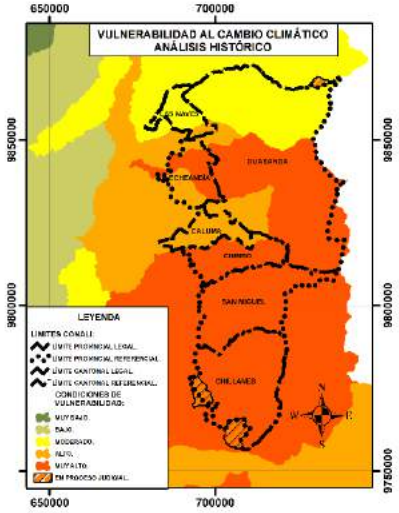

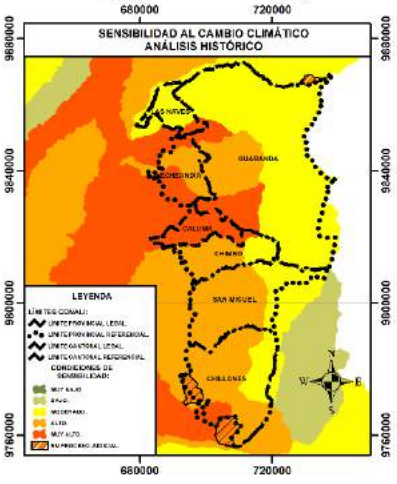

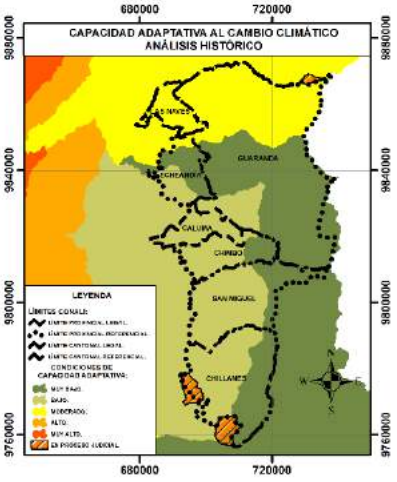

Mapa N° 54

Fuente: (CONGOPE - UNIÓN EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 12,000 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

REPRESENTACIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIA BOLIVAR
PARÁMETRO PATRIMONIO HÍDRICO - SEQUIA

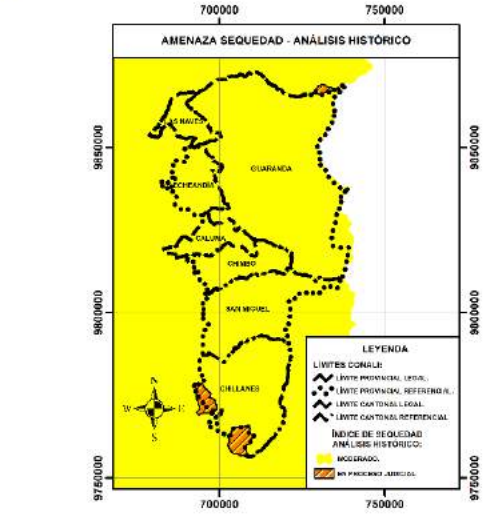

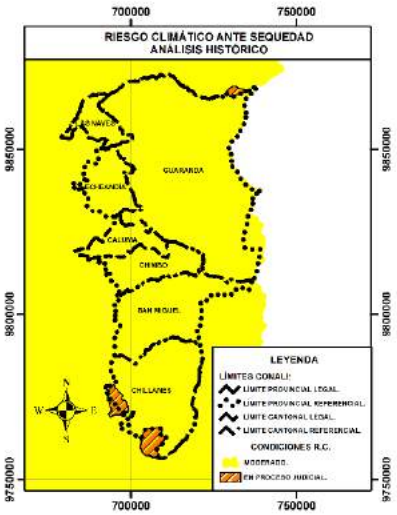

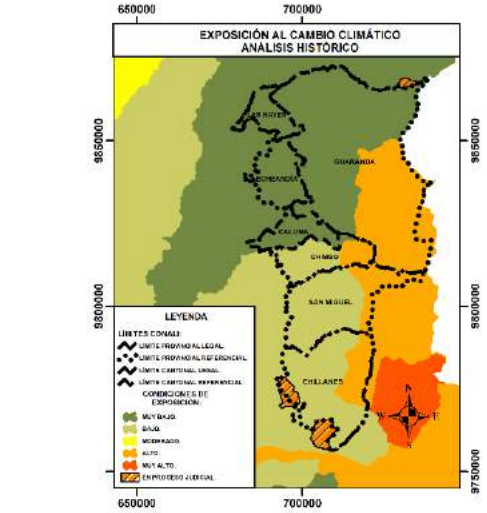

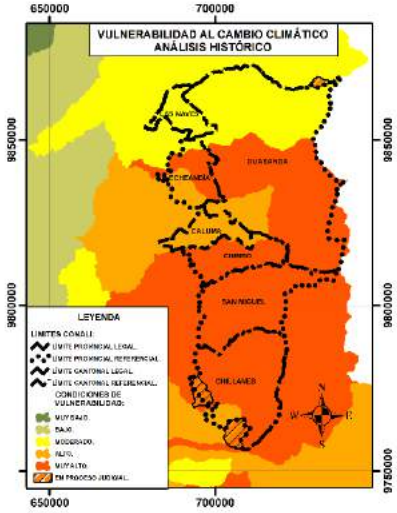

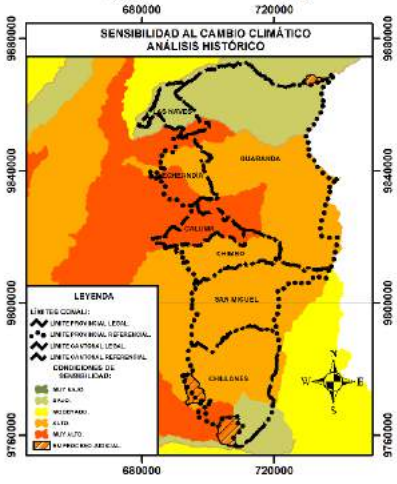

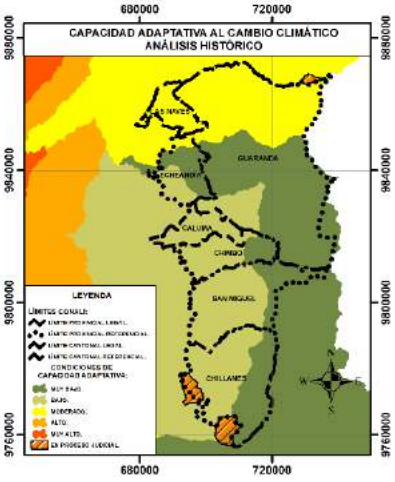

Mapa N° 55

Fuente: (CONGOPE - UNIÓN EUROPEA - 2019)
CONALI - GADP - BOLIVAR.
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 12,000 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

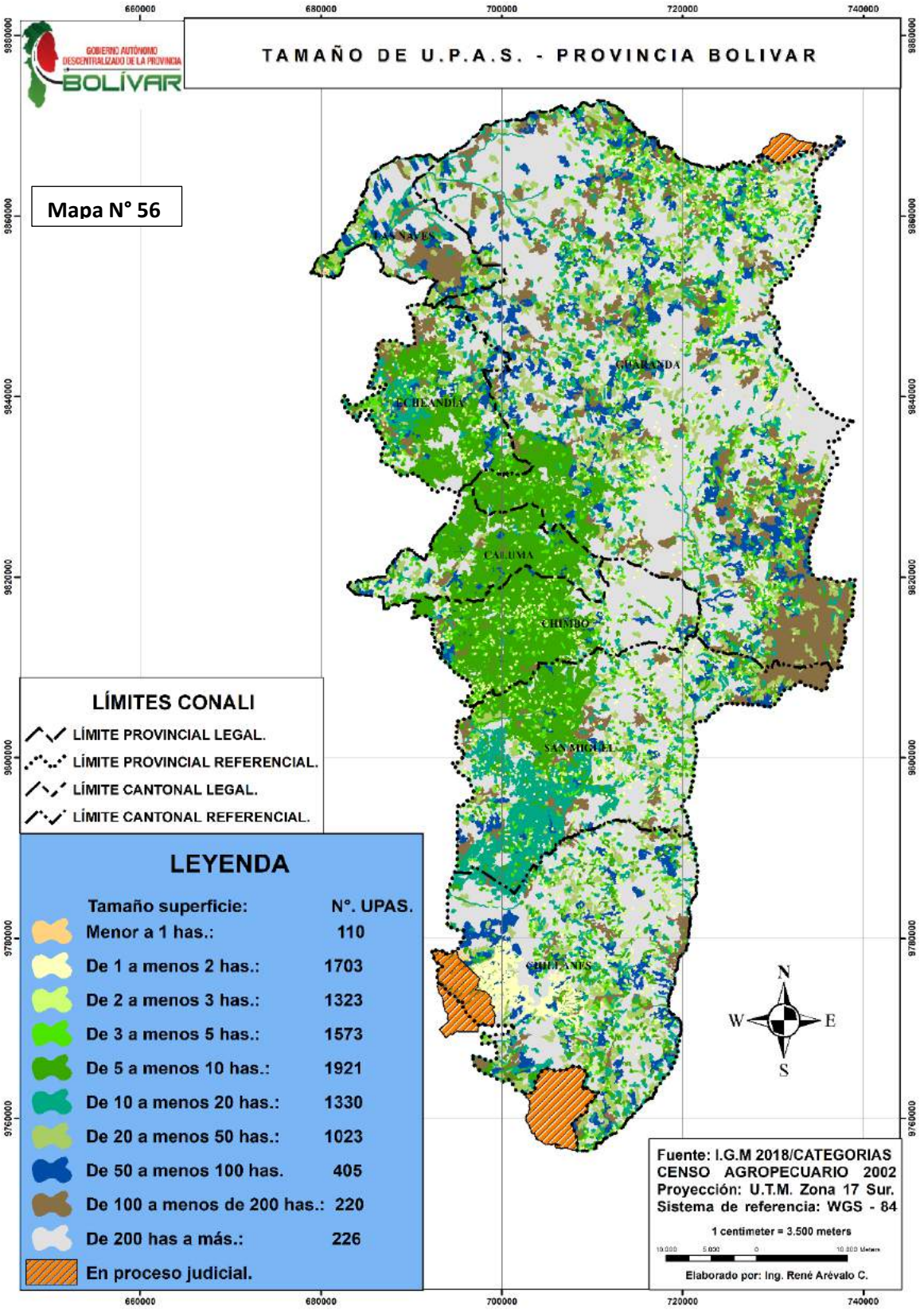
TAMAÑO DE U.P.A.S. - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 56
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDIA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Tamaño superficie: N°. UPAS.
Menor a 1 has.: 110
De 1 a menos 2 has.: 1703
De 2 a menos 3 has.: 1323
De 3 a menos 5 has.: 1573
De 5 a menos 10 has.: 1921
De 10 a menos 20 has.: 1330
De 20 a menos 50 has.: 1023
De 50 a menos 100 has. 405
De 100 a menos de 200 has.: 220
De 200 has a más.: 226
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M 2018/CATEGORIAS
CENSO AGROPECUARIO 2002
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

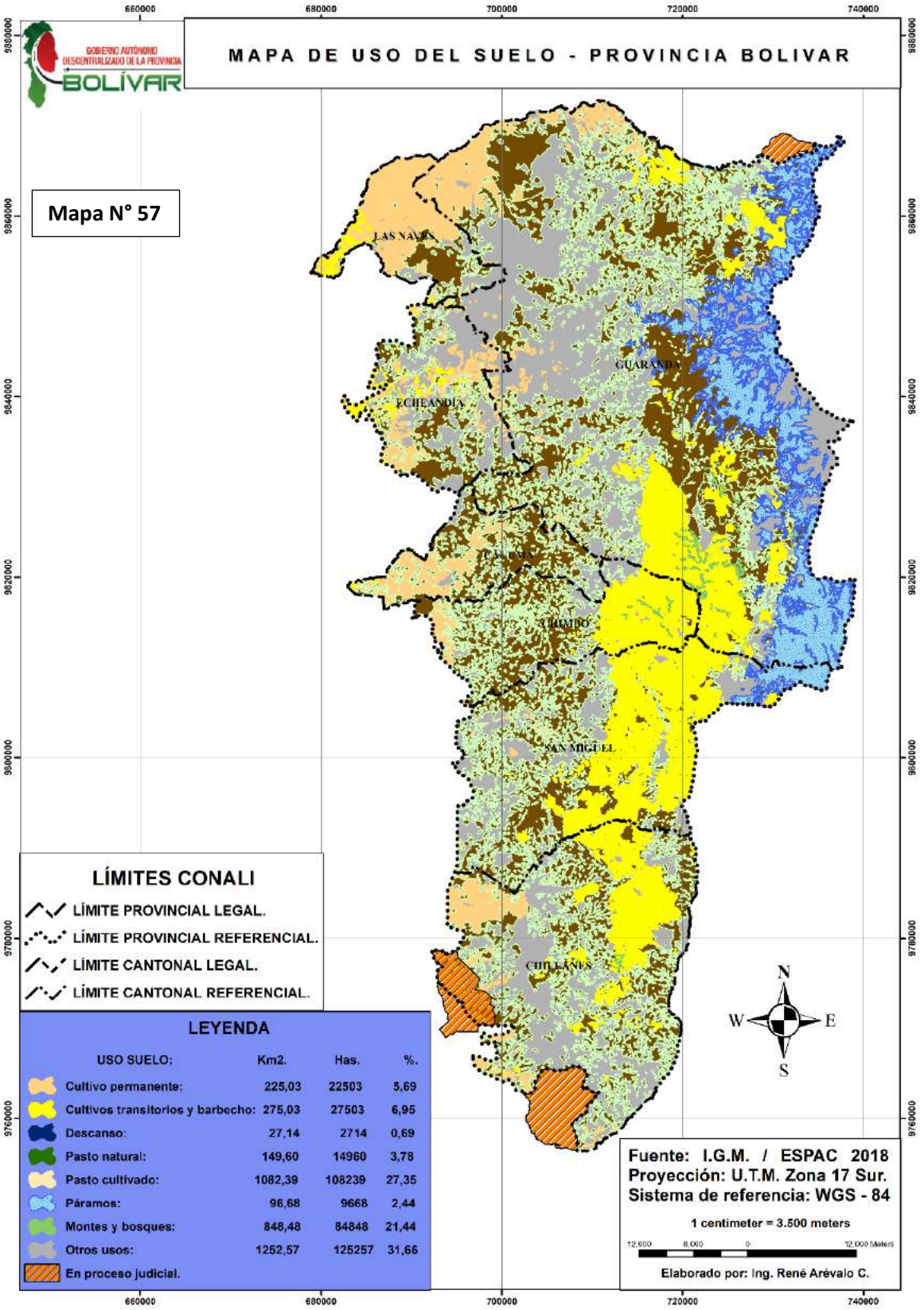
MAPA DE USO DEL SUELO - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 57
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDIA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
USO SUELO: Km2. Has. %.
Cultivo permanente: 225,03 22503 5,69
Cultivos transitorios y barbecho: 275,03 27503 6,95
Descanso: 27,14 2714 0,69
Pasto natural: 149,60 14960 3,78
Pasto cultivado: 1082,39 108239 27,35
Páramos: 96,68 9668 2,44
Montes y bosques: 848,48 84848 21,44
Otros usos: 1252,57 125257 31,66
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. / ESPAC 2018
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
12,000 6,000 0 12,000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

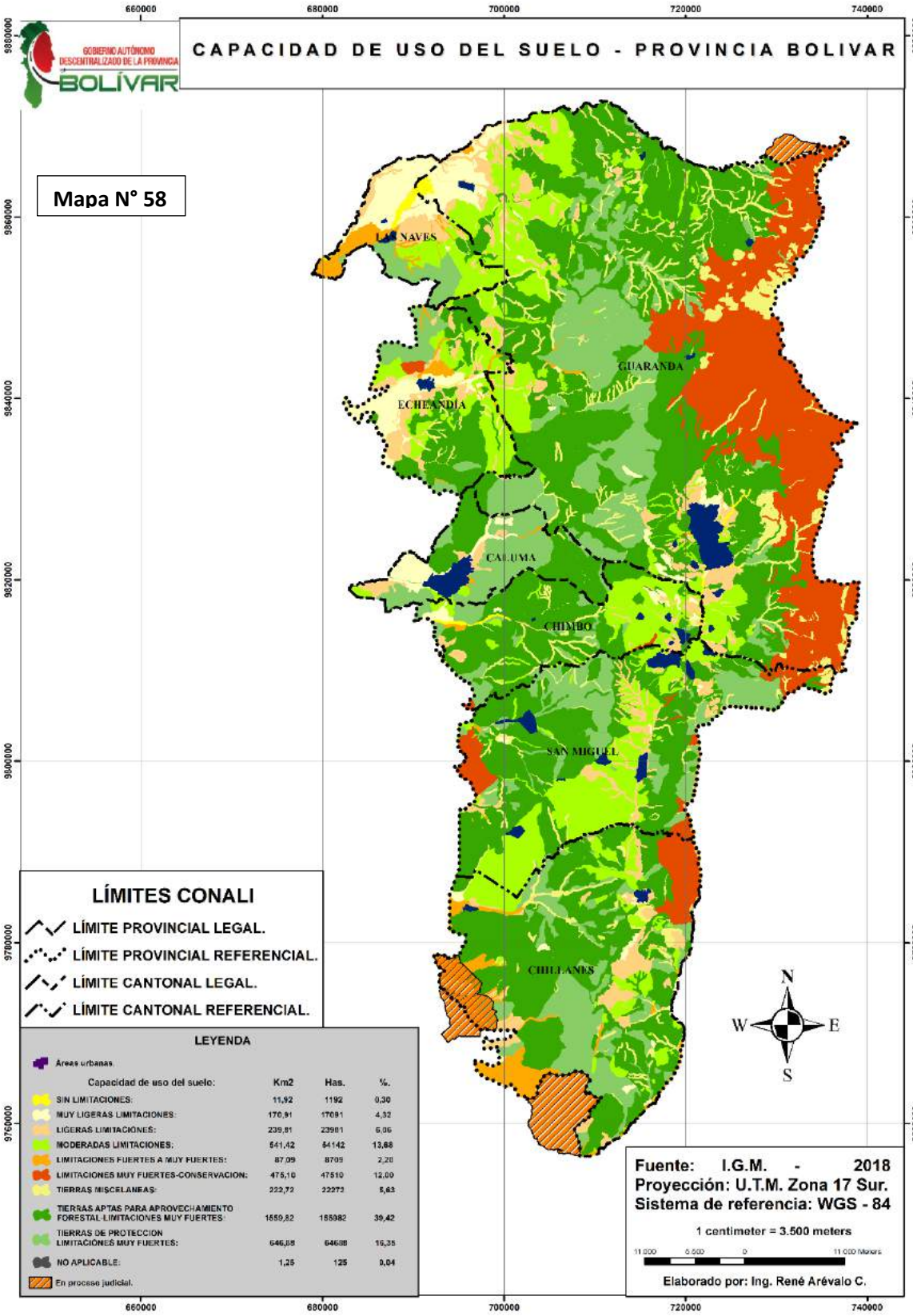
CAPACIDAD DE USO DEL SUELO - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 58
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDIA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
S
E
W
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Áreas urbanas.
Capacidad de uso del suelo: Km2 Has. %.
SIN LIMITACIONES: 11,92 1192 0,30
MUY LIGERAS LIMITACIONES: 170,91 17091 4,32
LIGERAS LIMITACIONES: 239,81 23981 6,06
MODERADAS LIMITACIONES: 541,42 54142 13,68
LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES: 87,09 8709 2,20
LIMITACIONES MUY FUERTES-CONSERVACION: 475,10 47510 12,00
TIERRAS MISCELANEAS: 222,72 22273 5,63
TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL-LIMITACIONES MUY FUERTES: 1559,82 155982 39,42
TIERRAS DE PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES: 646,88 64688 16,35
NO APLICABLE: 1,25 125 0,04
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. - 2018
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
11.000 5.500 0 11.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

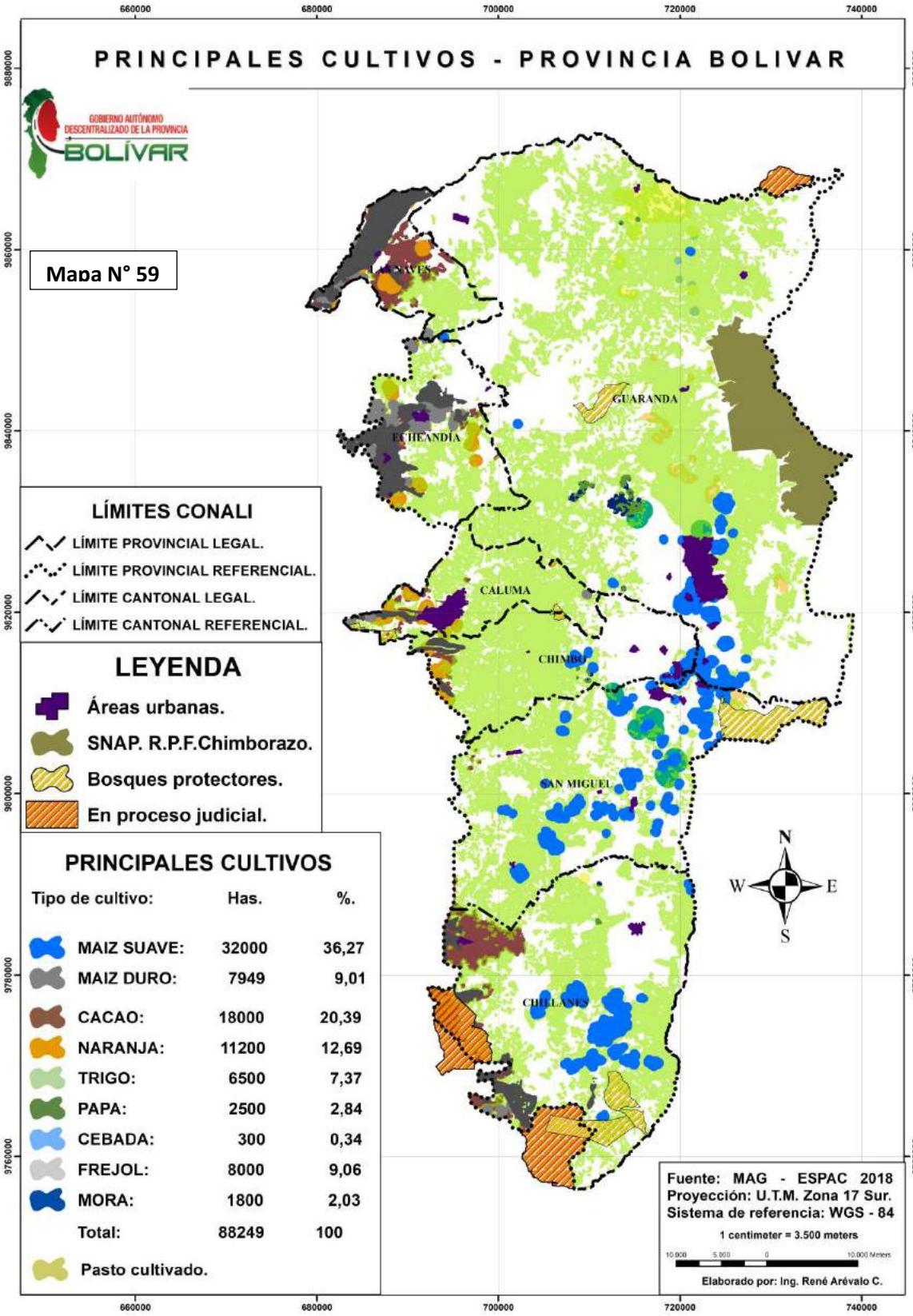
PRINCIPALES CULTIVOS - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 59
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Áreas urbanas.
SNAP. R.P.F.Chimborazo.
Bosques protectores.
En proceso judicial.
PRINCIPALES CULTIVOS
Tipo de cultivo: Has. %.
MAIZ SUAVE: 32000 36,27
MAIZ DURO: 7949 9,01
CACAO: 18000 20,39
NARANJA: 11200 12,69
TRIGO: 6500 7,37
PAPA: 2500 2,84
CEBADA: 300 0,34
FREJOL: 8000 9,06
MORA: 1800 2,03
Total: 88249 100
Pasto cultivado.
N
W
E
S
Fuente: MAG - ESPAC 2018
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
10.000 5.000 0 10.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

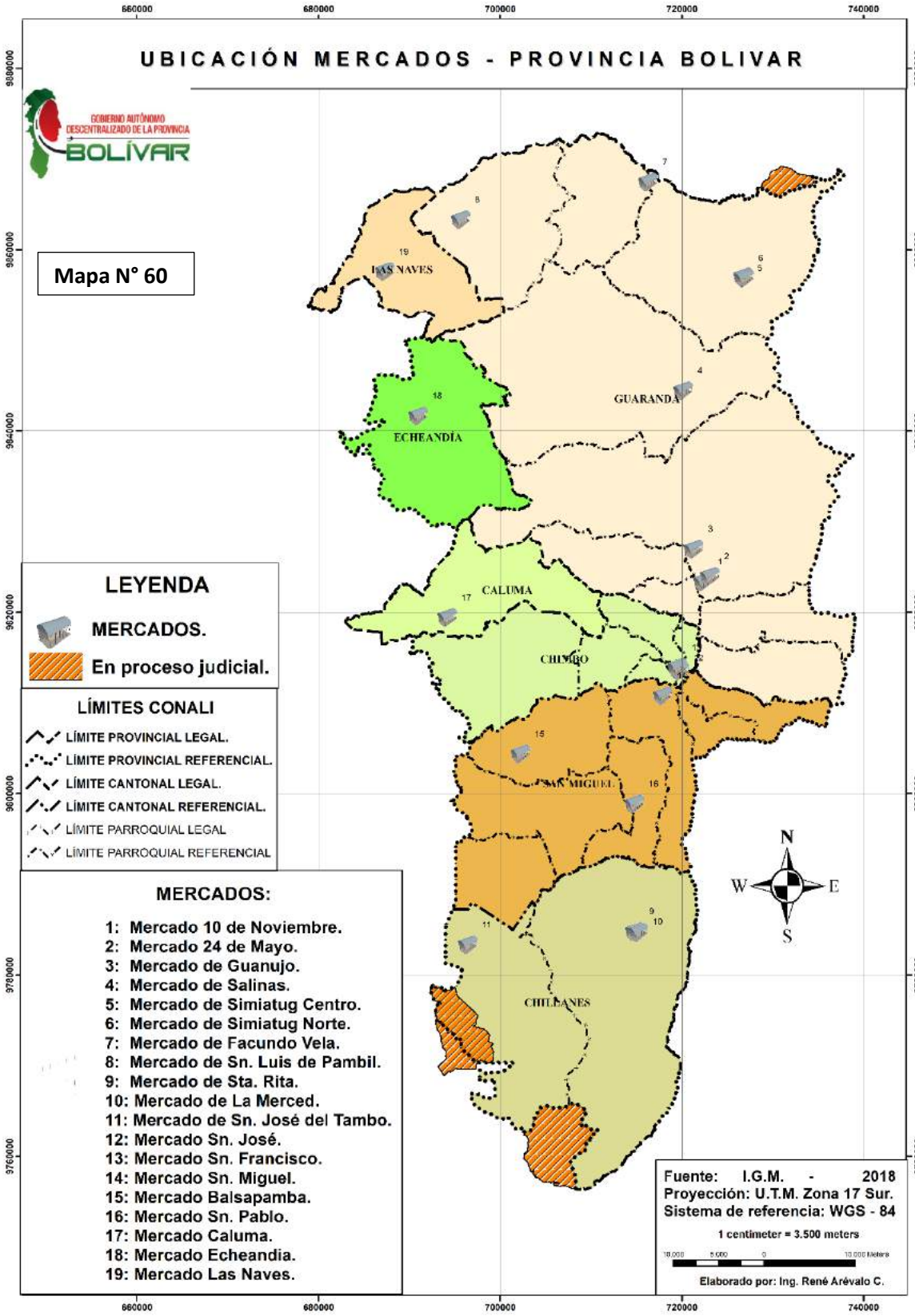
UBICACIÓN MERCADOS - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 60
LEYENDA
MERCADOS.
En proceso judicial.
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL
MERCADOS:
1: Mercado 10 de Noviembre.
2: Mercado 24 de Mayo.
3: Mercado de Guanujo.
4: Mercado de Salinas.
5: Mercado de Simiatug Centro.
6: Mercado de Simiatug Norte.
7: Mercado de Facundo Vela.
8: Mercado de Sn. Luis de Pambil.
9: Mercado de Sta. Rita.
10: Mercado de La Merced.
11: Mercado de Sn. José del Tambo.
12: Mercado Sn. José.
13: Mercado Sn. Francisco.
14: Mercado Sn. Miguel.
15: Mercado Balsapamba.
16: Mercado Sn. Pablo.
17: Mercado Caluma.
18: Mercado Echeandia.
19: Mercado Las Naves.
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHILLANES
SAN MIGUEL
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. - 2018
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

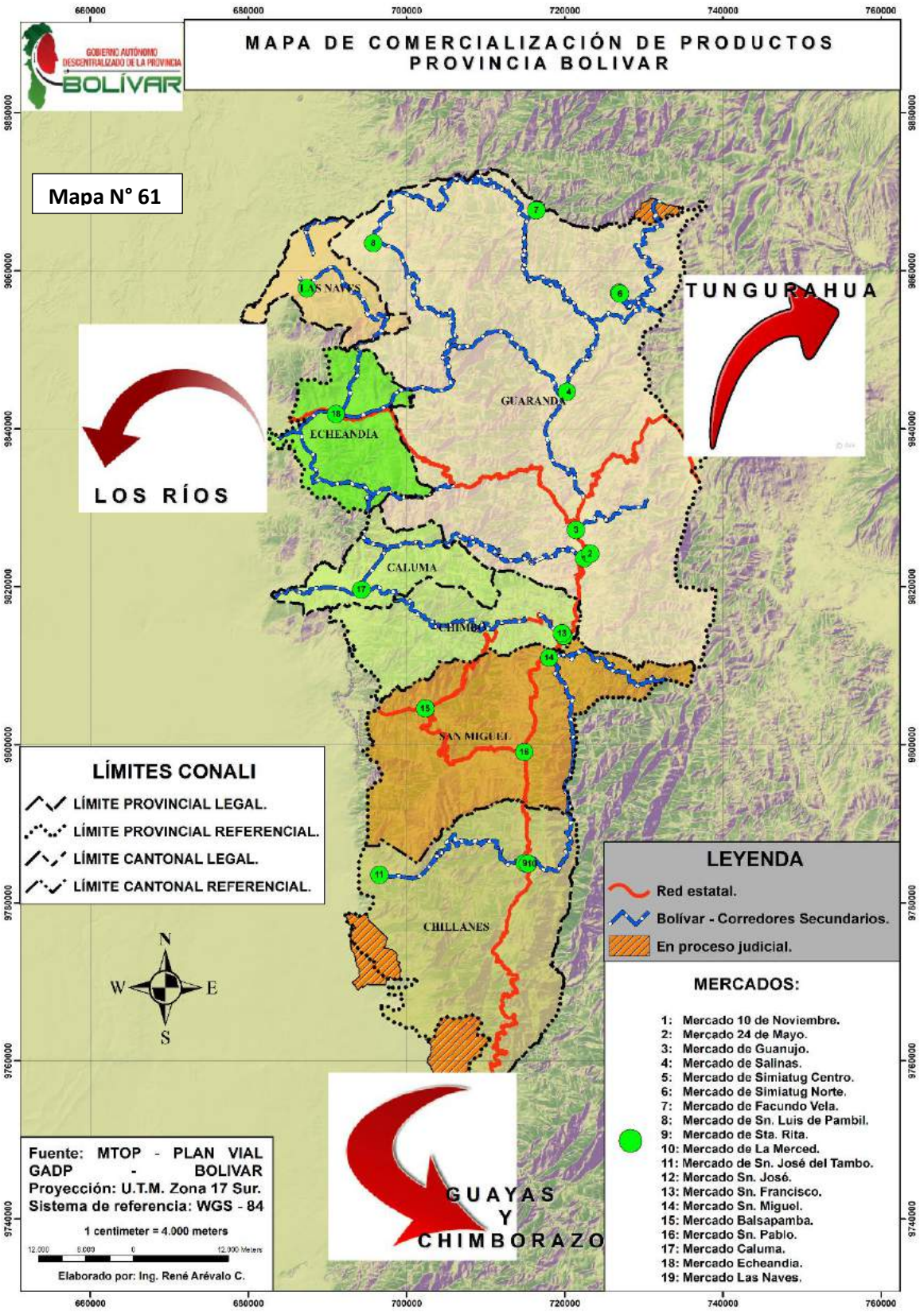
MAPA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 61
660000
680000
700000
720000
740000
760000
9860000
9800000
9740000
LOS RÍOS
TUNGURAHUA
GUARANDA
ECHEANDÍA
LAS NAVES
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
GUAYAS
Y
CHIMBORAZO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
N
W
E
S
LEYENDA
Red estatal.
Bolívar - Corredores Secundarios.
En proceso judicial.
MERCADOS:
1: Mercado 10 de Noviembre.
2: Mercado 24 de Mayo.
3: Mercado de Guanujo.
4: Mercado de Salinas.
5: Mercado de Simiatug Centro.
6: Mercado de Simiatug Norte.
7: Mercado de Facundo Vela.
8: Mercado de Sn. Luis de Pambil.
9: Mercado de Sta. Rita.
10: Mercado de La Merced.
11: Mercado de Sn. José del Tambo.
12: Mercado Sn. José.
13: Mercado Sn. Francisco.
14: Mercado Sn. Miguel.
15: Mercado Balsapamba.
16: Mercado Sn. Pablo.
17: Mercado Caluma.
18: Mercado Echeandia.
19: Mercado Las Naves.
Fuente: MTOP - PLAN VIAL GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 4.000 meters
12.000 8.000 0 12.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

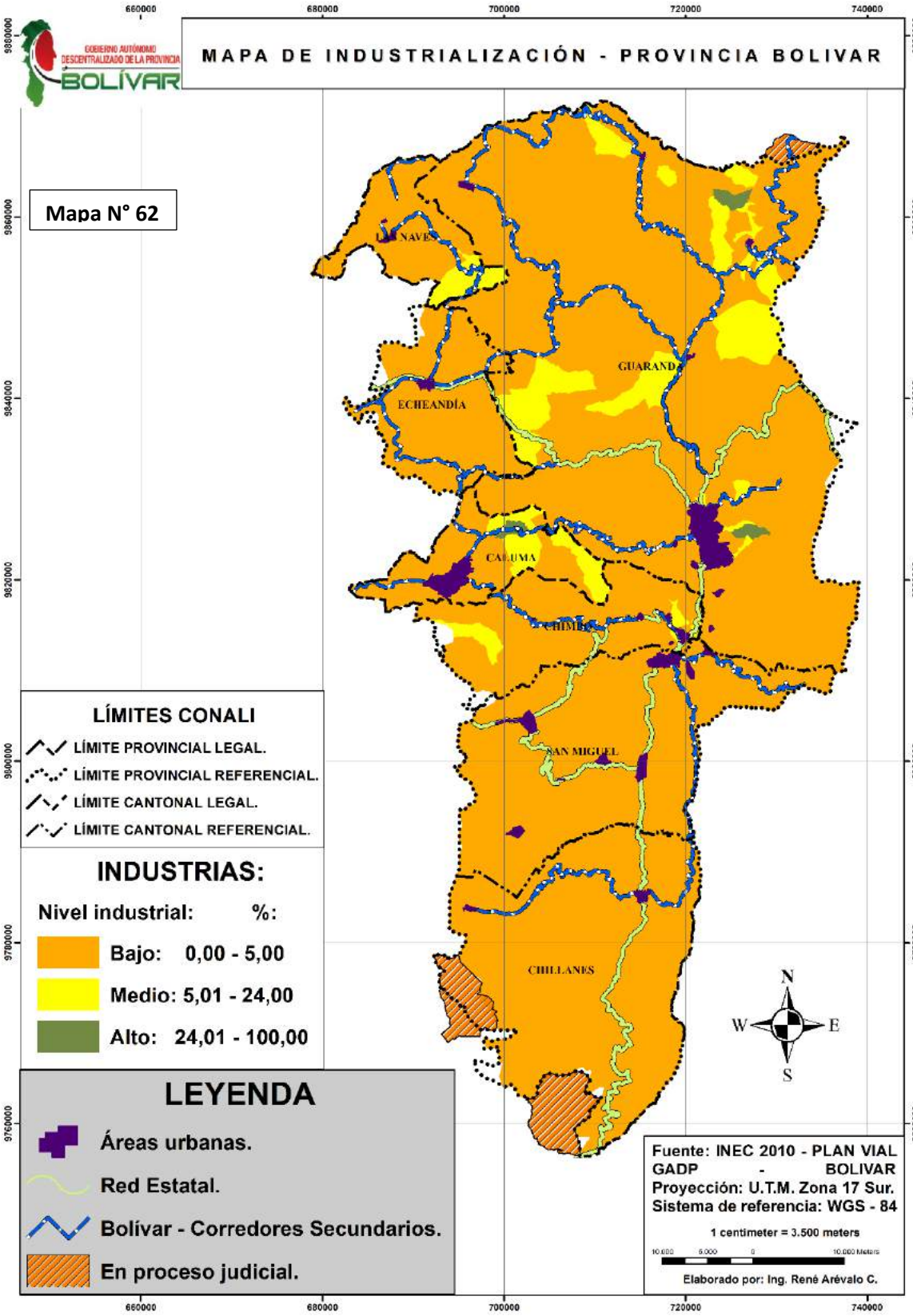
MAPA DE INDUSTRIALIZACIÓN - PROVINCIA BOLIVAR
Mapa N° 62
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LA NAVE
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
INDUSTRIAS:
Nivel industrial: %:
Bajo: 0,00 - 5,00
Medio: 5,01 - 24,00
Alto: 24,01 - 100,00
LEYENDA
Áreas urbanas.
Red Estatal.
Bolívar - Corredores Secundarios.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: INEC 2010 - PLAN VIAL GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
10.000 5.000 0 10.000 Meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

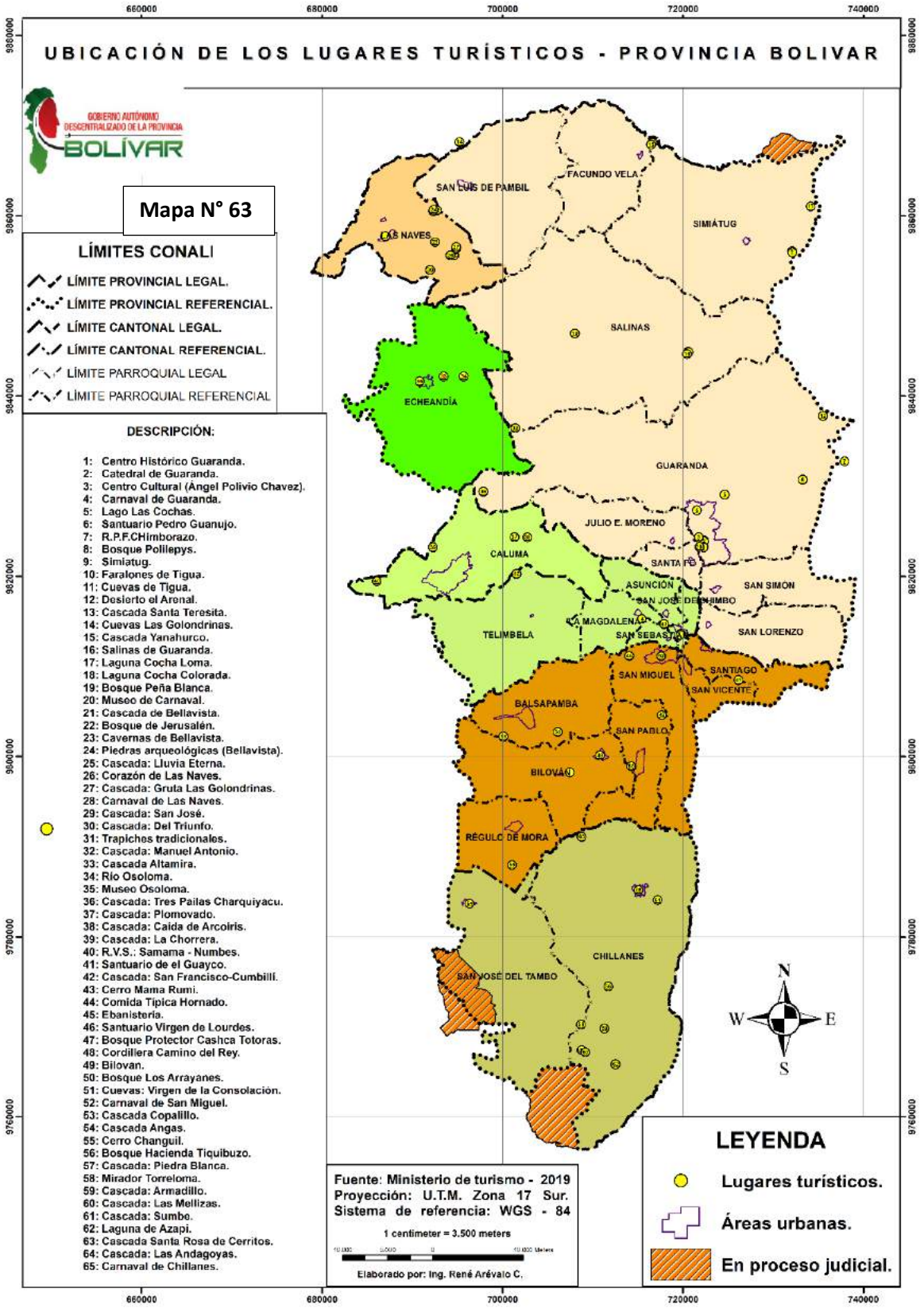
UBICACIÓN DE LOS LUGARES TURÍSTICOS - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 63
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL
DESCRIPCIÓN:
1: Centro Histórico Guaranda.
2: Catedral de Guaranda.
3: Centro Cultural (Ángel Polivio Chavez).
4: Carnaval de Guaranda.
5: Lago Las Cochas.
6: Santuario Pedro Guanujo.
7: R.P.F.CHimborazo.
8: Bosque Polilepys.
9: Simiatug.
10: Faralones de Tigua.
11: Cuevas de Tigua.
12: Desierto el Arenal.
13: Cascada Santa Teresita.
14: Cuevas Las Golondrinas.
15: Cascada Yanahurco.
16: Salinas de Guaranda.
17: Laguna Cocha Loma.
18: Laguna Cocha Colorada.
19: Bosque Peña Blanca.
20: Museo de Carnaval.
21: Cascada de Bellavista.
22: Bosque de Jerusalén.
23: Cavernas de Bellavista.
24: Piedras arqueológicas (Bellavista).
25: Cascada: Lluvia Eterna.
26: Corazón de Las Naves.
27: Cascada: Gruta Las Golondrinas.
28: Carnaval de Las Naves.
29: Cascada: San José.
30: Cascada: Del Triunfo.
31: Trapiches tradicionales.
32: Cascada: Manuel Antonio.
33: Cascada Altamira.
34: Río Osoloma.
35: Museo Osoloma.
36: Cascada: Tres Pailas Charquiyacu.
37: Cascada: Plomovado.
38: Cascada: Caida de Arcoiris.
39: Cascada: La Chorrera.
40: R.V.S.: Samama - Numbes.
41: Santuario de el Guayco.
42: Cascada: San Francisco-Cumbillí.
43: Cerro Mama Rumi.
44: Comida Tipica Hornado.
45: Ebanistería.
46: Santuario Virgen de Lourdes.
47: Bosque Protector Cashca Totoras.
48: Cordillera Camino del Rey.
49: Bilovan.
50: Bosque Los Arrayanes.
51: Cuevas: Virgen de la Consolación.
52: Carnaval de San Miguel.
53: Cascada Copalillo.
54: Cascada Angas.
55: Cerro Changuil.
56: Bosque Hacienda Tiquibuzo.
57: Cascada: Piedra Blanca.
58: Mirador Torreloma.
59: Cascada: Armadillo.
60: Cascada: Las Mellizas.
61: Cascada: Sumbe.
62: Laguna de Azapi.
63: Cascada Santa Rosa de Cerritos.
64: Cascada: Las Andagoyas.
65: Carnaval de Chillanes.
Fuente: Ministerio de turismo - 2019
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
LEYENDA
Lugares turísticos.
Áreas urbanas.
En proceso judicial.
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIÁTUG
SALINAS
ECHEANDÍA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCIÓN
SAN SIMON
SAN JOSÉ DE CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIÁN
TELIMBELA
SAN LORENZO
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
N
S
E
W
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

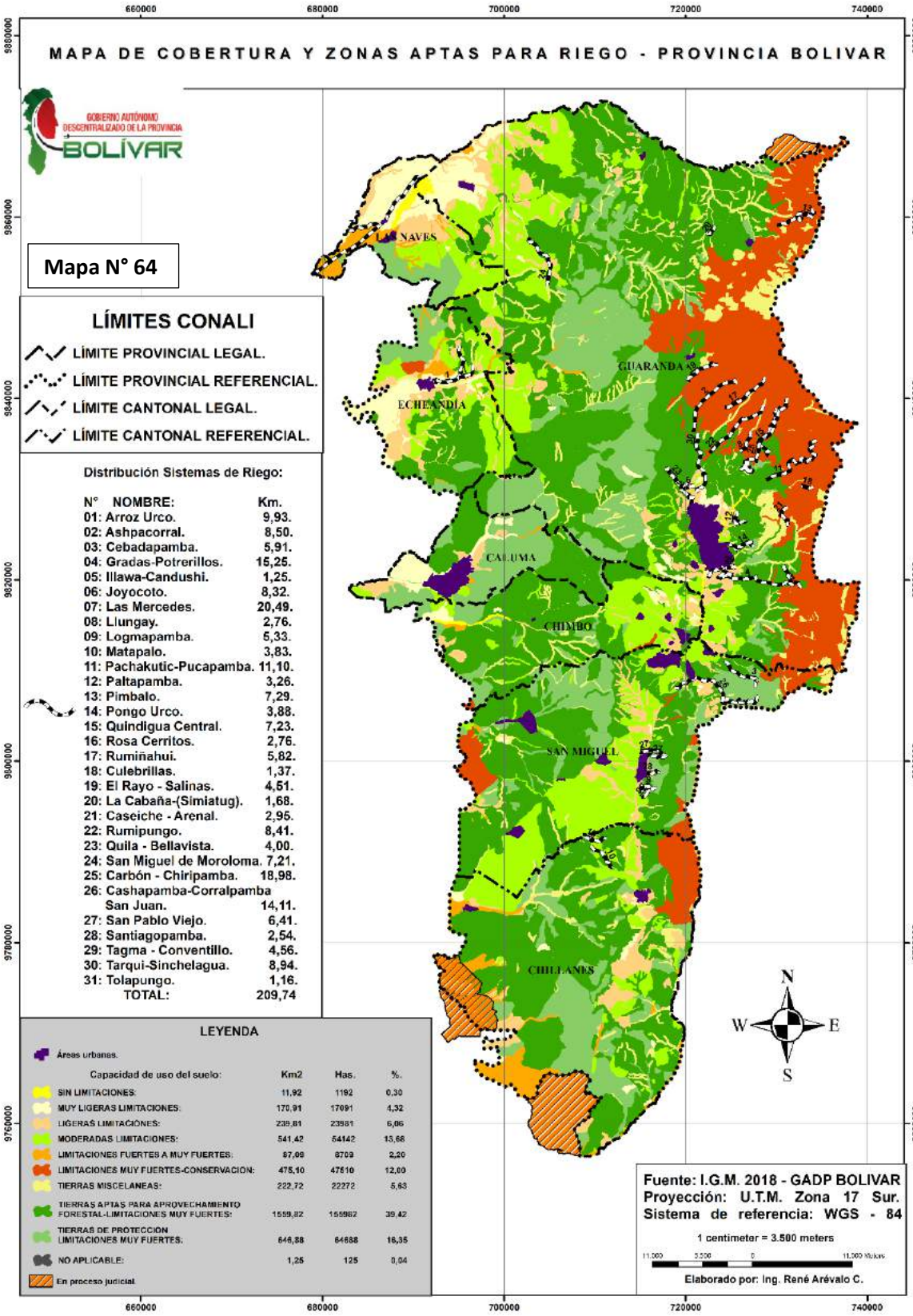
MAPA DE COBERTURA Y ZONAS APTAS PARA RIEGO - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 64
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
Distribución Sistemas de Riego:
N° NOMBRE: Km.
01: Arroz Urco. 9,93.
02: Ashpacorral. 8,50.
03: Cebadapamba. 5,91.
04: Gradas-Potrerillos. 15,25.
05: Illawa-Candushi. 1,25.
06: Joyocoto. 8,32.
07: Las Mercedes. 20,49.
08: Llungay. 2,76.
09: Logmapamba. 5,33.
10: Matapalo. 3,83.
11: Pachakutic-Pucapamba. 11,10.
12: Paltapamba. 3,26.
13: Pimbalo. 7,29.
14: Pongo Urco. 3,88.
15: Quindigua Central. 7,23.
16: Rosa Cerritos. 2,76.
17: Rumiñahui. 5,82.
18: Culebrillas. 1,37.
19: El Rayo - Salinas. 4,51.
20: La Cabaña-(Simiatug). 1,68.
21: Caseiche - Arenal. 2,95.
22: Rumipungo. 8,41.
23: Quila - Bellavista. 4,00.
24: San Miguel de Moroloma. 7,21.
25: Carbón - Chiripamba. 18,98.
26: Cashapamba-Corralpamba San Juan. 14,11.
27: San Pablo Viejo. 6,41.
28: Santiagopamba. 2,54.
29: Tagma - Conventillo. 4,56.
30: Tarqui-Sinchelagua. 8,94.
31: Tolapungo. 1,16.
TOTAL: 209,74
LEYENDA
Áreas urbanas.
Capacidad de uso del suelo: Km2 Has. %.
SIN LIMITACIONES: 11,92 1192 0,30
MUY LIGERAS LIMITACIONES: 170,91 17091 4,32
LIGERAS LIMITACIONES: 239,81 23981 6,06
MODERADAS LIMITACIONES: 541,42 54142 13,68
LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES: 87,09 8709 2,20
LIMITACIONES MUY FUERTES-CONSERVACION: 475,10 47510 12,00
TIERRAS MISCELANEAS: 222,72 22272 5,63
TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL-LIMITACIONES MUY FUERTES: 1559,82 155982 39,42
TIERRAS DE PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES: 646,88 64688 16,35
NO APLICABLE: 1,25 125 0,04
En proceso judicial.
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDIA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000

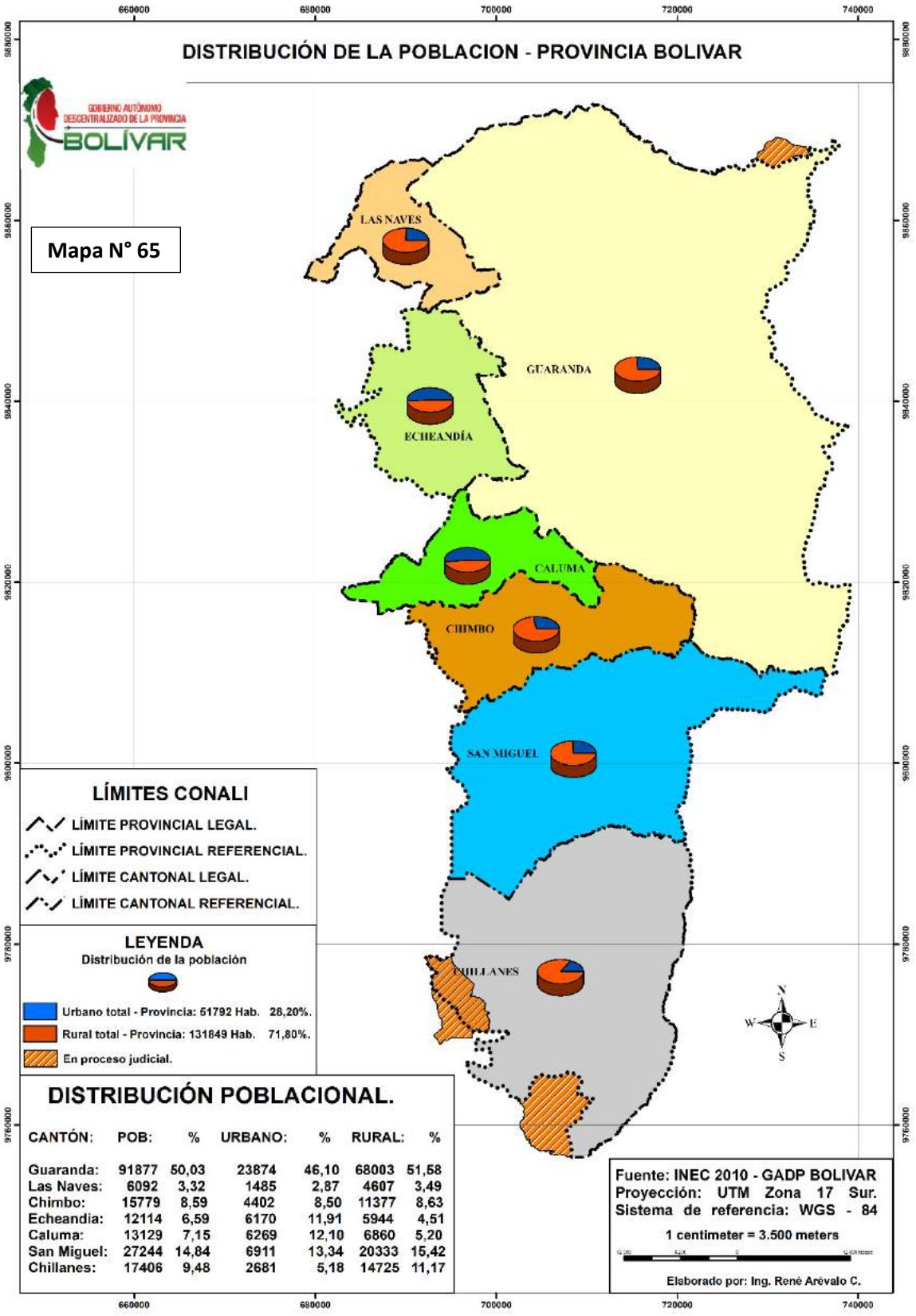
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 65
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Distribución de la población
Urbano total - Provincia: 51792 Hab. 28,20%.
Rural total - Provincia: 131849 Hab. 71,80%.
En proceso judicial.
N
W
E
S
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL.
CANTÓN: POB: % URBANO: % RURAL: %
Guaranda: 91877 50,03 23874 46,10 68003 51,58
Las Naves: 6092 3,32 1485 2,87 4607 3,49
Chimbo: 15779 8,59 4402 8,50 11377 8,63
Echeandia: 12114 6,59 6170 11,91 5944 4,51
Caluma: 13129 7,15 6269 12,10 6860 5,20
San Miguel: 27244 14,84 6911 13,34 20333 15,42
Chillanes: 17406 9,48 2681 5,18 14725 11,17
Fuente: INEC 2010 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

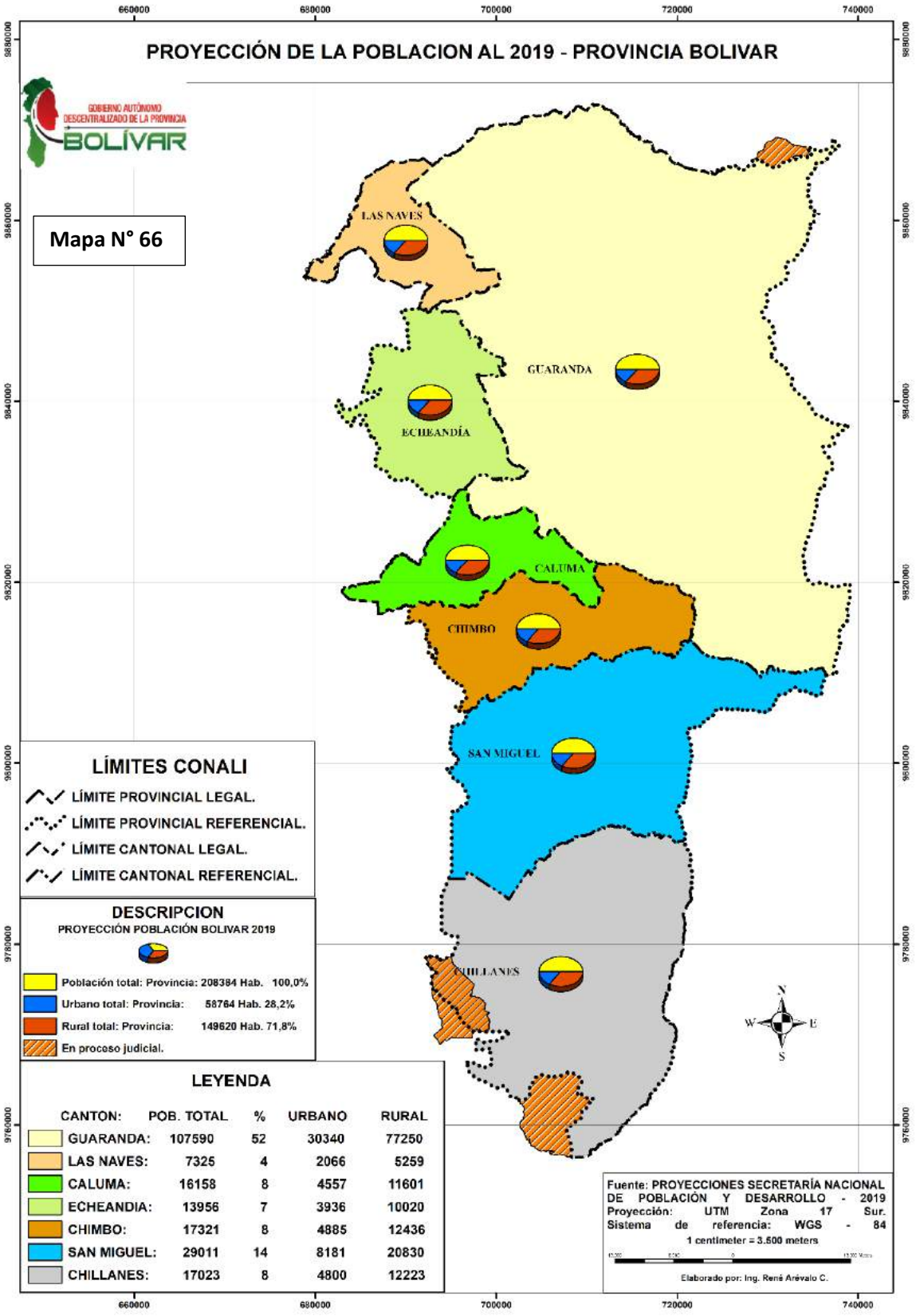
PROYECCIÓN DE LA POBLACION AL 2019 - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 66
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
DESCRIPCION
PROYECCIÓN POBLACIÓN BOLIVAR 2019
Población total: Provincia: 208384 Hab. 100,0%
Urbano total: Provincia: 58764 Hab. 28,2%
Rural total: Provincia: 149620 Hab. 71,8%
En proceso judicial.
N
W
E
S
LEYENDA
CANTON: POB. TOTAL % URBANO RURAL
GUARANDA: 107590 52 30340 77250
LAS NAVES: 7325 4 2066 5259
CALUMA: 16158 8 4557 11601
ECHEANDIA: 13956 7 3936 10020
CHIMBO: 17321 8 4885 12436
SAN MIGUEL: 29011 14 8181 20830
CHILLANES: 17023 8 4800 12223
Fuente: PROYECCIONES SECRETARÍA NACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO - 2019
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

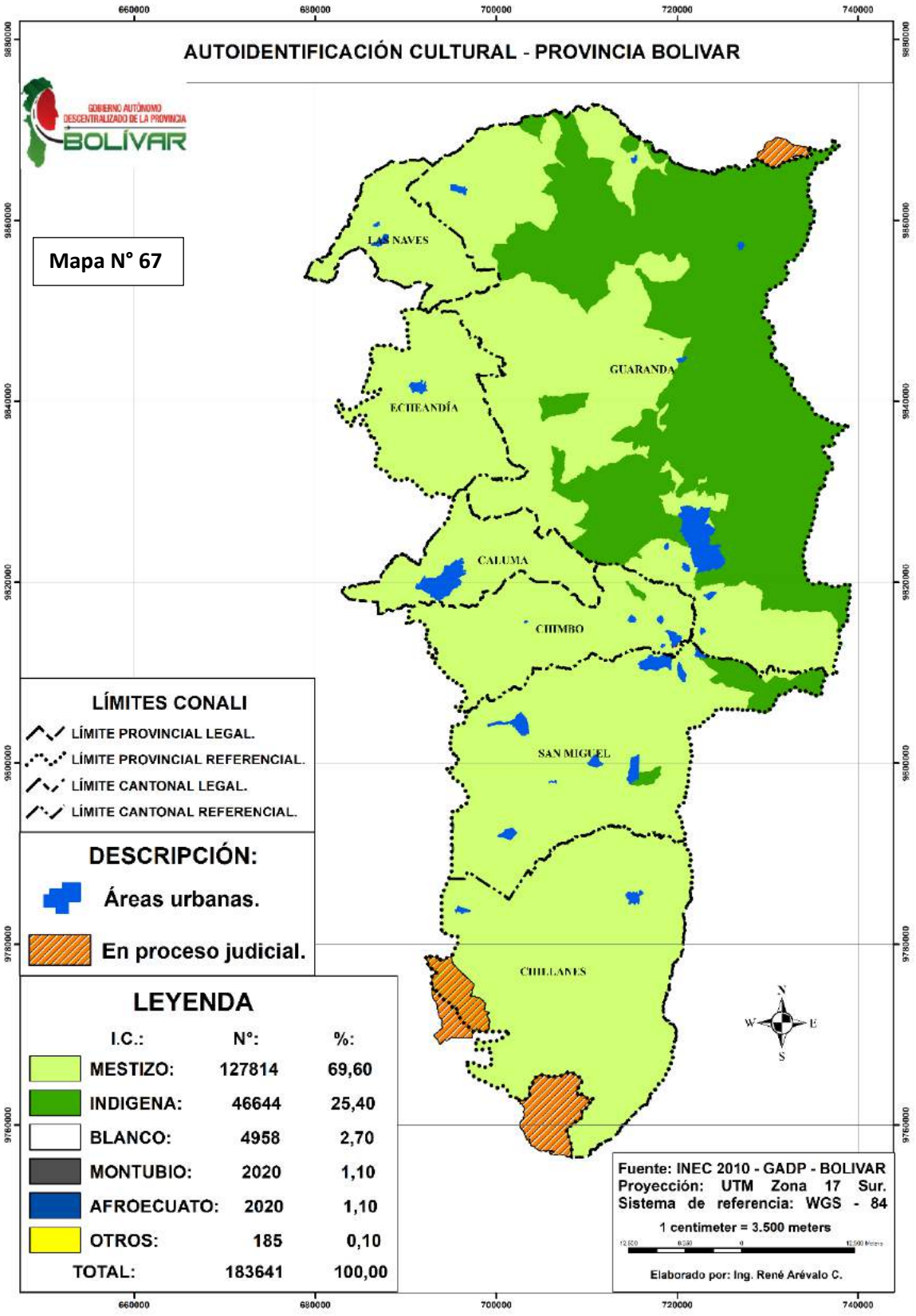
AUTOIDENTIFICACIÓN CULTURAL - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 67
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
DESCRIPCIÓN:
Áreas urbanas.
En proceso judicial.
LEYENDA
I.C.: N°: %:
MESTIZO: 127814 69,60
INDIGENA: 46644 25,40
BLANCO: 4958 2,70
MONTUBIO: 2020 1,10
AFROECUATO: 2020 1,10
OTROS: 185 0,10
TOTAL: 183641 100,00
N
W
E
S
Fuente: INEC 2010 - GADP - BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

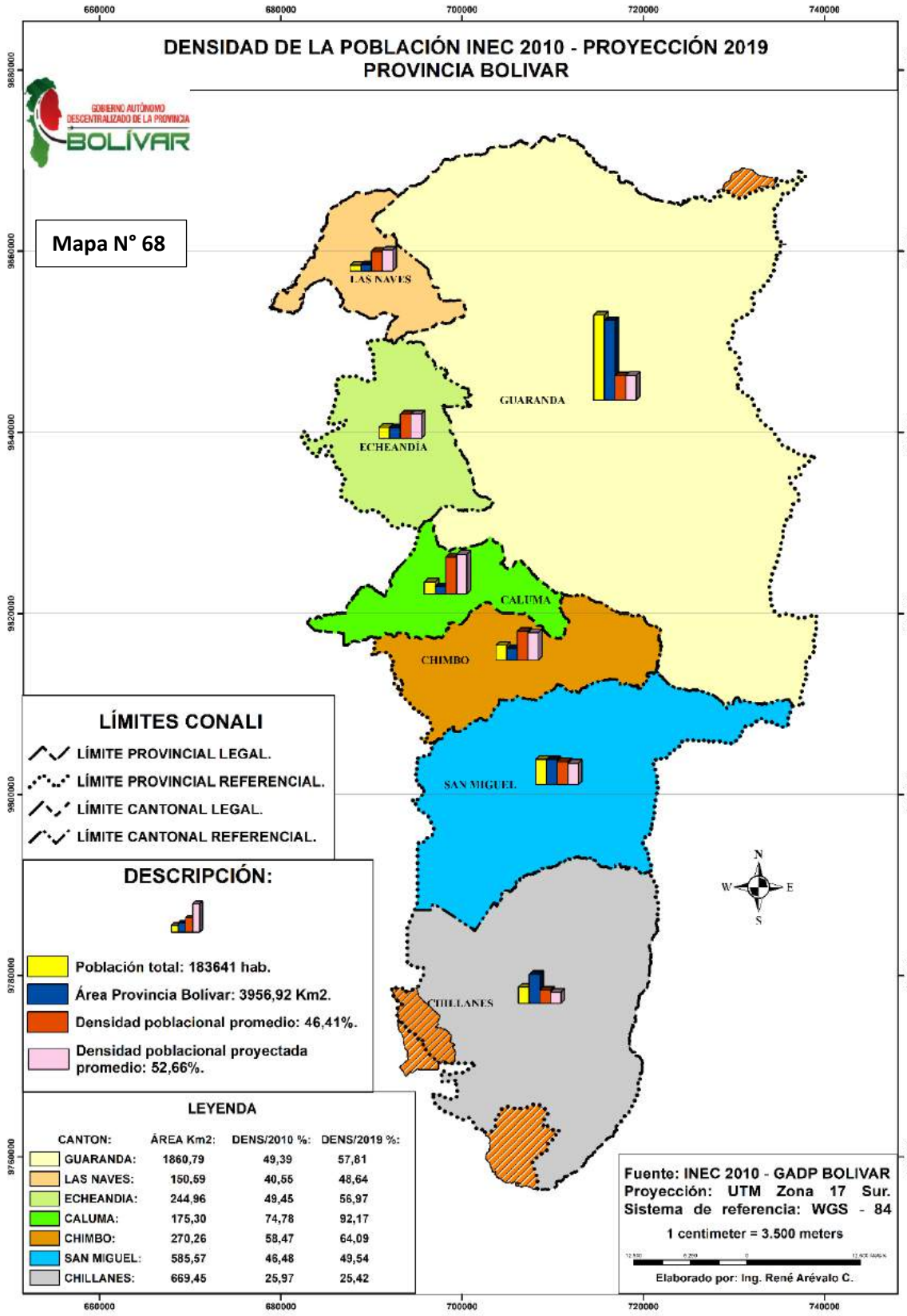
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN INEC 2010 - PROYECCIÓN 2019
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 68
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
DESCRIPCIÓN:
Población total: 183641 hab.
Área Provincia Bolívar: 3956,92 Km2.
Densidad poblacional promedio: 46,41%.
Densidad poblacional proyectada promedio: 52,66%.
N
W
E
S
LEYENDA
CANTON: ÁREA Km2: DENS/2010 %: DENS/2019 %:
GUARANDA: 1860,79 49,39 57,81
LAS NAVES: 150,59 40,55 48,64
ECHEANDIA: 244,96 49,45 56,97
CALUMA: 175,30 74,78 92,17
CHIMBO: 270,26 58,47 64,09
SAN MIGUEL: 585,57 46,48 49,54
CHILLANES: 669,45 25,97 25,42
Fuente: INEC 2010 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

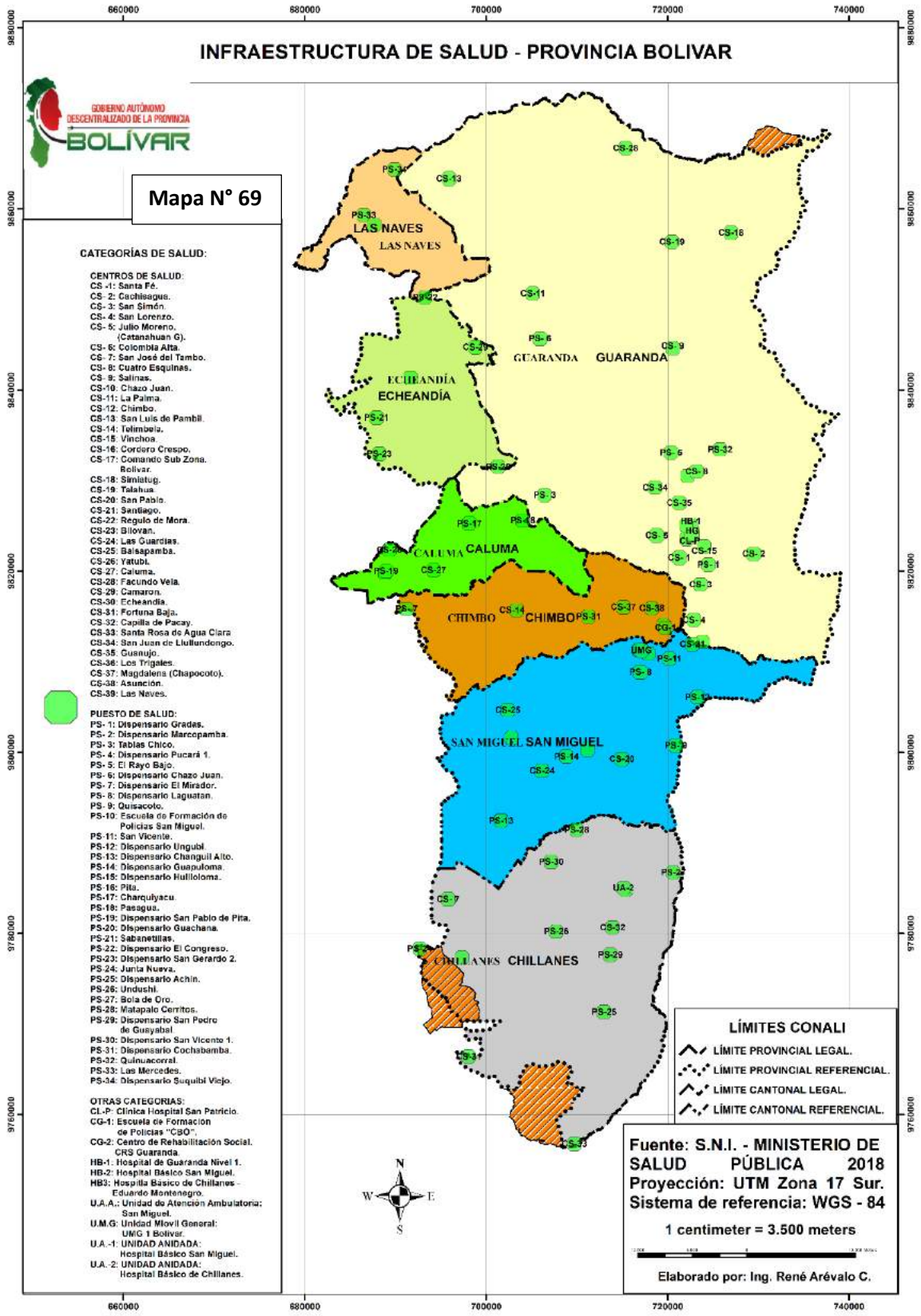
INFRAESTRUCTURA DE SALUD - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 69
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
ECHEANDÍA
GUARANDA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
CATEGORÍAS DE SALUD:
CENTROS DE SALUD:
CS -1: Santa Fé.
CS- 2: Cachisagua.
CS- 3: San Simón.
CS- 4: San Lorenzo.
CS- 5: Julio Moreno. (Catanahuan G).
CS- 6: Colombia Alta.
CS- 7: San José del Tambo.
CS- 8: Cuatro Esquinas.
CS- 9: Salinas.
CS-10: Chazo Juan.
CS-11: La Palma.
CS-12: Chimbo.
CS-13: San Luis de Pambil.
CS-14: Telimbela.
CS-15: Vinchoa.
CS-16: Cordero Crespo.
CS-17: Comando Sub Zona. Bolivar.
CS-18: Simiatug.
CS-19: Talahua.
CS-20: San Pablo.
CS-21: Santiago.
CS-22: Regulo de Mora.
CS-23: Bilovan.
CS-24: Las Guardias.
CS-25: Balsapamba.
CS-26: Yatubi.
CS-27: Caluma.
CS-28: Facundo Vela.
CS-29: Camaron.
CS-30: Echeandia.
CS-31: Fortuna Baja.
CS-32: Capilla de Pacay.
CS-33: Santa Rosa de Agua Clara
CS-34: San Juan de Llullundongo.
CS-35: Guanujo.
CS-36: Los Trigales.
CS-37: Magdalena (Chapocoto).
CS-38: Asunción.
CS-39: Las Naves.
PUESTO DE SALUD:
PS- 1: Dispensario Gradas.
PS- 2: Dispensario Marcopamba.
PS- 3: Tablas Chico.
PS- 4: Dispensario Pucará 1.
PS- 5: El Rayo Bajo.
PS- 6: Dispensario Chazo Juan.
PS- 7: Dispensario El Mirador.
PS- 8: Dispensario Laguatan.
PS- 9: Quisacoto.
PS-10: Escuela de Formación de Policías San Miguel.
PS-11: San Vicente.
PS-12: Dispensario Ungubí.
PS-13: Dispensario Changuil Alto.
PS-14: Dispensario Guapuloma.
PS-15: Dispensario Hullioloma.
PS-16: Pita.
PS-17: Charquiyacu.
PS-18: Pasagua.
PS-19: Dispensario San Pablo de Pita.
PS-20: Dispensario Guachana.
PS-21: Sabanetillas.
PS-22: Dispensario El Congreso.
PS-23: Dispensario San Gerardo 2.
PS-24: Junta Nueva.
PS-25: Dispensario Achin.
PS-26: Undushi.
PS-27: Bola de Oro.
PS-28: Matapalo Cerritos.
PS-29: Dispensario San Pedro de Guayabal
PS-30: Dispensario San Vicente 1.
PS-31: Dispensario Cochabamba.
PS-32: Quinuacorral.
PS-33: Las Mercedes.
PS-34: Dispensario Suquibi Viejo.
OTRAS CATEGORIAS:
CL-P: Clinica Hospital San Patricio.
CG-1: Escuela de Formación de Policías "CBO".
CG-2: Centro de Rehabilitación Social. CRS Guaranda.
HB-1: Hospital de Guaranda Nivel 1.
HB-2: Hospital Básico San Miguel.
HB3: Hospital Básico de Chillanes - Eduardo Montenegro.
U.A.A.: Unidad de Atención Ambulatoria: San Miguel.
U.M.G: Unidad Movil General: UMG 1 Bolivar.
U.A.-1: UNIDAD ANIDADA: Hospital Básico San Miguel.
U.A.-2: UNIDAD ANIDADA: Hospital Básico de Chillanes.
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
Fuente: S.N.I. - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA 2018
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.
N
W
E
S

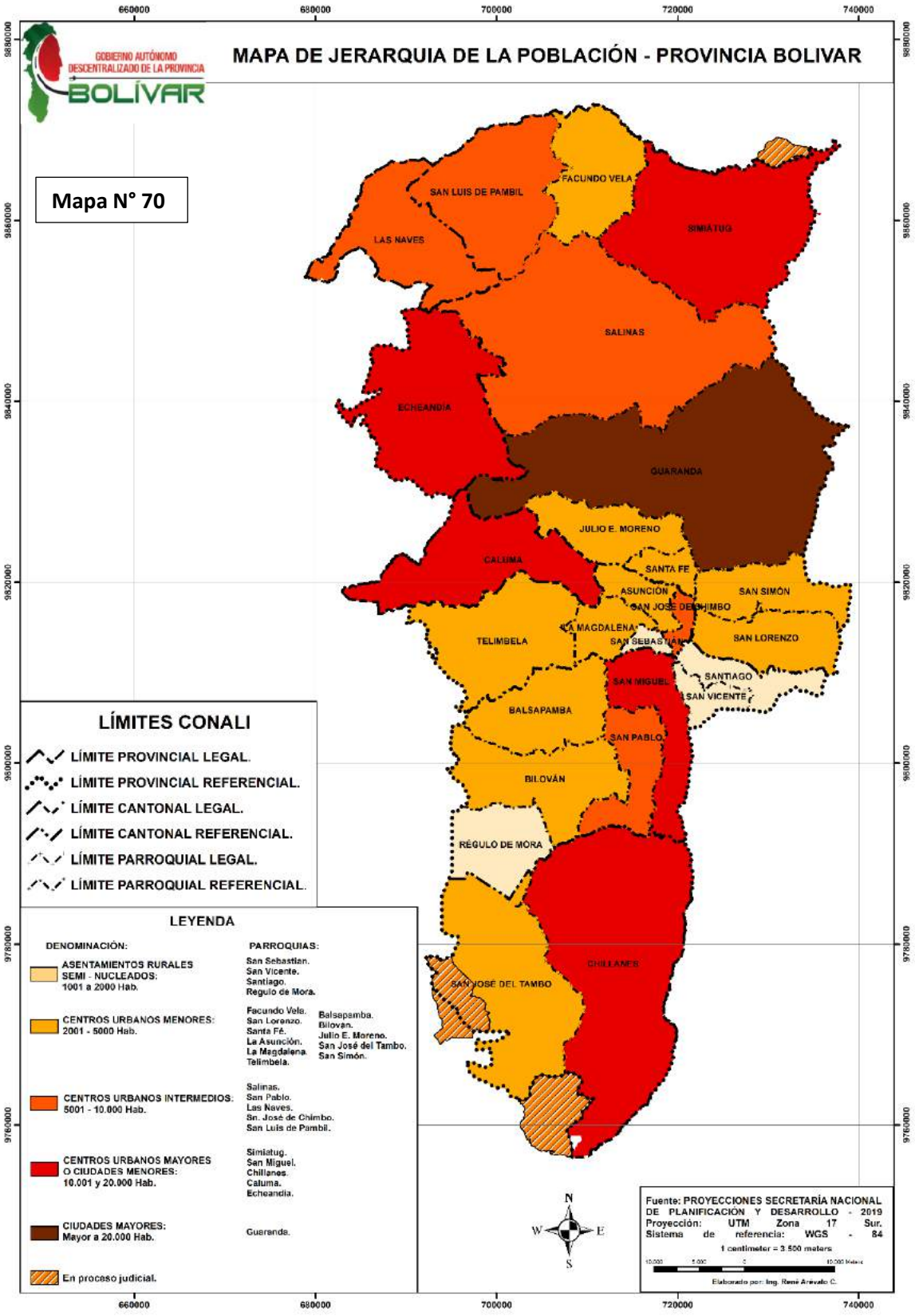
MAPA DE JERARQUIA DE LA POBLACIÓN - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 70
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
SAN LUIS DE PAMBIL
FACUNDO VELA
LAS NAVES
SIMIATUG
SALINAS
ECHEANDIA
GUARANDA
JULIO E. MORENO
CALUMA
SANTA FE
ASUNCION
SAN SIMÓN
SAN JOSE DEL CHIMBO
LA MAGDALENA
SAN SEBASTIAN
TELIMBELA
SAN LORENZO
SAN MIGUEL
SANTIAGO
SAN VICENTE
BALSAPAMBA
SAN PABLO
BILOVÁN
RÉGULO DE MORA
CHILLANES
SAN JOSÉ DEL TAMBO
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LÍMITE PARROQUIAL LEGAL.
LÍMITE PARROQUIAL REFERENCIAL.
LEYENDA
DENOMINACIÓN:
PARROQUIAS:
ASENTAMIENTOS RURALES SEMI - NUCLEADOS: 1001 a 2000 Hab.
San Sebastian. San Vicente. Santiago. Regulo de Mora.
CENTROS URBANOS MENORES: 2001 - 5000 Hab.
Facundo Vela. San Lorenzo. Santa Fé. La Asunción. La Magdalena. Telimbela. Balsapamba. Bilovan. Julio E. Moreno. San José del Tambo. San Simón.
CENTROS URBANOS INTERMEDIOS: 5001 - 10.000 Hab.
Salinas. San Pablo. Las Naves. Sn. José de Chimbo. San Luis de Pambil.
CENTROS URBANOS MAYORES O CIUDADES MENORES: 10.001 y 20.000 Hab.
Simiatug. San Miguel. Chillanes. Caluma. Echeandia.
CIUDADES MAYORES: Mayor a 20.000 Hab.
Guaranda.
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: PROYECCIONES SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO - 2019
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arevalo C.

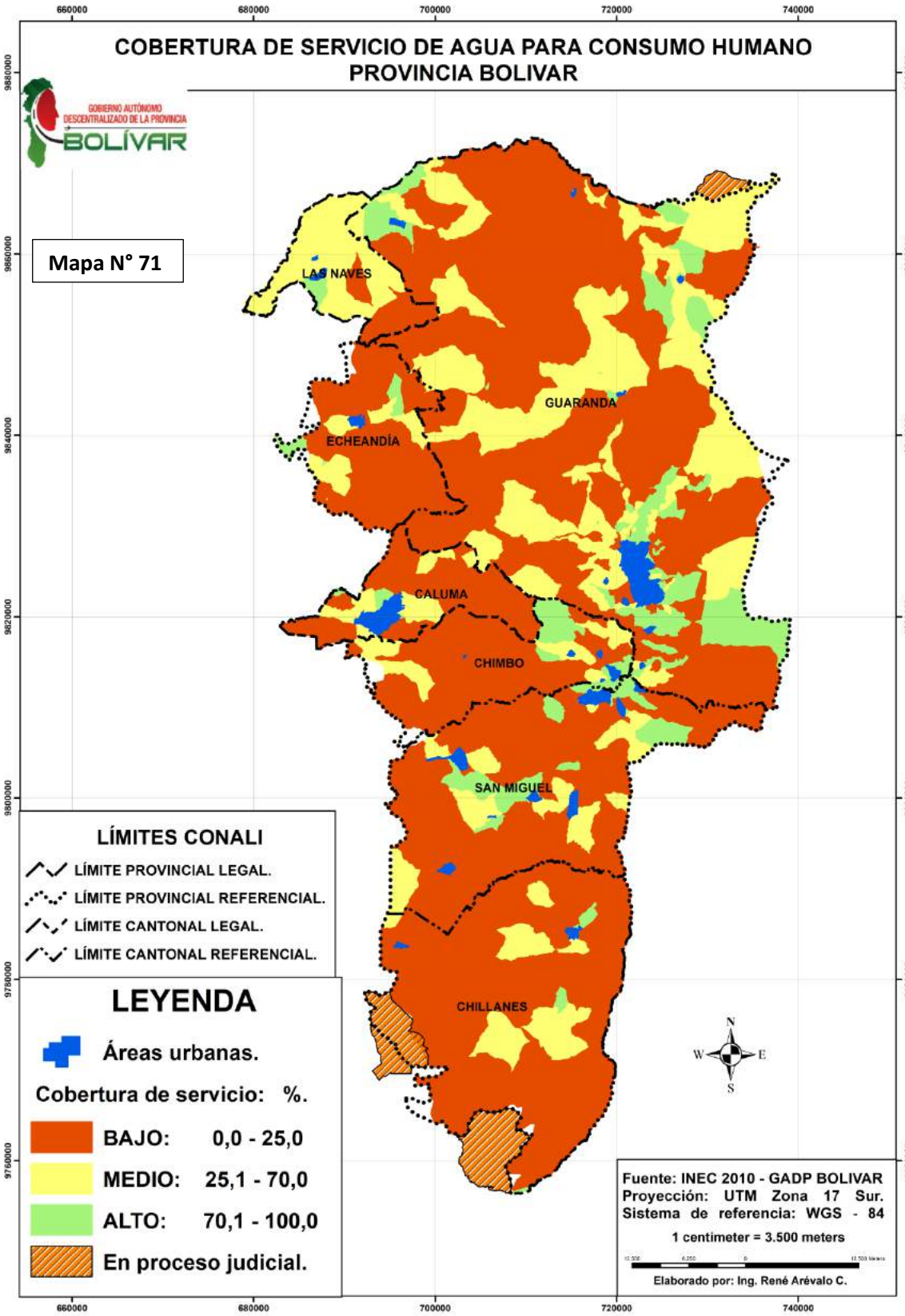
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO
PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 71
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Áreas urbanas.
Cobertura de servicio: %.
BAJO: 0,0 - 25,0
MEDIO: 25,1 - 70,0
ALTO: 70,1 - 100,0
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: INEC 2010 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

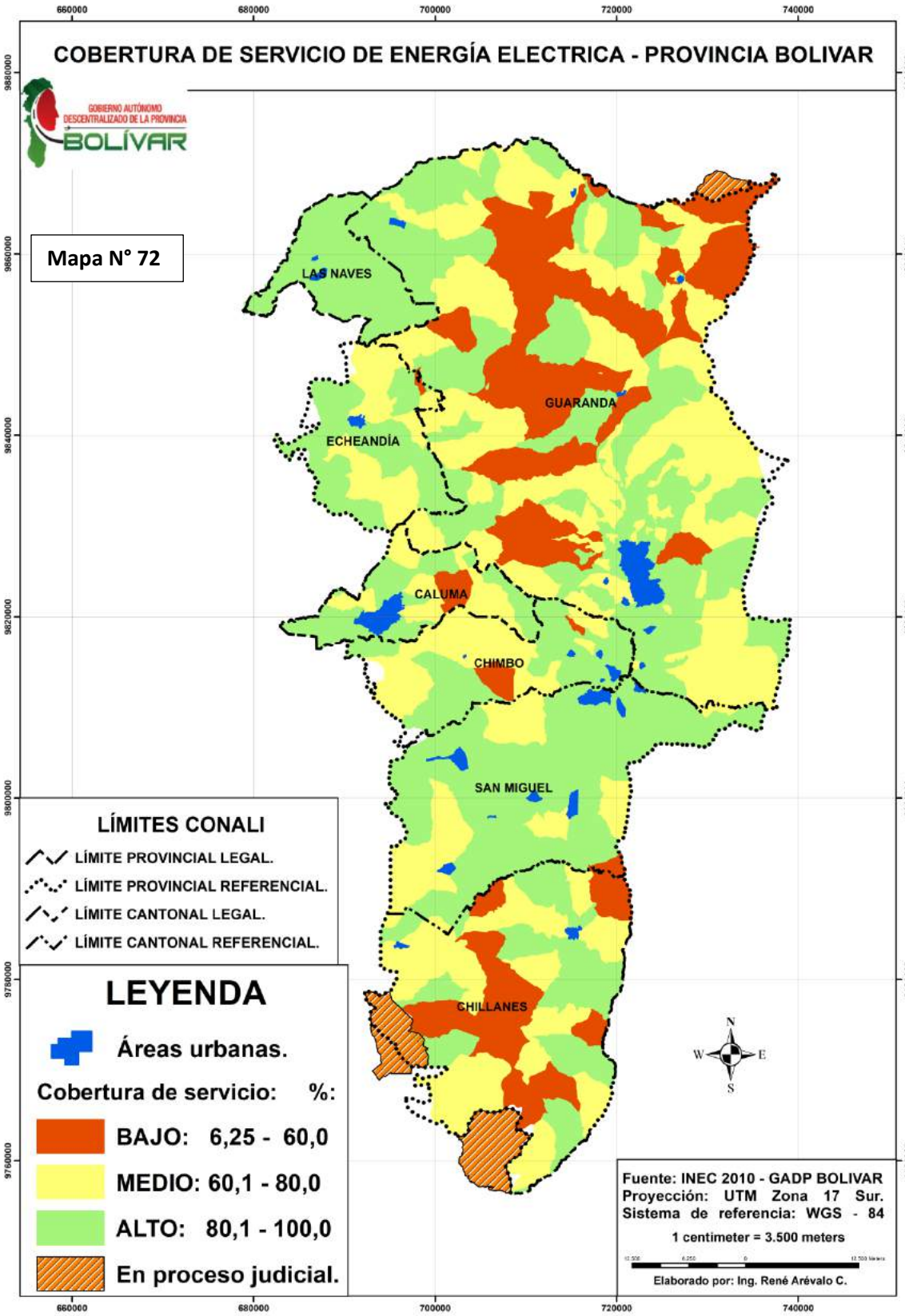
COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 72
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Áreas urbanas.
Cobertura de servicio: %:
BAJO: 6,25 - 60,0
MEDIO: 60,1 - 80,0
ALTO: 80,1 - 100,0
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: INEC 2010 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

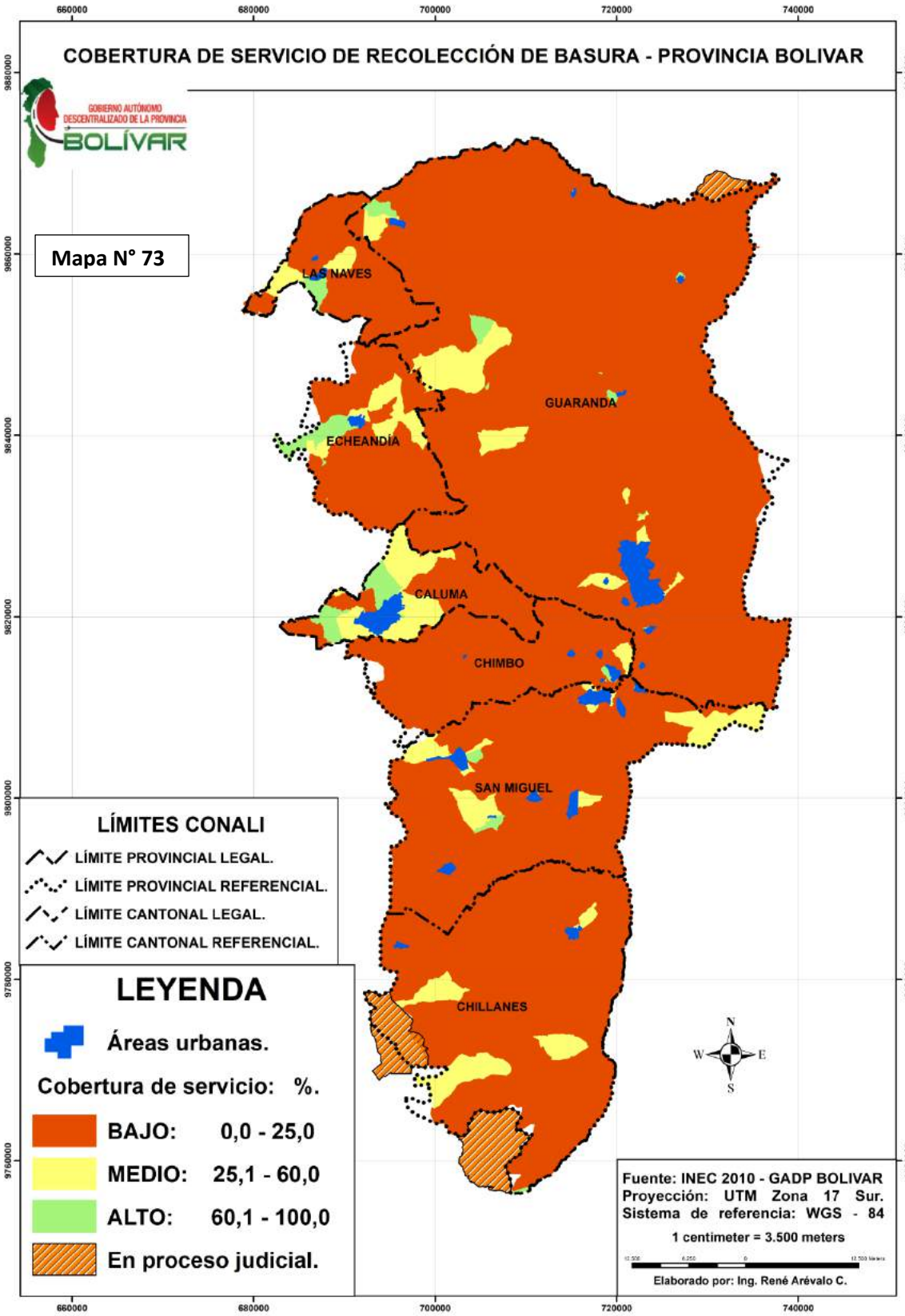
COBERTURA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 73
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Áreas urbanas.
Cobertura de servicio: %.
BAJO: 0,0 - 25,0
MEDIO: 25,1 - 60,0
ALTO: 60,1 - 100,0
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: INEC 2010 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

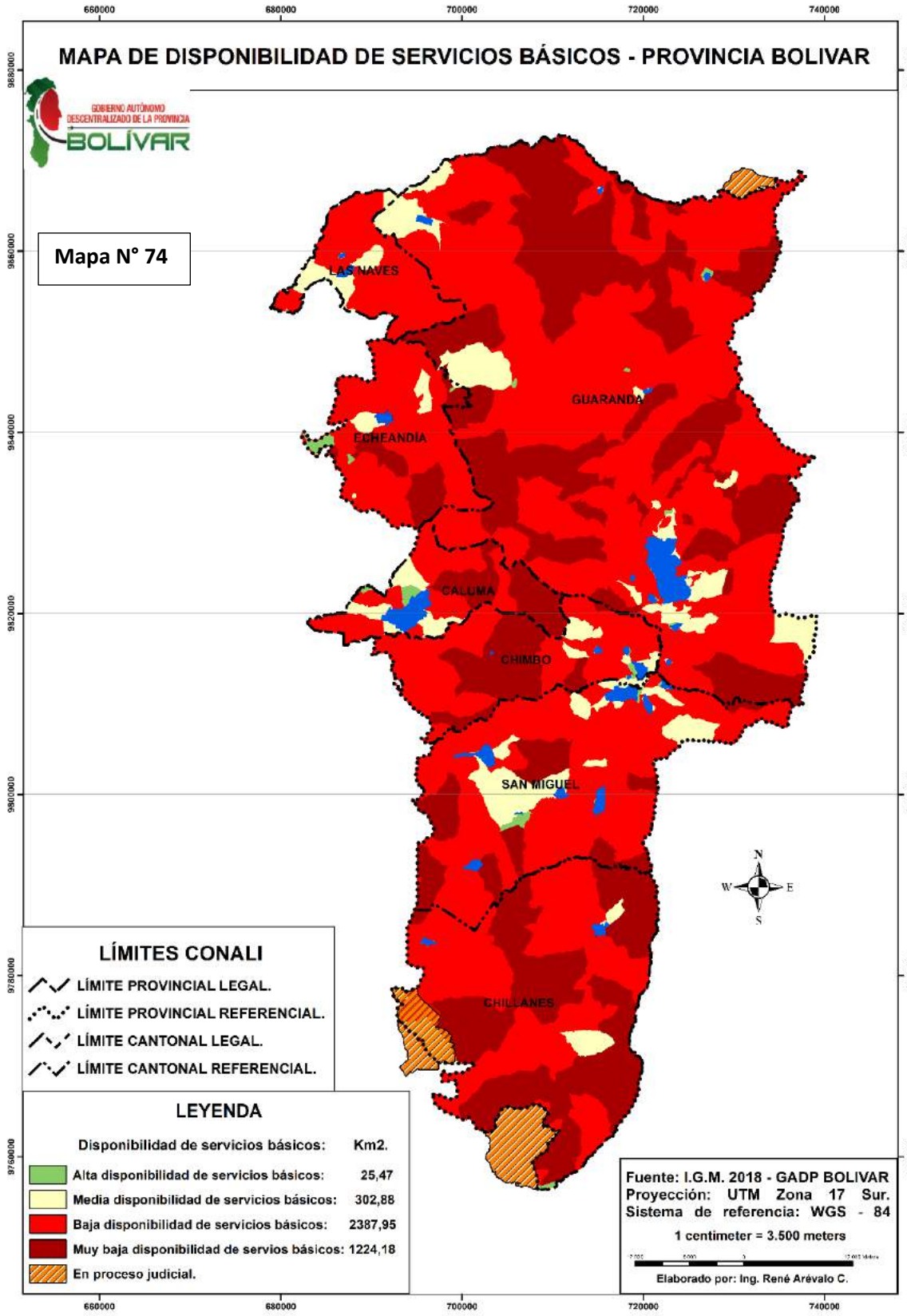
MAPA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 74
660000
680000
700000
720000
740000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Disponibilidad de servicios básicos: Km2.
Alta disponibilidad de servicios básicos: 25,47
Media disponibilidad de servicios básicos: 302,88
Baja disponibilidad de servicios básicos: 2387,95
Muy baja disponibilidad de servios básicos: 1224,18
En proceso judicial.
Fuente: I.G.M. 2018 - GADP BOLIVAR
Proyección: UTM Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

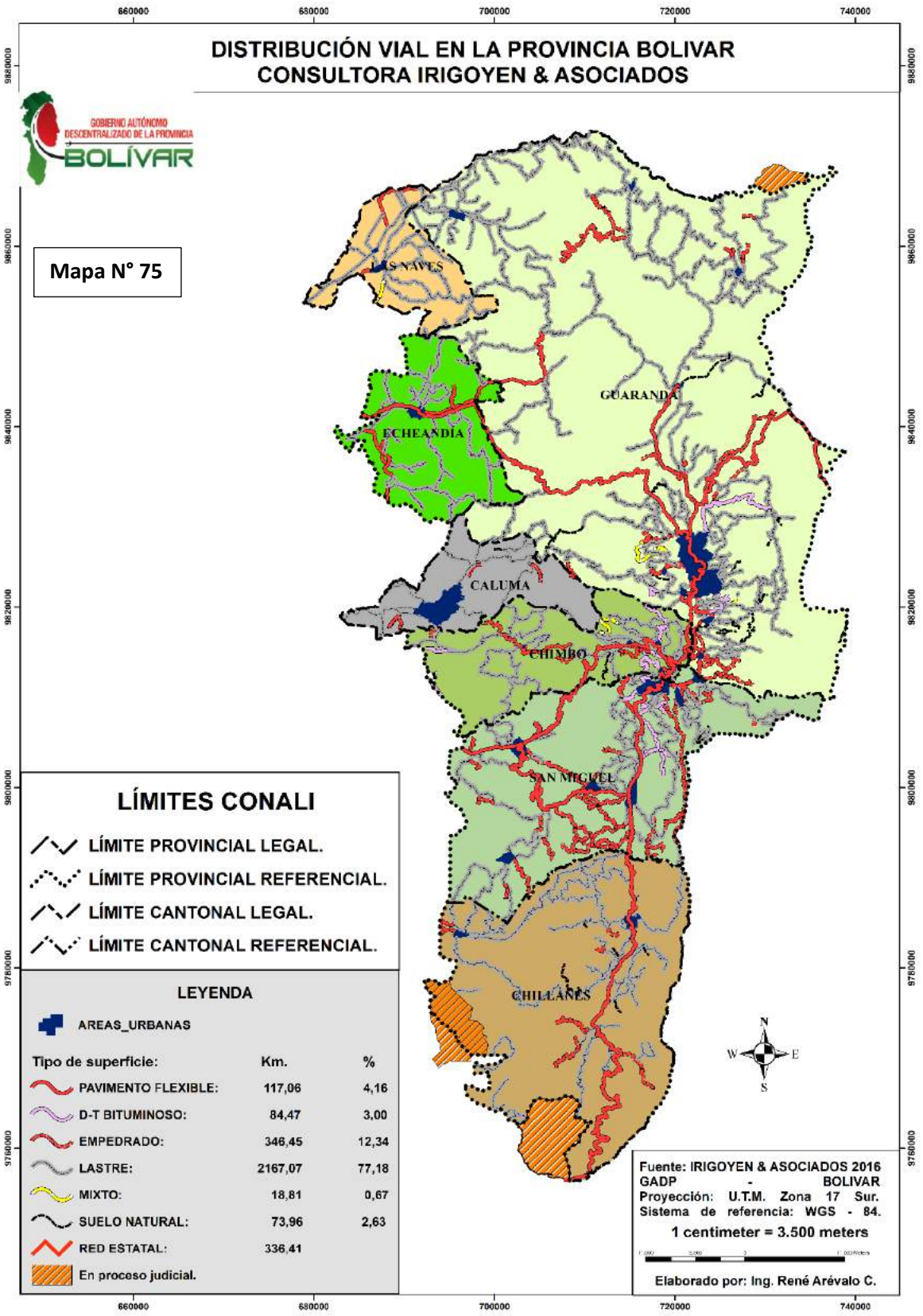
660000
680000
700000
720000
740000
9820000
9800000
9780000
DISTRIBUCIÓN VIAL EN LA PROVINCIA BOLIVAR
CONSULTORA IRIGOYEN & ASOCIADOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 75
ECHEANDÍA
GUARANDA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
AREAS_URBANAS
Tipo de superficie: Km. %
PAVIMENTO FLEXIBLE: 117,06 4,16
D-T BITUMINOSO: 84,47 3,00
EMPEDRADO: 346,45 12,34
LASTRE: 2167,07 77,18
MIXTO: 18,81 0,67
SUELO NATURAL: 73,96 2,63
RED ESTATAL: 336,41
En proceso judicial.
N
W
E
S
Fuente: IRIGOYEN & ASOCIADOS 2016
GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

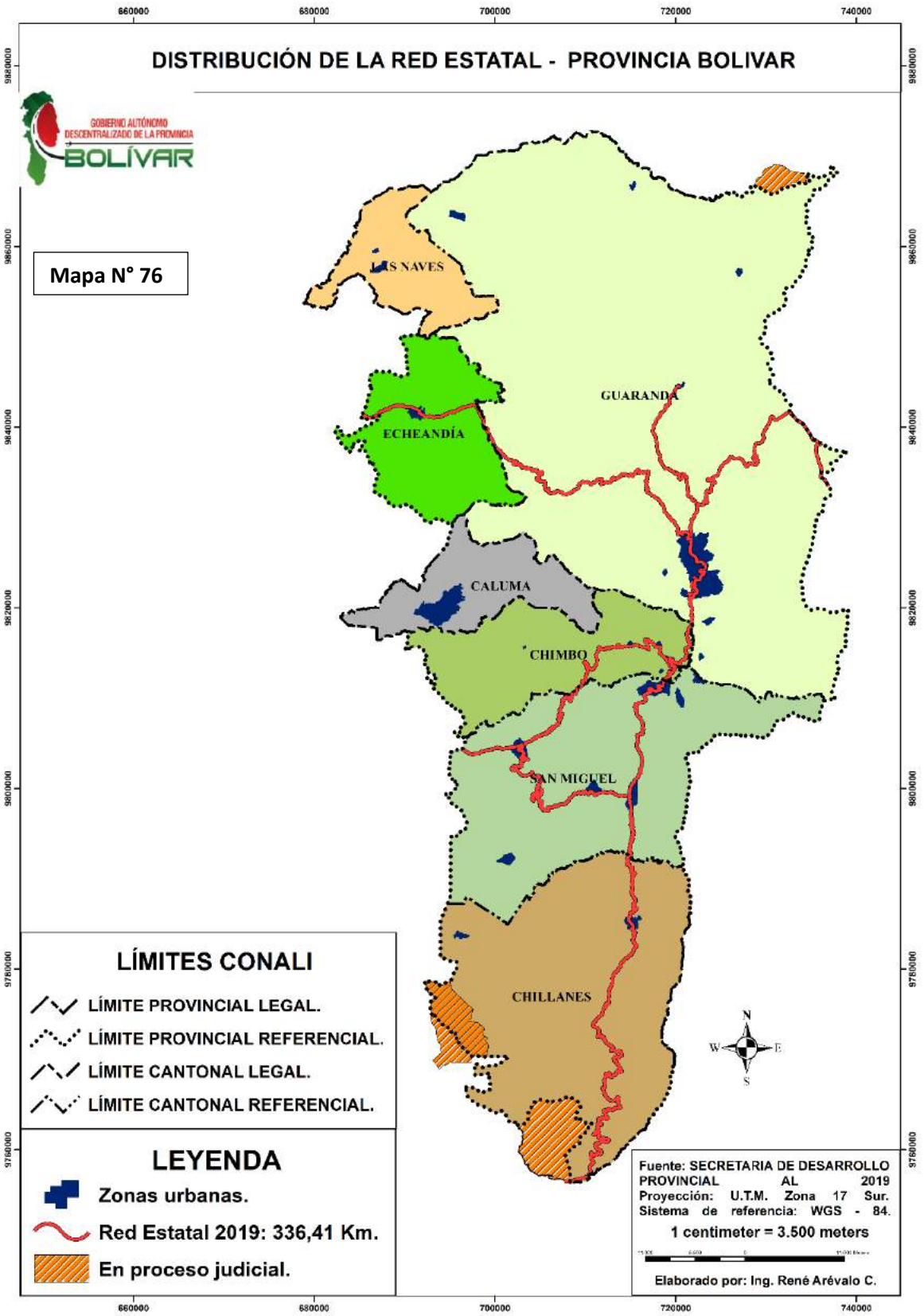
DISTRIBUCIÓN DE LA RED ESTATAL - PROVINCIA BOLIVAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 76
660000
680000
700000
720000
740000
9820000
9800000
9780000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDÍA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
Zonas urbanas.
Red Estatal 2019: 336,41 Km.
En proceso judicial.
Fuente: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2019
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

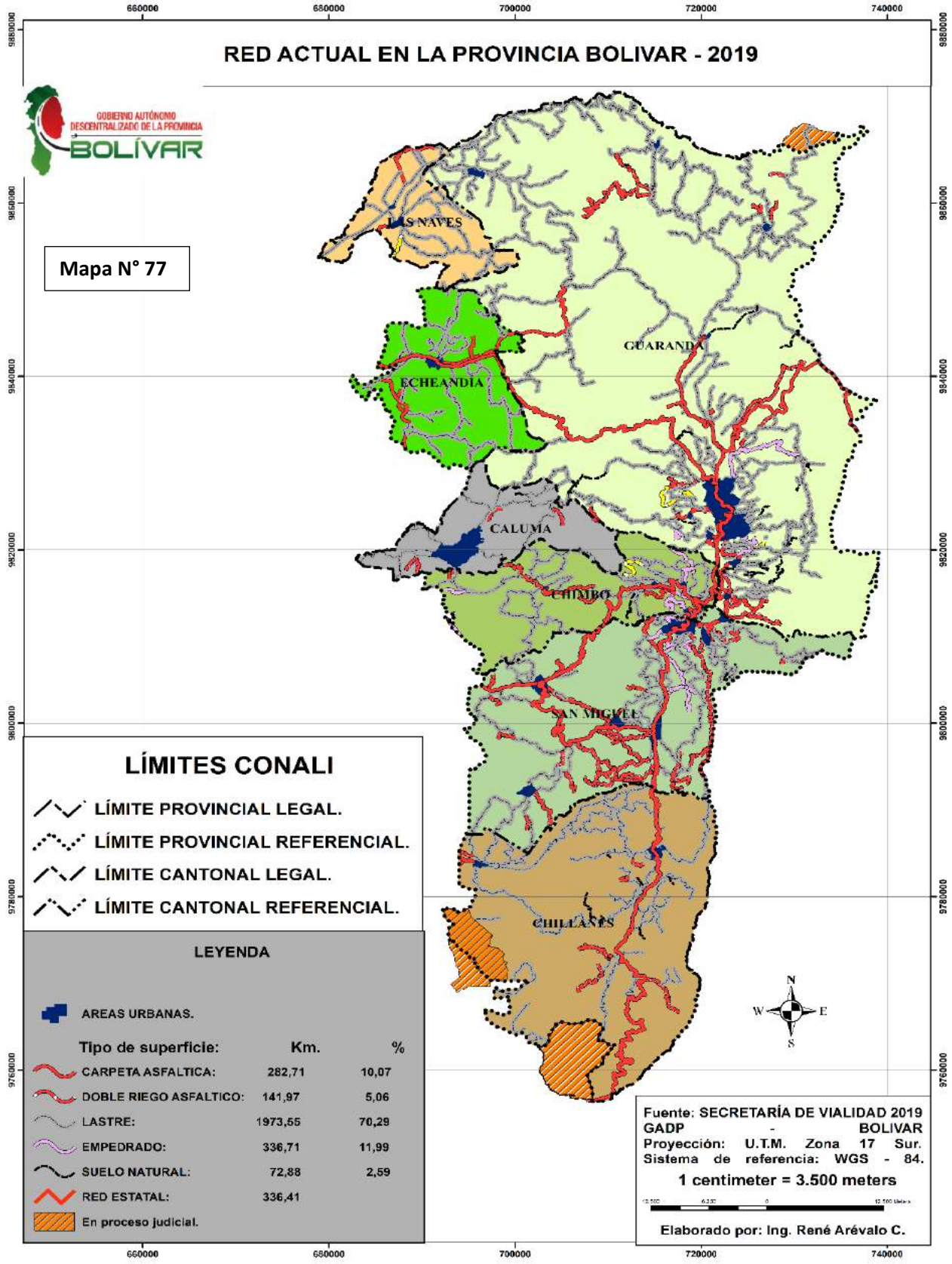
RED ACTUAL EN LA PROVINCIA BOLIVAR - 2019
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
Mapa N° 77
660000
680000
700000
720000
740000
9880000
9860000
9840000
9820000
9800000
9780000
9760000
LAS NAVES
GUARANDA
ECHEANDIA
CALUMA
CHIMBO
SAN MIGUEL
CHILLANES
N
W
E
S
LÍMITES CONALI
LÍMITE PROVINCIAL LEGAL.
LÍMITE PROVINCIAL REFERENCIAL.
LÍMITE CANTONAL LEGAL.
LÍMITE CANTONAL REFERENCIAL.
LEYENDA
AREAS URBANAS.
Tipo de superficie: Km. %
CARPETA ASFALTICA: 282,71 10,07
DOBLE RIEGO ASFALTICO: 141,97 5,06
LASTRE: 1973,55 70,29
EMPEDRADO: 336,71 11,99
SUELO NATURAL: 72,88 2,59
RED ESTATAL: 336,41
En proceso judicial.
Fuente: SECRETARÍA DE VIALIDAD 2019
GADP - BOLIVAR
Proyección: U.T.M. Zona 17 Sur.
Sistema de referencia: WGS - 84.
1 centimeter = 3.500 meters
Elaborado por: Ing. René Arévalo C.

ANEXOS

ANEXOS SISTEMA BIOFISICO

ANEXO No 1

DESCRIPCION DE FORMACIONES GEOLOGICAS Y SUS PRINCIPALES FALLAS PROVINCIA BOLIVAR	
FORMACIONES GEOLOGICAS	**DESCRIPCION**
Formación Pallatanga (KPa)	Corresponde a una serie de rocas máficas y ultramáficas de afinidad oceánica expuesta en una serie de lajas tectónicas a lo largo del borde E de la cordillera. Está compuesta por basaltos, microgabros, tobas básicas, areniscas volcánicas, peridotitas, websteritas y escasas pillow lavas, todas fuertemente tectonizadas, en contacto fallado con la secuencia turbidítica de Yunguilla, a menudo ha sido asociada con turbiditas de la formación Yunguilla, sin embargo, su contacto es tectónico. La formación Pallatanga es más antigua que el Campaniano, puesto que, está sobre yacida por sedimentos pelágicos de edad Campaniano-Maestrichtiano (Jaillard et al., 2004).
Unidad Macuchi (PcEM)	La Unidad Macuchi se extiende a lo largo del borde oeste de la Cordillera Occidental, desde el borde con Colombia, hasta el Valle de Pallatanga al sur. Depósitos Cuaternarios gruesos cubren su contacto occidental con el bloque Piñón. Litológicamente, la Unidad Macuchi contiene: material volcánico de composición ande sitico re depositado en secuencias turbidíticas, brechas volcánicas polimícticas, intrusiones ande siticas de alto nivel, cherts, y pillow lavas de composición basáltica. Al tratarse de un arco volcánico submarino, el material Volcanoclástico ha sido redepositado en secuencias turbidíticas gracias a la acción de las corrientes de turbidez. La litología más común comprende una secuencia volcanosedimentaria, la misma que puede representar entre un 80 a 90% del tipo de rocas de la Unidad. De forma general, la Unidad Macuchi presenta problemas locales en zonas falladas donde se hacen presentes la caída de rocas y la formación de conos de detritos al pie de taludes naturales. Otro problema se presenta en zonas donde los paquetes volcanosedimentarios se hallan superpuestos por material meteorizado, con alto porcentaje de humedad, puesto que el contacto entre estos puede funcionar como superficie de deslizamiento

Formación Apagua (PcEA)	La secuencia expuesta a la largo de la carretera Guaranda-Riobamba comprende areniscas fino granulares, con estratos finos a medios, intercaladas con limolitas negras silicificadas y areniscas masivas de grano grueso. Las areniscas son limpias, bien sorteadas, contienen muy pocos líticos y se caracterizan por alto contenido de cuarzo, la presencia de sericita y la virtual ausencia de minerales máficos. Hacia el oeste, la formación está en contacto fallado con la Unidad Macuchi y hacia el este está ya sea sobreyacida por conglomerados de la Formación Rumi Cruz o sobreyace a la Unidad Yunguilla. Fauna foraminífera indica un rango de edad del Paleoceno al Eoceno Medio, con foraminífera plantónica diagnostica del Paleoceno temprano a medio recolectada en la parte oeste de la formación en Mayna Pucará, y de Eoceno Temprano-Medio en laste este.
Formación Arrayanes (EAr)	Corresponde a una secuencia fino granular, bien estratificada d areniscas volcánicas ricas en máficos, areniscas cuarzosas, lutitas silíceas y lavas subordinadas, basálticas a andesita-basálticas, afíricas a fíricas con plagioclasa. Los sedimentos son turbiditas distales bien clasificadas en secuencias Tabce que presentan gradación, laminaciones convolutas y estructuras de llama. La unidad ha sufrido metamorfismo de contacto y 22 ha sido mineralizada por varios plutones Oligo-Miocénicos, con un rango de edades de 35-14 Ma. Esto combinado con la limitada evidencia paleontológica (Wilkinson, 1992) sugiere una edad del Eoceno tardío. Los afloramientos expuestos en la carretera Chimbo –La Magdalena, presentan fenómenos de caídas de roca, flujos secos de detritos, en zonas falladas de areniscas volcánicas y brechas de falla, principalmente esta es la causa de estos fenómenos.
El Grupo Zumbagua (Mz)	Consiste predominantemente de areniscas de grano grueso, muy pobremente clasificadas y brechas debríticas, no clasificadas, soportadas por la matriz, en capas de hasta varios metros de espesor, tobas ácidas a intermedias, areniscas tobáceas y localmente, en el área de salinas, brechas horizontales interpretadas como unidades laharíticas. Edades de traza de fisión en zircón de areniscas tobáceas y tobas indican Mioceno Medio a Tardío (16.8-7.9Ma). La rocas del Grupo Zumbagua presenta altos grados de meteorización, principalmente en la vía Cuatro Esquinas-Salinas,

	donde, en conjunto con la apertura de la vía y las fuertes lluvias han contribuido con la activación de estos fenómenos, los buzamientos en la misma dirección de la pendiente producida por la apertura de la vía permite que el paquete meteorizado superficial resbale sobre rocas menos afectadas, creando deslizamientos tanto traslacionales como rotacionales.
Volcánicos Plio-Pleistocénicos Indiferenciados (Pl-Pv)	Están compuestos principalmente por rocas volcánicas ande siticas y dacíticas, dominadas por lavas, que no han sido estudiadas en detalle. Los afloramientos al O y al SSO de San Miguel de Bolívar, entre Pisco Urco y Cochabamba se presentan como una secuencia pobremente expuesta de rocas volcánicas ácidas, fuertemente meteorizadas y alteradas hidrotermalmente, caracterizadas por cristales grandes de cuarzo y feldespato. Su fuente es desconocida.
Volcánicos Cuaternarios Indiferenciados (Qv)	Comprenden tobas de caída de aire, brechas, aglomerados y lavas ande siticas Pleistocénicas de los centros volcánicos más antiguos como el Chimborazo y el Carihuayrazo. Dentro de esta unidad general se incluyen los volcánicos Guaranda que son una serie de tobas ande siticas y andesitas porfiríticas de edad Pleistocénica. Las tobas son probablemente del Chimborazo, mientras que las lavas, que muestran diaclasas espectaculares en forma columnar, probablemente representan erupciones por fisuras locales. Los volcánicos Guaranda se hallan fuertemente diaclasados de forma columnar, esta es la principal causa de que ocurran caída de roca y flujos secos de detritos, formando conos de detritos al pie de los taludes. Otra causa, es la mala práctica de extracción que se usa para la explotación de estos recursos para material pétreo de construcción o el arreglo de vías.
Depósitos Cuaternarios	Los principales depósitos cuaternarios lo conforman los depósitos aluviales, terrazas de ríos, depósitos coluviales que dominan el margen occidental de la cordillera Occidental.

Rocas Intrusivas	Las rocas intrusivas de la provincia pueden ser divididas en dos grandes grupos: Extensos plutones de tonalitas y granodioritas de grano medio a grueso, con biotita y horblendaintruyendo la secuencia volcanoclástica de la Unidad Macuchi; diques y stocks porfiríticos a microtonalíticosintruyendo las secuencias turbidíticas, comúnmente a lo largo de las fallas. Los plutones están típicamente muy meteorizados, formando potentes capas de material arcilloso debido a su alto contenido de feldespatos, lo cual hace que se conviertan en cuerpos con alto índice de susceptibilidad a fenómenos de inestabilidad de terrenos. Los cuerpos intrusivos presentan en su mayoría un alto grado de meteorización. Este es un factor muy importante para el desarrollo de fenómenos de inestabilidad de terrenos. Gracias al alto contenido de feldespatos, estos cuerpos son muy susceptibles a procesos de meteorización que junto a las fuertes lluvias presentan una alta susceptibilidad a fenómenos de inestabilidad de terrenos. Las potentes capas meteorizadas provocan los deslizamientos de mayor magnitud ubicadas en la provincia.

FUENTE: ESTUDIO DE LINEA BASE SOBRE RIESGOS, AMENAZAS, VULNERABILIDADES DEL COE-BOLIVAR JULIO 2008
ELABORADO POR: GADPB; SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

ANEXO No 2

CONCECIONES MINERAS PROVINCIA BOLIVAR						
NOMBRE DEL AREA PROYECTO MINERO	**NOMBRE DE LA CONCESIONARIA MINERA**	**TIPO DE CONCESION**	**UBICACIÓN**	**EXPLOTACION**	**TIPO DE MINERAL**	**EXTENSION km2**
DON JUAN	EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	CONCESION MINERA	SAN SIMON (YACOTO)	ORO PLATA COBRE	METALICO	48,64
LAS NAVES 1	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	SAN LUIS DE PAMBIL	ORO PLATA COBRE	METALICO	32
SALINAS 4	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	GUARANDA	ORO PLATA COBRE	METALICO	49,63
SALINAS 2	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	SALINAS	ORO PLATA COBRE	METALICO	49,5
SALINAS 1	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	SALINAS	ORO PLATA COBRE	METALICO	41,13
SALINAS 3	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	GUARANDA	ORO PLATA COBRE	METALICO	47,79
LAS NAVES	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	LAS NAVES	ORO PLATA COBRE	METALICO	0,05

PEGASUS 10	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SIMIATUG	ORO	METALICO	49,81
PEGASUS 11	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SIMIATUG	ORO	METALICO	48,52
PEGASUS 14	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SALINAS	ORO	METALICO	49,99
LAS NAVES 3	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	LAS NAVES	ORO PLATA COBRE	METALICO	14,19
PEGASUS 12	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SIMIATUG	ORO	METALICO	45,59
JORDAN 2	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	ECHEANDIA	ORO PLATA COBRE	METALICO	3,36
PEGASUS 6	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A	CONCESION MINERA	EL CORAZON	ORO PLATA COBRE	METALICO	1,55
PEGASUS 9	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A	CONCESION MINERA	FACUNDO VELA	ORO	METALICO	49,98
PEGASUS 13	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A	CONCESION MINERA	SIMIATUG	ORO	METALICO	47,63
SAN SIMON	EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	CONCESION MINERA	SAN SIMON (YACOTO)	ORO PLATA COBRE	METALICO	40,91
LAS NAVES 2	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	SAN LUIS DE PAMBIL	ORO PLATA COBRE	METALICO	14,68
PEGASUS 8	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	FACUNDO VELA	ORO	METALICO	49,98
YATUBI II	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	MONTALVO	ORO	METALICO	12,71
YATUBI I	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	CALUMA	ORO	METALICO	0,53
7D	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	0,33
LAS GUARDIAS	EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	CONCESION MINERA	BILOVAN	ORO PLATA COBRE	METALICO	31,79
PAULINA II	LLORENTY SANTANA GENESIS LETICIA	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
JUPITER	JIMENEZ ROSILLO YANDRY MANUEL	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04

ALFA 3	MORENO ROMERO FERNANDO PAUL	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
ISABELA	ARCINIEGAS AYALA ANDREA SILVANA	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
MAJESTIC	ABAD RUIZ JOSE MANUEL	CONCESION MINERA	CHILLANES	ORO PLATA COBRE	METALICO	3
SAN GABRIEL	MUÑOZ RUIZ GLUBIS GEOVANNY	CONCESION MINERA	CHILLANES	ORO	METALICO	0,06
ALEJITO	MENTOR EDUARDO	CONCESION MINERA	MULTITUD	ORO	METALICO	0,64
PILAR 2	GALARZA CUCHANA NESTOR BACILIO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO PLATA COBRE	METALICO	0,04
SOFIA	DUEÑAS VALASEK SERGIO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
ESTRELLA	MONTOYA GONZALEZ VICENTE AUGUSTO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
TRUENO	PACHECO PACHECO JOSE ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
RELAMPAGO	WITT SANCHEZ MAXIMO ROGRIGUEZ	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
ESTRELLA DEL ORIENTE	MACAS MINGA MANUEL ASUNCION	CONCESION MINERA	CHILLANES	ORO	METALICO	0,32
JOHANNES	URDIALES ARCOS WILLIAM PATRICIO	MINERIA ARTESANAL	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO PLATA COBRE	METALICO	0,04
7G	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	47,7
7A	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	ORO	METALICO	4,1
VISTA ALEGRE	ZHIGUE MONTOYA JOSE TAURINO	CONCESION MINERA	CHILLANES	ORO	METALICO	2,42
7D	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	46,65
CHILLANES	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	PALLATANGA	ORO PLATA COBRE	METALICO	21,91
SOL	MONTOYA MOROCHO CARLOS EDUARDO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04

VIADIL	SANCHEZ SANCAN VIADIL BEATRIZ	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
MARTE	MONTOYA MOROCHO FREDY SANTIAGO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
MIRADOR	SANCHEZ SACAN JUAN PUBLIO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
7C	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	47,85
7E	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	CHILLANES	ORO	METALICO	48,5
7B	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS. CAB. EN MATA DE CACAO)	ORO	METALICO	15,71
7H	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	48,27
7I	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	ORO	METALICO	11,26
7F	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS. CAB. EN MATA DE CACAO)	ORO	METALICO	30,1
JAFESA	GANDARA HERRERA SANTIAGO AUGUSTO	CONCESION MINERA	CHILLANES	ORO PLATA	METALICO	0,12
LLUVIA	WITT SANCHEZ JONNY ENRIQUE	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
VISTALEGRE	TORRES JOSE ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,05
PILAR I	SILVA ORTEGA EDISON ENRIQUE	MINERIA ARTESANAL	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	0,04
NUBE	JIMENEZ FLORES NIXON FRANITO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
ATAHUALPA	TAMARIT FIERRO JOSE	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
LA ORQUIDEA	RIVERA SARANGO JUAN BAUTISTA	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
GENESIS	SANCHEZ SACAN DANIEL NAPOLEON	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
CIELO	MACAS TORRES FERNANDO RAMIRO	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04

VENCEDORES	URDIALES PAREDES JAIME GUSTAVO	MINERIA ARTESANAL	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	0,04
FRANCISCO	URDIALES PAREDES FRANCISCO TRAJANO	MINERIA ARTESANAL	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	0,04
VOLUNTAD DE DIOS	TUFIÑO REYES ANGEL VICENTE	MINERIA ARTESANAL	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	ORO	METALICO	0,04
LA VICTORIA	TOFURICORP S.A.	CONCESION MINERA	CHILLANES	ORO	METALICO	13,36
LUNA	MONTOYA MOROCHO STALYN VICENTE	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
PILAR III	SILVA PAREDES NELSON FABIAN	MINERIA ARTESANAL	CHILLANES	ORO	METALICO	0,04
YATUBI II	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	MONTALVO	ORO	METALICO	0,15
YATUBI I	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	CALUMA	ORO	METALICO	28,21
SALAMPE	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	RICAURTE	ORO	METALICO	5,18
JORDAN 1	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	ZAPOTAL	ORO PLATA COBRE	METALICO	5,01
SALINAS	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	RICAURTE	ORO	METALICO	2,19
LAS NAVES 3	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	LAS NAVES	ORO PLATA COBRE	METALICO	2,69
JORDAN 2	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	ECHEANDIA	ORO PLATA COBRE	METALICO	13,04
SALAMPE	VALLE RICO RESOURCES VRR SA	CONCESION MINERA	RICAURTE	ORO	METALICO	6,18
LAS NAVES	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	LAS NAVES	ORO PLATA COBRE	METALICO	14,52
LAS NAVES 3	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	LAS NAVES	ORO PLATA COBRE	METALICO	25,11
LAS NAVES 2	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	SAN LUIS DE PAMBIL	ORO PLATA COBRE	METALICO	22,32
LAS NAVES 5	CURIMINING SA	CONCESION MINERA	ZAPOTAL	ORO PLATA COBRE	METALICO	16,49
FUENTE; ARCERNNR 2018						
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL GADPB.						

ANEXOS SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

ANEXO No 3

ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR		
CANTÓN	**ATRACTIVO TURÍSTICO**	**TIPO DE ATRACTIVO**
GUARANDA	CENTRO HISTÓRICO DE GUARANDA	ATRACTIVO CULTURAL
	CATEDRAL DE GUARANDA	ATRACTIVO CULTURAL
	CENTROL CULTURAL INDIO GUARANGA	ATRACTIVO CULTURAL
	CARNAVAL DE GUARANDA	FIESTAS POPULARES
	LAGO LAS COCHAS	ATRACTIVO NATURAL
	SANTUARIO SAN PEDRO DE GUANUJO	ATRACTIVO CULTURAL
	RESERVA DE PRODUCCIÓN FAUNISTICA CHIMBORAZO	ATRACTIVO NATURAL
	BOSQUE DE POLYLEPIS	ATRACTIVO NATURAL
	SIMIATUG	ATRACTIVO CULTURAL
	FARALLONES DE TIGUA	ATRACTIVO NATURAL
	CUEVAS DE TIGUA	ATRACTIVO NATURAL
	DESIERTO EL ARENAL	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA SANTA TERESITA	ATRACTIVO NATURAL
	CUEVA DE LAS GOLONDRINAS	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA YANAHURCO	ATRACTIVO NATURAL
	SALINAS DE GUARANDA	ATRACTIVO CULTURAL
	LAGUNA COCHA LOMA	ATRACTIVO NATURAL
	LAGUNA COCHA COLORADA	ATRACTIVO NATURAL
	BOSQUE DE PEÑA BLANCA	ATRACTIVO NATURAL
	MUSEO DEL CARNAVAL	ATRACTIVO CULTURAL
LAS NAVES	CASCADA DE BELLAVISTA	ATRACTIVO NATURAL
	BOSQUE DE JERUSALÉN	ATRACTIVO NATURAL
	CAVERNAS DE BELLAVISTA	ATRACTIVO NATURAL
	PIEDRAS ARQUEOLÓGICAS DE BELLAVISTA	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA LLUVIA ETERNA	ATRACTIVO NATURAL
	CORAZÓN DE LAS NAVES	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA GRUTA DE LAS GOLONDRINAS	ATRACTIVO NATURAL
	CARNAVAL DE LAS NAVES	FIESTAS POPULARES
	CASCADA SAN JOSE	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA DEL TRIUNFO	ATRACTIVO NATURAL
ECHEANDÍA	TRAPICHES TRADICIONALES	ATRACTIVO CULTURAL

ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR		
CANTÓN	**ATRACTIVO TURÍSTICO**	**TIPO DE ATRACTIVO**
	CASCADA MANUEL ANTONIO	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA ALTAMIRA	ATRACTIVO NATURAL
	RÍO OSOLOMA	ATRACTIVO NATURAL
	MUSEO OSOLOMA	ATRACTIVO CULTURAL
CALUMA	CASCADA LAS TRES PAILAS CHARQUIYACU	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA DE PLOMOVADO	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA CAÍDA DE LOS ARCOIRIS	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA LA CHORRERA	ATRACTIVO NATURAL
	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE SAMAMA MUMBES	ATRACTIVO NATURAL
CHIMBO	SANTUARIO DEL GUAYCO	ATRACTIVO CULTURAL
	CASCADA SAN FRANCISCO CUMBILLI	ATRACTIVO NATURAL
	CERRO MAMA RUMI	ATRACTIVO NATURAL
	COMIDA TÍPICA HORNADO	GASTRONOMÍA TÍPICA
	EBANISTERÍA	ATRACTIVO CULTURAL
SAN MIGUEL	SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LOURDES	ATRACTIVO CULTURAL
	BOSQUE PROTECTOR CASHCA TOTORAS	ATRACTIVO NATURAL
	CORDILLERA CAMINO DEL REY	ATRACTIVO NATURAL
	BILOVÁN	ATRACTIVO CULTURAL
	BOSQUE LOS ARRAYANES	ATRACTIVO NATURAL
	CUEVAS DE LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN	ATRACTIVO NATURAL
	CARNAVAL DE SAN MIGUEL	FIESTAS POPULARES
	CASCADA COPALILLO	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA ANGAS	ATRACTIVO NATURAL
CHILLANES	CERRO CHANGUIL	ATRACTIVO NATURAL
	BOSQUE DE LA HACIENDA TIQUIBUZO	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADAS DE PIEDRA BLANCA	ATRACTIVO NATURAL
	MIRADOR TORRELOMA	ATRACTIVO CULTURAL
	CASCADA ARMADILLO	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA LAS MELLIZAS	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA SUMBE	ATRACTIVO NATURAL
	LAGUNA DE AZAPI	ATRACTIVO NATURAL
	CASCADA SANTA ROSA DE CERRITOS	ATRACTIVO NATURAL

ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA BOLÍVAR		
CANTÓN	**ATRACTIVO TURÍSTICO**	**TIPO DE ATRACTIVO**
	SALTO DE AGUA LAS ANDAGOYAS	ATRACTIVO NATURAL
	CARNAVAL DE CHILLANES	ATRACTIVO NATURAL

ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

FUENTE: MINISTERIO DE TURISMO, DEPARTAMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO 2019

ANEXO No 4

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN EL SRI – BOLÍVAR AÑO 2014									
ACTIVIDAD ECONÓMICA PERSONAS NATURALES	**GUARANDA**	**SAN MIGUEL**	**CHIMBO**	**CHILLANES**	**ECHEANDIA**	**LAS NAVES**	**CALUMA**	**TOTAL PROVINCIA**	**%**
Actividades de Servicios Sociales y de Salud	410.114,25	10.169,20	2.971,08	44.900,59	3.744,33	553,78	12.346,00	484.799,23	3,93%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	544.713,00	329.674,74	73.820,61	117.027,30	45.989,56	25.568,32	241.709,39	1.378.502,92	11,17%
Administración Pública y de Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	2.813.623,37	301.626,21	113.982,40	95.700,92	141.474,83	495.119,74	97.319,84	4.058.847,31	32,89%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	217.394,53	34.544,86	29.690,05	40.946,68	65.220,13	60.625,39	79.852,62	528.274,26	4,28%
Bajo Relación de Dependencia Sector Privado	2.299,94	250,18	64,5	646,69	-	3,95	-	3.265,26	0,03%
Bajo Relación de Dependencia Sector Público	21.729,96	5.403,00	3804,33	441,44	-	60,24	901,98	32.340,95	0,26%
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas	998.944,74	186.831,64	146.860,95	91.818,04	162.078,58	26.953,80	212.477,32	1.825.965,07	14,80%
Construcción	520.886,22	22.662,84	25914,06	1.451,01	11.654,95	1.307,85	3.030,66	586.907,59	4,76%
Enseñanza	606.474,23	23.837,38	14.847,13	5.264,28	10.154,28	65,55	16.843,63	677.486,48	5,49%
Explotación de Minas y Canteras	39,36	0,38	2.306,84	16.597,74	-	-	-	18.944,32	0,15%
Hogares Privados con Servicio Doméstico	13.312,08	2.493,37	5.534,92	783,02	1.013,77	76,32	580,42	23.793,90	0,19%
Hoteles y Restaurantes	148.700,35	24.972,20	13.920,48	5.325,61	7.846,07	1.560,50	8.463,02	210.788,23	1,71%

Industrias Manufactureras	130.683,83	15.361,76	21.576,26	3.130,58	5.747,38	1.830,60	6.286,75	184.617,16	1,50%
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales.	18.707,82	-	0,00	0	-	-	-	18.707,82	0,15%
Otras Actividades Comunitarias Sociales y Personales de Tipo Servicios	366.835,96	29.639,47	52683,03	8.745,58	10.741,99	3.687,71	11.801,41	484.135,15	3,92%
Pesca	179,68	-	1,96	2,65	208,64	25,52	16,45	434,90	0,004%
TOTAL	7.530.490,32	1.330.390,37	1.043.459,77	472.637,78	504.060,38	644.726,72	813.183,52	12.338.948,86	100,00 %
%	61,16%	14,82%	9,92%	1,89%	4,89%	3,47%	3,85%	100,00%	

FUENTE: SISTEMA DE RENTAS INTERNAS 2014
ELABORADO POR: SECRETARÍA DESARROLLO PROVINCIAL 2019

ANEXO No 5

CREDITOS CONSEDIDOS PARA POR EL SISTEMA FINANCIERO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO MANUFACTURERO CONSTRUCCION Y OTROS.							
INSTITUCIÓN FINANCIERA	**ACTIVIDAD**	**CANTONES**					
		GUARANDA		**CHILLANES**		**CHIMBO**	
		MONTO OTORGADO	**# DE OPERACIONES**	**MONTO OTORGADO**	**# DE OPERACIONES**	**MONTO OTORGADO**	**# DE OPERACIONES**
BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BAN ECUADOR)	Agricultura	1.730.982,43	480	610.923,54	206	214.986,77	53
	Servicio de alimentos, bebidas y otros	96164,68	18	5276,87	5	16.742,88	4
	Comercio al por mayor y al por menor	1.202.227,47	520	319.828,83	147	85.076,44	44
	Construcción	12737,79	3	89.390,02	5	17.904,80	6
	Consumo microcrédito	11.570	3				
	Elaboración de productos alimenticios	147.164,62	23			61.580,96	6
	Fabricación de maquinaria y equipo	86.651,99	10			12.000	1
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos	580,96	1				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	35.021,92	7				
	Ganadería	2.626.885,19	1.035	658.975,38	269	159.720,83	50
	Información y comunicación	16.690	3				
	Pesca	18.458	3			580,96	1
	Silvicultura	3.590,59	1				
	Transporte y almacenamiento	167.500	22				
	SUBTOTAL	**6.156.226**		**1.684.394,64**		**568.593,64**	
BANCO DEL PICHINCHA	Agricultura	625.390	162				
	Servicio de alimentos, bebidas y otros	372.100	88				
	Comercio al por mayor y al por menor	5.981.005,93	1.426				
	Construcción	191.899,87	13				

	Consumo microcrédito	7.454.411,80	1.936				
	Elaboración de productos alimenticios	375.500	80				
	Fabricación de maquinaria y equipo	29.900	6				
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos	218.300	60				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	167.700	29				
	Ganadería	402.400	113				
	Información y comunicación	95.350	23				
	Pesca						
	Silvicultura	1.500	1				
	Transporte y almacenamiento	190.336,45	20				
	SUBTOTAL	**16.105.794**		-	-		
BANCO DEL ESTADO	Construcción			-	-	343.176	1
	SUBTOTAL			-	-	**343.176**	
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN	Agricultura	42.000	8				
	Elaboración de productos alimenticios	32.990	4				
	Fabricación de maquinaria y equipo	9.990	1				
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos	20.000	2				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	2.000	1				
	Ganadería y animales	165.000	7			150.712,29	2
	Transporte y almacenamiento	204.000	15				
	Actividades financieras y de seguros					700.000	
	SUBTOTAL	**475.980**		-	-	**850.712**	
MUTUALISTA PICHINCHA	Consumo y microcrédito	134.387,49	14			835,30	3
	Agricultura						
	Entretenimiento y recreación						
	Comercio al por mayor y al por menor						

	SUBTOTAL	**134.387,49**				**835,30**	
TOTAL		**22.872.387,18**		1.684.394,64		1.763.317,23	

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. VOLUMEN DE CRÉDITOS 2013.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019

BANCO	SECTOR	CANTONES							
		ECHEANDIA		CALUMA		LAS NAVES		SAN MIGUEL	
		MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES	LAS NAVES	# DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO	# DE OPERACIONES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BAN ECUADOR)	Agricultura	369.027,11	93	195.027,78	47	634.515,62	151	501.083,48	217
	Servicio de alimentos, bebidas y otros	9.080,96	4	2.876,87	4	10.580,96	3	6.390,56	11
	Comercio al por mayor y al por menor	599.250,14	293	331.761,09	165	743.527,63	216	203.859,98	218
	Construcción	580,96	1	26.750	2	30.800	3	54.533,06	24
	Consumo microcrédito								
	Elaboración de productos alimenticios	11.161,92	4			1.161,92	2	2.323,84	4
	Fabricación de maquinaria y equipo	17.500	3			580,96	1	6.200	2
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos			28.254	3	2.941,21	2		
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir			11.967,96	2	580,96	1	11.161,92	3
	Ganadería	1.413.960,99	372	595.137,32	177	349.793,24	62	559.778,60	331
	Información y comunicación	19.800	2						
	Pesca			5.000	1				
	Silvicultura							2.500	1
	Transporte y almacenamiento			65.630	8	117.681,14	16		

	SUBTOTAL	**2.440.362,08**		**1.262.405**		**1.892.163,64**		**1.347.831,44**	
BANCO DEL PICHINCHA	Agricultura			5.515.600	118				
	Servicio de alimentos, bebidas y otros			92.200	36				
	Comercio al por mayor y al por menor			2.444.446,58	386				
	Construcción								
	Consumo microcrédito			2.289.754,84	540				
	Elaboración de productos alimenticios			71.600	15				
	Fabricación de maquinaria y equipo			19.900	4				
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos			9.460	3				
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir			74.300	22				
	Ganadería			129.500	42				
	Información y comunicación								
	Pesca								
	Silvicultura								
	Transporte y almacenamiento			42.200	3				
	SUBTOTAL			**10.688.961**					
BANCO DEL ESTADO	Construcción								
	SUBTOTAL	-	-						
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN	Agricultura								
	Elaboración de productos alimenticios								

	Fabricación de maquinaria y equipo								
	Fabricación de productos metálicos y no metálicos								
	Fabricación de productos textiles y prendas de vestir								
	Ganadería y animales								
	Transporte y almacenamiento								
	Actividades financieras y de seguros								
	SUBTOTAL								
MUTUALISTA PICHINCHA	Consumo y microcrédito	154	1			4.763,80	12	13.942,61	18
	Agricultura							5.200	1
	Entretenimiento y recreación							4.110	1
	Comercio al por mayor y al por menor							3.600	1
	SUBTOTAL	154				4.763,80		26.853	
TOTAL		**2.440.516,08**		11.951.366		1.896.927,44		1.374.684	

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. VOLUMEN DE CRÉDITOS 2013.
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB-2019

ANEXO No 6

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO					
UBICACIÓN	**MAQUINARIA**	**DETALLE**	**ESTADO**	**OPERATIVA**	**NIVEL DE USO**
Comunidad Larcaloma	Marmita, mesa y Bidones	Acero Inoxidable	Bueno	Si	Alto
Comunidad Rodeopamba	4 máquinas de coser	Confección de Sábanas y tapices.	Bueno	No	Bajo
Comunidad de Marcopamba	Máquina para hacer cloro, cloril.	Capacidad 90 litros	Bueno	Si	Bajo
Comunidad de Marcopamba	5 computadoras	Computadoras utilizadas por la escuela de la comunidad	Bueno	Si	Alto
Santiago	Cepilladora, cantiadoras, cierra circular, torno.	Confección de muebles	Bueno	No	Bajo
Comunidad Chiguiri	Peladora de mote		Bueno	Si	Alto
Comunidad de Capilla de Pacay	Molino de granos	Capacidad de 20 qq por hora	Bueno	Si	Bajo
Chillanes/ Santa Teresa	Tractor agrícola		Bueno	Si	Bajo
Infraestructura					

Comunidad Quilitagua	Casa artesanal	Galpón de 20 x 12 en hormigón armado	Bueno	No, uso como casa comunal	Bajo
Comunidad Carbón Chinipamba	Quesera	Construcción de 13 x 9 en hormigón armado	Malo	No	Ninguno
Comunidad Carbón Chinipamba	Quesera	Construcción de 10 x 8 en hormigón armado	Regular	Si	Medio
Comunidad Marcopamba	Centro artesanal	Galpón 13 x 10 en hormigón armado	Regular	Si	Medio
Comunidad Marcopamba	Galpón para crianza de cuyes.	Galpón de 10 x 7 en hormigón armado	Bueno	Si	Medio
Comunidad Larcaloma	Quesera	200 m^2 hormigón armado	Regular	Si	Alto
Comunidad de Chalata Bajo	Centro Artesanal	200 m2 hormigón armado	Bueno	No	Bajo
Negroyaco	Parque Industrial	Casa construcción mixta	Bueno	No	Bajo
Comunidad Rodeopamba	Taller artesanal de corte y confección	Construcción de 10 x 8 en hormigón armado	Bueno	No	Bajo
Comunidad Marcopamba(San Lorenzo)	Casa comunal	Galpón 14 x 12 en hormigón armado	Bueno	Si	Medio

San Simón	Planta procesadora de harinas	Planta para cereales completa	Bueno	Si	Bajo
San Simón	Planta de producción de henolaje	Dispone del equipamiento completo para producir henolaje de maíz y especies forrajeras	Bueno	Si	Bajo
Santiago	Taller artesanal de carpintería	20 x 30. m2 de hormigón armado	Bueno	No	Bajo
San Lorenzo	Taller artesanal de carpintería	Construcción de 20 x 12 en hormigón armado	Bueno	Si	Medio
Cantón Chimbo	Fábrica de cerámica	Galpón 14 x 60 construcción mixta	Malo	No	Ninguno
Cantón Chimbo	Planta de procesamiento de frutas	Planta con el equipamiento completo e instalaciones para procesamiento de frutas de clima templado y subtropical	Bueno	Si	Bajo
Cantón Chimbo	Galpón para crianza de pollos	10 x 30. m2 de hormigón armado	Bueno	No	Nulo
Cantón Chimbo	Galpón de hormigón armado /horno de pintura.		Bueno	No	Bajo
Cantón San Miguel	Silos para almacenamiento de granos	Capacidad 1000 tm	Regular	No	Nulo

Parroquia Balsapamba	Planta de producción de panela granulada.	Planta totalmente equipada con maquinaria para producir una tm de panela granulada diaria	Bueno	No	Nulo
Cantón Chillanes / Comunidad Quilayacu	Planta de producción de quesos	Equipamiento para producción de queso fresco con capacidad de 800.lts diarios	Regular	No	Nulo
Cantón Echeandía /Chasojuan	Ingenio azucarero	Ingenio azucarero para la producción de azúcar morena y panela granulada capacidad 30.tm día	Bueno	Si	Bajo
Cantón Echeandía/Sabanetillas	Planta de producción de mermelada	Planta con el equipamiento completo e instalaciones	Bueno	No	Nulo
Cantón Echeandía / El Congreso	Planta de producción de mermelada	Planta con el equipamiento completo e instalaciones	Bueno	No	Nulo
Cantón Echeandía /El Rosario	Centro de acopio de cacao	Dispone de infraestructura, marquesinas y área de almacenaje	Regular	Si	Bajo
Cantón Echeandía	Planta de lácteos	Planta equipada con tres líneas de productos, queso yogurt y mantequilla	Bueno	No	Nulo

Cantón Caluma	Centro de acopio para cacao	Centro de acopio con capacidad de manejo pos cosecha de 5 tm día	Bueno	No	Nulo
Otros					
Comunidad Marcopamba	Telares	Confección de bordados, ponchos, gorros	Regular	Si	Medio
Comunidad Larcaloma	Telares	Confección de sombreros, ponchos, tapices, chalinas	Bueno	No	Bajo

FUENTE: INFORMACIÓN MIPRO - BOLÍVAR 2012
ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL 2019

ANEXO No 7

SISTEMAS DE RIEGO EXISTENTES EN LA PROVINCIA BOLIVAR	
Sistemas de Riego	**Número de Beneficiarios**
Sistema de Riego Santa Fe	510
Sistema de Riego Laiwa	90
Sistema de Riego Vinchoa	320
Sistema de Riego Rumiñahui	38
Sistema de Riego Logmapamba	27
Sistema de Riego Paltabamba	39
Sistema de Riego Cebadapamba	**33**
Sistema de Riego Illagua-Candushi	33
Mejoramiento Sistema de Riego San Pablo Viejo	38
Sistema de Riego Pachakutik-Pucarapamba-Illangama	125
Sistema de Riego Tagma-Conventillo	200
Sistema de Riego Ashpacorral	48
Sistema de Riego Quindigua Central	50
Sistema de Riego Tarqui El Sinche- Callanayacu	50
Sistema de Riego Pimbalo	86
Sistema de Riego Gradas - Potrerillos	161
Sistema de Riego Llungay	31
Sistema de Riego Matapalo	102
Sistema de Riego Santiagopamba	25
Sistema de Riego Santa Rosa de Cerritos	44
Sistema de Riego Pongourco	65
Sistema de riego Las Mercedes	500
Sistema de Riego Arroz-Uco	100
Sistema de Riego Jerusalen	50
Sistema de Riego San Francisco del Orongo	43
Sistema de Riego Joyocoto	82
Sistema de Riego Cachisagua	60
Sistema de Riego Tolapungo	36
Sistema de Riego San Simón-Panchina	50
Sistema de Riego Cocha Colorada	138
Sistema de Riego Perezan Alto	19
Sistema de Riego Perezan Bajo	26
Sistema de Riego Canalpamba	25
Sistema de Riego Atandahua	106

Sistema de Riego Cochapamba	100
Sistema de Riego Cañivi	22
Sistema de Riego Misarrumi	105
Sistema de Riego Casaiche Culebrillas	140
Sistema de Riego Pucarapamba	125
Sistema de Riego Queseras	45
Sistema de Riego Cutagua	105
Sistema de Riego Larcapamba	119
Sistema de Riego Toro-Wañuna	54
Total Usuarios	4165

FUENTE: PLAN PROVINCIAL DE RIEGO 2014

ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

ANEXO No 8

Construcción, Mejoramiento, Adecuación de Sistema de Riego en la Provincia Bolívar Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Bolívar		
Cantón	**Comunidad**	**Georeferenciadas**
Guaranda	Sistema de Riego Santa Fé	
	Sistema de Riego San Lorenzo	
	Sistema de Riego Vinchoa	
	Sistema de Riego Paltabamba	*
	Sistema de Riego Pongourco	*
	Sistema de Riego Tolapungo	*
	Sistema de Riego Queseras	
	Sistema de Riego San Miguel de Monoloma	*
	Sistema de Riego Quila-Bellavista	
	Sistema de Riego Cocha Colorada	
	Sistema de Riego Laiwa	
	Sistema de Riego Pimbalo	*
	Sistema de Riego Cutagua	
	Sistema de Riego Joyocoto	*
	Sistema de Riego Pachacutik-Pucarapamba-Illangama.	*
	Sistema de Riego Ashpacorral	*
	Sistema de Riego Quindigua Central	*
	Sistema de Riego Tarqui el Sinche -Illagua-Pucara-Callanayacu	*
	Sistema de Riego Mesarumi	
	Sistema de Riego Casaiche Culebrillas - Mulanga-Totoras Corazón	
	Sistema de Riego Larcapamba	
	Sistema de Riego Toro Wañuna	

	Sistema de Riego Llungay	*
	Sistema de riego Piquillacta-Conda-ashpa corral -La Vaquera	
	Sistema de Riego Rumiñahui	*
	Sistema de Riego Gradas Potrerillo	*
	Sistema de Riego Tagma Conventillo	*
	Sistema de Riego Cachisagua	
	Sistema de Riego San Simón – Panchina	
	Sistema de Riego Canalpamba	
	Sistema de Riego San Fernando	
	Sistema de Riego Shacundo	
	Sistema de Riego Censo-Naguan	
	Sistema de Riego Larkapamba	
	Sistema de Riego Rumipungo-Linderoloma	
	Sistema de Riego Cochapamba	
	Sistema de Riego Atandahua	
	Sistema de Riego Pucarapamba	
	Sistema de Riego Carbón Chinipamba-Virrey	*
	Sistema de Riego Rumiloma	
San Miguel	Sistema de Riego Logmapamba	*
	Sistema de Riego Santiagopamba	*
	Sistema de Riego Santa Rosa de Cerritos	*
	Sistema de Riego Perezan Alto	
	Sistema de Riego Perezan Bajo	
	Mejoramiento Sistema de Riego San Pablo Viejo	*
	Sistema de Riego Cashapamba	*
	Sistema de Riego San Vicente	
	Sistema de Riego de la Parroquia Santiago I Fase	
	Sistema de riego Cabadapamba, Uchopamba, Guambulcar	
	Sistema de Riego San Pablo Viejo	
	Sistema de Riego Illagua-Candushi	*
	Sistema de Riego Cañivi	
	Sistema de Riego San Francisco de la Chima	
	Sistema de Riego Cebadapamba	*
	Sistema de Riego Matapalo	*
Chillanes	Mejoramiento del Sistema de Riego La Vaquería	
Chimbo	Sistema de Riego San Pablo de la Florida	
Las Naves	Sistema de Riego Las Mercedes	*
	Sistema de Riego Bellavista	*
	Sistema de Riego Jerusalén	
Echeandía	Sistema de Riego Arroz Uco	*

	Sistema de Riego San Francisco del Orongo	
	Sistema de Riego San Gerardo	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE RIEGO Y DRENAJE DEL GADPB 2015-2020.

ELABORADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL DEL GADPB 2020

ANEXOS SISTEMA SOCIO CULTURAL

ANEXO No 9

REPORTE DE SERVICIOS ATENDIDOS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA BOLIVAR AÑO 2020			
MODALIDAD	**SERVICIO**	**CANTON**	**COBERTURA**
Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI	Caluma	152
Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI	Chillanes	72
Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI	Echeandía	72
Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI	Guaranda	1542
Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI	Las Naves	76
Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI	San Miguel	126
	SUBTOTAL:……		**2040**
Personas Adultos Mayores MNA	Atención Domiciliaria	Guaranda	948
Personas Adultos Mayores MNA	Atención Domiciliaria	Las Naves	42
Personas Adultos Mayores MNA	Atención Domiciliaria	San Miguel	42
Personas Adultos Mayores MNA	Atención Domiciliaria - personas con discapacidad _PAM	Caluma	60
Personas Adultos Mayores MNA	Atención Domiciliaria - personas con discapacidad _PAM	Guaranda	1172
Personas Adultos Mayores MNA	Centro Gerontológicos de atención diurna	Guaranda	104
Personas Adultos Mayores MNA	Centro Gerontológicos residenciales	Chillanes	30
Personas Adultos Mayores MNA	Centro Gerontológicos Residenciales	San Miguel	26
Personas Adultos Mayores MNA	Espacios Activos sin Alimentación PAM	Guaranda	148
Personas Adultos Mayores MNA	Espacios Activos sin alimentación PAN	San Miguel	149
	SUBTOTAL: ……	**TOTAL**	**2721**
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	CALUMA	120
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	GUARANDA	900

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	LAS NAVES	60
	SUBTOTAL: ……	**TOTAL**	**1080**
PROTECCION ESPECIAL	APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR	GUARANDA	30
PROTECCION ESPECIAL	ERRADICACION PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL	GUARANDA	560
PROTECCION ESPECIAL	MENDECIDAD	GUARANDA	30
	SUBTOTAL: ……	**TOTAL**	**620**
TOTAL GENERAL		**TOTAL GENERAL**	**6461**

FUENTE: MIES-UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

ANEXO No 10

ESPACIOS PUBLICOS QUE CONSIDERAN LAS DESIGUALDADES O DISCAPACIDADES CANTON GUARANDA				
Tipo Espacio	**Área**	**Sector**	**SI Cuenta**	**NO Cuenta**
Plaza Roja	4700	Guanguliquin	SI	
Plaza 15 de Mayo	5500	Carmelo	SI	
Trinidad Camacho	700	Guanujo	SI	
Plaza del Carnaval	14500	Quebrada del Mullo	SI	
Plaza de Toros de Tomabela	13800	Guanujo		NO
Parques Deportivos				
Galo Miño Jarrín	18535	Guanguliquin	SI	
Cordovez	4715	Guanujo	SI	
Parques Infantiles				
Evergen	3880	El Carmelo	SI	
Marcopamba	1165	Marcopamba	SI	
Primero de Mayo	600	Primero de Mayo		NO
Parques				
Simón Bolívar	5238	Central	SI	
9 de Octubre	3127	9 de Octubre	SI	
Manuel de Echeandía	1451	Guanguliquin	SI	
Montufar	3842	Montufar		NO
Parque de los Leones	930	Colinas		NO
Camilo Montenegro	19741	E Peñón		NO
Parque de Guanujo Telmo Jiménez	3843	Guanujo		NO
Malecón Marcopamba	2319	Marcopamba		NO

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

ANEXO No 11

OTROS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON GUARANDA			
FICHA CATASTRAL	**NOMBRE**	**SECTOR**	**BARRIO**
258726	Monumento de Feliza Eguez	Nuevo Guanujo	Nuevo Guanujo
2548721	Simón Bolívar	Central	Central
2001547	Manuel de Echeandía Guanguliquin		Guanguliquin
221472	Parque Montufar	Montufar	Montufar
200025	Casa de la Cultura	Centro	Centro
214578	Club Guaranda	Centro	Centro
1225668	Catedral de Guaranda	Centro	Centro
214575	Iglesia de Guanujo	Guanujo	Central
213654	Iglesia Santa Mariana de Jesús	Centro	Centro
21548	San Vicente Ferrer	Montufar	Montufar
214572	Centro Cultural Indio Guaranga	Cacique Guaranga	Indio Guaranda
236547	La Guitarra	Mirador	San Jacinto
2014	Cancha Deportiva Marcopamba	Central	Marcopamba
20145	Cancha de Fútbol Vinchoa	Central	Vinchoa
21458	Estadio Futbol Federación de Bolívar	Central	Trigales
214	Estadio de Futbol	Guanujo	Guanujo
2457	Canchas bellavista	Central	Bellavista
N/a	Complejo Deportivo Galo Miño Jarrín		Guanguliquin
2442	Unidad Educativa Pedro Carbo	Central	15 de Mayo
21456	Ángel Polibio Chávez	Central	Montufar
N/a	Verbo Divino	Central	Guanguliquin
12455	Técnico Guaranda	Central	Marcopamba
	San Pedro de Guanujo	Central	Guanujo
12458	Roberto Arregui	Central	Guanujo
24785	Dina María del Pozo	Central	Guanujo
24555	Unidad educativa García	Central	Guanujo
21458	Santa Mariana de Jesús	Central	Guanujo
24587	Manuel de Echeandía	Central	Guanguliquin
241525	10 de Noviembre	Central	10 de Noviembre
200147	San Juan Bosco	Central	Montufar
21874	Escuela Ángel Polibio Chávez	Central	
N/a	Plaza Roja	Central	Guanguliquín
N/a	Marcopamba	Central	Marcopamba
N/a	Primero de Mayo	Central	Primero de Mayo
N/a	15 de mayo	Central	15 de Mayo
N/a	Los Trigales	Central	Los Trigales

N/a	Guanujo	Central	Guanujo
N/a	Vinchoa	Central	Vinchoa
N/a	GAD Guaranda	Centro	Centro
N/a	Gad Provincial	Centro	15 de Mayo
N/a	Corte de Justicia	Centro	Centro
N/a	Fiscalía	Centro	15 de Mayo
N/a	Gobernación	Centro	Centro
N/a	Dirección de Salud	Centro	Centro
N/a	Dirección de Medio Ambiente	Central	Montufar
N/a	Judicatura	Central	Centro
N/a	Federación Deportiva	Central	Los Trigales
N/a	Universidad de Bolívar	Central	Alpachaca
N/a	Dirección de Estudios	Central	Montufar
N/a	Dirección de Obras Públicas	Central	Las Colinas
N/a	Cementerio Central	Central	Juan XXIII
N/a	Cementerio de Guanujo Vía Las Cochas	Guanujo	Guanujo
N/a	Mercado de Guanujo	Guanujo	Guanujo
N/a	Plaza de Mercado bellavista mayorista	Central	Bellavista
N/a	Sub Estación Eléctrica Bolívar	Central	El Peñón
N/a	Estación de Servicio Meza	Central	Bellavista
N/a	Estación de servicios sindicato de choferes N/a Norte	Central	El Dorado
N/a	Estación de Servicio 7 Colinas	Central	La Humberdina
N/a	Estación de Servicios González	Central	Montufar
N/a	Estación de Servicio Sindicato de Choferes Sur	Central	Entrada a santa Fe
N/a	Terminal Terrestre	Central	Terminal
N/a	Terminal Parroquial	Central	Quebrada del Mullo

FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA
ELABORADO POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO PROVINCIAL –GADPB-2020

ANEXO No 12

INFORMACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA PROVINCIA BOLIVAR

LOCALIZACION	TIPO DE PATRIMONIO	NOMBRE DEL PATRIMONIO	CODIGO	DIRECCION/UBICACIÓN	TIPO DEL SITIO/MATERIAL/SOPORTE	EPOCA DE CONSTRUCCION	ESTADO DE CONSERVACION	ANTIGÜEDAD	TIPOLOGICO FUNCIONAL
Guaranda	Arqueológico	Vinchoa II	AY-02-01-50-000-08-000002	Vinchoa	Asentamiento superficial a cielo abierto				
Guaranda	Arqueológico	Vinchoa I	AY-02-01-50-000-08-000001	Vinchoa	Asentamiento superficial a cielo abierto				
Guaranda	Inmueble	Molino	IBI-02-01-01-000-000003	Vía Flores S/N S/D		Siglo XIX (1800 - 1899)	Deteriorado	Republicana de 1880	Inmueble abandonado actualmente
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000009	Vía Flores S/N pasaje Arupo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Las funciones de vivienda se mantienen por lo tanto conserva su uso original
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000014	Vía Flores		Siglo XX (1900 - 1999)	Solido	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000005	Vía Flores S/N pasaje Arupo		Siglo XIX (1800 - 1899)	Deteriorado	Republicana entre los años 1880 Y 1890	Las funciones de vivienda se mantienen por lo tanto conserva su uso original
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000015	Vía Flores S/N S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología de casa tradicional de la sierra, actualmente este inmueble se encuentra abandonado

Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000008	Vía Flores S/N pasaje Arupo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1900 Y 1910	Las funciones de vivienda se mantienen por lo tanto conserva su uso original
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000016	Vía Flores 212 S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Solido	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Las funciones de vivienda se mantienen por lo tanto conserva su uso original
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000006	Vía Flores S/N pasaje Arupo		Siglo XIX (1800 - 1899)	Deteriorado	Republicana entre los años 1880 Y 1890	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000007	Vía Flores S/N pasaje Arupo		Siglo XIX (1800 - 1899)	Deteriorado	Republicana del Siglo XIX, (1890-1900)	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000010	Vía Flores S/N S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000022	Calles : 5 de Junio / S/D		SigloXIX (1800 - 1899	Deteriorado	Republicana del Siglo XIX, (1890-1900)	Este inmueble funciona actualmente como colegio a distancia
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000012	Vía Flores S/N S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1900 Y 1910	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000027	Rocafuerte S/N 5 de Junio		Siglo XX (1900 - 1999)	Solido	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000017	Rocafuerte S/N 5 de Junio		Siglo XX (1900 - 1999)	Solido	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000023	Rocafuerte 5 de Junio 276 S/D		Siglo XIX (1800 - 1899)	Deteriorado	Republicana entre los años 1890 Y 1900	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000029	Olmedo S/N Homero Vasconez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1930 y 1940	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Guaranda	Inmueble	Casa Fabrica	IBI-02-01-01-000-000031	Rocafuerte 611 Convención 1884		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000026	Calles: 5 de Junio / Calle Espejo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-01-000-000032	Calle Antigua Colombia y Rocafuerte		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de Vivienda Tiene un Estudio Jurídico en la planta baja
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000017	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000011	Calle Eloy Alfaro/Simón Bolívar		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000003	Calle Ángel Polibio Chávez/Eloy Alfaro		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000018	Calle Eloy Alfaro / Pedro Carbo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000004	Calle Bolívar / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000013	Calle Eloy Alfaro / Simón Bolívar		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000019	Calle Fray Vicente Solano / Pedro Carbo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000001	Vía a Pianda		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000007	Vía a Pianda / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000014	Calle Eloy Alfaro / Simón Bolívar		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000020	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000005	Calle S/D / Ángel Polibio Chávez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000015	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000002	Vía a Pianda / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000009	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000006	Calle Ángel Polibio Chávez / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000022	Calle Bolívar Vía a Shunguna		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000050	Calle: Vía a Chaccha / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000028	Calle: Vía a San Vicente / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000008	Calles: García Moreno / Simón Bolívar		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000037	Vía a Pianda		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000016	Calle Eloy Alfaro / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000045	Calle Eloy Alfaro / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000060	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000021	Calle Ángel Polibio Chávez / Eloy Alfaro		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000041A	Calles: San Vicente / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000078	Vía a Caluma /SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000051	Calle: Vía a Chaccha / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000084	Calle: Bolívar / Fray Vicente Solano		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000035	Calle: Bolívar / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000046	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000057	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000025	Calle Eloy Alfaro / Vía Shunguna		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000068	Vía a Pianda / SD		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda (Santa Fe)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-01-58-000-000079	Calle Bolívar S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000002	Vía Guaranda S/N		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1945 Y 1955	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Residencia Neyda Martínez	IBI-02-04-50-000-000005	Vía Guaranda S/N		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000013	Gonzales Suarez S/N Simón Bolívar		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1920 Y 1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	BI-02-04-50-000-000003	Vía Guaranda S/N		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000018	VIA A Ventanas S/N N/A		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000018	VIA A Ventanas S/N N/A		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000014	VIA A Ventanas S/N N/A		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000017	Calle Ramón Ulloa y Gonzales Suarez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000015	Calle Ramón Ulloa y Gonzales Suarez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000009	Calle Simón Bolívar y Gonzales Suarez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000001	Vía Guaranda S/N		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000022	VIA A Ventanas S/N N/A		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000012	Ramón Ulloa Y Luis Velastegui		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000006	Vía Guaranda S/N		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000019	Calle 24 de Mayo y Gonzales Suarez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000004	Vía Guaranda S/N		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000037	Calles: Ramón Ulloa / Genaro Viscarra		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000041	Calles: Ezequiel Torre/Ramón Ulloa		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000038	Calles: Ezequiel Torre/Ramón Ulloa		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000042	Calles: Ezequiel Torre/Ramón Ulloa		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000036	Calles Simón Bolívar / Sucre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Vivienda	IBI-02-04-50-000-000039	Calles: Simón Bolívar / Ezequiel Torres		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Echeandia	Inmueble	Hacienda El Recreo - Segundo Viscarra - Zoila Rosa Pozo	IBI-02-04-50-000-000024	VIA A Ventanas S/N N/A		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana entre los años 1940 Y 1950	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000002	Calle Guayas S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva identificación de Vivienda tradicional con su portal anterior y posterior
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000012	Calle Guayas S/D		Siglo XIX (1800 - 1889)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000007	Calle Guayas S/D			Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000003	Calle Guayas S/D			Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000008	Calle Guayas S/D			Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000015	Calle Guayas S/D			Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000009	Calle Guayas S/D			Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000004	Calle Guayas S/D			Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000013	Calle Guayas S/D		Siglo XIX (1800 - 1889)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000010	Calle Guayas S/D		Siglo XIX (1800 - 1889)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000005	Calle Guayas S/D		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000014	Calle Guayas S/D		Siglo XIX (1800 - 1889)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-50-000-000006	Calle Guayas S/D		Siglo XIX (1800 - 1889)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000038	Calle 16 de Julio / Villagómez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000028	Calle 16 de Julio / Vergara		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000039	IBI-02-03-53-000-000025		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000032	Calles Granja / Villagómez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000025	Calle García Moreno / 16 de Julio		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000021	Calle Vergara / Granja		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000017	Calle 16 de Julio / Vergara		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000018	Calle 16 de Julio / Vergara		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000022	Calle 16 de Julio / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000020	Calle Vergara / Granja		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000019	Calle Granja y Chimborazo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000027	Calle JR Gonzales y Guayas		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000037	Calle 16 de Julio / Villagómez		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000020	Calle Vergara / Granja		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000019	Calle Granja y Chimborazo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000031	Calle 16 de Julio / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000029	Calle 16 de Julio / Chimborazo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000033	Calle 16 de Julio / La Merced		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000030	Calle 16 de Julio / Guayas		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000040	Calle 16 de Julio / Parque La Madre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000023	Calle 16 de Julio / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000042	Calle 16 de Julio / Parque La Madre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000034	Calle La Merced / Jr. Gonzales		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000021	Calle Vergara / Granja		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000024	Calle 16 de Julio / Guayas		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000017	Calle 16 de Julio / Vergara		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000035	Calle 16 de Julio / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000026	Calle Jr. Gonzales / Guayas		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000043	Calle 16 de Julio / Parque La Madre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000045	Calle 16 de Julio / García Moreno		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Chimbo (La Magdalena)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-03-53-000-000048	Calle 16 de Julio / Vergara		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000002	Calles: 24 de Noviembre / S/N		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000005	Calle 8 de Noviembre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000006	Calle 8 de Noviembre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000001	Calle 8 de Noviembre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000007	Vía Flores		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000003	Calle 8 de Noviembre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000004	Calle 8 de Noviembre		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000008	Calle 24 de Mayo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Pensión Balsapamba	IBI-02-05-51-000-000009	Calle 24 de Mayo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000011	Calles: 24 de Noviembre / Isidro Ayora		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.

San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000013	Calles: 24 de Noviembre / N/A		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000012	Calle 24 de Mayo / Isidro Ayora		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
San Miguel (Balsapamba)	Inmueble	Vivienda	IBI-02-05-51-000-000010	Calle 24 de Mayo		Siglo XX (1900 - 1999)	Deteriorado	Republicana 1920-1930	Conserva la tipología y el uso original de vivienda.
Guaranda	Mueble - Escultura	San José	BM-02-01-01-007-09-000009	Catedral San Pedro de Guaranda	Madera		Regular		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cruz y libro	BM-02-01-01-008-09-000025	Capilla Mariana de Jesús			Regular		
Guaranda	Mueble - Carpintería	Mesa	BM-02-01-01-002-09-000007	Municipio de Guaranda	Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cruz	BM-02-01-01-008-09-000027	Capilla Mariana de Jesús			Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	San Juan	BM-02-01-01-007-09-000005	Catedral San Pedro de Guaranda	Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Sagrado Corazón de Jesús	BM-02-01-01-007-09-000003	Catedral San Pedro de Guaranda	Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Escena Religiosa	BM-02-01-01-008-09-000006	Capilla Mariana de Jesús			Bueno		
Guaranda	Mueble - Carpintería	Sillón	BM-02-01-01-002-09-000010	Municipio de Guaranda	Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Inmaculada	BM-02-01-01-007-09-000018	Catedral San Pedro de Guaranda	Madera		Regular		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Copón y Barco	BM-02-01-01-008-09-000017	Capilla Mariana de Jesús			Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Orbe y Cruz	BM-02-01-01-008-09-000011				Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	San Antonio	BM-02-01-01-007-09-000016				Bueno		

Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Caliz	BM-02-01-01-008-09-000022				Regular		
Guaranda	Mueble - Pintura	Camilo Montenegro	BM-02-01-01-002-09-000014				Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Escudo del Ecuador	BM-02-01-01-003-09-000014		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Carpintería	Silla	BM-02-01-01-002-09-000011		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Virgen María	BM-02-01-03-001-09-000012		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	San Juan	BM-02-01-01-007-09-000005		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Jesús Camina Sobre las Aguas	BM-02-01-03-001-09-000018		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	San Francisco de Paula	BM-02-01-01-004-09-000016		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Metalurgia	Campana	BM-02-01-03-001-09-000008		Metálico		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Copon y Barco	BM-02-01-01-008-09-000017				Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Virgen de la Merced	BM-02-01-01-004-09-000005		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Metalurgia	Campana	BM-02-01-03-001-09-000021		Metálico		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Dolorosa	BM-02-01-01-007-09-000007		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Cristo Resucitado	BM-02-01-03-001-09-000023		Madera		Regular		
Guaranda	Mueble - Escultura	María Magdalena	BM-02-01-01-007-09-000011		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Santa Teresa de Jesús	BM-02-01-03-001-09-000003		Madera		Regular		
Guaranda	Mueble - Escultura	Crucifijo	BM-02-01-01-007-09-000001		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	San Pedro	BM-02-01-01-007-09-000014		Madera		Regular		

Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Corazón	BM-02-01-01-008-09-000031				Regular		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cruz	BM-02-01-01-008-09-000008				Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Sagrado Corazón	BM-02-01-01-004-09-000002		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Mariana de Jesús	BM-02-01-03-001-09-000015		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Santa	BM-02-07-50-001-09-000001		Madera		Regular		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Altar	BM-02-01-01-008-09-000007				Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Piano	BM-02-01-01-008-09-000023				Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cartela	BM-02-01-01-008-09-000002				Regular		
Guaranda	Mueble - Pintura	Santa Mariana de Jesús	BM-02-01-01-008-09-000016				Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Mujer con la Cruz	BM-02-01-01-004-09-000013		Tela/Textil		Regular		
Guaranda	Mueble - Pintura	Arzobispo Federico Gonzales Suarez	BM-02-01-01-002-09-000001		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Santo	BM-02-01-03-001-09-000027		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Barrio	BM-02-01-01-004-09-000003		Papel		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Cristo	BM-02-01-03-001-09-000026		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cruz con Guitarra	BM-02-01-01-008-09-000018				Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	San Vicente Ferrer	BM-02-01-56-001-09-000001		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Don Marcos Durango	BM-02-01-01-002-09-000013		Tela/Textil		Bueno		

Guaranda	Mueble - Pintura	Novios	BM-02-01-01-004-09-000015		Tela/Textil		Regular		
Guaranda	Mueble - Escultura	Orante	BM-02-01-03-001-09-000020		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	General Javier Salazar	BM-02-01-01-002-09-000003		Tela/Textil		Regular		
Guaranda	Mueble - Escultura	Personaje Masculino	BM-02-01-01-007-09-000002		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Gabriel Ignacio de Veintimilla	BM-02-01-01-001-09-000004		Tela/Textil		Regular		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Delta Mítico	BM-02-01-01-008-09-000004				Regular		
Guaranda	Mueble - Pintura	Juan Montalvo	BM-02-01-01-002-09-000004		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Retablo	Retablo Mayor	BM-02-01-03-001-09-000014		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Corazón Llamante y Libro	BM-02-01-01-008-09-000028				Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Ángel Polibio Chávez	BM-02-01-01-001-09-000001		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cisne	BM-02-01-01-008-09-000013				Regular		
Guaranda	Mueble - Escultura	Cristo Yacente	BM-02-01-01-004-09-000012		Madera		Regular		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	La Pesca Milagrosa	BM-02-01-03-001-09-000010		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Libertador Simón Bolívar	BM-02-01-01-001-09-000005		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Ancla	BM-02-01-01-008-09-000010				Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cruz y Cordero Místico	BM-02-01-01-008-09-000021				Regular		
Guaranda	Mueble - Pintura	Coronel Manuel de Echeandia	BM-02-01-01-002-09-000006		Tela/Textil		Bueno		

Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Escena Religiosa	BM-02-01-03-001-09-000028		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Carpintería	Baúl	BM-02-01-01-003-09-000016		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Mariscal Antonio José de Sucre	BM-02-01-01-001-09-000003		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Paloma y Ancla	BM-02-01-01-008-09-000029				Regular		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Cruz y Caliz	BM-02-01-01-008-09-000001				Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Virgen del Carmen con San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán	BM-02-01-01-007-09-000017		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Gabriel García Moreno	BM-02-01-01-001-09-000002		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Corazón Llameante	BM-02-01-01-008-09-000005				Regular		
Guaranda	Mueble - Escultura	Jesús	BM-02-01-03-001-09-000016		Madera		Regular		
Guaranda	Mueble - Pintura	General Eloy Alfaro	BM-02-01-01-002-09-000017		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Señor de la Justicia	BM-02-01-01-007-09-000013		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Pintura	Simón Bolívar	BM-02-01-01-002-09-000015		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Crucifijo y Libro	BM-02-01-01-008-09-000012				Bueno		
Guaranda	Mueble - Escultura	Santa Teresa de Jesús	BM-02-01-01-007-09-000010		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Carpintería	Biombo	BM-02-01-01-003-09-000013		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Los Diez Mandamientos	BM-02-03-50-001-09-000023		Madera		Bueno		

Guaranda	Mueble - Decoración Mural	Negación de San Pedro	BM-02-01-03-001-09-000024		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Decoración Mural	La Creación	BM-02-01-03-001-09-000002		Madera		Bueno		
Guaranda	Mueble - Mobiliario	Escritorio	BM-02-01-01-004-09-000014		Madera		Bueno		
Guaranda (Salinas)	Mueble - Pintura	Virgen del Carmen	BM-02-01-55-002-09-000002		Tela/Textil		Regular		
Guaranda (Simiatúg)	Mueble - Pintura	San Luis Rey de Francia	BM-02-01-59-001-09-000012		Tela/Textil		Bueno		
Guaranda (Simiatúg)	Mueble - Escultura	Jesús	BM-02-01-59-001-09-000006		Madera		Bueno		
Guaranda (Simiatúg)	Mueble - Pintura	Virgen del Carmen	BM-02-01-59-001-09-000010		Tela/Textil		Regular		
Guaranda (Simiatúg)	Mueble - Escultura	Señor de la Justicia	BM-02-01-59-001-09-000009		Madera		Bueno		
Guaranda (Santa Fe)	Mueble - Escultura	Mujer Orante	BM-02-01-58-001-09-000009		Madera		Bueno		
Guaranda (Santa Fe)	Mueble - Escultura	Virgen María	BM-02-01-58-001-09-000017		Madera		Bueno		
Guaranda (San Lorenzo)	Mueble - Escultura	Cristo del Sepulcro	BM-02-01-56-001-09-000002		Madera		Bueno		
Guaranda (San Lorenzo)	Mueble - Escultura	Santo	BM-02-01-56-001-09-000009		Madera		Bueno		
Guaranda (San Lorenzo)	Mueble - Escultura	Crucifijo	BM-02-01-56-001-09-000011		Madera		Bueno		
Chimbo	Mueble - Escultura	Dolorosa	BM-02-03-50-001-08-000002		Madera		Regular		
Chimbo	Mueble - Decoración Mural	Ancla	BM-02-03-50-001-09-000022		Madera		Bueno		
Chimbo	Mueble - Decoración Mural	Cigüeña	BM-02-03-50-001-09-000027		Madera		Bueno		
Chimbo	Mueble - Metalurgia	Campana	BM-02-03-50-001-08-000016		Metálico		Bueno		

Chimbo	Mueble - Escultura	San Isidro Labrador	BM-02-03-50-002-09-000016		Madera		Regular		
Chimbo	Mueble - Decoración Mural	Cruz	BM-02-03-50-001-09-000015		Madera		Bueno		
Chimbo	Mueble - Escultura	Santa Teresita de Jesús	BM-02-03-50-001-08-000003		Madera		Bueno		
Chimbo (La Asunción)	Mueble - Decoración Mural	Oveja Descarriada	BM-02-03-51-001-08-000025		Madera		Bueno		
Chimbo (La Asunción)	Mueble - Decoración Mural	Azucena y Rosario	BM-02-03-51-001-08-000028		Madera		Bueno		
Chimbo (La Asunción)	Mueble - Decoración Mural	Cisne con Aureola	BM-02-03-51-001-08-000015		Madera		Bueno		
San Miguel	Mueble - Escultura	San Vicente Ferrer	BM-02-05-50-002-09-000001		Madera		Bueno		
San Miguel	Mueble - Escultura	Dolorosa	BM-02-05-52-002-09-000001		Madera		Bueno		
San Miguel (San Vicente)	Mueble - Escultura	Crucifijo	BM-02-05-56-001-09-000001		Madera		Bueno		
San Miguel (Santiago)	Mueble - Escultura	Niño Jesús de Praga	BM-02-05-55-002-09-000006		Madera		Bueno		
San Miguel (Santiago)	Mueble - Pintura	Coronación de la Virgen Inmaculada Concepción	BM-02-05-55-002-09-000009		Tela/Textil		Bueno		

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

SISTEMA DE INFORMACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA PROVINCIA BOLIVAR										
LOCALIZACION	**TIPO DE PATRIMONIO**	**NOMBRE DEL PATRIMONIO**	**CODIGO**	**AMBITO**	**SUBAMBITO**	**DETALLE DEL ALCANCE**	**BREVE RESEÑA**	**DETALLE DE PROCEDENCIA**	**DETALLE DE LA TRANSMISION**	**IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD**
Guaranda	Inmaterial	El carnaval de Guaranda, Bolívar	IM-02-01-50-003-12-000021	Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos	Prácticas Tradicionales Comunitarias	NACIONAL / Es la fiesta mayor de Guaranda, se desarrolla en el centro urbano, así como también se lleva a cabo el carnaval indígena en algunas comunidades. Es uno de los carnavales más conocidos a nivel nacional, cientos de turistas visitan en estas fechas Bolívar. El día lunes de carnaval, en el concurso de Danzas y Carros Alegóricos representantes de países vecinos como Colombia, Bolivia y Perú participan de esta fiesta de la alegría	El Carnaval es la fiesta mayor de Guaranda así como de los distintos cantones de Bolívar, sus parroquias y comunidades, es resultado del sincretismo religioso, cultural y social derivación de la resistencia y de la adaptación de manifestaciones culturales propias a las impuestas por la época colonial. Esta festividad tiene múltiples características que fomentan la unión familiar y social. Guaranda es declarada Patrimonio Cultural del Ecuador 23 octubre 1999.	PADRES - HIJOS / Las manifestaciones expresadas en la celebración del carnaval han sido trasmitidas de generación en generación. La fiesta integra la familia, a la sociedad, es parte de su proceso de construcción histórica.	PADRES - HIJOS / Es una fiesta que se la vive desde pequeños, al interior de los hogares todas las prácticas relacionadas con la comida, con los trajes para los desfiles, la dinámica del juego con agua, polvo son reproducidas de manera espontanea, por lo que es parte de la identidad de sus pobladores, además es una celebración que dada su pertinencia, su permanencia en el tiempo la gente la asume como un legado	La celebración es un ritual que sale de lo cotidiano, vestimos y comemos distinto, “se recupera un tiempo circular… somos todos sagrados” Fiallos (1993: 20) Todas las manifestaciones simbólicas cargadas de alegría, de solidaridad, de compromiso son expresadas y algunas materializadas en el carnaval que reúne a la familia, a la comunidad. El carnaval es una fiesta de sus pobladores, quienes independientemente de las instituciones públicas, aportan al desarrollo de la celebración

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

ANEXOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

ANEXO No 13

ALBERGUES O ZONAS SEGURAS				
CANTÓN	**PARROQUIA/SECTOR**	**NOMBRE DEL ALBERGUE**	**UBICACIÓN**	**CAPACIDAD**
GUARANDA	BARRIO EL PEÑÓN	ALBERGUE MIES-GUARANDA	BARRIO EL PEÑÓN	229 PERSONAS
	SAN LUIS DE PAMBIL	UNIDAD DIEGO DE ALMAGRO	AV. ABE TORREZ OLEAS Y GABRIEL SILVA	465 PERSONAS
	JULIO MORENO	CASA COMUNAL CENTRAL	CALLE 23 DE ABRIL SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR	55 PERSONAS
	SANTA FE	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE ABRIL	PEDRO CARBO SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR	217 PERSONAS
	SAN SIMÓN	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN SIMÓN	VÍA A SAN LORENZO	159 PERSONAS
	SAN LORENZO	ESCUELA MANUELA CAÑIZARES	GARCÍA MORENO SECUNDARIA CALDERON	137 PERSONAS
	FACUNDO VELA	UNIDAD EDUCATIVA DR. FACUNDO VELA	MORAYMA OFIR CARVAJAL Y 15 DE MAYO	144 PERSONAS
	SIMIATUG	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO BILINGÜE AMAUTA ÑAN	ELOY ALFARO	271 PERSONAS

	SALINAS	UNIDAD DEL MILENIO INTERCULTURAL SALINAS	VÍA SIMIATUG	278 PERSONAS
	GUANUJO	CENTRO ARTESANAL LA PAZ	EN LA PARTE DE ATRÁS DEL ESTADIO DE GUANUJO	213 PERSONAS
	CDLA LOS TRIGALES	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO ARREGUI CH	N/A	165 PERSONAS
CHIMBO	RUMIPAMBA	UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO	VÍA LA MADGALENA	321 PERSONAS
	LA ASUNCIÓN / MIRAFLORES	UNIDAD EDUCATIVA LA ASUNCIÓN	SIMÓN BOLÍVAR	111 PERSONAS
	LA MAGDALENA / BARRIO LA MERCED	UNIDAD EDUCATIVA LA MAGDALENA	LA MERCED GUAYAS	198 PERSONAS
	TELIMBELA CENTRO	UNIDAD EDUCATIVA GUSTAVO LEMOS RAMÍREZ	AV. FÉLIX ERECLEA CORONEL	65 PERSONAS
SAN MIGUEL	SAN PABLO DE ATENAS/ BARRIO SAN JOSÉ	UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE ATENAS	AV. 11 DE ENERO PADRE ANTONIO DOMINGUEZ	501 PERSONAS
	RÉGULO DE MORA	UNIDAD EDUCATIVA RÉGULO DE MORA	VÍA SAN JORGE	289 PERSONAS

	BILOVÁN / LAS GUARDIAS	UNIDAD EDUCATIVA CAMINO REAL	VÍA SIMÓN BOLÍVAR VÍA PAILALOMA	295 PERSONAS
	BALSAPAMBA CENTRO	UNIDAD EDUCATIVA 8 DE NOVIEMBRE	PANAMERICANA VÍA AL TORNEADO	171 PERSONAS
	SAN MIGUEL CENTRAL	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ÁNGEL POLIBIO CHAVES	AV. EL MAESTRO	154 PERSONAS
	SECTOR LA PUNTILLA	COLISEO FABIOLA AGUIRRE DE VÁSQUEZ	PANAMERICANA VÍA AL TORNEADO	223 PERSONAS
	BARRIO EL PANECILLO	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE ENERO	AV. VELASCO IBARRA Y S/N	329 PERSONAS
CHILLANES	SAN JOSÉ DEL TAMBO	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C GUEVARA	RUPERTO BENAVIDES	108 PERSONAS
	SAN JOSÉ DEL TAMBO	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ	HOMERO VILLAGOMEZ	156 PERSONAS
	CHILLANES	UNIDAD EDUCATIVA CHILLANES	ELOY ALFARO Y EUDORO HINOJOSA	180 PERSONAS
	CHILLANES	EGB. GABRIELA MISTRAL	GABIELA MISTRAL 110GUAYAS Y VIA SAN JOSÉ DE TAMBO	108 PERSONAS
CALUMA	BARRIO SAN JOSÉ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUAYNA CAPAC	AV. ELÍAS FIERRO	383 PERSONAS

	BARRIO SAN FRANCISCO	UNIDAD EDUCATIVA CALUMA	CALLE TIGUINSA	701 PERSONAS
ECHEANDÍA	ECHEANDÍA	UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO	AV. NELSÓN LEÓN NARANJO VÍA VENTANAS 1, AVENIDA 5 DE OCTUBRE.	475 PERSONAS
	BARRIO 5 DE OCTUBRE	UNIDAD EDUCATIVA 5 DE OCTUBRE	AV 5 DE OCTUBRE Y PAQUILLA	504 PERSONAS
	CENTRO ARROZUCO	JORGE WASHINGTON	S/N	41 PERSONAS
LAS NAVES	LAS NAVES	UNIDAD EDUCATIVA LAS NAVES	AUGUSTO CHÁVEZ 1, ABDÓN CALDERÓN	236 PERSONAS
	LAS MERCEDES	SEBASTIÁN DE BENALCAZAR	GUARANDA 24 DE SEPTIEMBRE	212 PERSONAS
	LAS MERCEDES/ RECINTO BOSQUE DE ORO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ FLORES	VÍA A QUINSALOMA	75 PERSONAS

FUENTE: SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS (SNGRE), OCTUBRE 2016
ELABORADO POR: ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE GESTIÓN DE RIESGOS, UEB – 2020

ANEXO No 14

Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales en la Gestión del Riesgo y Desastres de Apoyo en la Provincia Bolívar		
INSTITUCIÓN	***LUGAR***	**ACCIONES DESARROLLA/FORTALEZAS**
COE PROVINCIAL	*Coordina desde la capital de Guaranda*	Se cuenta con una sala de situación
GAD PROVINCIAL	*Competencias a nivel provincial*	Apoyo en desarrollo comunitario
GADS MUNICIPALES	*Competencia a nivel cantonal*	Planificación y de Desarrollo Territorial
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.	*Cobertura a nivel provincial*	Coordinador Provincial y Coordinadores Cantonales
CRUZ ROJA	*Competencias a nivel provincial*	Coordinador Provincial y Coordinadores Cantonales
CUERPO DE BOMBEROS	*Cobertura en cada cantón*	Dispone de estaciones en cada cantón
COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA	*Cobertura a nivel provincial*	Seguridad ciudadana
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	*Cobertura a nivel provincial*	Se dispone de un Punto Focal, equipos de pronta respuesta, este proceso de conformación de red de Emergencias nivel provincia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	*Cobertura a nivel provincial*	Se cuenta con un delegado que trabaja en seguridad escolar
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	*Cobertura a nivel provincial*	Asistencia técnica en actividades agropecuarias y seguridad alimentaria
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	*Cobertura a nivel provincial*	Asistencias técnica apoyo en programas viviendas
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	*Cobertura a nivel provincial*	Se cuenta con un delegado que apoya en acciones de desarrollo social, es responsables de manejo albergues y emergencias
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICA	*Cobertura a nivel provincial*	Apoyo en viabilidad
UNIVERSIDADES		La Universidad Estatal de Bolívar, cuenta con la escuela de Gestión de Riesgo y la Unidad de Gestión de Riesgo

FUENTE: UEB ESTUDIO DE LÍNEA BASE SOBRE RIESGOS Y AMENAZAS VULNERABILIDAD DEL COE JULIO 2008
ELABORADO POR: ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE GESTIÓN DE RIESGOS UEB 2020

ANEXO DIAGNOSTICO MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD
ANEXO No 15

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA							
CANTON	RADIOS - MEDIOS INPRESOS - TELEVISIVOS	FRECUENCIA	NOMBRE DIRECTOR	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR	CORREO
Guaranda	Universidad de Bolívar	102.30		Av. 10 de Agosto y Sucre	2-980-079 2-984-336		
Guaranda	Guaranda	101.10	Jorge Carvajal	Augusto Chavez y Guayaquil	2-981-301	098-438-7391	radioguaranda@hotmail.com
Guaranda	Semanario Impacto	99.9	Lic. Holger Ulloa Salazar	Tirzo Poveda y Jaime Roldos	2-981-616 2-984-142	099-157-6669	radioimpacto@yahoo.es
Guaranda	La Paz	1300	Dr. Vicente Ninabanda	Av. Cándido Rada (Via a Ambato)	2-986-217	099-781-0792	radiolapaz@yahoo.es
Guaranda	Surcos	97.5	Diócesis	Jonshon City Nº 207 y Sucre	2-980-150 2-980-105	098-864-4555	beto1871@yahoo.es
Guaranda	Bolívar	92.7	Sr. Luis Eduardo Proaño	Av. Monseñor Cándido Rada y General Enriquez	2-985-526		bolivarbonita@hotmail.com
Guaranda	Matiavi	96.3	Sr. Gustavo Vásconez	Av. Samilagua 1 y Los Tomabelas - Salinas	2-985-297	099-472-4599	
Guaranda	Raices	98.7	Sr. Arnulfo Lara	Via a la Guitarra	2-985-622	099-020-5912	arnulforadioraices987@yahoo.es
Guaranda	Runa Kunapac Yachana - AM	1510	Lic. Manuel Yanchaliquin	Simiatug	2-223-003	093-918-5280	myanchaliquin@yahoo.es
Guaranda	Turbo	93.9	Sr. Hugo Vilema	Av. Rocafuerte 618	2-985-518	099-336-5093	turbo93.9@hotmail.com
San Luis de Pambil	Stereo San Luis	95.1	Lic. Edwin Aldaz		2-656-145	099--18-0716	stereoluisfm@hotmail.com
Chimbo	Mundo	91.5	Lic. Milton Gaibor De La Pared	Av. Guayas 116 y Eloy Alfaro	2-988-466 2-988-444	099-451-1000	radiomundo915@hotmail.com

Chimbo	Satelital	95.1	Lic. Marina Guijarro	Av. Guayas 116 y 10 de Agosto	2-988-050	098-659-5619	radiosatelital@yahoo.com
San Miguel	Sono Ritmo	90.7	Lic. Harold Naranjo	A. 10 de Enero y Pichincha	2-989-520	098-160-2646	sonoritmofm@yahoo.es
San Miguel	Spazio	104.7	Lic. Germán Jarrin	Av. Guayas y González Suárez	2-989-857 2-989-128	099-943-0315	radiospazionoticias@hotmail.com
Caluma	Ondas de Caluma		Ab. Néstor Toapanta	Vía a Guaranda - Barrio El Corazón	2-974-999	099-954-9009	radiocalumant@hotmail.com
Echeandía	Soberana	98.7	Lic. José Aumala Pozo	Simón Bolívar s/n y Benalcazar	2-970-375	099-734-1092	radiosoberana98_7fmstereo@yahoo.es
Guaranda	Salinerito	89.9	Fundación Salesian			096-927-9330	
Chillanes	Amiga	105.9					
Guaranda	Bisemanario Tribuna Bolivarense		Ab. Bolívar Ballesteros	Convención de 1884 y 10 de Agosto	2-981-163 2-981-972		tribunabolivarense@yahoo.es
Guaranda	Semanario El Vocero		Sr. Angel Oswaldo Chela	Convención de 1884 y 10 de Agosto	2-984-191	094-942-348	graf_bolivar@hotmail.es
Guaranda	Corresponsal de Diario Regional Los Andes		Lic. Cecilia Barragán	Convención de 1884 y García Moreno	2-985-974		ma_cecy1981@yahoo.es Zirlanda@yahoo.es
Guaranda	Agencia de Distribución de El Comercio			Convención de 1884 Y Gracía Moreno			
Guaranda	Canal Municipal		Lic. Oscar González Naranjo	García Moreno y Convención de 1884	2-985-425		
Guaranda	Teleamazonas Segmento		Sr. Jonathan Quezada	Av. Guayaquil Frente al Hotel Colina		081-547-678	jqteleamazonas@gmail.com
Caluma	TV Canal 6		Sr. William Villacis			097-835-930	williamvs1@hotmail.com

ANEXOS SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

ANEXO No 16

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR					
CALCULO DE PROYECCION DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2021-2025					
PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2020 AL 2025					
INGRESOS	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
INGRESOS CORRIENTES					
IMPUESTOS	624,43	624,43	624,43	624,43	624,43
TASAS Y CONTRIBUCIONES	7.906,00	7.906,00	7.906,00	7.906,00	7.906,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.816.207,11	2.816.207,11	2.816.207,11	2.816.207,11	2.816.207,11
OTROS INGRESOS					
INGRESOS DE CAPITAL					
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION					
DONACIONES DE CAPITAL SECTOR PRIVADO INTERNO					
APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN					
SECCIONAL AUTONOMO	7.314.838,12	7.314.838,12	7.314.838,12	7.314.838,12	7.314.838,12
DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS					
DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	1.244.480,04	1.244.480,04	1.244.480,04	1.244.480,04	1.244.480,04
DEVOLUCIONES IVA	7.539.670,10	2.450.000,00	2.450.000,00	2.450.000,00	2.450.000,00
INGRESOS DE FINANCIMIENTO					
FINANCIAMIENTO PUBLICO					
SALDOS DISPONIBLES	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00	180.000,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.316.785,24	4.937.440,14	4.937.440,14	4.937.440,14	4.937.440,14
TOTAL INGRESOS	**22.500.511,04**	**19.031.495,84**	**19.031.495,84**	**19.031.495,84**	**19.031.495,84**

GASTOS								
GASTOS CORRIENTES								
PERSONAL	2.249.053,07		2.249.053,07	2.249.053,07		2.249.053,07		2.249.053,07
BIENES Y SERVICIOS	644.398,40		644.398,40	644.398,40		644.398,40		644.398,40
GASTOS FINANCIEROS	842.990,17		842.990,17	842.990,17		842.990,17		842.990,17
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00		500.000,00	500.000,00		500.000,00		500.000,00
GASTOS DE INVERSION								
PERSONAL	2.778.611,95		2.778.611,95	2.778.611,95		2.778.611,95		2.778.611,95
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.750.000,00		1.557.000,00	1.557.000,00		1.557.000,00		1.557.000,00
OBRAS PUBLICAS	10.781.296,85		7.220.027,80	7.220.027,80		7.220.027,80		7.220.027,80
TRANSFERENCIAS DE INVERSION	484.620,32		679.413,91	679.413,91		679.413,91		679.413,91
OTROS GASTOS DE INVERSION	10.000,00		10.000,00	10.000,00		10.000,00		10.000,00
GASTOS DE CAPITAL								
ACTIVOS DE LARGA DURACION								
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO								
DEUDA PUBLICA	2.459.540,28		2.550.000,00	2.550.000,00		2.550.000,00		2.550.000,00
TOTAL GASTOS:	**22.500.511,04**		**19.031.495,30**	**19.031.495,30**		**19.031.495,30**		**19.031.495,30**

FUENTE: SECRETARIA FINANCIERA GADPB 2020

ELABORADO POR: SECRETARIA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

Matriz de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar 2015 - 2018				
Denominación	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1.INGRESOS CORRIENTES				
11 IMPUESTOS	23,48	1,34	1,71	1.294,25
13 TASA Y CONTRIBUCIONES	9.150,00	261.982,15	17.844,96	19.364,11
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	346.447,26	3.939,09	80,00	1.735,50
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.567.236,23	3.794.831,13	3.535.134,34	6.809.699,74
19 OTROS INGRESOS	141.137,57	637.312,36	492.748,33	164.782,91
2. INGRESOS DE CAPITAL				
2.8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	12.938.383,57	12.797.935,01	18.201.068,09	12.936.151,92
3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
3.6 FINANCIAMIENTO PUBLICO	3.904.560,37	2.985.220,98	1.446.198,02	495.308,74
3.6 FINANCIAMIENTO INTERNO				
3.8 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.057.449,52	742.741,55	1.318.424,71	2.179.857,04
TOTAL	**21.964.388,00**	**21.223.963,61**	**25.011.500,16**	**22.608.194,21**

Matriz de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia 2015 – 2018				
Denominación	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**
5 GASTOS CORRIENTES				
5.1 GASTOS EN PERSONAL	1.667.895,20	1.434.445,26	1.269.728,08	1.206.437,68
5.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	373.130,07	222.189,87	162.688,00	249.374,10
5.6 GASTOS FINANCIEROS	354.318,27	597.566,31	678.862,45	660.251,44
5.7 OTROS GASTOS CORRIENTES	193.179,79	69.356,74	226.348,34	493.015,07
5.8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.674,76	188.257,47	149.639,99	214.281,14
7. GASTOS DE INVERSION				
7.1 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5.002.666,83	4.526.076,82	4.295.035,65	4.155.634,22
7.3 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2.763.192,55	2.235.358,41	2.197.695,87	2.161.593,68
7.5 OBRAS PUBLICAS	4.310.058,28	3.201.736,04	5.444.598,82	5.979.469,15
7.7 OTROS GASTOS DE INVERSION	7.394,99	11.087,81	1.455,00	
7.8 TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	1.166.263,91	812.977,52	166.202,60	250.176,08
8 GASTOS DE CAPITAL				
8.4 ACTIVOS DE LARGA DURACION	1.618.034,49	3.288.228,45	19.464,09	101.529,49
9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
9.6 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	941.827,13	1.127.255,32	1.156.199,71	1.106.606,29
9.7 PASIVO CIRCULANTE	2.244.886,89	1.627.408,59	4.500.433,05	4.272.243,19
TOTAL	**20.792.523,16**	**19.341.944,61**	**20.268.351,65**	**20.850.611,53**

FUENTE: SECRETARÍA FINANCIERA GADPB 2020

ELABORADO POR: SECRETARÍA DESARROLLO PROVINCIAL 2020

ANEXO No 17

ORDENANZAS GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIAL DE BOLIVAR			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	**No. del documento**	**Fecha de la regulación o del procedimiento**	**Ordenanzas**
Ordenanza reguladora del uso y conservación de los caminos y carreteros públicos en la Provincia Bolívar	001-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 27 de noviembre del 2014 y 22 de enero del 2015.	Ordenanza Uso de Caminos y Carreteros Públicos
Ordenanza del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar – IPASB	002-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 22 de enero y en Sesión Extraordinaria 29 de enero del 2015.	Ordenanza Instituto Provincial de Asistencia Social
Ordenanza que regula los aspectos procesales del procedimiento de resolución institucional para la solución de límites internos en la Provincia Bolívar	003-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 22 de enero y en Sesión Extraordinaria 29 de enero del 2015.	Ordenanza regula aspectos procesales para Resolución Institucional solución límites
Ordenanza que Reglamenta la Norma Técnica del sub sistema de Planificación del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.	004-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 22 de enero y en Sesión Extraordinaria 29 de enero del 2015.	Ordenanza reglamenta norma técnica del sub sistema de planificación del Talento Humano

Ordenanza que reglamenta el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación dentro del país o de la provincia de Bolívar para las y los servidores y las y los obreros públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.	005-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 22 de enero y en Sesión Extraordinaria 29 de enero del 2015.	Ordenanza para pago de viáticos, movilizaciones y alimentación del personal
Ordenanza Provincial que regula la organización, administración, financiamiento y desarrollo de los eventos culturales y patrimoniales del Carnaval en la Provincia Bolívar.	006-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 29 de enero y 03 de febrero del 2015.	Ordenanza regula administración, organización de eventos culturales y patrimoniales
Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que reglamenta el manejo del Fondo Rotativo y de Caja Chica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.	007-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 03 de febrero y 11 de marzo del 2015.	Ordenanza Reformatoria manejo de Fondo Rotativo y Caja Chica

Ordenanza del servicio de los laboratorios para análisis de suelos y control de calidad de alimentos para mejorar la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial en la Provincia Bolívar.	008-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 08 de julio y 13 de agosto del 2015.	Ordenanza del servicio de laboratorios para análisis de suelos y control de alimentos
Ordenanza Provincial que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar.	009-OP-GABPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 08 de julio y 13 de agosto del 2015.	Ordenanza regula funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana
Ordenanza de reforma y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar.	010-OP-GADPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones Ordinaria 13 de agosto y Sesión Extraordinaria 14 de agosto de 2015.	Ordenanza que reforma y actualiza el POOT
Ordenanza de creación de la Empresa Pública de Turismo que regula la administración y el uso de los Centros Turísticos de la Provincia Bolívar.	011-OP-GADPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones del 10 de abril y 07 de septiembre del 2015.	Ordenanza de creación de la Empresa Pública de Turismo y regula uso de Centros Turísticos

La Ordenanza por la que se implementa la especie valorada y la tasa por servicios técnicos y administrativos en el gobierno autónomo descentralizado de la Provincia Bolívar.	012-OP-GADPB-2015	Aprobada por Consejo en sesiones Ordinario del 10 de abril y 07 de septiembre del 2015	Ordenanza por la que se implementa la especie valorada y la tasa por servicios técnicos y administrativos en el gobierno autónomo descentralizado de la Provincia Bolívar.
La Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Provincial de Comunicación e Información del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia" Bolívar Comunicaciones EP"	001-GADPB-2016	Aprobada por Consejo en 2 Sesiones Ordinarias de 07 de septiembre del 2015 y Sesión Ordinaria de 13 de enero de 2016	Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Provincial de Comunicación e Información del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia" Bolívar Comunicaciones EP"
La Ordenanza Reformatoria que Establece un Estímulo Económico por Jubilación Patronal favor de las y los Trabajadores amparados por el contrato colectivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	001-GADPB-2017	Aprobada por Consejo en 2 Sesiones Ordinarias de 11 de mayo del 2017 y Sesión Extraordinaria de 24 de mayo del 2017	Ordenanza Reformatoria que Establece un Estímulo Económico por Jubilación Patronal favor de las y los Trabajadores amparados por el contrato colectivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar
La Ordenanza que Regula la Aplicación del Sistema Ambiental en la Provincia Bolívar	002-GADPB-2017	Aprobada por Consejo en 2 Sesiones Ordinarias de 29 de abril y 31 de agosto del 2017	Ordenanza que Regula la Aplicación del Sistema Ambiental en la Provincia Bolívar

La Ordenanza que Deroga a la Ordenanza Provincial de la Estructura Orgánica Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	001-GADPB-2018	Aprobada por Consejo en 2 Sesiones Ordinarias de 09 de marzo del 2018 y Sesión Ordinaria de 27 de marzo del 2018	Ordenanza que Deroga a la Ordenanza Provincial de la Estructura Orgánica Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar
La Ordenanza que Regula la Contribución Especial de Mejoras para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vial en el Sector Rural de la Provincia Bolívar	002-GADPB-2018	Aprobada por Consejo en 2 Sesiones Ordinarias de 09 de marzo del 2018 y Sesión Ordinaria de 27 de marzo del 2018	Ordenanza que Regula la Contribución Especial de Mejoras para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vial en el Sector Rural de la Provincia Bolívar
La Reforma a la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Incorporando como Anexo la Matriz que contiene los Objetivos Estratégicos, Metas de Resultados, Programas y Proyectos Alineados al Plan Nacional de Desarrollo todo una Vida	003-GADPB-2018	Aprobada por Consejo en 2 Sesiones Ordinarias de 10 de mayo del 2018 y Sesión Ordinaria de 30 de julio del 2018	La Reforma a la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Incorporando como Anexo la Matriz que contiene los Objetivos Estratégicos, Metas de Resultados, Programas y Proyectos Alineados al Plan Nacional de Desarrollo todo una Vida

ANEXO No 18

ACTORES SOCIALES DE LA PROVINCIA BOLIVAR

MAPEO DE ACTORES PROVINCIA BOLIVAR

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ACTOR RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN / ACTOR	CAMPO DE ACCION	OBJETIVO/FIN/ ACTIVIDAD QUE REALIZAN	UBICACIÓN		AMBITO DE INTERVENCION			DIRECCION
						CANTON	PARROQUIA	PROVINCIAL	URBANO	RURAL	
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR	DR. ANGEL VINICIO COLOMA ROMERO	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	IMPULSA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN VIAL, EL RIEGO, FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR	GUARANDA	VEINTIMILLA	X		X	CANDIDO RADA 101 Y 9 DE ABRIL
2	GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR	ING. JUAN CARLOS CAMACHO DAVILA	PÚBLICO	SIGUE LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE ESTADO EN EL CAMPO DE LO ADMINISTRATIVO Y LO POLÍTICO	VELA POR LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PRESENTES EN LA PROVINCIA. ES EL ORGANISMO QUE VELA POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES DE CONTROL EN LA PROVINCIA, COMO: GOBERNADOR, JEFES POLÍTICOS Y TENIENTES POLÍTICOS, INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA, COMISARIOS CANTONALES DE POLICÍA	GUARANDA	VEINTIMILLA	X			CALLE SUCRE N-750 Y GARCIA MORENO
3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA	SR. MEDARDO CHIMBOLEMA	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	CONSTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, VIAL, EN UN AMBIENTE SANO, FOMENTADO EL EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL QUE GARANTICE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN	GUARANDA	VEINTIMILLA		X	X	CONVENCION DE 1884 ENTRE LAS CALLES GARCIA MORENO Y 10 DE AGOSTO (PARQUE CENTRAL)
4	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CHIMBO	ING. LUIS PRADO	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	CONSTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, VIAL, EN UN AMBIENTE SANO, FOMENTADO EL EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL QUE GARANTICE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN	CHIMBO	CENTRAL		X	X	AV. TRES DE MARZO (PARQUE CENTRAL)

5	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON SAN MIGUEL	DR. STALIN CARRASCO	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	CONSTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, VIAL, EN UN AMBIENTE SANO, FOMENTADO EL EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL QUE GARANTICE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN	SAN MIGUEL	CENTRAL		X	X	CALLE BOLIVAR (PARQUE CENTRAL
6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CHILLANES	SRA. CARMITA NAUCIN	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	CONSTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, VIAL, EN UN AMBIENTE SANO, FOMENTADO EL EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL QUE GARANTICE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN	CHILLANES	CENTRAL		X	X	CALLE GUAYAS (PARQUE CENTRAL)
7	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CALUMA	SR. ANGEL SUAREZ	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	CONSTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, VIAL, EN UN AMBIENTE SANO, FOMENTADO EL EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL QUE GARANTICE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN	CALUMA	CENTRAL		X	X	AVE. DE LA NARANJA Y ALBERTO CAMACHO
8	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ECHEANDIA	ING. PATRICIO ESCUDERO	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	CONSTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, VIAL, EN UN AMBIENTE SANO, FOMENTADO EL EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL QUE GARANTICE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN	ECHEANDIA	CENTRAL		X	X	CALLE SUCRE Y SIMON BOLÍVAR
9	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON LAS NAVES	ING. CINTHYA SOLANO	PÚBLICO	VIALIDAD - PRODUCTIVO - AMBIENTAL - ETC	CONSTRIBUIR EN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, VIAL, EN UN AMBIENTE SANO, FOMENTADO EL EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL QUE GARANTICE EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN	LAS NAVES	CENTRAL		X	X	CALLE 10 DE AGOSTO Y OVIDIO VEGA
10	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE JULIO MORENO	CARLOS SERRANO	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	GUARANDA	JULIO MORENO			X	AV. MIGUEL JIMENEZ S/N Y SIMON BOLIVAR

11	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE FACUNDO VELA	ALFONSO YANCHALIQUIN	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	GUARANDA	FACUNDO VELA			X	CALLE ALGEL POLIBIO CHAVEZ S/N Y 10 DE AGOSTO
12	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SALINAS	EDGAR PUNINA	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	GUARANDA	SALINAS			X	CALLE SAMILAGUA S/N Y EL SALINERITO
13	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SIMIATUG	PAULINO YANCHALIQUIN	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	GUARANDA	SIMIATUG			X	CALLE ECHEANDIA (PARQUE CENTRAL)
14	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SAN SIMON	NELSON RUMIÑAHUI CHELA	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	GUARANDA	SAN SIMON			X	CALLE ANGEL POLIBIO CHAVEZ Y 5 DE JUNIO
15	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SANTA FE	WILLIAM CALERO	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	GUARANDA	SANTA FE			X	CALLE GARCIA MORENO Y ANGEL POLIBIO CHAVEZ

16	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SAN LORENZO	ELIAS HERRERA	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	GUARANDA	SAN LORENZO			X	CALLE MANUEL DE ECHEANDIA Y GARCIA MORENO
17	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN	JOSE LUIS ARTEAGA	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	CHIMBO	SAN SEBASTIAN			X	CALLE 10 DE AGOSTO Y ELOY ALFARO
18	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE LA ASUNCION	MILTON GUERRA	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	CHIMBO	LA ASUNCION			X	CALLE GABRIEL IGNACIO DE VEINTIMILLA
19	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE LA MAGDALENA	ROLANDO MAYORGA	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	CHIMBO	LA MAGDALENA			X	CALLE GARCIA MORENO S/N Y LA MERCED
20	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE TELIMBELA	SANDRO PAREDES	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	CHIMBO	TELIMBELA			X	CALLE SAN FRANCISCO S/N VIA A CALUMA

21	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SANTIAGO	ALBERTO CUJI	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	SAN MIGUEL	SANTIAGO			X	CALLE BOLIVAR E ISIDRO AYORA
22	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SAN VICENTE	SOFIA MARLENE NUÑEZ VERDEZOTO	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	SAN MIGUEL	SAN VICENTE			X	CALLE SERVILLO MUÑOZ Y LUIS VERDEZOTO
23	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SAN PABLO DE ATENAS	SIMON BONILLA	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	SAN MIGUEL	SAN PABLO DE ATENAS			X	
24	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE BALSAPAMBA	ORLANDO RODRIGUEZ	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	SAN MIGUEL	BALSAPAMBA			X	CALLE 8 DE NOVIEMBRE - BARRIO CENTRAL
25	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE REGULO DE MORA	FLOR GAIBOR	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	SAN MIGUEL	REGULO DE MORA			X	CALLE CARMEN INZUA (PARQUE CENTRAL)

26	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL DE SAN JOSE DEL TAMBO	LUIS QUEVEDO	PÚBLICO	VIALIDAD PARROQUIAL RURAL - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FORTALECE A LOS GADS PROVINCIAL Y CANTONAL MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS (VIALIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO, ETC) DE LA COMUNIDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS, LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE.	CHILLANES	SAN JOSE DEL TAMBO			X	CALLE HOMERO VILLAGOMEZ S/N Y LUIS ALBERTO ESTRELLA

ANEXO No 19

PROYECTOS PLURIANUALES

SECRETARIA AMBIENTE Y RIESGOS

EJE	Programa	Subprogramas	Macro Proyectos	Proyectos	Metas	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
							179.784,80				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	Ejecutar Talleres de Buenas Prácticas Ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación	Realizar 5 talleres pilotos de capacitación a grupos representantes de actividades económicas de alto impacto ambiental	Talleres	4.000,00	Directo	2021	Números de Talleres	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos
				Fortalecimiento de Educación Ambiental Juntas Parroquiales de la Provincia	Ejecutar 5 talleres de capacitación sobre lineamientos para la elaboración de planes de educación ambiental en cinco juntas Parroquiales	Talleres	6.500,00	Directo	2021	Numero de capacitaciones realizados	
			MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	Proyecto de Reforestación con especies nativas para fines de conservación ambiental	Reforestar 70 Hectáreas con plantas nativas en la Provincia Bolívar	Hectáreas	44.000,00	Directo	2021	Numero de hectáreas restauradas	

				Proyecto implementación de un vivero forestal para producción de plantas nativas, parroquia San Luis de Pambil	1 Vivero de plantas nativas en la parroquia de San Luis de Pambil	Vivero	11.284,80	Directo	2021	Numero de viveros implementados	
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	ZONAS DE CONSERVACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Delimitación y Declaración de nuevas zonas de conservación ambiental dentro de la Provincia Bolívar	1 zona declarada conservada	Zona	10.000,00	Directo	2021	Numero de zona de conservación declaradas	
				Implementar un paquete informático para el Seguimiento y Control Ambiental	1 paquete informático de control y seguimiento ambiental provincial	Unidad	10.000,00	Directo	2021	Numero de paquetes informáticos implementados	
			RECURSO HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	Diagnóstico Ambiental de Cuencas Hídricas de la Provincia Bolívar (Consultoría)	Contar con un Diagnostico Ambiental de Cuencas Hídricas al 2021	Diagnostico	40.000,00	Directo	2021	Numero de diagnósticos ambientales	
				Plan de Manejo Ambiental de Paramos (Consultoría)	Contar con un Plan de Manejo Ambiental de Paramos al 2021	Plan	20.000,00	Directo	2021	Numero de planes de manejo ambiental	
				SUBTOTAL			**145.784,80**				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de**	**GESTION DE RIESGOS**	PLAN FORTALECIMIENTO GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	Plan de Emergencia Comunitario	Implementar plan de emergencia comunitario en dos comunidades de la Provincia	Unidad	10.000,00	Directo mediante convenios	2021	Numero de Planes de Emergencia Comunitario implementados	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos

	Riesgo de la Provincia Bolívar			Plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Implementar 1 plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Unidad	8.000,00	Directo	2021	Numero de planes de prevención y sensibilización	
				Plan de respuestas y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Implementar 1 plan de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Unidad	16.000,00	Directo, convenios	2021	Numero de planes de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	
				SUBTOTAL			**34.000,00**				
FUENTE: Secretaría Medio Ambiente y Gestión de Riesgos GADPB											

EJE	Programa	Subprogramas	Macro Proyectos	Proyectos	Metas	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
							213.500,00				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	Ejecutar Talleres de Buenas Prácticas Ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación.	Realizar 5 talleres pilotos de capacitación a grupos representantes de actividades económicas de alto impacto ambiental	Talleres	4.000,00	Directo	2022	Números de Talleres	Secretaría de Gestión Ambiental y Riesgos
				Fortalecimiento de Educación Ambiental Juntas Parroquiales de la Provincia	Ejecutar 5 talleres de capacitación sobre lineamientos para la elaboración de planes de educación ambiental en cinco juntas Parroquiales	Talleres	6.500,00	Directo	2022	Numero de capacitaciones realizados	
			MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	Proyecto de Reforestación con especies nativas para fines de conservación ambiental	Reforestar 70 Hectáreas con plantas nativas en la Provincia Bolívar	Hectáreas	44.000,00	Directo	2022	Numero de hectáreas restauradas	
				Plan piloto de energías alternativas en la Provincia	Implementar 1 plan piloto de energía alternativas en la Provincia	Plan	20.000,00	Directo	2022	Numero de planes	

AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	ZONAS DE CONSERVACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Delimitación y Declaración de nuevas zonas de conservación ambiental dentro de la Provincia Bolívar	1 zona declarada conservada	Zona	10.000,00	Directo	2022	Numero de zona de conservación declaradas	
				Ejecutar Talleres de capacitación sobre conservación de recursos hídricos a nivel Provincial	Realizar 1 Taller de capacitación sobre conservación de recursos hídricos	Unidad	10.000,00	Directo	2022	Numero de talleres de capacitación	
			RECURSO HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	Delimitación de zonas de conservación de recarga hídrica	1 zona delimitada	Zona	20.000,00	Directo	2022	Numero de zona delimitadas	
				Plan de Manejo de Cuencas Hídricas de la Provincia Bolívar (Consultoría)	Contar con un Plan de Manejo de Cuencas Hídricas al 2022	Plan	65.000,00	Directo	2022	Numero de plan de manejo	
				SUBTOTAL			**179.500,00**				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**GESTION DE RIESGOS**	PLAN FORTALECIMIENTO GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	Plan de Emergencia Comunitario	Implementar plan de emergencia comunitario en dos comunidades de la Provincia	Unidad	10.000,00	Directo mediante convenios	2022	Numero de Planes de Emergencia Comunitario implementados	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos
				Plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Implementar 1 plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Unidad	8.000,00	Directo	2022	Numero de planes de prevención y sensibilización	

				Plan de respuestas y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Implementar 1 plan de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Unidad	16.000,00	Directo, convenios	2022	Numero de planes de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	
				SUBTOTAL			**34.000,00**				
FUENTE: Secretaría Medio Ambiente y Gestión de Riesgos GADPB											

EJE	Programa	Subprogramas	Macro Proyectos	Proyectos	Metas	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
							218.500,00				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	Ejecutar Talleres de Buenas Prácticas Ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación.	Realizar 5 talleres pilotos de capacitación a grupos representantes de actividades económicas de alto impacto ambiental	Talleres	4.000,00	Directo	2023	Números de Talleres	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos
				Fortalecimiento de Educación Ambiental Juntas Parroquiales de la Provincia	Ejecutar 5 talleres de capacitación sobre lineamientos para la elaboración de planes de educación ambiental en cinco juntas Parroquiales	Talleres	6.500,00	Directo	2023	Numero de capacitaciones realizados	

			MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	Proyecto de Reforestación con especies nativas para fines de conservación ambiental	Reforestar 70 Hectáreas con plantas nativas en la Provincia Bolívar	Hectáreas	44.000,00	Directo	2023	Numero de hectáreas restauradas	
				Plan de energías alternativas en la Provincia	Implementar 1 plan de energía alternativas en la Provincia	Plan	20.000,00	Directo	2023	Numero de planes	
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	ZONAS DE CONSERVACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Plan de Recuperación Ambiental en Zonas de Conservación	Implementar 1 Plan de Recuperación Ambiental en Zonas de Conservación	Plan	40.000,00	Directo	2023	Numero de planes	
				Ejecutar Talleres de capacitación sobre conservación de recursos hídricos a nivel Provincial	Realizar 1 Taller de capacitación sobre conservación de recursos hídricos	Unidad	10.000,00	Directo	2023	Numero de talleres de capacitación	
			RECURSO HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	Ejecución del Plan de Paramos de la Provincia Bolívar Fase I	Implementar 1 Fase del Plan de Manejo de Paramos al 2023	Plan	30.000,00	Directo	2023	Plan de Paramos 1 Fase	
				Ejecución del Plan Cuencas Hídricas de la Provincia Bolívar Fase I	Implementar 1 Fase del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas al 2023	Plan	30.000,00	Directo	2023	Plan de Cuencas Hídricas 1 Fase	
				SUBTOTAL			**184.500,00**				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia**	**GESTION DE RIESGOS**	PLAN FORTALECIMIENTO GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	Plan de Emergencia Comunitario	Implementar plan de emergencia comunitario en dos comunidades de la Provincia	Unidad	10.000,00	Directo mediante convenios	2023	Numero de Planes de Emergencia Comunitario implementados	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos

	Bolívar			Plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Implementar 1 plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Unidad	8.000,00	Directo	2023	Numero de planes de prevención y sensibilización	
				Plan de respuestas y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Implementar 1 plan de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Unidad	16.000,00	Directo, convenios	2023	Numero de planes de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	
				SUBTOTAL			**34.000,00**				
FUENTE: Secretaría Medio Ambiente y Gestión de Riesgos GADPB											

EJE	Programa	Subprogramas	Macro Proyectos	Proyectos	Metas	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
							188.500,00				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	Ejecutar Talleres de Buenas Prácticas Ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación.	Realizar 5 talleres pilotos de capacitación a grupos representantes de actividades económicas de alto impacto ambiental	Talleres	4.000,00	Directo	2024	Números de Talleres	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos

				Fortalecimiento de Educación Ambiental Juntas Parroquiales de la Provincia	Ejecutar 5 talleres de capacitación sobre lineamientos para la elaboración de planes de educación ambiental en cinco juntas Parroquiales	Talleres	6.500,00	Directo	2024	Numero de capacitaciones realizados	
			MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	Proyecto de Reforestación con especies nativas para fines de conservación ambiental	Reforestar 70 Hectáreas con plantas nativas en la Provincia Bolívar	Hectáreas	44.000,00	Directo	2024	Numero de hectáreas restauradas	
				Plan de energías alternativas en la Provincia	Implementar 1 plan de energía alternativas en la Provincia	Plan	20.000,00	Directo	2024	Numero de planes	
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	ZONAS DE CONSERVACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Ejecutar Talleres de capacitación sobre conservación de recursos hídricos a nivel Provincial	Realizar 1 Taller de capacitación sobre conservación de recursos hídricos	Unidad	10.000,00	Directo	2024	Numero de talleres de capacitación	
			RECURSO HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	Ejecución del Plan de Paramos de la Provincia Bolívar Fase II	Implementar II Fase del Plan de Manejo de Paramos al 2024	Plan	30.000,00	Directo	2024	Plan de Paramos 1 Fase	
				Ejecución del Plan Cuencas Hídricas de la Provincia Bolívar Fase II	Implementar II Fase del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas al 2024	Plan	30.000,00	Directo	2024	Plan de Cuencas Hídricas 1 Fase	
				SUBTOTAL			**144.500,00**				

AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**GESTION DE RIESGOS**	PLAN FORTALECIMIENTO GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	Plan de Emergencia Comunitario	Implementar plan de emergencia comunitario en dos comunidades de la Provincia	Unidad	10.000,00	Directo mediante convenios	2024	Numero de Planes de Emergencia Comunitario implementados	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos
				Plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Implementar 1 plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Unidad	8.000,00	Directo	2024	Numero de planes de prevención y sensibilización	
				Plan de respuestas y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Implementar 1 plan de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Unidad	16.000,00	Directo, convenios	2024	Numero de planes de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	
				Plan de capacitación en gestión de riesgos a las Juntas Parroquiales de la Provincia	Implementar Plan de Capacitación en las 10 Juntas Parroquiales de la Provincia	Plan	10.000,00	Directo	2024	Numero de Juntas Parroquiales capacitadas	
				SUBTOTAL			**44.000,00**				

FUENTE: Secretaría Medio Ambiente y Gestión de Riesgos GADPB

EJE	Programa	Subprogramas	Macro Proyectos	Proyectos	Metas	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
							237.500,00				

AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL	Ejecutar Talleres de Buenas Prácticas Ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación.	Realizar 5 talleres pilotos de capacitación a grupos representantes de actividades económicas de alto impacto ambiental	Talleres	4.000,00	Directo	2025	Números de Talleres	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos
				Fortalecimiento de Educación Ambiental Juntas Parroquiales de la Provincia	Ejecutar 5 talleres de capacitación sobre lineamientos para la elaboración de planes de educación ambiental en cinco juntas Parroquiales	Talleres	6.500,00	Directo	2025	Numero de capacitaciones realizados	
			MITIGACION CAMBIO CLIMATICO	Proyecto de Reforestación con especies nativas para fines de conservación ambiental	Reforestar 70 Hectáreas con plantas nativas en la Provincia Bolívar	Hectáreas	44.000,00	Directo	2025	Numero de hectáreas restauradas	
				Plan de energías alternativas en la Provincia	Implementar 1 plan de energía alternativas en la Provincia	Plan	20.000,00	Directo	2025	Numero de planes	
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	ZONAS DE CONSERVACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Ejecutar Talleres de capacitación sobre conservación de recursos hídricos a nivel Provincial	Realizar 1 Taller de capacitación sobre conservación de recursos hídricos	Unidad	10.000,00	Directo	2025	Numero de talleres de capacitación	
			RECURSO HIDRICOS Y PATRIMONIO NATURAL	Ejecución del Plan de Paramos de la Provincia Bolívar Fase III	Implementar III Fase del Plan de Manejo de Paramos al 2025	Plan	30.000,00	Directo	2025	Plan de Paramos 1 Fase	

				Ejecución del Plan Cuencas Hídricas de la Provincia Bolívar Fase III	Implementar III Fase del Plan de Manejo de Cuencas Hídricas al 2025	Plan	30.000,00	Directo	2025	Plan de Cuencas Hídricas 1 Fase	
				Refugio de vida silvestre	Implementar 1 refugio de vida silvestre en la Provincia	Refugio	50.000,00	Directo	2025	Refugio Silvestre	
				SUBTOTAL			**194.500,00**				
AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	**Manejo y Conservación Recursos Naturales y Gestión de Riesgo de la Provincia Bolívar**	**GESTION DE RIESGOS**	PLAN FORTALECIMIENTO GESTION DE RIESGOS PROVINCIAL	Plan de Emergencia Comunitario	Implementar plan de emergencia comunitario en dos comunidades de la Provincia	Unidad	10.000,00	Directo mediante convenios	2025	Numero de Planes de Emergencia Comunitario implementados	Secretaria de Gestión Ambiental y Riesgos
				Plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Implementar 1 plan de prevención y sensibilización en gestión de riesgos	Unidad	8.000,00	Directo	2025	Numero de planes de prevención y sensibilización	
				Plan de respuestas y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Implementar 1 plan de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	Unidad	16.000,00	Directo, convenios	2025	Numero de planes de respuesta y recuperación ante eventos adversos generados en la Provincia	
				Plan de capacitación en gestión de riesgos a las Juntas Parroquiales de la Provincia	Implementar Plan de Capacitación en las 9 Juntas Parroquiales de la Provincia	Plan	9.000,00	Directo	2025	Numero de Juntas Parroquiales capacitadas	
				SUBTOTAL			**43.000,00**				

FUENTE: Secretaría Medio Ambiente y Gestión de Riesgos GADPB

SECRETARIA ECONOMICO PRODUCTIVO

EJE	Programa	Subprograma	Macro proyecto	Proyectos	Meta	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
	FOMENTO PRODUCTIVO	REACTIVACION AGRICOLA Y PECUARIA EN LA PROVINCIA	Fomento de la agricultura sostenible en la provincia Bolívar.	Programa de mejoramiento de pastos en las parroquias de la Provincia	Intervenir en 70 Ha con semillas de pastos mejorados en el sector rural de la provincia	Hectáreas	20.000,00	Directo	2021	Número de Has intervenidas	Secretaría Fomento Productivo
				Mejoramiento de la productividad agrícola en sectores priorizados	Entregar 50 kits agrícolas durante el año 2021	Kits	20.000,00	Directo	2021	Número de kits entregados	
				Programa de diversificación agrícola	Entregar 5000 plantas frutales durante el año 2021	Plantas	16.000,00	Directo	2021	Número de plantas entregadas	
				Implementar parcelas demostrativas de producción de semilla certificadas en el rubro papa y maíz	Implementar 4 parcelas demostrativas durante el 2021.	Parcelas	15.000,00	Directo	2021	Número de parcelas implementados	
				Implementación de granjas agropecuarias en la parroquia Santa Fe (PP)	Implementar dos granjas agropecuarias durante el 2021	Granja	10.966,39	Directo	2021	Número de granjas agropecuarias implementadas	
				Implementación de proyecto de lombricultura en la Parroquia San Lorenzo. (PP)	Ejecutar un centro de producción de lombricultura para producción de humus en de 500 m2	m2	16.049,61	Directo	2021	Número de m2 ejecutados	
				Mejoramiento de la producción agrícola en la Parroquia Santiago (urea-PP)	Incrementar la productividad en 220 Has de 6 comunidades.	Has	13.404,98	Directo	2021	Número de Has beneficiadas	

				Mejoramiento de la producción agrícola en la Parroquia San Vicente (urea-PP)	Incrementar la productividad en 200 Has de 6 comunidades.	Has	11.284,80	Directo	2021	Número de Has beneficiadas	
				Funcionamiento de laboratorio de suelos y alimentos	Dotar de suministros, reactivos y materiales para el funcionamiento del laboratorio de alimentos y de suelos hasta finales del año 2021	Insumos	5.000,00	Directo	2021	Insumos adquiridos	
			Desarrollo Pecuario en la provincia Bolívar	Mejoramiento genético Bovino	100 vacas inseminadas con semen de raza Brown Swiss, Holstein y Jersey en los cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel 100 vacas inseminadas con semen de razas Gyr y Anguz en los cantones de Las Naves, Echeandía, Caluma, Chillanes y San Miguel Entrega de 12 Ovinos reproductores en 12 comunidades de los cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel	Vacas Inseminadas	4.600,00	Directo	2021	Número de vacas inseminadas	
				Mejoramiento genético Ovino	Entrega de 12 Ovinos reproductores en 12 comunidades de los cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel	Reproductores	2.400,00	Directo	2021	Número de reproductores entregados	

				Dotación de especies menores mejoradas	Entrega de 60 cuyes reproductores de raza peruano mejorado a 12 familias de los cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel. Entrega de 10 gallos y 50 gallinas ponedoras a 10 familias de los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes .Entrega de 5.000 alevines de tilapia a 15 familias de los cantones de Las Naves, Echeandía, Caluma, Chimbo, San Miguel y Chillanes Entrega de 5.000 alevines de Trucha Arcoíris a 15 familias de los cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel	Especies mejoradas	3.000,00	Directo	2021	Número de especies mejoradas	
				Adquisición de botiquines veterinarios para el sector rural de la provincia.	Entrega de 15 botiquines veterinarios en comunidades de los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves, Echeandía y Caluma	Botiquines entregados	21.280,00	Directo	2021	Número de Botiquines entregados.	
				Implementación de sistemas productivos acuícolas sostenibles	10 sistemas acuícolas sostenibles implementados en los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves, Echeandía y Caluma	Sistemas implementados	7.000,00	Directo	2021	Número de sistemas implementados	
				SUBTOTAL AGROPECUARIO			**165.985,78**				
		FOMENTO AL VALOR AGREGADO POST COVID	**Equipos y Maquinaria**	Mecanización agrícola	Dotar de 5 maquinarias agrícolas a organizaciones comunitarias	Maquinaria	35.560,72	Directo	2021	Número de maquinaria entregada.	

		19		Implementación de una planta de balanceado en la parroquia Facundo Vela	Entregar una mezcladora de balanceado en la parroquia Facundo Vela	Equipos	8.000,00	Directo	2021	Número de equipos entregados	
				Adquisición de equipos para mejorar procesos de cadenas productivas en la provincia de Bolívar.	Dotar de 6 equipos a 6 asociaciones de productores en la provincia	Equipos	38.943,79	Directo	2021	N° de equipos entregados	
			Infraestructura	Construcción de infraestructura para centro de acopio en la Provincia	Construir 1 infraestructura de un centro de acopio hasta finales del año 2021	Infraestructura	50.000,00	Directo	2021	Número de Infraestructura construida	
				Mejoramiento de infraestructura productiva en emprendimientos de la provincia de Bolívar	Mejorar la infraestructura de 5 emprendimientos productivos	Infraestructuras	7.000,00	Directo	2021	Número de infraestructuras mejoradas	
				Construcción de infraestructura de un mercado para comercialización de animales en la Parroquia Simiatug de la provincia Bolívar (Etapa 1)	Construir 1 mercado de animales en la parroquia hasta finales del año 2021	Infraestructura	20.000,00	Directo	2021	Número de infraestructura construida	
			Fortalecimiento a emprendimientos productivos	Fortalecimiento a las capacidades a los emprendedores productivos de la EPS en manejo de control de calidad	Fortalecer a 10 emprendedores encargados del área de procesamiento	Emprendedores	2.000,00	Directo	2021	Número de emprendedores fortalecidos	
				Fortalecimiento a emprendedores agroindustriales para la obtención de registros sanitarios(consultoría)	Contar 2 registros sanitarios en productos de la EPS	Notificaciones Sanitarias	5.000,00	Directo	2021	Número de notificaciones sanitarias obtenidas	

			Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	Elaboración de un catálogo de productos y servicios de economía popular y solidaria	Diseñar e imprimir un catálogo de productos locales	Catálogo	3.000,00	Directo	2021	Número de catálogos diseñados e impresos	
				Promoción, organización y ejecución de ferias agrícolas, pecuarias, industriales, artesanales en la Provincia.	Ejecutar 3 ferias productivas	Ferias	5.000,00	Directo	2021	Número de ferias ejecutadas	
				SUBTOTAL PRODUCTIVO			**174.504,51**				
	FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL	**FORTALECIMIENTO TURISTICO EN LA PROVINCIA**	**Reactivación del Turismo en la Provincia**	Implementación de señalética en atractivos turísticos de la provincia	Implementar señalética turística en 3 rutas	Rutas	10.000,00	Directo	2021	Número de rutas con señalética implementadas	
				Impulso a actividades de turismo deportivo	Ejecutar 2 eventos deportivos durante el año 2021	Eventos	1.000,00	Directo	2021	Número de Eventos ejecutados	
				Plan de capacitación al sector turístico de la provincia	Ejecutar el plan de capacitación turística hasta finales del año 2021	Capacitación	2.400,00	Directo	2021	Número capacitaciones ejecutadas	
				Afianzamiento de emprendimientos relacionados al turismo rural en la provincia.	Mejorar la infraestructura turística en dos emprendimientos turísticos de la provincia	Infraestructura	25.000,00	Directo	2021	Número de infraestructura intervenida	
				Implementación de mapa gastronómico de la provincia Bolívar.	Contar con un diseño e impresión de un mapa gastronómico provincial actualizado	Mapa Gastronómico	2.000,00	Directo	2021	Número de mapas gastronómicos diseñados e impresos	
				Promoción de atractivos turísticos de la provincia Bolívar	Realizar y ejecutar 1 plan de promoción turística	plan	10.000,00	Directo	2021	N° planes realizados y ejecutados	

			Empresas Públicas de Turismo Desconcentradas	Fortalecimiento empresa pública de turismo	Fortalecer 1 centro turístico administrado por la empresa pública de turismo	centro turístico	40.000,00	Directo	2021	Número de transferencias realizadas a la empresa pública	
				SUBTOTAL TURISTICO			**90.400,00**				
		FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	**Cultura**	Carnaval de la provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta Marzo del 2021	Proyecto	100.000,00	Directo	2021	Número de proyectos ejecutados	Secretaría de fomento productivo.
				Conmemoración de los 137 años de inauguración política administrativa de la Provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta finales del mes de Mayo del 2021	Proyecto	30.000,00	Directo	2021	Número de proyectos ejecutados	
				Fomento a las actividades culturales en la provincia	1 proyecto ejecutado hasta finales del 2021	Proyecto	7.000,00	Directo	2021	Número de proyectos ejecutados	
			Deporte	Proyecto de fomento deportivo y recreacional en la Provincia	Dos proyectos ejecutados hasta finales del 2021	Proyectos	2.000,00	Directo	2021	Número de proyectos ejecutados	
				SUBTOTAL CULTURA DEPORTE Y RECREACION			**139.000,00**				
				TOTAL 2021			**569.890,29**				

FUENTE: Secretaría Desarrollo Económico Productivo GADPB

EJE	Programa	Subprograma	Macro proyecto	Proyectos	Meta	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
		REACTIVACION AGRICOLA Y PECUARIA EN LA	**Fomento de la agricultura sostenible en la provincia**	Mejoramiento de la productividad de los cultivos de orito y cacao en el subtrópico de la Provincia	Mejorar la productividad en 20 Hectáreas de cultivo	Has	20.000,00	Directo	2022	Número de Hectáreas mejoradas	Secretaría de fomento productivo.

		PROVINCIA	**Bolívar.**	Implementación de microempresas de abono orgánico a partir de desechos sólidos	Implementar 1 planta procesadora de abono orgánico	Procesadora	10.000,00	Directo	2022	Número de procesadoras implementadas	
				Mejorar los sistemas agro productivos a través de tecnificación	50 Hectáreas tecnificadas	Hectáreas	20.000,00	Directo	2022	Número de hectáreas tecnificadas	
				Funcionamiento de laboratorio de suelos y alimentos	Dotar de suministros, reactivos y materiales para el funcionamiento del laboratorio de alimentos y de suelos hasta finales del año 2022	Insumos	5.000,00	Directo	2022	Insumos adquiridos	
			Desarrollo Pecuario en la provincia Bolívar	Mejoramiento genético Bovino,	100 vacas inseminadas con semen de raza Brown Swiss Holstein y Jersey en los cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel 100 vacas inseminadas con semen de razas Gyr y Anguz en los cantones de Las Naves, Echeandía, Caluma, Chillanes y San Miguel .	Vacas Inseminadas	4.600,00	Directo	2022	Número de vacas inseminadas	
				Mejoramiento genético Ovino	Implementación de un centro comunitario de reproducción ovina en el cantón Guaranda	Centro Comunitario	2.900,00	Directo	2022	Número de Centros Implementados	
				Implementación de sistemas productivos acuícolas sostenibles	10 sistemas acuícolas sostenibles implementados en los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves, Echeandía y Caluma	Sistemas implementados	7.000,00	Directo	2022	Número de sistemas implementados	

				SUBTOTAL AGROPECUARIO			**69.500,00**			
		FOMENTO AL VALOR AGREGADO POST COVID 19	**Equipos y Maquinaria**	Mecanización agrícola	Dotar de 3 maquinarias agrícolas a organizaciones comunitarias	Maquinaria	20.000,00	Directo	2022	Número de maquinaria entregada
				Dotar de equipos para mejorar procesos de cadenas productivas en la provincia de Bolívar.	Dotar de 5 equipos a asociaciones de productores	Equipos	30.000,00	Directo	2022	Número de equipos entregados
				Fortalecer unidades productivas para la generación valor agregado de la materia prima.	Dotar de 3 equipos a una unidad productiva para contribuir al proceso de transformación de la materia prima.	Equipos	20.000,00	Directo	2022	Número de equipos entregados
			Infraestructura	Construcción e implementación con de un taller comunitario de caña guadua	Construir e Implementar 1 taller artesanal de productos derivados de caña guadua	Infraestructura	15.000,00	Directo	2022	Numero de infraestructuras construidas
			Fortalecimiento a emprendimientos productivos	Fortalecimiento de las capacidades a los emprendedores productivos de la EPS en manejo de control de calidad	Fortalecer a 10 emprendedores encargados del área de procesamiento	Emprendedores	2.000,00	Directo	2022	N° de capacitaciones ejecutadas
				Fortalecimiento a emprendedores agroindustriales para la obtención de registros sanitarios(consultoría)	Contar 4 notificaciones sanitarias en productos de la EPS	Notificaciones Sanitarias	8.000,00	Directo	2022	Número de notificaciones sanitarias obtenidas
				Mejoramientos de los procesos de comercialización de productos locales	Contar con 3 planes de marketing	Plan	5.000,00	Directo	2022	Numero de planes de márquetin

			Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	Promoción, organización y ejecución de ferias agrícolas, pecuarias, industriales, artesanales en la Provincia.	Ejecutar 5 ferias productivas	Ferias	7.000,00	Directo	2022	Número de ferias ejecutadas	
				SUBTOTAL PRODUCTIVO			**107.000,00**				
				TOTAL AGROPECUARIO			**176.500,00**				
	FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL	**FORTALECIMIENTO TURISTICO EN LA PROVINCIA**	**Reactivación del Turismo en la Provincia**	Mejoramiento de infraestructura turística para fortalecer el turismo rural.	Mejorar la infraestructura turística en 2 emprendimientos turísticos de la provincia	Infraestructura	30.000,00	Directo	2022	Número de infraestructura fortalecida	Secretaría de fomento productivo.
				Plan de capacitación al sector turístico de la provincia	Implementar un plan de capacitación turística	Capacitación	2.400,00	Directo	2022	Número capacitaciones ejecutadas	
				Implementación de señalética turística en atractivos turísticos de la provincia	Implementar señalética turística en 3 rutas	Rutas	20.000,00	Directo	2022	Número de rutas con señalética implementada	
				Promoción y difusión turística de la provincia	Realizar y ejecutar 1 plan de promoción turística	Plan	6.000,00	Directo	2022	Número de planes de promoción turística realizados y ejecutados.	
				Impulso a actividades de turismo deportivo	Realizar un evento de turismo deportivo	eventos	250,00	Directo	2022	Número de eventos ejecutados	

				Impulso al turismo rural en la zona de amortiguamiento de la reserva faunística del Chimborazo	Realizar un evento de turismo rural en la zona de amortiguamiento	Eventos	5.000,00	Directo	2022	Número de eventos ejecutados	
			Empresas Públicas de Turismo Desconcentradas	Fortalecimiento empresa pública de turismo	Fortalecer un centro turístico administrados por la empresa pública de turismo	Centro turístico	20.000,00	Directo	2022	Número de centros turísticos fortalecidos	
				SUBTOTAL TURISTICO			**83.650,00**				
		Fomento Cultura Deporte y Recreación	**Cultura**	Carnaval de la provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta Marzo del 2022	Proyectos	300.000,00	Directo	2022	Número de proyectos ejecutados	Secretaría de fomento productivo.
				conmemoración de los 138 años de inauguración política administrativa de la Provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta finales del mes de Mayo del 2022	Proyectos	35.000,00	Directo	2022	Número de proyectos ejecutados	
			Deporte	Proyecto de fomento deportivo y recreacional en la Provincia	1 proyecto ejecutado hasta finales del 2022	Proyectos	7.000,00	Directo	2022	Número de proyectos ejecutados	
				SUBTOTAL CULTURA DEPORTE Y RECREACION			**342.000,00**				
				TOTAL 2022			**602.150,00**				

FUENTE: Secretaría Desarrollo Económico Productivo GADPB

EJE	Programa	Subprograma	Macro proyecto	Proyectos	Meta	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
ECONOMICO PRODUCTIVO	FOMENTO PRODUCTIVO	Reactivación agrícola y pecuaria en la provincia	Fomento de la agricultura sostenible en la provincia Bolívar.	Programa de mejoramiento de pastos en las parroquias de la Provincia	Intervenir en 70 Ha con semillas de pastos mejorados en el sector rural de la provincia	Hectáreas	18.000,00	Directo	2023	Número de Has intervenidas	Secretaría de fomento productivo.
				Inserción de sistemas productivos sostenibles como alternativa de producción en las parroquias de la provincia	20 sistemas productivos implementados	Sistemas Productivos	40.000,00	Directo	2023	Número de sistemas productivos implementados	
				Diversificación y mejoramiento de la productividad de los cultivos en la Provincia	Intervenir en 30 Hectáreas	Hectáreas	28.000,00	Directo	2023	Número de Hectareas intervenidas	
				Funcionamiento de laboratorio de suelos y alimentos	Adquirir suministros, reactivos y materiales para el funcionamiento del laboratorio de alimentos y de suelos	Insumos	5.000,00	Directo	2023	Número de insumos adquiridos	
			Desarrollo Pecuario en la provincia Bolívar	Proyecto de extensión pecuaria en la provincia	Implementar 5 explotaciones demostrativas para la capacitación de pequeños productores pecuarios.	Explotaciones demostrativas	20.000,00	Directo	2023	Número de explotaciones demostrativas	
				SUBTOTAL AGROPECUARIO			**111.000,00**				
		FOMENTO AL VALOR AGREGADO	**Equipos y Maquinaria**	Mecanización agrícola	Dotar de 5 maquinarias agrícolas a organizaciones, comunidades.	Maquinaria	35.000,00	Directo	2023	Número de maquinaria entregada	Secretaría de fomento

		POST COVID 19		Fortalecer los procesos productivos en beneficio de la economía social y solidaria	Dotar de 4 maquinarias a emprendimientos de la EPS	Maquinaria	40.000,00	Directo	2023	Número maquinaria entregada	productivo.
				Implementación de una línea de producción de snacks de papa en beneficio de productores	Dotar de un equipos para la producción de snacks a una organización de la EPS	Equipos	45.000,00	Directo	2023	Número de equipos entregados	
				Mejoramiento de cadenas productivas priorizadas en la provincia	Dotar de equipos para fortalecer una cadena productiva para el procesamiento y generación de valor agregado ,	Equipos	30.000,00	Directo	2023	Número de equipos entregados	
				Distribución y comercialización de los productos Bolivarenses	Adquirir 1 camión para la distribución y comercialización	Vehículo	45.000,00	Directo	2023	Número de vehículos adquiridos	
			Infraestructura	Construcción de infraestructura para centros de acopio en la Provincia	Construir 1 centro de acopio hasta finales del 2023	Infraestructura	30.000,00	Directo	2023	Número de infraestructuras construidas	
				Construcción recinto ferial en el subtrópico de la provincia	Adquirir materiales para la construcción de un recinto ferial en el subtrópico	Infraestructura	20.000,00	Directo	2023	Número de infraestructura construida	
			Fortalecimiento emprendimiento productivos	Estudio de mercado de productos más representativos en la provincia	Realizar un estudio de mercado hasta el año 2023	Estudios	1.000,00	Directo	2023	Número de estudios realizados	

				Fortalecimiento a emprendedores agroindustriales para la obtención de notificaciones sanitarios(consultoría)	Contar 4 notificaciones sanitarios en productos de la EPS	Notificaciones sanitarias	8.000,00	Directo	2023	Número de registros implementadas	
			Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	Promoción, organización y ejecución de ferias agrícolas, pecuarias, industriales, artesanales en la Provincia.	Ejecutar 6 ferias productivas	Ferias	7.000,00	Directo	2023	Número de ferias ejecutadas	
				SUBTOTAL PRODUCTIVO			**261.000,00**				
	FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL	**FORTALECIMIENTO TURISTICO EN LA PROVINCIA**	**Reactivación del Turismo en la Provincia**	Promoción y difusión turística de la provincia	Realizar y ejecutar 1 plan de promoción turística	Plan	6.000,00	Directo	2023	Número de planes realizados y ejecutados	Secretaría de fomento productivo.
				Plan de capacitación al sector turístico de la provincia	Implementar un plan de capacitación turística	Capacitación	2.400,00	Directo	2023	Número capacitaciones ejecutadas	
				Optimizar los servicios turísticos de la Provincia	Mejorar las condiciones de infraestructura en 2 centros turísticos rurales	Infraestructura	30.000,00	Directo	2023	Número de infraestructuras intervenidas	
				Impulsar al turismo rural en la zona de amortiguamiento de la reserva faunística del Chimborazo	Mejorar la infraestructura turística en la zona de amortiguamiento de la reserva del Chimborazo	Eventos	5.000,00	Directo	2023	Número de eventos ejecutados	
				Impulsar a actividades de turismo deportivo	Ejecutar 2 eventos deportivos en la provincia	Eventos	250,00	Directo	2023	Número de eventos ejecutados	
			Empresas Públicas de Turismo Desconcentradas	Fortalecimiento empresa pública de turismo	Fortalecer un centro turístico administrado por la empresa pública de turismo	Centro turístico	25.000,00	Directo	2023	Número de transferencias realizadas a la empresa pública	

				SUBTOTAL TURISTICO			**68.650,00**				
		Fomento Cultura Deporte y Recreación	**Cultura**	Carnaval de la provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta Marzo del 2023	Proyectos	350.000,00	Directo	2023	Número de proyectos ejecutados	Secretaría de fomento productivo.
				Conmemoración de los 139 años de inauguración política administrativa de la Provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta finales del mes de Mayo del 2023	Proyectos	35.000,00	Directo	2023	Número de proyectos ejecutados	
			Deporte	Proyecto de fomento deportivo y recreacional en la Provincia	1 proyecto ejecutado hasta finales del 2023	Proyectos	7.000,00	Directo	2023	Número de proyectos ejecutados	
				SUBTOTAL CULTURA DEPORTE Y RECREACION			**392.000,00**				
				TOTAL 2023			**832.650,00**				

FUENTE: Secretaría Desarrollo Económico Productivo GADPB

EJE	Programa	Subprograma	Macro proyecto	Proyectos	Meta	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
ECONOMICO PRODUCTIVO	FOMENTO PRODUCTIVO	Fomento Agropecuario	Fomento de la agricultura sostenible en la provincia Bolívar.	Producción de plantas frutales como estratégica de diversificación agrícola en las parroquias	5 parroquias intervenidas a través de la inserción de frutales	Parroquias	20.000,00	Directo	2024	Número parroquias intervenidas	
				Programa de desarrollo agrícola provincial	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola en dos cadenas productivas	Cadenas productivas	20.000,00	Directo	2024	Número de cadenas productivas	
				Funcionamiento de laboratorio de suelos y alimentos	Adquirir suministros, reactivos y materiales para el funcionamiento del laboratorio de alimentos y de suelos	Insumos	5.000,00	Directo	2024	Insumos	
			Desarrollo Pecuario en la provincia Bolívar	Programa de agroecología enfocado en soberanía alimentaria	Implementación de 5 explotaciones demostrativas para la capacitación de pequeños productores.	Explotaciones demostrativas	25.000,00	Directo	2024	Número de Explotaciones demostrativas implementadas.	
				Dotación de sistemas de ordeño mecánicos	Entrega de 25 sistemas de ordeño mecánico a pequeños productores de leche en los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves, Echeandía y Caluma	Ordeños mecánicos entregados	46.000,00	Directo	2024	Número de ordeños mecánicos entregados	

				Instauración de una unidad veterinaria móvil	1 unidad móvil veterinaria en funcionamiento	Unidad móvil	50.000,00	Directo	2024	Número de unidades móviles	
		Fomento Productivo		**SUBTOTAL AGROPECUARIO**			**166.000,00**				Secretaría de fomento productivo.
			Equipos y Maquinaria	Fortalecimiento de microempresas comunitarias mediante la dotación de equipos para mejorar procesos productivos	Dotar de equipos a 4 microempresas.	Equipos	50.000,00	Directo	2024	Número de equipos entregados	
				Fortalecer unidades productivas para la generación valor agregado de la materia prima.	Dotar de 3 equipos a una unidad productiva para contribuir al proceso de transformación de la materia prima.	Equipos	20.000,00	Directo	2024	Número de equipos entregados	
			Infraestructura	Construir un centro de producción para almacenar la producción de los cultivos priorizados dentro de las cadenas productivas	Construir un centro de producción	Infraestructura	40.000,00	Directo	2024	N° de centros de producción	
			Fortalecimiento emprendimiento productivos	Construcción de centros de acopio en la Provincia	Construir 1 centro de acopio por año	Centro de acopio	30.000,00	Directo	2024	N° de centros de acopio construidos	
				Fortalecimiento a emprendedores agroindustriales para la obtención de notificaciones sanitarios(consultoría)	Contar 4 notificaciones sanitarias en productos de la EPS	Notificaciones sanitarias	8.000,00	Directo	2024	Número de notificaciones sanitarias obtenidos	

			Promoción y Difusión de Iniciativas Productivas	Promoción, organización y ejecución de ferias agrícolas, pecuarias, industriales, artesanales en la Provincia.	Ejecutar 6 ferias productivas	Ferias	7.000,00	Directo	2024	Número de ferias ejecutadas	
				Promoción y difusión de iniciativas productivas	Ejecución de un plan de promoción y difusión de iniciativas productivas locales	Plan	7.000,00	Directo	2024	Número de planes ejecutados	
	FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL	**Fortalecimiento Turístico en la Provincia**	**Reactivación del Turismo en la Provincia**	**SUBTOTAL PRODUCTIVO**			**162.000,00**				
				Promoción y difusión turística de la provincia	Realizar y ejecutar 1 plan de promoción turística	Plan	6.000,00	Directo	2024	Número de planes de promoción turística realizados y ejecutados	Secretaría de fomento productivo.
				Plan de capacitación al sector turístico de la provincia	Implementar un plan de capacitación turística	Capacitación	2.400,00	Directo	2024	Número capacitaciones ejecutadas	
				Implementación de señalética turística en atractivos turísticos de la provincia	Dotar de señalética turística en 3 rutas	Rutas	10.000,00	Directo	2024	Número de rutas con señalética implementada	
				Optimización de los servicios turísticos de la Provincia	3 centros turísticos rurales intervenidos	Infraestructura	45.000,00	Directo	2024	Número infraestructura intervenida	
			Empresas Públicas de Turismo Desconcentradas	Impulso a actividades de turismo deportivo	Desarrollar 3 eventos en el 2024	Eventos	1.000,00	Directo	2024	Número de eventos deportivos ejecutados	
		Fomento Cultura Deporte y Recreación		Fortalecimiento empresa pública de turismo	Fortalecer un centro turístico administrados por la empresa pública de turismo	centro turístico	25.000,00	Directo	2024	Número de centros turísticos fortalecidos	Secretaría de fomento productivo.
			Cultura	**SUBTOTAL TURISTICO**			**89.400,00**				

				Carnaval de la provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta Marzo del 2024	Proyectos	350.000,00	Directo	2024	Número de proyectos ejecutados	
			Deporte	Conmemoración de los 140 años de inauguración política administrativa de la Provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta finales del mes de Mayo del 2024	Proyectos	35.000,00	Directo	2024	Número de proyectos ejecutados	
				Proyecto de fomento deportivo y recreacional en la Provincia	1 proyecto ejecutado hasta finales del 2024	Proyectos	7.000,00	Directo	2024	Número de proyectos ejecutados	
				SUBTOTAL CULTURA DEPORTE Y RECREACION			**392.000,00**				
				TOTAL 2024			**809.400,00**				
FUENTE: Secretaría Desarrollo Económico Productivo GADPB											

EJE	Programa	Subprograma	Macro proyecto	Proyectos	Meta	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
				Fortalecimiento de los sistemas agrícolas del sector rural	Fortalecer los sistemas agrícolas en 10 comunidades	Comunidades	45.000,00	Directo	2025	Número de comunidades fortalecidas	
				Funcionamiento de laboratorio de suelos y alimentos	Adquirir suministros, reactivos y materiales para el funcionamiento del laboratorio de alimentos y de suelos	Insumos	5.000,00	Directo	2025	Número de insumos adquiridos	
				Programa de implementación de buenas prácticas agropecuarias en el sector rural	Contribuir al proceso de certificación de buenas prácticas agropecuarias	Certificaciones	55.000,00	Directo	2025	Número de certificaciones entregadas	

				Mejoramiento y renovación de pastos	50 hectáreas de pasto sembradas o renovadas	Has	17.500,00	Directo	2025	Número de hectáreas sembradas	
			Desarrollo Pecuario en la provincia Bolívar	Programa de desarrollo ganadero provincial	Implementación de 15 puntos de inseminación artificial dotados de termo para conservación de semen, equipo para inseminar y material genético en los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves, Echeandía y Caluma	Puntos de inseminación	20.000,00	Directo	2025	Número de puntos de Inseminación artificial implementados	
				Inserción de sistemas productivos acuícolas sostenibles	14 sistemas acuícolas sostenibles implementados en los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Las Naves, Echeandía y Caluma	Sistemas acuícolas	10.000,00	Directo	2025	Número de sistemas acuícolas implementados	Secretaría de fomento productivo.
		FOMENTO AL VALOR AGREGADO POST COVID 19		**SUBTOTAL AGROPECUARIO**			**152.500,00**				
			Equipos y Maquinaria	Mejoramiento de cadenas agrícolas priorizadas en la provincia	Dotar de equipo y / o maquinaria a una cadena agrícola priorizada para optimizar los procesos de siembra y cosecha de cultivos	Maquinaria	50.000,00	Directo	2025	Número de maquinaria entregada	
				Fortalecer unidades productivas para la generación valor agregado de la materia prima.	Dotar de 3 equipos a una unidad productiva para contribuir al proceso de transformación de la materia prima.	Equipos	30.000,00	Directo	2025	Número de equipos entregados	
			Infraestructura	Construcción de infraestructura para centros de acopio en la Provincia	Construir 1 centro de acopio hasta finales del 2025	Centro de acopio	30.000,00	Directo	2025	Número de infraestructura construidos	

				Construcción de infraestructura productiva para emprendimientos en la provincia de Bolívar	Construir dos infraestructuras para emprendimientos productivos	Infraestructuras	50.000,00	Directo	2025	Número de Infraestructuras construidas	
			Fortalecimiento emprendimiento productivos)	Fortalecimiento a emprendedores agroindustriales para la obtención de notificaciones sanitaria	Contar con 4 notificaciones sanitarias en productos de la EPS	Notificaciones sanitarias	8.000,00	Directo	2025	Número de notificaciones sanitarias obtenidos	
				Implementar canales de comercialización para productores locales.	generar 2 espacios de comercialización de productos locales fuera de la provincia	Espacios	1.000,00	Directo	2025	Número de espacios implementados para canales de comercialización	
				Promoción, organización y ejecución de ferias agrícolas, pecuarias, industriales, artesanales en la Provincia.	Ejecutar 6 ferias productivas	Ferias	7.000,00	Directo	2025	Número de ferias ejecutadas	
	FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL	**FORTALECIMIENTO TURISTICO EN LA PROVINCIA**	**Reactivación del Turismo en la Provincia**	**SUBTOTAL PRODUCTIVO**			**176.000,00**				
				Afianzamiento de emprendimientos relacionados al turismo rural en la provincia.	Mejoramiento de 2 infraestructuras turísticas para fortalecer el turismo rural.	Infraestructura	30.000,00	Directo	2025	Número de infraestructura intervenida	
				Plan de promoción de atractivos turísticos de la provincia Bolívar	Realizar y ejecutar 1 plan de promoción turística	Plan	10.000,00	Directo	2025	Número de planes de promoción turística realizados y ejecutados	
				Fortalecimiento de rutas turísticas en la provincia	generar 3 rutas turísticas	Rutas	20.000,00	Directo	2025	Número de rutas generadas	

				Plan de capacitación al sector turístico de la provincia	Implementar un plan de capacitación turística	Capacitación	2.400,00	Directo	2025	Número capacitaciones ejecutadas	
				Impulso a actividades de turismo deportivo	Ejecutar 3 eventos deportivos	Eventos	1.000,00	Directo	2025	Número de Eventos ejecutados	
			Empresas Públicas de Turismo Desconcentradas	Fortalecimiento empresa pública de turismo	fortalecer un centro turístico administrados por la empresa pública de turismo	centro turístico	40.000,00	Directo	2025	Número de centros turísticos fortalecidos	
		Fomento Cultura Deporte y Recreación		**SUBTOTAL TURISTICO**			**103.400,00**				
			Cultura	Carnaval de la provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta Marzo del 2025	Proyectos	350.000,00	Directo	2025	Número de proyectos ejecutados	
			Deporte	Conmemoración de los 141 años de inauguración política administrativa de la Provincia Bolívar	1 proyecto ejecutado hasta finales del mes de Mayo del 2025	Proyectos	35.000,00	Directo	2025	Número de proyectos ejecutados	
				Proyecto de fomento deportivo y recreacional en la Provincia	1 proyecto ejecutado has5a finales del 2025	Proyectos	7.000,00	Directo	2025	Número de proyectos ejecutados	
				SUBTOTAL CULTURA DEPORTE Y RECREACION			**392.000,00**				
				TOTAL			**823.900,00**				

FUENTE: Secretaría Desarrollo Económico Productivo GADPB

SECRETARIA DE RIEGO Y DRENAJE

Eje	Programa	Subprograma	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
						3.344.867,36				
CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	**RIEGO Y DRENAJE**	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	CONSTRUCCION DEL SS,RR. LAIWA	CONSTRUIR EN EL AÑO 2021 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO LA LAIWA , CON LA LONGITUD DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE 18,65 KM		614.569,76	GADPB	2021	Número de proyectos al 2021	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			CONSTRUCCION DEL SS,RR. CHIQUIZUNGO	CONSTRUIR EN EL AÑO 2021 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE CHIQUIZUNGO , CON LA LONGITUD DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE 15,21 KM		440.877,89	GADPB	2021		
			CONSTRUCCION DEL SS.RR. GERRANA	CONSTRUIR EN EL AÑO 2021 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE GERRANA , CON LA LONGITUD DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE 14,64 KM		359.669,44	GADPB	2021		
			CONSTRUCCION DEL SS.RR. ATANDAHUA	CONSTRUIR EN EL AÑO 2021 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE ATANDAHUA , CON LA LONGITUD DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE 8,67 KM		321.599,52	GADPB	2021		
			CONSTRUCCION DEL SS.RR. SANTIAGO II FASE	CONSTRUIR EN EL AÑO 2021 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE SANTIAGO II FASE , CON LA LONGITUD DE DISTRIBUCION DE 43,65 KM Y RIEGO PARCELARIO		798.347,92	GADPB	2021		

			CONSTRUCCION DEL SS.RR. QUINDIHUA GRANDE Y BAJO	CONSTRUIR EN EL AÑO 2021 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE QUINDIHUA GRANDE Y BAJO , CON LA LONGITUD DE Conducción Y DISTRIBUCION DE 29,54 KM		586.802,83	GADPB	2021		
		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	CONTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 10 SISTEMAS DE RIEGO (ADMINISTRACION DIRECTA)	CONSTRUIR EN EL AÑO 2021 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO CONSTRUCCION, REHABILITACION DE 8 SISTEMA DE RIEGO. CON LA LONGITUD DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE 30 KM		120.000,00	GADPB	2021		SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			SUBTOTAL			**3.241.867,36**				
		ESTUDIOS Y DISEÑOS	SS,RR. YACUBIANA PERTENECIENTE AL CANTON GUARANDA PARROQUIA GUANUJO	HASTA FINALES DEL 2021 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE YACUBIANA		35.000,00	GADPB	2021	Número de proyectos al 2021	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			SS.RR. UNGUBI PERTENECIENTE AL CANTON SAN MIGUEL PARROQUIA SAN VICENTE	HASTA FINALES DEL 2021 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE UNGUBI PERTENECIENTE		30.000,00	GADPB	2021		
			SS.RR. CACHISAGUA PUNGUL, PERTENECIENTE AL CANTON GUARANDA.	HASTA FINALES DEL 2021 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE CACHISAGUA PUNGUL .		38.000,00	GADPB	2021		
			SUBTOTAL			**103.000,00**				

FUENTE: Secretaría de Riego y Drenaje GADPB

Eje	Programa	Subprograma	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
						3.705.800,00				
CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	**RIEGO Y DRENAJE**	INFRAESTRUCTURA Y TECNIFICACIÓN DE RIEGO	CONSTRUCCION SS,RR. YACUBIANA PERTENECIENTE AL CANTON GUARANDA PARROQUIA GUANUJO	CONSTRUIR EN EL AÑO 2022 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE YACUBIANA ,		450.000,00	GADPB	2022	Número de proyectos al 2022	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			CONSTRUCCION SS.RR. UNGUBI PERTENECIENTE AL CANTON SAN MIGUEL PARROQUIA SAN VICENTE	CONSTRUIR EN EL AÑO 2022 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE UNGUBI ,		500.000,00	GADPB	2022		
			CONSTRUCCION SS.RR. CACHISAGUA PUNGUL PERTENECIENTE AL CANTON GUARANDA	CONSTRUIR EN EL AÑO 2022 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO DE CASHISAGUA PUNGUL,		700.000,00	GADPB	2022		
			CONSTRUCCION SS, RR. JOYOCOTO	CONSTRUIR EN EL AÑO 2022 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO JOYOCOTO ,		800.000,00	GADPB	2022		
			CONSTRUCCION SS, RR. TORO GUAÑUNA_LARCALOMA PERTENECIENTE AL CANTON GUARANDA PARROQUIA GUANUJO	CONSTRUIR EN EL AÑO 2022 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO TORO GUAÑUNA_LARCALOMA ,		970.000,00	GADPB	2022		

		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	CONTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 5 SISTEMAS DE RIEGO (ADMINISTRACION DIRECTA)	CONSTRUIR EN EL AÑO 2022 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO CONSTRUCCION, REHABILITACION DE 5 SISTEMA DE RIEGO. CON LA LONGITUD DE Conducción Y DISTRIBUCION DE 20 KM		100.000,00	GADPB	2022	Número de proyectos al 2022	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			SUBTOTAL			**3.520.000,00**				
		ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SS.RR. SANTAFÉ	HASTA FINALES DEL 2022 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE SANTA FE		80.640,00	GADPB	2022	Número de proyectos al 2022	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SS. RR. VINCHOA	HASTA FINALES DEL 2022 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE VINCHOA.		50.000,00	GADPB	2022		
			ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SS.RR. SANLORENZO	HASTA FINALES DEL 2022 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN LORENZO		55.160,00	GADPB	2022		
			SUBTOTAL			**185.800,00**				

FUENTE: Secretaría de Riego y Drenaje GADPB

Eje	Programa	Subprograma	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	**RIEGO Y DRENAJE**					**3.822.624,00**				
		INFRAESTRUCTURA Y TECNIFICACIÓN DE RIEGO	CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO DEL SS.RR. SANTAFÉ. PERTENECIENTE AL CANTON GUARANDA	CONSTRUIR EN EL AÑO 2023 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE SANTA FE ,		3.634.624,00	GADPB	2023	Número de al 2023	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	CONTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 8 SISTEMAS DE RIEGO (ADMINISTRACION DIRECTA)	CONSTRUIR EN EL AÑO 2023 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO CONSTRUCCION ,REHABILITACION DE 8 SISTEMA DE RIEGO. CON LA LONGITUD DE Conducción Y DISTRIBUCION DE 35 KM		115.000,00	GADPB	2023		
			SUBTOTAL			**3.749.624,00**				
		ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SS.RR. COCHA COLORADA (MEJORAMIENO Y TECNIFICACIÓN)	HASTA FINALES DEL 2023 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE COCHA COLORADA (MEJORAMIENO Y TECNIFICACIÓN)		38.000,00	GADPB	2023	Número al 2023	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SS.RR. SUQUIBI CUMANDA LAS NAVES	HASTA FINALES DEL 2023 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE SUQUIBI CUMANDA LAS NAVES		35.000,00	GADPB	2023		

			SUBTOTAL			**73.000,00**				

FUENTE: Secretaría de Riego y Drenaje GADPB

Eje	Programa	Subprograma	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	**RIEGO Y DRENAJE**					**2.367.624,00**				
		INFRAESTRUCTURA Y TECNIFICACIÓN DE RIEGO	CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO DEL SS. RR. VINCHOA	CONSTRUIR EN EL AÑO 2024 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE VINCHOA		1.100.000,00	GADPB	2024		SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO DEL SS.RR. SANLORENZO	CONSTRUIR EN EL AÑO 2024 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN LORENZO		1.072.624,00	GADPB	2024		
		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	CONTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 10 SISTEMAS DE RIEGO (ADMINISTRACION DIRECTA)	CONSTRUIR EN EL AÑO 2024 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO , CONSTRUCCION ,REHABILITACION DE 10 SISTEMA DE RIEGO. CON LA LONGITUD DE Conducción Y DISTRIBUCION DE 38 KM		125.000,00	GADPB	2024		
			SUBTOTAL			2.297.624,00				
		ESTUDIOS Y DISEÑOS	SS.RR. SANSIMON	HASTA FINALES DEL 2024 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN SIMON		40.000,00	GADPB	2024	Número al 2024	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE

			SS.RR. MATAPALO	HASTA FINALES DEL 2024 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE MATAPALO		30.000,00	GADPB	2024		
			SUBTOTAL			70.000,00				
FUENTE: Secretaría de Riego y Drenaje GADPB										

Eje	Programa	Subprograma	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Año de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	**RIEGO Y DRENAJE**					**1.577.000,00**				
		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	CONSTRUCCIO DEL SS.RR. SANSIMON	CONSTRUIR EN EL AÑO 2025 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE SAN SIMON		1.100.000,00	GADPB	2025	Número de al 2025	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			CONSTRUCCION DEL MEJORAMIENTO SS.RR. MATAPALO	CONSTRUIR EN EL AÑO 2025 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE MATAPALO		325.000,00	GADPB	2025		
		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	CONTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE 8 SISTEMAS DE RIEGO (ADMINISTRACION DIRECTA)	CONSTRUIR EN EL AÑO 2024 EL 100% DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO , CONSTRUCCION ,REHABILITACION DE 8 SISTEMA DE RIEGO. CON LA LONGITUD DE Conducción Y DISTRIBUCION DE 30 KM		100.000,00	GADPB	2025		
			SUBTOTAL			**1.525.000,00**				

		ESTUDIOS Y DISEÑOS	SS.RR. PARCELARIO PACHACUTIK-PUKAPAMBA - ILLANGAMA	HASTA FINALES DEL 2024 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RIEGO DE PACHACUTIK-PUKAPAMBA -ILLANGAMA		30.000,00	GADPB	2025	Número al 2025	SECRETARIA RIEGO Y DRENAJE
			SS.RR. PALTABAMBA EL ERAZO	HASTA FINALES DEL 2024 SE OBTENDRÁ UN ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVO DEL SS.RR PALTABAMBA EL ERAZO		22.000,00	GADPB	2025		
			SUBTOTAL			**52.000,00**				

FUENTE: Secretaría de Riego y Drenaje GADPB

SECRETARIA GESTION SOCIAL

EJE	Programa	Macro Proyecto	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
GESTION SOCIAL	**BUEN VIVIR Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**					**1.083.894,98**				
		Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia pos Pandemia	Proyecto para atención a familias en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar brindándoles ayudas técnicas como: medicina, material de bioseguridad, sillas de ruedas, bastones, etc.	Atender a 50 familias con necesidades de salud integral y preventiva dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2021	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**5.000,00**				

		Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia pos Pandemia	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil - ETI, en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atender a 560 niños, niñas y adolescentes en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atenciones	543.574,85	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (163073.19) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (380510.66)	2021	560 niños, niñas y adolescentes atendidos, beneficiarios	GADPB - IPASB
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en la parroquia Bilovan y sus sectores Guapuloma, Centro de Bilován, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge, del Cantón San Miguel.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilovan, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge.	Atenciones	11.122,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial de Bilován (2100.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	GADPB - IPASB
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes de la parroquia San Pablo de Atenas y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad de la parroquia San Pablo y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atenciones	35.519,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Parroquial de San Pablo de Atenas (22155.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	GADPB - IPASB

			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del cantón Caluma.	Atenciones	11.522,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Fundación Acción y Vida (2500.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB Fundación Acción y Vida
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atender a 100 Adultos Mayores, personas con capacidades diferentes del cantón las Naves.	Atenciones	24.864,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Fundación Asociación Primero de Mayo (11500.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	GADPB - IPASB
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Chillanes y sus parroquias.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Chillanes y sus parroquias..	Atenciones	28.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Chillanes (15000.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	GADPB - IPASB

			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atenciones	23.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Echeandia (10000.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	GADPB - IPASB
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atenciones	13.822,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial la Magdalena y la Asunción (4800.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	GADPB - IPASB
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atenciones	14.722,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno (5700.00)	2021	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	GADPB - IPASB

			Proyecto para atención a familias delos diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar, que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios, brindándoles de ayudas humanitarias como: cemento, hierro, ladrillo, hojas de zinc, colchones, correas, etc.	Atender a 50 familias que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2021	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			Proyecto para construcción de una piscina de hidromasajes para grupos vulnerables del Cantón Caluma y sus comunidades	Atender a 250 usuarios beneficiarios del Cantón Caluma y sus comunidades.	Atenciones	40.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2021	250 usuarios beneficiarios	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**751.879,61**				
		Programa Nutrición Infantil sectores rurales de la Provincia pos Pandemia	Proyecto para la implementación del servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil - CDI, en los Cantones Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar.	Atender a 153 niños, niñas menores de 3 años en las comunidades del cantón Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar..	Atenciones	279.652,07	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (55930.41) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (223721.66)	2021	153 niños, niñas beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**279.652,07**				

		Sistema de Protección de derechos	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Apoyo familiar y custodia Familiar AFA-CUFA, en los diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar	Atender a 30 niños, niñas y adolescentes en los diferentes Cantones y parroquias de la Provincia Bolívar	Atenciones	47.363,30	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (14052.00) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (33311.30)	2021	30 niños, niñas y adolescentes beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**47.363,30**				

FUENTE: Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar IPASB - GADPB

EJE	Programa	Macro Proyecto	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
GESTION SOCIAL	**BUEN VIVIR Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**					**1.123.894,98**				
		Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia pos Pandemia	Proyecto para atención a familias en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar brindándoles ayudas técnicas como: medicina, material de bioseguridad, sillas de ruedas, bastones, etc.	Atender a 50 familias con necesidades de salud integral y preventiva dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2022	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB

			Proyecto para la implementación de brigadas médicas de salud para los grupos vulnerables de las parroquias y comunidades de la Provincia Bolívar	Atender a 500 usuarios beneficiarios de las parroquias y comunidades de la provincia Bolívar	Atenciones	40.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2022	500 usuarios beneficiarios	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**45.000,00**				
		Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia pos Pandemia	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil - ETI, en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atender a 560 niños, niñas y adolescentes en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atenciones	543.574,85	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (163073.19) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (380510.66)	2022	560 niños, niñas y adolescentes atendidos, beneficiarios	IPASB - MIES
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilován, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge, del cantón San Miguel.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilovan, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge.	Atenciones	11.122,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial de Bilován (2100.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Parroquial de Bilován

			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes de la parroquia San Pablo de Atenas y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad de la parroquia San Pablo y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atenciones	35.519,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Parroquial de San Pablo de Atenas (22155.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Parroquial de San Pablo de Atenas
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atenciones	11.522,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Fundación Acción y Vida (2500.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB - Fundación Acción y Vida
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atenciones	24.864,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Fundación Asociación Primero de Mayo (11500.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB Fundación Asociación Primero de Mayo
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Chillanes y sus parroquias.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Chillanes y sus parroquias..	Atenciones	28.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Chillanes (15000.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial del Cantón Chillanes

			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atenciones	23.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Echeandia (10000.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Cantón Echeandia
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atenciones	13.822,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial la Magdalena y la Asunción (4800.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Parroquial la Magdalena y la Asunción
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atenciones	14.722,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno (5700.00)	2022	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno

			Proyecto para atención a familias delos diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar, que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios, brindándoles de ayudas humanitarias como: cemento, hierro, ladrillo, hojas de zinc, colchones, correas, etc.	Atender a 50 familias que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2022	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**751.879,61**				
		Programa Nutrición Infantil sectores rurales de la Provincia pos Pandemia	Proyecto para la implementación del servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil - CDI, en los Cantones Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar.	Atender a 153 niños, niñas menores de 3 años en las comunidades del cantón Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar..	Atenciones	279.652,07	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (55930.41) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (223721.66)	2022	153 niños, niñas beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**279.652,07**				

		Sistema de Protección de derechos	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Apoyo familiar y custodia Familiar AFA-CUFA, en los diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar	Atender a 30 niños, niñas y adolescentes en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar	Atenciones	47.363,30	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (14052.00) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (33311.30)	2022	30 niños, niñas y adolescentes beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**47.363,30**				
FUENTE: Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar IPASB - GADPB										

EJE	Programa	Macro Proyecto	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
GESTION SOCIAL	**BUEN VIVIR Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**					**1.083.894,98**				
		Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia	Proyecto para atención a familias en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar brindándoles ayudas técnicas como: sillas de ruedas, medicina, bastones, material de bioseguridad, etc	Atender a 50 familias con necesidades de salud integral y preventiva dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2023	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**5.000,00**				

		Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil - ETI, en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atender a 560 niños, niñas y adolescentes en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atenciones	543.574,85	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (163073.19) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (380510.66)	2023	560 niños, niñas y adolescentes atendidos, beneficiarios	IPASB - MIES
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilován, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge, del Cantón San Miguel.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilovan, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge.	Atenciones	11.122,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial de Bilován (2100.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB - GAD. Parroquial de Bilován
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes de la parroquia San Pablo de Atenas y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad de la parroquia San Pablo y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atenciones	35.519,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Parroquial de San Pablo de Atenas (22155.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB - GAD Parroquial de San Pablo de Atenas

			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atenciones	11.522,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Fundación Acción y Vida (2500.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB Fundación Acción y Vida
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atenciones	24.864,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Fundación Asociación Primero de Mayo (11500.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB Fundación Asociación Primero de Mayo
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Chillanes y sus parroquias.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Chillanes y sus parroquias..	Atenciones	28.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Chillanes (15000.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial del Cantón Chillanes
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atenciones	23.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Echeandia (10000.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Cantón Echeandia

			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atenciones	13.822,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial la Magdalena y la Asunción (4800.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial la Magdalena y la Asunción
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atenciones	14.722,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno (5700.00)	2023	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno
			Proyecto para atención a familias delos diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar, que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios, brindándoles de ayudas humanitarias como: cemento, hierro, ladrillo, hojas de zinc, colchones, correas, etc.	Atender a 50 familias que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2023	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB

			Proyecto para construcción de un Centro Gerontológico Adulto Mayor en la parroquia de Facundo Vela y sus comunidades	Atender a 250 usuarios beneficiarios la parroquia de Facundo Vela y sus comunidades	Atenciones	40.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2023	250 usuarios beneficiarios	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**751.879,61**				
		Programa Nutrición Infantil sectores rurales de la Provincia	Proyecto para la implementación del servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil - CDI, en los Cantones Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar.	Atender a 153 niños, niñas menores de 3 años en las comunidades del cantón Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar..	Atenciones	279.652,07	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (55930.41) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (223721.66)	2023	153 niños, niñas beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**279.652,07**				
		Sistema de Protección de derechos	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Apoyo familiar y custodia Familiar AFA-CUFA, en los diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar	Atender a 30 niños, niñas y adolescentes en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar	Atenciones	47.363,30	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (14052.00) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (33311.30)	2023	30 niños, niñas y adolescentes beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**47.363,30**				

FUENTE: Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar IPASB - GADPB

EJE	Programa	Macro Proyecto	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
GESTION SOCIAL	BUEN VIVIR Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES					**1.083.894,98**				
		Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia	Proyecto para atención a familias en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar brindándoles ayudas técnicas como: medicina, material de bioseguridad, sillas de ruedas, bastones, etc	Atender a 50 familias con necesidades de salud integral y preventiva dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2024	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**5.000,00**				
		Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil - ETI, en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atender a 560 niños, niñas y adolescentes en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atenciones	543.574,85	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (163073.19) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (380510.66)	2024	560 niños, niñas y adolescentes atendidos, beneficiarios	IPASB - MIES

			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilován, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge, del cantón San Miguel.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilovan, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge.	Atenciones	11.122,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial de Bilován (2100.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial de Bilován
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes de la parroquia San Pablo de Atenas y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad de la parroquia San Pablo y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atenciones	35.519,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Parroquial de San Pablo de Atenas (22155.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial de San Pablo de Atenas
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atenciones	11.522,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Fundación Acción y Vida (2500.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB - Fundación Acción y Vida

			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atenciones	24.864,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Fundación Asociación Primero de Mayo (11500.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB Fundación Asociación Primero de Mayo
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Chillanes y sus parroquias.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Chillanes y sus parroquias..	Atenciones	28.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Chillanes (15000.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Parroquial del Cantón Chillanes
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atenciones	23.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Echeandia (10000.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Cantón Echeandia
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atenciones	13.822,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial la Magdalena y la Asunción (4800.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Parroquial la Magdalena y la Asunción

			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atenciones	14.722,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno (5700.00)	2024	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno
			Proyecto para atención a familias delos diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar, que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios, brindándoles de ayudas humanitarias como: cemento, hierro, ladrillo, hojas de zinc, colchones, correas, etc.	Atender a 50 familias que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2024	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			Proyecto para construcción de un Centro Integral de Quino terapia para los grupos vulnerables del Cantón Guaranda y sus parroquias.	Atender a 250 usuarios beneficiarios del Cantón Guaranda y sus parroquias.	Atenciones	40.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2024	250 usuarios beneficiarios	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**751.879,61**				

		Programa Nutrición Infantil sectores rurales de la Provincia	Proyecto para la implementación del servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil - CDI, en los Cantones Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar.	Atender a 153 niños, niñas menores de 3 años en las comunidades del cantón Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar..	Atenciones	279.652,07	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (55930.41) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (223721.66)	2024	153 niños, niñas beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**279.652,07**				
		Sistema de Protección de derechos	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Apoyo familiar y custodia Familiar AFA-CUFA, en los diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar	Atender a 30 niños, niñas y adolescentes en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar	Atenciones	47.363,30	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (14052.00) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (33311.30)	2024	30 niños, niñas y adolescentes beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**47.363,30**				

FUENTE: Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar IPASB - GADPB

EJE	Programa	Macro Proyecto	Proyectos	Meta por Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
GESTION SOCIAL	BUEN VIVIR Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES					**1.083.894,98**				
		Programa de Salud Integral Preventiva en la Provincia	Proyecto para atención a familias en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar brindándoles ayudas técnicas como: medicina, material de bioseguridad, sillas de ruedas, bastones, etc.	Atender a 50 familias con necesidades de salud integral y preventiva dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2025	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**5.000,00**				
		Atención Integral sectores vulnerables de la Provincia	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil - ETI, en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atender a 560 niños, niñas y adolescentes en los Cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel y Chillanes.	Atenciones	543.574,85	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (163073.19) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (380510.66)	2025	560 niños, niñas y adolescentes atendidos, beneficiarios	IPASB - MIES

			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilován, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge, del cantón San Miguel.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bilován y sus sectores Guapuloma,Centro de Bilovan, El Rodeo, Las Guardias y San Jorge.	Atenciones	11.122,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial de Bilován (2100.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB - GAD. Parroquial de Bilován
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes de la parroquia San Pablo de Atenas y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad de la parroquia San Pablo y sus sectores, Cantón San Miguel.	Atenciones	35.519,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Parroquial de San Pablo de Atenas (22155.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB - GAD. Parroquial de San Pablo de Atenas
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón Caluma.	Atenciones	11.522,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Fundación Acción y Vida (2500.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB - Fundación Acción y Vida

			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atender a 100 Adultos Mayores , personas con capacidades diferentes del Cantón las Naves.	Atenciones	24.864,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Fundación Asociación Primero de Mayo (11500.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB Fundación Asociación Primero de Mayo
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Chillanes y sus parroquias.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Chillanes y sus parroquias..	Atenciones	28.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Chillanes (15000.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial del Cantón Chillanes
			Proyecto de terapia física e inclusión social y recreación para el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes, del Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atender a 100 Adultos Mayores y personas con Discapacidad del, Cantón Echeandia y sus comunidades.	Atenciones	23.364,76	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (13364.76) Gad. Cantón Echeandia (10000.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Cantón Echeandia
			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias la Magdalena y la Asunción del Cantón Chimbo.	Atenciones	13.822,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial la Magdalena y la Asunción (4800.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial la Magdalena y la Asunción

			Proyecto bajo esquema de competencia para atención en rehabilitación y terapia física a grupos de atención prioritaria, en las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atender a 100 adultos mayores y personas con discapacidad de las parroquias Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno del Cantón Guaranda.	Atenciones	14.722,68	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (9022.68) Gad. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno (5700.00)	2025	100 adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios	IPASB GAD. Parroquial Facundo Vela, San Luis de Pambil y Julio Moreno
			Proyecto para atención a familias delos diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar, que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios, brindándoles de ayudas humanitarias como: cemento, hierro, ladrillo, hojas de zinc, colchones, correas, etc.	Atender a 50 familias que han sufrido los impactos de los diferentes desastres naturales y siniestros involuntarios dentro de la Provincia Bolívar.	Atenciones	5.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2025	50 familias beneficiarias	GADPB - IPASB
			Proyecto para construcción de un Centro Integral de Quino terapia para los grupos vulnerables del Cantón San Miguel y sus parroquias.	Atender a 250 usuarios beneficiarios del Cantón San Miguel y sus parroquias.	Atenciones	40.000,00	GAD Provincial Bolívar Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB	2025	250 usuarios beneficiarios	GADPB - IPASB
			SUBTOTAL			**751.879,61**				

		Programa Nutrición Infantil sectores rurales de la Provincia	Proyecto para la implementación del servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad de Centro de Desarrollo Infantil - CDI, en los Cantones Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar.	Atender a 153 niños, niñas menores de 3 años en las comunidades del cantón Guaranda y Chimbo de la Provincia Bolívar..	Atenciones	279.652,07	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (55930.41) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (223721.66)	2025	153 niños, niñas beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**279.652,07**				
		Sistema de Protección de derechos	Proyecto para la implementación del servicio de Protección Especial en la modalidad de Apoyo familiar y custodia Familiar AFA-CUFA, en los diferentes Cantones y Parroquias de la Provincia Bolívar	Atender a 30 niños, niñas y adolescentes en los diferentes cantones y parroquias de la Provincia Bolívar	Atenciones	47.363,30	Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar - IPASB (14052.00) Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES (33311.30)	2025	30 niños, niñas y adolescentes beneficiarios	IPASB - MIES
			SUBTOTAL			**47.363,30**				

FUENTE: Instituto Provincial de Asistencia Social Bolívar IPASB - GADPB

SECRETARIA OBRAS PUBLICAS

EJE	Programa	Subprograma	Macroproyectos	Proyectos	META POR PROYECTO	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución

							1.999.787,96				
		Infraestructura Vial	Construcción de Puentes	PUENTE PIEDRA BLANCA	Construir 6 puentes carrosables en varios sectores de la provincia durante todo el año 2021	PUENTES	122.408,91	GADPB	2021	Numero de Puentes	OBRAS PUBLICAS
				PUENTE MARIA AURORA		PUENTES	123.100,52	GADPB			
				PUENTE TABLAS DEL PARNAZO		PUENTES	73.930,79	GADPB			
				PUENTE SAN ANTONIO		PUENTES	158.625,28	GADPB			
				PUENTE CHURIPONGO - PASAGUA		PUENTES	51.158,21	GADPB			
				PUENTE ANGAS		PUENTES	52.215,25	GADPB			
				SUBTOTAL PUENTES			**581.438,96**				
OBRAS PUBLICAS	**DISEÑO CONSTRUCCION MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL**	Infraestructura Deportiva	CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO	VINCHOA GRANDE	Construir 13 Cubiertas de Estructura Metálica Tipo Coliseo en distintos sectores de la Provincia Bolívar durante todo el año 2021	CUBIERTAS	45.000,00	GADPB	2021	Numero de Cubiertas	OBRAS PUBLICAS
				PONGO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				PIMBALO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				BARRIO SANTO CRISTO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				BARRIO LOS ANGELES		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				BILOVAN		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				COLOMBIA BAJA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SAN PEDRO DE GUAYABAL		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				BUENOS AIRES		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				PIMBULO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				TAMBAN		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			

				MONTERREY		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				CALUMA VIEJO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL CUBIERTAS ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO			**585.000,00**				
			Construcción de la segunda Etapa del Estadio de San Miguel	Construcción de la segunda etapa del Estadio de San Miguel	Construir la segunda etapa del Estadio de San Miguel en el cantón San Miguel Durante todo el 2021	ESTADIO	**672.649,00**	BDE	2021	Segunda etapa Estadio	OBRAS PUBLICAS
			CANCHAS POLIDEPORTIVAS	Construcción de 6 canchas de uso múltiple en distintos sectores de la provincia Bolívar	Construir 6 canchas de uso múltiple en distintos sectores de la provincia Bolívar durante todo el 2021	CANCHAS	120.00,00	GADPB	2021	Número de Canchas	OBRAS PUBLICAS
				SUBTOTAL CANCHAS POLIDEPORTIVAS			**120.000,00**				
		Mantenimiento y Obras Complementarias Vias	Obras de Arte	PROYECTO OA 1	Construir, Implementar distintas Obras de Arte en distintos sectores de la provincia Durante todo el año 2021	UNIDAD	10.000,00	GADPB	2021	Número de obras de arte	
				PROYECTO OA 2		UNIDAD	20.000,00	GADPB			
				PROYECTO OA 3		UNIDAD	10.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL OBRAS ARTES			**40.000,00**				
		Mantenimiento y Reparación de	Remodelaciones adecentamientos y	PROYECTO MRI 1	Implementar, adecentamientos o remodelaciones	UNIDAD	150,00	GADPB	2021	Numero de infraestructura	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO MRI 2		UNIDAD	350,00	GADPB			

		Infraestructura	ampliaciones	PROYECTO MRI 3	de infraestructura en distintos sectores de la provincia durante todo el periodo del 2021	UNIDAD	200,00	GADPB			
				SUBTOTAL MANTENIMIENTO REPARACION INFRAESTRUCTURA			**700,00**				

FUENTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS GADPB

EJE	Programa	Subprograma	Macroproyectos	Proyectos	META POR PROYECTO	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
OBRAS PUBLICAS	DISEÑO CONSTRUCCION MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL						**1.302.768,33**				
		Infraestructura Vial	Construcción de Puentes	PUENTE VALLE HERMOSO	Construir 7 puentes carrosables en distintos sectores de la provincia durante todo el año 2022	PUENTES	223.071,51	GADPB	2022	Numero de Puentes	OBRAS PUBLICAS
				PUENTE PAMBAYACU SOBRE EL RIO EL SALADO		PUENTES	58.670,62	GADPB			
				PUENTE SAN GABRIEL BAJO		PUENTES	123.830,24	GADPB			
				PUENTE TABLASPAMBA		PUENTES	58.267,93	GADPB			
				PUENTE TRES PAILAS		PUENTES	79.500,54	GADPB			
				PUENTE LA FLORIDA		PUENTES	110.528,24	GADPB			
				PUENTE BUENOS AIRES - SUQUIBI NUEVO		PUENTES	73.199,25	GADPB			
				SUBTOTAL PUENTES			**727.068,33**				
		Infraestructura Deportiva	CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO	SURUPUGDIOS	Construir 12 Cubiertas Tipo Coliseo en distintos sectores de la provincia durante todo el 2022	CUBIERTAS	45.000,00	GADPB	2022	Numero de cubiertas	OBRAS PUBLICAS
				QUINDIGUA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				CUTAGUA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				LAIGUA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				CDAL ARCANGEL SAN MIGUEL		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SALADO CHICO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				CEDROPAMBA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			

				SAN JOSE		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				JERUSALEN		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				EL TEJAR		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				BARRIO 13 DE AGOSTO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				TABLAS DE LA LIBERTAD		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL CUBIERTAS ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO			**540.000,00**				
		Mantenimiento y Obras Complementarias Vías	Obras de Arte	PROYECTO OA 1	Dotar de obras de arte en distintos sectores de la Provincia Durante todo el 2022	UNIDAD	15.000,00	GADPB	2022	Número de obras de arte	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO OA 2		UNIDAD	10.000,00	GADPB			
				PROYECTO OA 3		UNIDAD	10.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL OBRAS ARTES			**35.000,00**				
		Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	Remodelaciones adecentamientos y ampliaciones	PROYECTO MRI 1	Realizar distintos adecentamientos o Ampliaciones de infraestructura en distintos sectores de la provincia durante todo el 2022	UNIDAD	150,00	GADPB	2022	Numero de infraestructura	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO MRI 2		UNIDAD	350,00	GADPB			
				PROYECTO MRI 3		UNIDAD	200,00	GADPB			

				SUBTOTAL MANTENIMIENTO REPARACION INFRAESTRUCTURA			**700,00**				

FUENTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS GADPB

EJE	Programa	Subprograma	Macroproyectos	Proyectos	META POR PROYECTO	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
OBRAS PUBLICAS	**DISEÑO CONSTRUCCION MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL**						**1.135.951,64**				
		Infraestructura Vial	Construcción de Puentes	PUENTE ESTERO DE CAIZAGUANO	Construir 5 Puentes en distintos sectores de la provincia durante todo el año 2023	PUENTES	59.909,70	GADPB	2023	Numero de Puentes	OBRAS PUBLICAS
				PUENTE UNDUSHI - AZANLOMA		PUENTES	73.990,20	GADPB			
				PUENTE EL SALTO		PUENTES	95.565,25	GADPB			
				PUENTE CHAGUARPATA		PUENTES	96.258,25	GADPB			
				PUENTE RIO VERDE BAJO		PUENTES	149.528,24	GADPB			
				SUBTOTAL PUENTES			**475.251,64**				
		Infraestructura Deportiva	CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO	GRADAS	Construir 11 estructuras tipo coliseo en distintos sectores de la provincia durante todo el 2023	CUBIERTAS	45.000,00	GADPB	2023	Numero de cubiertas	OBRAS PUBLICAS
				SAN FERNANDO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SANTO DOMINGO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				CASCARILLAS		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				CAPULISHURCO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			

				YAGUI GRANDE		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				PAILALOMA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SAN JUANPAMBA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SUQUIBI VIEJO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				ILAMBULO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				MIRADOR		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL CUBIERTAS ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO			**495.000,00**				
			CANCHAS POLIDEPORTIVAS	Construcción de 6 canchas en distintos sectores de la provincia Bolívar	Construir 6 canchas de uso en distintos sectores de la provincia múltiple durante todo el 2023	CANCHAS	120.000,00	GADPB	2023	Numero de canchas	OBRAS PUBLICAS
				SUBTOTAL CANCHAS POLIDEPORTIVAS			**120.000,00**				
		Mantenimiento y Obras Complementarias Vías	Obras de Arte	PROYECTO OA 1	Dotar de obras de arte en distintos sectores de la Provincia Durante todo el 2023	UNIDAD	10.000,00	GADPB	2023	Número de obras de arte	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO OA 2		UNIDAD	15.000,00	GADPB			
				PROYECTO OA 3		UNIDAD	20.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL OBRAS ARTES			**45.000,00**				
		Mantenimiento y Reparación de	Remodelaciones adecentamientos y	PROYECTO MRI 1	Realizar distintos adecentamientos o	UNIDAD	150,00	GADPB	2023	Numero de infraestructura	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO MRI 2		UNIDAD	350,00	GADPB			

		Infraestructura	ampliaciones	PROYECTO MRI 3	Ampliaciones de infraestructura en distintos sectores de la provincia durante todo el 2023	UNIDAD	200,00	GADPB			
				SUBTOTAL MANTENIMIENTO REPARACION INFRAESTRUCTURA			**700,00**				

FUENTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS GADPB

EJE	Programa	Subprograma	Macroproyectos	Proyectos	META POR PROYECTO	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
							1.154.432,19				
OBRAS PUBLICAS	**DISEÑO CONSTRUCCION MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL**	Infraestructura Vial	Construcción de Puentes	PUENTE GARZON	Construir 6 puentes en distintos sectores de la provincia Durante todo el año 2024	PUENTES	41703,02	GADPB	2024	Numero de Puentes	OBRAS PUBLICAS
				PUENTE HOYO BRAVO		PUENTES	131998,69	GADPB			
				PUENTE CABECERAS DE YATUVI, ENTRADA A LAS CASCADAS		PUENTES	78856,52	GADPB			
				PUENTE CACOYACU		PUENTES	136526,4	GADPB			
				PUENTE CANOTAL		PUENTES	129895,32	GADPB			
				PUENTE PUNTA BLANCA - SABANETILLAS		PUENTES	139752,24	GADPB			

				SUBTOTAL PUENTES			**658.732,19**				
		Infraestructura Deportiva	CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO	ROSA ELVIRA	Construir 10 cubiertas de estructura metálica Tipo coliseo en distintos sectores de la provincia durante todo el 2024	CUBIERTAS	45.000,00	GADPB	2024	Numero de cubiertas	OBRAS PUBLICAS
				TIGREHURCO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SALALEO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				LLULLUMUNLLO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				LAS PEÑAS		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				LA VILLAMORA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				CERRITOS		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				BARRIO EL MIRADOR		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SAN PEDRO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SAN FRANCISCO		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL CUBIERTAS ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO			**450.000,00**				
		Mantenimiento y Obras Complementarias Vías	Obras de Arte	PROYECTO OA 1	Dotar de obras de arte en distintos sectores de la provincia Bolívar Durante todo el 2024	UNIDAD	15.000,00	GADPB	2024	Número de obras de arte	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO OA 2		UNIDAD	10.000,00	GADPB			
				PROYECTO OA 3		UNIDAD	20.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL OBRAS ARTES			**45.000,00**				

		Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	Remodelaciones adecentamientos y ampliaciones	PROYECTO MRI 1	Realizar distintos adecentamientos o ampliaciones de infraestructura durante todo el 2024	UNIDAD	150,00	GADPB	2024	Numero de infraestructura	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO MRI 2		UNIDAD	350,00	GADPB			
				PROYECTO MRI 3		UNIDAD	200,00	GADPB			
				SUBTOTAL MANTENIMIENTO REPARACION INFRAESTRUCTURA			**700,00**				

FUENTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS GADPB

EJE	Programa	Subprograma	Macroproyectos	Proyectos	META POR PROYECTO	Unidad de Medida	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
OBRAS PUBLICAS	DISEÑO CONSTRUCCION MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL						**1.201.448,66**				
		Infraestructura Vial	Construcción de Puentes	PUENTE SAUCE BAJO	Construir 5 Puentes en distintos sectores de la provincia durante todo el año 2025	PUENTES	52314,25	GADPB	2025	Numero de Puentes	OBRAS PUBLICAS
				PUENTE EL TRONADOR		PUENTES	73990,59	GADPB			
				PUENTE LA FORTUNA ALTA - DESTIERRO ALTO SOBRE EL RIO ATIO		PUENTES	157745,36	GADPB			
				PUENTE SAN PABLO EN LA VIA A CALUMA		PUENTES	135598,25	GADPB			
				PUENTE LA ISLA		PUENTES	166100,21	GADPB			

				SUBTOTAL PUENTES			**585.748,66**				
		Infraestructura Deportiva	CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO	CAMPO BELLO	Construir 10 cubiertas de estructura metálica Tipo coliseo en distintos sectores de la provincia durante todo el 2025	CUBIERTAS	45.000,00	GADPB	2025	Numero de cubiertas	OBRAS PUBLICAS
				CHAUPI		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				TOMALOMA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				LA DOLOROSA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				LA PUNTILLA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				COLOMBIA ALTA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				BELLAVISTA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				TIANDIAGOTE		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				KM 21		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SANTA TERESA		CUBIERTAS	45.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL CUBIERTAS ESTRUCTURA METALICA TIPO COLISEO			**450.000,00**				
			CANCHAS POLIDEPORTIVAS	Construcción de 6 canchas en distintos sectores de la provincia Bolívar	Construir 6 canchas en distintos sectores de la provincia Bolívar durante todo el 2025	CANCHAS	120.000,00	GADPB	2025	Numero de canchas	OBRAS PUBLICAS
				SUBTOTAL CANCHAS POLIDEPORTIVAS			**120.000,00**				

		Mantenimiento y Obras Complementarias Vías	Obras de Arte	PROYECTO OA 1	Dotar de obras de arte en distintos sectores de la provincia Bolívar Durante todo el 2025	UNIDAD	20.000,00	GADPB	2025	Número de obras de arte	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO OA 2		UNIDAD	10.000,00	GADPB			
				PROYECTO OA 3		UNIDAD	15.000,00	GADPB			
				SUBTOTAL OBRAS ARTES			**45.000,00**				
		Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	Remodelaciones adecentamientos y ampliaciones	PROYECTO MRI 1	Realizar distintos adecentamientos y ampliaciones de infraestructura durante todo el 2025	UNIDAD	150,00	GADPB	2025	Numero de infraestructura	OBRAS PUBLICAS
				PROYECTO MRI 2		UNIDAD	350,00	GADPB			
				PROYECTO MRI 3		UNIDAD	200,00	GADPB			
				SUBTOTAL MANTENIMIENTO REPARACION INFRAESTRUCTURA			**700,00**				
FUENTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS GADPB											

SECRETARIA VIALIDAD

EJE	Programa	Subprograma	MACRO PROYECTO	Proyectos	META POR PROYECTO	Kilómetros a Ejecutarse	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
VIALIDAD	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL	Infraestructura Vial					**2.949.117,79**				
			Doble Riego Asfaltico	SAN FRANCISCO - SURUHUAYCO	SE REALIZARA EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 4,0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO	2,00	46.000,00	RECURSOS PROPIOS	2021	10,00 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				GUACHANA-PALMALOMA	SE REALIZARA EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 7,0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2022	3,00	161.000,00	RECURSOS PROPIOS	2021		
				EL SALADO - GUANTOCRUZ	SE REALIZARA EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 7.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	3,00	69.000,00	RECURSOS PROPIOS	2021		
				TANIZAHUA CHICO - TANIZAHUA GRANDE	SE REALIZARA EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 5,0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO	2,00	46.000,00	RECURSOS PROPIOS	2021		
				SUBTOTAL DRA.		**10,00**	**322.000,00**				
			Carpeta Asfáltica	SIMIATUG - PUENEBATA	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA 13.0 Km	13,00	792.682,80	CONTRATO	2021	41,61 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				LA PLANCHA - CHAUPIYACU	SE REALIZARA LA COLOCACIÒN DE LA CARPETA ASFALTICA DE 1.70 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO	1,70	103.658,52	CONTRATO	2021		
				LAS COCHAS-PATOCOCHA-JATUMPAMBA	SE REALIZARA LA COLOCACIÒN DE LA CARPETA ASFALTICA DE 3,00 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO	3,00	182.926,80	CONTRATO	2021		
				VÍAS URBANAS CALUMA	SE REALIZARA LA CARPETA ASFALTICA DE 3.31 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2021	3,308	263802,44	CONTRATO	2021		

				VÍAS URBANAS DE ECHEANDIA	SE REALIZARA LA CARPETA ASFALTICA DE 1.50 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2021	1,499	138709,17	CONTRATO	2021		
				VÍAS URBANAS DE CHIMBO	SE REALIZARA LA CARPETA ASFALTICA DE 2.11 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL 2021	2,106	108752,86	CONTRATO	2021		
				REHABILITACION DE LA VÌA CALUMA - TELIMBELA	SE REALIZARA LA COLOCACIÒN DE LA CARPETA ASFALTICA DE 17,0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO	17,00	1.036.585,20	CONTRATO	2021		
				SUBTOTAL CARPETA ASFALTICA		**41,61**	**2.627.117,79**				
FUENTE: SECRETARIA DE VIALIDAD GADPB											

EJE	Programa	Subprograma	MACRO PROYECTO	Proyectos	META POR PROYECTO	Kilómetros a Ejecutarse	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
VIALIDAD	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL	Infraestructura Vial	Carpeta Asfáltica				**938.048,64**			14,40 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				LA PESQUERIA - MATAPALO - SAN FRANCISCO TRAMO 1)	SE REALIZARA LA CARPETA ASFALTICA DE 6.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2022	6,00	365.853,60	CONTRATO	2022		
				LA VAQUERA - EL RECUERDO	SE REALIZARA LA CARPETA ASFALTICA DE 4.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2022	4,00	243.902,40	CONTRATO	2022		
				ECHEANDIA - CAMPO ALEGRE	SE REALIZARA LA CARPETA ASFALTICA DE 4.40 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2022	4,40	268.292,64	CONTRATO	2022		
				SUBTOTAL CARPETA ASFALTICA		**14,40**	**878.048,64**				
		Mantenimiento Vial	Rehabilitación a nivel de mejoramiento (lastre, re lastrado)	PAILALOMA - LAS GUARDIAS	SE REALIZARA LA REHABILITACIÒN DE 7.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2022	7,00	35.000,00	RECURSOS PROPIOS	2022	12,00 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				ACHUPALLAS	SE REALIZARA LA REHABILITACIÒN DE 5.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2022	5,00	25.000,00	RECURSOS PROPIOS	2022		
				SUBTOTAL REHABILITACIÒN		**12,00**	**60.000,00**				
FUENTE: SECRETARIA DE VIALIDAD GADPB											

EJE	Programa	Subprograma	MACRO PROYECTO	Proyectos	META POR PROYECTO	Kilómetros a Ejecutarse	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
VIALIDAD	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL						**1.097.284,60**				
		Infraestructura Vial	Carpeta Asfáltica	BALSAPAMABA-TIANDIAGOTE-ELTRONADOR TRAMO 1	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 10.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	10,00	609.756,00	CONTRATO	2023	16,00 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				LAS NAVES - SUQUIBI NUEVO - SAN LUIS DE PAMBIL I ETAPA	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 6.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	6,00	365.853,60	CONTRATO	2023		
				SUBTOTAL CARPETA ASFALTICA		**16,00**	**975.609,60**				
		Mantenimiento Vial	Rehabilitación a nivel de mejoramiento (lastre, relastrado)	VIA TRANCA PUNGO - GUACHALOMA	SE REALIZAR LA REHABILITACIÒN DE 1.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	1,00	5.000,00	RECURSOS PROPIOS	2023	3,00 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				VIA GUANTUCOTO - MASHUALOMA	SE REALIZAR LA REHABILITACIÒN DE 2.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	2,00	10.000,00	RECURSOS PROPIOS	2023		
				SUBTOTAL REHABILITACIÒN		**3,00**	**15.000,00**				
			Mantenimiento De Las Vías A Nivel De D.R.A Y Carpeta Asfáltica (Bacheo)	SAN LUIS DE PAMBIL - CAMPO BELLO (TRAMO 1)	SE REALIZAR mantenimiento 3.50 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	3,50	80.000,00	CONTRATO	2023	8,35 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				ESCUELA DE POLICIA - MONUMENTO SAN JOSE	SE REALIZARA EL MANTENIMIENTO DE 0.90 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	0,90	4.950,00	RECURSOS PROPIOS	2023		
				EL TEJAR - RÌO CHIMBO - SAN LORENZO	SE REALIZARA EL MANTENIMIENTO DE 3.95 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2023	3,95	21.725,00	RECURSOS PROPIOS	2023		
				SUBTOTAL BACHEO		**8,35**	**106.675,00**				

FUENTE: SECRETARIA DE VIALIDAD GADPB

EJE	Programa	Subprograma	MACRO PROYECTO	Proyectos	META POR PROYECTO	Kilometros a Ejecutarse	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
VIALIDAD	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL	Infraestructura Vial					**2.029.793,60**				
			Doble Riego Asfaltico	LA CRIA - EL RAYO ALTO	SE REALIZAR EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 6.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	6,00	138000,00	RECURSOS PROPIOS	2024	30,90 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				LA PESQUERIA - MATAPALO - SAN FRANCISCO TRAMO 2)	SE REALIZAR EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 6.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	6,00	138000,00	RECURSOS PROPIOS	2024		
				SAN GERARDO - SAN ISIDRO ACHUPALLAS	SE REALIZAR EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 7.50 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	7,50	172500,00	RECURSOS PROPIOS	2024		
				SICOTO-GUAMALAN	SE REALIZAR EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 8.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	8,00	184000,00	RECURSOS PROPIOS	2024		
				LOURDES - YAGUI GRANDE	SE REALIZAR EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 3.40 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	3,40	78200,00	RECURSOS PROPIOS	2024		
				SUBTOTAL DRA.		**30,90**	**710.700,00**				
			Carpeta Asfáltica	BALSAPAMABA-TIANDIAGOTE-ELTRONADOR TRAMO 2	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 15.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	15,00	914.634,00	CONTRATO	2024	18,50 KM	SECRETARIA VIALIDAD

				SAN LUIS DE PAMBIL - CAMPO BELLO (TRAMO 2)	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 3.50 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	3,50	213.414,60	CONTRATO	2024		
				SUBTOTAL CARPETA ASFALTICA		**18,50**	**1.128.048,60**				
		Mantenimiento Vial	Rehabilitación a nivel de mejoramiento (lastre, relastrado)	VIA PLAZA ROJA- RIO PIEDRAS	SE REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE 1.30 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	1,30	6.500,00	RECURSOS PROPIOS	2024	2,80 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				VIA CHINIVI	SE REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE 15.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	1,50	7.500,00	RECURSOS PROPIOS	2024		
				SUBTOTAL REHABILITACIÒN		**2,80**	**14.000,00**				
			Dragado Y Construcción De Muros De Escolleras	BARRIO SAN JOSE, DULCE PAMBA	SE REALIZAR EL DRAGADO Y CONSTRUCCIÓN DE 14.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	14,00	98.000,00	RECURSOS PROPIOS	2024	22,00 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				CAMARON	SE REALIZAR EL DRAGADO Y CONSTRUCCIÓN DE 8.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	8,00	56.000,00	RECURSOS PROPIOS	2024		
				SUBTOTAL MUROS ESCOLLERAS		**22,00**	**154.000,00**				
			Mantenimiento De Las Vías A Nivel De D.R.A Y Carpeta Asfáltica (Bacheo)	TALLERES DEL GAD PROVINCIAL	SE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE 0.47 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	0,47	2.585,00	RECURSOS PROPIOS	2024	4,19 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				LA ALSASIA - EL VALLE	SE REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE 3.72 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2024	3,72	20.460,00	RECURSOS PROPIOS	2024		
				SUBTOTAL BACHEO		**4,19**	**23.045,00**	RECURSOS PROPIOS	2024		

FUENTE: SECRETARIA DE VIALIDAD GADPB

EJE	Programa	Subprograma	MACRO PROYECTO	Proyectos	META POR PROYECTO	Kilometros a Ejecutarse	Presupuesto US$	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de ejecución
VIALIDAD	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL	Infraestructura Vial					**1.005.174,33**				
			Doble Riego Asfaltico	BILOVAN - INGRESO AL ESTADIO	SE REALIZARA EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 1.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	1,00	23.000,00	RECURSOS PROPIOS	2025	5,00 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				CARRETERA NACIONAL - EL GUAPO	SE REALIZARA EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 3.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	3,00	69.000,00	RECURSOS PROPIOS	2025		
				TRES BOCAS - LOMA DE PALMA - SANTIAGO	SE REALIZARA EL DOBLE RIEGO ASFALTICO DE 1.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	1,00	23.000,00	RECURSOS PROPIOS	2025		
				SUBTOTAL DRA.		**5,00**	**115.000,00**				
			Carpeta Asfáltica	LA ALSACIA	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 1.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	1,00	60.975,60	CONTRATO	2025	14,62 KM	SECRETARIA VIALIDAD
				TABLAS DE PARNAZO	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 4.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	4,00	243.902,40	CONTRATO	2025		
				LAS GUARDIAS - REGULO DE MORA	SE REALIZARA LA CARPETA ASFALTICA DE 1.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	3,62	220.442,73				
				INGRESO A SAN PABLO DE ATENAS CALLE 11 DE ENERO	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 1.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	1,00	60.975,60	CONTRATO	2025		

				BALSAPAMABA-TIANDIAGOTE-ELTRONADOR TRAMO 3	SE REALIZAR LA CARPETA ASFALTICA DE 5.0 KM EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2025	5,00	303.878,00	CONTRATO	2025		
				SUBTOTAL CARPETA ASFALTICA		**14,62**	**890.174,33**				
FUENTE: SECRETARIA DE VIALIDAD GADPB											